



Plan de ordenamiento productivo

Cadena Productiva

Ovino Caprina

Análisis Situacional

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria





Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura)

Martha Viviana Carvajalino Villegas
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

**Unidad de Planificación de Tierras Rurales Adecuación de Tierras y Usos
Agropecuarios (UPRA)**

Dora Inés Rey Martínez (e)
Directora general

Juan Carlos López Gómez
Secretario general

Dora Inés Rey Martínez
Directora técnica de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

Alexander Rodríguez Romero
Director técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Luz Mery Gómez Contreras
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Adriana Pérez Orozco
Emiro José Díaz Leal
Juan Hernando Velasco Lozano
Mónica Cortés Pulido
Sandra Milena Ruano Reyes
Asesores



Alexander Rodríguez Romero
Líder temático

Edison Javier Gómez Maluchi
Alejandro Flórez Vanegas
Luis Fernando Sandoval
Lina Eugenia Daza

Coordinación técnica

Luis Fernando Sandoval
Alejandro Flórez Vanegas
Lina Eugenia Daza Rojas

Supervisión

Luis Quintero
Angélica Londoño
Milena Castellanos
Ángela Toro
Jaime Zapata
Marisol Villarreal
Mariana Ríos
Isabel Becerra
Haidi Hernández
Sandra Milena Restrepo García
Ana Díaz
Andrés Felipe Siabatto Bernal
Luis Fernando Parra
Ricardo Arguello
Mireya Quiroz
Angela Rocío Uribe

Autores

Edison D. Gutiérrez Melo
Wilson David Gamboa Pérez
Lady Lorena Zamudio Regalado

Apoyo UPRA

Mayra Alejandra Aranguren
Paola Hidalgo
Evelyn Dayana Naranjo
Laura Carolina Robles

Apoyo MADR

Johana Trujillo Moya
Coordinación equipo publicaciones

Equipo publicaciones UPRA
Diseño, diagramación y corrección de estilo

Andrés Paz Duarte
Édgar Mauricio Carrillo
Banco de imágenes UPRA

Este documento es propiedad de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, cuando no se use con fines comerciales. Cítese así: Quintero, L.;



Londoño, A.; Castellano, M.; Toro, Á.; Zapata, J.; Villarreal, M.; Ríos, M.; Becerra, I.; Hernández, H.; Restrepo, S.; Díaz, A.; Siabatto, A.; Parra, L.; Arguello, R.; Quiroz, M. y Uribe, A. (2025). *Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena Productiva Ovino Caprina. Análisis situacional*. UPRA. <URL de ubicación del documento>.

UPRA© 2025



Resumen

En el marco de la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo, concebido como un instrumento para mejorar la planificación del sector agropecuario, estrategia impulsada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), apoyada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) para las cadenas agropecuarias prioritarias; la UPRA presenta este análisis situacional de la cadena productiva ovino caprina. El objetivo de este documento es identificar los principales desafíos que enfrenta la cadena para mejorar su sostenibilidad y competitividad. Para alcanzar este objetivo, se ha identificado y analizado información desde diferentes componentes que permiten un abordaje integral de la cadena ovino-caprina, distribuyendo el contenido en ocho capítulos en donde se desarrolla de forma detallada cada componente, identificando desafíos debidamente soportados, por cada uno.

El análisis comienza con el componente de referenciamiento competitivo internacional que examina el contexto mundial de la producción, el inventario global, la producción y comercio, así como la situación de precios y costos de producción. El segundo capítulo aborda los aspectos sociales de la cadena, identificando aspectos como educación, formalidad laboral, aspectos de género, entre otros aspectos. En el tercer capítulo, se trata el ordenamiento social de la propiedad, enfocándose en la distribución y regularización de la tenencia de la tierra y la dinámica del mercado de tierras. El cuarto capítulo analiza la ubicación de las unidades productivas y los conflictos de uso del suelo. El quinto capítulo se centra en la productividad económica, destacando los retos en cuanto a productividad, precios, costos y consumo. El sexto capítulo examina la gestión y desempeño ambiental, especialmente en relación con el recurso hídrico y del suelo, así como los riesgos ambientales y los desafíos que enfrenta la cadena ovino-caprina con el sector ambiental nacional. En el séptimo capítulo, se abordan temas de ciencia, tecnología e innovación, y finalmente, el octavo capítulo revisa el contexto institucional y normativo de la cadena, cubriendo



aspectos como la organización, asociatividad, parafiscalidad e instrumentos de política disponibles.

Palabras clave: Sostenibilidad, competitividad, Integración social, productividad, comercio, producción, costos, ordenamiento, mercado, gestión ambiental, investigación, tecnología, normatividad, organización institucional.

Tabla de contenido

Resumen.....	1
Índice de tablas	11
Índice de figuras	18
Lista de siglas y abreviaturas	27
Glosario	30
Introducción	34
Objetivo	35
Alcance	36
1. Referenciamiento competitivo internacional.....	37
1.1. Contexto mundial de la producción ovino-caprina	37
1.1.1. Inventario mundial	37
1.1.2. Producción mundial.....	44
1.2. Comercio mundial.	57
1.2.1. Comercio mundial de ovinos.....	59
1.2.2. Comercio mundial de caprinos	62
1.2.3. Participación de Colombia en el comercio de la cadena ovino-caprina	65
1.2.4. Suministro y consumo de carne ovino-caprina.	68
1.3. Situación mundial de los precios de los productos ovino-caprinos	72
1.3.1. Precios al productor	73
1.3.2. Precios internacionales de referencia de la carne de cordero (mercado)	78
1.3.3. Precios implícitos de las exportaciones de carne ovina y caprina	81
1.4. Costos de producción en Colombia y países referentes	83
2. Aspectos sociales de la cadena ovino caprino	85
2.1. Análisis socioeconómico.....	86
2.1.1. Empleo y formalidad laboral	86
2.1.2. Integración generacional.....	92
2.1.3. Condiciones de bienestar	99

2.1.4. Educación.....	107
2.2. Análisis socio cultural para la cadena ovino-caprina.....	117
2.2.1. Características de la producción ovino-caprina según condiciones geográficas y socioculturales	119
2.2.2. La producción ovino - caprina wayuu	125
3. Ordenamiento social de la propiedad	128
3.1. Distribución	128
3.2. Regularización de la tenencia de la tierra	134
3.2.1. Ovina	137
3.2.2. Caprina.....	139
3.3. Mercado de tierras.....	142
3.3.1. Precio de la tierra	143
3.3.2. Dinámica del mercado de tierras	149
4. Ubicación de la producción y conflictos en el uso del suelo.....	157
4.1. Unidades productivas en la frontera agrícola	157
4.1.1. Unidades de producción ovina.....	158
4.1.2. Unidades de producción caprina	161
4.2. Producción en áreas aptas y no aptas	164
4.2.1. Producción ovina	166
4.2.2. Producción caprina.....	173
5. Desempeño productivo y Económico Nacional	179
5.1. Cadena de producción y comercio por especie.....	179
5.1.1. Inventario ovino-caprino.....	180
5.1.2. Producción de ovinos y caprinos.....	197
5.1.3. Productividad	207
5.1.4. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)	213
5.1.5. Regionalización	218
5.1.6. Tamaño de los hatos	223
5.2. Comercio exterior.....	226
5.2.1. Balanza comercial.....	240
5.2.2. Costos de producción	246

5.3.	Comercialización interna.....	252
5.4.	Consumo	256
5.4.1.	Estimación consumo de carne ovina y caprina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico	257
5.5.	Calidad, sanidad e inocuidad por especie.....	269
5.5.1.	Sanidad	269
5.5.2.	Calidad, inocuidad y certificaciones.....	290
5.6.	Infraestructura y logística	300
5.6.1.	Logística de primera milla y canales de distribución de la cadena.	301
5.6.2.	Transporte y bienestar animal	310
6.	Desempeño ambiental	313
6.1.	Recurso Hídrico.....	313
6.1.1.	Demanda hídrica	313
6.1.2.	Apropiación de agua.....	315
6.2.	Recurso Suelo.....	317
6.3.	Riesgos ambientales	325
6.3.1.	Susceptibilidad a inundaciones.....	326
6.3.2.	Susceptibilidad a deslizamientos	330
6.3.3.	Susceptibilidad a incendios.....	332
6.4.	Deforestación	334
6.5.	Frontera Agrícola.....	336
6.6.	Cambio Climático	341
6.7.	Emisiones y captura de carbono.....	343
6.8.	Impacto de la Industria	346
7.	Ciencia, Tecnología e innovación.....	348
7.1.	Investigación nacional.....	348
7.1.1.	Capacidad investigativa	348
7.1.2.	Agendas de investigación (PECTIA y Agenda Dinámica Nacional de I+D+i).....	351
7.1.3.	Demanda y oferta de investigación por especie y por temática	352
7.2.	Transferencia de tecnología e innovación.....	359

7.3.	Extensión agropecuaria y asistencia técnica	360
8.	Contexto institucional y normativo	363
8.1.	Marco Normativo	363
8.1.1.	Marco Normativo Internacional	364
8.1.2.	Marco Normativo Nacional de Trazabilidad	367
8.1.3.	Marco Normativo Nacional Sanitario.....	368
8.2.	Marco Institucional	382
8.2.1.	Descripción general del marco institucional	383
8.2.2.	Particularidades que inciden en el marco institucional	385
8.2.3.	Organización de la cadena ovino-caprina	386
8.2.4.	Asociatividad e integración vertical en el sector ovino caprino	389
8.2.5.	Parafiscalidad.....	397
8.3.	Sistemas de Información de la cadena ovino caprina	397
8.3.1.	Descripción general de los sistemas de información	398
8.3.2.	Sistemas de información	399
8.4.	Instrumentos y recursos.....	411
8.4.1.	Crédito para el sector ovino caprino.....	411
8.4.2.	Apoyos para la cadena ovino-caprina	422
8.5.	Balance institucional de la formalización e I.V.C.	423
8.5.1.	Institucionalidad del sector y formalización productiva	423
8.5.2.	Sistema IVC en la cadena Ovino - Caprina	426
	Referencias.....	428
	Anexos.....	459
	Anexo A. Matriz de desafíos	459
	Anexo B. Normograma	459

Índice de tablas

Tabla 1. Inventario mundial de ovinos, principales países, Colombia y total general, 1961-2022, 1980-2010 y 2010-2022 (cabezas promedio).....	40
Tabla 2. Inventario mundial de caprinos, principales países, Colombia y total general, 1961-2022, 1980-2010 y 2010-2022 (cabezas promedio).....	42
Tabla 3. Distribución de personas ocupadas en actividades de Cría de ovejas y cabras en La Guajira y el resto de los departamentos.....	98
Tabla 4 Porcentaje de hogares con percepción de pobreza según tipología de agricultura campesina familiar y comunitaria	99
Tabla 5. Número de Hogares, índice de privaciones y percepción de pobreza según tipologías ACFC.....	104
Tabla 6. Variables y Rangos de Aptitud para el Criterio de Seguridad Ciudadana en Zonificación de producción caprina.....	105
Tabla 7 Unidades de producción en territorios étnicos y en ACFC	119
Tabla 8. Resguardos Indígenas Wayuu.....	122
Tabla 9. Distribución por forma de tenencia de UPA con producción ovina. .	128
Tabla 10. Distribución por forma de tenencia de UPA con producción caprina.	128
Tabla 11. Tipo de uso en UPA con producción ovina y caprina.....	129
Tabla 12. Distribución por tamaño de UPA con producción ovina.	130
Tabla 13. Distribución por tamaño de UPA con producción caprina.	131
Tabla 14. Distribución por departamento de UPA con producción ovina.	132
Tabla 15. Distribución por departamento de UPA con producción caprina....	133
Tabla 16. Porcentaje de intervinientes por tipo de acto registrado en folios de matrícula inmobiliaria de predios ovino – caprino entre 2015 y 2019.	152
Tabla 17. Participación de los condicionantes de la frontera agrícola en las UPA ovinas	160
Tabla 18. Participación de los condicionantes de la frontera agrícola en las UPA caprina.....	163

Tabla 19. Criterios para identificación de zonas aptas para la producción ovina en pastoreo en Colombia a escala 1:1000.000.	166
Tabla 20. Criterios para identificación de zonas aptas para la producción caprina en pastoreo en Colombia a escala 1:1000.000.	173
Tabla 21. Inventario ovino (ENA-DANE).	182
Tabla 22. Inventario municipal de ovinos en Colombia (Censo Ovino-ICA). .	182
Tabla 23. Inventario ovino fuente EVAS-DANE.	182
Tabla 24. Inventario ovino fuente FAO.	182
Tabla 25. Inventario caprino (ENA-DANE).	183
Tabla 26. Inventario municipal de caprinos en Colombia (Censo Caprino-ICA).	183
Tabla 27. Inventario caprino (EVAS-DANE).	183
Tabla 28. Inventario Caprino (FAO).	183
Tabla 29. Estimación de natalidad en ovinos.	185
Tabla 30. Estimación de natalidad de caprinos.	185
Tabla 31. Estimación de la extracción ovina.	186
Tabla 32. Estimación de la extracción caprina.	186
Tabla 33. Estimación del sacrificio informal de ovinos.	187
Tabla 34. Estimación del sacrificio informal de caprinos.	187
Tabla 35. Datos de peso en pie y canal de ovinos.	188
Tabla 36. Datos de peso en pie y canal de caprinos.	188
Tabla 37. Estimación de la producción ovina.	189
Tabla 38. Estimación de la producción caprina.	189
Tabla 39. Tasas de crecimiento promedio anual de la producción.	189
Tabla 40. Inventario caprino 2019.	190
Tabla 41. Producción de leche caprina, 2019.	192
Tabla 42. Estimación de producción (Kg) de subproductos ovinos y caprinos.	196
Tabla 43. Producción colombiana de lana.	196
Tabla 44. Tamaño de las UPA dedicadas a la actividad ovina.	199

Tabla 45. Tamaño del área agropecuaria de las UPA dedicadas a la actividad ovina.	199
Tabla 46. Tamaño de las UPA dedicadas a la actividad caprina.....	201
Tabla 47. Tamaño del área agropecuaria de las UPA dedicadas a la actividad caprina.....	202
Tabla 48. Carga por hectárea en las UPA dedicadas a la actividad ovina.	203
Tabla 49. Carga por hectárea en las UPA dedicadas a la actividad caprina. .	204
Tabla 50. Rendimiento ovino-caprino 2013.....	210
Tabla 51. Distribución departamental en porcentaje de UPA con actividad ovino caprino dentro y fuera de ACFC.	216
Tabla 52. Número de UPA, ovinos totales, área de las UPA, área efectiva en pastos y rastrojos, carga/área de pastos y rastrojos, cabezas/número de UPA y carga/área UPA departamental.....	218
Tabla 53. Número de UPA, caprinos totales, área de las UPA, área efectiva en pastos y rastrojos, carga/área de pastos y rastrojos, cabezas/número de UPA y carga/área UPA departamental.....	220
Tabla 54. Rango de los ovinos en las UPA dedicadas a la actividad ovina. ...	224
Tabla 55. Rango de los caprinos en las UPA dedicadas a la actividad caprina.	225
Tabla 56. Preferencias recibidas en tratados de comercio para las subpartidas de los productos ovino-caprinos.....	229
Tabla 57. Países cercanos, importadores de carne ovino-caprina en 2023...	239
Tabla 58. Balanza comercial para la partida 0104 de animales vivos de la especie ovina o caprina.	240
Tabla 59. Balanza comercial para la partida 02 carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada y despojos comestibles. ...	241
Tabla 60. Balanza comercial para la partida 41 - Cueros y pieles en bruto curtidas preparadas de ovino y caprino.....	242
Tabla 61. Balanza comercial para la partida 51 - Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.	243

Tabla 62. Total de las exportaciones de Colombia de las partidas correspondientes a la cadena ovino-caprina (2012-2023).	245
Tabla 63. Total de las importaciones de Colombia de las partidas correspondientes a la cadena ovino-caprina (2012-2023).	245
Tabla 64. Sistemas de producción de ovinos de pelo y caprinos.	250
Tabla 65. Inventario de ovinos 2022 y 2023 en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico.	257
Tabla 66. Estimación de la natalidad de ovinos en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.....	258
Tabla 67. Estimación del consumo de carne ovina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.....	258
Tabla 68. Inventario de caprinos 2022 y 2023 en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico.....	259
Tabla 69. Estimación de la natalidad de caprinos en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.....	259
Tabla 70. Estimación del consumo de carne caprina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.....	260
Tabla 71. Consumo total de carne ovino-caprina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.....	261
Tabla 72. Estimación del consumo de carne ovina en Colombia.....	263
Tabla 73. Estimación del consumo de carne caprina en Colombia.	264
Tabla 74. Porcentaje departamental de ovinos destinado al autoconsumo y a la venta en Colombia, 2019.....	264
Tabla 75. Porcentaje departamental de caprinos destinado al autoconsumo y a la venta en Colombia, 2019.	266
Tabla 76. Parásitos internos de importancia económica en ganadería ovina en el Caribe.	273
Tabla 77. Enfermedades infecciosas de importancia en los ovinos.	274
Tabla 78. Esquema de vacunación recomendado en producciones de carne ovina (ovinos de pelo).....	281

Tabla 79. Países con los que se tienen requisitos sanitarios establecidos para importaciones de la especie caprina y ovina.	283
Tabla 80. Composición de la leche de cabra, oveja y vaca.....	292
Tabla 81. Plantas de beneficio y desposte de ovinos y caprinos autorizadas e inscritas ante el INVIMA.	294
Tabla 82. Procesadoras de leche y queso de caprinos registrados por el INVIMA en Colombia, 2018 (INVIMA).	296
Tabla 83. Predios productores de ovinos y caprinos con certificación vigente en buenas prácticas ganaderas, por departamento en Colombia, 2023 (ICA)...	298
Tabla 84. Predios pecuarios con autorización sanitaria y de inocuidad en Colombia, 2016 a 2023 (ICA).....	299
Tabla 85. Orígenes de movilización de Ovinos (Cantidad de animales y porcentajes).....	303
Tabla 86. Orígenes de movilización de Caprinos (Cantidad de animales y porcentajes).....	304
Tabla 87. Destinos de movilización de Ovinos (Cantidad de animales y porcentajes) ICA 2022	306
Tabla 88. Movilización de ovinos y Caprinos en Colombia 2018 a 2022.....	307
Tabla 89. Distancias y tiempos para los desplazamientos de semovientes a pie.	311
Tabla 90. Profesionales e investigadores para la cadena Ovino-Caprina.....	360
Tabla 91. Aproximación a marco normativo internacional que incide en la actividad ovino caprina y otras cadenas	365
Tabla 92. Aproximación a normas de “Comunidad Andina” que inciden en la actividad ovino caprina y otras cadenas.	367
Tabla 93. Normas de requisitos sanitarios para la producción, que aplican a Ovino – Caprinos en Colombia	371
Tabla 94. Normas con medidas sanitarias para prevención de Brucella abortus que incluye ovinos y caprinos.....	373
Tabla 95. Normas que inciden en la transformación y procesamiento de carne y que son aplicables.....	374

Tabla 96. Normas que inciden en la transformación y procesamiento de leche y que son aplicables.....	380
Tabla 97. Normas de bienestar animal y que son requisitos para Movilización de Ovino – Caprinos en Colombia.....	381
Tabla 98. Estructura del Consejo de la Cadena Ovino – Caprina, año 2023 - 2024	387
Tabla 99. Asociatividad en UPA con producción ovina frente al total en 14 departamentos priorizados	391
Tabla 100. Asociatividad en UPA con producción caprina frente al total en 14 departamentos priorizados	392
Tabla 101. Asociaciones de productores en la cadena Ovino – Caprina priorizadas en la calificación de actores	394
Tabla 102. Integradores en la cadena Ovino – Caprina priorizados en la calificación de actores.....	395
Tabla 103. Hallazgos que muestran el alcance de los actuales sistemas de información atinentes a la actividad pecuaria.....	399
Tabla 104. Sistemas de información enfocados en el ordenamiento productivo	400
Tabla 105. Sistemas de información enfocados al crédito y apoyos.....	402
Tabla 106. Sistemas de información enfocados en ciencia, tecnología e innovación	403
Tabla 107. Sistemas de información enfocados en temas sanitarios del sector primario	405
Tabla 108. Sistemas de información enfocados en temas de precios y mercados	408
Tabla 109. Sistemas de información enfocados en temas ambientales y uso de recursos	409
Tabla 110. Sistemas de información enfocados en el eslabón de la transformación	410
Tabla 111. Número de operaciones de crédito de la cadena ovino caprina...	412
Tabla 112. Apoyos directos del MADR a la cadena ovino-caprina.	422



Tabla 113. Informalidad productiva en el beneficio en la cadena ovina.....	425
Tabla 114. Informalidad productiva en el beneficio en la cadena caprina. ...	425

Índice de figuras

Figura 1. Inventario mundial de ovinos y caprinos, 1961-2022 (Mill cabezas).	38
Figura 2. Inventario mundial de ovinos, 1961 - 2022 (cabezas).	39
Figura 3. Inventario mundial de caprinos, 1961-2022 (cabezas).	41
Figura 4. Inventario mundial de los principales animales productores de carne. 2010-2022 (Mill Cabezas).....	43
Figura 5. Producción mundial de carne de oveja y de cabra, 1961 - 2022.	44
Figura 6. Principales países productores de carne de ovino y de caprino, 1961 - 2022 (producción en toneladas y participación en %).	45
Figura 7. Producción mundial de carne en equivalente de peso en canal, 2020 - 2022, 2032 (Miles ton).....	46
Figura 8. Perspectivas de crecimiento de la producción ganadera por regiones, 2020-2022, 2032 (Miles Ton).....	47
Figura 9. Principales países productores de carne y despojos comestibles de ovino (participación %).	49
Figura 10. Producción mundial de otros bienes de origen ovino, 2000 - 2022 (ton).	51
Figura 11. Producción nacional de otros productos de origen ovino.	52
Figura 12. Principales países productores de carne y despojos comestibles de caprino (participación %).	54
Figura 13. Producción mundial de otros bienes de origen caprino, 2000-2022 (en toneladas).	56
Figura 14. Comportamiento del comercio de las carnes en el mundo, 2010 - 2022 (toneladas).	58
Figura 15. Comercio de ganado ovino (animales vivos)	60
Figura 16. Comercio de carne de ganado ovino	61
Figura 17. Comercio mundial de pieles y cueros de ovino.	62
Figura 18. Comercio de ganado caprino (animales vivos)	63
Figura 19. Comercio de carne de ganado caprino.....	64
	18

Figura 20. Comercio mundial de pieles y cueros de caprino	65
Figura 21. Balanza comercial de la cadena ovino-caprina colombiana.....	66
Figura 22. Suministro mundial de carnes, 2010-2021 (Kg/persona/año).	68
Figura 23. Proporción de proteínas por cada tipo de carne en el consumo total de proteínas cárnicas.....	70
Figura 24. Precio pagado al productor de carne de ganado ovino en pie 2000 - 2022 (USD/ton).....	74
Figura 25. Precio pagado al productor de carne de ganado ovino, fresca o refrigerada 2000 - 2022 (USD/Ton).	75
Figura 26. Precio pagado al productor de carne de ganado caprino en pie 2000-2022 (USD/ton).....	76
Figura 27. Precio pagado al productor de carne de ganado caprino, fresca o refrigerada 2000-2022 (USD/Ton).	77
Figura 28. Precio de la canal congelada de Cordero en el mercado de Smithfield, Londres. 1990-2023 (USDFOB/kg).....	78
Figura 29. Precio promedio anual de la carne de cordero congelada en el mercado de Smithfield, Londres, 2010-2023 (USDFOB/Kg).....	79
Figura 30. Precios mundiales de referencia de la carne.	80
Figura 31. Precios implícitos de las exportaciones de carne ovina y caprina, 2010-2022 (USDFOB/ton).	81
Figura 32. Precios implícitos de las exportaciones mundiales de carnes, 2010-2022 (USDFOB/ton).	82
Figura 33. Trabajadores permanentes en UPA con producción Ovina y Caprina según CNA 2014.	87
Figura 34. Trabajadores permanentes por género según CNA 2014.	88
Figura 35. Trabajadores Permanentes por género y departamento según CNA 2014.....	89
Figura 36. Distribución de Ocupados por Género en Cría de Ovejas y Cabras según GEIH 2021.....	90
Figura 37. Informalidad laboral de ocupados en Cría de Ovejas y Cabras: ¿Está usted afiliado a algún fondo de pensiones?.....	90

Figura 38. Informalidad laboral de ocupados en Cría de ovejas y cabras: ¿Está usted afiliado a algún fondo de pensiones?	91
Figura 39. Personas ocupadas en labores de cría de ovejas y cabras: ¿Tiene algún tipo de contrato?	92
Figura 40. Distribución por grupos Etarios según CNA 2014, en sistemas de producción caprina.	93
Figura 41. Distribución por grupos Etarios según CNA 2014, en sistemas de producción Ovina.	94
Figura 42. Distribución por Grupos Etarios y principales departamentos según CNA 2014 – Caprinos.....	95
Figura 43. Distribución por Grupos Etarios y principales departamentos según CNA 2014 – Ovinos.	95
Figura 44. Distribución de Ocupados por grupos Etarios según GEIH 2021....	98
Figura 45. Porcentaje de hogares pobres por departamentos.....	101
Figura 46. Porcentaje de hogares pobres por componente de índice de privaciones.	102
Figura 47. Porcentaje de falencia por componente de índice de privaciones	103
Figura 48. Representación cartográfica del criterio seguridad ciudadana para la producción caprina en pastoreo.	106
Figura 49. Hogares en UPA con producción ovino-caprina que reportaron algún tipo de violencia en el CNA 2014 a nivel nacional.....	107
Figura 50. Distribución por Nivel Educativo según CNA 2014	108
Figura 51. Distribución por Nivel Educativo y principales Departamentos según CNA 2014 – Ovinos.	109
Figura 52. Distribución por nivel educativo y principales departamentos según CNA 2014 – Caprinos.....	110
Figura 53. Distribución por nivel educativo y género en hogares de productores que residen en la UPA.	111
Figura 54. Comparación nivel educativo según CNA 2014 y GEIH 2021.	112
Figura 55. Analfabetismo: Porcentaje de personas que saben, o no, leer y escribir.....	113

Figura 56. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación .	114
Figura 57. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación en principales departamentos – producción Ovina.....	115
Figura 58. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación en principales departamentos – Producción Caprina.	116
Figura 59. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación según GEIH 2021.....	117
Figura 60. Población indígena Wayuu.	121
Figura 61. Rango predominante en relación con el total de UPA para la cadena Ovino (Izq.) - Caprino (Der).....	132
Figura 62. Predios con producción ovina presuntamente informales.....	137
Figura 63. Presunción de informalidad en departamentos con mayor producción ovina.	138
Figura 64. Predios con producción ovina vs predios en municipios priorizados del Plan Nacional de Formalización.....	139
Figura 65. Predios con producción caprina presuntamente informales.	140
Figura 66. Presunción de informalidad en departamentos con mayor producción caprina.....	141
Figura 67. Predios con producción caprina vs predios en municipios priorizados del Plan Nacional de Formalización.....	142
Figura 68. Distribución de UPA por rango de avalúo catastral.	145
Figura 69. Distribución de UPA por rango de precio comercial de tierra rural.	146
Figura 70. Porcentaje de predios aptos con producción según rango de avalúo catastral.....	149
Figura 71. Porcentaje promedio anual de predios con cambio de propietario por cadena.	151
Figura 72. Porcentaje de predios con cambio de propietario por rango de tamaño.	153
Figura 73. Porcentaje de actos registrados con participación de mujeres entre 2015 y 2019.	154

Figura 74. Participación de la mujer según rol en actos registrados.	155
Figura 75. Participación de mujeres intervinientes en actos registrados en folios de matrícula inmobiliaria de predios ovino-caprinos.	156
Figura 76. Frontera agrícola nacional.	158
Figura 77. Participación de las unidades de producción ovina en la frontera agrícola nacional.	159
Figura 78. Participación de la población vinculada a las unidades de producción agropecuaria ovina en la frontera agrícola nacional.	161
Figura 79. Participación de las unidades de producción caprina en la frontera agrícola nacional.	162
Figura 80. Participación de la población vinculada a las unidades de producción agropecuaria caprina en la frontera agrícola nacional.	164
Figura 81. Zonificación de aptitud para la producción ovina en pastoreo, escala 1:100.000.	169
Figura 82. Principales departamentos con aptitud para la producción de carne ovina en pastoreo en Colombia, en escala 1:100.000.	170
Figura 83. Participación de las UPA con producción ovina en áreas de producción aptas y no aptas para la actividad dentro de la frontera agrícola.	171
Figura 84. Unidades de producción agropecuaria ovina en zonas de aptitud dentro de la frontera agrícola a nivel departamental.	172
Figura 85. Zonificación de aptitud para la producción caprina en pastoreo, escala 1:100.000.	175
Figura 86. Principales departamentos con aptitud para la producción caprina en pastoreo en Colombia, en escala 1:100.000.	176
Figura 87. Participación de las UPA con producción caprina en áreas de producción aptas y no aptas para la actividad dentro de la frontera agrícola.	177
Figura 88. Unidades de producción agropecuaria caprina en zonas de aptitud dentro de la frontera agrícola a nivel departamental.	178

Figura 89. Grasa de ovino sin procesar; despojos comestibles de ovinos, frescos, refrigerados o congelados; cueros y pieles en bruto de ovinos; lana esquilada, con grasa, incluso lavada.	194
Figura 90. Grasa de caprino sin procesar; despojos comestibles de caprinos, frescos, refrigerados o congelados; cueros y pieles en bruto de caprinos.	195
Figura 91. Rendimiento promedio en canal de la producción de carne ovina y de cabra en Colombia, promedio 2000-2022 (kg/cabeza).....	208
Figura 92. Rendimiento promedio en canal de la producción de carne ovina y de cabra por países referentes, promedio 2010-2022 (Kg/cabeza).	209
Figura 93. Distribución de UPA con actividad ovina de ACFC.....	214
Figura 94. Distribución de UPA con actividad caprina de ACFC.	215
Figura 95. Estructura de comercialización de carne ovino-caprina en Colombia.	253
Figura 96. Comportamiento del consumo de carnes en Colombia (2015-2023).	262
Figura 97. Razones de no consumo de la carne de ovino-caprino.	268
Figura 98. Orígenes de movilización de Ovinos.....	304
Figura 99. Orígenes de movilizaciones de Caprinos	305
Figura 100. Destinos de movilización de Ovinos.	306
Figura 101. Demanda hídrica multisectorial	314
Figura 102. Demanda hídrica por especie dentro del sector pecuario	314
Figura 103. Porcentaje de UPA ovino-caprinas en zonas de aptitud de acuerdo con su sostenibilidad hídrica.	316
Figura 104. Porcentaje de UPA ovinas en zonas de baja sostenibilidad hídrica por departamentos.	317
Figura 105. Porcentaje de UPA caprinas en zonas de baja sostenibilidad hídrica por departamentos.....	317
Figura 106. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de gramíneas del grupo 1	319
Figura 107. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de gramíneas de los grupos 2,3,4,6,7,8.	320

Figura 108. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de gramíneas del grupo 5.	321
Figura 109. Porcentaje de UPA caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de leguminosas de los grupos 1,2,3,4,5,6.....	323
Figura 110. Porcentaje de UPA caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de leguminosas de los grupos 7,8,9.....	324
Figura 111. Porcentaje de UPA ovino caprinas respecto a la erosión del suelo.	325
Figura 112. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas de los grupo 1,2,3 y 4 todas las leguminosas.....	326
Figura 113. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas del grupo 5.	327
Figura 114. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas de los grupos 6 y 7.....	328
Figura 115. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas del grupo 8	329
Figura 116. Porcentaje UPA y área de producción ovino-caprina respecto a la susceptibilidad a deslizamientos.	331
Figura 117. Áreas ovinas en zonas de alta susceptibilidad a deslizamientos	331
Figura 118. Áreas caprinas en zonas de alta susceptibilidad a deslizamientos	332
Figura 119. Porcentaje de UPA y área de producción ovino-caprina respecto a la susceptibilidad a incendios.....	333
Figura 120. Áreas ovinas en zonas de alta susceptibilidad a los incendios ...	333
Figura 121. Áreas caprinas en zonas de alta susceptibilidad a los incendios	334
Figura 122. UPA ovino-caprinas cerca a áreas deforestadas.....	334
Figura 123. Número de UPA cercanas a núcleos de deforestación por departamentos	335
Figura 124. Área de producción ovino-caprina cercana a núcleos de deforestación por departamentos.....	336

Figura 125. Porcentaje de UPA ovinas en frontera agrícola	337
Figura 126. Porcentaje de UPA caprinas en frontera agrícola	337
Figura 127. Principales figuras ambientales condicionadas con presencia de UPA ovinas	338
Figura 128. Principales figuras ambientales condicionadas con presencia de UPA caprinas	339
Figura 129. Principales figuras con restricciones ambientales con presencia de UPA ovinas.....	340
Figura 130. Principales figuras con restricciones ambientales con presencia de UPA caprinas	340
Figura 131. Porcentaje de UPA con producción ovina en zonas con diferentes aptitudes de acuerdo con su balance hídrico	342
Figura 132. Porcentaje de UPA con producción caprina en zonas con diferentes aptitudes de acuerdo con su balance hídrico	343
Figura 133. Porcentaje de UPA Ovino-Caprinas en relación con aptitud por ubicación en zonas con variación en el contenido estimado de carbono	345
Figura 134. Grupos de investigación por región.....	349
Figura 135. Grupos de investigación por departamento.	350
Figura 136. Grupos por área de investigación.	351
Figura 137. Número de demandas por cadena productiva.	352
Figura 138. Demandas por área de investigación.....	353
Figura 139. Demandas por departamento.	354
Figura 140. Oferta de investigación para la cadena por áreas temáticas.	356
Figura 141. Focalización de la investigación para la cadena.	358
Figura 142. Número de UPA con producción ovina con asistencia técnica....	362
Figura 143. Número de UPA con producción caprina con asistencia técnica.	362
Figura 144. Principales intermediarios financieros del crédito de la cadena ovino caprina, 2010-2023.....	413
Figura 145. Principales intermediarios financieros del crédito de la cadena ovino-caprina, 2010-2023.....	414

Figura 146. Crédito de la cadena ovino-caprina por departamento, 2010-2023.	415
Figura 147. Líneas de crédito de la cadena ovino-caprina, 2010-2023.	416
Figura 148. Líneas de crédito cadena ovino-caprina, 2010-2023.	417
Figura 149. Crédito de la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.	417
Figura 150. Valor del crédito de la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.	418
Figura 151. Participación en el crédito de la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.	419
Figura 152. Crédito de la cadena ovino-caprina por género, 2010-2023.	419
Figura 153. Crédito de la cadena ovino-caprina por género, 2010-2023.	420
Figura 154. Valor de los subsidios al crédito otorgados, 2010-2023.	420
Figura 155. ICR otorgado a la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.	421

Lista de siglas y abreviaturas

ACFC	Agricultura campesina familiar y comunitaria
ADR	Agencia de Desarrollo Rural
AGROSAVIA	Corporación colombiana de investigación agropecuaria
AICAS	Áreas Importantes para la Conservación de Aves
ANT	Agencia Nacional de Tierras
BPA	Buenas Prácticas Agropecuarias
BPG	Buenas Prácticas Ganaderas
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CO2eq	Dióxido de Carbono Equivalente
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CT&I	Ciencia, Tecnología e Innovación
DANE	Departamento Nacional de Estadística
DHA	Derecho Humano a la Alimentación
DIAN	Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DRMI	Distritos Regionales de Manejo Integrado
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
EPSAGRO	Entidades Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria
EEUU	Estados Unidos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAOSTAT	Portal de acceso en la red de la internet de las estadísticas de la FAO
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FINAGRO	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
FMI	Fondo Mundial Internacional
GEI	Gases Efecto Invernadero
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
GWP	Potencial de calentamiento global
ha	Hectárea
HACCP	Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control

ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICR	Incentivo a la Capitalización Rural
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IVC	Inspección, vigilancia y control
IP	Índice de Privaciones
kg	Kilogramo
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCDE - OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMSA	Organización Mundial de Sanidad Animal
PECTIA	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario
PNN	Parques Nacionales Naturales
POF	Plan de Ordenamiento Forestal
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria
SNR	Superintendencia de Notariado y Registro
smmlv	Salario mínimo mensual legal vigente
TLC	Tratado de libre comercio
TRADE MAP	Herramienta para el análisis de flujos comerciales basados en internet
Ton	Toneladas
UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
UPA	Unidad de producción agropecuaria
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
URT	Unidad de Restitución de Tierras
USD	Dólar estadounidense
USDFOB	Precio de venta en dólares de los bienes embarcados a otros países, puestos en el medio de transporte, sin incluir valor de seguro y fletes.





Glosario

Área UPA: área total comprendida en la Unidad Productiva Agropecuaria y en consecuencia hectárea UPA, se refiere al número de hectáreas del área de la UPA o extensión en hectáreas de la UPA. Se ha utilizado el concepto de hectárea UPA para efecto de calcular la carga animal o la productividad, dividiendo las cabezas de ganado existentes en la UPA o la producción de la UPA por el número total de hectáreas de la UPA. ((DANE, 2014), bases de datos de resultados socioeconómicos)

Área agropecuaria: corresponde al área total de la UPA menos el área en barbechos, descanso, rastros, bosque natural, construcciones agropecuarias y no agropecuarias, y otros usos, según resultados del CNA 2014. Esta área se dedicada a pastos, forrajes, cultivos, producción animal y en general a actividades agropecuarias. Hectárea agropecuaria se refiere al área dedicada a actividades agropecuarias dentro de una UPA, se ha utilizado hectárea agropecuaria para calcular la carga animal o la productividad de una UPA, dividiendo el número de cabezas de ganado o la producción por el número de hectáreas agropecuarias de la UPA. ((DANE, 2014), bases de datos de resultados socioeconómicos)

Agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria: sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan

conjuntamente, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024)
(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017)

Economía del cuidado: comprende la producción, distribución, intercambio y consumo de los servicios, actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas, tales como cocinar, limpiar el hogar, atender a las personas que lo requieren, atención médica, entre otras. (Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, 2020).

Enfoque de género: beneficio otorgado a hombres y mujeres que, impide que se perpetúe la desigualdad. (El Congreso de Colombia, 2002)

Equidad de género: generar las condiciones necesarias para reducir las desigualdades y garantizar a las mujeres un acceso a bienes y servicios de forma equitativa. (El Congreso de Colombia, 2002).

Distribución y acceso a la tierra: Es la forma en que se encuentran repartidas, divididas o asignadas las tierras rurales, sobre las que se configuran el derecho de la propiedad y otros tipos de tenencia, así como el uso y tamaños de los predios, considerando las diferentes formas de acceso a éstos e impulsando el cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad y el acceso progresivo a la tierra por parte de los trabajadores agrarios (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, 2017).

Género: ideas culturales sobre la diferencia sexual, que atribuyen características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades y conductas (El Congreso de Colombia, 2002).

Índice de informalidad: es una estimación del grado de informalidad de la tenencia de la tierra rural en Colombia, que permite identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial, y sirve de insumo técnico en el proceso de planificación del ordenamiento social y productivo de la propiedad rural del país (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2020).

Mercado de tierras: conjunto de transacciones o acuerdos libres de coerción, mediante las cuales se realiza el intercambio parcial o total sobre alguno o algunos de los componentes del derecho de propiedad (uso, goce y disposición) de predios que no han sido objeto de exclusiones legales ((Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, 2017).

Mujer rural: toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada (El Congreso de Colombia, 2002).

Programas de desarrollo con enfoque territorial (PEDT): son un instrumento de planeación y gestión que, en el marco del Acuerdo de Paz, buscan transformar los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito (Agencia Nacional del Territorio, s.f.).

Roles de género: Son el conjunto de papeles y funciones que conforman el modelo preestablecido de ser hombre o ser mujer en una sociedad determinada. El problema no es la diferencia de roles sino su jerarquización y el modo en que se valoran (Prosperidad Social, 2014)

Seguridad alimentaria: cuando las personas tienen acceso a alimentos sanos y nutritivos que le brinden satisfacción en sus necesidades alimenticias, lo que les traerá un impacto positivo en el organismo, una vida sana y llena de energía ((Vida Digna y Medios de Subsistencia, Cartilla Temática N°3, 2023).

Soberanía alimentaria: se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales ((Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).



Territorio: espacio geográfico en el que una persona, grupo de personas, institución, o Estado ejercen control y dominio. En tanto producto social e histórico, el territorio puede ser de carácter urbano, rural, marítimo, insular o aéreo dotado de una determinada base de bienes y servicios públicos y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión a la totalidad de los elementos constitutivos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Trabajo del cuidado: es toda actividad realizada para el cuidado de la vida, el bien común y el buen vivir. Comprende el trabajo doméstico y el de atención a personas que requieren apoyo para las actividades cotidianas. Como todo trabajo, requiere esfuerzo físico y mental. Puede ser remunerado o no remunerado. (Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, 2020)

Trabajo de cuidado no remunerado: realizado sin contraprestación económica, para el bienestar de todas las personas del hogar, comunidad y sociedad; asignado de manera desproporcionada a las mujeres. (Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, 2020)

Unidad productora agropecuaria (UPA): puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o parte de predios continuos o separados en uno o más municipios independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran debe cumplir con las siguientes tres condiciones: (i) Producir bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo y/o a la venta, (ii). Tener un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva, y (iii). Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los pedios que la integran (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2015).



Introducción

Por designación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la UPRA viene desarrollando los Planes de Ordenamiento Productivo para algunas cadenas agropecuarias, entre las que ha sido priorizada la cadena ovino-caprina, y que por supuesto, está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia potencia mundial de la vida".

El Plan de Ordenamiento Productivo POP de la cadena ovino-caprina tiene por objeto planear estratégicamente su desempeño y metas a 20 años, de manera que los actores productivos, las organizaciones de productores y las entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y municipal, cuenten con una herramienta sustentada en el análisis y diseño de políticas de corto, mediano y largo plazo, que conduzcan a esta cadena productiva al escenario deseado alcanzando las metas posibles que son propuestas, siendo fundamental el desarrollo de esta actividad al interior de la frontera agrícola nacional con uso eficiente y sostenible de los recursos naturales.

Este documento de Análisis Situacional AS explora el desempeño nacional actual de la cadena formulando los desafíos que enfrenta desde los componentes referenciamiento competitivo internacional; dimensión social y ordenamiento social de la propiedad; desempeño productivo y económico nacional; desempeño ambiental; ciencia, tecnología e innovación y contexto institucional y normativo del sector; y que de manera conjunta con los actores de los diferentes eslabones permite validar estos desafíos que soportan la estructuración de las situaciones iniciales de los objetivos estratégicos identificados en los Lineamientos de Política, así como las actividades del Plan de Acción que se formularán para su cumplimiento en el Plan de Ordenamiento Productivo de la Cadena Ovino - Caprina.

Para su construcción, el equipo realizó una revisión de los estudios e información

estadística existente¹ a fin de incorporarla en sus análisis, y crear hipótesis, construcciones estadísticas e indicadores que generarán orientación, acerca de los desafíos que debe superar la cadena para ser sostenible y competitiva.

De igual manera, se soportó en entrevistas a representantes de algunas entidades nacionales y regionales relacionadas, y a actores de los diferentes eslabones productivos. Los desafíos identificados se constituyen en el referente de concertación nacional e insumo clave para los futuros planes de reconversión productiva con estrategias territoriales en las regiones productoras de ovinos y caprinos.

Objetivo

En el Análisis situacional, A.S., primer paso del proceso de planeación estratégica, se trata de conocer, por medio de la información cualitativa y cuantitativa disponible, el estado actual y las tendencias de los aspectos sociales, productivos, económicos, comerciales, ambientales e institucionales, valorar de manera crítica su condición e identificar los desafíos que debe afrontar la cadena para lograr el desarrollo deseado, en beneficio de la población productora, de los consumidores, del ambiente y de las instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en su desempeño.

El A.S. es el fundamento y soporte de los pasos siguientes, como son la visión prospectiva, los lineamientos de política y el plan de acción. De ahí se desprende la importancia de que logre interpretar acertadamente el estado actual, las tendencias y los desafíos a asumir por parte de la cadena productiva.

¹ La UPRA consolida las fuentes de información secundaria y las analiza acorde a cada uno de los frentes analizados. Dado que la cadena no cuenta con un sistema de información estandarizado, que las metodologías, fines y temporalidad de las mismas difieren, para el desarrollo de este documento se usaron las fuentes de información que mejor permitieran evidenciar las brechas estructurales que limitan la competitividad y sostenibilidad de la cadena. El lector observará que, en algunos casos, variables son medidas de manera diferente por las fuentes, no obstante, luego de un trabajo concienzudo por parte de la UPRA se determinó para cada caso la mejor fuente para realizar la tarea encomendada.

En consecuencia, el A.S. tiene por objeto identificar los desafíos de importancia estructural desde los componentes referenciamiento competitivo internacional; dimensión social y ordenamiento social de la propiedad; desempeño productivo y económico nacional; desempeño ambiental; ciencia, tecnología e innovación y contexto institucional y normativo del sector que puedan impactar los aspectos sociales, productivos, tecnológicos, comerciales y ambientales, que requieren ser abordados y solucionados necesarios para lograr una cadena productiva eficiente, competitiva y sostenible, que aproveche las ventajas que el país ofrece para su desarrollo y que redunde en el bienestar de la población.

Alcance

El análisis situacional se concentra en el estudio del desempeño integral de la cadena y, en particular, el que han tenido las principales variables de orden social, productivo, económico, comercial, ambiental, de ciencia y tecnología, de sanidad, calidad e inocuidad, e institucional de la cadena ovino-caprina, en Colombia y en el contexto mundial.

El estudio toma información secundaria de diferentes fuentes, públicas y privadas, se nutre de los conceptos de actores relevantes de la cadena mediante entrevistas semiestructuradas, acopia y revisa información publicada por diferentes estudiosos, obtiene la opinión de expertos y elabora algunas hipótesis para facilitar el análisis. La versión elaborada por parte de la UPRA se somete a revisión y validación por parte de actores relevantes, que cuentan con poder y representatividad reconocidos, para elaborar el documento final que contiene el AS

La cobertura del análisis es nacional, toma información disponible de diferentes regiones, municipios y departamentos para cada eslabón de la cadena productiva desde el productor hasta el consumidor, y la usa para tener una visión nacional, de conjunto, de la cadena. Esto permite emitir unas directrices nacionales, pero no elimina la necesidad de profundizar en las características específicas de la región o territorio a planear, cuando se trate de elaborar planes territoriales.

Referenciamiento competitivo internacional

Contexto mundial de la producción ovino-caprina

La producción ovino-caprina en el mundo viene creciendo de manera acelerada. Basados en las cualidades de sus productos, los consumidores mundiales cada vez tienden a preferirlos y sus productores se insertan en nuevos nichos de mercado. Además de los productos alimenticios como carne, el queso, la leche y la mantequilla, con características especiales frente a los de otros animales, subproductos como las grasas, pieles y lana, son cada vez más valorados y comercializados en el mundo.

El comportamiento creciente se observa a través del tamaño del inventario mundial de ovinos y caprinos y de la producción mundial, particularmente la de carne de ambas especies. En este escenario la participación de Colombia es modesta a pesar de contar con recursos naturales para un mejor desempeño como se observa en la baja capacidad para insertarse en el mercado mundial, la deficiente información sobre oportunidades de exportación, el desconocimiento de la competitividad originada en costos de producción frente a los países líderes del comercio mundial y la pérdida de rentabilidad por vender a precios inferiores a los del mercado mundial cuando exporta.

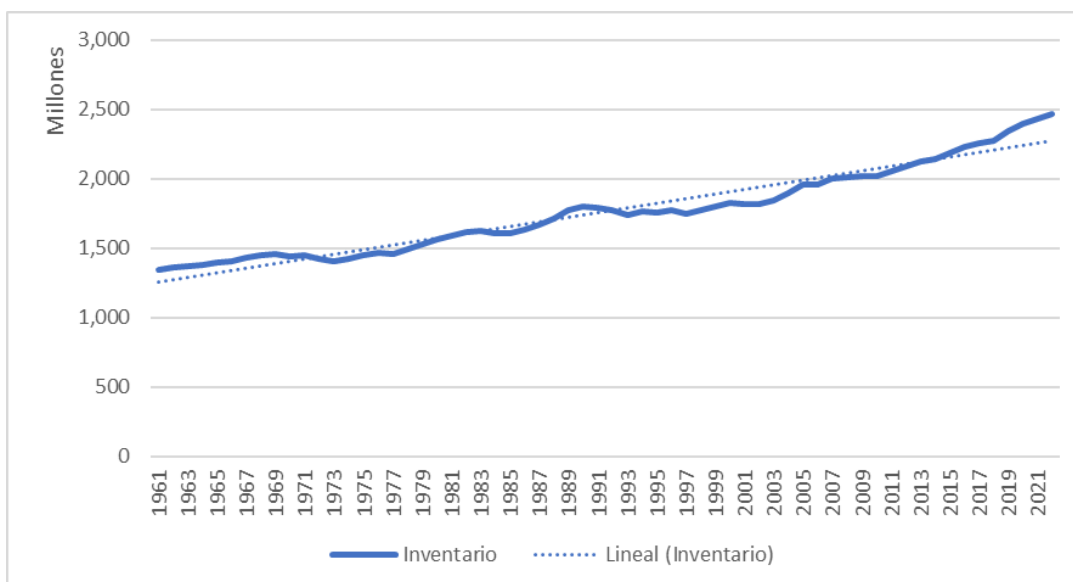
1.1.1. Inventario mundial

Desafío: Baja capacidad de la cadena para aumentar las exportaciones a pesar de las condiciones favorables que presenta el mercado mundial.

Los inventarios mundiales de ovejas y cabras vienen en aumento, pasando de 1.342 millones de cabezas en 1961 a 2.466 millones en 2022, creciendo a una

tasa promedio anual de 0,9%. Durante los últimos años (2010-2022) han crecido de manera más dinámica, creciendo a una tasa del 1,7 % (Ver Figura 1), situación que se explica principalmente a la creciente demanda mundial de carne y leche de estos ganados (Mazinani, 2020). También es notorio que algunos países altamente tecnificados y especializados en la producción ovina muestran tendencia a reducir el tamaño de sus hatos, como ocurrió en Australia y Nueva Zelanda, que en el período 1961 - 2022 decrecieron a una tasa promedio anual del 1,6 % y 1,4 %, respectivamente (Ver Tabla 1).

Figura 1. Inventario mundial de ovinos y caprinos, 1961-2022 (Mill cabezas).

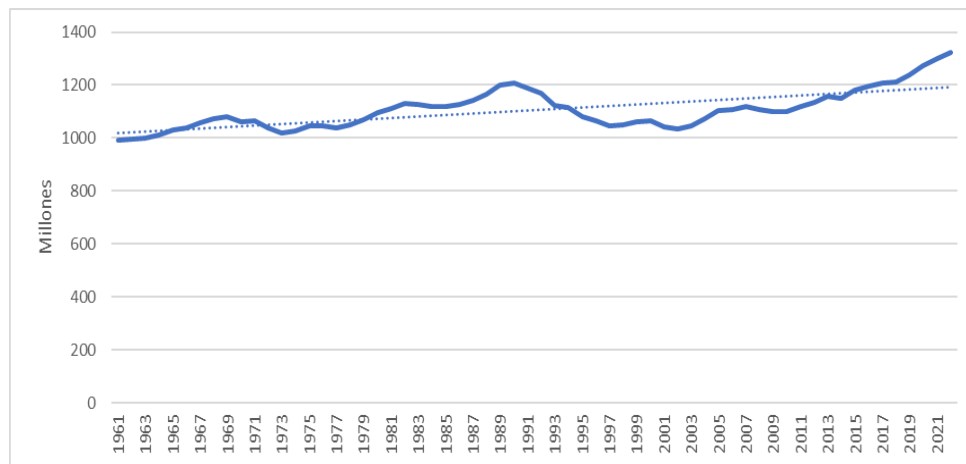


Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

1.1.1.1 Inventario Ovinos

Según la base de datos de la FAO (2024), la población mundial de ovejas viene creciendo desde 1961 a una tasa de 0,25 % anual, y en los últimos años (2010 - 2022) esta tasa se incrementó a 1,5 % llegando a un promedio anual de 1.199 millones de cabezas (Ver Figura 2)–

Figura 2. Inventario mundial de ovinos, 1961 - 2022 (cabezas).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

En tres períodos diferentes, se puede apreciar que Australia y China han sido los países con el mayor inventario ovino mundial, sin embargo, recientemente China ha superado con gran notoriedad a Australia, país que ha disminuido su participación promedio en el total mundial de 1980 - 2010 a 2010 - 2022 en un 5 % (Ver Tabla 1). Durante los mismos períodos Colombia escasamente participó con el 0,2 % y 0,1 % del total mundial, aunque presentó tasas de crecimiento promedio anuales de -1,5 % y 3,8 %.

Tabla 1. Inventario mundial de ovinos, principales países, Colombia y total general, 1961-2022, 1980-2010 y 2010-2022 (cabezas promedio)

Países	1961-2022	Países	1980-2010	Países	2010-2022
Australia	123,215,419	Australia	123,223,227	China	162,602,886
China	117,145,832	China	120,541,338	Australia	70,175,234
URSS	80,458,619	URSS	68,343,971	India	69,724,182
India	53,987,200	India	55,759,774	Irán	44,860,775
Nueva Zelandia	48,509,219	Nueva Zelandia	51,275,125	Nigeria	43,391,992
Irán	41,386,173	Irán	46,870,520	Sudán	34,269,357
Turquía	35,684,173	Reino Unido e Irlanda	36,101,689	Reino Unido e Irlanda	33,055,769
Reino Unido e Irlanda	32,813,265	Turquía	35,673,463	Turquía	32,670,826
Sudáfrica	29,578,835	Sudán (ex)	34,660,265	Etiopía	31,669,643
Argentina	26,021,990	Sudáfrica	28,894,363	Pakistán	29,817,462
Resto	517,110,247	Resto	506,276,739	Resto	646,766,653
Colombia	1,938,620	Colombia	2,262,120	Colombia	1,288,799
Total	1,105,910,971	Total	1,107,620,475	Total	1,199,004,780

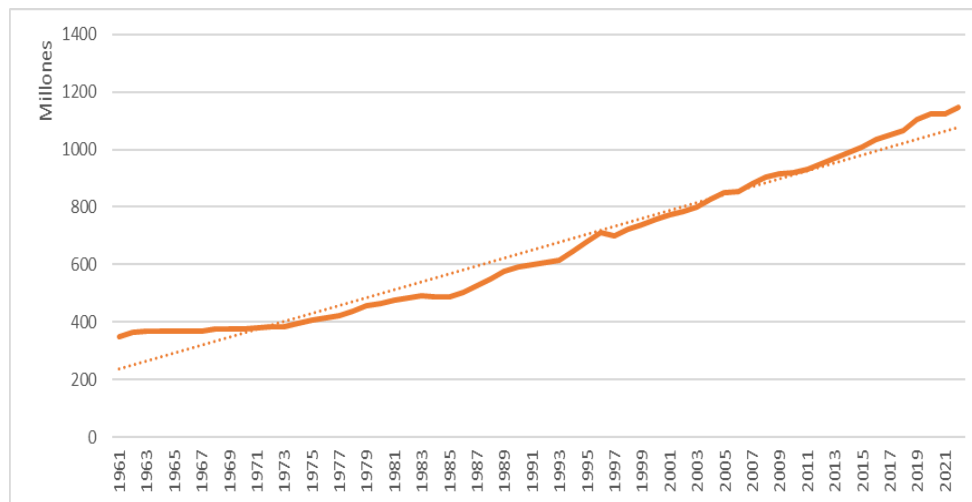
Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

Para 2022 el inventario mundial de ganado ovino se ubicó en 1.321 millones de cabezas, mayor en 1,5 % al registro del año anterior. Colombia ocupó la posición 69 en el inventario mundial de ganado ovino con 1,8 millones de cabezas, equivalente al 0,14 % del total mundial, mayor en 0,7 % al total alcanzado en 2021. China reportó el mayor inventario de ganado ovino con 194 millones de cabezas, es decir, el 14,7 % del total y 106,6 veces lo registrado por Colombia. En el segundo lugar del inventario de ganado ovino se ubicó India con 75,3 millones de cabezas, equivalente al 5,7 % del total y 41,4 veces lo registrado por Colombia.

1.1.1.2 Inventario Caprinos

El inventario caprino ha experimentado un crecimiento constante desde la década de los sesenta del siglo pasado. De acuerdo con datos de FAOSTAT (2024), de 1961 a 2022 el inventario caprino presentó una tasa de crecimiento de 2,1 % anual y un promedio de 658 mil cabezas, y en los últimos años (2010-2022) esta tasa se estimó en 1,9 % llegando a un promedio anual de 1.031 millones de cabezas (Ver Figura 3).

Figura 3. Inventario mundial de caprinos, 1961-2022 (cabezas).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

De acuerdo con varios autores consultados, esta evolución se explica por “cambios en las preferencias y hábitos alimenticios” (Miller & Lu, 2019, pág. 1220), además del cambio climático, “que limita cada vez más las regiones donde son capaces de producir otras especies ganaderas con mayores exigencias, como puede ser el bovino” (Pragna et al., 2018, citado por (Salgado, y otros, 2023, pág. 145).

Este progresivo incremento del inventario caprino se concentra particularmente en regiones tropicales, en países en desarrollo e incluso regiones menos favorecidas y es precisamente en Asia y África donde se concentra aproximadamente el 95 % del censo caprino mundial (Skapetas and Bampidis, 2016, citado por (Salgado, y otros, 2023, pág. 145).

En tres períodos diferentes, se puede apreciar que India y China han sido los países con el mayor inventario ovino mundial, seguidos por Pakistán y Nigeria (Ver Tabla 2). Colombia entre 1980 - 2010 ocupó el puesto 73 participando con

el 0,14 % del total mundial y entre 2010 - 2022 descendió al puesto 79, participando con el 0,10 % del total.

Tabla 2. Inventario mundial de caprinos, principales países, Colombia y total general, 1961-2022, 1980-2010 y 2010-2022 (cabezas promedio).

Países	1961-2022	Países	1980-2010	Países	2010-2022
India	107,263,347	India	117,499,516	India	142,066,576
China	103,067,691	China	113,671,733	China	138,023,902
Pakistán	39,468,711	Pakistán	41,859,840	Nigeria	75,552,001
Nigeria	32,569,942	Nigeria	32,816,241	Pakistán	70,626,385
Bangladesh	28,257,911	Sudán (ex)	28,992,295	Bangladesh	56,266,036
Irán	19,718,861	Bangladesh	28,608,678	Etiopía	35,103,774
Sudán (ex)	17,740,083	Irán	23,751,356	Chad	33,227,344
Somalia	13,936,384	Somalia	14,676,001	Kenya	28,733,018
Turquía	13,445,644	Kenya	12,155,752	Sudán	26,794,886
Kenya	13,203,390	Indonesia	12,085,588	Mongolia	23,327,655
Resto	269,356,204	Resto	248,792,066	Resto	402,277,497
Colombia	879,777	Colombia	965,053	Colombia	1,013,447
Total	658,028,169	Total	674,909,065	Total	1,031,999,074

Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

Para 2022, el inventario mundial de ganado caprino se ubicó en 1.145 millones de cabezas, mayor en 1,8 % al registro del año anterior. Colombia ocupó la posición 77 en el inventario mundial de ganado caprino para 2022 con 1,1 millones de cabezas, equivalente al 0,1 % del total mundial. India reportó el mayor inventario de ganado caprino para 2022 con 149 millones de cabezas, es decir, el 13 % del total y 114,5 veces lo registrado por Colombia. En el segundo lugar del inventario de ganado caprino se ubicó China con 132 millones de cabezas, equivalente al 11,5 % del total y 114,5 veces lo registrado por Colombia.

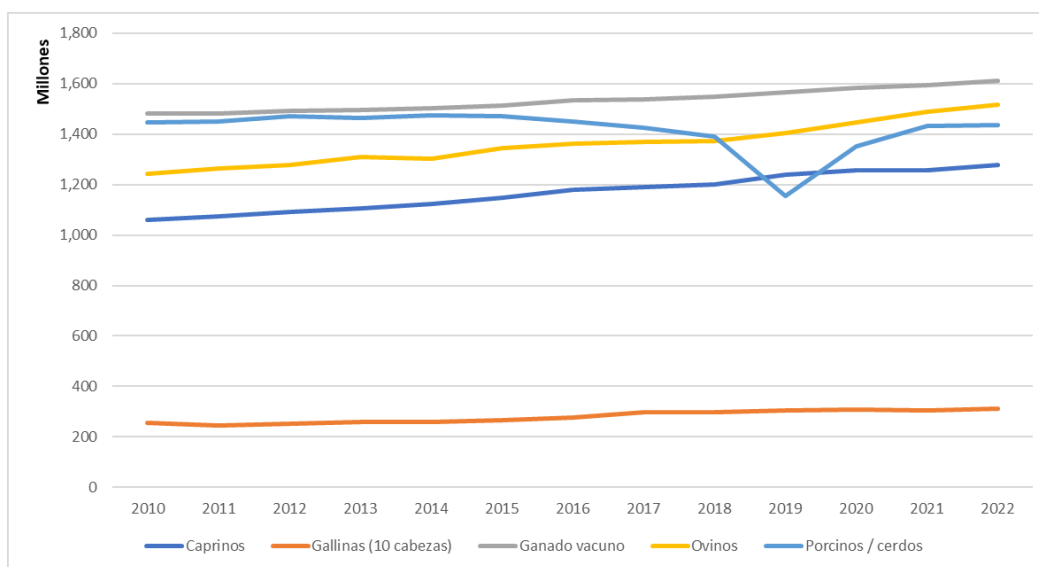
De acuerdo con Salgado, el caprino ya no es una especie ganadera marginal, sino que está tomando cada vez más peso en la producción animal internacional. En países de renta media y baja, donde se concentra más del 95 % del censo mundial, el caprino supone un pilar fundamental para la obtención de carne, leche y queso, y se explota en pequeños rebaños, siguiendo unas prácticas de

manejo rudimentarias y bajo climas extremos. En países desarrollados, por otro lado, el sector se ha especializado en la producción lechera muy tecnificada, la carne se considera un subproducto y los censos están disminuyendo, pues la tendencia actual es a tener menos granjas, pero de mayor tamaño y eficiencia” (Salgado, y otros, 2023, pág. 144).

Con relación a otros animales productores de carne, entre 2010 - 2022 los inventarios mundiales vienen presentando en general una tendencia creciente, con excepción de los inventarios de cerdos que se vieron afectados hacia 2019 por la Peste Porcina Africana (PPA).

Como se observa en la Figura 4, se destaca la dinámica de las tasas de crecimiento del inventario de ovinos (1,56 %) y caprinos (1,66 %) que fueron superiores a las de ganado vacuno (0,74 %) y cerdos (-0,71 %), y solo superada por la de gallinas (2,21 %).

Figura 4. Inventario mundial de los principales animales productores de carne. 2010-2022 (Mill Cabezas).



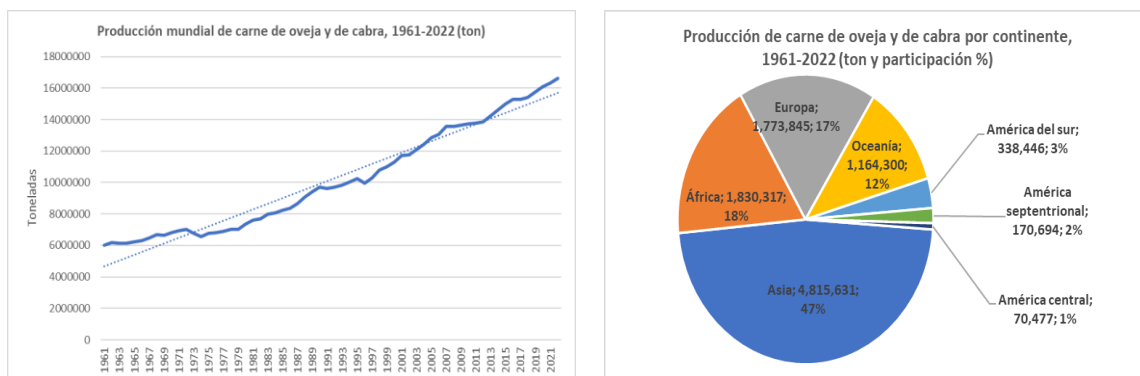
Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

1.1.2. Producción mundial

Desafío: Baja capacidad de la cadena para aumentar las exportaciones a pesar de las condiciones favorables que presenta el mercado mundial.

La producción mundial de carne de ovinos y caprinos de 1961 a 2022 creció a una tasa promedio anual de 1,8 %, pasando de 6 millones de toneladas a 16,5 millones de toneladas, con un promedio anual de 10 millones de toneladas (Ver Figura 5). El continente asiático ha concentrado dicha producción, participando en promedio con el 47 % de la producción mundial, seguido por África (18 %) y Europa (17 %) (FAOSTAT, 2024).

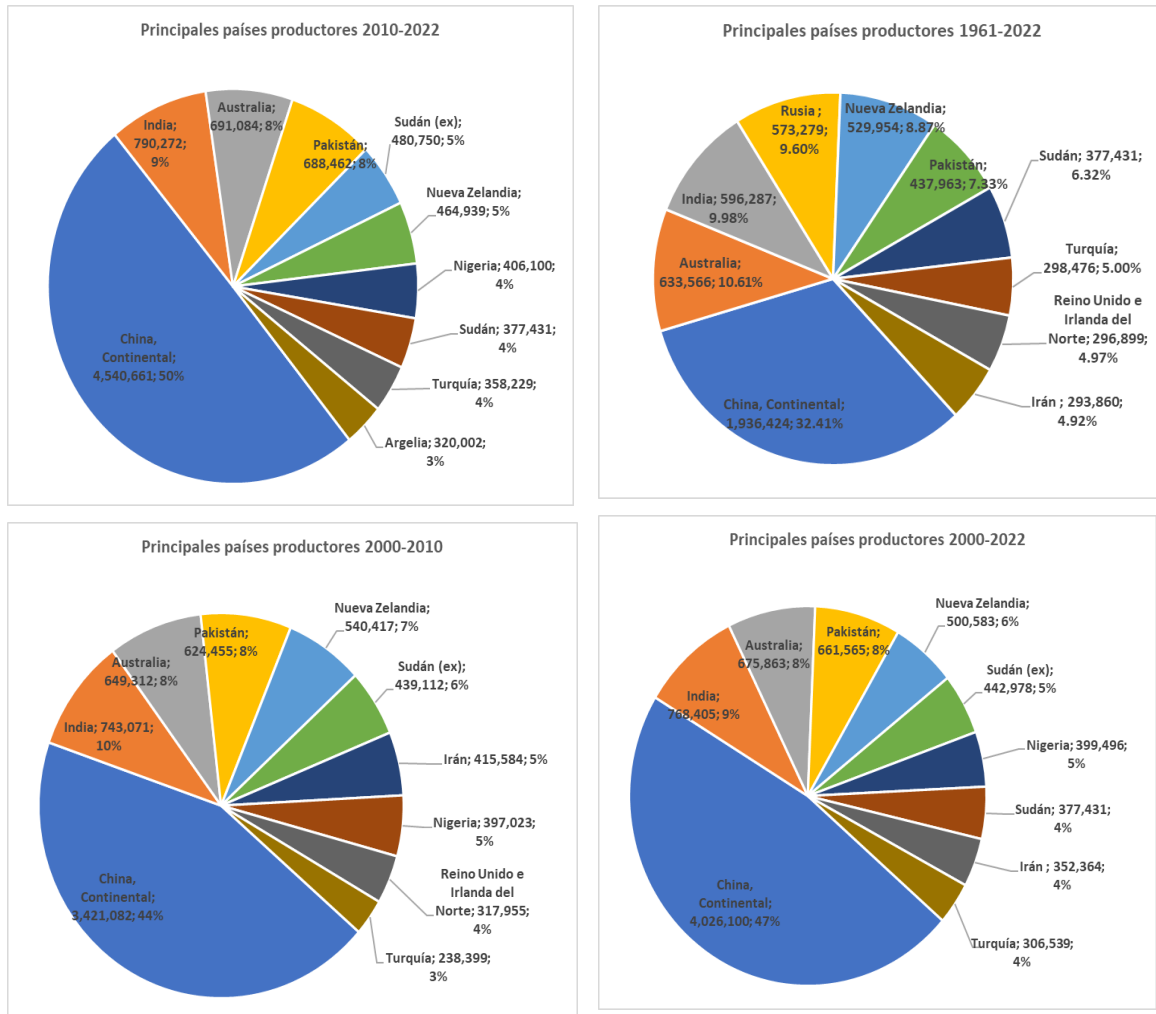
Figura 5. Producción mundial de carne de oveja y de cabra, 1961 - 2022.



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

China ha sido el principal productor mundial de carne de ovinos y caprinos, y ha venido aumentando de manera vertiginosa su participación, hasta llegar a representar el 50 % de la producción mundial entre 2010 y 2022. Le siguen importantes productores como Australia, India, Pakistán y Nueva Zelanda, de los cuales India le ha venido ganado espacio a Australia hasta posicionarse como el segundo productor mundial (Ver Figura 5).

Figura 6. Principales países productores de carne de ovino y de caprino, 1961 - 2022 (producción en toneladas y participación en %).



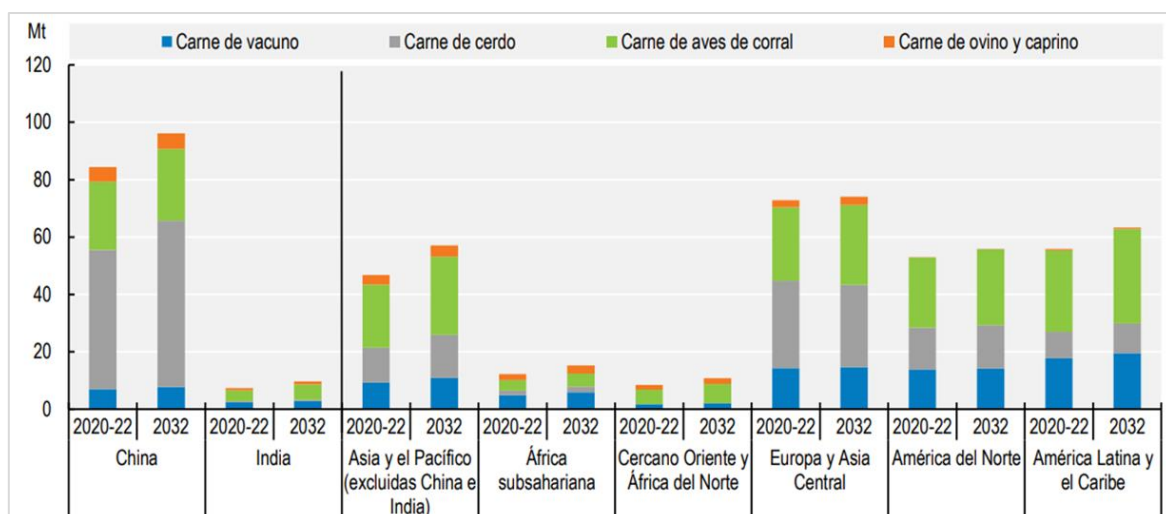
Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

Colombia por su parte no ha sido un productor significativo y, por el contrario, ha venido disminuyendo su participación en la producción mundial de carne de ovinos y caprinos. Durante el período 1961 - 2022 Colombia ocupó el puesto **79** con una producción promedio de 10.603 toneladas anuales (0,13 % del total), en el período 2000 - 2010 ocupó el puesto **104** con una producción promedio

de 7.131 toneladas anuales (0,06 % del total) y, entre 2010 - 2022 pasó al puesto **141** con un promedio de 1.057 toneladas producidas al año (0,01 % del total). Estos resultados están influenciados por la caída en producción que reporta FAO, originada en base a la información solamente en sacrificio formal; estimaciones recientes arrojan cifras de producción muy superiores que relocalizarían a Colombia en el contexto mundial.

Dentro de la producción mundial de carne, la de ovinos y caprinos es la que menos participa, siendo sus principales productores países de Asia-pacífico, África, cercano Oriente y Europa. Su principal sustituto es la carne de aves de corral y de cerdo. Sin embargo, según OCDE/FAO (2023) se espera que en los próximos años la carne de ovino contribuya con el 6 % del crecimiento total de la producción de carne y que se incremente 15 % durante el próximo decenio. El principal crecimiento de carne de ovino y de caprino se espera en África subsahariana (30 %), que actualmente constituye 13 % de la producción mundial de carne de ovino, con 25 % del rebaño ovino mundial (Ver Figura 7).

Figura 7. Producción mundial de carne en equivalente de peso en canal, 2020 - 2022, 2032 (Miles ton).

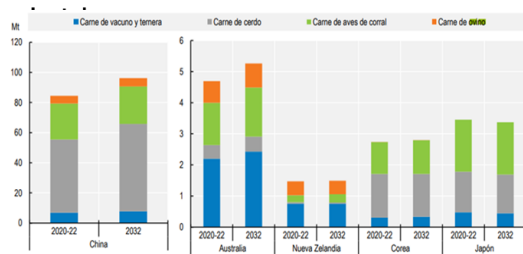


Fuente: (OCDE-FAO, 2023).

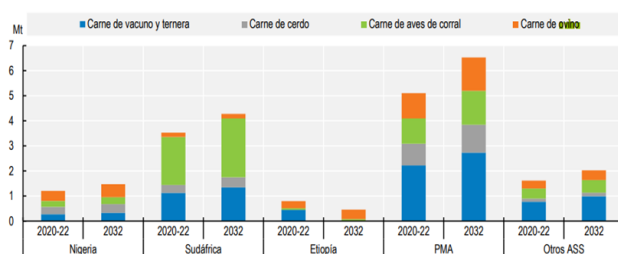
El crecimiento de la producción mundial de carne ovino-caprina (Ver Figura 8) se percibe importante y concentrado en países en desarrollo y de bajo desarrollo de Asia y África. Australia y Nueva Zelanda seguirán siendo productores importantes, donde se prevé un crecimiento constante pese a los cambios de uso del suelo de Nueva Zelanda. La producción de carne de ovinos de América Latina seguirá participando relativamente poco en el contexto mundial.

Figura 8. Perspectivas de crecimiento de la producción ganadera por regiones, 2020-2022, 2032 (Miles Ton).

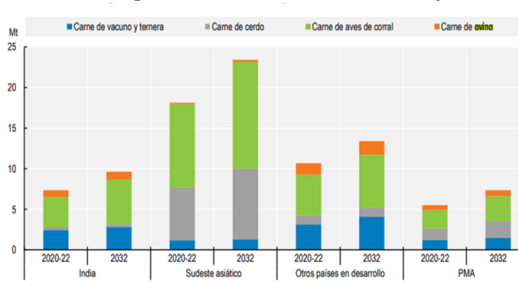
Producción ganadera en Asia Desarrollados y Asia



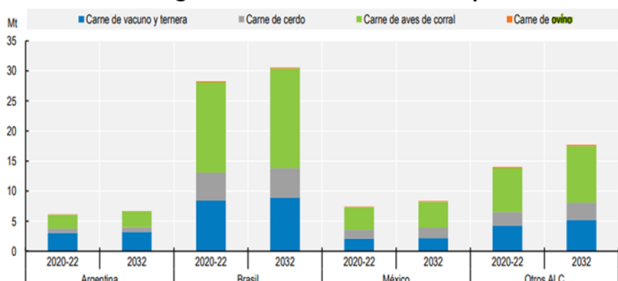
Producción ganadera en África subsahariana



Producción ganadera en Asia meridional y Sudeste



Producción ganadera en América Latina y el Caribe



Fuente: (OCDE-FAO, 2023).

1.1.2.1. Producción Ovinos

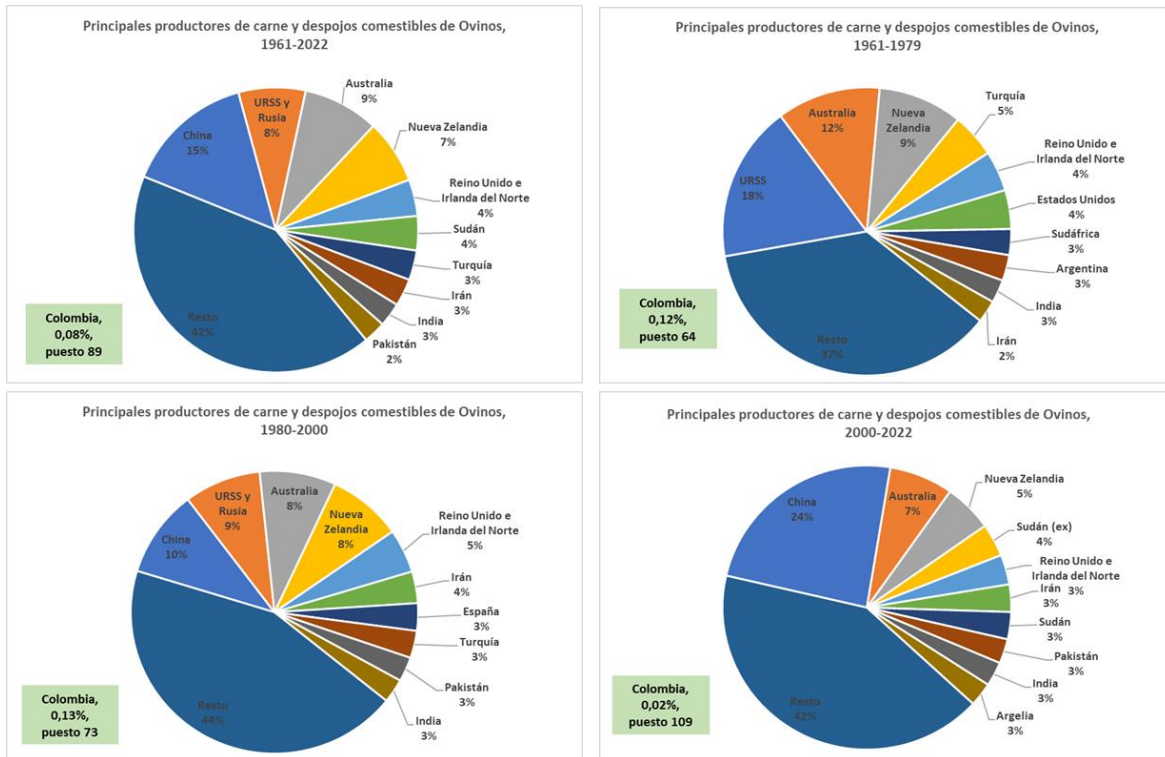
La producción de origen ovino, como carne, leche y procesados, la lana y los cueros y pieles, son característicos de países desarrollados por tradición, pero hoy también hacen parte de la agroindustria de países en desarrollo. En Europa principalmente ha existido una producción histórica de lanas y quesos de alta calidad, y muchas ganaderías se especializan en la producción de estos, sin

embargo, actualmente Asia y Oceanía predominan en la producción mundial de lana por el desarrollo de la cadena.

1.1.2.1.1. Carne y despojos comestibles

La producción de carne y despojos comestibles de oveja ha venido creciendo de manera constante desde 1961 hasta 2022, con una tasa promedio anual de 1,3 % y un volumen promedio de 8,1 millones de toneladas anuales. Entre 2010 y 2022 mantuvo su dinamismo, creciendo a una tasa de 1,6 % anual y 10,9 millones de toneladas promedio anual. En 2022 alcanzó los 12 millones de toneladas, cifra mayor en 2,3 % a lo registrado el año anterior (11,7 millones de toneladas).

Figura 9. Principales países productores de carne y despojos comestibles de ovino (participación %).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

Los principales países productores han sido China, Australia y Nueva Zelanda, que han alcanzado a participar con el 24 %, 7 % y 5 % de la producción mundial (2000 - 2022), respectivamente. Se destaca el aumento de la participación de países como Sudán y Pakistán (Ver Figura 9).

Por su parte, Colombia ha sido poco representativo y por el contrario viene disminuyendo su participación en la producción mundial de carne y despojos comestibles de ovino. Entre 1961 - 1979 ocupó el puesto **64** con el 0,12 % del total, entre 1980-2000 ocupó el puesto **73** con el 0,13 % del total y entre 2000 - 2022 ocupó el puesto **109**, participando con el 0,02 % del total mundial. Estos resultados están influenciados por la caída en producción que reporta FAO

(2024) originada en basar la información solamente en sacrificio formal; estimaciones recientes arrojan cifras de producción muy superiores que relocalizarían a Colombia en el contexto mundial.

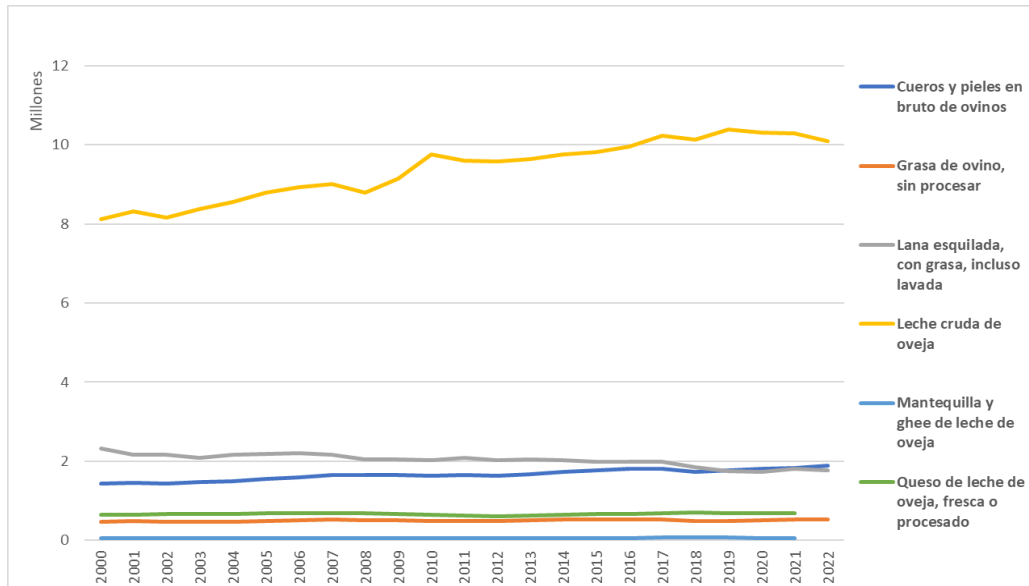
De acuerdo con Mazinani, en el pasado, la carne de oveja se consideraba uno de los subproductos de la industria lanera. Sin embargo, al disminuir la producción de lana, la carne es el principal motivo de la cría de ovejas y va aumentando cada año (Montossi et al., 2013, citado por (Mazinani, 2020, pág. 295).

1.1.2.1.2. Otros productos: Leche, grasas, lana, cueros y pieles.

Según Mazinani (2020), “la leche de oveja tiene más sólidos, proteínas, lactosa y grasa”, por lo que es “ideal para producir queso y yogur”, más que la leche de cabra o de vaca. De acuerdo con los datos de FAOSTAT (2024) la leche cruda es el segundo renglón de la cadena, alcanzando una producción mundial de 9,3 millones de toneladas entre 2000 y 2022, presentando una tasa de crecimiento anual de 1,17 %. La mantequilla y el queso son menos representativos, sin embargo, han presentado un crecimiento positivo en estos últimos años (Figura 10).

Le sigue en orden de importancia la lana, cuya producción entre 2000 y 2022 registró un promedio anual de 2 millones de toneladas, aunque ha venido decreciendo a una tasa de 1,05 % anual. De acuerdo con Mazinani, la oveja es el principal animal utilizado en el mundo para producir lana y los principales países productores se encuentran en Asia, Australia y Nueva Zelanda. No obstante, “en las últimas décadas, la producción de lana sufrió una crisis económica debido al uso de fibras sintéticas, y también la actitud de los consumidores sobre el bienestar animal” lo que afectó sin duda los mercados mundiales les de lana (Hustvedt et al., 2013, citado por (Mazinani, 2020, pág. 296).

Figura 10. Producción mundial de otros bienes de origen ovino, 2000 - 2022 (ton).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

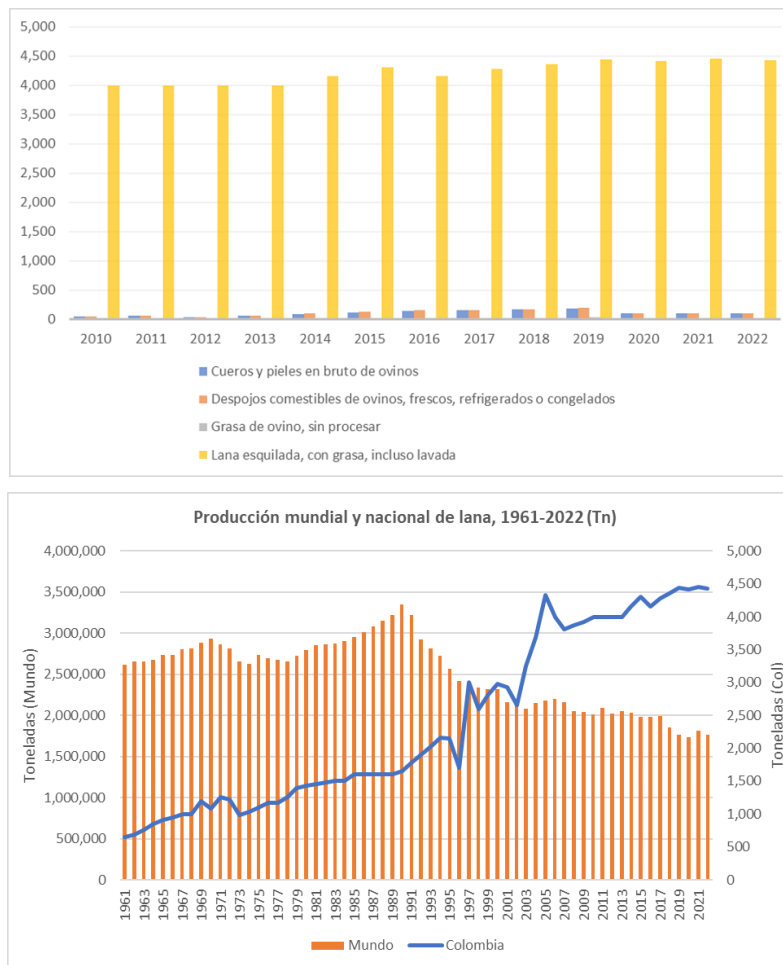
Después de la lana, el tercer producto de origen ovino son los cueros y pieles en bruto. "La piel es uno de los subproductos de la producción de carne y la cantidad de piel disponible está influenciada por el número de animales y la cantidad de producción de carne. Asia es el mayor productor de piel del mundo y África ocupa el segundo lugar" (Mazinani, 2020, pág. 296). De 2000 a 2022, la producción mundial de cueros y pieles de ovino creció a una tasa de 1,18 % anual, con un volumen promedio de 1,6 millones de toneladas anuales (Ver Figura 10).

La grasa sin procesar es el último producto de la cadena, con una producción promedio anual de 499 mil toneladas entre 2000 y 2022, y una tasa de crecimiento de 0,45 % anual.

Colombia registra producción de lana, cueros y pieles en bruto, y grasa sin procesar. Estos últimos presentaron una tasa de crecimiento de -10,8 % anual entre 2000 y 2022 y tan solo un 0,02 % y 0,01 % de participación en el total

mundial. En lo que respecta a lana, la producción promedio para el mismo período alcanzó el 0,19 % del total mundial, con un promedio de 3,9 miles de toneladas y una tasa de crecimiento promedio anual de 0,19 % (Ver Figura 11).

Figura 11. Producción nacional de otros productos de origen ovino.



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

1.1.2.2. Producción Caprinos

La producción de bienes de origen caprino ha sufrido una rápida expansión en todo el mundo, en particular desde los años ochenta del siglo pasado, este comportamiento al parecer está explicado por "la alta calidad de los productos

alimenticios que se obtienen del caprino”, tanto a nivel nutritivo como sensorial (Miller and Lu, 2019). Su carne, por ejemplo, se ubica como “una carne más saludable en comparación con las otras carnes rojas” (Mazinani and Rude, 2020), lo que le da el potencial necesario para ocupar un nicho destacado en el mercado como fuente de proteína animal (Mazhangara et al., 2019).

A esto se le suma la versatilidad que tiene como ganado, “capaz de ocupar una amplia gama de ecosistemas, gracias al particular comportamiento que desarrolla durante el pastoreo y a su especial habilidad para seleccionar el alimento, que lo hacen fácilmente adaptable a regiones de recursos pastoriles limitados” (Miller and Lu, 2019; Mazinani & Rude, 2020; Mazhangara et al., 2019; Delgado et al., 2017, citado por (Salgado, y otros, 2023, pág. 144).

1.1.2.2.1. Carne y despojos comestibles

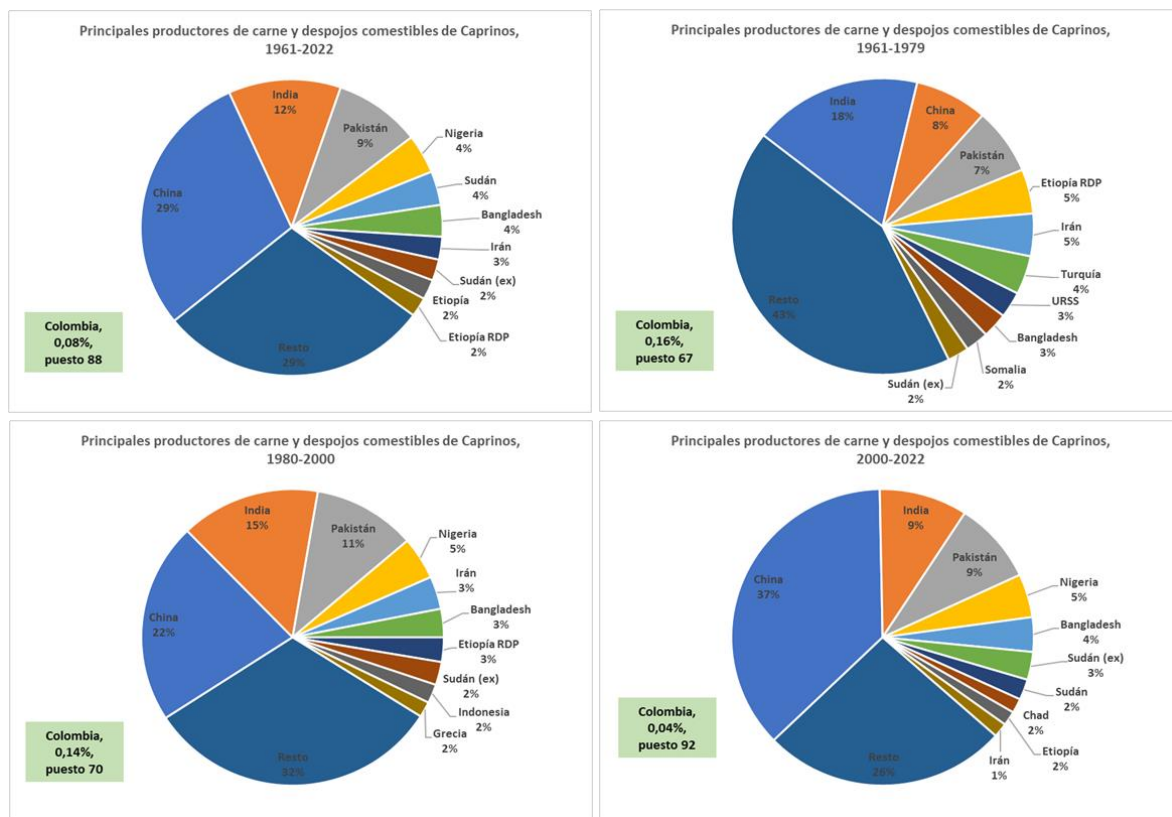
La mayoría de la producción de carne de cabra no es comercializada en mercados internacionales, tiene un importante consumo local en los países en desarrollo y en occidente, la estructura de mercado no ha tenido un desarrollo suficiente. En los países más desarrollados, esta carne aún es considerada como exótica, mientras que, en países en desarrollo de Asia y África especialmente, es una de las principales fuentes de proteína animal. Esto se alterna “entre las formas tradicionales de consumo, como son las fiestas religiosas, con los hábitos alimenticios modernos” (Skapetas and Bampidis, 2016, citado por (Salgado, y otros, 2023, pág. 150).

La producción de carne y despojos comestibles de caprino ha venido creciendo de manera constante desde 1961 hasta 2022, con una tasa promedio anual de 3,3 % y un volumen promedio de 3,8 millones de toneladas anuales. Entre 2010 y 2022 mantuvo su dinamismo, creciendo a una tasa de 1,7 % anual y 6,9 millones de toneladas promedio anual. En 2022 la producción alcanzó los

7,6 millones de toneladas, cifra mayor en 1,5 % a lo registrado el año anterior (7,5 millones de toneladas).

Con respecto a estos productos, China es, con gran diferencia, el principal productor mundial, seguido por India y Pakistán. Estos tres países alcanzaron a representar el 50 % de la producción mundial para el período 1961 - 2022. Seguidos por Nigeria, Bangladesh, Sudán y otros países de Asia y África. Colombia en este mismo período solo alcanzó a participar con un 0,08 % de la producción mundial, ocupando el puesto 88 (Ver Figura 12).

Figura 12. Principales países productores de carne y despojos comestibles de caprino (participación %).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

Colombia en general, ha participado poco en términos relativos y por el contrario viene disminuyendo su participación en la producción mundial de carne y despojos comestibles de caprino. Entre 1961-1979 ocupó el puesto **67** con el 0,16 % del total, entre 1980-2000 ocupó el puesto **70** con el 0,14 % del total y entre 2000-2022 ocupó el puesto **92**, participando con el 0,04 % del total mundial. Estos resultados están influenciados por la caída en producción que reporta FAO, originada en basar la información solamente en sacrificio formal; estimaciones recientes arrojan cifras de producción muy superiores que relocalizarían a Colombia en el contexto mundial.

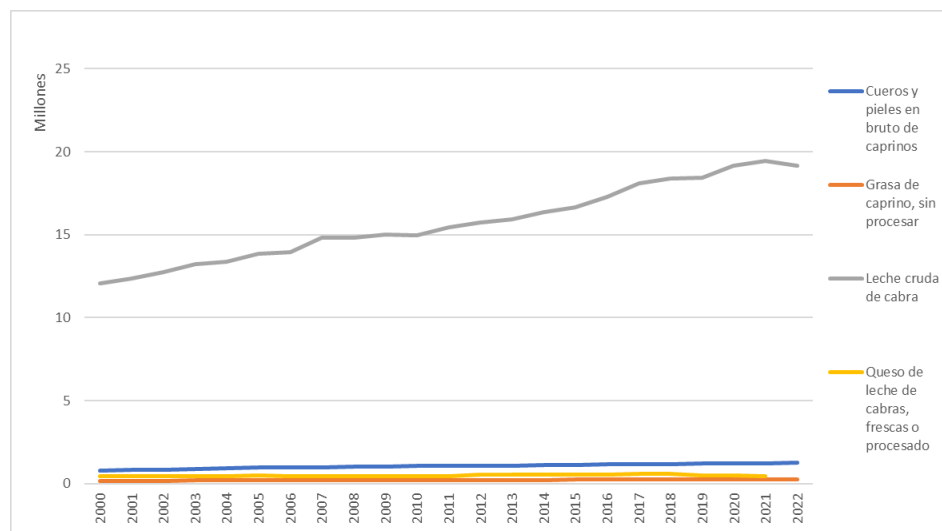
1.1.2.2.2. Leche

Si bien la carne es un producto predominante en la producción mundial de caprinos, ha habido un aumento simultáneo en la producción y el consumo de leche en las últimas décadas (Miller & Lu, 2019). La producción de leche ha tenido precios atractivos, lo que ha incentivado la participación de nuevos productores e inversores en el sector (Miller and Lu, 2019), por lo que “en algunas partes del mundo como Europa y Norteamérica, los sistemas de explotación caprina tienden a la intensificación y se han especializado en la producción lechera” (Miller, 2019; Miller & Lu, 2019; Gama and Bressan, 2011; citados por (Salgado, y otros, 2023, pág. 145).

En Europa, en especial en países como Francia, España, Italia, Grecia y Países Bajos, el sector caprino está especializado en la producción de leche, está bien regulado y casi toda la leche de cabra se procesa, principalmente en queso. Entre las razones que han llevado a esta especialización son el manejo de condiciones ambientales y la experiencia en el manejo de otros ganados, como los bovinos, que además se afectaron con la imposición de cuotas para la leche de vaca (Miller & Lu, 2019).

En América las cabras lecheras se introdujeron durante la colonia, y el desarrollo de su producción en Estados Unidos y Canadá, se favoreció de la experiencia y tecnología generada para la industria de leche de vaca (Miller & Lu, 2019) y el aumento de la demanda de productos lácteos de cabra, gracias a sus características nutricionales frente a la leche de vaca (Mazinani, 2020).

Figura 13. Producción mundial de otros bienes de origen caprino, 2000-2022 (en toneladas).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

De acuerdo con los datos de FAOSTAT (2024) , la producción mundial de leche cruda de cabra ha venido creciendo de manera sostenida, hasta el punto de superar la producción de carne, convirtiéndola prácticamente en el principal producto de la cadena. Entre 2000 y 2022, la producción de leche creció a una tasa del 2,18 % promedio anual, pasando de 12 millones de toneladas a 19,1 millones de toneladas en 2022 (52 % más que la cifra alcanzada por la carne y despojos comestibles en el mismo año). India y Sudán se ubican como los principales productores mundiales.

El queso de leche de cabra es un producto secundario de este segmento, pero también ha tenido un comportamiento positivo desde 2000, creciendo a una tasa de 1,12 % anual y un volumen promedio de 485 mil toneladas al año, siendo los principales países productores, Sudán y Francia. Colombia no registra datos de producción de leche y derivados en las bases internacionales.

1.1.2.2.3. Cueros y pieles

La piel es uno de los subproductos obtenidos de la industria cárnica, por lo que su producción depende del número de animales sacrificados para la obtención de carne. “El cuero de cabra se utiliza para producir un sinfín de artículos artesanales, como botas, mochilas, guantes y otros útiles que requieren de un cuero especialmente fino” (Mazinani and Rude, 2020; (Salgado, y otros, 2023, pág. 150).

Las pieles y cueros en bruto son el tercer producto de la cadena, de acuerdo con los datos de FAOSTAT (2024), entre 2000 y 2022 su producción ha crecido a una tasa del 2,2 % promedio anual y alcanzó los 1,2 millones de toneladas en 2022 (Ver Figura 13), siendo los principales productores China, Pakistán e India. Colombia por su parte ha disminuido su producción, presentando un decrecimiento del orden del 12,8 % durante el mismo período, y alcanzó a representar solo el 0,03 % de la producción mundial.

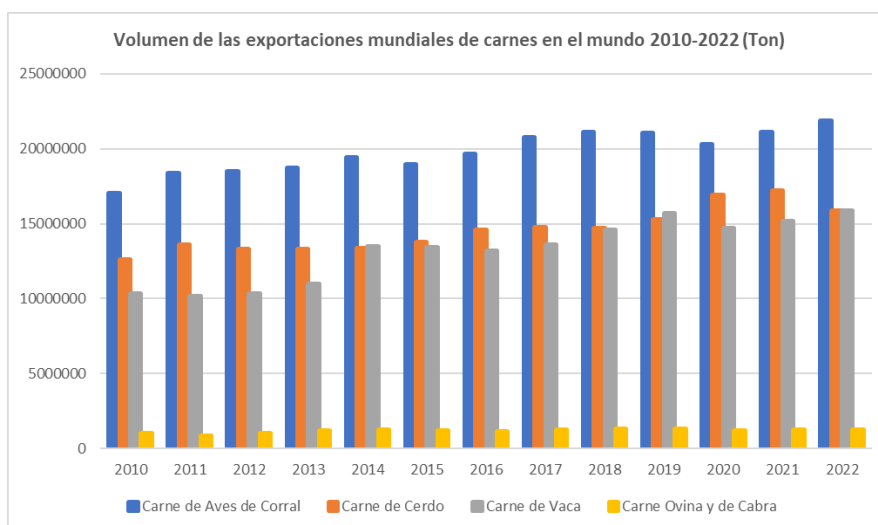
Comercio mundial.

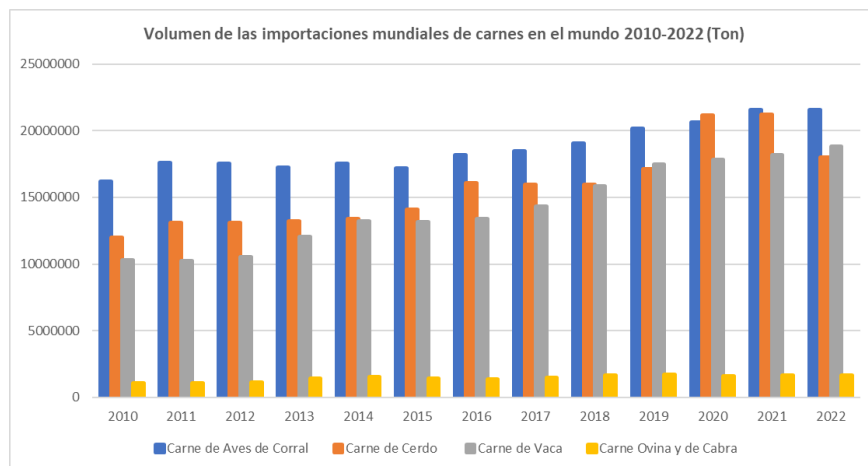
Desafío: Baja capacidad de la cadena para aumentar las exportaciones a pesar de las condiciones favorables que presenta el mercado mundial., y,

Desafío: Baja identificación de oportunidades en el mercado internacional que permita la promoción de las exportaciones de carne y otros derivados.

El comercio mundial de carne de origen caprino y ovino es relativamente pequeño en relación con las demás carnes (Ver Figura 14), sin embargo, viene presentando un comportamiento dinámico desde hace varios años. Entre 2010 y 2022 las exportaciones de carne de ovino y caprino presentaron un crecimiento del 2,6 % anual, mayor al crecimiento de las exportaciones mundiales de carne de aves de corral (1,7%). Las importaciones tuvieron un comportamiento similar, creciendo a una tasa promedio anual de 3,9 %, mayor al crecimiento promedio de las importaciones de carne de aves de corral (2,2 %). Las exportaciones e importaciones de carne de cerdo y carne de vaca siguen siendo las más dinámicas, con crecimientos superiores al 4 % promedio anual.

Figura 14. Comportamiento del comercio de las carnes en el mundo, 2010 - 2022 (toneladas).





Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

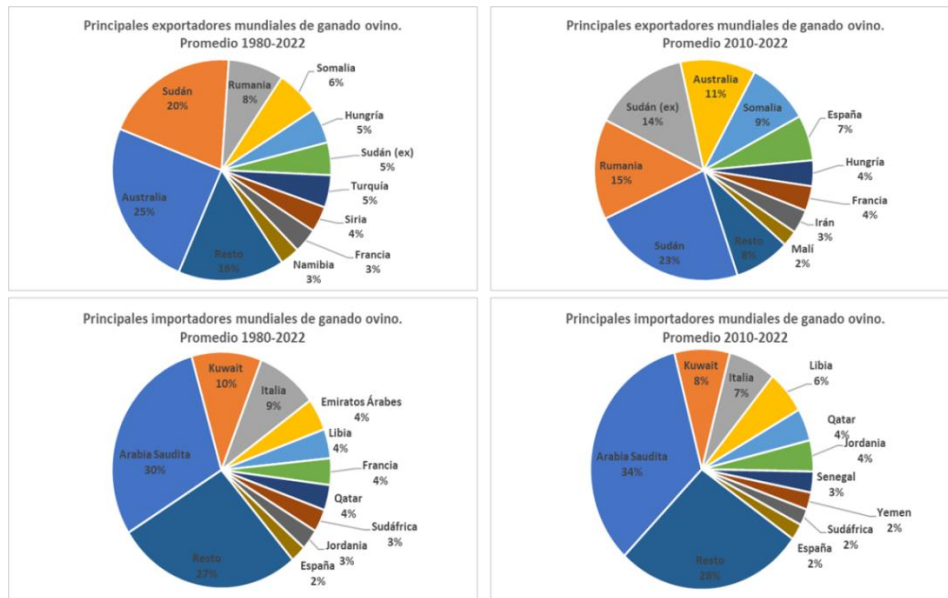
1.2.1. Comercio mundial de ovinos

El comercio mundial de animales vivos de ganado ovino ha venido disminuyendo desde 1980 hasta 2022 tanto las exportaciones como las importaciones de animales vivos han decrecido a una tasa del 0,8 % anual. Solo de 2010 a 2022, las importaciones crecieron un 0,3 %.

Durante el período 2010 - 2022, las exportaciones alcanzaron en promedio 15 millones de cabezas, siendo los principales exportadores mundiales Sudán (5,5 millones de cabezas), (Rumania 2,2 millones de cabezas) y Australia (1,6 millones de cabezas). Las importaciones fueron en promedio 14,9 millones de cabezas y los principales importadores fueron Arabia Saudita (5 millones de cabezas), Kuwait (1,2 millones de cabezas) e Italia (1 millón de cabezas) (Ver Figura 15).

Colombia participa muy poco con este rubro de comercio, representando el 0,0001 % (14 toneladas) de las exportaciones y el 0,0004 % (57 toneladas) de las importaciones mundiales.

Figura 15. Comercio de ganado ovino (animales vivos)



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

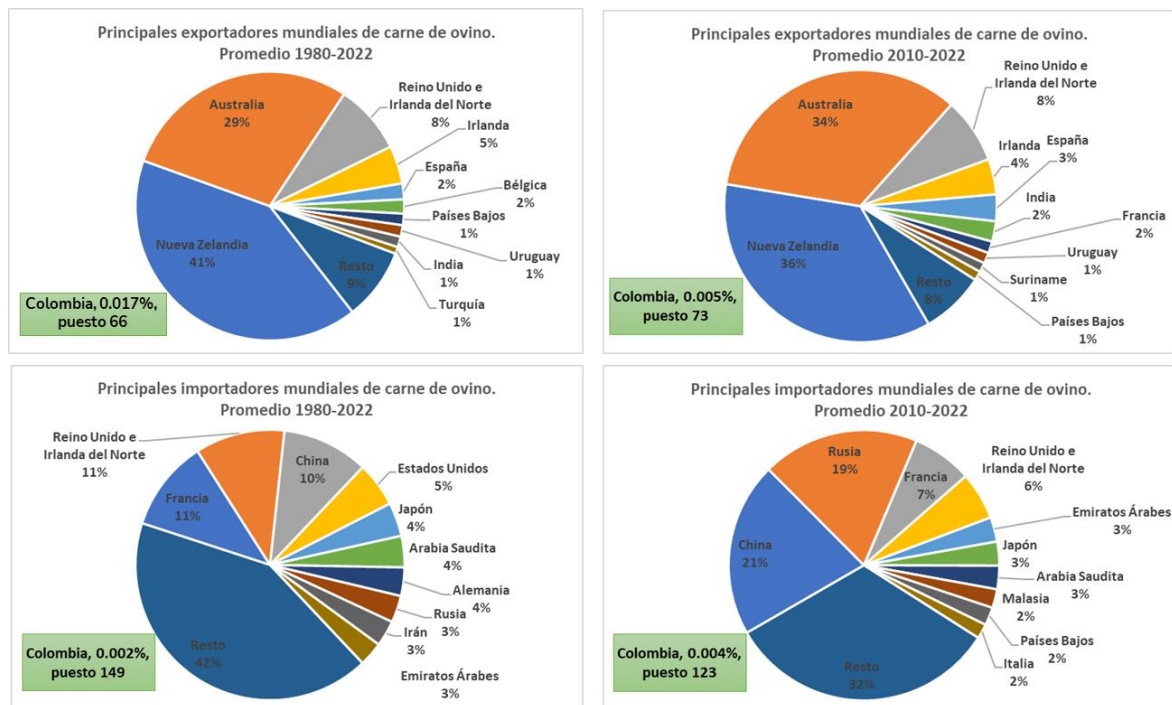
Por el contrario, las exportaciones e importaciones mundiales de carne de ovino han venido creciendo entre 2010 - 2022, a una tasa del 1,27% y del 4,20 % anual.

El promedio de las exportaciones mundiales de carne de ovino para 2010 - 2022 fue de 1,1 millones de toneladas, lideradas por Nueva Zelanda (403 mil ton), Australia (382 mil ton) y Reino Unido e Irlanda del Norte (88 mil ton) e Irlanda (47 mil ton).

El promedio de las importaciones mundiales de carne de ovino para igual período fue de 1,3 millones de toneladas, lideradas por China (285 mil ton), Rusia (256 mil ton), Francia (98 mil ton) y Reino Unido (78 mil ton) (Ver Figura 16).

Colombia participa muy poco con este rubro de comercio, representando el 0,005 % de las exportaciones y el 0,004 % de las importaciones mundiales.

Figura 16. Comercio de carne de ganado ovino



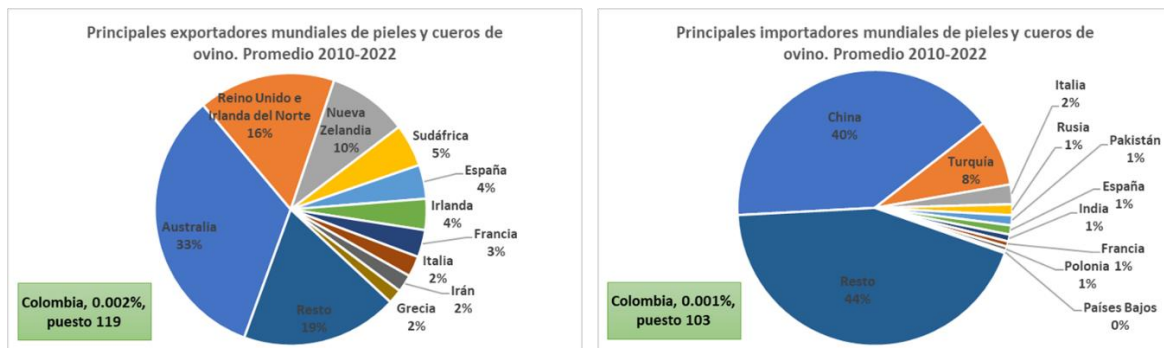
Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

El comercio mundial de pieles y cueros de ganado ovino ha venido disminuyendo entre 2010 - 2022, tanto las exportaciones como las importaciones han decrecido a una tasa del 2,10 % y 2,01 % anual.

El promedio de las exportaciones mundiales de pieles y cueros de ovino para 2010 - 2022 fue de 375 mil toneladas, lideradas por Australia (125 mil ton), Reino Unido e Irlanda del Norte (61 mil ton) y Nueva Zelanda (36 mil ton), mientras que las importaciones fueron en promedio 695 mil ton, lideradas por China (280 mil ton), con el 40 % de las importaciones y Turquía (54 mil ton) (Ver Figura 17).

Colombia participa muy poco con este rubro de comercio, representando el 0,002 % de las exportaciones y el 0,001 % de las importaciones mundiales.

Figura 17. Comercio mundial de pieles y cueros de ovino



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

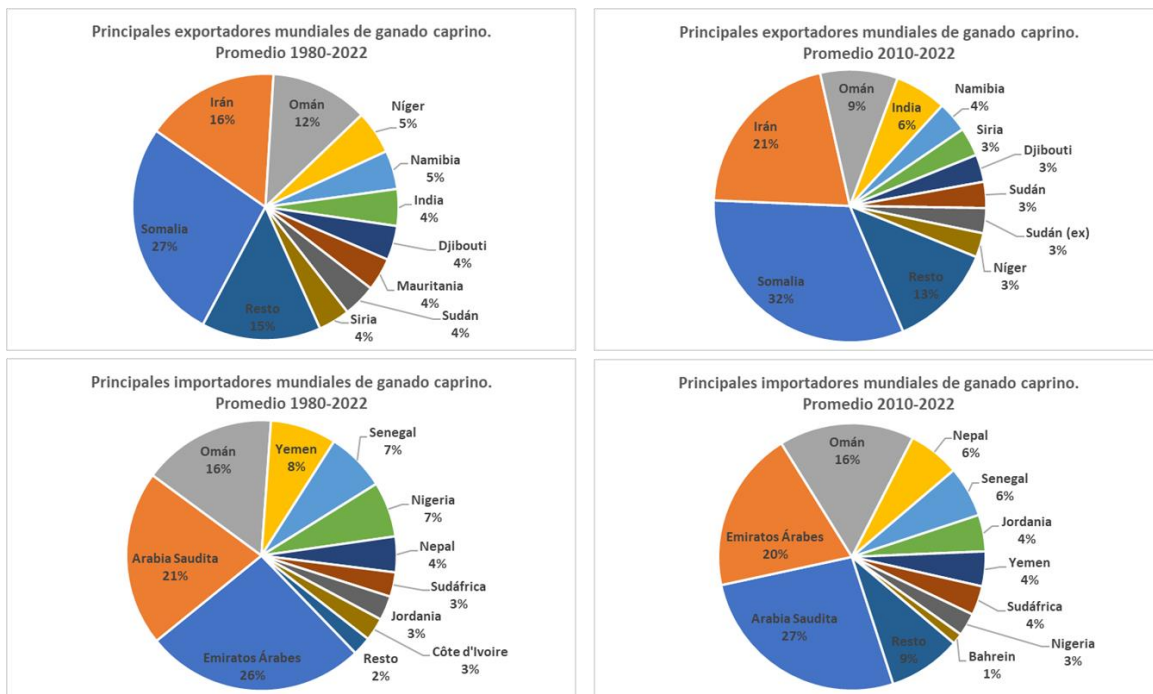
De otra parte, el comercio mundial de despojos comestibles de ovino es representativo para muchos países, pero ha venido decreciendo durante los últimos años. Entre 2010 - 2022 las importaciones cayeron a una tasa del 1,9 %, siendo los principales importadores Reino Unido, China y Francia, y las exportaciones también han caído a una tasa de 0,8 % siendo los principales exportadores mundiales Nueva Zelanda, Australia, España y Estados Unidos. Colombia no participa en este mercado.

El comercio mundial de queso fresco o procesado de ovino ha venido creciendo en términos de importaciones. Entre 2010 - 2022 las importaciones crecieron a una tasa del 10,5 %, siendo los principales importadores Estados Unidos, Rusia, Arabia Saudita y Alemania, y las exportaciones por el contrario han caído a una tasa de 7,6 % siendo los principales exportadores mundiales Italia, Bulgaria, Grecia y Francia. Colombia no participa en este mercado.

1.2.2. Comercio mundial de caprinos

El comercio mundial de animales vivos de ganado caprino ha venido disminuyendo durante los últimos años. Entre 2010 - 2022 tanto las exportaciones como las importaciones de animales vivos han decrecido 7,3 % y 8,1 %, respectivamente.

Figura 18. Comercio de ganado caprino (animales vivos)



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

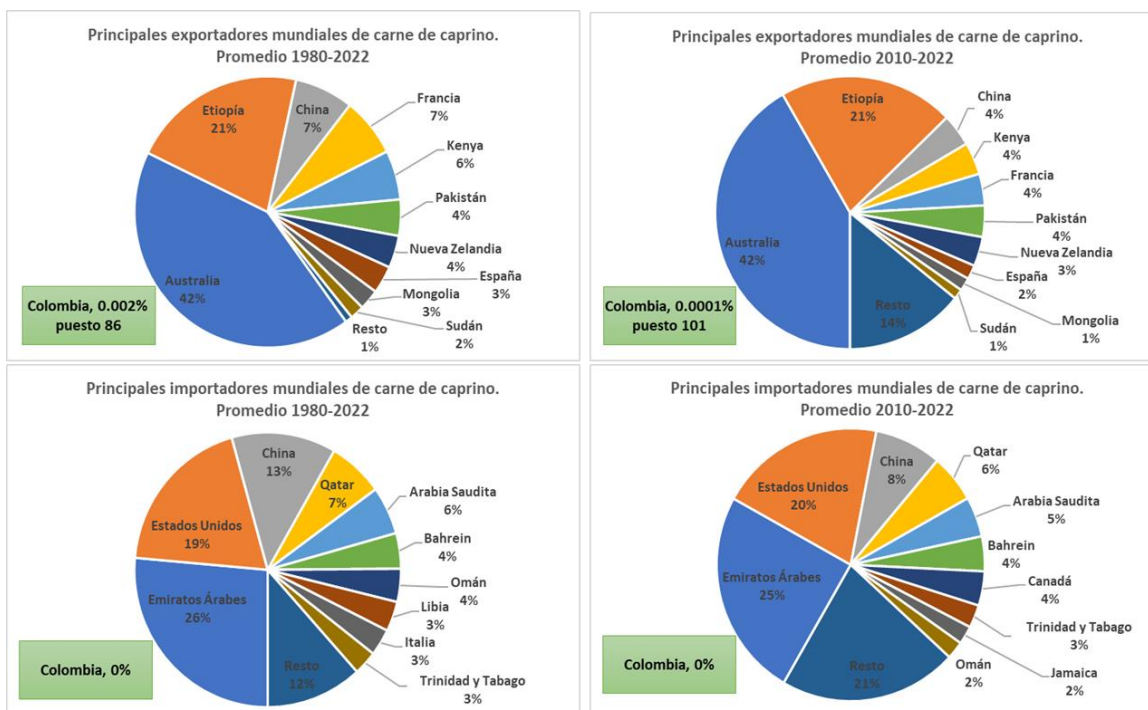
De 2010 a 2022, las exportaciones e importaciones mundiales en promedio alcanzaron 4,6 millones de cabezas, siendo Somalia (1,5 millones de cabezas), Irán (978 mil cabezas), Omán (432 mil cabezas) e India (288 mil cabezas) los principales exportadores, mientras que los principales importadores son Arabia Saudita (1,2 millones de cabezas), Emiratos Árabes (912 mil cabezas), Omán (764 mil cabezas) y Nepal (291 mil cabezas) (Ver Figura 18).

Colombia participa muy poco con este rubro de comercio, representando el 0,0009 % de las exportaciones y el 0,0001 % de las importaciones mundiales.

Por su parte, las exportaciones mundiales de carne de caprino han venido cayendo entre 2010-2022, a una tasa del 0,47 % anual. Las importaciones también tuvieron un descenso del 1,18 % en el mismo período.

El promedio de las exportaciones mundiales de carne de caprino 2010 - 2022 fue de 63 mil toneladas, lideradas por Australia (26 mil ton), Etiopía (13 mil ton), China (2.4 mil ton) y Kenia (2,4 mil ton) (Ver Figura 19).

Figura 19. Comercio de carne de ganado caprino



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

El promedio de las importaciones mundiales de carne de caprino 2010 - 2022 fue de 68 mil toneladas, lideradas por Emiratos Árabes (17 mil ton), EE.UU. (13,6 mil ton), China (5,5 mil ton) y Qatar (3,9 mil ton).

Colombia participa muy poco con este rubro de comercio, representando el 0,0001 % de las exportaciones y el 0 % de las importaciones mundiales.

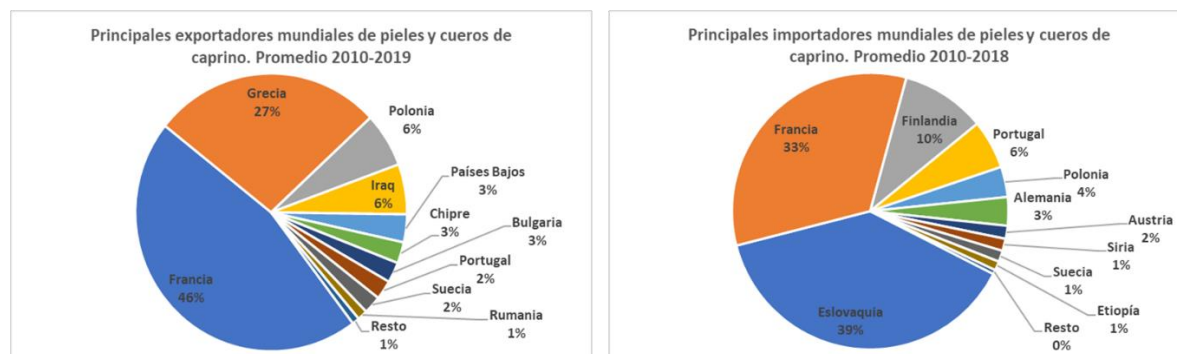
El comercio mundial de pieles y cueros de ganado caprino no es constante y solo se registran datos de exportaciones a 2019 y de importaciones a 2018. Desde

2010 tanto exportaciones como importaciones han venido disminuyendo a una tasa del 46,6 % y 51,8 % anual.

Los principales exportadores mundiales son Francia, Grecia y Polonia, mientras que los principales importadores son Eslovaquia, Francia y Finlandia (Ver Figura 20).

Colombia no participa en este mercado.

Figura 20. Comercio mundial de pieles y cueros de caprino



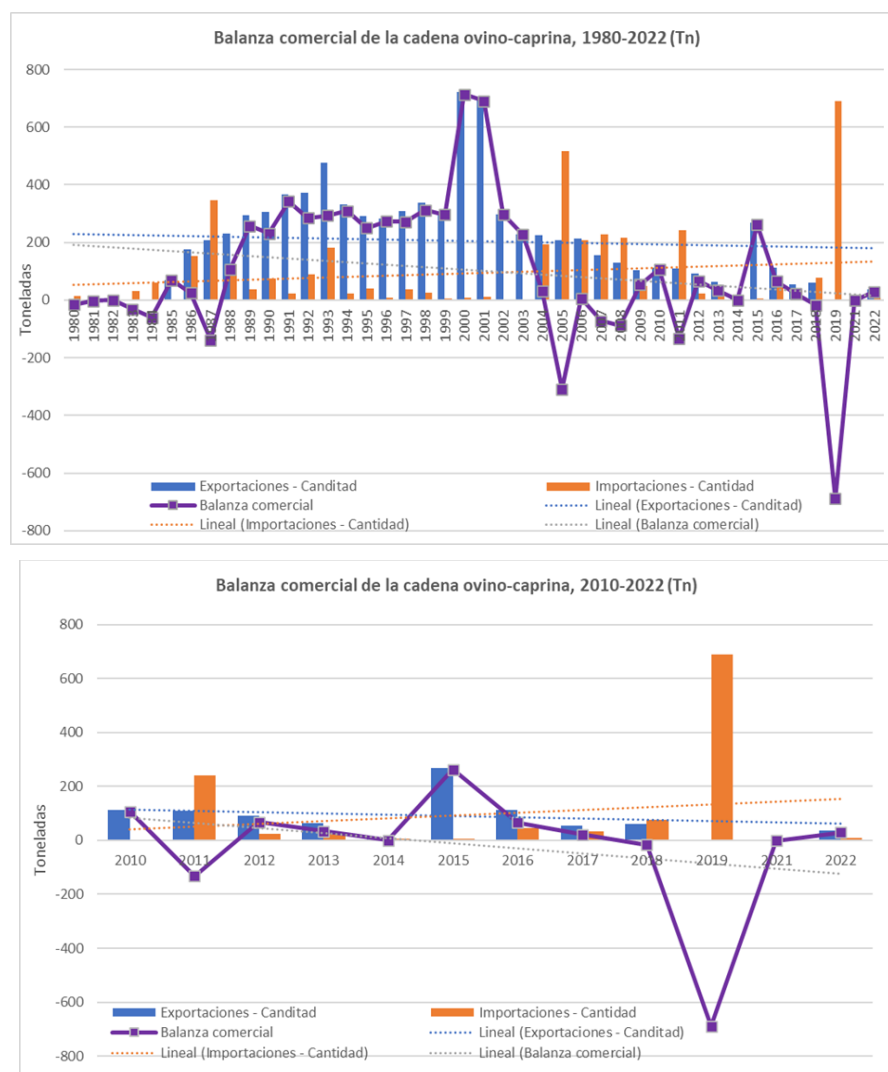
Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

El comercio mundial de otros productos como grasa sin procesar, leche cruda y mantequilla o ghee de ovinos y caprinos es pequeño, poco constante y representativo en cantidad de países, particularmente el comercio de los productos de cabra (queso y despojos) son más escasos que los de ovino.

1.2.3. Participación de Colombia en el comercio de la cadena ovino-caprina

Colombia es un participante marginal en el comercio mundial de productos de la cadena ovino caprina, y ha mantenido su balanza comercial cerca de cero, en particular en la última década y con excepción de las importaciones de carne de ovino completamente extraordinarias en 2019 (Ver Figura 21).

Figura 21. Balanza comercial de la cadena ovino-caprina colombiana



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

En general, la tendencia del comercio mundial de la carne de ovinos y caprinos es a reactivarse en los próximos 10 años (OCDE-FAO, 2023). Sin embargo, en Colombia existen muy pocos estudios de mercado a profundidad y actualizados, que indiquen las oportunidades de mercado para las exportaciones colombianas de carne y demás subproductos ovino-caprinos. Tampoco se encuentran

referencias a actividades gubernamentales de apoyo y promoción a las exportaciones de productos ovino-caprinos nacionales.

La excepción encontrada es un estudio realizado por la Universidad Libre (Sepúlveda & Mancilla, 2022), que hace un análisis de mercados internacionales² para la comercialización de la carne ovina-caprina de Colombia, encontrando que:

Para la carne de ovino (refrigerada o congelada en medias canales o piezas), los países de la Unión Europea dentro de los que se destacan Países Bajos y Bélgica, podrían ser un destino importante (penetración de importaciones, aranceles y barreras no arancelarias). Sin embargo, la competitividad en dicho mercado es alta, sobre todo por países con tradición productora ovina como Reino Unido y España. Estados Unidos y Canadá también podrían ser atractivos (demanda potencial, aranceles, barreras no arancelarias y Tratados de Libre Comercio (TLC).

En lo que respecta a la carne de caprino, Trinidad y Tobago y Canadá pueden ser los destinos más importantes (similitud del mercado, consumo potencial, penetración de importaciones y barreras no arancelarias).

Aunque existen mercados internacionales potenciales y hasta cierto punto interesantes para la carne de pequeños rumiantes producida en Colombia, la escasa infraestructura actual del país relacionada con la disponibilidad de mataderos especializados (ovinos y caprinos), la falta de recursos para atender

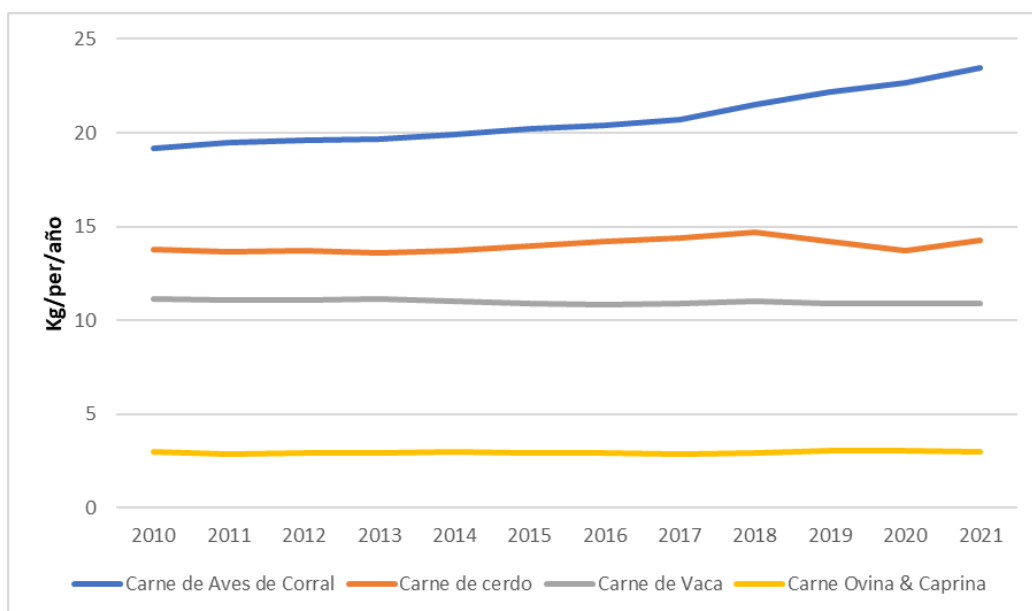
² Modelo establecido a partir de los siguientes criterios: la demanda potencial, conformada por: i) el consumo estimado, ii) penetración de importaciones, iii) ventajas de origen y iv) similitud del mercado; y, las barreras al comercio, conformada por: i) barreras arancelarias, ii) barreras no arancelarias, iii) distancia geográfica y iv) tipo de cambio

la logística y la carencia de certificados de calidad e inocuidad, son grandes limitantes para el desarrollo exportador del sector.

1.2.4. Suministro y consumo de carne ovino-caprina.

El suministro mundial de carne ovina y caprina en kilogramos persona-año de 2010 a 2021 ha sido estable, manteniendo una tasa de crecimiento de 0,2 % anual. Durante igual período, el suministro de carne de cerdo y aves de corral ha crecido a tasas de 0,4 % y 1,7 % anual, respectivamente, mientras que el suministro de carne de vaca ha caído a una tasa del 0,2 % (Ver Figura 22).

Figura 22. Suministro mundial de carnes, 2010-2021 (Kg/persona/año).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

El suministro promedio anual de 2010 a 2021 por persona se ubicó en 20 kg para carne de aves de corral, 14 kg para carne de cerdo, 11 kg para carne de vaca y 3 kg para carne de ovino y caprino.

Según OCDE-FAO (2023) , el consumo mundial de carne de ovino está liderado por países de ingresos bajos y medios-bajos. Para los próximos años se estima que el consumo crecerá básicamente en estos mismos países, particularmente por el crecimiento del consumo en Asia y África, al tiempo que decrecerá el de Oceanía, en particular de Nueva Zelanda, uno de los principales productores y consumidores mundiales, debido a la reconversión de sus tierras para conservación y servicios ambientales.

El consumo de carne de ovino per cápita mundial promedio (2020 - 2022) se estimó en 1,3 kg/persona/año. Relativamente bajo en comparación con el consumo mundial de carne de aves de corral (10,1 kg/persona/año), de carne de cerdo (10,8 kg/persona/año) y de ganado vacuno (5,9 kg/persona/año). Los principales países consumidores de carne de ovino son en su orden Australia (6 kg/persona/año), Kazajstán (5,9 kg/persona/año), Turquía (3,6 kg/persona/año), Arabia Saudita (3,4 kg/persona/año), Gran Bretaña e Irlanda (2,6 kg/persona/año) y China (2,5 kg/persona/año) (OCDE-FAO, 2023).

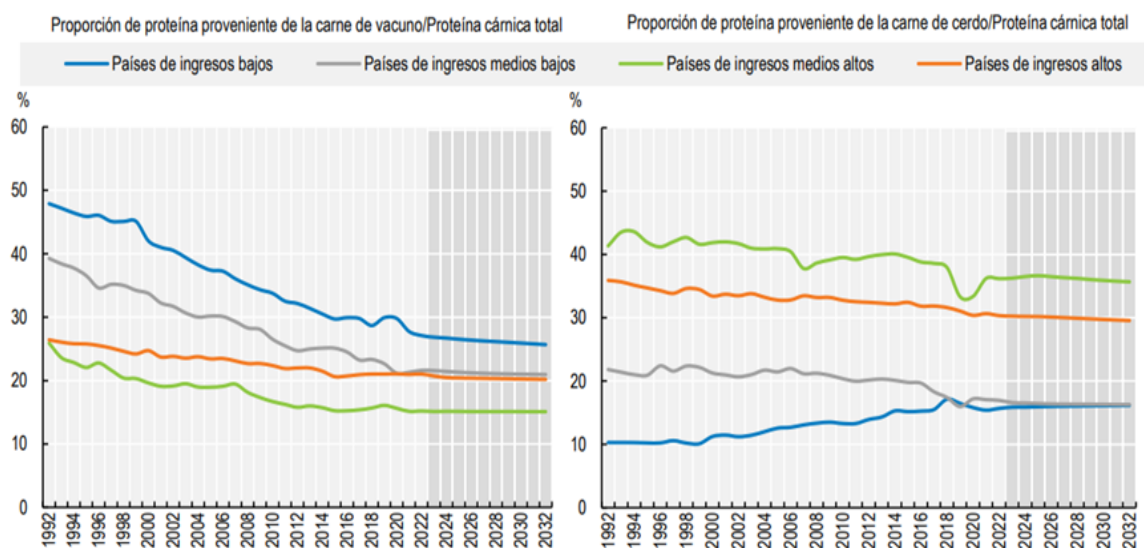
El consumo per-cápita año de carne de ovino/caprino en Colombia se estima en alrededor de 0,2 kg/persona/año, muy debajo del promedio mundial y del consumo interno de otras carnes (FAO, 2020) que se ubica en: Carne de aves de corral, 20,8 kg/persona/año, carne de cerdo, 8,4 kg/persona/año y Ganado vacuno, 9 kg/persona/año (OCDE-FAO, 2023). Estos resultados están influenciados por la caída en producción que reporta FAO, originada en basar la información solamente en sacrificio formal; estimaciones recientes arrojan cifras de consumo muy superiores que relocalizarían a Colombia en el contexto mundial.

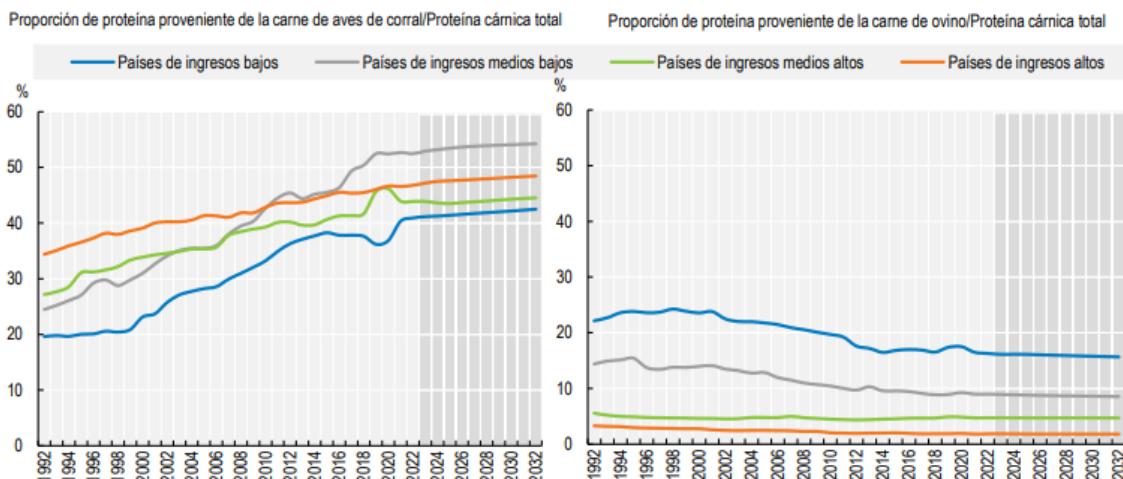
La proporción de consumo mundial de proteína proveniente de carne de ovino con respecto al total del consumo de proteínas cárnicas es la menor, representando una parte relativamente pequeña del mercado mundial de carne

(Ver Figura 23). Sin embargo, es aún una fuente esencial de proteínas para muchos consumidores, sobre todo en Oriente Medio y África del Norte. Si bien los hábitos dietéticos están cambiando, se prevé que, en los próximos años, la contribución de la carne de ovino a la proteína total derivada de la carne permanecerá estable. A nivel mundial, se pronostica que para 2032 el consumo de la carne de ovino crecerá 15 % (OCDE-FAO, 2023).

Se trata principalmente de una opción alimentaria tradicional (cultural), aunque la competencia por parte de la carne de vacuno y la de aves de corral garantizan que estas últimas sean más asequibles y económicas que la carne de ovino.

Figura 23. Proporción de proteínas por cada tipo de carne en el consumo total de proteínas cárnicas.





Fuente: (OCDE-FAO, 2023, pág. 211).

El consumo de carnes de origen ovino y caprino ha crecido en los últimos años por diversas razones como el crecimiento de la población mundial, el cambio en las preferencias alimenticias dirigidas a productos más alto en proteína y de mejor calidad nutricional, dentro de los que se consideran estas carnes, así como en contraste con la situación en regiones menos favorecidas donde el acceso a otras carnes es costoso o difícil por sus condiciones climáticas, donde especialmente la carne de origen caprino, es una opción más viable.

De acuerdo con Mazinani, en promedio, el consumo anual de carne de ovino lo encabeza China con el 46 % del consumo mundial debido a su gran población humana que necesita proporcionar una variedad de productos animales. En países como Australia, Nueva Zelanda, India, Medio Oriente y partes de Europa utilizan la carne de ovino como principal fuente de proteínas (Sañudo et al., 2013; Dairy, 2016 citado por (Mazinani, 2020, pág. 293), y la mayor parte de la población de los países en desarrollo, especialmente en las zonas rurales, depende de la producción de carne de cabra como fuente importante de alimentos e ingresos.

El anterior panorama pone de manifiesto una situación favorable para los productos de la cadena ovino caprina, sin embargo, Colombia no ha contado con el desarrollo necesario de esta para alcanzar a aprovechar estas oportunidades del mercado mundial.

De acuerdo con actores entrevistados, dichos rezagos se deben a diversos factores y se evidencian en el hecho que: “no se cuenta con plantas de sacrificio (solo existe una privada con autorización sanitaria para exportación cerca a los puertos), asistencia técnica, planes de mejoramiento, planes sanitarios, no hay tecnificación, bienestar animal, mejoramiento genético, es una producción local rudimentaria de los indígenas... No se pueden atender las exigencias de los mercados (calidad, cortes, volumen, homogeneidad, etc.)”.

“Es cierto que no hacemos promoción de las exportaciones, pero sin un frigorífico que preste el servicio de sacrificio no tenemos qué ofrecer”.

“En el caso de los lácteos no hay suficiente oferta por lo tanto no se buscan más clientes u oportunidades de mercados internacionales”.

“La identificación de oportunidades la están haciendo las empresas privadas, tienen contactos, e identifican la necesidad de mercado. Lo que pasa es que no hay capacidad de abordarlas y desarrollarlas”. “Se necesita entender las oportunidades y asumirlas”.

“Ha faltado apoyo institucional para exportar, se ha hecho promoción, especialmente con Curazao, Bonaire, para llegar a un acuerdo para exportar carne de ovinos y caprinos, pero no se logró el apoyo institucional para corregir las deficiencias”.

Situación mundial de los precios de los productos ovino-caprinos

Desafío: Baja rentabilidad de las exportaciones colombianas porque exporta a precios implícitos inferiores al del mercado internacional.

No se cuenta con información de costos y precios nacionales para estimar la rentabilidad de las exportaciones originarias de Colombia, sin embargo, existen indicadores de competitividad revelada como los precios implícitos de exportación de los diferentes países y los registrados por FAOSTAT y la DIAN para las exportaciones colombianas de productos de la cadena.

Los márgenes en los precios implícitos muestran que, si bien Colombia tiene oferta a bajos precios, está dejando de percibir buena parte del precio del mercado internacional. Lo cual reduce la rentabilidad y desestimula la producción para colocar en el mercado internacional.

Algunos autores argumentan que la baja remuneración a las exportaciones colombianas se puede originar en que no cumple con los volúmenes y los estándares de calidad que exigen el mercado internacional (Arévalo, 2011).

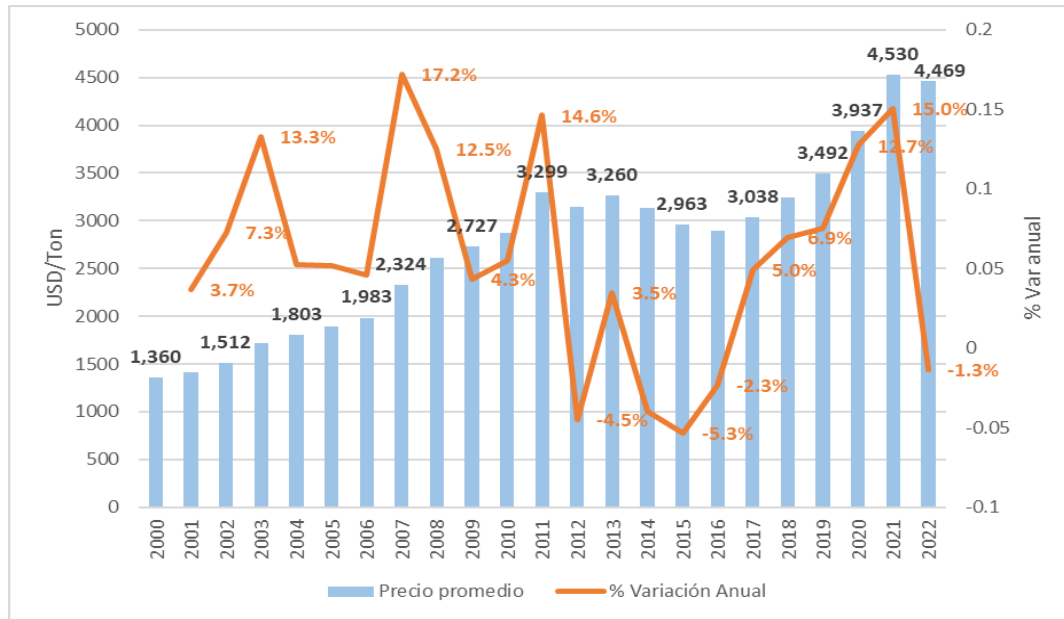
1.3.1. Precios al productor

De acuerdo con los datos de FAO (2023), “los precios al productor de los productos de la ganadería ovina y caprina no son homogéneos y presentan gran variabilidad entre países y regiones productoras, así como discontinuidad a través del tiempo” FAO, 2023, citado por (UPRA, 2023).

1.3.1.3. Precios de la carne ovina en pie y fresca o refrigerada

El precio al productor promedio mundial de la carne del ganado ovino en pie entre 2000 y 2022 fue de 2.766 USD/ton y creció a una tasa promedio anual de 5,1 % pasando de 1.360 USD/ton en 2000 a 4.469 USD/ton en 2022, total que fue menor en 1,3 % a lo registrado el año anterior (4.530 USD/ton) (Ver Figura 24).

Figura 24. Precio pagado al productor de carne de ganado ovino en pie 2000 - 2022 (USD/ton).



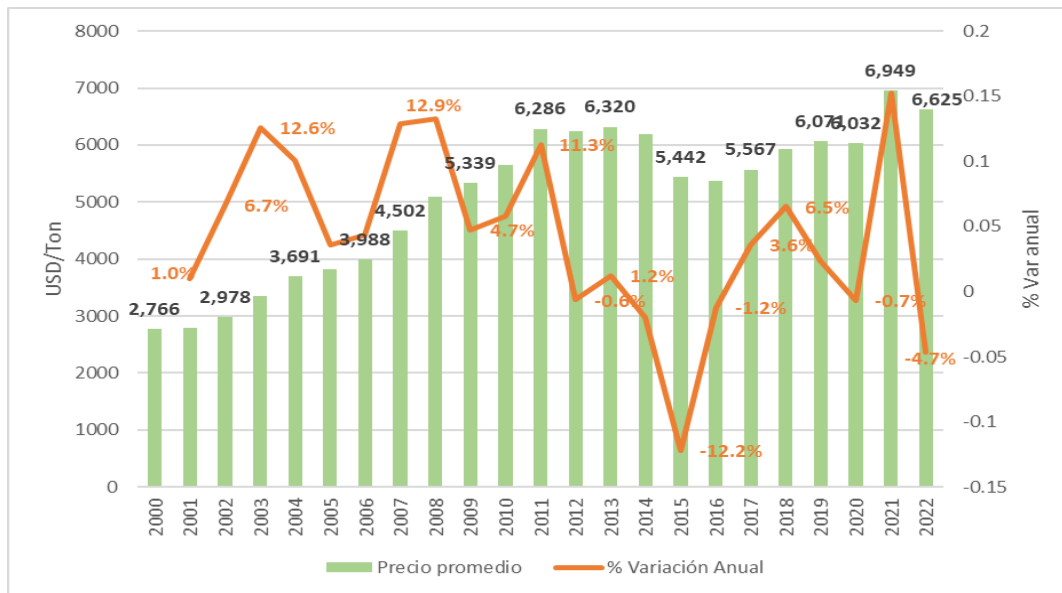
Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

En países referentes como Argentina el precio al productor promedio de la carne de ganado ovino en pie para 2000 - 2022 ascendió a 1.325 USD/ton, en países como Australia el precio promedio al productor se ubicó en 1.380 USD/ton, en Chile en 975 USD/ton, en Nueva Zelanda en 1.461 USD/ton, en Perú en 1.412 USD/ton y en Uruguay en 1.245 USD/ton. Sin embargo, en otros países como Reino Unido e Irlanda del Norte y China, que se destacan por una considerable cantidad de inventario ovino y ser productores de carne, los precios promedio al productor se ubicaron en 2.075 USD/ton y 3.183 USD/ton, respectivamente. No se encuentra referencia que justifique las diferencias de precios.

En cuanto al precio promedio al productor de la carne ovina, fresca o refrigerada, entre 2000 y 2022 fue de 5.088 USD/ton y creció a una tasa promedio anual de 3,9 % pasando de 2.766 USD/ton en 2000 a 6.625 USD/ton en 2022, total que

fue menor en 4,7 % a lo registrado el año anterior (6.949 USD/ton) (Ver Figura 25).

Figura 25. Precio pagado al productor de carne de ganado ovino, fresca o refrigerada 2000 - 2022 (USD/Ton).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

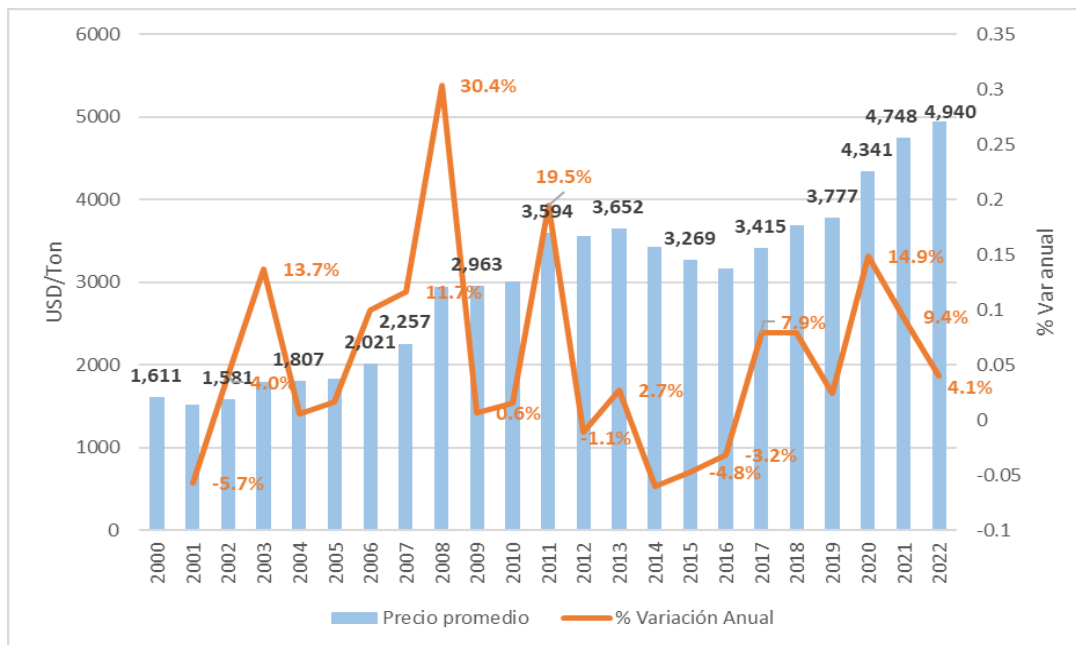
En países referentes como Argentina el precio al productor promedio de la carne de ganado ovino, fresca o refrigerada, para 2000-2022 ascendió a 4.342 USD/ton, en países como Australia el precio promedio al productor se ubicó en 2.902 USD/ton, en España en 3.319 USD/ton y en Uruguay en 2.534 USD/ton. Sin embargo, en otros países como Francia y Turquía, que se destacan como productores, los precios promedio al productor se ubicaron en 6.520 USD/ton y 8.203 USD/ton, respectivamente, sin encontrar justificación que expliquen las diferencias de precios.

Colombia no registra este tipo de información a la base FAOSTAT, impidiendo hacer análisis comparativos.

1.3.1.4. Precios de la carne caprina en pie y fresca o refrigerada

El precio al productor promedio mundial de la carne del ganado caprino en pie entre 2000 y 2022 fue de 2.996 USD/ton y creció a una tasa promedio anual de 5,3 % pasando de 1.611 USD/ton en 2000 a 4.940 USD/ton en 2022, total que fue mayor en 4,1 % a lo registrado el año anterior (4.747 USD/ton) (Ver Figura 26).

Figura 26. Precio pagado al productor de carne de ganado caprino en pie 2000-2022 (USD/ton).



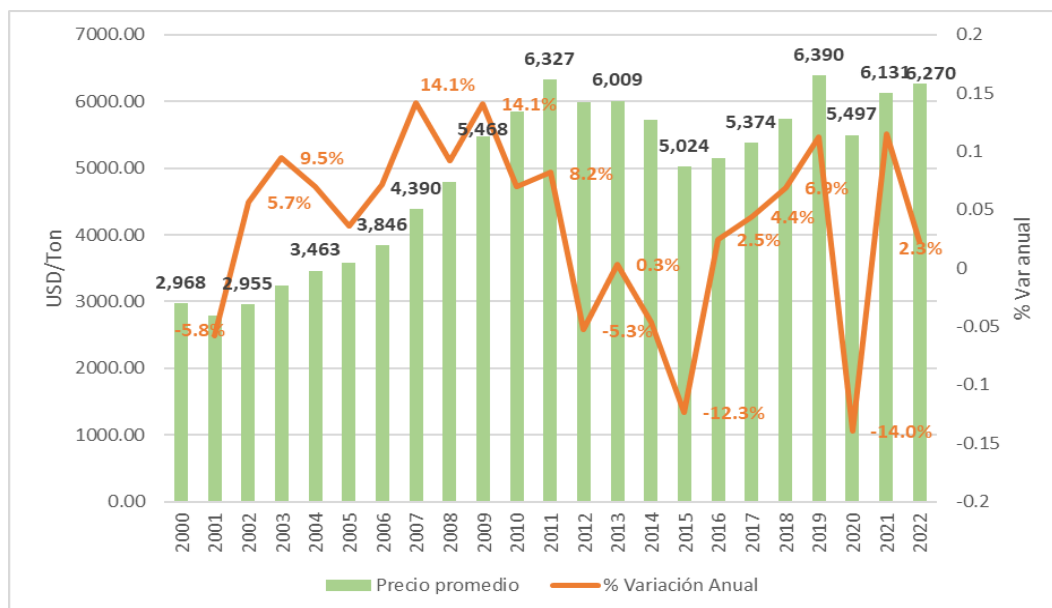
Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

En países referentes como Australia el precio al productor promedio de la carne de ganado caprino en pie para 2000 - 2022 ascendió a 828 USD/ton, en países como España el precio promedio al productor se ubicó en 882 USD/ton, en Perú en 1.199 USD/ton y en México en 1.674 USD/ton. Sin embargo, en otros países como Indonesia e Irán, que tienen gran cantidad de inventario caprino y son

productores de carne, los precios promedio al productor se ubicaron en 4.819 USD/ton y 5.332 USD/ton, respectivamente.

En cuanto al precio promedio al productor de la carne caprina, fresca o refrigerada, entre 2000 y 2022, fue de 4.912 USD/ton y creció a una tasa promedio anual de 3,6 % pasando de 2.968 USD/ton en 2000 a 6.270 USD/ton en 2022, total que fue mayor en 2,2 % a lo registrado el año anterior (6.131 USD/ton) (Ver Figura 27).

Figura 27. Precio pagado al productor de carne de ganado caprino, fresca o refrigerada 2000-2022 (USD/Ton).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

En países referentes como Australia el precio al productor promedio de la carne de ganado caprino, fresca o refrigerada, para 2000 - 2022 ascendió a 1.658 USD/ton, en países como España el precio promedio al productor se ubicó en 5.632 USD/ton y en Francia en 4.550 USD/ton. Sin embargo, en otros países como Turquía que se destaca por ser un gran productor de carne, los precios promedio al productor alcanzaron los 7.625 USD/ton. En algunas islas del Caribe

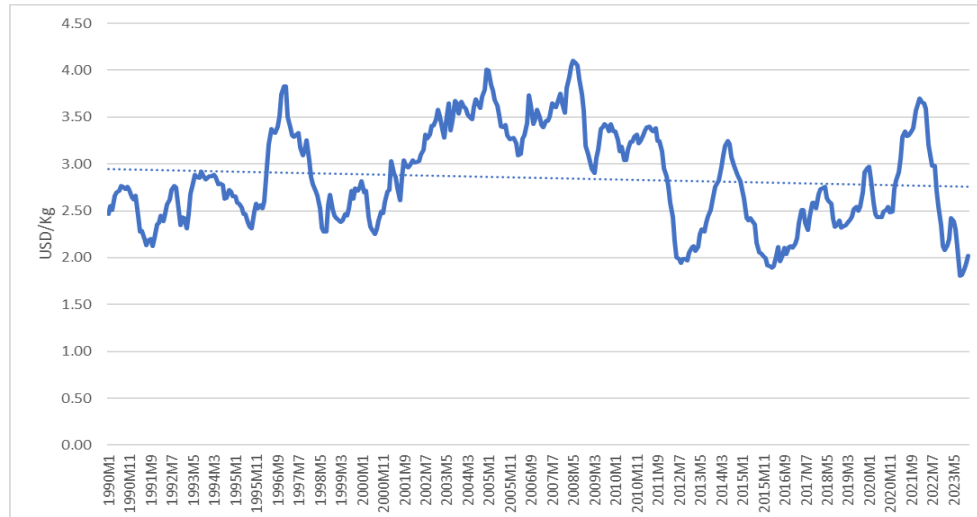
también se registró un dato similar, sin tener información que justifique las variaciones de precio entre países.

Colombia no registra este tipo de información a la base FAOSTAT, impidiendo hacer análisis comparativos.

1.3.2. Precios internacionales de referencia de la carne de cordero (mercado)

De acuerdo con FMI (2024), los precios de referencia de la carne de cordero (carne de cordero congelada en el mercado de Smithfield, Londres) han venido decreciendo desde 1990, a una tasa anual de 0,02 %, presentando además alta volatilidad, de más del 200 %, ubicándose en mínimos como 1,8 USD/kg hasta máximos de 4,07 USD/kg.

Figura 28. Precio de la canal congelada de Cordero en el mercado de Smithfield, Londres. 1990-2023 (USDFOB/kg).

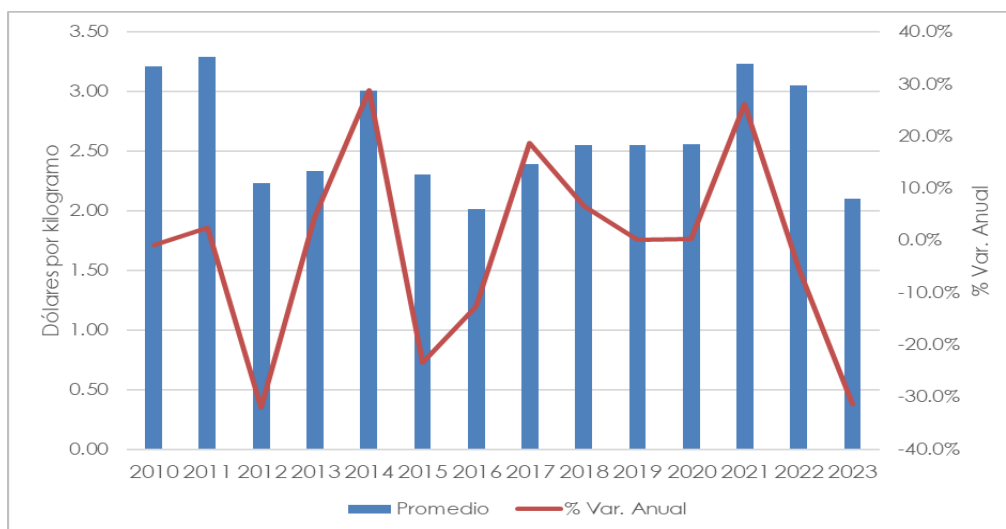


Fuente: A partir de datos (FMI, 2024).

La tasa de crecimiento promedio entre 2010 y 2022 del precio promedio de referencia de la carne de cordero congelada fue del -0,4 % anual y de 2010 a

2023 reporta un decrecimiento de 3,5 % promedio anual, pasando de 3,21 USD/kg a 2,10 USD/kg en 2023 (Ver Figura 29).

Figura 29. Precio promedio anual de la carne de cordero congelada en el mercado de Smithfield, Londres, 2010-2023 (USDFOB/Kg).

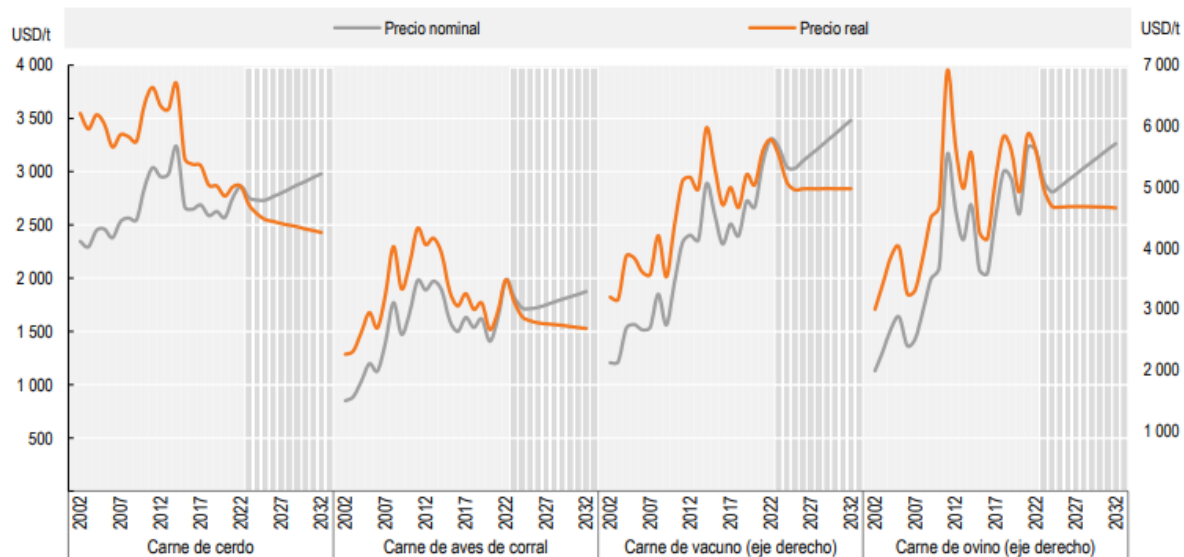


Fuente: UPRA 2023, a partir de datos FMI.

En 2022, el precio promedio de la carne de cordero congelada, en Londres fue de 3,05 dólares por kilogramo, menor en 5,5 % del año anterior. En 2023, el precio promedio fue de 2,10 USD/kg, menor en 31,3 % al promedio del mismo periodo del año anterior.

De acuerdo con OCDE/FAO (2023), los precios de referencia de la carne de ovino han venido creciendo desde 2002 de manera constante, alcanzando los 5.000 USD/ton en 2022. No obstante, se prevé que en los próximos 10 años los precios nominales seguirán creciendo, pero bajarán en términos reales, como el resto de las carnes, esto en particular por la influencia de China y su recuperación de la peste porcina africana (PPA), por lo que se espera que reduzca sus importaciones de carne en un futuro cercano y estimule los precios internacionales a la baja (Ver Figura 30).

Figura 30. Precios mundiales de referencia de la carne.



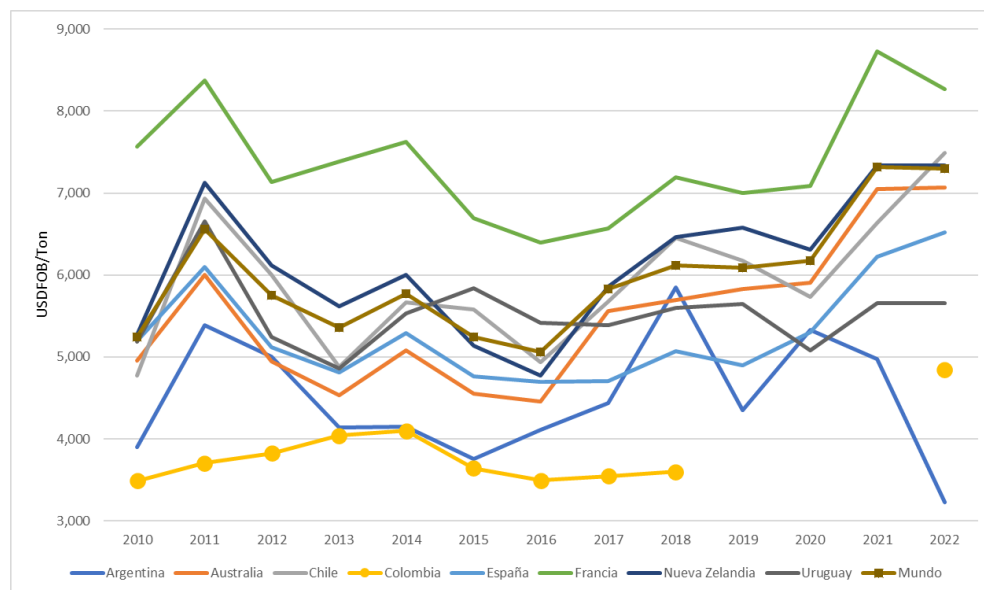
Fuente: OECD/FAO (2023)

En términos de precios de mercado, Colombia no cuenta aún con un sistema de información que reporte los precios de la carne ovina y caprina (MADR-Observatorio Agrocadena Colombia, 2006) (Acuerdo Nacional de Competitividad, 2012), esto, junto con otros vacíos de información, dificulta el desarrollo de análisis de competitividad y rentabilidad de los productos nacionales de la cadena. De acuerdo con Arévalo “la informalidad de la comercialización, así como la escasa certificación sanitaria”, afectan la recolección y seguimiento a precios de mercado, en particular en los segmentos primarios de la cadena. Menciona también que en “Colombia, se identifica como debilidad, el faenamiento informal de ovinos ya que impide el seguimiento de procesos y productos, así como la generación de precios que sean acordes a la calidad del producto a comercializar (animales en pie o carne)” (Espinal, 2006; Rojas, 2009), citado por (Arévalo, 2011, pág. 55).

1.3.3. Precios implícitos de las exportaciones de carne ovina y caprina

A partir de datos FAOSTAT (FAOSTAT, 2024), entre 2010 y 2022 los precios implícitos promedio de las exportaciones mundiales de carne de ovino y caprino alcanzaron los 5.987 USDFOB/ton, mostrando una tendencia creciente, con una tasa promedio anual de 1,9 %, pasando de 5.241 USDFOB/ton en 2010 a 7.296 USDFOB/ton en 2022 (Ver Figura 31).

Figura 31. Precios implícitos de las exportaciones de carne ovina y caprina, 2010-2022 (USDFOB/ton).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

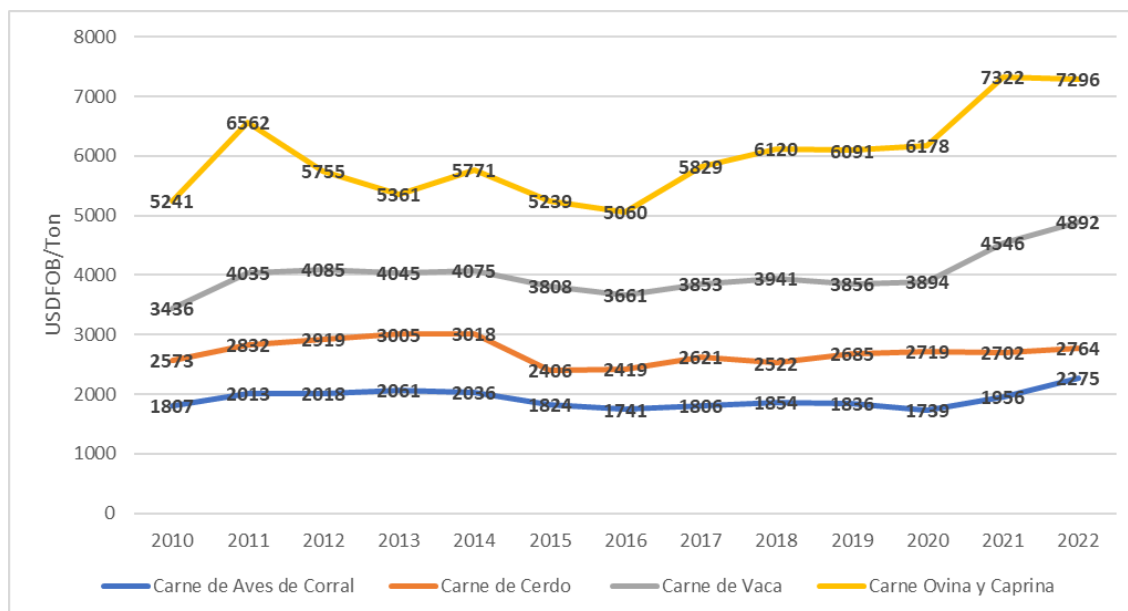
Durante el mismo período, los precios implícitos de las exportaciones colombianas de carne de ovino y caprino se ubicaron por debajo de los precios promedio mundiales con diferencias de más del 50 % (cerca de 3 USDFOB/kg). Entre 2010 y 2018, el precio implícito promedio para las exportaciones colombianas se ubicó en 3.715 USDFOB/ton, presentando un descenso del

0,5 % anual, sin embargo, en 2022 alcanzó un precio implícito de 4.848 USDFOB/ton recuperando la tendencia al alza.

Con respecto a países de referencia de la región, el precio implícito promedio de las exportaciones de carne ovino-caprina de Argentina fue de 4.509 USDFOB/ton. En Chile y Uruguay, el precio implícito promedio fue de 5.917 USDFOB/ton y 5.520 USDFOB/ton, respectivamente. En otros mercados que son referentes internacionales, como Australia, España, Francia y Nueva Zelanda, el precio implícito promedio de las exportaciones de carne ovina y caprina fue de 5.511, 5.283, 7.386 y 6.148 USDFOB/ton, respectivamente.

En relación con las demás carnes, los precios implícitos de las exportaciones de la carne ovino-caprina fueron los más altos en el período 2010 - 2022 con respecto al precio implícito de las exportaciones de carne de cerdo, vaca y aves de corral (Ver Figura 32).

Figura 32. Precios implícitos de las exportaciones mundiales de carnes, 2010-2022 (USDFOB/ton).



Fuente: A partir de datos (FAOSTAT, 2024).

Hay algún factor que está haciendo que, pese a los precios competitivos del mercado mundial, Colombia no está siendo competitivo, lo que indica que está perdiendo oportunidad de recibir un mayor valor en los mercados externos.

Algunos actores entrevistados manifestaron al respecto que: “La carne ovina es la que menos se transa en el mundo, es un tema marginal. El gran destino de las exportaciones de Colombia es Curazao, este tema es de una empresa privada y se ha mantenido en estas manos. El negocio del comercio tiene que ver con la sanidad, calidad y la concepción del negocio. Colombia exporta poco, tiene baja calidad y está condicionado a las exportaciones de la carne bovina”.

“El producto que envía la Guajira tal vez no cumple con algunos estándares de tamaño, pero si tiene unas ventajas (marmóreo, terneza) que pueden mejorar su precio en la medida en que se reconozca”.

Costos de producción en Colombia y países referentes

Insuficiente información de la competitividad colombiana dependiente de los costos de producción nacionales e internacionales.

No se dispone de información consistente de los costos de producción en Colombia y de los costos de producción de los países con los cuales tendría que competir en el mercado internacional, para estimar la competitividad y para identificar oportunidades de mejoramiento de los costos nacionales en aquellos factores en los que la competencia es más eficiente.

Actores entrevistados ratificaron esta situación, manifestado que: “La cadena no tiene información de referencia”. “No se hacen análisis de costos y procesos de exportación a la minucia para saber qué tan rentable es la actividad. Además, muchos animales son parte de ciertas tradiciones y estatus de la comunidad, en



su cultura tiene un valor que se maneja de manera diferente. Se requieren actividades adicionales como ferias, para evaluar la calidad de la producción nacional e incentivar la producción y comercialización”.

“Hacen falta los datos nacionales, para saber cómo competir. Variaciones por los diferentes sistemas productivos. No somos competitivos por los costos. La producción es minifundista, en el departamento no tienen producción industrial. No se tiene información de la competitividad a nivel nacional”.

2. Aspectos sociales de la cadena ovino caprino

Tal como lo mencionó Amartya Sen, el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas debe ser el objeto esencial de todo ejercicio económico (Sen, 1998). Por esta razón, este capítulo se enfoca precisamente en aquellas condiciones que hacen parte de la vida de las personas que están vinculadas, directa o indirectamente, a actividades de producción ovino-caprina. En este sentido, se realiza un análisis socioeconómico en el que se abordan temas de empleo, formalidad laboral, pobreza, nivel educativo, acceso a salud, violencia y seguridad.

Teniendo en cuenta que el 73 %³ de las UPA (DANE, 2014) con actividad ovina o caprina son de agricultura familiar campesina y comunitaria algunas de las secciones presentan detalles que dan cuenta de sus condiciones.

Al respecto a ACFC, la Resolución 464 de 2017, el MADR estableció los siguientes criterios generales que se deben cumplir para ser sujeto de política de ACFC. Aunque se pueden aplicar criterios adicionales dependiendo del tipo de política a diseñar e implementar.

- Predominio de la actividad económica agropecuaria, desarrollada de forma directa.
- Uso predominante de la mano de obra familiar o comunitaria; al menos el 50 % de la mano de obra en la unidad productiva debe ser provista por el hogar o la comunidad étnica a la cual pertenece.

³ A partir del (DANE, 2014) se han identificado 73.937 UPA de ACFC, de las cuales, 39.721 (53,7 %) tienen producción ovina y 34.216 (46,3 %) tienen producción caprina.

- Extensión máxima de la unidad productiva equivalente a una (1) Unidad Agrícola Familiar (UAF) de la zona relativamente homogénea correspondiente.
- Residir o vivir dentro de un perímetro funcional a la finca o territorio colectivo, del cual se derivan sus medios de vida.

Además, teniendo en cuenta que el departamento de La Guajira contiene el 78,9 % de las cabezas de caprino y el 46,26 % de las cabezas de ovino según el Censo realizado por el ICA en 2023 (ICA, (2024a); ICA, (2024b)), se dedica un espacio importante de este capítulo al estudio de la etnia Wuayuu desde una perspectiva antropológica, que puede encontrarse en la sección 2.2.

2.1. Análisis socioeconómico

2.1.1. Empleo y formalidad laboral

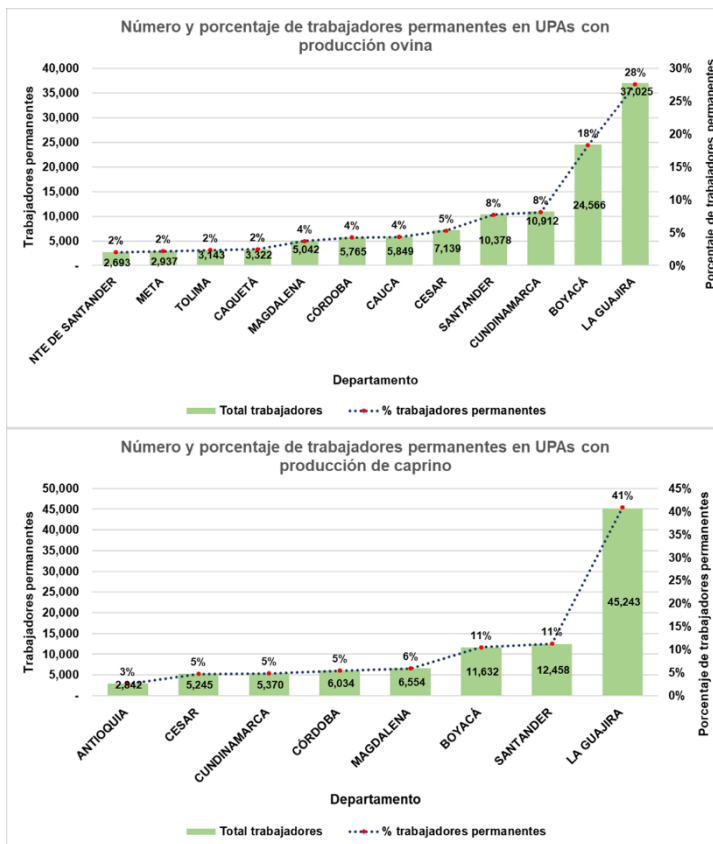
Desafío: Inequidad de género en aspectos relacionados con acceso a la tierra, educación, formalidad laboral y producción

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario (CNA) del DANE (2014) se reportaron 134.477 trabajadores permanentes en un total de 54.627 UPA con **producción ovina**. El departamento de La Guajira concentró el 27,5 % de esos trabajadores, seguido por Boyacá y Cundinamarca con el 18,3 % y el 8,1 % respectivamente. Para ese entonces, más del 75 % de trabajadores permanentes se concentraba en 7 departamentos, entre los cuales destacan, además, Santander (7,7 %) y Cesar (5,3 %).

Por otra parte, el CNA del DANE (2014) registró un total de 110.585 trabajadores permanentes en un total de 46.770 UPA con **producción caprina**. Nuevamente, La Guajira es el departamento que reportó una mayor participación al concentrar el 40,9 % de los trabajadores permanentes, seguido de Santander y Boyacá con

el 11,3 % y el 10,5 % respectivamente. En este caso, cerca del 83 % de los trabajadores permanentes se concentró en siete departamentos, dentro de los cuales se destacan adicionalmente Magdalena (5,9 %) y Córdoba (5,5 %). (Ver Figura 33).

Figura 33. Trabajadores permanentes en UPA con producción Ovina y Caprina según CNA 2014.

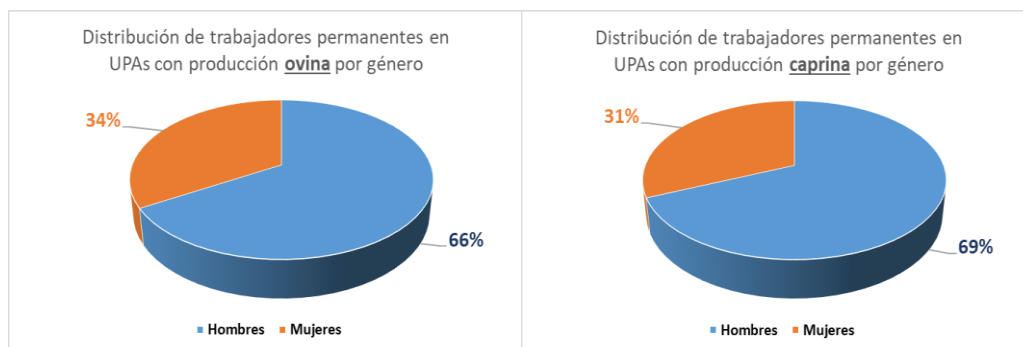


Fuente: UPRA (2023)

En cuanto a la distribución por género, a nivel nacional el censo reportó que el 69 % de los trabajadores permanentes eran hombres y el 31 % restante mujeres para el caso de las UPA con producción Caprina; mientras que, por el lado de la producción Ovina, el 66 % eran hombres y el 34 % mujeres. (Ver Figura 34). A nivel departamental, para el caso de la producción ovina en el

Cauca, la participación de la mujer alcanzó el 42 %; mientras que, en la producción caprina, La Guajira resalta con una participación de la mujer del 38 % (Ver Figura 35).

Figura 34. Trabajadores permanentes por género según CNA 2014.



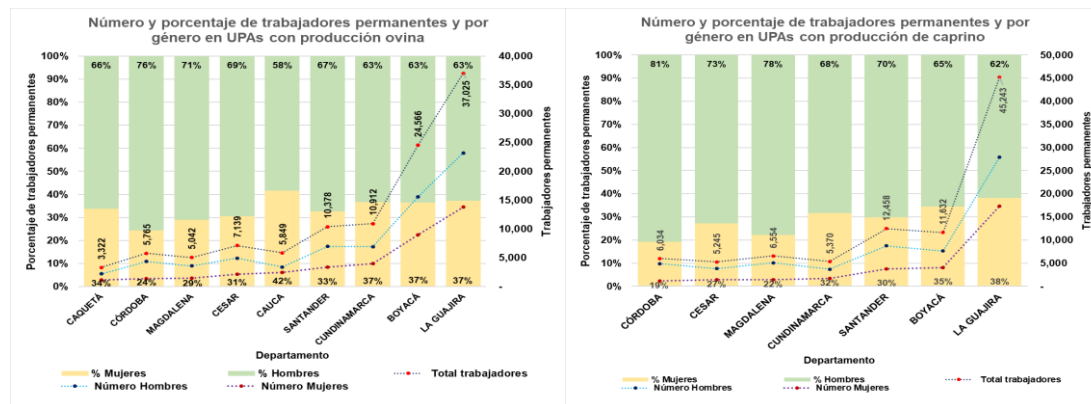
Fuente: A partir de DANE (2014).

Uno de los departamentos más destacados, teniendo en cuenta el número de animales registrados por el ICA, es el Cesar. En éste, la participación de la mujer estuvo por debajo del total nacional en ambos sistemas de producción para 2014. Por el lado Ovino, la participación de la mujer se ubicó en el 31 %, en tanto que para la producción caprina la participación femenina fue de 27 % (Ver Figura 34).

Por otra parte, con cifras actualizadas a 2017, Corpoica y la Gobernación del Cesar junto con otras entidades realizaron un estudio de diagnóstico para la cadena ovino caprina en ese departamento. Se encuestaron 360 predios de un total de 578 que se reportaban en ese año; de manera que, comparando las cifras de este estudio con lo reportado por el CNA (DANE, 2014) de la participación de la mujer es mucho menor, ya que se registró que el total de productores hombres encuestados representó el 83 %; mientras que el 17 % restante eran mujeres. Sin embargo, en el estudio se menciona que las mujeres

juegan un papel importante no sólo en el cuidado y alimento del ganado ovino-caprino, sino también en la elaboración y venta de productos derivados como los lácteos y artesanías de piel y lana. No obstante, no se reportan datos específicos en esta materia (Corpoica, Cesar, Fegacesar, & Valledupar, 2018).

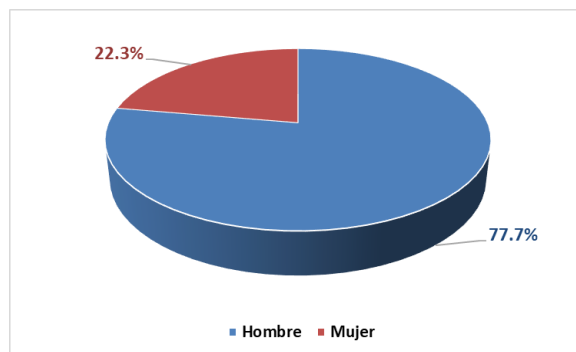
Figura 35. Trabajadores Permanentes por género y departamento según CNA 2014.



Fuente: Tomado de UPRA (2023).

Por otro lado, según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2021, el 22,3 % de los ocupados en actividades relacionadas con cría de ovejas y cabras eran mujeres, cifra muy por debajo del 34 % y el 31 % registrado por las trabajadoras permanentes en el CNA (DANE, 2014). Teniendo en cuenta los datos del estudio realizado por Corpoica en el Cesar y las cifras nacionales de la GEIH, la participación de la mujer parece estar disminuyendo a lo largo del tiempo en las actividades relacionadas con la producción ovino-caprina con respecto a lo registrado por el DANE (DANE, 2014).

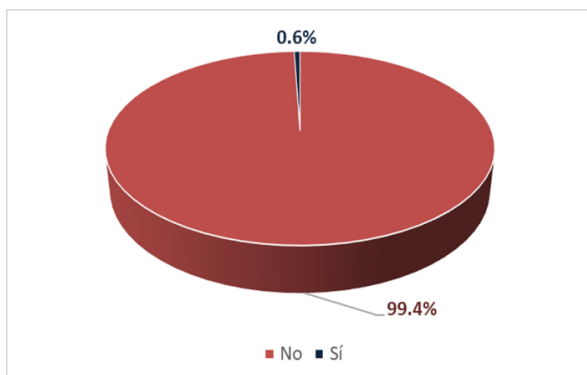
Figura 36. Distribución de Ocupados por Género en Cría de Ovejas y Cabras según GEIH 2021.



Fuente: A partir de DANE (2021).

En términos de informalidad laboral, la GEIH de 2021 reportó que el 99,4 % de las personas encuestadas, que estaban ocupadas en labores de cría de ovejas y cabras, no estaban afiliadas a un fondo de pensiones, por lo que se deduce que son trabajadores informales (Ver Figura 37). Estas cifras son consistentes e incluso se ubican por encima del promedio nacional del porcentaje de población ocupada informal en centros poblados y rural disperso en los primeros meses de 2024, que asciende al 84,6 % (DANE, 2024).

Figura 37. Informalidad laboral de ocupados en Cría de Ovejas y Cabras: ¿Está usted afiliado a algún fondo de pensiones?

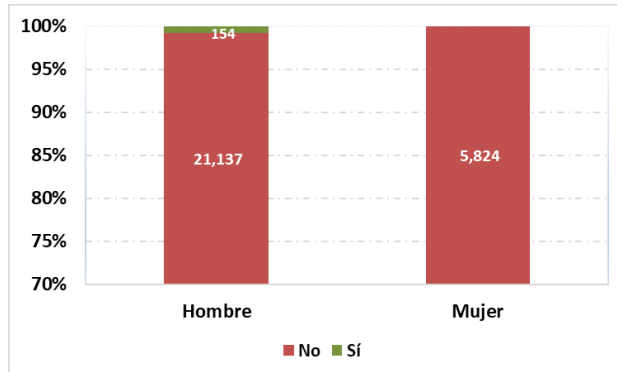


Fuente: A partir de DANE (2021).

Al desagregar esta información por género, se evidencia que el total de las mujeres ocupadas en labores de cría de ovejas y cabras no están afiliadas a un fondo de pensiones. Las pocas afiliaciones a pensión que se otorgaron en los sistemas de producción ovino-caprina parecen estar destinadas única y exclusivamente a los hombres. Esto hace que el 100 % de las mujeres queden en la informalidad (Ver Figura 38).

En términos de contratos firmados, sólo el 0,13 % de las mujeres ocupadas en cría de ovejas y cabras contaba con algún contrato firmado; mientras que por el lado de los hombres el 7,5 % había firmado un contrato laboral en estas actividades, lo que refleja nuevamente una inclinación en favor de la población masculina (Ver Figura 39).

Figura 38. Informalidad laboral de ocupados en Cría de ovejas y cabras: ¿Está usted afiliado a algún fondo de pensiones?

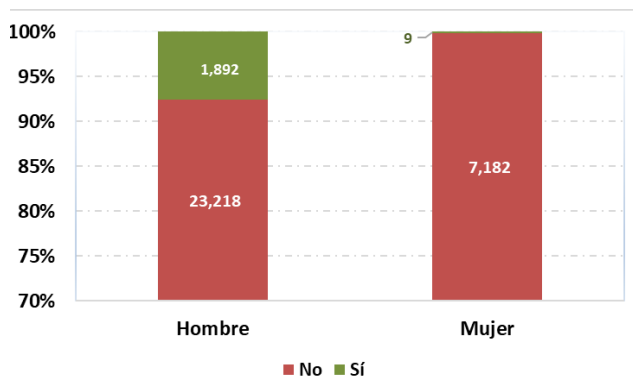


Fuente: A partir de DANE (2021).

Si bien las condiciones no son buenas, en términos de formalidad laboral, para todas las personas involucradas en labores relacionadas a las actividades de producción ovino-caprina, las brechas de género siguen siendo evidentes y dan

cuenta de la inequidad que es necesario superar, no solo en estos sistemas de producción, sino en el sector agropecuario en general.

Figura 39. Personas ocupadas en labores de cría de ovejas y cabras: ¿Tiene algún tipo de contrato?



Fuente: A partir de DANE (2021).

2.1.2. Integración generacional

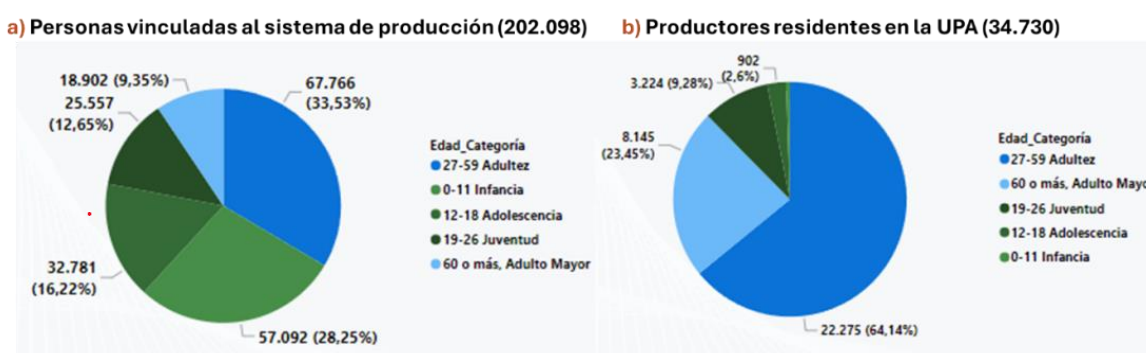
Desafío: Baja integración generacional de la actividad productiva ovino-caprina en su primer eslabón

La Figura 40 y la Figura 41 muestran la distribución por edades de las personas vinculadas a los sistemas de producción Caprina y Ovina, respectivamente. El panel **a)** de cada figura contiene el total de personas que tienen algún vínculo con el sistema de producción, ya sea que son productores, o están ocupados en labores para la actividad caprina u ovina, o, en el caso de los niños, son hijos de productores o empleados. Por su parte, el panel **b)** de las dos figuras representa la distribución únicamente de aquellas personas que en el Censo de 2014 fueron identificadas como Productores Residentes.

De acuerdo con el CNA (2014), se encontró que 202.098 personas estaban relacionadas con sistemas de producción caprina, mientras que 223.687 tenían un vínculo con la producción ovina. Para ambos casos, la población joven (entre

los 19 y los 26 años), adolescente (12 a 18 años) e infante (0 a 11 años) ocupaba en conjunto un porcentaje mayor que el 50 % (Panel a) Figura 40 y Figura 41. Esto quiere decir que, en 2014, la población analizada era relativamente joven con grandes oportunidades para generar un empalme generacional en las actividades relacionadas a los sistemas productivos ovino caprino.

Figura 40. Distribución por grupos Etarios según CNA 2014, en sistemas de producción caprina.

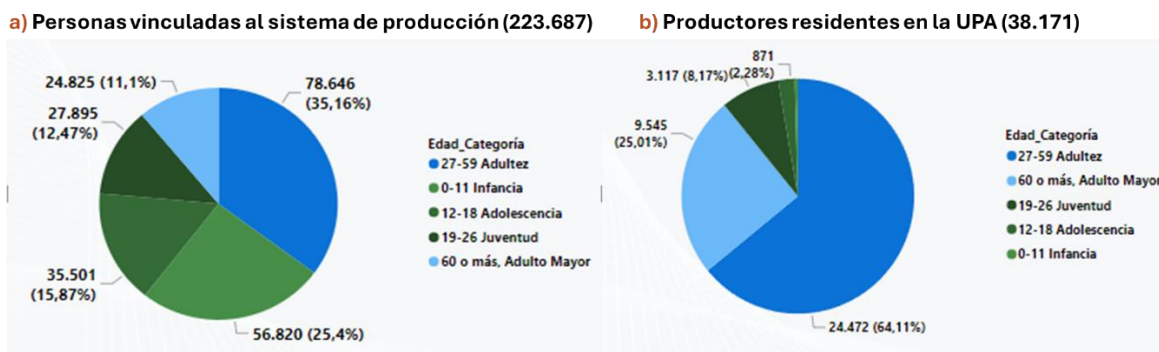


Fuente: A partir de DANE (2014).

Por su parte, el panel **b)** de ambas figuras permite deducir que gran parte de esa población joven no hace parte de una familia productora que reside en la UPA, pues las proporciones de jóvenes, adolescentes e infantes, que sí están identificados como productores residentes, disminuyen a tal punto que en conjunto no superan el 15 %. Por lo tanto, el hecho que exista una cantidad considerable de personas jóvenes alrededor de la actividad ovino-caprina no quiere decir que ya tengan un vínculo directo en las labores de producción, pues aquellos niños y jóvenes que son hijos de empleados, no productores, no necesariamente serán empleados en labores ovino-caprinas en el futuro cuando ya estén en edad de trabajar. De hecho, aunque es más probable que un productor residente enseñe a sus hijos a realizar labores relacionadas con la

producción ovino-caprina, esto tampoco garantiza que se conviertan en productores en el futuro.

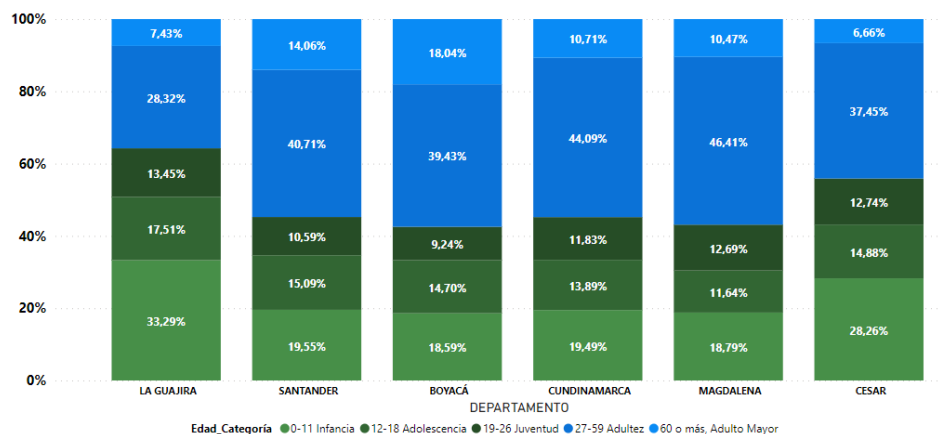
Figura 41. Distribución por grupos Etarios según CNA 2014, en sistemas de producción Ovina.



Fuente: A partir de DANE (2014).

Las Figura 42 y Figura 43 desagregan la información del panel **a)** de las Figura 40 y Figura 41 respectivamente para los 6 principales departamentos en términos de mayor número de personas. Para el caso de sistemas de producción Ovina (Ver Figura 42), el departamento de La Guajira mostró una población relativamente más joven que los demás departamentos, mientras que Boyacá concentró una mayor población por encima de los 60 años. La diferencia se reflejó también en la proporción de población adulta, entre los 27 y los 59 años, que en la Guajira representó el 28,32 % mientras que los demás departamentos se encuentran por encima del 39,4 % en este rubro.

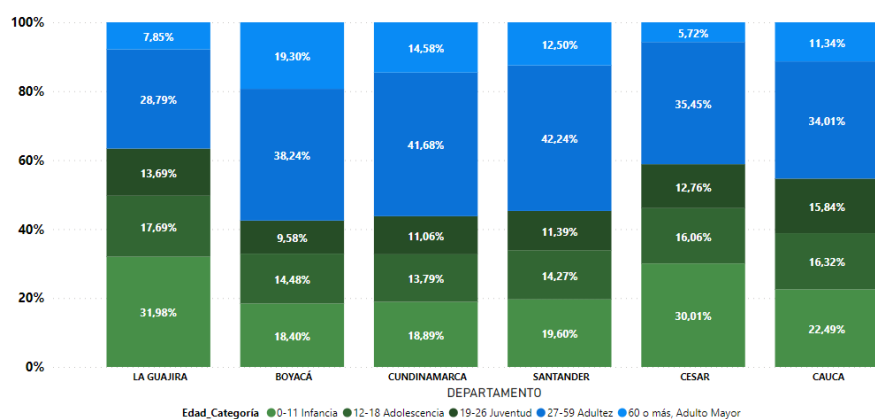
Figura 42. Distribución por Grupos Etarios y principales departamentos según CNA 2014 – Caprinos.



Fuente: A partir de DANE (2014).

Por su parte, en el caso de los sistemas de producción ovina (Ver Figura 43), se destaca que La Guajira y Cesar contaban con poblaciones relativamente más jóvenes que en los demás departamentos, lo que se ve reflejado en menores proporciones de adultos mayores de 60 años (7,85 % y 5,72 % respectivamente).

Figura 43. Distribución por Grupos Etarios y principales departamentos según CNA 2014 – Ovinos.



Fuente: A partir de DANE (2014).

De acuerdo con las proyecciones demográficas nacionales y con diversos autores que analizan las dinámicas poblacionales futuras, el país está entrando en un proceso denominado Transición Demográfica. Este proceso consiste en una reducción simultánea de las tasas de natalidad y de mortalidad, debido a diferentes factores como la disminución en el deseo de las familias de tener hijos y el avance de la ciencia en el campo de la medicina que ha permitido aumentar la esperanza de vida de las personas, al morir en promedio a edades más tardías. Como resultado, se obtiene un mayor envejecimiento de la población, de manera que la cadena y los sistemas productivos ovinos y caprinos no están exentos. Por lo tanto, en el mediano plazo, este fenómeno se verá reflejado en un engrosamiento de las franjas correspondientes a adultos y adultos mayores, de la Figura 42 y Figura 43.

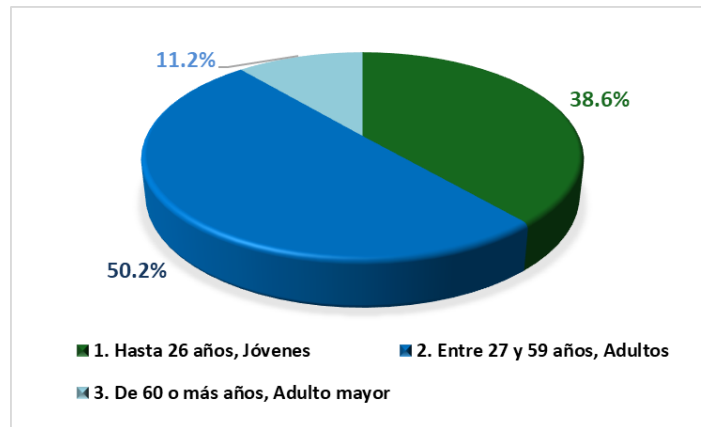
En este sentido, al igual que en las demás actividades productivas del sector agropecuario, la inclusión de la población joven representa un claro reto para preservar las actividades productivas en el mediano y largo plazo. Como se ha mencionado previamente, las cifras del CNA 2014, muestran que se presentaba para ese entonces una oportunidad mayor en los departamentos de La Guajira y Cesar, debido a su juventud relativa con respecto a los demás departamentos. Sin embargo, vale la pena recordar que el total de la población que era adolescente en el año del censo actualmente hace parte de la población joven y adulta. Por esta razón, resulta necesario contrastar estos datos con cifras más actualizadas.

En el estudio de Corpoica y la Gobernación del Cesar, se encontró que, en 2017, los productores de ese departamento tenían entre 25 y 90 años, siendo la edad de 56 años la más frecuente. Adicionalmente, el estudio afirma que las familias de los productores están conformadas en su mayoría por cinco personas que dependen de la producción ganadera (Corpoica, Cesar, Fegacesar, & Valledupar, 2018). Por otro lado, la Cámara de Comercio de La Guajira realizó un informe

socioeconómico en el que se menciona que en 2017 la población total de ese departamento se caracterizaba por ser Joven, ya que el 70,17 % se encontraba en edades entre los 0 y 34 años. El grupo edáfico mayoritario se encontraba entre los 0 y 14 años y representaba el 35,72 % (Cámara de Comercio de La Guajira, 2018). Estas cifras son consistentes con los datos del CNA (2014) presentados anteriormente para la cadena ovino-caprina, por lo que podría deducirse que en 2017 la situación de la población vinculada a la cadena era similar. Es decir, la oportunidad de inclusión de población joven en labores ovino-caprinas seguía siendo latente en La Guajira.

No obstante, con datos aún más actualizados (Ver Figura 44), la GEIH reveló que en 2021 la población ocupada en actividades de cría de ovejas y cabras, a nivel nacional, se concentraba mayoritariamente en edades entre los 27 y los 59 años con un 50,2 % del total. Si bien un 38,6 % de la población ocupada era joven (hasta los 26 años), concentrada en su gran mayoría en el departamento de La Guajira; en los demás departamentos, tal inclusión es mínima (Ver Tabla 3). En otras palabras, las cifras de la GEIH sugieren que, en 2021, la oportunidad que se vislumbraba en 2014 con las cifras del CNA no fue aprovechada en otros departamentos, a tal punto que la inclusión de los jóvenes en labores ovino-caprinas ahora es muy baja en gran parte del país.

Figura 44. Distribución de Ocupados por grupos Etarios según GEIH 2021.



Fuente: A partir de DANE (2021).

En un contexto de transición demográfica, como se mencionó anteriormente, resulta preocupante la baja inclusión de la población joven en las actividades ovino-caprinas, ya que podría traducirse en una amenaza para la continuidad de la actividad en diferentes territorios del país en el mediano y largo plazo.

Tabla 3. Distribución de personas ocupadas en actividades de Cría de ovejas y cabras en La Guajira y el resto de los departamentos.

Departamento	La Guajira	Otros	Total, general
Hasta 26 años, Jóvenes	12.353	120	12.474
Entre 27 y 59 años, Adultos	14.977	1.239	16.216
De 60 o más años, Adulto mayor	3.261	350	3.611
Total, general	30,591	1,710	32.301

Fuente: A partir de DANE (2021).

De hecho, de acuerdo con varios de los actores representativos de la cadena y los sistemas de producción que fueron entrevistados, los jóvenes han perdido el interés por quedarse en las fincas debido a la baja rentabilidad y percepción de pobreza relacionada con las labores ovino caprinas. Incluso, algunos de ellos mencionaron que la población joven ha estado migrando a las ciudades para

dedicarse al Mototaxismo, ya que "mientras en el campo se ganan aproximadamente \$33.000 al día con mucho esfuerzo, en el Mototaxismo se ganan \$50.000 diarios".⁴

2.1.3. Condiciones de bienestar

2.1.3.1. Situación de pobreza

Desafío: Alto nivel de pobreza de parte de un buen porcentaje de los hogares vinculados con la cadena, especialmente los hogares de ACFC.

De acuerdo con el CNA de (2014), de un total de 55.258 hogares vinculados a la producción ovina, el 58 % de ellos se consideran pobres, es decir, 32.275 hogares a nivel nacional. Para el caso de los hogares vinculados a la producción caprina (47.925 en total), el porcentaje de hogares que se consideran pobres asciende al 67 %, es decir 32.182.

Esta percepción de pobreza es mayor en los hogares de ACFC, principalmente para aquellos que emplean 100 % mano de obra familiar.

Tabla 4 Porcentaje de hogares con percepción de pobreza según tipología de agricultura campesina familiar y comunitaria⁵

Tipología	CAPRINO		OVINO	
	Hogares	Percepción de pobreza de los hogares	Hogares	Percepción de pobreza de los hogares
T1	19%	75%	23%	70%
T2	39%	73%	32%	71%
T3	15%	67%	16%	66%
T4	5%	74%	6%	69%
AFCC	78%	72%	78%	70%

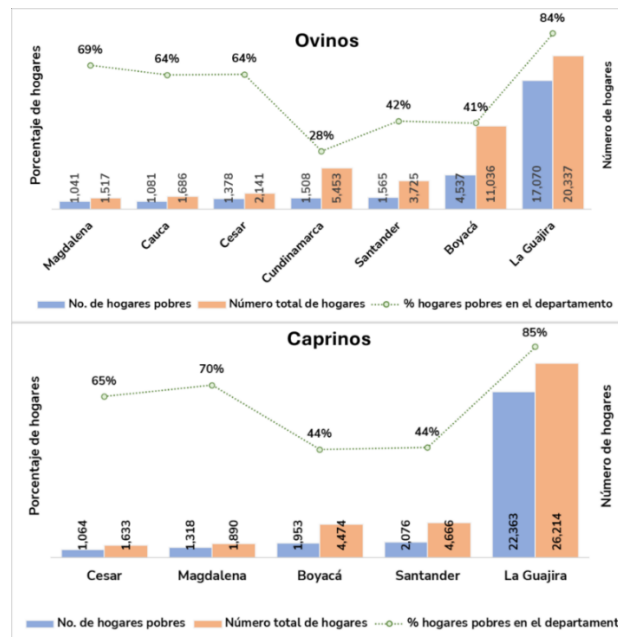
⁴ Entrevistas realizadas entre el 12 y 16 de julio de 2024.

Tipología	CAPRINO		OVINO	
	Hogares	Percepción de pobreza de los hogares	Hogares	Percepción de pobreza de los hogares
No AFCF	22%	62%	22%	68%
Total	100%	70%	100%	68%

Nota: T1: Agricultores familiares con 100% mano de obra familiar sin tecnología. T2: Agricultores familiares con 100% mano de obra familiar con tecnología. T3: Agricultores familiares con uso de trabajadores permanentes y jornales, sin tecnología. T4: Agricultores familiares con uso de trabajadores permanentes y jornales, con tecnología.
Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2024c)

El predominio de la pobreza es bastante diferenciado si se observan las cifras a nivel departamental. Magdalena y Cesar registran participaciones de hogares pobres por encima del 60 % en ambos sistemas de producción, mientras que en La Guajira la cifra es superior al 84 %. La situación en estos tres departamentos contrasta con la de Cundinamarca para el caso de hogares con sistemas de producción ovina, en donde el porcentaje de hogares pobres es del 28 %. Por su parte, Boyacá y Santander se ubican en un punto medio al alcanzar cifras entre el 41 % y el 44 % para ambos sistemas de producción.

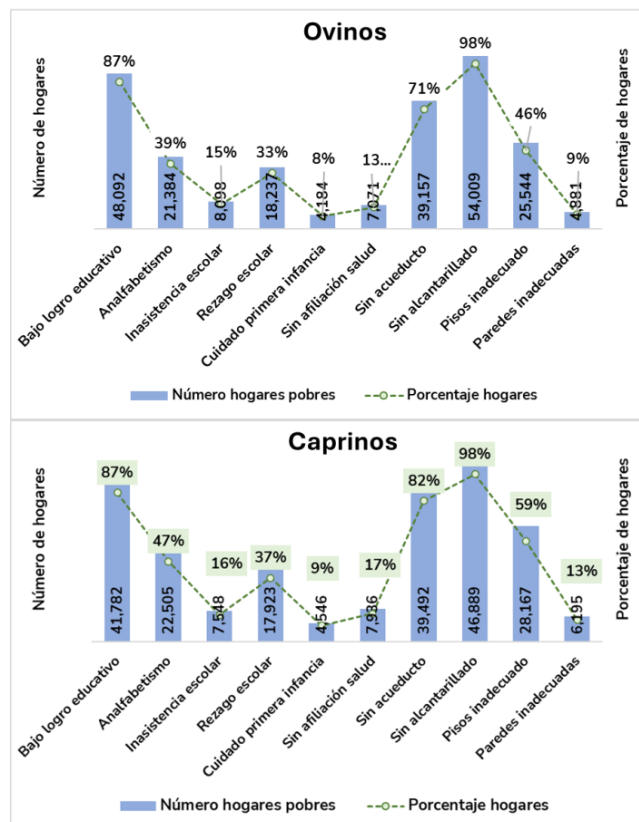
Figura 45. Porcentaje de hogares pobres por departamentos.



Fuente: Tomado de UPRA (2023).

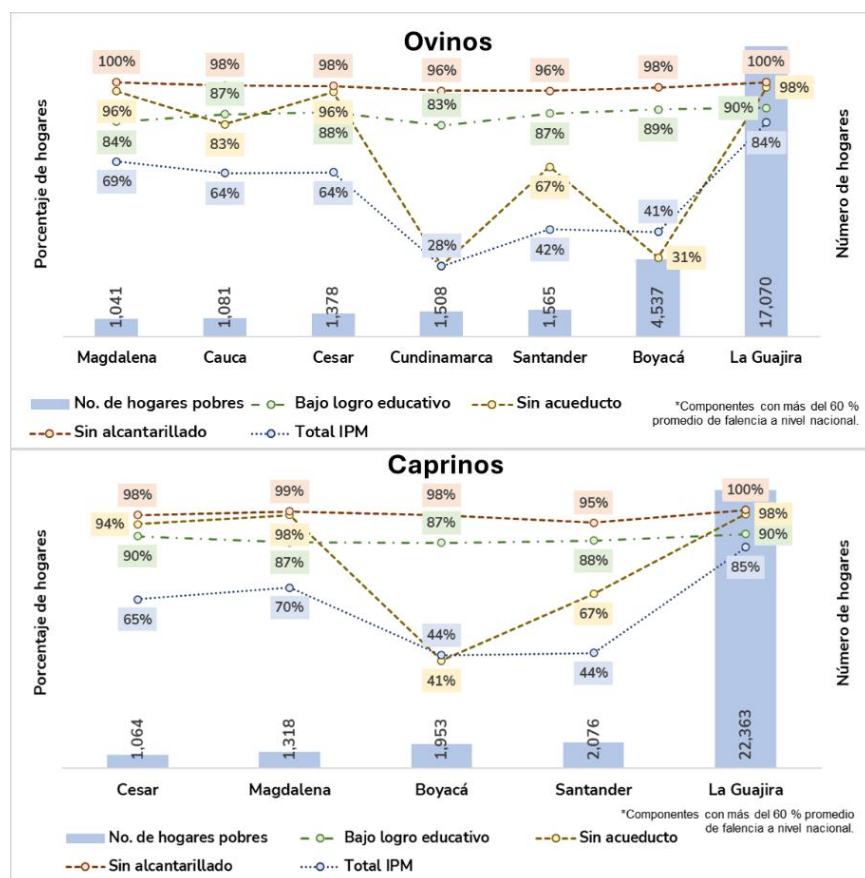
Los componentes del Índice de Privaciones que prevalecen a nivel nacional son el bajo logro educativo, la falta de acueducto y la falta de alcantarillado (Ver Figura 46). La situación es crítica en La Guajira, ya que más del 90 % de los hogares cuenta con privaciones en estos 3 componentes del índice, a tal punto que el 100 % no tiene alcantarillado y el 98 % no tiene acueducto. Por el contrario, el panorama mejora en departamentos como Cundinamarca, Santander y Boyacá donde el porcentaje de hogares que no tienen acueducto disminuye considerablemente (cerca del 28 %, 67 % y 31 % respectivamente (Ver Figura 47). No obstante, la falta de alcantarillado y el bajo logro educativo siguen siendo una constante, aun en estos departamentos, para los hogares vinculados con actividades ovino-caprinas.

Figura 46. Porcentaje de hogares pobres por componente de índice de privaciones.



Fuente: Tomado de UPRA (2023).

Figura 47. Porcentaje de falencia por componente de índice de privaciones



Fuente: Tomado de UPRA (2023).

Al igual que en la percepción de pobreza, los hogares de ACFC también reportan mayor índice de privaciones, principalmente para aquellos que usan 100 % mano de obra familiar.

Tabla 5. Número de Hogares, índice de privaciones y percepción de pobreza según tipologías ACFC.

Tipología	CAPRINO		OVINO	
	Hogares	Índice de privaciones	Hogares	Índice de privaciones
T1	19%	72%	23%	57%
T2	39%	76%	32%	69%
T3	15%	59%	16%	54%
T4	5%	66%	6%	57%
AFCF	78%	71%	78%	61%
No AFCF	22%	54%	22%	58%
Total	100%	67%	100%	58%

Nota: T1: Agricultores familiares con 100% mano de obra familiar sin tecnología. T2: Agricultores familiares con 100% mano de obra familiar con tecnología. T3: Agricultores familiares con uso de trabajadores permanentes y jornales, sin tecnología. T4: Agricultores familiares con uso de trabajadores permanentes y jornales, con tecnología.

Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2024).

2.1.3.2. Violencia y seguridad

Desafío: Limitada información que permita dimensionar acertadamente las problemáticas que afectan a la población vinculada a la cadena

De acuerdo con los documentos de Zonificación de Aptitud para la Producción Ovina y Caprina en Pastoreo, el delito que más se presenta es el abigeato, que consiste en el robo de animales de cría para su posterior comercialización en otras zonas del país (UPRA, 2023). En algunas ocasiones se presenta el delito del Carneo, en el que los delincuentes entran a las fincas, descuartizan el animal, se llevan la carne que van a comercializar y abandonan las vísceras, la cabeza y las patas en las praderas (Contexto Ganadero, 2018). En los documentos mencionados anteriormente, se tuvieron en cuenta variables como las tasas de extorsiones, secuestros y homicidios. En la Tabla 6 se muestran los rangos de

aptitud identificados según la ocurrencia o no del delito en las zonas y la magnitud que define si es aptitud media o baja en caso de haberse registrado.

Tabla 6. Variables y Rangos de Aptitud para el Criterio de Seguridad Ciudadana en Zonificación de producción caprina.

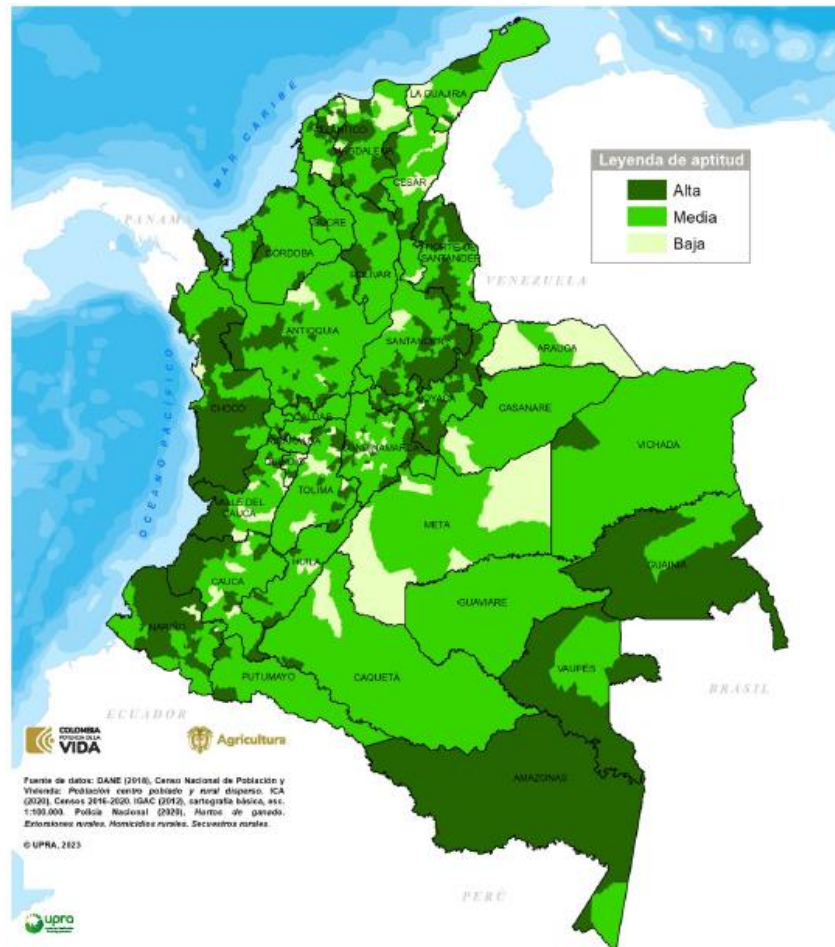
Variables	Unidades de medida	Aptitud		
		Alta (A1)	Media (A2)	Baja (A3)
Abigeato	Tasa de abigeato por cada 1000 cabezas de ganado	Sin ocurrencia del delito	≤ 1.471	> 1.471
Extorsiones rurales	Tasa de extorsiones rurales por cada 1000 habitantes	Sin ocurrencia del delito	$\leq 0,1852$	$> 0,1852$
Secuestros rurales	Tasa de secuestros rurales por cada 1000 habitantes	Sin ocurrencia del delito	$\leq 0,0564$	$> 0,0564$
Homicidios rurales	Tasa de homicidios rurales por cada 1000 habitantes	Sin ocurrencia del delito	$\leq 0,5652$	$> 0,5652$

Fuente: UPRA (2023).

Teniendo en cuenta los rangos de aptitud establecidos en la Tabla 6, se presenta a continuación la representación cartográfica del Criterio de Seguridad Ciudadana obtenida por el equipo Socioeconómico de Zonificación de Aptitud para la producción caprina (Ver Figura 48). Vale la pena resaltar que en la mayor parte de los territorios en donde hay mayor actividad caprina como La Guajira, Cesar y Magdalena, la aptitud es media (A2) según dicho componente; lo que quiere decir que, aunque sí se registran tales delitos, las tasas son relativamente bajas. No obstante, en los tres departamentos mencionados existen territorios señalados con la marcación de aptitud baja (A3), por lo que la tasa de delitos por 1000 habitantes y la tasa de abigeato por 1000 cabezas supera los datos registrados en el resto de los territorios al interior de los departamentos.

otra parte, el Meta y Arauca registran territorios más grandes con altas tasas de delitos que reducen la aptitud para la producción caprina. Para el caso de la producción Ovina, el mapa es similar⁶ (UPRA, 2023).

Figura 48. Representación cartográfica del criterio seguridad ciudadana para la producción caprina en pastoreo.



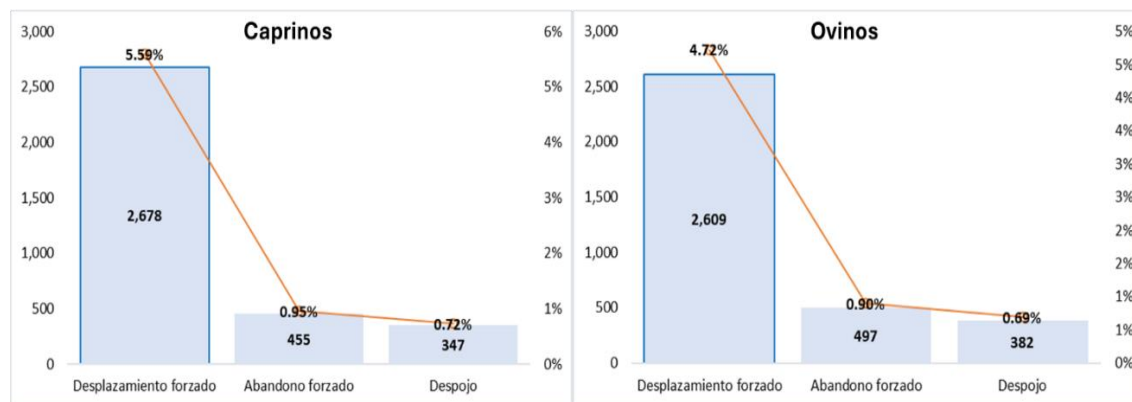
Fuente: Tomado de UPRA (2023).

A nivel nacional, el CNA 2014 reportó que el 5,59 % y el 4,72 % de los hogares con producción caprina y ovina, respectivamente, había registrado

⁶ Para más información y detalle consulte el mapa en el documento de zonificación citado: (UPRA, 2023)

desplazamiento forzado (Ver Figura 49). Comparado con los demás productos a los que se les ha hecho Plan de Ordenamiento Productivo, estas cifras son relativamente bajas, pues el 23 % de los hogares productores de cacao y el 16 % de hogares productores de caña panelera reportaron este delito. Cifras similares se obtuvieron en hogares productores de maíz (20 %), carne (14 %) y Leche (12 %) (UPRA, 2023). Adicionalmente, los hogares productores de ovino-caprino que registraron abandono forzado y despojo no superaron el 1 %.

Figura 49. Hogares en UPA con producción ovino-caprina que reportaron algún tipo de violencia en el CNA 2014 a nivel nacional.



Fuente: Tomado de UPRA (2023)

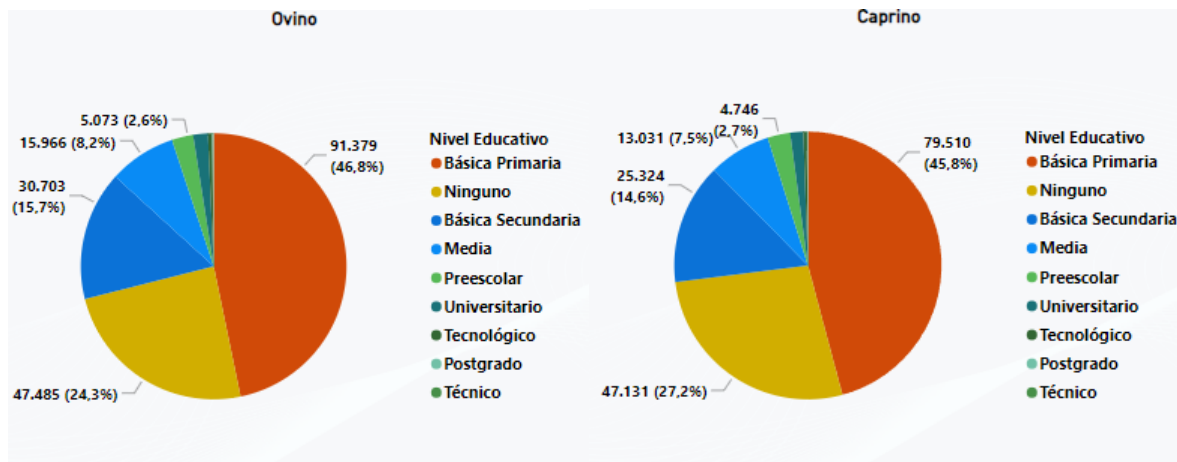
2.1.4. Educación

Desafío: Predomina el bajo nivel educativo de la población vinculada a la producción ovino - caprina

En materia de educación, el CNA 2014 reveló que el nivel educativo a nivel general es demasiado bajo para las personas vinculadas a la cadena. Tanto en sistemas de producción Ovina como Caprina, más del 86 % tienen un nivel educativo igual o menor que Básica Secundaria, que corresponde al grado 9° del colegio. Además, la proporción de personas que ni siquiera terminaron la primaria resultó bastante alto, pues el 24,3 % en sistemas de producción ovina

reportó Ningún nivel educativo; mientras que en el caso de los sistemas caprinos la cifra se ubicó en 27,2 % (Ver Figura 50).

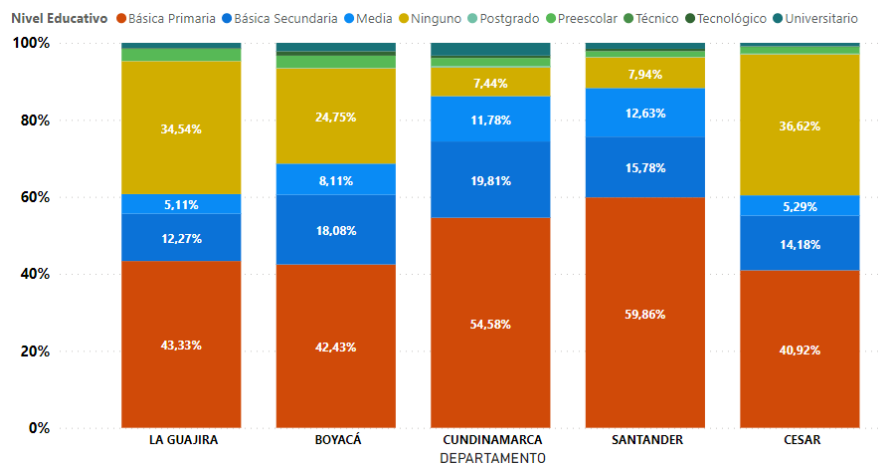
Figura 50. Distribución por Nivel Educativo según CNA 2014



Fuente: A partir de DANE (2014).

Al observar los datos por departamentos (Ver Figura 51), resaltan nuevamente las diferencias propias de La Guajira y el Cesar, ya que reportaron las mayores proporciones de productores con ningún Nivel Educativo alcanzado. En el caso de los sistemas de producción ovina, la cifra se ubicó en 34,54 % para La Guajira y el 36,62 % para el Cesar, que comparados con Cundinamarca (7,44 %) y Santander (7,94 %), las proporciones son bastante altas. Si bien es cierto que en estos últimos departamentos la proporción de personas sin nivel educativo disminuye considerablemente, esta reducción fue absorbida principalmente por la proporción de personas con educación Básica Primaria, que en ambos casos se elevó por encima de 54 %. No obstante, Cundinamarca y Santander registraron mayores participaciones de productores con educación Media y Básica Secundaria.

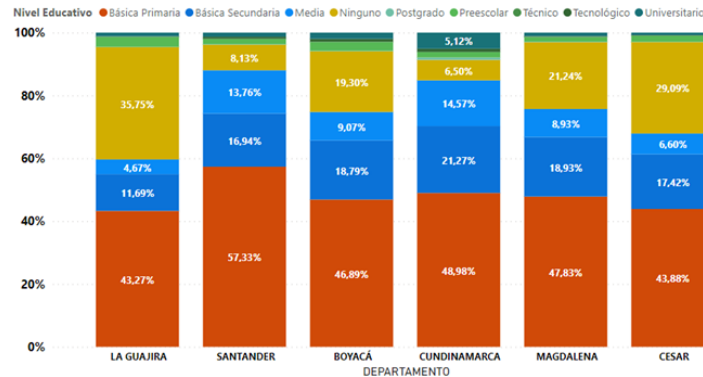
Figura 51. Distribución por Nivel Educativo y principales Departamentos según CNA 2014 – Ovinos.



Fuente: A partir de DANE (2014).

Para el caso de los sistemas de producción de animales caprinos la situación es similar (Ver Figura 52). La Guajira y el Cesar reportaron los mayores porcentajes de participación de personas con Ningún nivel educativo alcanzado (35,75 % y 29,09 % respectivamente). Al igual que en el gráfico anterior, Santander y Cundinamarca reportaron los porcentajes más bajos en este rubro con el 8,13 % y 6,50 % respectivamente. Vale la pena resaltar que, en este caso, Cundinamarca reportó un 5,12 % de personas con un nivel Tecnológico.

Figura 52. Distribución por nivel educativo y principales departamentos según CNA 2014 – Caprinos.

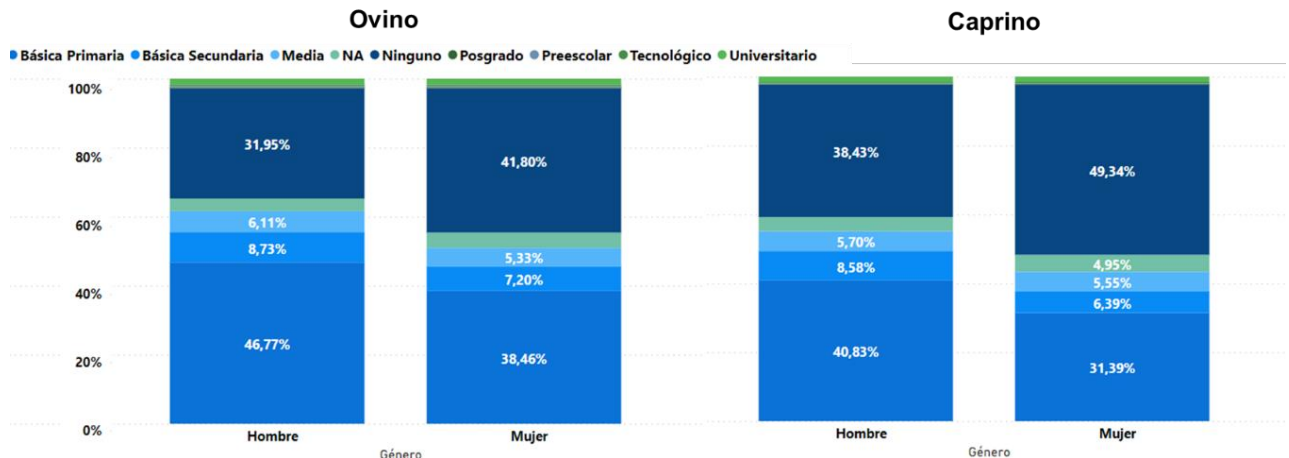


Fuente: A partir de DANE (2014).

Desafío: Inequidad de género en aspectos relacionados con acceso a la tierra, educación, formalidad laboral y producción

Ahora bien, los datos del CNA 2014 permiten hacer un enfoque en el nivel educativo que registraron los productores residentes en la UPA. En este caso, es posible realizar una distinción por género, la cual se muestra en la Figura 50. Para este sub - conjunto de personas vinculadas a la actividad ovino-caprina, quienes residen en la UPA, los porcentajes de quienes no terminaron la primaria son mayores que los registrados por el total de personas en la Figura 50. Por su parte, la Figura 53 permite observar que los productores residentes registraron un mayor porcentaje de mujeres que tienen ningún nivel educativo, alcanzando el 41,8 % en el caso de las mujeres residentes en UPA con sistemas de producción ovina y el 49,34 % de las residentes en sistemas de producción caprina; mientras que el 31,95 % y 38,43 % de los hombres residentes registró ningún nivel educativo en sistemas de producción ovina y caprina respectivamente.

Figura 53. Distribución por nivel educativo y género en hogares de productores que residen en la UPA.



Fuente: A partir de DANE (2014).

Con base en esta información, podría concluirse que el acceso a la educación por parte de los productores de la actividad ovino-caprina es precario, y que la situación se intensifica en La Guajira y Cesar. Además, existen desigualdades de género en el acceso a la educación, sea cual sea la razón de ello. No obstante, es importante contrastar estas cifras correspondientes a 10 años atrás con cifras más actualizadas.

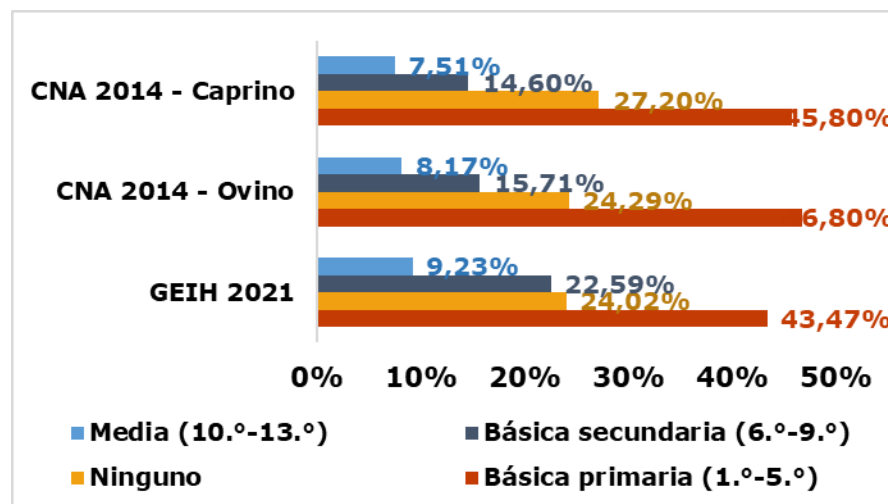
Desafío: Limitada información que permita dimensionar acertadamente las problemáticas que afectan a la población vinculada a la cadena

En el caso del Cesar, el estudio realizado por Corpoica y la Gobernación del departamento (Corpoica, Cesar, Fegacesar, & Valledupar, 2018) encontró que en 2017 el 36,8 % de los encuestados manifestó tener estudios universitarios, lo que difiere drásticamente de lo reportado en el CNA 2014, donde el 1,8 % y 1,6 % de las personas vinculadas a sistemas de producción ovinos y caprinos respectivamente, alcanzaba este nivel educativo. Se abren entonces dos

posibles situaciones que lamentablemente no se pueden corroborar con la información disponible en el momento: **i)** Existe un sesgo en la muestra de predios encuestados por Corpoica y la Gobernación del Cesar, o **ii)** efectivamente hubo un incremento considerable en el acceso y culminación de estudios universitarios por parte de las personas productoras de ovinos y caprinos en ese departamento.

A nivel nacional, en la Figura 54 se resumen y se comparan los resultados del CNA 2014 y de la GEIH 2021. La distribución es similar en ambas fuentes, por lo que los datos parecen sugerir que no hubo cambios considerables entre 2014 y 2021 en el acceso a educación. Lamentablemente no es posible corroborar las cifras obtenidas por Corpoica y la Gobernación del Cesar con las cifras de la GEIH, por lo que resulta necesario un estudio que levante este tipo de información desagregada por departamento, y/o al interior de cada departamento, ya sea un nuevo Censo Nacional Agropecuario o un estudio enfocado a las condiciones socioeconómicas de las personas vinculadas con labores ovino-caprinas.

Figura 54. Comparación nivel educativo según CNA 2014 y GEIH 2021.

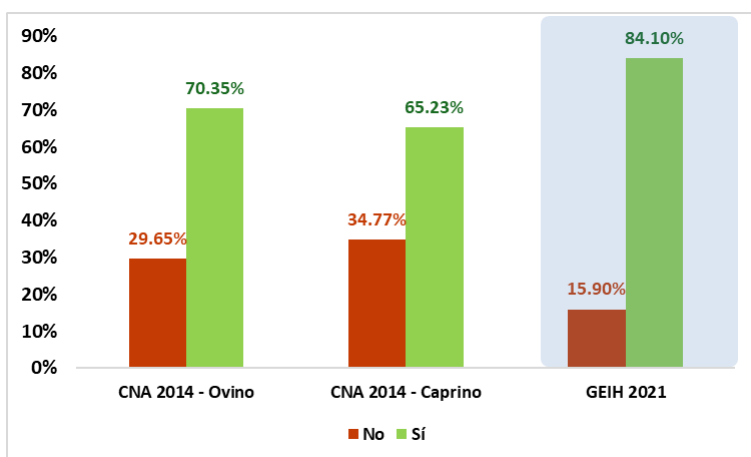


Fuente: A partir de DANE (2014); DANE (2021).

Desafíos: Bajo nivel educativo de la población vinculada a la producción ovino caprina

En materia de analfabetismo, las dos fuentes consultadas presentan algunas diferencias que podrían dar indicios de una disminución en la proporción de personas que no saben leer y escribir. De acuerdo con el CNA, en 2014 esta proporción era del 29,65 % y el 34,77 % en el caso de las personas vinculadas a sistemas de producción ovina y caprina respectivamente; mientras que, según la GEIH, en 2021 el porcentaje de personas ocupadas en labores de cría de ovejas y cabras que no sabían leer y escribir era del 15,90 %. Una vez más, no es posible corroborar dicha evolución, debido a las diferencias en materia de diseño y población encuestada que hacen que estas dos fuentes no sean comparables.

Figura 55. Analfabetismo: Porcentaje de personas que saben, o no, leer y escribir.



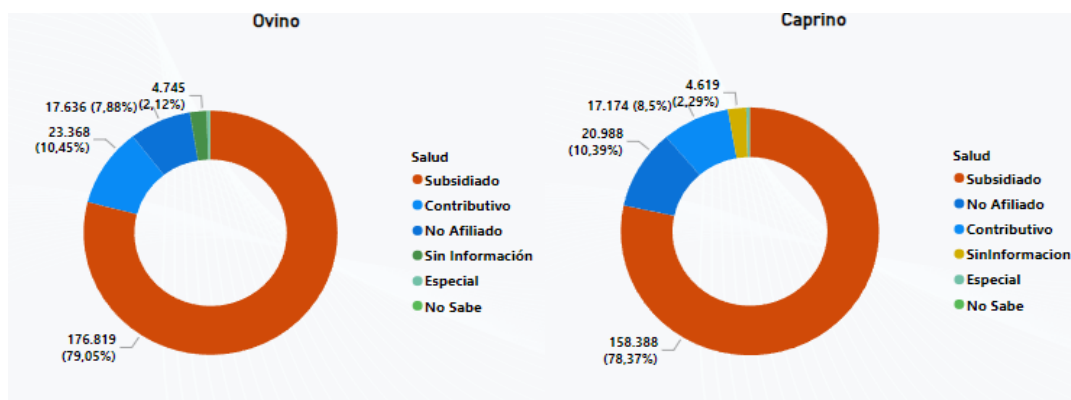
Fuente: A partir de DANE (2014); DANE (2021).

2.1.4.1. Salud

Desafío: Alto nivel de informalidad laboral

En materia de acceso a salud, en el CNA 2014 se encontró que la gran mayoría de las personas estaban afiliadas al régimen subsidiado con el 79,05 % en el caso de sistemas de producción ovinos, y el 78,37 % para el caso de caprinos. Por su parte, la afiliación al régimen contributivo tuvo una participación del 10,45 % y el 8,5 % respectivamente. Además, llama la atención que el 7,88 % y el 10,39 % de las respectivas poblaciones, en el mismo orden, no estaba afiliada al sistema de salud, lo que da cuenta de las condiciones precarias de bienestar para una parte considerable de la población que no está cubierta.

Figura 56. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación

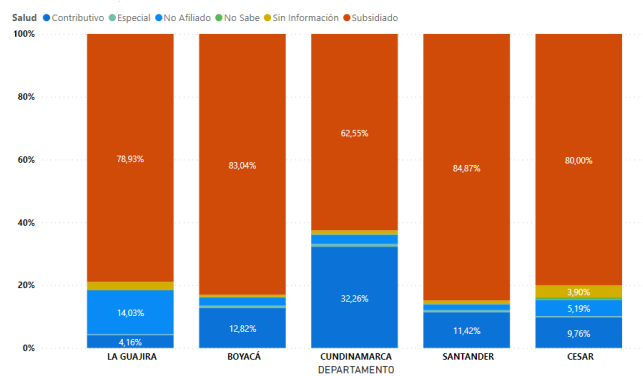


Fuente: A partir de DANE (2014).

Al observar la información a nivel departamental, se encuentran nuevamente grandes diferencias en las que el departamento de La Guajira reincide como protagonista, pues éste contó con un porcentaje de no afiliación al sistema de salud del 14,03 % en el caso de las personas vinculadas al sistema de producción ovina, mientras que los demás departamentos se ubicaron por debajo del 5,2 % en este rubro (Ver Figura 57). Por el contrario, la situación en Cundinamarca

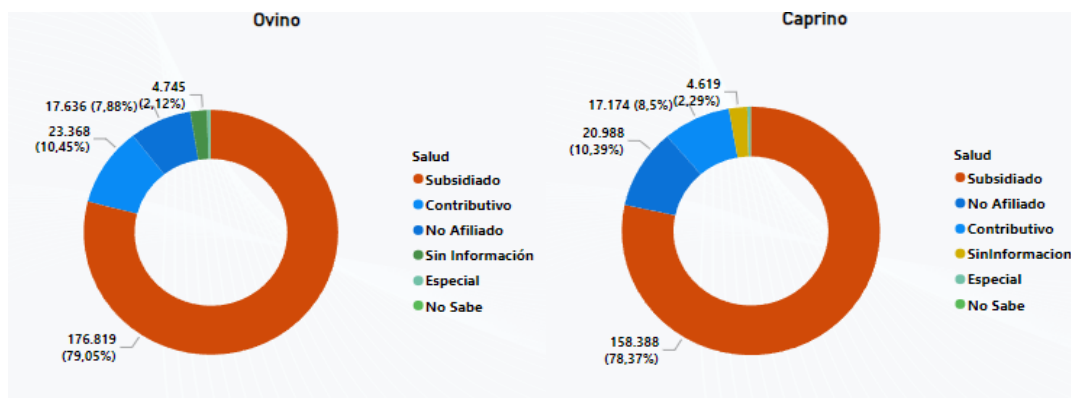
era totalmente diferente, ya que el porcentaje de personas afiliadas al régimen contributivo (32,26 %) se encontraba muy por encima del total nacional (10,45 % como se mencionó anteriormente); mientras que La Guajira registraba un 4,16 %, muy por debajo de todos los demás departamentos.

Figura 57. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación en principales departamentos – producción Ovina.



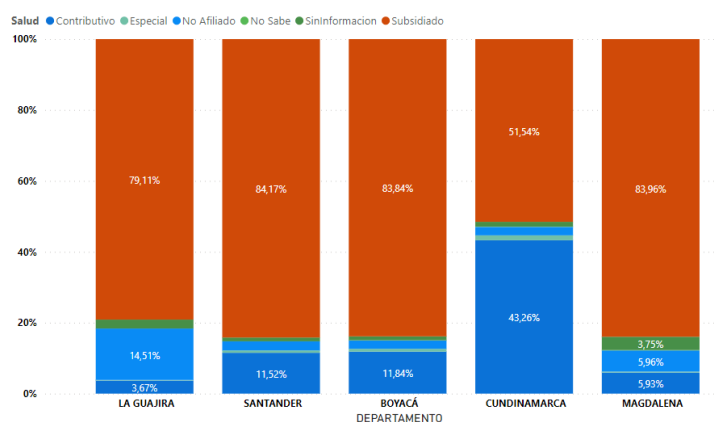
Fuente: A partir de DANE (2014).

La situación para el sistema de producción caprina era similar. El porcentaje de no afiliados en La Guajira alcanzó un 14,51 %, mientras que los demás departamentos se ubicaron por debajo del 6 %. Por su parte, en términos de afiliación al sistema contributivo, Cundinamarca registró un 43,26 %, muy por encima del total nacional observado en la



(8,5 %); mientras que La Guajira registró un 3,67 % (Ver Figura 58).

Figura 58. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación en principales departamentos – Producción Caprina.



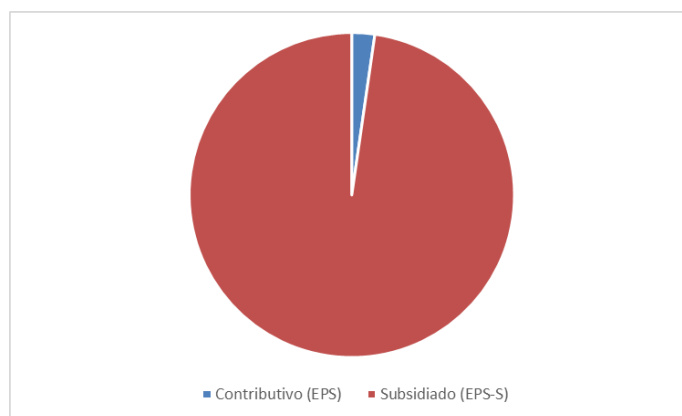
Fuente: A partir de DANE (2014).

De acuerdo con el Informe socioeconómico de La Guajira, "*La oferta de servicios en el departamento es de baja capacidad resolutive y se encuentra limitada a servicios de baja y mediana complejidad*" lo que hace recurrente la remisión de pacientes críticos a otras ciudades con mayor capacidad como Santa Marta, Barranquilla y Valledupar (Cámara de Comercio de La Guajira, 2018). Además, en el mismo estudio se señala que el aseguramiento en salud en ese

departamento (87,3 %) es inferior, evidentemente, al promedio nacional que se registraba en 95 %.

Por su parte, en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2021 se registró que el 97,73 % de las personas vinculadas a la cría de ovejas y cabras estaba afiliado al régimen subsidiado.

Figura 59. Distribución de acceso al sistema de salud por tipo de afiliación según GEIH 2021.



Fuente: A partir de DANE (2021).

2.2. Análisis socio cultural para la cadena ovino-caprina

Desafío: Bajo reconocimiento de los procesos culturales de las poblaciones étnicas vinculadas a la cadena ovino – caprino, que inciden en su forma y capacidad de aportar a la cadena

Este análisis toma como marco de referencia mundial, la Declaración definida desde el año 2018 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre “Los Derechos de los campesinos y campesinas de las Zonas Rurales y de Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales”, que han sido víctimas de pobreza

extrema, formas de exclusión y violencia; también, está referido desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), considerados como “un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (Serrano Estevez, 2017, pág. 5).

A nivel nacional se orienta desde el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en relación con los ejes transformacionales:

1. Ordenamiento Territorial, respecto al “Ordenamiento del territorio alrededor del agua”, según el cual se precisa “cuidar el agua y el medio ambiente; articulación de los planes de ordenamiento territorial; fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender los instrumentos de ordenamiento territorial; desarrollo del catastro multipropósito y tenencia, uso y vocación de la tierra” (Congreso de la República de Colombia, 2023, pág. 30)
2. Derecho Humano a la alimentación (DHA), “implica que todas las personas tengan una alimentación adecuada, que les permita tener una vida activa y sana, que contribuya a la ampliación de sus capacidades. El DHA, soportado en la gobernanza interinstitucional, se define en tres aspectos:
 - “Disponibilidad, referida a una oferta suficiente y sostenible de alimentos
 - Acceso, referido a capacidad de pago y a la disponibilidad física de los alimentos
 - Adecuación, en relación con las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias territoriales; implica que los alimentos cumplan con la calidad y cantidad suficientes, así como los nutrientes necesarios para el desarrollo físico, mental, social y cultural” (Congreso de la República de Colombia, 2023, pág. 91).

3. Seguridad Humana y justicia social, mediante la “Estrategia de acompañamiento a hogares en extrema pobreza”. Con el fin de identificar y mejorar las condiciones de vida de los hogares más pobres del país, “un programa de acompañamiento familiar y comunitario en el territorio que busque principalmente guiar/orientar al hogar o comunidad en su proceso de movilidad social y de manera adicional, realizar la gestión que promueva el acceso preferente a la oferta social pertinente” (Congreso de la República de Colombia, 2023, pág. 44 y 47).

El análisis situacional desde la perspectiva sociocultural, para la cadena ovino - caprina, establece un enfoque diferencial étnico, de género y poblacional que, identifica a la etnia Wayuu, a la mujer rural y a los jóvenes rurales, en tanto productores vinculados a esta cadena. Dichos enfoques, muestran causas culturales o signos y símbolos que construyen significados implícitos en las relaciones personales, familiares y laborales que caracterizan y definen el desempeño de los productores y de las productoras en dicha cadena, a lo largo de cada territorio.

Tabla 7 Unidades de producción en territorios étnicos y en ACFC

ACFC	% UPA étnica		% animales respecto al total de la cadena	
	Ovino	Caprino	Ovino	Caprino
SI	31,93	43,67	38,25	50,85
NO	6,12	7,15	8,06	9,4
Total	38,05	50,82	46,31	60,25

Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2024c)

2.2.1. Características de la producción ovino-caprina según condiciones geográficas y socioculturales

En consonancia con las características geográficas y socioculturales del país, se identifican tres sistemas de producción que predominan en este sistema

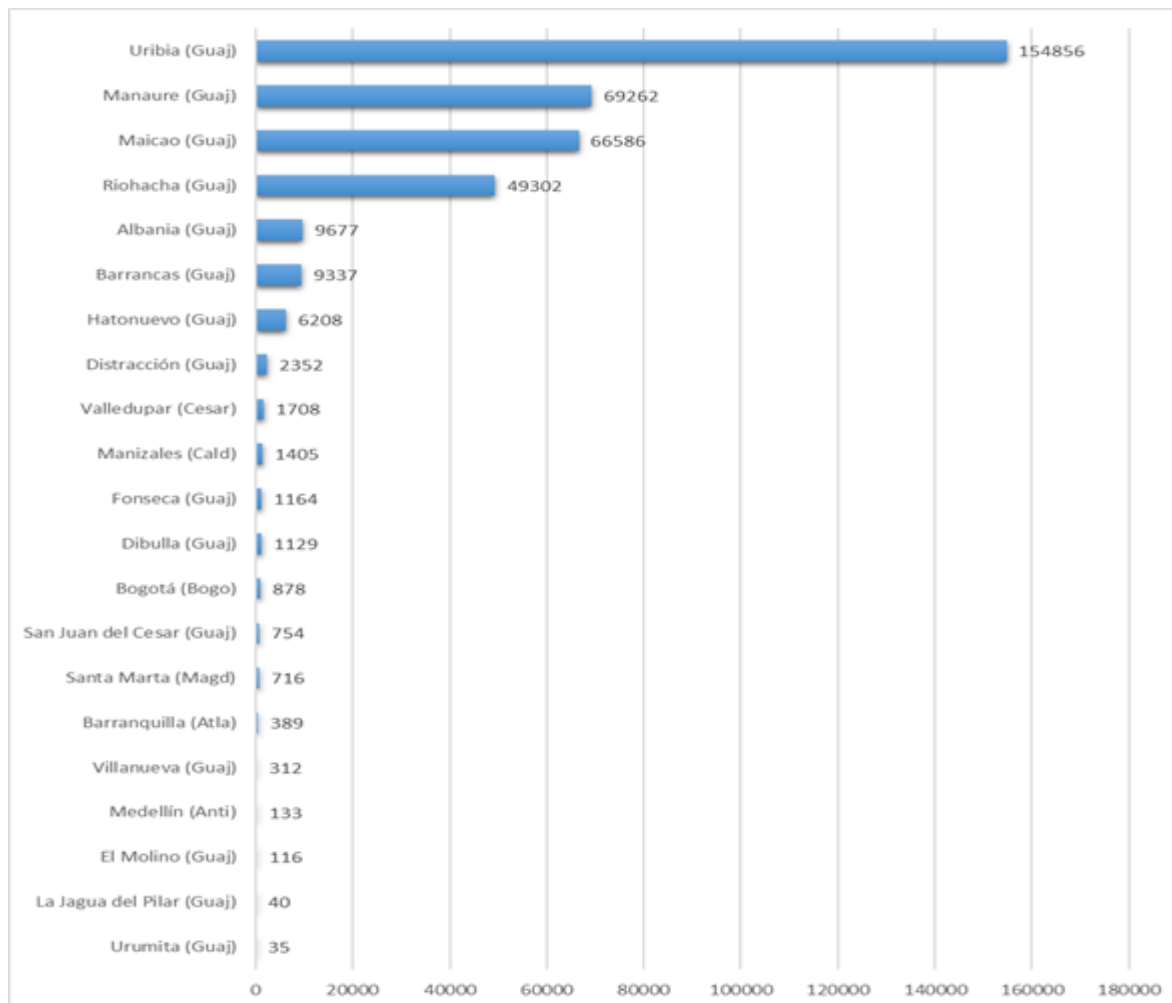
productivo: extensivo, semi extensivo e intensivo; cada uno de ellos, con diferencias tanto en “el manejo nutricional, sanitario y reproductivo de los animales”, como en los grupos raciales utilizados (Rúa Bustamante, 2019, pág. 56).

El sistema de producción extensivo es preeminente en Colombia, dado que “la mayor parte del inventario” de los animales se encuentra en “las regiones áridas y semiáridas del trópico seco”, localizadas específicamente, en las comunidades Wayuu de La Guajira y en “las montañas desérticas del Cañón del Chicamocha” (productores campesinos). Tal producción se caracteriza por el manejo derivado del conocimiento tradicional, el rol del pastor para manejar el ganado, animales criollos (producto de diferentes razas), deficiente en el manejo sanitario y el control de “parámetros productivos y reproductivos” (Rúa Bustamante, 2019, pág. 56).

2.2.1.1. Características socioculturales Wayuu en el sistema extensivo de producción ovino-caprina

El departamento de La Guajira está conformado por 14 municipios, 1 distrito, 44 corregimientos y numerosas “rancherías”, territorios poblados por los indígenas Wayuu (Artesanías de Colombia S.A. , 2016, pág. 9), quienes se ubican tanto en la región más septentrional de Colombia, como en territorio venezolano; dicho territorio ocupa 15.380 km² del lado colombiano y 3.140 km² en la parte venezolana. Demográficamente cuentan con 380.460 personas, conformando el 46 % poblacional en el departamento de La Guajira y el 0,9 %, en el territorio nacional (Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, 2018).

Figura 60. Población indígena Wayuu.



Fuente: DANE (2018).

Como se observa en la Figura 60, parte de la población indígena Wayuu (5.229 personas) que, corresponde al 1,37 % del total poblacional indígena del departamento, se encuentra asentada en las ciudades de Bogotá, Manizales, Santa Marta, Barranquilla y Medellín. Adicionalmente, la mayor población asentada en los municipios de Uribia, Maicao y Manaure coinciden con el mayor inventario de cabeza ovino - caprina según el ICA (2024a) (2024b).

Una parte de la población Wayuu del departamento de La Guajira se constituye como resguardo, según se observa en la Tabla 8.

Tabla 8. Resguardos Indígenas Wayuu.

Municipio	Nombre Resguardo
Manaure	Alta y Media Guajira
Maicao	
Riohacha	
Uribia	
Maicao	Soldado Parate Bien
Riohacha	
Barrancas	Cerrodeco
Barrancas	El Zahino Guayabito Muriaytuy
Barrancas	Provincial
Barrancas	San Francisco
Barrancas	Trupiogacho - La Meseta
Distracción	Caicemapa
Distracción	Potrerito
Fonseca	Mayabangloma
Hatonuevo	Cerro de Hatonuevo
Hatonuevo	Wayuu de Lomamoto
Hatonuevo	Wayuu Rodeito El Pozo
Albania	Cuatro de noviembre
Maicao	Okochi
Riohacha	Las Delicias
Riohacha	Mañature
Riohacha	Monte Harmon
Riohacha	Unapuchon
Riohacha	Perraput

Fuente: Artesanías de Colombia S.A. (2016) .

2.2.1.2. Autogobierno

Colombia admite en la Constitución Política de 1991, que la nación es pluriétnica y multicultural; reconoce como uno de sus principios de identidad, la diversidad. De este modo, los grupos indígenas del país, “cuentan con igualdad y dignidad constitucional” de sus instituciones, dotados de autonomía administrativa y jurisdiccional. También, les otorga autonomía para administrar sus recursos y, el “derecho de autogobierno”, el cual implica (Clavijo Ortiz, 2019, pág. 27 y 28):

- el respeto a la determinación de las comunidades por parte de todo el poder público (ejecutivo, legislativo y judicial)
- ubicación de los pueblos indígenas en igualdad de rango frente a los gobiernos territoriales, tanto nacionales como locales
- comunidades indígenas administradoras de sus propios recursos, estableciendo tributos para el cumplimiento de sus funciones y con poder para participar de las rentas nacionales
- reconocimiento de todas sus actuaciones como autónomas, democráticas, legítimas y legales.

2.2.1.3. Ovinos y caprinos: valoración y usos

Dentro del sistema de justicia propio, donde “La Palabra” resulta ser el punto de partida de la ley Wayuu (Sarmiento & all, 2021, pág. 20), una familia agredida comisiona al Palabrero o “pütchipü’üi de consejo” para arreglar pequeñas disputas menores en las “rancherías” o, al pütchipü’üi de sangre, quien arregla homicidios y largas guerras entre familias” (Villarreal, 2023, pág. 5), para que comunique a la familia agresora “que uno de sus miembros la agredió y que, [...] debe compensar y reparar el daño causado” (Villarreal, 2023, pág. 5).

De este modo, la compensación estaría dada por pagos en cuotas de dinero y “chivos”; con el pago final, se reúnen las dos familias, simbolizando que “las

rencillas han quedado superadas y no habrá venganza de sangre” (Alarcón Puentes, 2009).

En ocasiones, en las compensaciones matrimoniales la cosmogonía wayuu señala a Juyá, su deidad engendradora, como el impulsor de la costumbre de la compensación “por la sangre de la novia”, determinando que “las ovejas, los chivos y el ganado vacuno” junto con las joyas y “tumas” (piedras antiguas) representarían la unión del clan del joven pretendiente y la solidaridad de su familia. Por su parte, la mujer contribuye con recursos individuales, fortalecidos con el ganado que “le aportan sus parientes cercanos”, garantizando así, “la no dependencia económica de la mujer al grupo de parientes del hombre” (Cáceres Dominguez, 2020, pág. 12).

En el consumo, los caprinos tienen gran relevancia cultural cuando ocurre un funeral, que es reconocido como un evento social, al que acuden “masivamente”, a la ranchería del difunto, donde se comparte la comida por varios días; por lo tanto “[...] es imprescindible contar con animales (chivos), para ofrecer a los asistentes”; estos asistentes a futuro harán las veces de anfitriones y “devolverán las atenciones” (Gómez Ramirez, 2019, pág. 82). También, los velorios permiten “repartir a la parentela del difunto los ganados sobrantes”, después de consumir “los animales del difunto” (Clavijo Ortiz, 2019, pág. 8). Ovinos y caprinos representan “una base lógica de intercambio”, basada en la familia extensa, estableciendo al interior de ella y entre ellas, sentidos de prestigio, convivencia y reciprocidad (Agrosavia, 2020, pág. 1287).

Los “chivos y ovejos”, además de ser “la médula económica de muchos linajes familiares “pudientes”, se articulan también, en una lógica de mercado en la que linajes menos pudientes, consideran que “criar chivos [...] consiste en poder tener más chivos”, comprando los animales en edad de seis meses y buscando “ponerlos a engordar para luego venderlos” (Gómez Ramirez, 2019); estos

animales son “una reserva de valor siempre disponible para la venta o intercambio y, a su vez, para generar ingresos que permiten obtener otros bienes indispensables para las familias (Mendoza, 2022, pág. 9).

En la valoración y uso de ovinos y caprinos, los animales mutan su naturaleza en elemento “contable del poder entre las partes” (Mendoza, 2022, pág. 11).

2.2.2. La producción ovino - caprina wayuu

Se ha definido por algunos autores, que “la ganadería ovino-caprina de los Wayuu, [...] es un sistema extensivo de rebaño”, con intereses que superan “la comercialización” y “el intercambio monetario”; con prácticas de producción y de intercambio diferentes, a los de otros sistemas productivos ganaderos; por lo tanto, “no pueden ser medidos por variables financieras tradicionales” (Espinosa & et. al, 2020, pág. 327).

Ovinos y caprinos de la península, deben recorrer grandes distancias para adquirir su alimento, directamente de los recursos naturales; se considera que este sistema de producción genera problemas de sobrepastoreo, compactación y degradación del suelo. Sin embargo, estudios del Centro de Investigación Motilonia de Agrosavia, realizados en el año 2018, (citado por Espinosa Romero), muestran que “el forraje de especies arbóreas y arbustivas naturalizadas”, se constituyen en fuente de alimentación animal de gran importancia para La Guajira colombiana, “especialmente durante los períodos de sequía prolongada”. En consecuencia, dichos estudios aportan significativamente para la comprensión de esta etnia y para “la manutención de muchas personas”, particularmente, para la etnia Wayuu, cuya cría y comercialización de tales especies, representan la base de su economía y de su estatus social (Espinosa & et. al, 2020, pág. 328).

2.2.2.1. Rol de las mujeres y los jóvenes en la producción

En la sociedad Wayuu tiene una organización clanil matrilineal y se constituye en una preocupación hablar de igualdad o de equidad entre géneros porque se entienden desde la complementariedad (Guerra Velásquez, 2016, pág. 80), Para el pueblo Wayuu “ser mujer es saber tejer” y en este sentido, ellas aprenden las labores del tejido (Artesanías de Colombia S.A. , 2016, pág. 14). Con mayor énfasis las mujeres se han dedicado a la producción de artesanías y apoyan con la tejeduría cuando las otras formas de economía no funcionan: “[...] en los años 2014 y 2015 no llovió y no hubo agricultura las pérdidas fueron altas y la única fuente que quedó fue la artesanía (Gómez Ramirez, 2019).

No obstante, la mujer wayuu realiza algunas funciones en la ganadería, cuando los hombres no se encuentran en la comunidad,

- “Buscar animales en caso de ausencia
- Atender situaciones de salud animal
- Resolver conflictos cuando se presenta robo de algún animal
- Ordeñar las cabras
- Acarrear agua durante las actividades grupales como la construcción de corrales” (Marquez Dominguez & Llamas Chavez, 2019, pág. 1290).

Si bien la mujer wayuu “se forma en el cuidado de la familia y a la vez, en el cuidado de los animales”, también, tiene como misión “educar a las descendencias sobre sus prácticas familiares y ancestrales, incluyendo la actividad ganadera”. Así, la mujer lleva al pastoreo y al ordeño ovino-caprino, a los niños pequeños para transmitir a estas nuevas generaciones de pobladores masculinos, tales conocimientos (Marquez Dominguez & Llamas Chavez, 2019, pág. 1291).

Las mujeres de esta etnia, también, se encargan de la preparación de alimentos tradicionales con origen ovino–caprino:

- “cecina y friche (carne ovina y/o caprina)
- yajaushi (preparación tradicional a base de maíz y leche de cabra)
- dulces y queso, elaborados con leche de cabra”

Para el pueblo Wayuu, “la base económica es el pastoreo, la venta de artesanías y el comercio”. En tal sentido, el pastoreo aprehendido por los niños deviene en los jóvenes, “criando siempre y haciendo la roza. La experiencia que los jóvenes van adquiriendo en el pastoreo, les garantiza el prestigio futuro; se convierte en “el punto de partida para el intercambio y la redistribución de la riqueza.

Algunas mujeres jóvenes consideran que, “[...] anteriormente, si las mujeres querían, las enseñaban a pastorear [...] ahora, la gran mayoría de las niñas o mujeres jóvenes nos dedicamos a estudiar” (Marquez Dominguez & Llamas Chavez, 2019, pág. 1290).

3. Ordenamiento social de la propiedad

3.1. Distribución

Desafío: Predomina el reducido tamaño de las UPA con producción ovino – caprina que podría limitar la generación de ingresos y denotan mayores niveles de pobreza para la cadena

El 76 % del área donde se registró producción ovina y el 72 % del área donde se desarrolla la producción caprina, son propiedad privada según el Censo Nacional Agropecuario de 2014. Esta forma de tenencia concentra también el mayor número de UPA (80 % para caprinos y 77 % para ovinos) y de igual forma el mayor número de ovinos y caprinos como se describe en las tablas. En segundo lugar, tanto de área, número de UPA y número de animales en pie se encuentra la tenencia indeterminada. (Tabla 9).

Tabla 9. Distribución por forma de tenencia de UPA con producción ovina.

Forma de tenencia	Número de UPA		Área de UPA (ha)		Cantidad de Ovejos		Cantidad de Ovejas	
Propiedad privada	41.884	77%	1.390.524	76%	166.553	79%	451.286	80%
Arriendo y otras formas de mera tenencia	5.235	10%	95.730	5%	13.544	6%	32.273	6%
Ocupación de hecho	114	0%	46.579	3%	298	0%	927	0%
Indeterminada	7.394	14%	307.300	17%	31.659	15%	80.973	14%
Total general	54.627	100%	1.840.133	100%	212.054	100%	565.459	100%

Fuente: A partir de DANE (2014).

Tabla 10. Distribución por forma de tenencia de UPA con producción caprina.

Forma de Tenencia	Número de UPA		Área de UPA (ha)		Cantidad de Cabros		Cantidad de Cabras	
Propiedad privada	37.409	80%	881.905	72%	143.784	79%	483.058	84%

Forma de Tenencia	Número de UPA		Área de UPA (ha)		Cantidad de Cabros		Cantidad de Cabras	
Arriendo y otras formas de mera tenencia	3.490	7%	68.043	6%	11.630	6%	21.210	4%
Ocupación de hecho	107	0%	47.120	4%	490	0%	1.589	0%
Indeterminada	5.764	12%	224.184	18%	25.748	14%	66.269	12%
Total general	46.770	100%	1.221.251	100%	181.652	100%	572.126	100%

Fuente: A partir de DANE (2014).

En cuanto a los tipos de uso, se observa que el 58 % del área de las UPA que tiene actividad ovina y el 54 % del área con actividad caprina se dedica al uso agropecuario. El restante 35 % en caprino y 34 % en ovino se divide entre bosques naturales y rastrojos (Tabla 11).

Tabla 11. Tipo de uso en UPA con producción ovina y caprina.

Tipo de uso	Ovino		Caprino	
	Área (ha)	%	Área (ha)	%
Agropecuaria	1.069.526,31	58%	658.989,38	54%
Bosques naturales	390.519,64	21%	209.485,62	17%
Rastrojos	243.945,52	13%	222.227,54	18%
Otros usos	56.748,87	3%	45.797,43	4%
Descanso	32.237,24	2%	41.255,69	3%
Infraestructura no agropecuaria	26.475,21	1%	27.440,63	2%
Barbecho	14.363,86	1%	9.297,73	1%
Infraestructura agropecuaria	6.315,98	0%	6.757,30	1%
Área total	1.840.132,6	5 100%	1.221.251,3	3 100%

Fuente: A partir de DANE (2014).

A continuación, se describe el comportamiento de la distribución de la tierra destinada a la producción ovina en términos de rangos de tamaño. Los resultados muestran que la mayoría de las UPA con producción ovina en el país

tienen menos de 3 hectáreas (55 % de las UPA) en las cuales se encontraban el 37 % de los ovejos y el 45 % de las ovejas; pero en términos de área estas UPA solo suman el 1 % del área total. El rango con mayor representación es el de menos de media hectárea, las cuales como se muestra en la Tabla 12 suman la menor área entre los rangos, pero concentran la mayor cantidad de ovejos (23 %) y ovejas (30 %).

Tabla 12. Distribución por tamaño de UPA con producción ovina.

Rango	Número de UPA		Área de UPA (ha)		Cantidad de Ovejos		Cantidad de Ovejas	
1. Menor 0.5 ha	16.872	31%	2.322,43	0%	49.717	23%	169.038	30%
2. Entre 0.5 y 3 ha	12.989	24%	18.767,07	1%	29.359	14%	85.597	15%
3. Entre 3 y 10 ha	10.189	19%	58.317,05	3%	31.792	15%	87.106	15%
4. Entre 10 y 50 ha	9.029	17%	207.387,91	11%	44.606	21%	112.146	20%
5. Entre 50 y 200 ha	4.083	7%	402.270,11	22%	35.751	17%	74.949	13%
6. Más de 200 ha	1.465	3%	1.151.068,08	63%	20.829	10%	36.623	6%
Total general	54.627	100%	1.840.132,65	100%	212.054	100%	565.459	100%

Fuente: A partir de DANE (2014).

La distribución de la tierra destinada a la producción caprina muestra que la mayoría de las UPA tienen un área menor a las 3 hectáreas (56 %), en donde se encontraban el 40 % de los cabros y la mayoría de las cabras con 54 %. En términos de áreas las UPA de menos de 3 hectáreas solo representan el 1 % del área total registrada con actividad caprina. (Tabla 13).

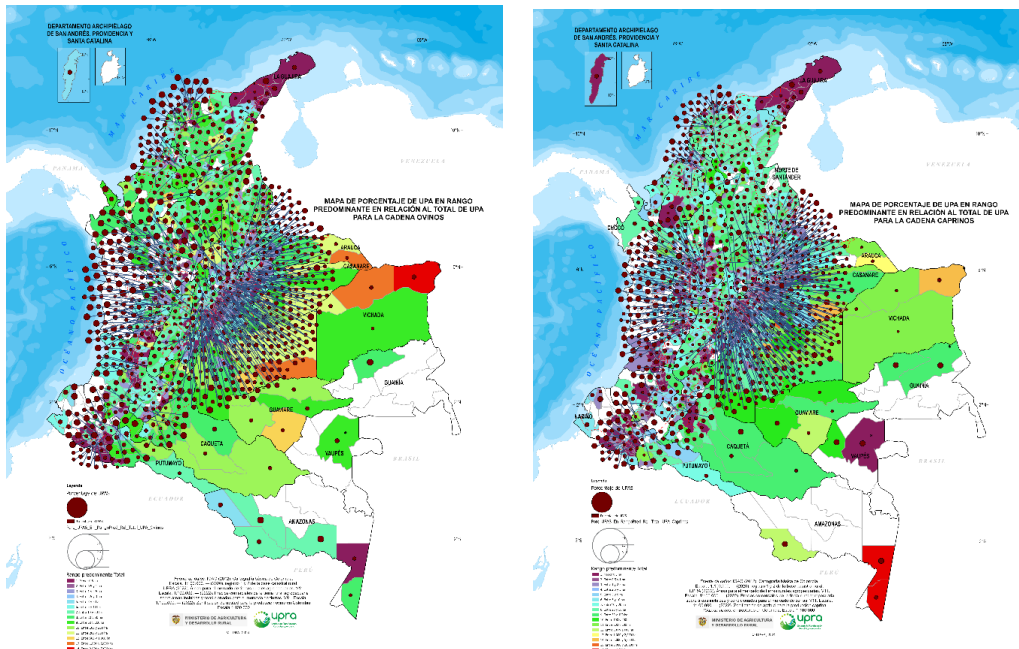
Tabla 13. Distribución por tamaño de UPA con producción caprina.

Rango	Número de UPA		Área de UPA (ha)		Cantidad de Cabros		Cantidad de Cabras	
1. Menor 0.5 ha	17.275	37%	1.737,63	0%	50.186	28%	229.029	40%
2. Entre 0.5 y 3 ha	8.860	19%	13.112,45	1%	22.342	12%	78.758	14%
3. Entre 3 y 10 ha	8.846	19%	51.217,94	4%	28.939	16%	90.581	16%
4. Entre 10 y 50 ha	7.923	17%	178.428,69	15%	40.022	22%	97.921	17%
5. Entre 50 y 200 ha	2.865	6%	274.020,09	22%	25.100	14%	46.591	8%
6. Más de 200 ha	1.001	2%	702.734,53	58%	15.063	8%	29.246	5%
Total general	46.770	100%	1.221.251,33	100%	181.652	100%	572.126	100%

Fuente: A partir de DANE (2014).

Por departamentos se observa tanto en caprinos como en ovinos una predominancia del rango de menos de media hectárea, como se muestra en la Figura 61, donde en el departamento de La Guajira presenta una alta concentración de UPA de menos de una hectárea. La dispersión de y representatividad del menor rango de tenencia sugiere que existe una predilección por la cría de ovinos y caprinos en terrenos de poca extensión.

Figura 61. Rango predominante en relación con el total de UPA para la cadena Ovino (Izq.) - Caprino (Der).



Fuente: A partir de DANE (2014)

Al ordenar los departamentos por la cantidad de animales reportados se encontró que para la cadena ovino-caprina el departamento de La Guajira, según las cifras del CNA 2014, es el que mayor número de ovinos y caprinos.

En cuanto a los ovinos Boyacá y La Guajira aglomeran al 57 % de las UPA y los ovinos, pero en área solo suman el 15 %. Contrario a lo que se observa en el departamento del Meta que con el 15 % del área total, solo suma el 2 % de los ovinos y de las UPA.

Tabla 14. Distribución por departamento de UPA con producción ovina.

Departamento	Número de UPA	Área de UPA (ha)	Total Ovinos	Área por Ovino (ha)
La Guajira	18.079	132.195,3	357.445	0,37

Boyacá	13.323	24%	148.368,6	8%	83.030	11%	1,79
Cesar	1.949	4%	154.407,6	8%	53.876	7%	2,87
Santander	3.964	7%	117.976,8	6%	43.873	6%	2,69
Magdalena	1.525	3%	106.379,1	6%	41.058	5%	2,59
Cundinamarca	4.919	9%	42.690,8	2%	31.611	4%	1,35
Córdoba	768	1%	37.218,7	2%	22.783	3%	1,63
Tolima	997	2%	49.838,0	3%	16.444	2%	3,03
Meta	843	2%	276.642,0	15%	14.761	2%	18,74
Caldas	211	0%	10.680,2	1%	12.309	2%	0,87
Total, general	54.627	100%	1.840.132,6	100%	777.513	100%	

Fuente: A partir de DANE (2014).

Al ordenar a los departamentos por el número de caprinos después de La Guajira, Santander, Magdalena, Boyacá, Cesar y Córdoba suman el 30 % de lo caprinos, el 33 % de las UPA y el 46 % del área total.

Tabla 15. Distribución por departamento de UPA con producción caprina.

Departamento	Número de UPA		Área de UPA (ha)		Total Caprinos		Área por Caprino (ha)
La Guajira	23.476	50%	146.263,7	12%	457.172	61%	0,32
Santander	4.983	11%	138.607,7	11%	60.200	8%	2,30
Magdalena	1.956	4%	161.757,1	13%	57.877	8%	2,79
Boyacá	6.068	13%	72.725,0	6%	44.762	6%	1,62
Cesar	1.490	3%	116.437,8	10%	36.167	5%	3,22
Córdoba	982	2%	66.274,8	5%	26.555	4%	2,50
Cundinamarca	2.025	4%	26.647,9	2%	10.793	1%	2,47
Bolívar	556	1%	37.880,5	3%	10.653	1%	3,56
Sucre	422	1%	23.496,6	2%	9.111	1%	2,58
Antioquia	1.194	3%	37.064,6	3%	8.405	1%	4,41
Total general	46.770	100%	1.221.251,3	100%	753.778	100%	

Fuente: A partir de DANE (2014). (2014)

3.2. Regularización de la tenencia de la tierra

La regularización de la propiedad rural según la Resolución No. 128 de 2017 del MADR se define como: “Conjunto de acciones orientadas por el Estado encaminadas al saneamiento de situaciones técnicas y jurídicas imperfectas sobre la propiedad de las tierras rurales de origen público o privado.” herramientas que se convierten en el camino para garantizar seguridad jurídica en los derechos sobre inmuebles y así promover el desarrollo sostenible.

Como resultado del análisis de política pública de acceso a tierras realizado por la UPRA se evidencia que uno de los problemas estructurales para la regularización de tierras es la informalidad en la tenencia de la tierra, el cual se estima para Colombia en 52,7 % para la vigencia 2019. En efecto, esta situación acarrea restricción de tierras disponibles para implementar los programas de acceso, alto precio de las tierras formales e imposibilita contar con presupuesto suficiente para atender la demanda de trabajadores rurales sin tierras o con tierra insuficiente (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2018).

Para hablar de informalidad de predios rurales, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (2020) parte de la idea de identificar los criterios que permiten presumir que existe ese fenómeno y con las que se calcula un índice de presunción de informalidad, el cual permite estimar, identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad en la tenencia de la tierra a nivel predial, en este sentido se tuvo en cuenta los predios que presentaran alguna de los siguientes criterios:

Criterio fijo:

- Los predios no interrelacionados en el Proyecto Interrelación Catastro-Registro (ICARE), en donde se identificaron predios que no lograron interrelacionarse en el cruce de las bases de datos entre el IGAC y la SNR.

El cruce se realizó con los siguientes campos comunes: 1. Nombre del propietario, 2. identificación del propietario, 3. numero predial, 4. Matricula Inmobiliaria y 5. Dirección del predio. Como resultado de esta interrelación, se identificaron predios que coincidieron en ambas bases de datos, los cuales se denominan “predios con interrelación”; por otro lado, los predios catastrales sin interrelación fueron aquellos que por medio de las variables utilizadas no encontraron una pareja en la base de registro, razón por la cual se presume que los mismos tienen alta posibilidad de ser informales.

Criterios variables:

- Los predios sin matrícula inmobiliaria en la base de datos catastral son predios que al no tener una matrícula inmobiliaria identificada se presume que no cuentan con un antecedente registral y por ende indican problemas de informalidad.
- Los predios identificados como mejoras en predio ajeno dentro de la base catastral, se presume que son posesiones susceptibles de formalización.
- Los predios con falsa tradición registrada en el folio de matrícula inmobiliaria, es una inscripción realizada en el folio que se hace a favor de una persona a quien otra, que carece de dominio pleno sobre el bien o el derecho vendido, le ha hecho acto de transferencia, se consideran como tal los siguientes actos: 0601, 0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, 0609, 0610, 0611, 0612, 0613, 0614, 0615, 0616, 0617, 0618 y 0619.
- Predios con anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria (FMI) que presumen alguna situación de informalidad; esta variable considera los registros administrativos con los siguientes códigos registrales: 132, 145, 156, 157, 449, 850, 851, 852, 853, 854, 920, 924, 927, 930, 936, 939, 944, 949, 952 y 960.

- Predios que hacen parte del inventario de baldíos, teniendo en cuenta de acuerdo con su destinación, requieren de un procedimiento adicional para su regularización.

Predios que han sido objeto de procesos de regularización de la propiedad:

- Por último, los criterios de Información de gestión, de los predios resultantes de los criterios anteriores se retiran aquellos que por las diferentes gestiones de los programas encaminados a regularizar la propiedad rural actualmente cuentan con seguridad jurídica. Son los procesos de regularización que se vienen adelantando por las entidades como la ANT y la URT, así:
 - Adjudicación de baldíos ANT.
 - Conformación y adjudicación de Territorios Colectivos de Comunidades Negras (TCCN) y Resguardos Indígenas (RI) ANT.
 - Formalización de propiedad privada ANT.
 - Formalización procesos generales ANT diferentes a privados ANT.
 - Adjudicación de predios del Fondo de Tierras (Integración con predios del antes Fondo Nacional Agrario ANT).
 - Predios restituidos – Sentencias de restitución de tierras (URT).

En este sentido, se analiza el comportamiento de presunción de informalidad de los predios que se encuentran con producción ovino - caprina en el país, teniendo en cuenta la ubicación de los predios a partir de la georreferenciación de las unidades de producción ovina y caprina del Censo Nacional Agropecuario⁷.

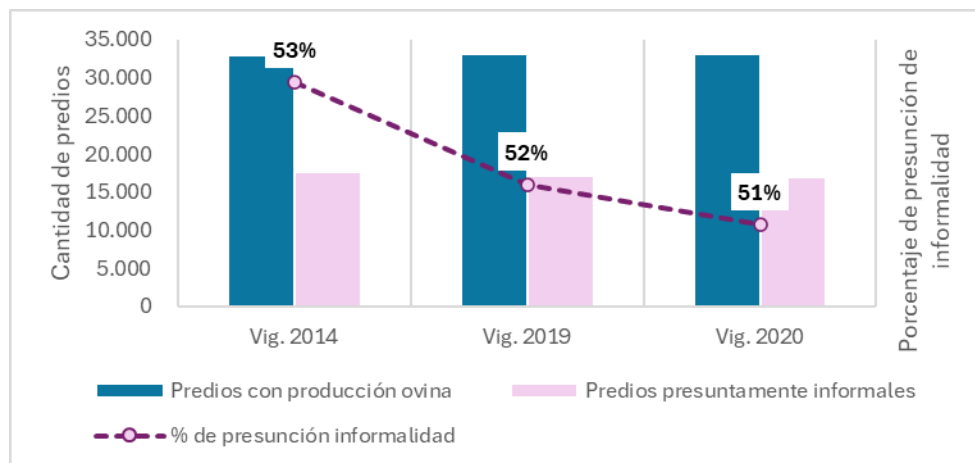
⁷ La información a partir de la cual se identifican los predios de la cadena son las unidades de producción agropecuaria del Censo Nacional Agropecuario cruzada con la información predial de las bases catastrales, las cuales en algunos municipios del país se encuentran desactualizadas, condición que debe ser tomada en cuenta en planes de acción futuros.

3.2.1. Ovina

Desafío: Alto nivel de informalidad en la tenencia de la tierra

En Colombia, se cuenta con 33.101 predios con producción ovina⁸ para la vigencia 2020, de los cuales el 51 % (16.955 predios) son presuntamente informales, la cadena presenta una disminución de un punto porcentual en la presunta informalidad de la tierra con respecto a la vigencia anterior (2020 - 2019), de igual forma entre el 2014 al 2019 se presenta una disminución de un punto porcentual (ver Figura 62).

Figura 62. Predios con producción ovina presuntamente informales



Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2014); UPRA (2020); UPRA (2023).

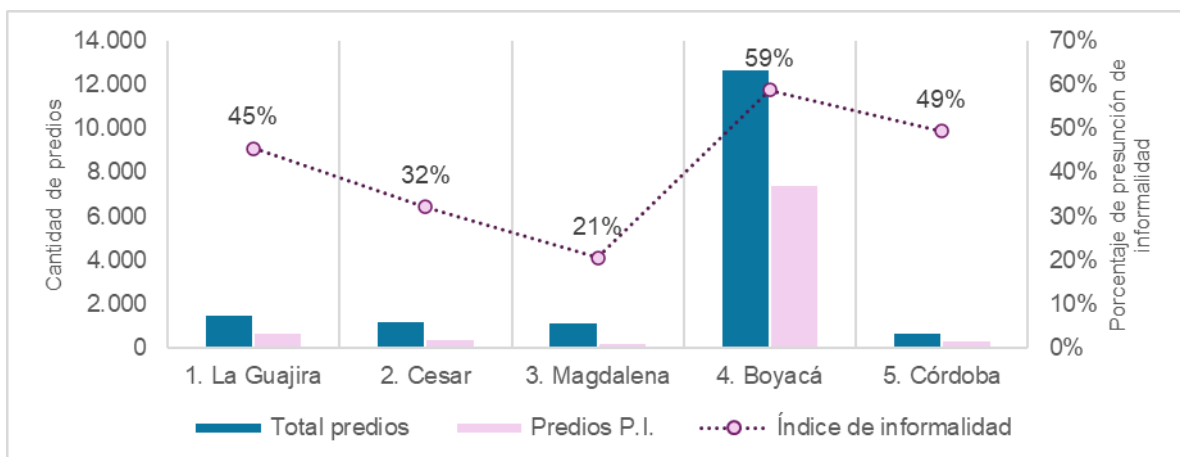
La Figura 63 muestra la presunta informalidad en los cinco departamentos con mayor producción ovina⁹ los resultados que arrojan son: el departamento de

⁸ Se presume que un predio tiene producción ovina cuando en él se ubica al menos una unidad de producción agropecuaria con actividad ovina identificada a partir de los centroides georreferenciados por la base de datos del Censo Nacional Agropecuario.

⁹ Según el Censo Ovino Caprino del ICA 2023 los departamentos con mayor producción ovina son: La Guajira (46,26%), Cesar (12,49%), Magdalena (12,2%), Boyacá (9,3%) y Córdoba (3,39%).

Boyacá presenta el índice de informalidad más alto con el 59 %, de los 12.683 predios con producción ovina 7.459 son presuntamente informales, mientras que, el departamento de Magdalena presenta el índice más bajo con el 21 %. Estos cinco departamentos agregan el 52 % del total de predios con actividad ovina.

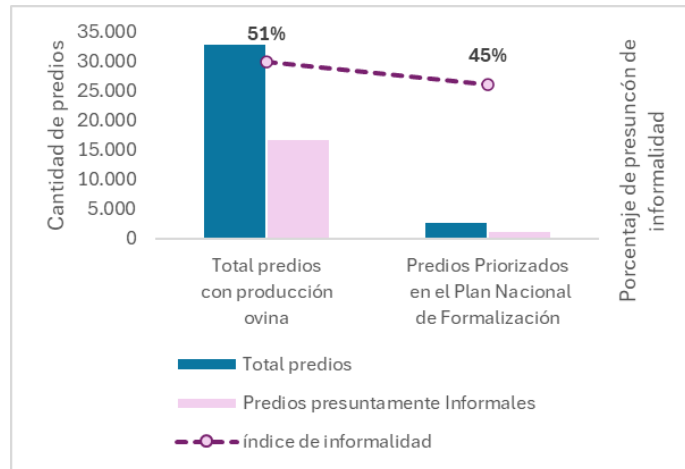
Figura 63. Presunción de informalidad en departamentos con mayor producción ovina.



Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2023).

Por otro lado, el Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, mediante el modelo de focalización y priorización, reglamentado a través de la Resolución No. 137 de 2022 del MADR, concede especial atención a las variables relacionadas con los 170 municipios priorizados de los cuales se realizó el correspondiente cruce con la base de datos de predios productores ovinos y se obtuvo información para 115 municipios, donde se identificó 2.825 predios con producción ovina de los cuales el 45% de los predios son presuntamente informales (1.269 predios) (ver Figura 64).

Figura 64. Predios con producción ovina vs predios en municipios priorizados del Plan Nacional de Formalización.



Fuente: A partir de DANE (2014);UPRA (2023); Agencia de Renovación del Territorio (s.f.).

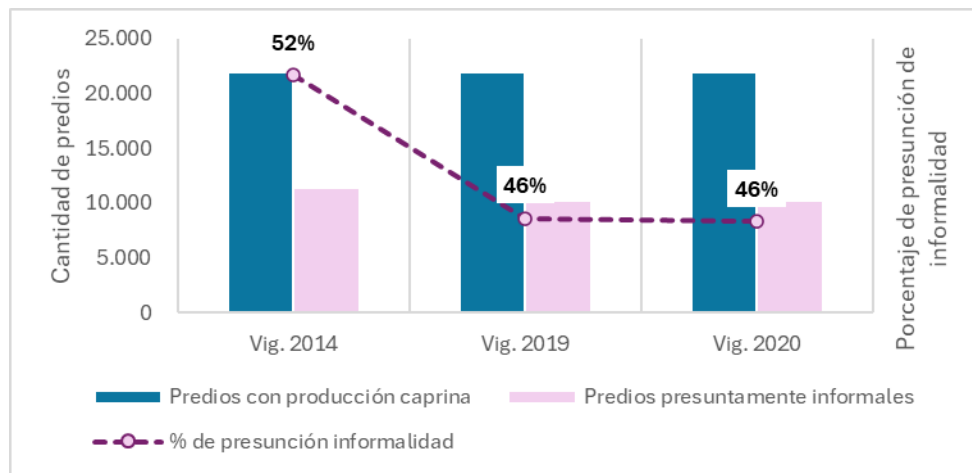
3.2.2. Caprina

Desafío: Alto nivel de informalidad en la tenencia de la tierra

En Colombia, se cuenta con 21.959 predios con producción caprina¹⁰ para la vigencia 2020, de los cuales el 46 % (10.173 predios) son presuntamente informales, la cadena mantiene la presunta informalidad con respecto a la vigencia anterior (2020 - 2019), pero entre el 2014 al 2019 presenta una disminución de cinco puntos porcentuales (ver Figura 65).

¹⁰ Se presume que un predio tiene producción caprina cuando en él se ubica al menos una unidad de producción agropecuaria con actividad caprina identificada a partir de los centroides georreferenciados por la base de datos del Censo Nacional Agropecuario.

Figura 65. Predios con producción caprina presuntamente informales.

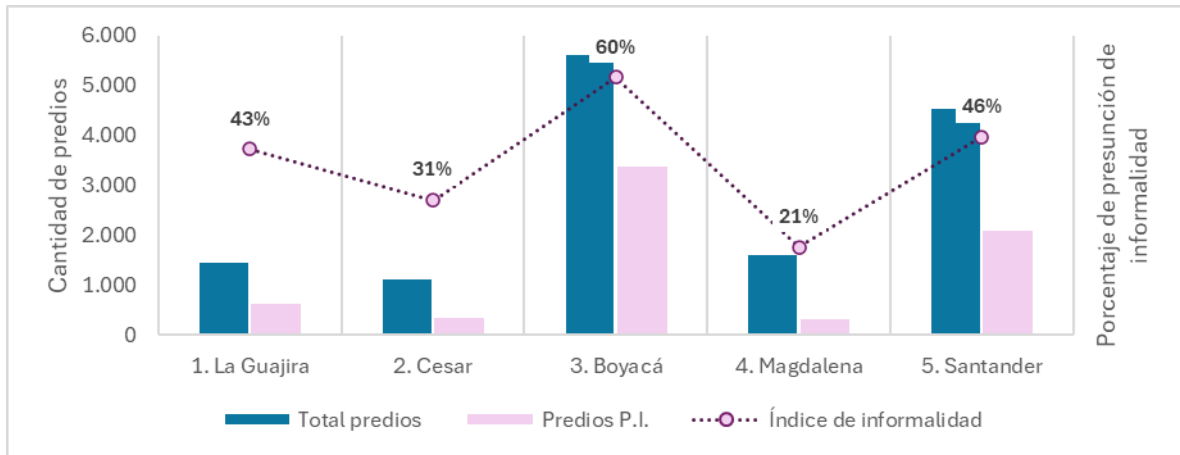


Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2014); UPRA (2020); UPRA (2023).Figura 65

La Figura 65 muestra la presunta informalidad en los cinco departamentos con mayor producción caprina¹¹ los resultados que arrojan son: el departamento de Boyacá presenta el índice de informalidad más alto con el 60 %, de los 5.646 predios con producción caprina 3.402 son presuntamente informales, mientras que el departamento de Magdalena presenta el índice más bajo con el 21 %. Estos cinco departamentos agregan el 66 % del total de predios con actividad caprina.

¹¹ Según el Censo Ovino Caprino del ICA 2023 los departamentos con mayor producción caprina son: La Guajira (78,89%), Cesar (5,09%), Boyacá (5,05%), Magdalena (3,61%) y Santander (0,84%).

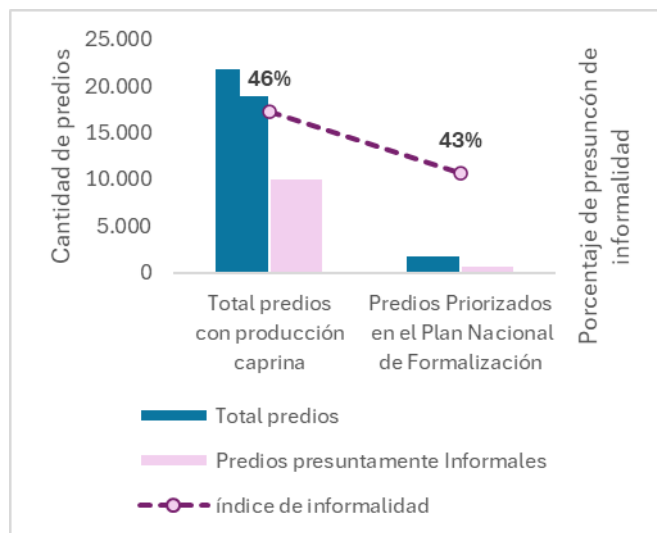
Figura 66. Presunción de informalidad en departamentos con mayor producción caprina.



Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2023).

Por otro lado, el Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural, mediante el modelo de focalización y priorización, reglamentado a través de la Resolución No. 137 de 2022 del MADR, concede especial atención a las variables relacionadas con los 170 municipios priorizados de los cuales se realizó el correspondiente cruce con la base de datos de predios productores caprinos y se obtuvo información para 114 municipios, donde se identificó 1.827 predios con producción caprina de los cuales el 43 % de los predios son presuntamente informales (788 predios) (ver Figura 67).

Figura 67. Predios con producción caprina vs predios en municipios priorizados del Plan Nacional de Formalización.



Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2023); Agencia de Renovación del Territorio (s.f.).

3.3. Mercado de tierras

La tierra es uno de los principales factores para el ejercicio de la actividad agropecuaria, y en este sentido, el valor a pagar para acceder a ella y la dinámica del mercado de tierras son variables que pueden determinar la sostenibilidad de la cadena. En estos términos y teniendo en cuenta la definición de mercado de tierras¹², el presente análisis pretende identificar los principales desafíos que enfrenta la cadena ovino-caprina en lo que a mercado de tierras se refiere.

¹² El mercado de tierras es el "conjunto de transacciones o acuerdos libres de coerción, mediante las cuales se realiza el intercambio parcial o total sobre alguno o algunos de los componentes del derecho de propiedad (uso, goce y disposición) de predios que no han sido objeto de exclusiones legales" (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, 2017)

3.3.1. Precio de la tierra

El precio de la tierra depende de un conjunto de variables, entre ellas la accesibilidad, la disponibilidad y acceso al agua, el uso, la rentabilidad, la calidad de los suelos, la infraestructura vial y de servicios, entre otros. De acuerdo con la teoría de la renta, los precios de los productos agropecuarios aumentan a medida que las tierras fértiles (o aptas, para este caso en particular) se van haciendo más escasas, es decir, que a medida que el suelo es más fértil, el costo de producción disminuye y la renta diferencial aumenta.

En la formación del precio de la tierra rural también inciden las decisiones de política pública, entre ellas, la normatividad que rige el uso del suelo, acuerdos de libre comercio, y los subsidios para la producción agropecuaria, entre otros.

El desarrollo de planes de interconectividad vial, proyectos de infraestructura relacionados con la prestación de servicios de energía, educación, salud, turismo, entre otros; y el desarrollo de actividades no agropecuarias como la industria, vivienda campestre, recreación y turismo, en áreas suburbanas y rurales, con escasa o débil regulación, desemboca en intervenciones altamente especulativas con la tierra rural y su precio. Además, la ausencia de sistemas de información articulados y de público acceso refuerza estas posiciones especulativas.

En estos términos, la actividad agropecuaria, a menudo se ve desplazada a zonas más apartadas debido a la presión que ejercen otros usos no agropecuarios que por lo general conllevan a incrementos en el precio de la tierra.

Por otro lado, en la contabilidad de las explotaciones no se suele examinar la relación entre los precios de la tierra y la rentabilidad, por lo tanto, es usual que éste, no se incluya en la estructura de costos. En pequeñas unidades

productivas, es común que no se lleve a cabo un balance cuidadoso de los ingresos y los gastos, y mucho menos cuentan con una estructura de costos definida que incluya el precio de la tierra o el costo de oportunidad de esta (UPRA, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, al analizar el comportamiento del precio de la tierra¹³ en predios¹⁴ con actividad ovina y caprina se observa:

Desafío: Bajo precio de la tierra en algunas zonas con producción ovino - caprina que sugiere deficiencias en calidad de los suelos, disponibilidad de agua, condiciones de infraestructura vial y de servicios, entre otros factores

1) La mayor parte de las UPA con actividad ovina y caprina se ubica en zonas donde se presume un bajo precio de la tierra lo que puede estar asociado a deficiencias en infraestructura vial y de servicios, y, a algunas limitantes de los suelos para la producción agropecuaria.

Al realizar la aproximación desde el CNA y las bases catastrales, se encuentra que más del 70 % de las UPA con producción ovina¹⁵ y caprina¹⁶ se ubican de manera predominante en predios con avalúo catastral menor de 20 smmlv por

¹³ El análisis del comportamiento del precio de la tierra para la cadena se hace a partir del cruce de información reportada en el Censo Nacional Agropecuario, Bases de información catastral y la zonificación de precios comerciales de la tierra rural que adelanta la UPRA.

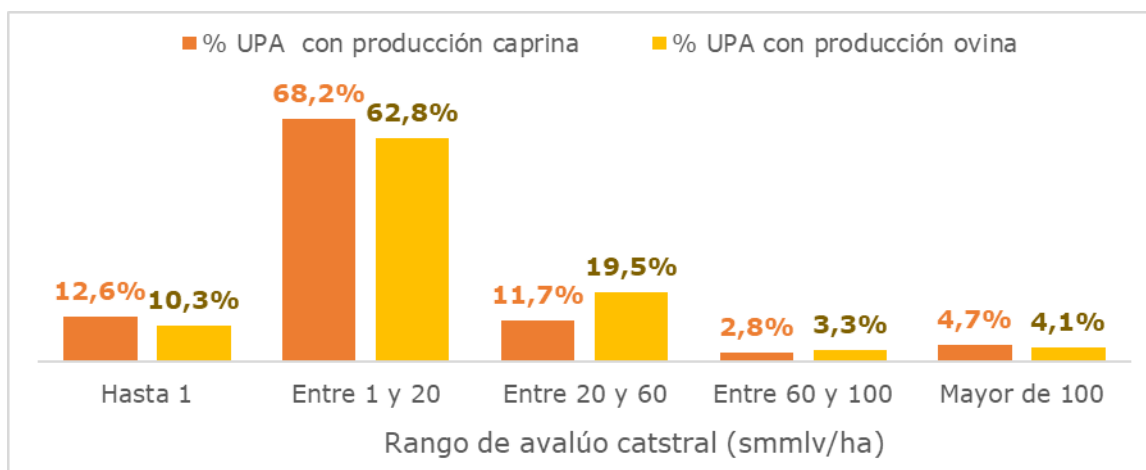
¹⁴ La identificación de predios con actividad ovina y caprina se hace a partir de la ubicación de las unidades de producción agropecuaria (UPA) que fueron objeto del Censo Nacional Agropecuario.

¹⁵ Principalmente en los departamentos de Boyacá, Santander, Cundinamarca, Cesar, y La Guajira; donde se concentran el 71 % de las UPA ubicadas en predios con avalúo catastral menor de 20 smmlv / ha.

¹⁶ Principalmente en los departamentos de Boyacá, Santander, Magdalena, Cesar, Córdoba y La Guajira; donde se concentran el 75 % de las UPA ubicadas en predios con avalúo catastral menor de 20 smmlv / ha.

hectárea, que para efectos del análisis se consideran ubicados en zonas donde el precio de la tierra es bajo.

Figura 68. Distribución de UPA por rango de avalúo catastral.



Fuente: A partir de IGAC (2020); UAECD (2020); Gobernación de Antioquia (2020); Alcaldía de Medellín (2020); Alcaldía de Santiago de Cali (2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014).

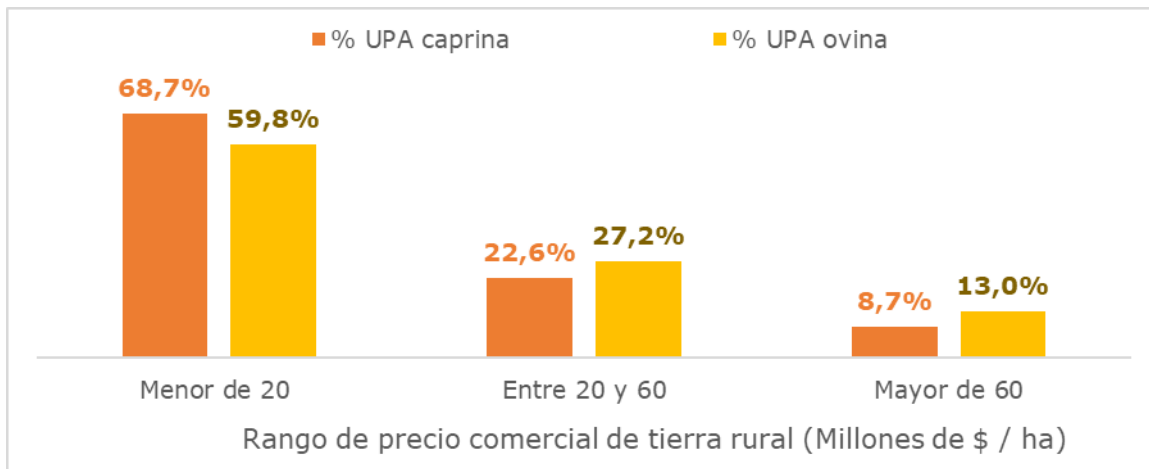
Además de analizar el comportamiento del precio de la tierra desde el avalúo catastral (que tiene mayor cobertura), también se realiza una aproximación, desde la zonificación de precios comerciales de tierra rural que adelanta la UPRA¹⁷, observando que, cerca del 70 % de las UPA con producción caprina¹⁸ y

¹⁷ Para el análisis se utiliza la zonificación de precios comerciales de tierra rural de la UPRA. Al momento del análisis se cuenta con información para 277 municipios en 16 departamentos.

¹⁸ Principalmente en los departamentos de Cesar, La Guajira, Tolima y Córdoba, donde se concentran el 74% de las UPA caprina ubicadas en zonas donde el precio de la tierra es menor de 20 millones de pesos la hectárea.

del 60 % de las UPA con producción ovina¹⁹, se ubican en zonas donde el precio de la tierra es menor de 20 millones de pesos por hectárea.

Figura 69. Distribución de UPA por rango de precio comercial de tierra rural.



Fuente: A partir de IGAC (2020); UAECD (2020); Gobernación de Antioquia (2020); Alcaldía de Medellín (2020); Alcaldía de Santiago de Cali (2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014).

De acuerdo con los resultados presentados y teniendo en cuenta que:

1. Las zonas donde el precio de la tierra es menor de 10 millones de pesos la hectárea, se caracterizan por tener suelos de baja calidad, y por tanto tienen fuertes restricciones para la actividad agropecuaria; y la infraestructura vial es escasa o está en mal estado (Atlas de mercado de tierras, 2019), que para el caso particular corresponde al 40 % de las UPA caprinas y al 37 % de las ovinas.

¹⁹ Principalmente en los departamentos de Cesar, La Guajira, Tolima, y Casanare, donde se concentran el 66% de las UPA ovina ubicadas en zonas donde el precio de la tierra es menor de 20 millones de pesos la hectárea.

2. Los menores rangos de precio de tierra están asociados a condiciones desfavorables de orden público, topografía moderada y fuertemente escarpada, baja infraestructura vial que restringe la accesibilidad y condiciones de suelos que limitan la capacidad productiva. (Identificación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en la Región Sur del departamento de La Guajira, 2024).
3. Las tierras con precios inferiores a 20 millones de pesos se encuentran en áreas con dificultades en el acceso vehicular debido a una infraestructura deficiente. Además, presentan tiempos de desplazamiento superiores a dos horas hasta la cabecera municipal más cercana, escasez de servicios públicos y limitaciones en la capacidad productiva debido a las condiciones físicas del suelo²⁰.

Se presume que el bajo precio de la tierra en las zonas donde se ubican con predominio las UPA con producción ovina y caprina obedece a deficiencias en la infraestructura vial y de servicios, y, a algunas limitantes de los suelos para la producción agropecuaria.

- 2)** Una menor parte de unidades de producción ovina y caprina se ubican en zonas donde el alto precio de la tierra representa un riesgo para mantenerse en la actividad.

Al realizar la aproximación desde el comportamiento del avalúo catastral por hectárea, se observa que la producción caprina ubicada en zonas con alto precio

²⁰ Síntesis realizada a partir de la caracterización del mercado de tierra realizada para la zonificación de precios de tierra rural. Entre ellos, las Memorias técnicas de la caracterización del mercado de tierras y determinación de los precios de la tierra rural del departamento de Arauca, Vichada, Casanare, Meta y Guajira; Análisis del comportamiento del mercado de tierras en el departamento del Huila. (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, 2024), (Castañeda, Ladino, & Quintero, 2023), (Delgadillo & Giraldo, 2022), (Galindo, Pinzón, & Gómez, 2022), (Garavito, Castro, & Pinzón, 2022)

de la tierra²¹ se concentra en los departamentos de Cundinamarca (Tenjo, Facatativá y Chía); Antioquia (Guarne, Carmen de Viboral y Medellín); y Santander (Piedecuesta, Girón y Bucaramanga).

Respecto a la producción ovina, las UPA en zonas con alto precio de la tierra se concentran de manera predominante en Cundinamarca (Tenjo, Cogua, Chía) y Boyacá (Duitama, Sogamoso, Nobsa).

De otro lado, en términos de precios comerciales de tierra rural, la zonificación de precios de la UPR coincide en que en Cundinamarca y Boyacá es donde se ubican las UPA con mayor precio de la tierra.

En conclusión, aunque es baja la participación de las UPA en zonas donde el precio de la tierra es alto (menos del 5 % de las UPA ovinas y caprinas), en estas zonas existe el riesgo de que la actividad se desplace a zonas más apartadas por efecto de la presión que ejercen otros usos como la acción urbanizadora, el turismo e incluso la industria.

3) En una proporción mínima de las zonas con aptitud para la producción ovino-caprina se declaró en el CNA tener producción

El contraste entre la cantidad de predios aptos en el país y el total de predios identificados con producción ovina/caprina a partir del CNA (DANE, 2014) revela que:

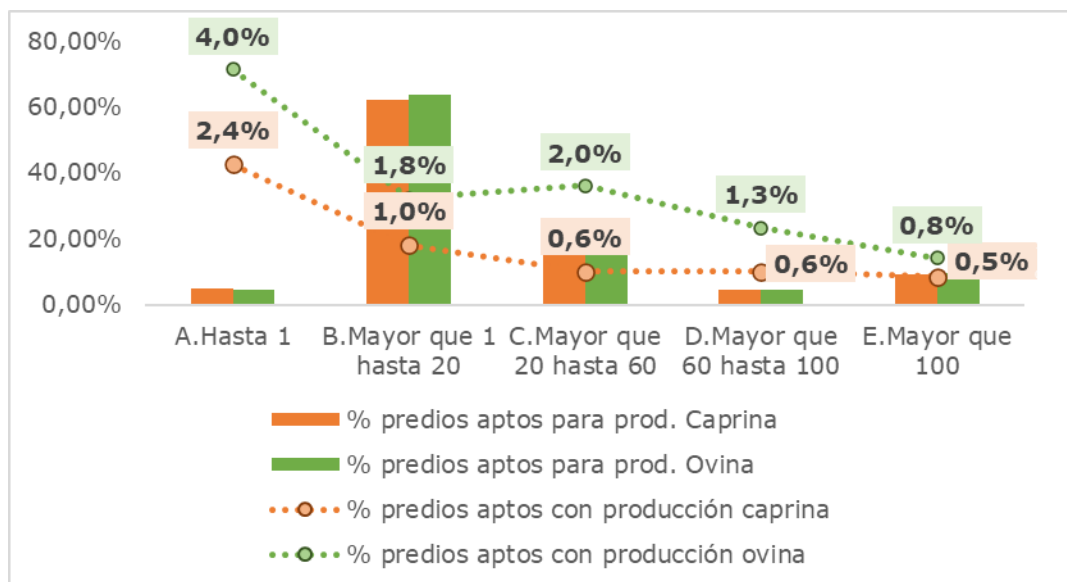
- Solo el 0,9 % de los predios aptos del país para la producción ovina reportaron tener producción.
- Solo el 1,8 % de los predios aptos para la producción caprina reportaron tener producción.

²¹ Avalúo catastral por hectárea mayor de 100 smmlv.

- La mayoría de los predios aptos con producción se encuentran en zonas donde se presume un muy bajo precio de la tierra (avalúo catastral menor de 1 smmlv / ha), que para el caso de la producción ovina está asociado entre otras, a su ubicación en áreas con aptitud baja.

Lo anterior denota la posibilidad de ampliar el área con producción ovina y caprina, y una alternativa para reubicar producción que se encuentra actualmente ubicada por fuera de la frontera agrícola, o en áreas sin aptitud o aptitud baja.

Figura 70. Porcentaje de predios aptos con producción según rango de avalúo catastral.



Fuente: A partir de IGAC (2020); UAECD (2020); Gobernación de Antioquia (2020); Alcaldía de Medellín (2020); Alcaldía de Santiago de Cali (2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014); UPRA (2022); UPRA (2022).

3.3.2. Dinámica del mercado de tierras

El análisis de la dinámica del mercado de tierras parte de las siguientes fuentes:

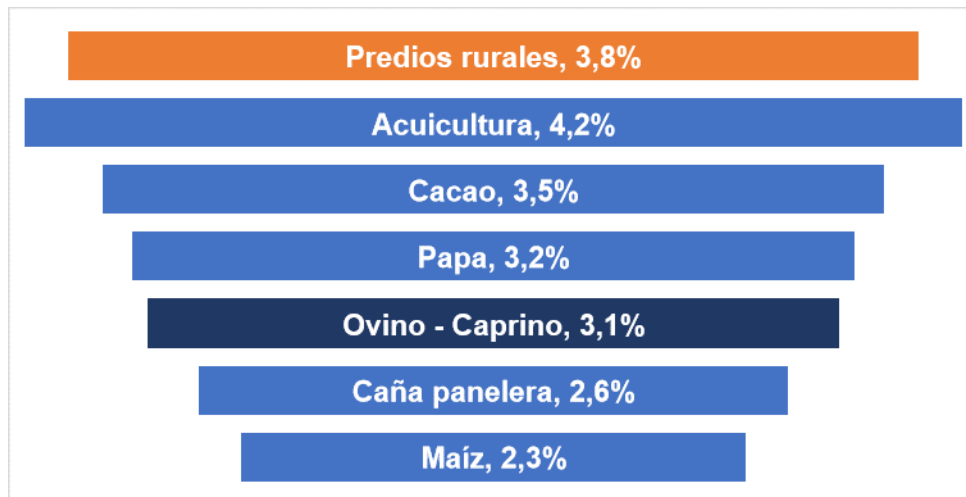
- i) Censo Nacional Agropecuario: A partir del cual se identificaron los predios vinculados a la cadena, para el efecto, se presume que un predio tiene actividad ovina / caprina cuando en él se ubica al menos una Unidad Producción Agropecuaria (UPA) identificada mediante centroides georeferenciados en el CNA.
- ii) Bases de información catastral: utilizadas para identificar los cambios de propietario que presentaron los predios vinculados a la producción ovina / caprina, entre una vigencia y otra.
- iii) Base de información de la Superintendencia de Notariado y Registro: con la que se identificaron los predios con producción ovino / caprina en cuyos folios de matrícula inmobiliaria se registraron transacciones inmobiliarias.

Considerando que la dinámica del mercado de tierras rurales en general es baja debido a las actividades propias de estas zonas, la densidad poblacional y predial, entre otras razones, a continuación, se presentan los principales resultados del análisis.

- 1) Baja dinámica del mercado de tierras en predios con producción ovina – caprina.

Los predios con producción ovino – caprina muestran una dinámica más baja frente a los predios rurales en general y frente a otras cadenas planificadas como se observa en la siguiente figura.

Figura 71. Porcentaje promedio anual de predios con cambio de propietario por cadena.



Fuente: IGAC (2016 a 2020); UAECD (2016 - 2020); Gobernación de Antioquia (2016 - 2020); Alcaldía de Medellín (2016 - 2020); Alcaldía de Santiago de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016 - 2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2016 - 2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014).

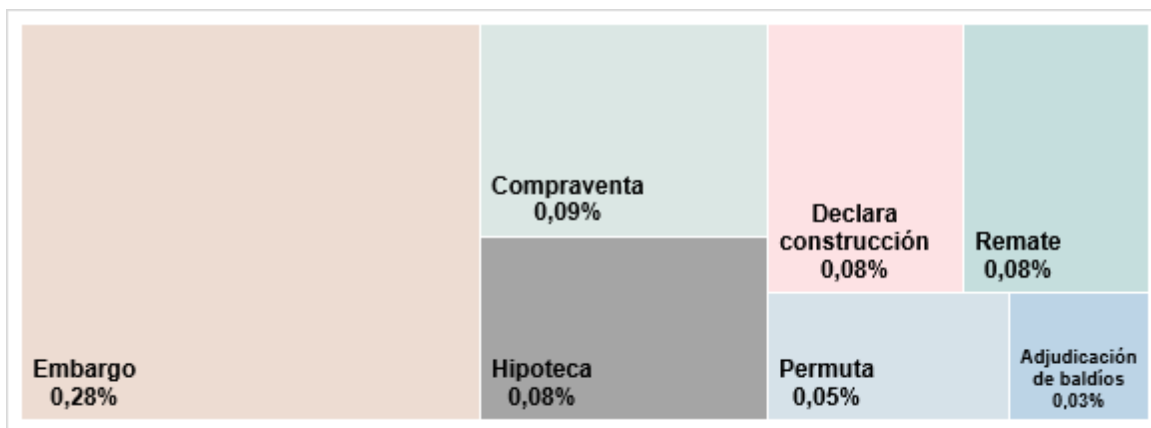
Si se considera que la mayoría de los predios con producción ovina – caprina se encuentran en zonas donde el bajo precio de la tierra es un indicio de una deficiente infraestructura vial y con restricciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria, se podría concluir que, la demanda de predios en estas condiciones es baja.

Lo anterior, cobra validez al analizar la participación en actos registrados en los folios de matrícula inmobiliaria de los predios vinculados²² a la cadena, donde se observa que entre 2015 y 2019, porcentualmente, la mayoría de los

²² Se considera que un predio está vinculado a la producción ovino – caprina cuando en él se identificó la presencia de una o más UPA georreferenciadas en el Censo Nacional Agropecuario.

intervinientes participaron principalmente en embargos, lo que además podría sugerir una baja capacidad de pago o endeudamiento.

Tabla 16. Porcentaje de intervinientes por tipo de acto registrado en folios de matrícula inmobiliaria de predios ovino – caprino entre 2015 y 2019.



Nota: El cálculo del porcentaje corresponde a la cantidad de intervinientes por tipo de acto registrado en predios vinculados con la actividad ovina – caprina, respecto a la cantidad de intervinientes por tipo de acto registrado en predios rurales. Ej. Interviniente en embargos de predios ovino caprino / Intervinientes en embargos de predios rurales.

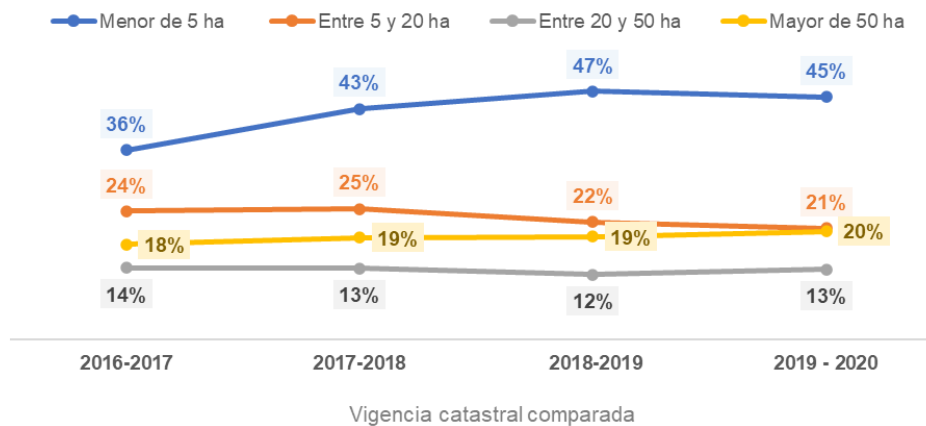
Fuente: A partir de IGAC (2020); UAEC (2020); Gobernación de Antioquia (2020); Alcaldía de Medellín (2020); Alcaldía de Santiago de Cali (2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014); UPRA (2022); UPRA (2022); SNR (2015 - 2019).

Entre 2015 y 2019, los embargos rurales registrados tuvieron un total de 279.235 intervinientes, de los cuales, el 0,28 % (771) corresponden a intervinientes en predios vinculados con la producción ovina – caprina. Esta participación es la más alta entre los actos registrales analizados, seguida por las compraventas, en las cuales participaron un total de 1.789.766 intervinientes, de los cuales el 0,09 % (755) corresponden a predios ovino-caprinos.

2) Es mayor la dinámica de mercado para los predios menores de 5 hectáreas

Alrededor del 43 % de los predios que cambiaron de propietario tienen menos de 5 hectáreas, mientras que, alrededor del 13 % tienen más de 50 hectáreas.

Figura 72. Porcentaje de predios con cambio de propietario por rango de tamaño.



Fuente: A partir de IGAC (2016 a 2020); UAECN (2016 - 2020); Gobernación de Antioquia (2016 - 2020); Alcaldía de Medellín (2016 - 2020); Alcaldía de Santiago de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016 - 2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2016 - 2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014).

Si se considera que los predios pequeños podrían enfrentar mayores dificultades para lograr una producción rentable que garantice la subsistencia de una familia, es posible, que por la dinámica que muestra el mercado de tierras, se dificulte el acceso a tierra con un tamaño adecuado.

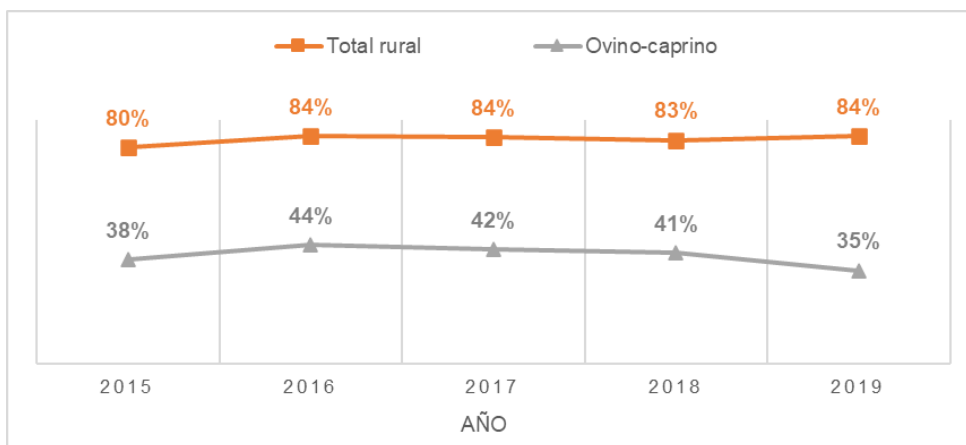
Desafío: Inequidad de género en aspectos relacionados con acceso a la tierra, educación, formalidad laboral y producción

3) Baja participación de las mujeres en el mercado de tierras

De acuerdo con información de la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, entre 2015 y 2019 el porcentaje de mujeres que intervinieron en actos

registrales²³ de predios con producción ovina – caprina es menor frente a la dinámica que muestra la ruralidad en general. Es decir, que en predios ovino – caprinos que fueron objeto de alguno de los actos analizados, las mujeres tuvieron una participación del 40 % mientras que en las transacciones que se registraron en predios rurales fue del 83 %.

Figura 73. Porcentaje de actos registrados con participación de mujeres entre 2015 y 2019.

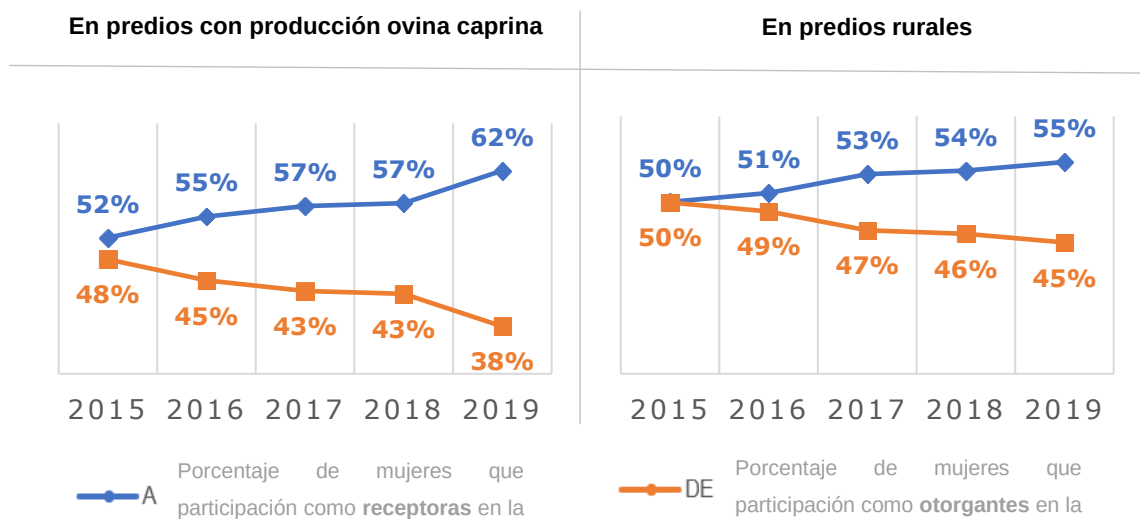


Fuente: A partir de IGAC (2020); UAEC (2020); Gobernación de Antioquia (2020); Alcaldía de Medellín (2020); Alcaldía de Santiago de Cali (2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014); UPRA (2022); UPRA (2022); SNR (2015 - 2019).

Sin embargo, en los actos relacionados con predios ovino - caprinos, la participación de la mujer tiende a ser más fuerte como receptora de derechos (rol "A") que como otorgante de los mismos (rol "de") frente al comportamiento en general para el sector rural donde la participación según el rol es más pareja.

²³ Los actos registrales analizados son: Compraventas, hipotecas, embargos, permutas, remates, adjudicación de baldíos y declaración de construcción.

Figura 74. Participación de la mujer según rol en actos registrados.



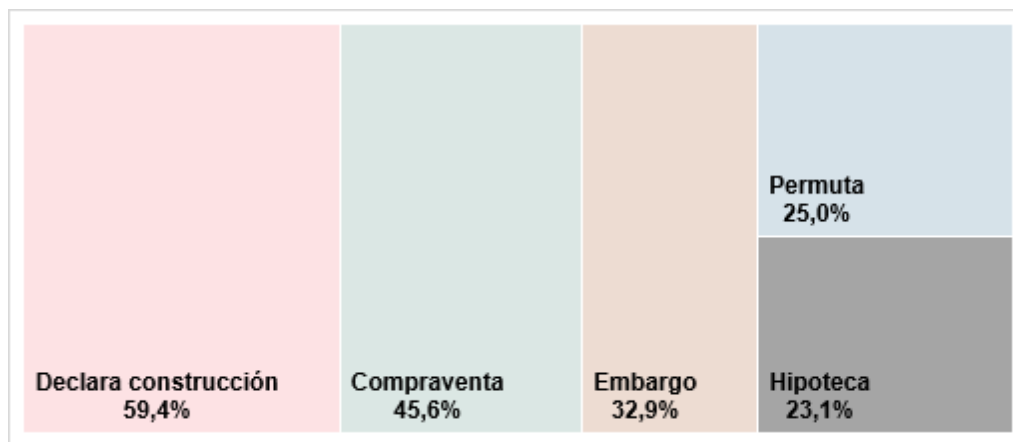
Fuente: A partir de IGAC (2020); UAECD (2020); Gobernación de Antioquia (2020); Alcaldía de Medellín (2020); Alcaldía de Santiago de Cali (2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014); UPRA (2022); UPRA (2022); SNR (2015 - 2019).

4) La declaración de construcción es el acto registral en el que mayor participación tienen las mujeres vinculadas con predios ovino-caprinos

El análisis de los actos registrados en los folios de matrícula inmobiliaria de predios ovino-caprinos revela que, entre 2015 y 2019, las mujeres participaron en mayor proporción en actos como la declaración de construcción y las compraventas. De las 32 declaraciones de construcción registradas en predios ovino-caprinos, el 59,4 % (19) contó con la intervención de mujeres. Asimismo, de las 1.657 compraventas de predios ovino-caprinos, el 45,6 % (755) involucró a mujeres.

Nótese que las mujeres no intervinieron en remates, ni en adjudicación de baldíos registrados en predios ovino-caprinos.

Figura 75. Participación de mujeres intervinientes en actos registrados en folios de matrícula inmobiliaria de predios ovino-caprinos.



Nota: El cálculo del porcentaje corresponde a la cantidad de mujeres intervinientes por tipo de acto registrado en predios vinculados con la actividad ovina – caprina, respecto al total de intervinientes por tipo de acto registrado en predios ovino-caprinos. Ejem; Mujeres intervinientes en declaraciones de construcción en predios ovino caprino / Total de Intervinientes en declaración de construcción de predios ovino-caprinos.

Fuente: A partir de IGAC (2020); UAECD (2020); Gobernación de Antioquia (2020); Alcaldía de Medellín (2020); Alcaldía de Santiago de Cali (2020); Alcaldía Distrital de Barranquilla (2020); Área Metropolitana de Bucaramanga (2020); Área Metropolitana Centro de Occidente (2020); DANE (2014); UPRA (2022); UPRA (2022); SNR (2015 - 2019).

Las declaraciones de construcción en las que intervinieron mujeres se registraron en su mayoría en Boyacá (9) y Cundinamarca (5); por su lado, las compraventas registradas con intervención de mujeres se concentran con mayor predominio en los departamentos de Boyacá (410), Santander (84) y Cesar (58).

4. Ubicación de la producción y conflictos en el uso del suelo

La gestión de Conflicto de uso del Suelo es el «conjunto de directrices, procesos y acciones, transversales y multisectoriales, que buscan contribuir al uso eficiente del suelo rural a través de estrategias de coordinación, articulación y concertación entre los diferentes actores tanto públicos como privados. Ello teniendo en cuenta que en el territorio rural confluyen diversos intereses de otros sectores por el uso del suelo como son el ambiental, minero energético, infraestructura y transporte, turismo, vivienda, saneamiento básico, y cultural, entre otros» (UPRA, 2017).

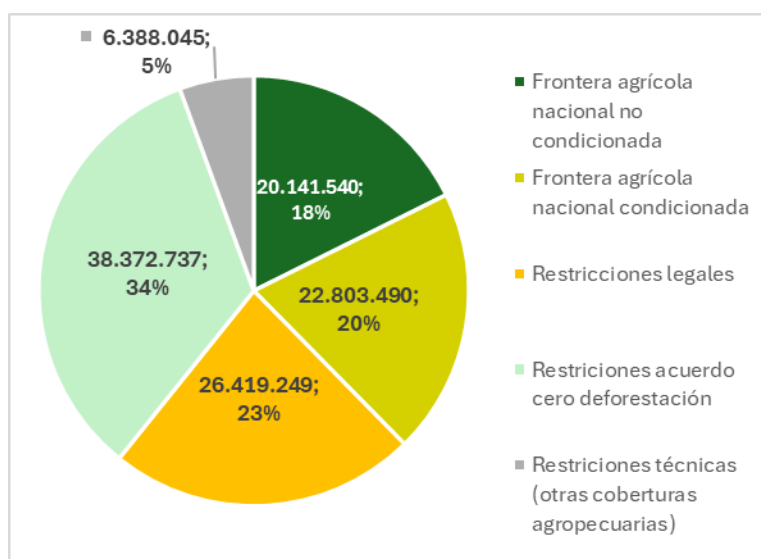
Desafío: Presunta inconveniencia en la ubicación de algunas unidades de producción agropecuaria por encontrarse en áreas condicionadas y excluidas de la Frontera Agrícola y en zonas no aptas

4.1. Unidades productivas en la frontera agrícola

La frontera agrícola está definida como «el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan las actividades agropecuarias, las áreas condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de ley». La cual tiene como objetivo «contribuir a la formulación y focalización de la gestión de la política pública del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural. Además, promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias. Asimismo, contribuir a estabilizar y disminuir la pérdida de ecosistemas de importancia ambiental» (MADR, 2018).

En general el 37,6% del área total del país se encuentra en frontera agrícola nacional, de las cuales 20,1 millones de ha están en frontera agrícola no condicionada y 22,8 millones de ha en frontera agrícola condicionada lo que corresponde al 53% del área total de la frontera agrícola. En cuanto a las restricciones, el área en restricciones legales asciende a 26,4 millones de ha, equivalente al 23% del área, en restricciones de acuerdo cero deforestaciones es de 38,3 millones de ha, equivalentes a 33,6% y finalmente, el 5,6% en restricciones técnicas con 6,3 millones de ha de acuerdo con la Figura 76.

Figura 76. Frontera agrícola nacional.



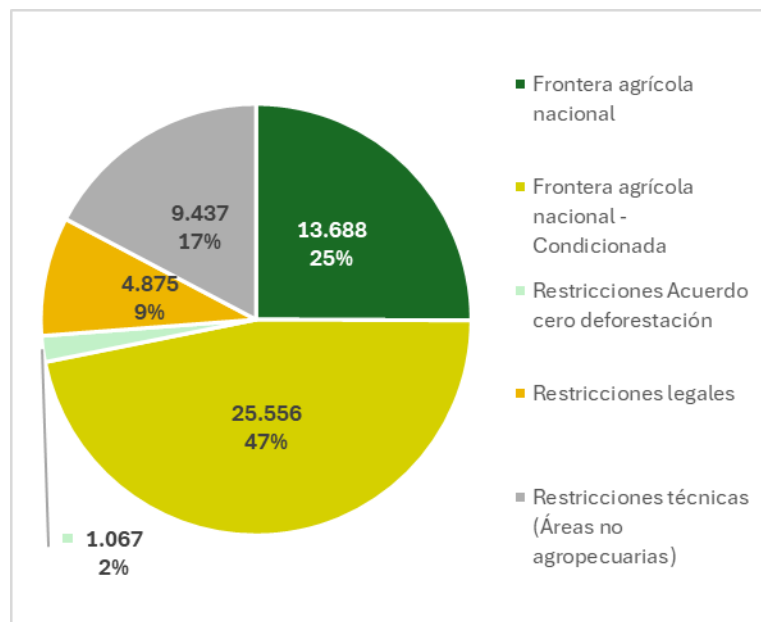
Fuente: UPRA (2024).

4.1.1. Unidades de producción ovina

Se identificaron 54.623 unidades de producción agropecuaria con actividad ovina donde el 71,8 % se encuentra en frontera agrícola, de las cuales el 25,1 % están en frontera agrícola no condicionada y el 46,8 % restante está en frontera

agrícola condicionada. En cuanto a las restricciones se ubican el 28,2 % de unidades de producción de acuerdo con la Figura 77.

Figura 77. Participación de las unidades de producción ovina en la frontera agrícola nacional.



Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

Dentro de la frontera agrícola encontramos que el 46,8 % de las unidades de producción se encuentran en áreas condicionadas (25.556), donde la actividad puede ser permitida, restringida o prohibida de acuerdo con las condiciones impuestas por la ley.

Las áreas condicionadas dentro de la frontera agrícola están clasificadas dependiendo del uso en la actividad agropecuaria como étnico-culturales, ambientales y gestión de riesgo, la Tabla 17 muestra la participación de cada una de las unidades de producción ovina.

Tabla 17. Participación de los condicionantes de la frontera agrícola en las UPA ovinas

Condicionantes en la Frontera agrícola	UPA	%
Condicionante ambiental	16.470	64%
Condicionante étnico - cultural	11.069	43%
Condicionante gestión del riesgo	1.243	5%

Nota: Una unidad de producción puede localizarse en uno o varios condicionantes.

Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

El 43 % de las unidades de producción ovina se encuentran en el condicionante étnico-cultural y de estos en mayor participación se localizan en un 78 % en resguardos indígenas declarados²⁴ con 8.620 UPA y en un 18 % en sustracciones de la Ley 2da para reforma agraria con 2.031 UPA.

La mayor cantidad de unidades de producción ovina ubicadas en resguardos indígenas declarados se encuentran en el departamento de La Guajira con 8.209 UPA de 8.620, lo que representa el 95,2% de las UPA de la figura; seguido del departamento del Cauca con 254 UPA y el 2,9 %.

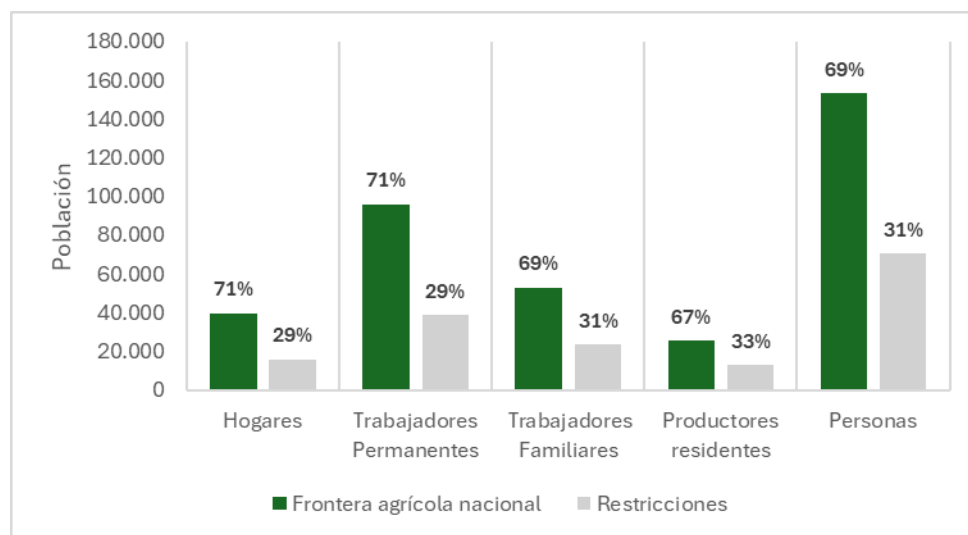
Mientras que en la figura de sustracciones de Ley 2da para reforma agraria la mayor cantidad de UPA se localizan en titulación de baldíos con 1.269 unidades, lo que representa el 95,5 % de la figura, el 17,5 % del total del condicionante étnico-cultural y el 3,6 % del total de los condicionantes de la frontera agrícola.

De acuerdo con la información del Censo Nacional Agropecuario, se identificó la población vinculada a las unidades de producción ovina respecto a la frontera

²⁴ Las unidades de producción ovina que se ubican en la figura de resguardos indígenas declarados participan con el 34% en el total de los condicionantes en frontera agrícola y en un 16% en el total de las UPA.

agrícola nacional, donde se encontró que 223.665 personas se encuentran asociadas directa e indirectamente con las UPA ovinas, adicionalmente a estas UPA se vinculan 134.472 trabajadores permanentes donde el 66 % son hombres, 76.179 trabajadores familiares, 38.168 productores residentes y 55.254 hogares. En donde se localizan en promedio el 69 % de la población en la frontera agrícola nacional y el 31 % en restricciones (Ver Figura 78).

Figura 78. Participación de la población vinculada a las unidades de producción agropecuaria ovina en la frontera agrícola nacional.

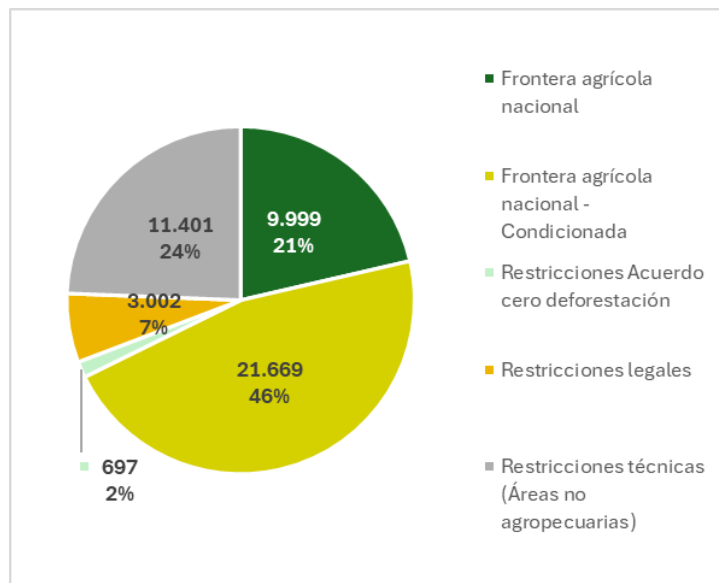


Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

4.1.2. Unidades de producción caprina

Se identificaron 46.768 unidades de producción agropecuaria donde el 67,8% se encuentra en frontera agrícola, de las cuales el 21,4 % están en frontera agrícola no condicionada y el 46,3 % restante está en frontera agrícola condicionada. En cuanto a las restricciones se ubican el 32,3 % de unidades de producción (Ver Figura 79).

Figura 79. Participación de las unidades de producción caprina en la frontera agrícola nacional.



Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

Dentro de la frontera agrícola encontramos que el 46,3 % de las unidades de producción se encuentran en áreas condicionadas (21.669), donde la actividad puede ser permitida, restringida o prohibida de acuerdo con las condiciones impuestas por la ley.

Las áreas condicionadas dentro de la frontera agrícola están clasificadas dependiendo del uso en la actividad agropecuaria como étnico-culturales, ambientales y gestión de riesgo, la Tabla 18 muestra la participación de cada una de las unidades de producción caprina.

Tabla 18. Participación de los condicionantes de la frontera agrícola en las UPA caprina.

Condicionantes en la Frontera agrícola	UPA	%
Condicionante ambiental	11.147	51%
Condicionante étnico - cultural	12.812	59%
Condicionante gestión del riesgo	720	3%

Nota: Una unidad de producción puede localizarse en uno o varios condicionantes.

Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

El 59 % de las unidades de producción caprina se encuentran en el condicionante étnico-cultural y de estos en mayor participación se localizan en un 87 % en resguardos indígenas declarados²⁵ con 11.083 UPA y en un 12 % en sustracciones de la Ley 2da para reforma agraria con 1.532 UPA.

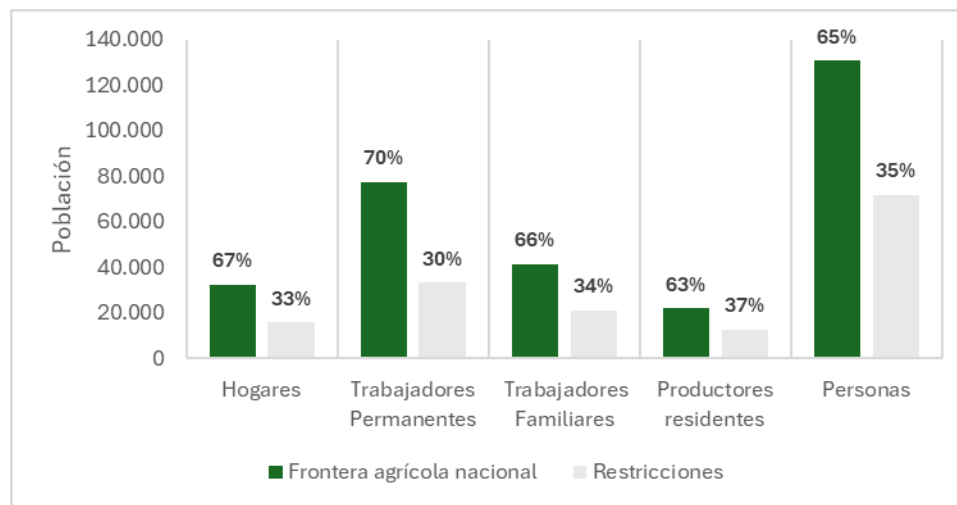
La mayor cantidad de unidades de producción caprina ubicadas en resguardos indígenas declarados se encuentran en el departamento de La Guajira con 10.990 UPA, lo que representa el 99,2% de las UPA de la figura, concentrándose en el resguardo indígena Alta y Media Guajira con 10.393 unidades de producción.

De acuerdo con la información del Censo Nacional Agropecuario, se identificó la población vinculada a las unidades de producción caprina respecto a la frontera agrícola nacional, donde se encontró que 202.287 personas se encuentran asociadas directa e indirectamente con las UPA caprinas, adicionalmente a estas UPA se vinculan 110.583 trabajadores permanentes donde el 69 % son hombres, 62.492 trabajadores familiares, 34.728 productores residentes y 47.923

²⁵ Las unidades de producción caprina que se ubican en la figura de resguardos indígenas declarados participan con el 51% en el total de los condicionantes en frontera agrícola y en un 24% en el total de las UPA.

hogares. En donde se localizan en promedio el 66 % de la población en la frontera agrícola y el 34 % en restricciones (Ver Figura 80).

Figura 80. Participación de la población vinculada a las unidades de producción agropecuaria caprina en la frontera agrícola nacional.



Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

En términos del ordenamiento productivo, la mayor parte de las unidades de producción de ovino y caprino se ubican en la frontera agrícola condicionada con el 46 %. De igual forma, la población vinculada a la actividad ovina y caprina directa o indirectamente (personas, trabajadores permanentes, productores residentes y hogares) se encuentra en mayor medida en las unidades de producción que se localizan en la frontera agrícola con una participación en promedio del 69 % para los ovinos y el 66 % para los caprinos.

4.2. Producción en áreas aptas y no aptas

La zonificación tiene como finalidad «identificar las zonas del país que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales,

acuícolas y pesqueras de carácter productivo» (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria).

Se entiende como zonificación un «proceso dinámico en el cual se identifican y delimitan áreas relativamente homogéneas, ambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente justas a partir del análisis y síntesis integral de criterios físicos, socio ecosistémicos y socioeconómicos» (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria). Por lo tanto, es importante conocer la participación de la producción ovina y caprina que se desarrolla en áreas no aptas para la actividad agropecuaria, debido a que en dichas áreas se manifiestan conflictos que afectan la sostenibilidad y competitividad de la cadena (sistema agropecuario) y por lo tanto es preciso focalizar estrategias de reconversión productiva donde se reduzcan los conflictos de uso generados por la cadena, teniendo en cuenta diferentes dimensiones, a través de mecanismos como creación de valor agregado, la diversificación agropecuaria, la adecuación de tierras, la conversión agropecuaria, cambio tecnológicos, cambio de cultivos, entre otros (UPRA, 2017).

4.2.1. Producción ovina

Las zonificaciones de aptitud para la producción ovina en pastoreo en Colombia a escala 1:100.000 comprenden los criterios del componente físico²⁶, socio ecosistémico²⁷ y socioeconómico²⁸ como se puede observar en la Tabla 19.

Tabla 19. Criterios para identificación de zonas aptas para la producción ovina en pastoreo en Colombia a escala 1:1000.000.

Componente físico	Componente Socio ecosistémico	Componente socioeconómico
Condiciones climáticas: Temperatura, índice de disponibilidad de humedad del cultivo (IDHC), brillo solar	Confort animal: Confort higrotérmico, condiciones de sombríos	Infraestructura y logística: Inventario ovino, cercanía a centros de concentración, cercanía a plantas de beneficio, cercanía a centros de servicio, conectividad terrestre, cercanía a puertos marítimos
Toxicidad por sales, sodio y aluminio: Saturación de aluminio, salinidad o sodicidad	Apropiación y acceso al agua: Apropiación de agua, acceso al agua	Condiciones de vida: Trabajo, salud, condiciones de la niñez y la juventud, condiciones de la vivienda y acceso a

²⁶ Hacen referencia a las condiciones generadas por el ambiente, haciendo énfasis en el clima y el suelo, enmarcados en los conceptos de productividad y sostenibilidad que son orientados a través de la metodología de evaluación de tierras de la FAO (UPRA, 2023, pág. 93).

²⁷ Los criterios socio ecosistémicos se definen, desde la visión sectorial agropecuaria, buscando el establecimiento de sistemas de producción con la capacidad de perdurar en el tiempo (sostenibilidad), gracias a la integración con su entorno territorial, contribuyendo así a la conservación del capital natural que soporta la producción agropecuaria (UPRA, 2023, pág. 100)

²⁸ se define como la capacidad de una región (municipio) para generar condiciones que promuevan la competitividad de una explotación comercial, así como su desarrollo económico sostenido, lo cual se refleja en la mejora permanente de las condiciones de vida y bienestar de sus habitantes, empresarios y trabajadores. Su importancia radica en que las condiciones territoriales existentes determinan la competitividad de la producción con fines comerciales, de acuerdo con la interacción de las diferentes variables que caracterizan al territorio definido (UPRA, 2023, pág. 106)

Componente físico	Componente Socio ecosistémico	Componente socioeconómico
		servicios públicos, condiciones educativas del hogar
Disponibilidad de oxígeno: Drenaje natural, susceptibilidad a inundaciones	Variación del contenido estimado de carbono: Balance de carbono estimado	Indicadores económicos: Créditos otorgados, valor agregado pecuario municipal, desempeño municipal ZOMAC
Capacidad de laboreo y pastoreo: Pendiente, pedregosidad, textura	Cambio de cobertura: Cobertura de la tierra	Disponibilidad de mano de obra: Densidad de la población rural en edad de trabajar, oferta educativa técnica y tecnológica, oferta educativa universitaria
Disponibilidad de humedad: Régimen de humedad, textura	Sanidad animal: Susceptibilidad a enfermedades podales, susceptibilidad a parásitos gastrointestinales, susceptibilidad a rabia de origen silvestre. Susceptibilidad a parásitos hepáticos	Seguridad ciudadana: Abigeato, extorsiones rurales, secuestros rurales, homicidios rurales
Condiciones de enraizamiento: Profundidad efectiva, pedregosidad, textura	Integridad ecológica: Conectividad estructural de las coberturas naturales (CENC), índice de naturalidad por subzona hidrográfica (INAT), áreas de concentración de especies sensibles (ACES)	Asociatividad e institucionalidad: Cercanía a asociaciones, cercanía a puntos de servicio ganadero ICA, cercanía a Agrosavia
Disponibilidad de nutrientes y fijación de nitrógeno: Acidez (pH), saturación de bases, carbono orgánico, capacidad de intercambio catiónico (CIC)	Estatus ecológico de las pasturas: Vigor, amenaza por incendios de la cobertura vegetal, potencial de invisibilidad	Dinámica del mercado de tierras: Avalúo catastral rural, tamaño predial rural, tendencia a la formalidad
Susceptibilidad a la pérdida de suelos: Erosión actual, degradación por erosión,	Potencial forrajero de pastos nativos y naturalizados:	

Componente físico	Componente Socio ecosistémico	Componente socioeconómico
movimientos en masa, pendiente	Número de especies de importancia forrajera presentes, uso tradicional de los pastos nativos como forrajes	
Susceptibilidad fitosanitaria: Temperatura media anual asociada al complejo del salivazo o mion de los pastos, índice de disponibilidad de humedad del cultivo (IDHC) asociado al complejo del salivazo o mion de los pastos, temperatura media anual asociada al chince de los pastos		

Fuente: A partir de UPRA (2023).

Las zonas identificadas para la producción ovina en pastoreo a escala 1:1000.000 ascienden a 30.017.865 ha, equivalente al 26,3 % del territorio nacional y el 69,7 % de la frontera agrícola. Las zonas identificadas con aptitud alta²⁹ son 4,8 millones de ha, equivalente al 16,2 % del total de zonas aptas y el 4,3 % del total del área del país; en cuanto a la aptitud media³⁰, las zonas identificadas ascienden a 5,3 millones de ha, equivalente al 17,9 % del total de zonas aptas y el 4,7 % del total del área del país y, las zonas identificadas con aptitud baja³¹ ascienden a 19,7 millones de ha, equivalente al 65,9 % del total de las zonas aptas y el 17,3 % del total del área del país. Por su parte, las zonas

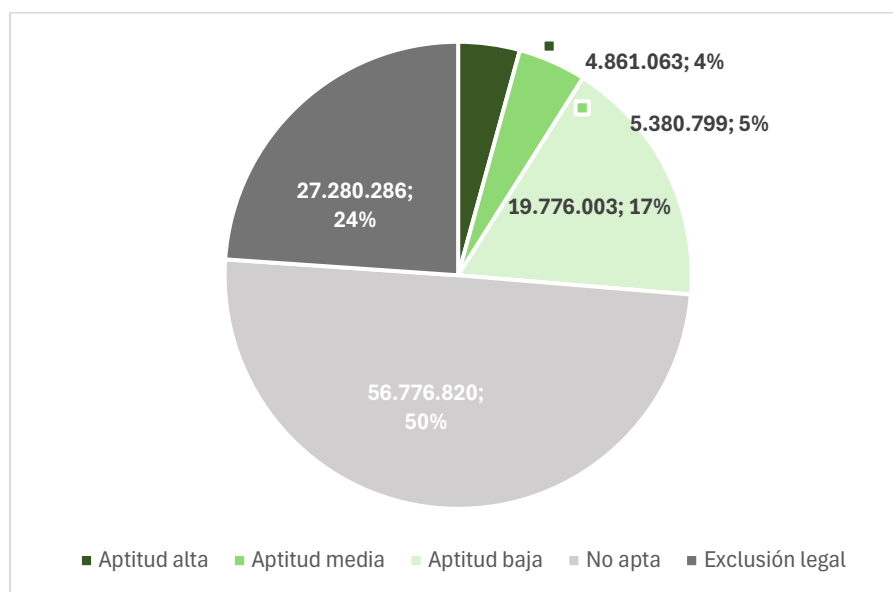
²⁹ Las zonas con aptitud alta (A1) son las zonas con las mejores condiciones desde los puntos de vista físico, socio ecosistémico y socioeconómico.

³⁰ Zonas con aptitud media (A2) son las zonas con limitaciones moderadas de tipo físico, socio ecosistémico o socioeconómico.

³¹ Zonas con aptitud baja (A3) son las zonas con fuertes limitaciones de tipo físico, socio ecosistémico o socioeconómico, las cuales podrían adecuarse con grandes inversiones o con el desarrollo de nuevas tecnologías.

identificadas como no aptas³² alcanzan 56,7 millones de hectáreas lo que corresponde al 49,8 % del área total del país y las zonas con exclusiones³³ legales llegan a los 27,2 millones de hectáreas lo que equivale al 23,9 % del área total del país (Ver Figura 81).

Figura 81. Zonificación de aptitud para la producción ovina en pastoreo, escala 1:100.000.



Fuente: A partir de UPRA (2023).

Los resultados de la zonificación de aptitud arrojan que los departamentos que presentan las mayores áreas con aptitud para la producción de carne ovina en pastoreo son Vichada (4.429.601 ha), Meta (3.872.168 ha), Casanare (3.240.543 ha), Antioquia (2.104.832 ha) y Córdoba (1.619.372 ha), los cuales participan con el 50,9 % de las zonas aptas del país, equivalentes a 15.266.516 ha.

³² Las zonas no aptas son las zonas con restricciones físicas y socio ecosistémicas que imposibilitan el desarrollo de la actividad.

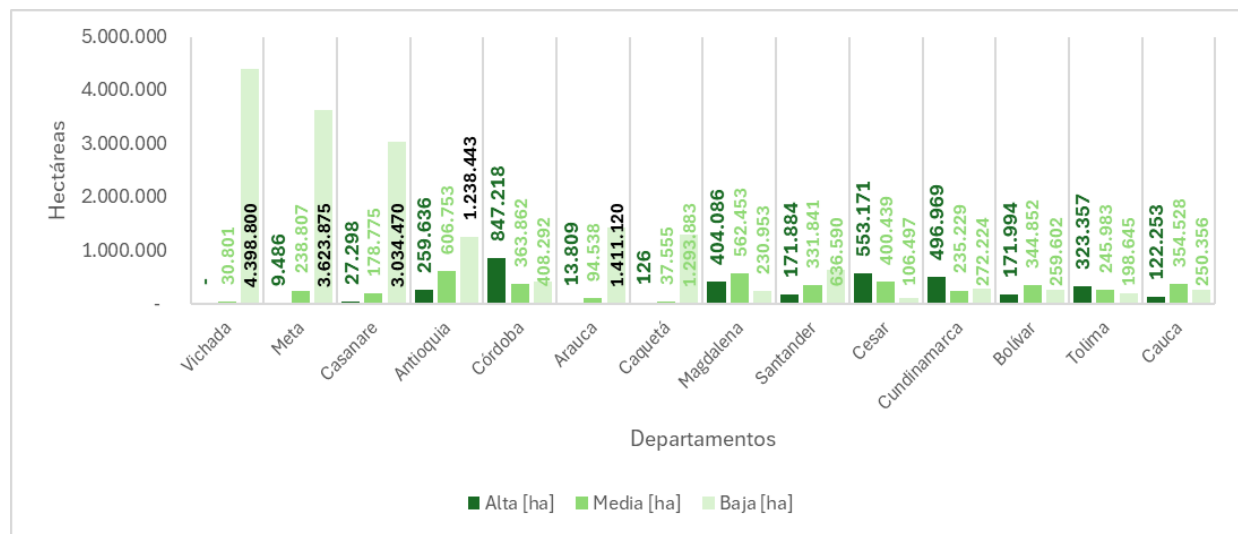
³³ Zonas de exclusión legal son zonas que, por mandato legal, no se permite el desarrollo de la actividad productiva.

Los departamentos con mayores áreas en aptitud alta son Córdoba (847.218 ha), Cesar (553.171 ha), Cundinamarca (496.969 ha), Magdalena (404.086 ha) y Tolima (323.357 ha), los cuales participan con el 54,0 % de la aptitud alta con 2.624.801 ha (ver Figura 82).

Los departamentos con mayores áreas en aptitud media son Antioquia (606.753 ha), Magdalena (562.453 ha), Cesar (400.439 ha), Córdoba (363.862 ha) y Cauca (354.528 ha), los cuales participan con el 42,5 % de la aptitud media con 2.288.035 ha (ver Figura 82).

Los departamentos con mayores áreas en aptitud baja son Vichada (4.429.601 ha), Meta (3.872.168 ha), Casanare (3.034.470 ha), Arauca (1.411.120 ha) y Caquetá (1.293.883 ha), los cuales participan con el 69,6 % de la aptitud baja con 13.762.148 ha (ver Figura 82).

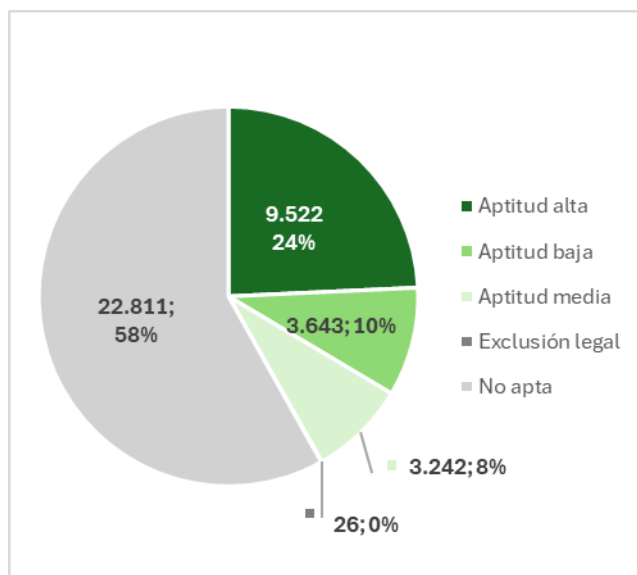
Figura 82. Principales departamentos con aptitud para la producción de carne ovina en pastoreo en Colombia, en escala 1:100.000.



Fuente: A partir de UPRA (2023)

En la Figura 83 se muestra la cantidad de unidades de producción agropecuaria ovinas que se ubican en zonas aptas y no aptas dentro de la frontera agrícola con 39.244 UPA, de las cuales el 58 % se localizan en áreas no aptas y el 42 % se encuentran en zonas con algún nivel de aptitud donde la mayor parte corresponde a los niveles de aptitud alta con el 24 %.

Figura 83. Participación de las UPA con producción ovina en áreas de producción aptas y no aptas para la actividad dentro de la frontera agrícola.



Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014) .

Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizados en áreas no aptas son La Guajira con el 39 % y 8.890 UPA, Boyacá con el 31 % y 6.970 UPA y Cundinamarca con el 9 % y 2.062 UPA, estos tres departamentos participan con el 79 % de las UPA ubicadas en áreas no aptas con 17.922 UPA (ver Figura 84).

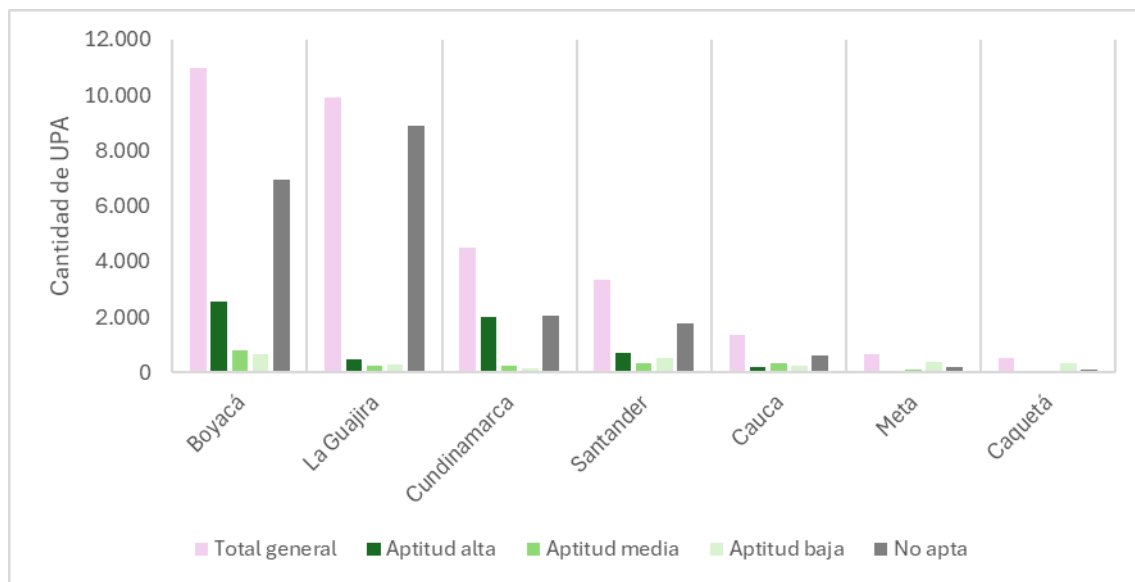
Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizadas en áreas con aptitud alta son Boyacá con 2.538 UPA y Cundinamarca con 2.014

UPA, los cuales participan con el 48 % de las UPA ubicadas en áreas con aptitud alta equivalentes a 4.552 UPA (ver Figura 84).

Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizadas en áreas con aptitud media son Boyacá con 816 UPA, Santander con 350 UPA y Cauca con 318 UPA, estos tres departamentos participan con el 46 % de las UPA ubicadas en áreas con aptitud media equivalentes a 1.484 UPA (ver Figura 84).

Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizadas en áreas con aptitud baja son Boyacá con 662UPA, Santander con 527 UPA, Meta con 368 UPA y Caquetá con 332 UPA, los cuales participan con el 52 % de las UPA ubicadas en áreas con aptitud baja equivalentes a 1.889 UPA (ver Figura 84).

Figura 84. Unidades de producción agropecuaria ovina en zonas de aptitud dentro de la frontera agrícola a nivel departamental.



Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

4.2.2. Producción caprina

Las zonificaciones de aptitud para la producción caprina en pastoreo en Colombia a escala 1:100.000 comprenden los criterios del componente físico, socio ecosistémico y socioeconómico como se puede observar en la Tabla 20.

Tabla 20. Criterios para identificación de zonas aptas para la producción caprina en pastoreo en Colombia a escala 1:1000.000.

Componente físico, pastos, gramíneas, leguminosas y otras	Componente Socio ecosistémico	Componente socioeconómico
Disponibilidad de nutrientes: Acides (PH) capacidad de intercambio catiónico (CIC), saturación de bases, carbono orgánico	Sanidad animal: Susceptibilidad a enfermedades podales, susceptibilidad a parásitos gastrointestinales, susceptibilidad a rabia de origen silvestre, susceptibilidad a brucelosis	Infraestructura y logística: Inventario caprino, cercanía a centros de concentración, cercanía a plantas procesadoras, cercanía a plantas de beneficio, cercanía a centros de servicio, conectividad terrestre, energía eléctrica rural
Toxicidad por sales y/o sodio y aluminio: Saturación de aluminio, salinidad o sodicidad	Confort animal: Temperatura, humedad relativa, condiciones de sombrero, clasificación bioclimática	Asociatividad e institucional: Cercanía a asociaciones, cercanía a puntos de servicio al ganadero del ICA, cercanía a entidades prestadoras de servicio de extensión agropecuaria (Epsa), cercanía a Agrosavia
Disponibilidad de oxígeno: Drenaje natural, susceptibilidad a inundaciones	Alternativas forrajes para la producción caprina: Gramíneas nativas, potencial de ramoneo y forraje	Disponibilidad de mano de obra: Densidad de la población rural en edad de trabajar, oferta educativa técnica y tecnológica, oferta educativa universitaria
Condiciones climáticas: Temperatura media anual, índice de disponibilidad de humedad para el cultivo (IDHC), brillo solar medio diario anual	Estatus ecológico de las pasturas: Vigor, amenaza por incendios de la cobertura vegetal, potencial de invisibilidad	Dinámica del mercado de tierras: Tamaño predial rural, avalúo catastral rural, arriendo rural, tendencia a la formalidad

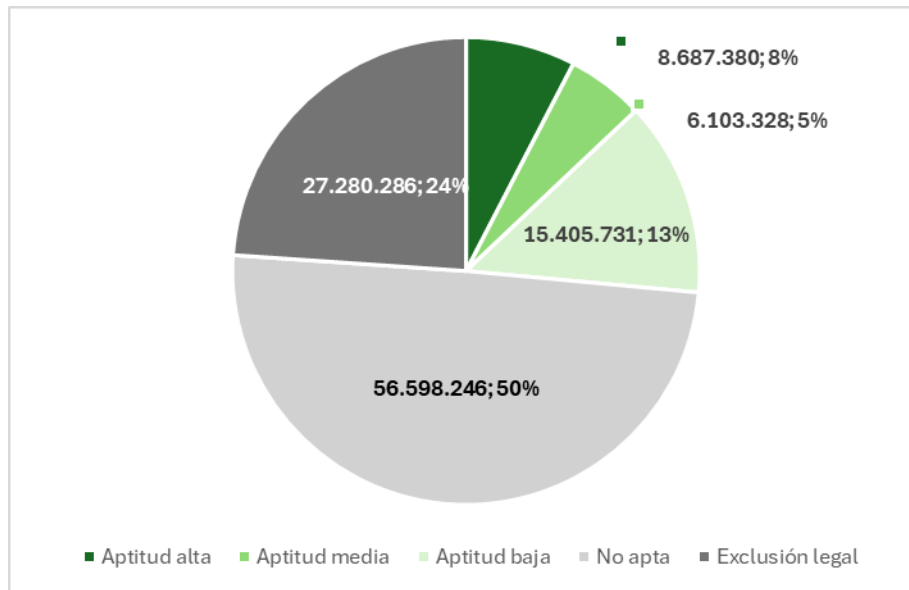
Componente físico, pastos, gramíneas, leguminosas y otras	Componente Socio ecosistémico	Componente socioeconómico
Condiciones de enraizamiento: Profundidad efectiva, pedregosidad, textura	Producción y acceso al agua: Apropiación de agua, acceso al agua	Seguridad ciudadana: Extorsiones rurales, secuestros rurales, homicidios rurales
Capacidad de laboreo y pastoreo: Pendiente, pedregosidad y textura	Cambio de cobertura: Cambio de cobertura de la tierra	Indicadores económicos: Créditos otorgados, valor agregado pecuario municipal, desempeño municipal, zonas zomac
Susceptibilidad a la pérdida de suelos: Fases por grados de erosión, degradación de suelos por erosión, pendiente y amenaza por movimientos en masa	Variación del contenido estimado de carbono: Balance de carbono en la biomasa	Condiciones de vida: Trabajo, salud, condiciones de niñez y juventud, condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos, condiciones educativas del hogar

Fuente: A partir de UPRA (2023).

Las zonas identificadas para la producción caprina en pastoreo a escala 1:1000.000 ascienden a 30.196.439 ha, equivalente al 26,5 % del territorio nacional y el 70,1 % de la frontera agrícola. Las zonas identificadas con aptitud alta son 8,7 millones de ha, equivalente al 28,8 % del total de zonas aptas y del 7,6 % del total del área del país; en cuanto a la aptitud media, las zonas identificadas ascienden a 6,1 millones de ha, equivalente al 20,2 % del total de zonas aptas y el 5,4 % del total del área del país y, las zonas identificadas con aptitud baja ascienden a 15,4 millones de ha, equivalente al 51,0 % del total de las zonas aptas y el 13,5% del total del área del país. Por su parte, las zonas identificadas como no aptas alcanzan 56,6 millones de hectáreas lo que corresponde al 49,6 % del área total del país y las zonas con exclusiones legales llegan a los 27,3 millones de hectáreas lo que equivale al 23,9 % del área total del país (ver

Figura 85).

Figura 85. Zonificación de aptitud para la producción caprina en pastoreo, escala 1:100.000.



Fuente: A partir de UPRA (2023).

Los departamentos que presentan las mayores áreas con aptitud para la producción caprina en pastoreo son Vichada (4.224.643 ha), Meta (3.551.386 ha), Casanare (3.057.070 ha), Antioquia (2.151.101 ha) y Córdoba (1.454.459 ha), los cuales participan con el 47,8 % de las zonas aptas del país, equivalentes a 14.438.659 ha.

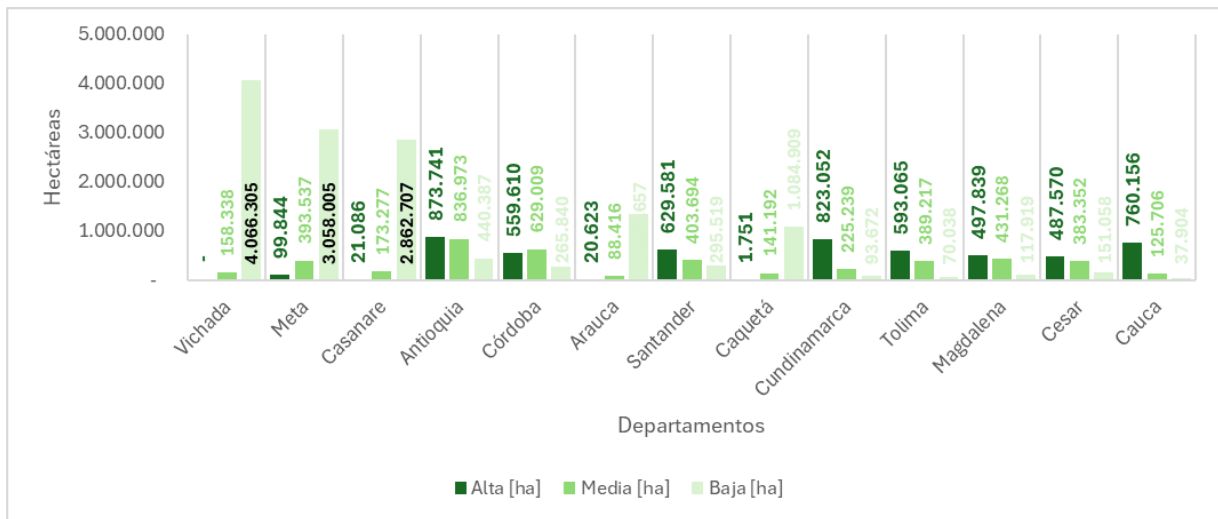
Los departamentos con mayores áreas en aptitud alta son Antioquia (873.741 ha), Cundinamarca (823.052 ha), Cauca (760.156 ha), Santander (629.581 ha) y Tolima (593.065 ha), los cuales participan con el 42,4 % de la aptitud alta con 3.679.595 ha (ver Figura 86).

Los departamentos con mayores áreas en aptitud media son Antioquia (836.973 ha), Córdoba (629.009 ha), Magdalena (431.268 ha), Santander (403.694 ha)

y Meta (393.537 ha), los cuales participan con el 44,2 % de la aptitud media con 2.694.481 ha (ver Figura 86).

Los departamentos con mayores áreas en aptitud baja son Vichada (4.066.305 ha), Meta (3.058.005 ha), Casanare (2.862.707 ha), Arauca (1.339.657 ha) y Caquetá (1.339.657 ha), los cuales participan con el 80,6 % de la aptitud baja con 12.411.583 ha (ver Figura 86).

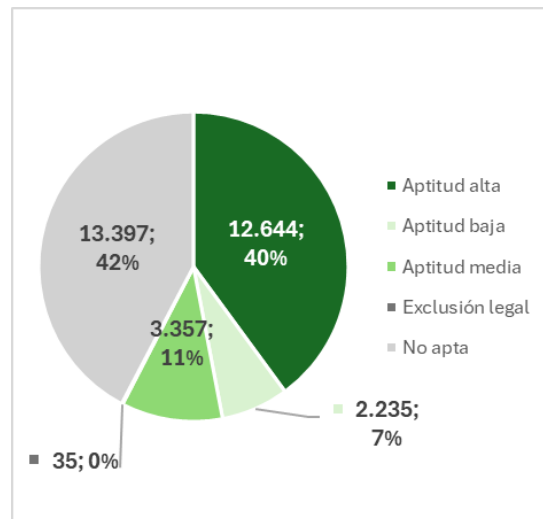
Figura 86. Principales departamentos con aptitud para la producción caprina en pastoreo en Colombia, en escala 1:100.000.



Fuente: A partir de UPRA (2023).

En la Figura 87 se muestra la cantidad de unidades de producción agropecuaria caprinas que se ubican en zonas aptas y no aptas dentro de la frontera agrícola con 31.668 UPA, de las cuales el 42 % se localizan en áreas no aptas y el 58% se encuentran en zonas con algún nivel de aptitud donde la mayor parte corresponde a los niveles de aptitud alta con el 40%.

Figura 87. Participación de las UPA con producción caprina en áreas de producción aptas y no aptas para la actividad dentro de la frontera agrícola.



Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizados en áreas no aptas son La Guajira con el 69% y 9.263 UPA, Santander con el 8 % y 1.128 UPA y Boyacá con el 8 % y 1.121 UPA, estos tres departamentos participan con el 86 % de las UPA ubicadas en áreas no aptas con 11.512 UPA (ver Figura 88).

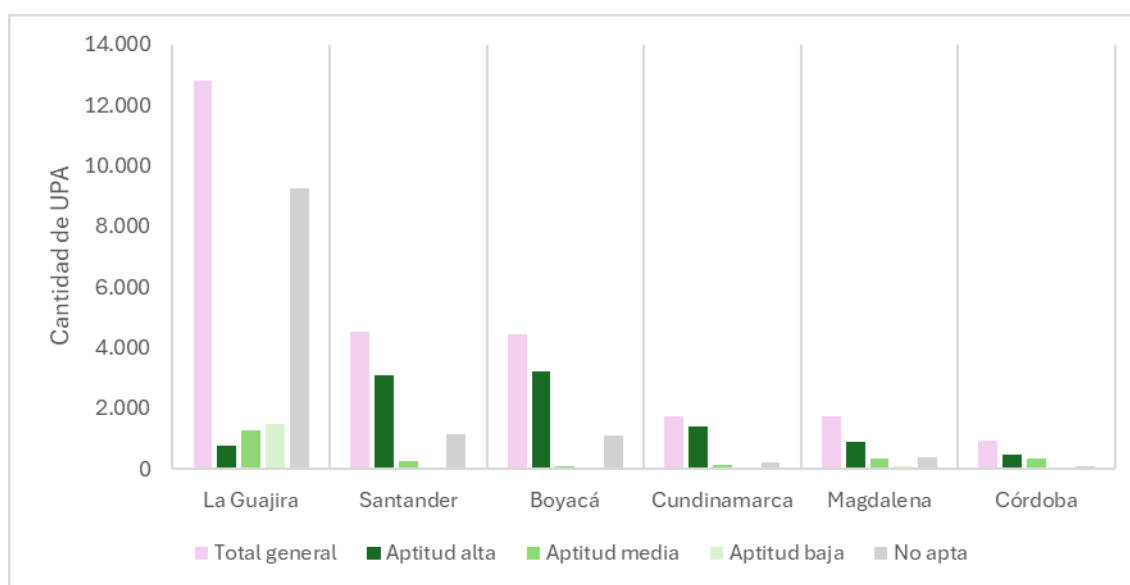
Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizadas en áreas con aptitud alta son Boyacá con 3.209 UPA, Santander con 3.077 UPA y Cundinamarca con 1.399 UPA, los cuales participan con el 61 % de las UPA ubicadas en áreas con aptitud alta equivalentes a 7.685 UPA (ver Figura 88).

Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizadas en áreas con aptitud media son La Guajira con 1.267 UPA, Córdoba con 350 UPA y Magdalena con 346 UPA estos tres departamentos participan con el 58 % de

las UPA ubicadas en áreas con aptitud media equivalentes a 1.963 UPA (ver Figura 88).

El departamento con mayor cantidad de unidades de producción localizadas en áreas con aptitud baja es La Guajira con 1.499 UPA, el cual participa con el 67% de las UPA ubicadas en áreas con aptitud baja (ver Figura 88).

Figura 88. Unidades de producción agropecuaria caprina en zonas de aptitud dentro de la frontera agrícola a nivel departamental.



Fuente: A partir de UPRA (2023); DANE (2014).

5. Desempeño productivo y Económico Nacional

5.1. Cadena de producción y comercio por especie

“Las ovejas y las cabras son dos de los primeros animales domesticados por el hombre. Los motivos iniciales para criar estos animales fueron la carne, la leche y los productos lácteos, el vellón y la piel. Además, una de las razones más importantes para criar ovejas y cabras en la granja se debió a las dificultades asociadas con la conservación de productos animales como la carne. Era más fácil criar ganado y sacrificarlo cuando se necesitaba carne” (Mazinani, 2020).

La producción nacional de animales de las especies ovina y caprina es una actividad tradicional, iniciada con la llegada de Europa en el período de la conquista. A pesar del tiempo, su desarrollo ha sido inferior al de otras especies traídas en las mismas épocas y aún posteriores, como la bovina, la porcina, la avícola y la piscícola.

La producción de pequeños rumiantes ha contado en Colombia con factores a su favor, como la facilidad de adaptarse a diferentes condiciones agroclimáticas, la capacidad para resistir condiciones adversas, la versatilidad en la alimentación pues consumen especies diferentes a las gramíneas, la adaptabilidad a condiciones difíciles para cualquier otra especie, la relativamente baja demanda de capital para ingresar a la actividad, y la fácil y rápida reproducción.

Esas características han permitido que la producción se haya establecido y arraigado en zonas que, por sus características limitantes, han restringido la expansión de otras actividades productivas. Permite a los productores acceder a proteína animal de buena calidad, de bajo costo, al igual que genera ingresos para las familias.

Se encuentra producción en los 32 departamentos y en Bogotá, en diferentes cantidades, en altitudes entre los cero y los cuatro mil metros sobre el nivel del mar y en diversos sistemas agroclimáticos.

La producción ovina es mayor que la caprina, se dirige a la producción de carne, leche, lana, pieles y grasa mediante razas especializadas en carne, leche o doble propósito. Por tipos de animales, se encuentran los cubiertos de lana, generalmente en tierras de altura superior a los 2.000 m.s.n.m y los de pelo, con mayor presencia en climas cálidos.

Los caprinos presentan especialización en producción de carne o de leche, pero también se encuentran razas doble propósito. Generalmente se encuentran en zonas de climas cálidos.

En ambas especies predominan los animales criollos, es decir el resultado de cruces espontáneos entre razas ingresadas al país hace mucho tiempo, por lo cual han desarrollado gran capacidad de adaptación a las diferentes regiones, presentan resistencia o tolerancia a las condiciones sanitarias y climáticas, han logrado gran habilidad para consumir vegetación natural de los entornos donde se desarrollan.

Con el fin de contar con un contexto base para la producción ovino-caprina nacional se presentan indicadores de inventario o hato nacional, natalidad, sacrificio y producción de carne y subproductos.

5.1.1. Inventario ovino-caprino

Existen varias fuentes del inventario nacional ovino-caprino, resultado de metodologías diversas para la toma de información.

Se encuentran datos de las ENA, con información desde 2.011 hasta 2.020; las EVA desde 2019 hasta 2022; el ICA mediante censos por finca desde 2018 hasta

2023; y la FAO, posiblemente con información suministrada por el MADR, tiene las series más largas y cubre desde antes de 2011 hasta 2023.

Las diferencias en las cifras son muy significativas, pero desde 2020 la FAO tomó los resultados de los censos del ICA.

Para efectos del trabajo que se adelanta, se considera recomendable tomar los datos de FAO, porque muestran las series más grandes de tiempo y porque de 2018 a 2023 coinciden o se asemejan a los reportes de los censos del ICA, un trabajo predio a predio, simultáneo con la vacunación contra la fiebre aftosa en bovinos, por lo que se considera más confiable que las otras metodologías de cálculo. Sin embargo, es necesario considerar que posiblemente hay predios con existencia de ovinos y caprinos que no se toman en cuenta por el ICA, en la medida en que en ellos no se encuentren bovinos.

Las diferentes series muestran comportamientos del hato muy extrañas, especialmente las de ENA, entre los años 2012 a 2014 para ovinos y 2012 a 2013 para caprinos, atípicas en el comportamiento de esas poblaciones, a no ser por la ocurrencia de acontecimientos calamitosos que originen reducciones drásticas de las poblaciones. Se desconoce el origen de ese comportamiento, pero es presumible que obedezca más a cambios del método de estimación de la población.

5.1.1.1. Hato ovino

En las tablas a continuación se muestran los datos de inventario ovino nacional de diferentes fuentes de información, algunas de estas desagregan el inventario en hembras y machos, sin embargo, otras no cuentan con esta categorización. De acuerdo con la información del ICA (ver Tabla 22), en el período 2018 a 2023 el hato ovino ha crecido constantemente a una tasa promedio del 3,12 % anual. Según la FAO (ver Tabla 24), en el mismo período, el crecimiento ha sido al

7,88 % anual. El hato, según las ENA (ver Tabla 21), está compuesto, en promedio, por hembras en un 71 % y según la FAO en un 71,38 %.

Tabla 21. Inventario ovino (ENA-DANE).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hembras	1.140.787	780.343	521.461	421.540	493.149	742.821	698.871	820.253	1.158.616
Machos	408.693	265.074	180.422	191.305	243.085	252.969	362.851	360.009	402.581
Total	1.549.480	1.045.416	701.884	612.845	736.234	995.790	1.061.722	1.180.261	1.561.197
Porcentaje hembras	0,74	0,75	0,74	0,69	0,67	0,75	0,66	0,69	0,74

Fuente: (DANE, 2019).

Tabla 22. Inventario municipal de ovinos en Colombia (Censo Ovino-ICA).

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ovinos	1.578.684	1.629.120	1.682.767	1.779.697	1.805.877	1.819.247

Fuente: (ICA, 2023).

Tabla 23. Inventario ovino fuente EVAS-DANE.

Año	2019	2020	2021	2022
Ovinos	1.324.772	1.371.387	1.779.697	1.805.877

Fuente: (DANE, 2022).

Tabla 24. Inventario ovino fuente FAO.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ovinos	1.549.480	1.045.416	701.884	725.783	736.234	995.790	1.061.722	1.180.261	1.561.197	1.682.767	1.779.697	1.805.877	1.819.247
Hembras	1.106.089	746.265	501.037	518.097	525.557	710.840	757.905	842.524	1.114.453	1.201.235	1.270.428	1.289.117	1.298.661
Machos	443.391	299.151	200.847	207.686	210.677	284.950	303.817	337.737	446.744	481.532	509.269	516.760	520.586

Fuente: (FAO, 2023).

5.1.1.2. Hato caprino

Tabla 25. Inventario caprino (ENA-DANE).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hembras	1.202.893	579.917	650.946	734.417	765.035	557.784	775.558	780.003	699.522
Machos	490.638	223.999	236.509	303.640	317.776	276.924	385.680	409.646	335.836
Total	1.693.531	803.916	887.455	1.038.058	1.082.812	834.708	1.161.238	1.189.649	1.035.358
Porcentaje hembras	0,71	0,72	0,73	0,71	0,71	0,67	0,67	0,66	0,68

Fuente: (DANE, 2019).

Tabla 26. Inventario municipal de caprinos en Colombia (Censo Caprino-ICA).

AÑO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CAPRINOS	1.000.132	1.006.077	1.034.615	1.136.839	1.149.054	1.155.721

Fuente: (ICA, 2023).

Tabla 27. Inventario caprino (EVAS-DANE).

AÑO	2019	2020	2021	2022
TOTAL CAPRINOS	555.503	582.223	1.136.839	1.149.054

Fuente: (DANE, 2023).

Tabla 28. Inventario Caprino (FAO).

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Caprinos	900.000	803.916	887.455	1.038.058	1.082.812	834.708	1.161.238	1.189.649	1.006.077	1.035.358	1.136.839	1.149.054	1.155.721
Hembras	624.657	557.969	615.950	720.478	751.540	579.340	805.973	825.692	698.281	718.604	789.038	797.516	802.144
Machos	275.343	245.947	271.505	317.580	331.272	255.368	355.265	363.957	307.796	316.754	347.801	351.538	353.577

Fuente: (FAO, 2023).

Según datos de los censos del ICA, en el período 2018 a 2023 el crecimiento del hato caprino ha sido permanente, a una tasa del 3.53 % anual. Según la (FAO,

2023), en el mismo período el crecimiento ha sido del 1 % anual. Según la ENA, la participación de las hembras, en promedio, es del 69 % y, según la FAO, es del 69.4 %

5.1.1.3. Natalidad

Con el fin de analizar el comportamiento del hato y de estimar la producción anual, se estimó la natalidad. Para el efecto, se asumió que el 80 % de las hembras se encuentran en edad reproductiva y que el número de crías por hembra es de 1,26 corderos al año. La literatura reporta, en estudios de caso, para razas específicas y en regiones específicas, unos datos superiores, de 1,25 partos y 1,38 crías anuales por hembra, pero se consideró conveniente castigar esas expectativas, debido a las condiciones de crianza y características del hato nacional.

Adicionalmente, para calcular el número de crías destetas al año, se estimó una mortalidad del 5%, de acuerdo con criterios de expertos en ovinos (Baracaldo-Martínez, Torres-Cruz, & Grajales-Lombana, 2022).

Con estos supuestos, el cálculo de nacimientos viables de ovinos (ver Tabla 29) indica que viene creciendo año a año, al tenor del crecimiento del hato de hembras en edad reproductiva. En caprinos (ver Tabla 30), los nacimientos viables caen del año 2018 al 2019, pero posteriormente muestran crecimiento sostenido, hasta 2023.

Tabla 29. Estimación de natalidad en ovinos.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Crías	1.114.938	752.235	505.045	522.241	529.762	716.527	763.968	849.264	1.123.369	1.210.845	1.280.592	1.299.430	1.309.050
Mortalidad crías (5%)	55.747	37.612	25.252	26.112	26.488	35.826	38.198	42.463	56.168	60.542	64.030	64.971	65.453
Crías vivas	1.059.191	714.624	479.793	496.129	503.273	680.700	725.770	806.801	1.067.200	1.150.303	1.216.562	1.234.458	1.243.598
Inventario + crías vivas	2.608.671	1.760.040	1.181.677	1.221.912	1.239.507	1.676.490	1.787.492	1.987.062	2.628.397	2.833.070	2.996.259	3.040.335	3.062.845
Mortalidad (2%)	52.173	35.201	23.634	24.438	24.790	33.530	35.750	39.741	52.568	56.661	59.925	60.807	61.257
Inventario-mortalidad	2.556.497	1.724.839	1.158.043	1.197.474	1.214.717	1.642.960	1.751.742	1.947.320	2.575.829	2.776.408	2.936.334	2.979.528	3.001.588

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 30. Estimación de natalidad de caprinos.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Crías	629.654	562.432	620.878	726.242	757.552	583.975	812.420	832.297	703.867	724.353	795.351	803.896	808.561
Mortalidad crías	31.483	28.122	31.044	36.312	37.878	29.199	40.621	41.615	35.193	36.218	39.768	40.195	40.428
Crías vivas	598.172	534.311	589.834	689.930	719.675	554.776	771.799	790.682	668.674	688.135	755.583	763.702	768.133
Inventario + crías vivas	1.498.172	1.338.227	1.477.289	1.727.988	1.802.487	1.389.484	1.933.037	1.980.331	1.674.751	1.723.493	1.892.422	1.912.756	1.923.854
Mortalidad (2%)	29.963	26.765	29.546	34.560	36.050	27.790	38.661	39.607	33.495	34.470	37.848	38.255	38.477
Inventario-mortalidad	1.468.208	1.311.462	1.447.743	1.693.428	1.766.437	1.361.694	1.894.377	1.940.725	1.641.256	1.689.023	1.854.574	1.874.500	1.885.377

Fuente: Elaboración propia (2024).

5.1.1.4. Cálculo del sacrificio

Para estimar el sacrificio anual, se optó por tomar el inventario de un año, incrementarlo con el número de crías destetas y castigar con una mortalidad estimada del 2 %, de acuerdo con criterio de investigadores.

A ese dato de animales disponibles se resta el número de animales que pasan al inventario del año siguiente y se asume que la diferencia entre el inventario

disponible y el que se mantiene para el año siguiente, es el número de animales extraídos y que ese valor coincide con el número de animales sacrificados.

Tabla 31. Estimación de la extracción ovina.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EXTRACCIÓN	1.183.487	799.691	447.792	468.032	387.614	624.088	648.520	633.696	972.071	1.059.707	1.147.471	1.168.971

Fuente: Elaboración propia (2024).

Los datos indican que desde 2017, con excepción de 2019, la extracción o sacrificio de ovinos ha crecido de manera permanente, al ritmo el crecimiento del hato.

En caprinos, en comportamiento ha sido muy variable, con un pico alto en 2019 en que se sacrificaron 936.5900 animales y una caída fuerte en 2021, cuando se redujo a 553.874 animales.

Tabla 32. Estimación de la extracción caprina.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
EXTRACCIÓN	664.292	424.007	409.685	610.616	931.729	200.456	704.728	934.648	605.898	552.184	705.520	718.779

Fuente: Elaboración propia (2024).

5.1.1.5. Sacrificio informal

La estimación del sacrificio informal se realizó tomando el dato de sacrificio total estimado y sustrayendo el número de animales sacrificados formalmente, reportado por el DANE.

Se observa que, en ovinos (ver Tabla 33), el sacrificio formal creció permanentemente hasta 2019, pero posteriormente ha presentado una fuerte reducción, hasta el punto de que en 2023 se presentó el mínimo valor del período, sugiriendo que la tendencia puede ser a reducirse aún más.

El resultado indica que, en ovinos, el sacrificio informal promedio de 2012 a 2023 ha sido del 94 % y que, desde 2019, ha crecido permanentemente.

Tabla 33. Estimación del sacrificio informal de ovinos.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Extracción	1.183.487	799.691	447.792	468.032	387.614	624.088	648.520	633.696	972.071	1.059.707	1.147.471	1.168.971
Sacrificio formal	11.702	14.151	27.457	35.830	48.716	47.629	54.704	65.944	38.434	36.001	37.078	20.359
Sacrificio informal	1.171.785	785.540	420.335	432.202	338.898	576.459	593.816	567.752	933.637	1.023.706	1.110.393	1.148.612
Porcentaje de informalidad	0,99	0,98	0,94	0,92	0,87	0,92	0,92	0,90	0,96	0,97	0,97	0,98

Fuente: Elaboración propia (2024).

En caprinos (ver Tabla 34), el sacrificio formal creció sostenidamente hasta 2019, cuando se sacrificaron 42.967 animales y luego se redujo fuertemente, hasta llegar a solo 11.168 animales en 2023. De continuar la tendencia, el sacrificio formal se va a seguir reduciendo.

El resultado indica que el sacrificio informal de caprinos entre 2012 y 2023 ha sido del 95 % y que, desde 2019, ha crecido.

Tabla 34. Estimación del sacrificio informal de caprinos.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Extracción	664.292	424.007	409.685	610.616	931.729	200.456	704.728	934.648	605.898	552.184	705.520	718.779
Sacrificio formal	16.830	18.169	19.872	19.476	35.358	34.900	37.526	42.967	24.724	25.006	25.826	11.168
Sacrificio informal	647.462	405.838	389.813	591.140	896.371	165.556	667.202	891.681	581.174	527.178	679.694	707.611
Porcentaje de informalidad	0,97	0,96	0,95	0,97	0,96	0,83	0,95	0,95	0,96	0,95	0,96	0,98

Fuente: Elaboración propia (2024).

La alta proporcionalidad de sacrificio informal de ovinos y caprinos, origina riesgos de calidad e inocuidad de la producción de carne.

5.1.1.6. Cálculos de producción de carne

Para estimar la producción de carne en canal, se tomó el dato de sacrificios y, el número de cabezas sacrificadas se llevó a kilos de canal, utilizando en

rendimiento en canal reportado por el DANE. El rendimiento en canal, promedio 2010 a 2023, según el DANE (2023) fue de 17,5 kilos para ambas especies, pero en ovinos (ver Tabla 35) se ha presentado una reducción que lo ha llevado a 16,1 kilos en los 5 últimos años, mientras para caprinos se mantiene en 17,1 kg en el mismo período (ver Tabla 36).

Tabla 35. Datos de peso en pie y canal de ovinos.

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Peso en pie Ton	621	688	436	528	1107	1413	1720	1787	1899	2.151	1216	1148	1202	671
Peso en pie Kg	620.782	687.693	435.950	527.880	1107.161	1413.213	1719.810	1787.051	1899.390	2.151.208	1215.740	1147.811	1201.529	671.323
Sacrificio formal	17.105	19.029	11702	14.151	27.457	35.830	48.716	47.629	54.704	65.944	38.434	36.001	37.078	20.359
Peso promedio vivo por cabeza Kg	36,3	36,1	37,3	37,3	40,3	39,4	35,3	37,5	34,7	32,6	31,6	31,9	32,4	33,0
Peso en canal Ton	309	343	217	264	539	694	844	873	935	1069	603	572	600	334
Peso en canal KG	308.624	343.115	217.239	263.946	539.251	693.695	844.171	872.850	935.330	1069.479	602.720	572.001	599.833	334.077
Sacrificio formal	17.105	19.029	11702	14.151	27.457	35.830	48.716	47.629	54.704	65.944	38.434	36.001	37.078	20.359
Peso promedio Kg/Canal	18,0	18,0	18,6	18,7	19,6	19,4	17,3	18,3	17,1	16,2	15,7	15,9	16,2	16,4

Fuente: A partir de datos (DANE, 2023).

Tabla 36. Datos de peso en pie y canal de caprinos.

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Peso en pie Ton	430	631	653	708	805	687	1160	1199	1308	1504	854	871	858	383
Peso en pie Kg	429.762	630.719	652.972	707.613	805.048	687.034	1159.894	1199.454	1308.260	1503.994	854.061	871.140	857.534	383.144
Sacrificio formal	13.806	18.159	16.830	18.169	19.872	19.476	35.358	34.900	37.526	42.967	24.724	25.006	25.826	11.168
Peso promedio vivo por cabeza Kg	31,1	34,7	38,8	38,9	40,5	35,3	32,8	34,4	34,9	35,0	34,5	34,8	33,2	34,3
Peso en canal Ton	207	311	324	352	400	341	577	596	651	749	424	434	428	191
Peso en canal Kg	206.774	311.624	324.393	351.741	399.969	340.560	577.006	596.295	650.735	749.108	424.158	433.700	427.503	190.658
Sacrificio formal	13.806	18.159	16.830	18.169	19.872	19.476	35.358	34.900	37.526	42.967	24.724	25.006	25.826	11.168
Peso promedio Kg/Canal	15,0	17,1	19,3	19,4	20,1	17,5	16,3	17,1	17,3	17,4	17,2	17,3	16,6	17,1

Fuente: A partir de datos (DANE, 2023).

La producción de carne en canal de ovino (Tabla 37), así estimada, muestra comportamientos erráticos durante el período 2010 a 2018, pero ha crecido de manera sostenida desde 2.019 hasta 2.023, en consonancia con el crecimiento del hato. La tasa de crecimiento entre 2018 y 2023 es de 14,1 % anual y entre 2020 y 2023 del 8,2 % anual.

Tabla 37. Estimación de la producción ovina.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN CARNE (KG CANAL)	21.971.269	14.915.925	8.794.565	9.061.448	6.716.744	11.437.052	11.088.414	10.277.278	15.243.973	16.837.126	18.563.331	19.181.993

Fuente: Elaboración propia (2024).

En cuanto a la producción de carne caprina (ver Tabla 38), la estimación muestra comportamientos extraños de un año a otro, con una caída fuerte en 2021 y recuperación en 2022 y 2023. La tasa de crecimiento entre 2018 y 2023 es de -3,0 % anual y entre 2020 y 2023 del 7,2 % anual.

Tabla 38. Estimación de la producción caprina.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN CARNE (KG CANAL)	12.803.813	8.208.526	8.245.836	10.677.314	15.204.854	3.424.963	12.220.619	16.295.113	10.394.615	9.576.995	11.678.608	12.270.867

Fuente: Elaboración propia (2024).

La tasa de crecimiento de la producción de carne ovina (ver Tabla 39) es sobresaliente tanto en 2018-2023 como en 2023 con valores significativamente más altos que los de crecimiento de pollo, cerdo y bovino. La tasa de crecimiento de la producción caprina presenta resultados negativos en 2018-2023, pero crece más que pollo, cerdo y bovino en 2020-2023.

Tabla 39. Tasas de crecimiento promedio anual de la producción.

ESPECIE	2018-2023	2020-2023
POLLO	2,30%	4,30%
CERDO	6,30%	6,50%
OVINO	14,10%	8,20%
CAPRINO	-3,00%	7,20%
BOVINO		-1,20%

Fuente: A partir de datos de (FENAVI, 2024), (FEDEGÁN, 2024) (PORKCOLOMBIA, 2024).

5.1.1.7. Producción de leche

Los entrevistados resaltaron la importancia de la producción de leche y derivados lácteos, especialmente de la especie caprina, y la tendencia a crecer y consolidarse en el mercado. Sin embargo, la información disponible al respecto es muy escasa e impide hacer análisis de tendencia.

Solo para la producción de leche caprina se encuentra alguna información, mientras que para leche ovina se carece totalmente.

Según la ENA de 2019, la orientación genética hacia la producción de leche representa el 2% del hato caprino nacional y se encuentra presente en casi la totalidad de departamentos del país.

La concentración de animales se presenta en la región Andina con el 82,2% del inventario y, los departamentos con mayor participación son Cundinamarca y Antioquia, seguido de la Región Pacífica con el 12,5% del hato, región en la cual, el departamento del Cauca acumula la mayor cantidad de animales. Otras regiones como Caribe, Orinoquía y Amazonía tienen participaciones más pequeñas.

La información de la ENA no discrimina el sexo ni la condición de lactante del inventario con orientación lechera.

Tabla 40. Inventario caprino 2019.

Región	Cabezas Total	Orientación leche	Orientación carne	Cabezas pie de cría	Orientación pelo
Total Nacional	1.035.358	21.170	981.802	31.167	1.220
Total Región Andina	133.982	17.409	104.249	11.982	342
Antioquia	6.209	4.340	1.684	186	-
Boyacá	38.969	159	34.697	3.830	282
Caldas	1.040	268	772	-	-
Cundinamarca	27.447	10.294	16.533	561	59
Huila	5.642	275	4.952	415	-

Norte De Santander	3.690	273	3.254	163	-
Quindío	1.521	945	549	27	-
Risaralda	345	47	298	-	-
Santander	32.148	789	24.752	6.608	-
Tolima	16.970	19	16.759	192	-
Total Región Caribe	865.793	156	848.005	16.753	878
Atlántico	12.615	-	948	11.365	303
Archipiélago De San Andrés	-	-	-	-	-
Bolívar	7.761	-	4.678	2.508	575
Cesar	32.933	-	32.933	-	-
Córdoba	7.041	-	7.041	-	-
La Guajira	753.769	-	753.719	50	-
Magdalena	35.983	-	35.353	630	-
Sucre	15.691	156	13.334	2.201	-
Total Región Pacífica	13.753	2.649	10.922	182	-
Cauca	3.627	1.130	2.460	37	-
Chocó	-	-	-	-	-
Nariño	1.293	963	237	92	-
Valle Del Cauca	8.833	556	8.225	52	-
Total Región Orinoquía	16.305	32	14.055	2.218	-
Arauca	1.544	-	1.280	264	-
Casanare	4.230	-	2.578	1.652	-
Meta	9.865	32	9.532	301	-
Vichada	666	-	666	-	-
Total Región Amazonía	5.525	923	4.570	32	-
Amazonas	857	857	-	-	-
Caquetá	1.551	-	1.551	-	-
Guainía	-	-	-	-	-
Guaviare	3.051	-	3.019	32	-
Putumayo	66	66	-	-	-
Vaupés	-	-	-	-	-

Fuente. Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE, 2019).

Según la ENA de 2019, el país produce 7.345.440 litros/anuales. La región Andina con su mayor inventario ganadero produce el 90,2% de la leche, seguida de la Región Pacífica con el 6,15%; las demás regiones tienen participación reducida en la producción nacional de leche caprina.

La información disponible no permite calcular la productividad por cuanto no informa cuántas hembras en estado lactante son responsables de la producción. Si se asume que todo el inventario corresponde a hembras lactantes, la producción por animal varía, entre 2,51 litros/animal en la Región Caribe y 0,47 litros/animal en la Región Pacífica; el promedio nacional es de 0,96 litros/animal/día.

Tabla 41. Producción de leche caprina, 2019.

Región	1° medición (L)	2° medición (L)	# animales	Producción/cabeza 1° medición (L)	Producción/cabeza 2° medición (L)	Producción total (L)	Producción promedio día (L)	Producción promedio/cabeza (L)	Producción anual (L)
País	26.184	14.624	21.170	1,24	0,69	40.808	20.404	0,96	7.345.440
Andina	23.871	12.937	17.409	1,37	0,74	36.808	18.404	1,06	6.625.440
Caribe	716	68	156	4,59	0,44	784	392	2,51	141.120
Pacífica	1.551	958	2.649	0,59	0,36	2.509	1.255	0,47	451.620
Orinoquia	46	15	32	1,44	0,47	61	31	0,95	10.980

Fuente. A partir de Encuesta Nacional Agropecuaria (DANE, 2019).

La carencia de información de un período diferente a 2019 impide conocer las tendencias del inventario caprino con orientación láctea y la evolución de la producción de leche.

Uno de los actores entrevistados opinó que “La demanda de leche ha crecido en el tiempo. Debido a la percepción del manejo de las cabras anteriormente. Al cambio de mentalidad de los consumidores, apertura a los productos derivados de la leche de cabra”.

Mientras que otro mencionó "Con respecto a la producción de leche, Santa Clara produce 600 mil Lt, donan 140 mil Lt, utilizan otra parte para crianza por un largo período (5 meses, para hembras únicamente). El resto se dedica a procesos, como heladería, alimentos (20% de rentabilidad). Santa Clara se divide en planta de proceso, y producción de leche, con esto obtienen una rentabilidad que permite mantener la empresa. Santa Clara tienen puntos de venta propios, cada punto requiere inversión de más o menos COP100 millones. En la región no existe cultura de asociación. Santa Clara considera que es más rentable la leche de cabra. En el futuro considera que hay un potencial de crecimiento de la actividad de leche, con producciones con denominación de origen. Establecer el clúster de producción de leche de Nariño. En cuanto a la leche, en las fincas no se da inocuidad. Es un tema delicado porque es un tema social, en Nariño hay 80 mil familias de leche de ovino. La leche de cabra lo desarrollan pocas familias. Santa Clara no vende en grandes superficies. En la región, por parte de las entidades, reciben acompañamiento del ICA en controles, seguimiento, lo mismo con el INVIMA. Lo que hace falta es capacitación para que puedan acoger las prácticas de IVC. Los costos también influyen para que no acojan las actividades IVC. En cuanto a la estructura de costos en Santa Clara, tienen 100 vientres, el 95% se dedica a incremento del hato, cría por año, se venden los machos en pie a comunidades étnicas, ellos practican sacrificio de forma artesanal. En Nariño no hay permisos de movilización de animales, entonces lo hacen de forma ilegal como respuesta a tanta restricción. El 90% de producción de Santa Clara es leche, lo que más cuesta son los insumos, abonos como herbicidas, repuestos de equipos, elementos de lavado, y el costo de los servicios como la energía eléctrica. Sobre esto no hay ayudas, como líneas blandas para la tecnificación".

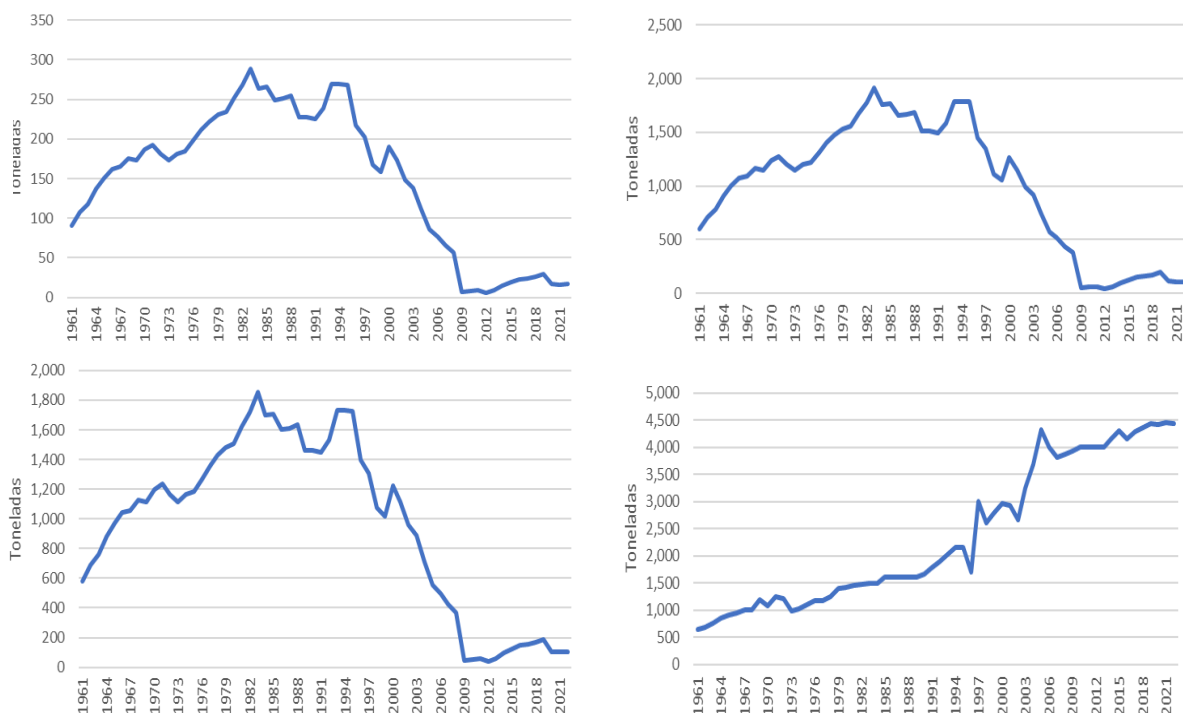
5.1.1.8. Producción de subproductos

A partir de datos FAO (Figura 89), la producción nacional de subproductos de ovino (grasa, despojos comestibles y cueros) muestra un descenso muy acelerado desde los años ochenta hasta 2009, mostrando una tasa de -6,03 % promedio anual. Posteriormente, en el período 2009 a 2022, muestran una recuperación, presentando una tasa de 9,44 % promedio anual.

En el caso de lana, el comportamiento ha sido creciente desde 1961 hasta 2022, con una tasa promedio anual de 3,27 %.

No hay información de producción de leche, mantequilla y queso. En las series de FAO no hay datos para Colombia.

Figura 89. Grasa de ovino sin procesar; despojos comestibles de ovinos, frescos, refrigerados o congelados; cueros y pieles en bruto de ovinos; lana esquilada, con grasa, incluso lavada.

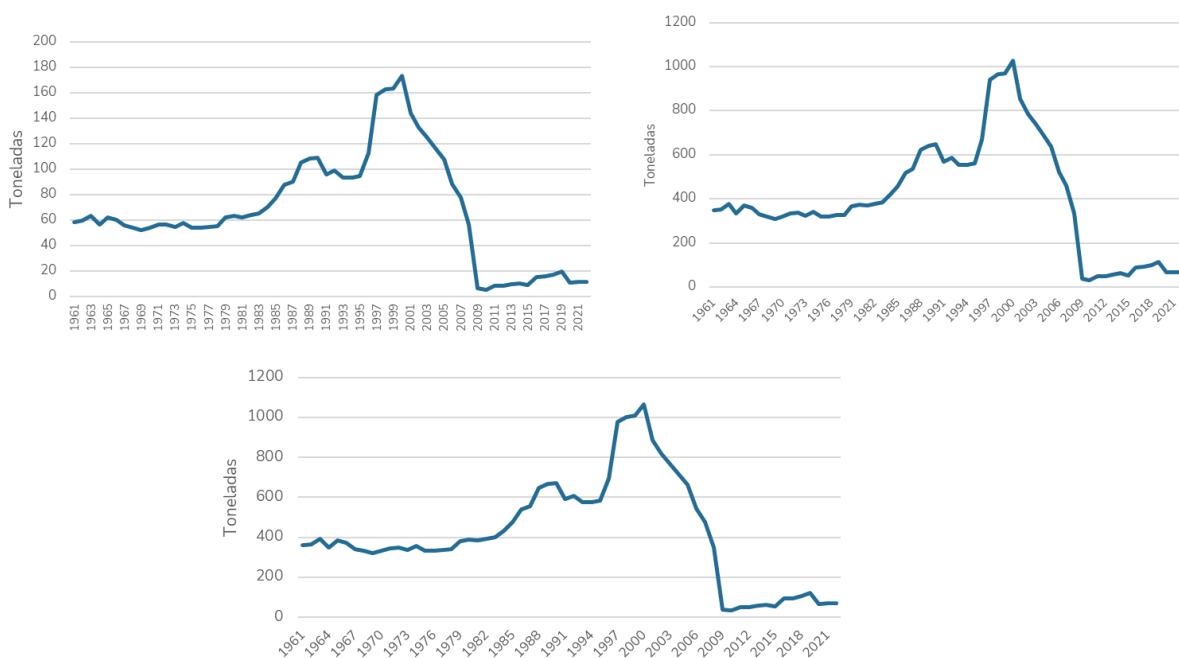


Fuente: (FAOSTAT, 2024).

A partir de datos FAO, la producción nacional de subproductos de caprino (grasa, despojos comestibles y cueros) muestra un descenso muy acelerado desde los años ochenta hasta 2009, mostrando una tasa de -0,2 % promedio anual. Posteriormente, en el período 2009 a 2022, muestran una recuperación, presentando una tasa de 6,5 % promedio anual.

No hay información de producción de leche, mantequilla y queso. En las series de FAO no hay datos para Colombia.

Figura 90. Grasa de caprino sin procesar; despojos comestibles de caprinos, frescos, refrigerados o congelados; cueros y pieles en bruto de caprinos.



Fuente: (FAOSTAT, 2024).

Utilizando los indicadores de rendimiento reportados por la FAO para Colombia, se estimaron las producciones anuales de pieles, despojos comestibles y grasas (ver Tabla 42). Para la producción de piel de ovino el indicador fue 2,7 kg/animal sacrificado y caprino 2,5 kg/animal sacrificado. El cálculo de despojos comestibles se hizo con una producción promedio de 2,8 kg/cabeza para ovinos y 2,4 kg/cabeza para caprinos y la de grasas con 0,4 kg/animal para ambas especies.

Tabla 42. Estimación de producción (Kg) de subproductos ovinos y caprinos.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIEL DE OVINO (2,7/CABEZA)	3.195.414	2.159.166	1.209.039	1.263.687	1.046.559	1.685.038	1.751.005	1.710.980	2.624.593	2.861.208	3.098.173	3.156.221
DESPOJOS COMESTIBLES OVINO (2,8/CABEZA)	3.313.763	2.239.135	1.253.818	1.310.491	1.085.321	1.747.447	1.815.857	1.774.349	2.721.800	2.967.179	3.212.920	3.273.118
GRASAS (0,4/CABEZA)	473.395	319.876	179.117	187.213	155.046	249.635	259.408	253.478	388.829	423.883	458.989	467.588

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PIEL DE CAPRINO (2,5/CABEZA)	1.660.730	1.060.018	1.024.212	1.526.540	2.329.323	501.141	1.761.819	2.336.619	1.514.745	1.380.461	1.763.799	1.796.948
DESPOJOS COMESTIBLES CAPRINO (2,4/CABEZA)	1.594.301	1.017.617	983.244	1.465.478	2.236.150	481.096	1.691.346	2.243.155	1.454.155	1.325.242	1.693.247	1.725.071
GRASAS (0,4/CABEZA)	265.717	169.603	163.874	244.246	372.692	80.183	281.891	373.859	242.359	220.874	282.208	287.512

Fuente: Elaboración propia (2024).

Las cantidades de subproductos son bastante significativas aun cuando la percepción les resta importancia, posiblemente por la alta dispersión e informalidad en el sacrificio.

La producción de lana también alcanza cifras importantes, siendo superiores a 4 mil toneladas/año, aun cuando no parece reconocerse su importancia.

Tabla 43. Producción colombiana de lana.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PRODUCCIÓN LANA (TON) (FAO)	4.000	4.000	4.156	4.310	4.155	4.284	4.354	4.439	4.411	4.451	4.429

Fuente: FAO.

5.1.2. Producción de ovinos y caprinos

Algunas características sobresalientes de la producción nacional, que justifican su desempeño actual y que influyen en su futuro, se resumen a continuación:

Desafío: Insuficiente tamaño de algunas UPA para mantener su hato en adecuadas condiciones de productividad

Para este análisis se utilizan tres conceptos de área:

- Área de la UPA: Área total de la UPA, incluye todos los usos agropecuarios y no agropecuarios.
- Área agropecuaria: Porción de la UPA dedicada a actividades agropecuarias, entre ellas los cultivos y los pastos naturales y sembrados.
- Área efectiva en pastos y rastrojos: Corresponde al área reportada en la UPA como cubierta de pastos naturales y sembrados. En las UPA localizadas en zonas de Bosque Seco Tropical se incluyen los rastrojos. Para calcular el área efectiva destinada a los ovinos o caprinos, se distribuye el área total en pastos, entre las diferentes especies que coexisten en la UPA, descontando la correspondiente a bovinos, porcinos, equinos, bufalinos, asnales y mulares.

El Censo Nacional Agropecuario hizo visible que, en 2.013, muchas de las Unidades Productoras, UPA, carecían de un área adecuada para mantener sus hatos ovinos, lo cual conlleva a la informalidad en la producción; a la necesidad de aprovechar áreas propias y ajenas, posiblemente no aptas; a la trashumancia; a la dificultad para las labores productivas y para otorgar una adecuada alimentación, que favorezca la productividad y la competitividad.

5.1.2.1. Área de la UPA de producción ovina

El área de las UPA presenta grandes variaciones. El 31 % de las UPA son menores a 0.5 ha y el 13 % se encuentran entre 1 y 2.5 ha; posteriormente las de tamaño entre 5 y 10 ha son el 10 %, las de 3 a 5 ha son el 10.37 %, las de 10 a 20 ha son el 8.3 % y las de 0.5 a 1 ha corresponden al 8.3 % y las de 20 a 50 ha son el 8 %. El 39.7 % corresponde a predios de extensión inferior a una hectárea, mientras que las de área inferior a 5 son 62.9 % y el 72.9 % inferiores a 10 ha. Se concluye, entonces, en que la producción ovina es, predominantemente, una actividad de mini y microfundio. También existían UPA de más de 500 has, correspondientes al 0.95 %

Tabla 44. Tamaño de las UPA dedicadas a la actividad ovina.

TAMAÑO UPA	UPA
Menor 0.5 ha	16.786
Entre 1 y 2.5 ha	7.033
Entre 5 y 10 ha	5.658
Entre 3 y 5 ha	4.588
Entre 10 y 20 ha	4.557
Entre 0.5 y 1 ha	4.550
Entre 20 y 50 ha	4.479
Entre 50 y 100 ha	2.459
Entre 100 y 200 ha	1.625
Entre 2.5 y 3 ha	1.427
Entre 200 y 500 ha	946
Entre 500 y 1,000 ha	303
Entre 1,000 y 2,000 ha	133
Entre 2,000 y 5,000 ha	59
Entre 5,000 y 10,000 ha	15
Mayor 10,000 ha	9
Total general	54.627

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

5.1.2.2. Área efectiva en pastos y rastrojos de las UPA de producción ovina

Tabla 45. Tamaño del área agropecuaria de las UPA dedicadas a la actividad ovina.

TAMAÑO ÁREA PASTOS Y RASTROJO	UPA
Menor 0.5 ha	43.683

TAMAÑO ÁREA PASTOS Y RASTROJO	UPA
Entre 1 y 2.5 ha	3.405
Entre 5 y 10 ha	777
Entre 3 y 5 ha	971
Entre 0.5 y 1 ha	4.677
Entre 10 y 20 ha	352
Entre 20 y 50 ha	223
Entre 50 y 100 ha	66
Entre 2.5 y 3 ha	433
Entre 100 y 200 ha	24
Entre 200 y 500 ha	10
Entre 500 y 1,000 ha	4
Entre 1,000 y 2,000 ha	2
Total general	54.627

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

Pero la situación es más crítica si se considera que las UPA tienen áreas destinadas a usos no agropecuarios, a cultivos y al mantenimiento de otras especies como bovinos, porcinos, equinos, asnales, mulares, avícolas y otras, de manera que el área disponible para la crianza de los ovinos es mucho menor.

Un ejercicio encaminado a estimar el área disponible para los ovinos tomó el área reportada en el CNA para cada UPA para pastos naturales y sembrados, le agregó el área de rastrojos en caso de que las UPA estén en zonas de bosque seco tropical, distribuyó esa área entre los diferentes animales y especies que coexisten en el predio de acuerdo con su peso y consumo y, de esta manera, estimó un dato del área efectiva de pastos y rastrojos que cada UPA destinaba a los ovinos.

El resultado de este ejercicio muestra que, si se considera solo el área de pastos y rastrojos disponibles para la especie, el 80 % de UPA disponía de media hectárea o menos y el 97,33 % menos de 5 has, lo cual caracteriza esta actividad como propia de mini y microfundios incapaces de otorgar condiciones adecuadas para una explotación productiva sostenible.

En el caso de la producción caprina, los resultados son similares.

5.1.2.3. Área de las UPA de producción caprina

El 37 % de las UPA eran menores de 0.5 ha, y el 43 % con extensión de una hectárea o menos. Con área de 1 a 5 hectáreas el 18 % de las UPA y entre 5 y 10 has el 11 %, es decir que el 72 % de Upa tenía menos de 10 has, caracterizando la actividad como predominantemente de mini y microfundio. También se presentan grandes extensiones, de más de 500 has, en el 0.66 % de las UPA.

Tabla 46. Tamaño de las UPA dedicadas a la actividad caprina.

TAMAÑO UPA	UPA
Menor 0.5 ha	17.194
Entre 5 y 10 ha	5.018
Entre 1 y 2.5 ha	4.781
Entre 10 y 20 ha	4.121
Entre 3 y 5 ha	3.871
Entre 20 y 50 ha	3.810
Entre 0.5 y 1 ha	2.985
Entre 50 y 100 ha	1.833
Entre 2.5 y 3 ha	1.124
Entre 100 y 200 ha	1.032
Entre 200 y 500 ha	689
Entre 500 y 1,000 ha	184

TAMAÑO UPA	UPA
Entre 1,000 y 2,000 ha	80
Entre 2,000 y 5,000 ha	38
Entre 5,000 y 10,000 ha	6
Mayor 10,000 ha	4
Total general	46.770

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

Según los datos del CNA (2014), el 37 % de las UPA productoras de caprinos eran menores de 0.5 ha, y el 43 % con extensión de una hectárea o menos. Con área de 1 a 5 hectáreas el 18 % de las UPA y entre 5 y 10 has el 11 %, es decir que el 72 % de Upa tenía menos de 10 has, caracterizando la actividad como predominantemente de mini y microfundio. También se encuentran grandes extensiones, de más de 500 has, en el 0.66 % de las UPA.

Si el cálculo se hace sobre pastos y rastrojos disponibles para los caprinos, la condición es mucho más crítica.

5.1.2.4. Área efectiva en pastos y rastrojos de las UPA de producción caprina

Tabla 47. Tamaño del área agropecuaria de las UPA dedicadas a la actividad caprina.

TAMAÑO ÁREA PASTOS Y RASTROJO	UPA
Menor 0.5 ha	36.697
Entre 1 y 2.5 ha	3.357
Entre 3 y 5 ha	1.001
Entre 5 y 10 ha	733
Entre 10 y 20 ha	368
Entre 0.5 y 1 ha	3.839

TAMAÑO ÁREA PASTOS Y RASTROJO	UPA
Entre 20 y 50 ha	218
Entre 2.5 y 3 ha	457
Entre 50 y 100 ha	48
Entre 100 y 200 ha	28
Entre 200 y 500 ha	17
Entre 500 y 1,000 ha	6
Entre 1,000 y 2,000 ha	1
Total, general	46.770

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

El cálculo sobre el área efectiva estimada de pastos y rastrojos disponibles para los caprinos muestra que el 78,46 % de las UPA tenía menos de media hectárea y el 96,96 % menos de 5 has, ratificando la baja disponibilidad de tierras para la actividad ganadera caprina.

5.1.2.5. Carga sobre área agropecuaria

La información del CNA muestra que con carga igual o menor a una cabeza de área agropecuaria por hectárea se encuentra el 24.84 % de las UPA y con carga de 2 a 30 animales por ha está el 43.16 %. Con más de 31 animales y hasta más de 3.000 se encuentra el 32 %.

Tabla 48. Carga por hectárea en las UPA dedicadas a la actividad ovina.

CARGA/HA	UPA TOTALES
< 1	6.857
1	6.715
2 a 5	12.006
6 a 10	5.204

Entre 11 y 30	6.370
Entre 31 y 50	1.510
Entre 51 y 100	2.031
Entre 101 y 200	1.228
Entre 201 y 500	5.608
Entre 501 y 1000	1.068
Entre 1001 y 3000	2.005
Mayor a 3000	4.025
TOTAL, UPA	54.627

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

Esto muestra que el 32 % de UPA tienen tierra insuficiente para mantener sus hatos, llegando a extremos que muestran que físicamente es imposible llegar a esas cargas y, en consecuencia, esos animales deben pastorear por fuera de los predios de las UPA. Si el cálculo se hace el área efectiva de pastos y rastrojos, la condición es mucho más crítica.

Tabla 49. Carga por hectárea en las UPA dedicadas a la actividad caprina.

CARGA/HA	UPA TOTALES
<1/ha	3.229
1/ha	2.818
2 a 5	4.298
6 a 10	2.602
11 a 30	3.931
31 a 50	1.687
51 a 100	2.304
101 a 200	1.555
201 a 500	1.947
501 a 1000	1.453
1001 a 3000	2.283

>3000	18.663
TOTALES	46.770

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

La información del CNA (2014), muestra que, con una carga igual o menor a una cabeza/ha agropecuaria, se encuentra el 22,12 % de las UPA y con carga de 2 a 30 animales por ha está el 23,16 %. Con más de 31 animales y hasta más de 3.000 se encuentra el 63,9 % de las UPA, esto permite presumir que corresponden a explotaciones en que los animales pastan por fuera de la UPA. Esto muestra que el 63,9 % de UPA tienen tierra insuficiente para mantener sus hatos, llegando a extremos a los que físicamente es imposible llegar. Si el cálculo toma solo las áreas efectivas en pastos y rastrojos, la situación sería mucho más crítica.

En ovinos, según el CNA 2014, la carga por hectárea efectiva de pastos y rastrojos de las UPA se encontraba entre 73,9 animales/ha en Córdoba, 64,2 en Caldas, 44,6 en Valle del Cauca, 38,9 en Cundinamarca, 37,7 en Sucre y 30,7 en La Guajira, prueba de que las UPA no cuentan con terreno necesario para la producción adecuada de sus hatos.

Así mismo, la carga por área de la UPA es mayor en La Guajira con 2,7 cabezas/ha y la menor es 0.1 cabezas/ha en la Orinoquia y Amazonía. El promedio nacional es de 0.4 cabezas/ha de UPA. En promedio, se trata de explotaciones de bajo número de cabezas por hectárea total de las UPA.

En caprinos, de acuerdo con el CNA 2014, la mayor carga por área efectiva de pastos y rastrojos de las UPA se encuentra en 51,6 en Córdoba, 34,9 en Nariño, 33,7 en Cundinamarca, 28,7 en Bolívar, 25,7 en Sucre, 24,5 en Caldas, 22,2 en Antioquia, y 21,2 en La Guajira, lo cual correspondería a explotaciones altamente intensivas respecto de la disponibilidad de comida dentro del predio.

En relación con el área total de las UPA, el promedio nacional de carga caprina es de 0.6 animales /ha. La mayor carga se observa en San Andrés y Providencia, pero ese dato no es significativo por el mínimo tamaño del hato. La Guajira, con 3.1 animales/ha, es la de mayor carga. Los demás departamentos presentan valores inferiores a una unidad/ha, excepto Quindío en donde la carga es de 1 cabeza/ha. Este indicador señala, más que baja carga animal por hectárea de UPA, tamaños muy pequeños de los hatos.

5.1.2.6. Tamaño de los hatos

El tamaño de los hatos ovinos es muy variable. El número de animales por UPA, en promedio nacional, es de 14.2, equivalente a pequeños rebaños. El departamento con mayor tamaño de los hatos es Caldas, con 58,3 animales, seguido por Córdoba con 29,7, Atlántico con 29,3, Cesar con 27,6, Magdalena con 26,9, Risaralda 26,4 y Sucre 26,1. Los de menor tamaño son Cundinamarca, Bogotá, Nariño, Cauca, Boyacá, Chocó, Guainía, Amazonas, Caquetá y Norte de Santander, considerables como no comerciales. Este puede ser un indicador de Empresarización comercial de la producción, que mostraría que la producción en la costa caribe corresponde más a una actividad comercial, mientras en la región andina, en la Orinoquia y Amazonia es una actividad económicamente marginal, de economía campesina o posiblemente vinculada a explotaciones de otras especies y al autoconsumo.

En cuanto al tamaño de los hatos caprinos, el promedio nacional era de 16.1 animales/UPA, lo cual representa hatos pequeños. Los departamentos con hatos promedio más grandes son Magdalena con 29,6 animales, Córdoba con 27, Cesar con 24,3, Sucre con 21,6, Atlántico con 20,1 y La Guajira con 19,5; la costa Caribe es la que presenta los hatos promedio más grandes.

Los departamentos de la zona andina, en general, tienen hatos caprinos promedio de menos de 10 animales, tamaño que puede ser considerado como de explotaciones no comerciales. La Orinoquía muestra hatos ligeramente superiores a 10 animales/UPA.

5.1.3. Productividad

Desafío: Insuficiente información que permita evaluar la productividad de la cadena

La información encontrada sobre productividad ovino-caprina es escasa, relativa a un caso puntual de estudio y, por tanto, no generalizable para evaluar el comportamiento de la cadena productiva.

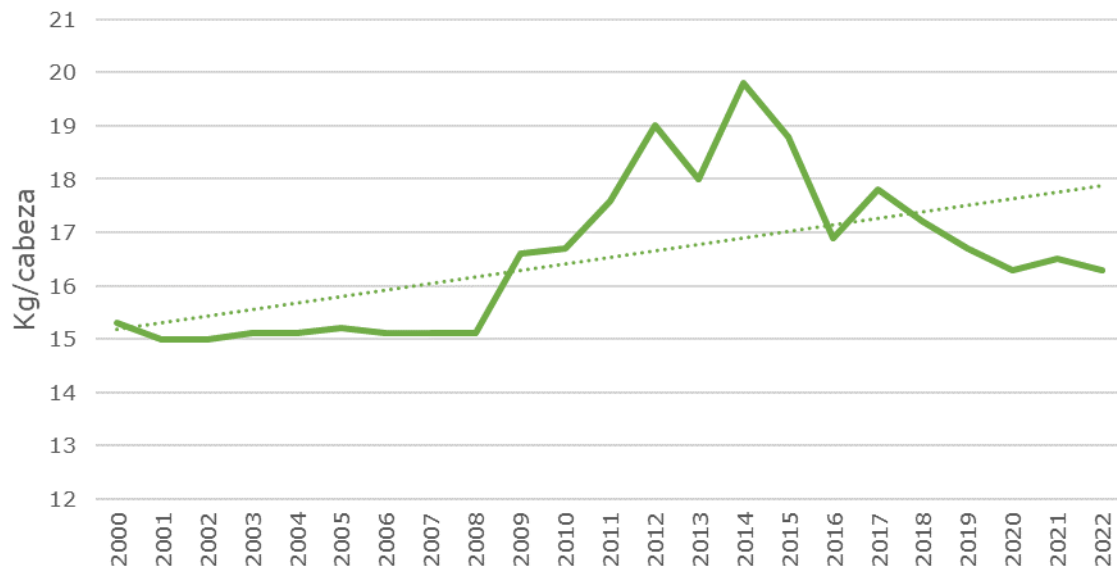
La productividad se mide mediante indicadores zootécnicos como peso al nacimiento; peso al destete; ganancia diaria de peso; tasa de nacimientos; edad al destete, pubertad y madurez; edad al sacrificio; rendimiento en canal; capacidad de carga; vida reproductiva de las hembras, los cuales para esta cadena o no se encuentran o corresponde a estudios puntuales no generalizables.

La productividad debe ser estudiada con fundamento en el comportamiento de los factores que la determinan, como el sistema productivo, la raza, edad, disponibilidad y calidad del forraje, suplementación alimenticia y control sanitario, entre otras.

Para analizar la productividad, en este análisis situacional, se tomaron dos indicadores de cobertura general y se traen a colación algunos trabajos puntuales, como tesis de grado o estudios regionales.

En cuanto al rendimiento en canal o peso promedio de las canales, se encuentra que, en el país, se han presentado cambios en los valores.

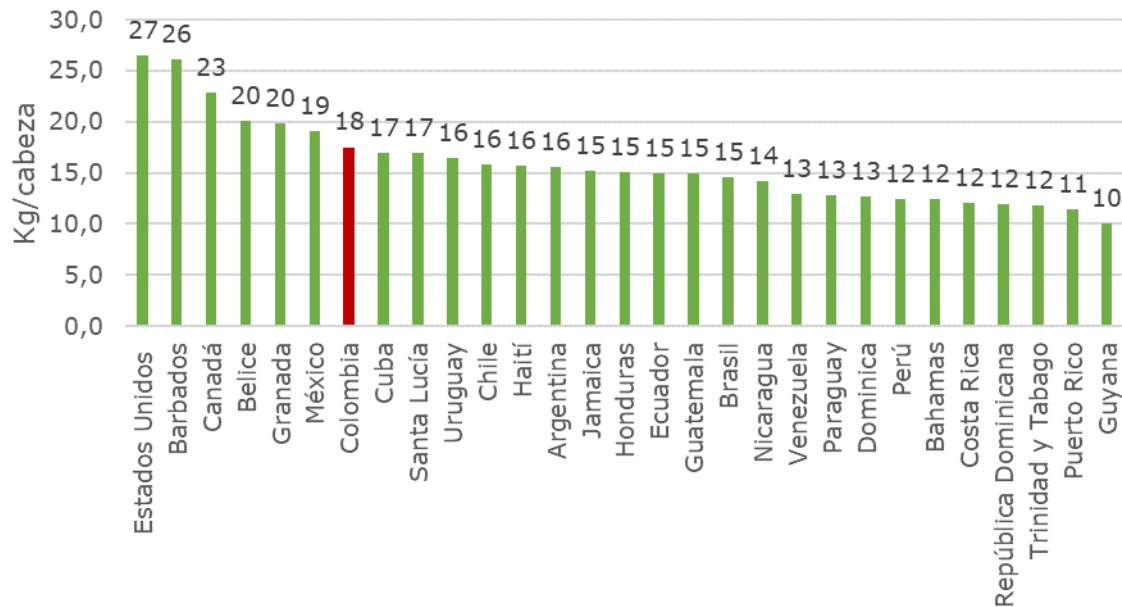
Figura 91. Rendimiento promedio en canal de la producción de carne ovina y de cabra en Colombia, promedio 2000-2022 (kg/cabeza).



Fuente: A partir de datos (FAO, 2024).

El comportamiento del rendimiento en canal ha mostrado fuertes variaciones, según datos de la FAO 2024. Durante los años 2009 a 2015 se observaron valores elevados, hasta llegar a cerca de 20 kg/canal, para luego descender a valores alrededor de 16 kg. Desde 2020 el indicador es superior a 16 kg por canal, valor en el que parece haberse estabilizado.

Figura 92. Rendimiento promedio en canal de la producción de carne ovina y de cabra por países referentes, promedio 2010-2022 (Kg/cabeza).



Fuente: A partir de datos (FAO, 2024).

Colombia ocupa el séptimo lugar en rendimiento en canal con cerca de 18 kg para el período 2010 a 2022, inferior a grandes productores como Estados Unidos, Canadá y México, pero superior a muchos países de Sur y Centroamérica que presentan condiciones agrológicas similares a las nuestras. Aun tomando el comportamiento de los últimos años, Colombia tendría una productividad por canal cercana a la de Uruguay, Chile y Argentina y superior a la de Ecuador, Guatemala, Brasil, Perú y Costa Rica.

Es de advertir que esta variable se relaciona con razas, manejo productivo y edad de los animales al sacrificio, entre otras, no especificadas por la FAO.

Lo anterior sustenta que, si bien Colombia presenta valores aceptables de peso de las canales, tiene oportunidades para mejorarlos y para evitar deterioros futuros.

En relación con la productividad de carne por hectárea, las cifras son variables.

Tabla 50. Rendimiento ovino-caprino 2013.

	OVINOS	CAPRINOS
Producción 2013 (Kg Carne Canal)	15.386.932	8.714.499
Área UPA (Hectáreas)	1.840.133	1.221.251
Área Agropecuaria UPA (Hectáreas)	1.069.526	658.989
Área Pastos y Rastrojos (Hectáreas)	49.263	51.877
Rendimiento Kg/Ha UPA	8,36	7,14
Rendimiento Kg/Ha Agropecuaria	14,4	13,2
Rendimiento Kg/Ha efectiva Pastos y Rastrojos	312,3	168,0

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

La productividad en kg de carne/ha de UPA es de 8,36 kg/año para ovinos y 7,14 kg/año para caprinos. La productividad por hectárea agropecuaria en kg de carne es 14,4 y 13,2 para ovinos y caprinos respectivamente. Estos datos muestran una muy baja productividad. Sin embargo, si se calcula la productividad en kg de carne por área efectiva de pastos y rastrojos, el resultado es de 312,3 kg/ha/año para ovinos y 168 kg/ha/año para caprinos, correspondientes a muy altas productividades, originadas en la reducida área disponible.

El valor del rendimiento en kilos de carne por hectárea/año es muy incierto, en la medida en que, como se observó, en un alto porcentaje los animales no pueden restringir su consumo a la disponibilidad en el área interior de la UPA porque, posiblemente, muchos no sobrevivirían. Podría entenderse que el sistema de producción trashumante y con aprovechamientos fuera de la UPA se sostiene porque entrega unas productividades importantes por animal, sin disponer de la tierra necesaria.

Seguramente las granjas tecnificadas, como aquellas dedicadas a la producción de animales puros para reproducción, tienen estudios privados que calculan la productividad y rentabilidad de sus producciones, pero no hay información pública para calcular la productividad de la cadena productiva por sistema productivo, por región y por raza.

Algunos estudios, de alcances parciales y válidos solos para en alcance del trabajo adelantado, traen información sobre comportamiento de la productividad ovino-caprina:

En un estudio realizado por (Agrosavia, 2022), se encontró que el 26.4 % de los predios encuestados tiene entre 61 y 100 ovino-caprinos, en el 52 % de los predios la actividad ganadera está compuesta por ovinos y bovinos, seguido de predios que combinan la producción ganadera ovina, caprina y bovina (27.5 %). El 93.6 % producen bajo pastoreo y el 90 % tienen ciclo completo para la producción de carne ovina y/o caprina. El 66 % de los productores no identifican sus animales y el 97 % no llevan registros individuales productivos, reproductivos y sanitarios.

“A pesar de su importancia, este sistema productivo presenta deficientes parámetros zootécnicos (largos periodos de destete, pubertad y madurez, bajo peso de los animales, bajas ganancias de peso y baja capacidad de carga); y problemas sanitarios y pérdida de biodiversidad, como resultado de la

introducción de razas mejoradas. Lo anterior, sumado a la inestabilidad del mercado, impacta negativamente en las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores" (Agrosavia, 2022).

Un estudio realizado por (Baracaldo-Martínez, Torres-Cruz, & Grajales-Lombana, 2022) tuvo, entre otras, las siguientes conclusiones:

- "El manejo en los sistemas pequeños se da en la mayoría de los casos con escasa información sobre las condiciones de desempeño de los animales, los mismos se trabajan artesanalmente, con niveles bajos de producción, es así, que no se tienen claros ni estandarizados el producto final, el crecimiento y productividad de la granja, al igual que la importancia de evidenciar los sucesos que se dan en la granja por medio de registros, que faciliten el análisis de la información, construcción de indicadores de desempeño y la proposición de medidas que mejoren la productividad, viabilidad y competitividad en términos comparativos."
- "Todo lo anterior, conduce a falta de información referente a indicadores o datos que permitan reafirmar las oportunidades que presentan los pequeños rumiantes; dichas ventajas, como el crecimiento rápido, una edad al primer servicio más corta, prolificidad, adaptación a climas variados, son lo que hacen que estos animales atractivos para un mejor desarrollo del sector y del país; más equitativo e incluyente con los pequeños productores."

El estudio adelantado estableció valores para indicadores zootécnicos como peso al nacer, ganancia diaria de peso, peso al destete, número de partos y vida reproductiva de las hembras, concluyendo en que factores como la raza, edad, disponibilidad y calidad del forraje, suplementación alimenticia y control sanitario son determinantes en la productividad y comportamiento del hato. También encontraron que, para las granjas estudiadas, esos indicadores se

comportaron con valores cercanos a los característicos de las razas, es decir que la productividad media es aceptable para explotaciones de ese tipo.

Un aspecto que dificulta la determinación de la productividad de la producción ovino-caprina es la gran variedad de condiciones agrológicas y tecnológicas que se presentan en las diferentes regiones productoras.

5.1.4. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)

La ACFC en Colombia es un fenómeno complejo que se ve influenciado por diversos factores, como la diversidad regional y territorial del país. Esta diversidad hace que no exista una sola forma de agricultura en el país, sino que se puedan observar múltiples manifestaciones que varían según la región y las particularidades de cada territorio.

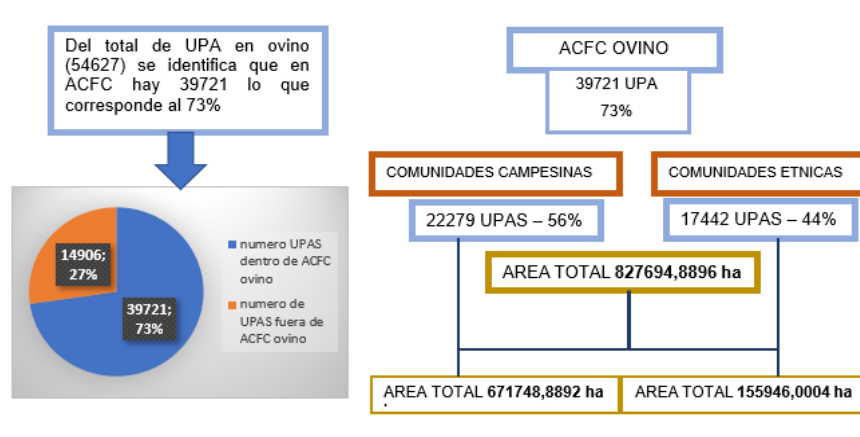
Esta diversidad se ve potenciada por los constantes cambios demográficos que experimenta Colombia, así como por las múltiples violencias que han marcado la historia del país. A esto se suman los efectos culturales, económicos, sociales y políticos de la globalización, que han transformado la forma en que se produce y se comercializa la agricultura en Colombia.

5.1.4.1. Distribución de UPA de ACFC

En Colombia, de acuerdo con el CNA (2014), hay 101.397 unidades de producción ovino caprino (UPA). De ese total, 73.937 UPA corresponden a la ACFC. Siendo 39.721 las correspondientes a la producción ovina y 34.216 a la caprina, estas UPA, según cálculos de UPRA (2023), abarcan 15.187 ha y aportan el 65 % del total de inventario ovino y 70 % del total de inventario caprino respectivamente.

Para la producción ovina, según el CNA hay 39.721 UPA en la ACFC correspondiente al 73 % respecto al 27 % que corresponden entonces a UPA que no cumplen con el criterio del 50 % o simplemente no usan mano de obra familiar para el desarrollo de sus actividades agropecuarias. De otro lado las comunidades campesinas representan el 56 % de las UPA en ACFC frente al 44 % que son las comunidades étnicas (ver Figura 93).

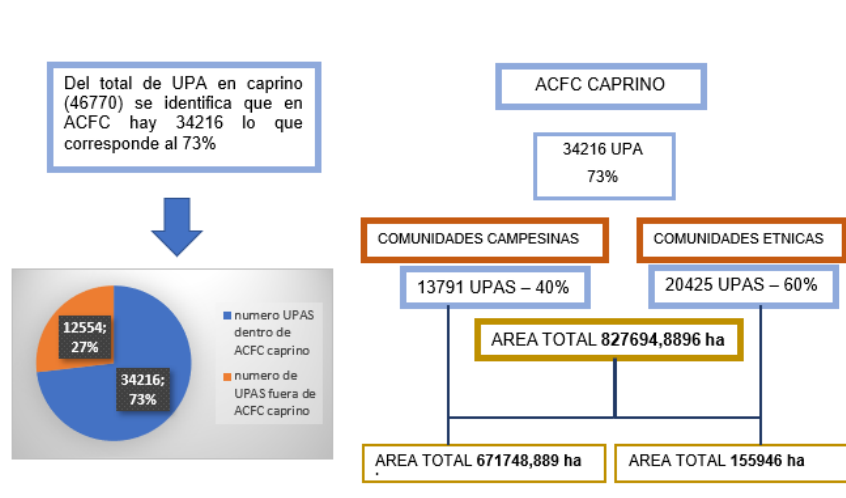
Figura 93. Distribución de UPA con actividad ovina de ACFC.



Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2024).

Para la producción Caprina, según el CNA, se cuenta con 34.216 UPA en la ACFC correspondiente al 73 % respecto al 27 % que corresponden entonces a UPA que no cumplen con el criterio del 50 % o simplemente no usan mano de obra familiar para el desarrollo de sus actividades agropecuarias. De otro lado las comunidades campesinas representan el 40 % de las UPA en ACFC frente al 60 % de las comunidades étnicas (ver Figura 94).

Figura 94. Distribución de UPA con actividad caprina de ACFC.



Fuente: A partir de DANE (2014); UPRA (2024).

En conclusión, la producción de la cadena ovino–caprina la realiza en su mayoría la Agricultura campesina, familiar y comunitaria, donde se destaca el aporte de las comunidades étnicas principalmente a la producción caprina.

5.1.4.2. Distribución departamental en porcentaje de UPA dentro y fuera de ACFC

El comportamiento en lo nacional nos muestra que, tanto para la producción ovina como para la caprina, es la ACFC, la que presenta el mayor porcentaje de UPA principalmente en los departamentos con mayor producción.

En la producción ovina, las UPA en ACFC de los departamentos de La Guajira, Boyacá, Cundinamarca y Santander representan el 57,08 % del total de UPA de la cadena.

Para la producción caprina las UPA en ACFC de los departamentos de La Guajira, Boyacá, Cundinamarca y Santander representan el 54,75 % del total de UPA de la cadena.

Tabla 51. Distribución departamental en porcentaje de UPA con actividad ovino caprino dentro y fuera de ACFC.

OVINO		
DEPARTAMENTO	#UPA ACFC	#UPA FUERA DE ACFC
AMAZONAS	0,03	0,01
ANTIOQUIA	0,28	0,34
ARAUCA	0,24	0,19
ARCHIPIÉLAGO DE SA,PR,SC	0,00	0,09
ATLÁNTICO	0,04	0,10
BOGOTÁ, D.C.	0,23	0,47
BOLÍVAR	0,47	6,95
BOYACÁ	17,44	0,18
CALDAS	0,20	0,55
CAQUETÁ	1,21	0,42
CASANARE	0,59	0,76
CAUCA	2,33	1,53
CESAR	2,04	0,00
CHOCÓ	0,02	0,66
CÓRDOBA	0,75	2,69
CUNDINAMARCA	6,32	0,00
GUAVIARE	0,23	0,10
HUILA	0,33	0,36
LA GUAJIRA	28,28	4,81
MAGDALENA	1,47	1,32
META	0,72	0,82
NARIÑO	1,03	0,31
NTE SANTANDER	1,12	0,62
PUTUMAYO	0,30	0,09
QUINDIO	0,08	0,03
RISARALDA	0,03	0,07
SANTANDER	5,04	2,22
SUCRE	0,32	0,39
TOLIMA	1,05	0,77
VALLE DEL CAUCA	0,42	0,38

OVINO		
DEPARTAMENTO	#UPA ACFC	#UPA FUERA DE ACFC
VAUPÉS	0,00	0,00
VICHADA	0,08	0,04
Total general	72,71	27,29

CAPRINO		
DEPARTAMENTO	%UPA ACFC	#UPA FUERA DE ACFC
AMAZONAS	0,03	0,01
ANTIOQUIA	1,01	0,80
ARAUCA	0,30	0,20
ARCHIPIÉLAGO DE SA,PR,SC	0,01	0,00
ATLÁNTICO	0,10	0,16
BOGOTÁ, D.C.	0,17	0,07
BOLÍVAR	0,55	0,74
BOYACÁ	14,58	6,18
CALDAS	0,31	0,22
CAQUETÁ	0,93	0,43
CASANARE	0,45	0,33
CAUCA	1,69	0,59
CESAR	2,02	1,66
CHOCÓ	0,08	0,01
CÓRDOBA	1,14	0,99
CUNDINAMARCA	5,37	2,67
GUAINÍA	0,00	0,00
GUAVIARE	0,22	0,10
HUILA	0,34	0,34
LA GUAJIRA	27,87	4,54
MAGDALENA	1,99	2,14
META	0,59	0,69
NARIÑO	0,84	0,31
NTE SANTANDER	1,10	0,62

CAPRINO		
DEPARTAMENTO	%UPA ACFC	#UPA FUERA DE ACFC
PUTUMAYO	0,24	0,08
QUINDIO	0,12	0,07
RISARALDA	0,13	0,12
SANTANDER	6,94	3,15
SUCRE	0,46	0,53
TOLIMA	1,00	0,72
VALLE DEL CAUCA	0,48	0,39
VAUPÉS	0,01	0,00
VICHADA	0,07	0,04
Total general	71,11	28,89

5.1.5. Regionalización

5.1.5.1. Ovinos

Tabla 52. Número de UPA, ovinos totales, área de las UPA, área efectiva en pastos y rastrojos, carga/área de pastos y rastrojos, cabezas/número de UPA y carga/área UPA departamental.

Departamento	# UPA	Ovinos	Área UPA (ha)	Área efectiva en pastos y rastrojos (ha)	Carga/área pr	Cabezas/no. UPA	Carga/área UPA
San Andrés y Providencia.	2	26	5	0	0	13	5,26
La Guajira	18.079	357.445	132.195	11.625	30,7	19,8	2,7
Atlántico	72	2.109	1.979	92	23	29,3	1,07
Caldas	211	12.309	10.680	192	64,2	58,3	1,15
Cundinamarca	4.919	31.611	42.691	812	38,9	6,4	0,7
Quindío	64	773	782	6	122,6	12,1	1
Bogotá, D.C.	180	1.028	1.325	57	18,1	5,7	0,8
Nariño	736	3.641	3.745	123	29,6	4,9	1

Departamento	# UPA	Ovinos	Área UPA (ha)	Área efectiva en pastos y rastrojos (ha)	Carga/área pr	Cabezas/no. UPA	Carga/área UPA
Valle Del Cauca	434	9.427	13.057	211	44,6	21,7	0,7
Cauca	1.691	9.211	17.563	317	29,1	5,4	0,5
Boyacá	13.323	83.030	148.369	10.433	8	6,2	0,6
Santander	3.964	43.873	117.977	3.874	11,3	11,1	0,4
Magdalena	1.525	41.058	106.379	1.981	20,7	26,9	0,4
Bolívar	514	9.705	28.288	487	19,9	18,9	0,3
Sucre	389	10.149	15.339	269	37,7	26,1	0,7
Risaralda	55	1.451	2.730	48	30,2	26,4	0,5
Córdoba	768	22.783	37.219	308	73,9	29,7	0,6
Vaupés	2	33	54	32	1	16,5	0,6
Tolima	997	16.444	49.838	1.173	14	16,5	0,3
Antioquia	336	6.629	16.320	340	19,5	19,7	0,4
Cesar	1.949	53.876	154.408	5.387	10	27,6	0,3
Norte de Santander	951	9.241	56.802	1.044	8,9	9,7	0,2
Putumayo	213	2.130	10.105	133	16	10	0,2
Guainía	1	9	25	0	32,1	9	0,4
Huila	381	5.956	40.432	590	10,1	15,6	0,1
Chocó	12	77	621	1	89,3	6,4	0,1
Guaviare	181	1.946	21.163	289	6,7	10,8	0,1
Caquetá	962	9.408	116.734	1.417	6,6	9,8	0,1
Casanare	550	11.292	156.704	2.151	5,3	20,5	0,1
Arauca	232	4.441	64.869	509	8,7	19,1	0,1
Meta	843	14.761	276.642	4.845	3	17,5	0,1
Vichada	67	1.423	126.793	489	2,9	21,2	0
Amazonas	24	218	68.301	29	7,6	9,1	0
Total general	54.627	777.513	1.840.133	49.263	15,78	14	0

*Pastos y rastrojos.

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

De acuerdo con el CNA de 2014, todos los departamentos y Bogotá cuentan con hato ovino. El hato está concentrado en La Guajira con el 33 % del total de las UPA y el 46 % de los ovinos, seguida de Boyacá con 24 % de las UPA y el 11 % de los ovinos. En tercer lugar, esta Cundinamarca, con el 9 % de las UPA y el 4 % del hato y, en cuarto lugar, Santander con el 7 % de UPA y 6 % de los ovinos.

Con muy poco inventario: San Andrés y Providencia, Vaupés, Guainía, Chocó y Amazonas, en los cuales puede decirse que la actividad no tiene importancia comercial.

Por regiones, la Costa Atlántica tiene el 54 % del inventario, la región andina (centro y norte de las tres cordilleras) el 34.52 %, el suroccidente y macizo colombiano el 2.86 %, y la Orinoquia y amazonia el 5.87 %.

La diversidad de áreas y de valores de indicadores como el tamaño de los hatos y la carga por hectárea promedio departamental, indican la complejidad y la urgencia de estudiar la productividad y competitividad de los diferentes sistemas productivos.

5.1.5.2. Caprinos

Tabla 53. Número de UPA, caprinos totales, área de las UPA, área efectiva en pastos y rastrojos, carga/área de pastos y rastrojos, cabezas/número de UPA y carga/área UPA departamental.

Departamento	# UPA	Caprinos	Área UPA (ha)	Área efectiva en pastos y rastrojos (ha)	Carga/área pr	Cabezas/no. UPA	Carga/área UPA
La Guajira	23.476	457.172	146.264	21.602	21,2	21.601,50	21,2

Departamento	# UPA	Caprinos	Área UPA (ha)	Área efectiva en pastos y rastrojos (ha)	Carga/área pr	Cabezas/no. UPA	Carga/área UPA
San Andrés y Providencia.	5	30	6	0	575,9	0,05	575,9
Quindío	102	1.004	1.018	11	88,6	11,34	88,6
Atlántico	157	3.160	4.559	197	16,1	196,84	16,1
Nariño	209	1.420	1.556	41	34,9	40,67	34,9
Santander	4.983	60.200	138.608	8.605	7	8.605,23	7
Boyacá	6.068	44.762	72.725	6.533	6,9	6.533,16	6,9
Bolívar	556	10.653	37.881	371	28,7	371,14	28,7
Cundinamarca	2.025	10.793	26.648	320	33,7	320,31	33,7
Valle Del Cauca	317	2.830	5.542	204	13,9	204,03	13,9
Bogotá, D.C.	24	55	110	3	16,9	3,26	16,9
Magdalena	1.956	57.877	161.757	3.807	15,2	3.807,03	15,2
Chocó	54	336	732	17	19,4	17,28	19,4
Sucre	422	9.111	23.497	355	25,7	355,06	25,7
Córdoba	982	26.555	66.275	515	51,6	514,67	51,6
Norte De Santander	580	6.987	41.551	898	7,8	897,84	7,8
Cesar	1.490	36.167	116.438	3.946	9,2	3.945,55	9,2
Antioquia	1.194	8.405	37.065	379	22,2	378,56	22,2
Cauca	170	1.206	6.199	155	7,8	154,84	7,8
Tolima	480	2.857	15.382	395	7,2	395,26	7,2
Risaralda	157	786	5.830	43	18,3	43,02	18,3
Putumayo	58	301	2.614	40	7,6	39,55	7,6
Guainía	3	24	209	34	0,7	33,7	0,7
Huila	247	2.108	21.358	210	10	210,02	10
Caldas	229	1.371	8.336	56	24,5	55,92	24,5

Departamento	# UPA	Caprinos	Área UPA (ha)	Área efectiva en pastos y rastrojos (ha)	Carga/área pr	Cabezas/no. UPA	Carga/área UPA
Vaupés	2	12	100	2	7,3	1,64	7,3
Caquetá	216	1.042	20.116	190	5,5	190,24	5,5
Guaviare	84	747	18.015	158	4,7	158,02	4,7
Arauca	174	2.359	43.159	384	6,1	383,68	6,1
Casanare	96	1.022	19.233	163	6,3	163,17	6,3
Meta	225	2.185	85.411	1.939	1,1	1.938,69	1,1
Vichada	25	204	25.456	291	0,7	290,63	0,7
Amazonas	4	37	67.604	16	2,3	15,96	2,3
Total General	46.770	753.778	1.221.251	51.878	14,5	51.877,88	14,5

*Pastos y rastrojos.

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

De acuerdo con el CNA de 2014, todos los departamentos y Bogotá contaban con hato caprino, pero estaba concentrado en algunos departamentos. La Guajira tenía el 50 % del total de las UPA y el 61 % de los caprinos, seguida de Boyacá con 13 % de las UPA y el 6% de los caprinos. En tercer lugar, estaba Santander, con el 11 % de las UPA y el 8 % del hato y, en cuarto lugar, Cundinamarca con el 4 % de UPA y 1 % de los caprinos.

Regiones con muy poco inventario: San Andrés y Providencia, Bogotá, Chocó, Vaupés, Guainía, Putumayo, Vichada y Amazonas, departamentos de los cuales se puede decir que la actividad caprina no tiene importancia comercial.

Por regiones, la Costa Atlántica tiene el 79.69 % del hato nacional, la región andina (centro y norte de las tres cordilleras) el 19.81 %, el suroccidente y macizo colombiano el 0.72 %, y la Orinoquia y amazonia el 0.32 %.

Al igual que en la producción ovina, la diversidad de áreas y de valores de indicadores como el tamaño de los hatos y la carga por hectárea promedio departamental en la producción caprina, indican la complejidad y la urgencia de estudiar la productividad y competitividad de los diferentes sistemas productivos.

5.1.6. Tamaño de los hatos

Desafío: Inadecuado tamaño de los hatos, en algunas regiones, para ser considerados como explotación comercial.

El tamaño de los hatos puede determinar los objetivos de la producción y, en consecuencia, caracterizar los intereses y esfuerzos de los productores. Si el objetivo es autoconsumo, seguramente los esfuerzos se encaminarán a tener una buena producción de carne y otros subproductos para satisfacer las necesidades alimenticias de la familia. Si el interés es comercial, los esfuerzos se encaminarán a lograr productos de alta calidad, a satisfacer las demandas de los consumidores, a reducir los costos de producción y maximizar las utilidades, a ser más competitivo respecto de otros productores que constituyen su competencia.

Por lo anterior, el tamaño de los hatos es un indicador importante en el ánimo de caracterizar la producción.

5.1.6.1. Tamaño de los hatos productores de ovinos por UPA

Tabla 54. Rango de los ovinos en las UPA dedicadas a la actividad ovina.

RANGO DE OVINOS	NÚMERO DE UPA
Menor a 5	15.422
Entre 5 y 10	12.421
Entre 11 y 20	17.673
Entre 21 y 50	7.772
Entre 51 y 100	1.003
Entre 101 y 200	211
Entre 201 y 500	92
Entre 501 y 1000	26
Entre 1001 y 2000	6
Mayor a 2000	1
TOTAL	54.627

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

De acuerdo con el CNA 2014, el tamaño de los hatos ovinos muestra grandes variaciones. Los inferiores a 5 animales se presentan en el 28.23 % de las UPA y los de menos de 10 animales, los muy pequeños, alcanzan el 50.97 % de las UPA, tamaño que se podría estimar como muy bajo para considerarlo una explotación económica ganadera de interés comercial. En el rango de 11 animales a 50, considerados pequeños productores, se encuentra el 46.58 % de las UPA.

Los hatos entre 51 y 200 animales, considerados medianos, corresponden al 2.22 % de las UPA; los de 201 a 1.000, catalogados como grandes, representan al 0.21 % y los muy grandes, de más de 1.000 cabezas de ganado hasta más de 2.000, son solo 7 UPA, cerca del 0.012 %.

5.1.6.2. Tamaño de los hatos productores de caprinos por UPA

Tabla 55. Rango de los caprinos en las UPA dedicadas a la actividad caprina.

RANGO DE CAPRINOS	NÚMERO DE UPA
Menor a 5	9.806
Entre 5 y 10	6.699
Entre 11 y 20	19.575
Entre 21 y 50	9.694
Entre 51 y 100	802
Entre 101 y 200	140
Entre 201 y 500	43
Entre 501 y 1000	8
Entre 1001 y 2000	3
TOTALES	46.770

Fuente: A partir de datos (DANE-CNA, 2014).

Los hatos caprinos son predominantemente pequeños, el 21 % tienen menos de 5 animales, y el 35.4 % menos de 10 animales, tamaño que se podría estimar como muy bajo para considerarlo una explotación económica ganadera con propósito comercial.

El 62.69 % de las UPA tiene entre 11 y 50 animales, correspondiendo a pequeños caprino cultores; entre 51 y 200 animales, los medianos productores, corresponden a 2.01 % de las UPA y el restante 0.11 % corresponde a grandes y muy grandes ganaderos, con entre 200 y 2.000 animales.

En conclusión, se aprecia que la cadena productiva se caracteriza por estar compuesta, mayoritariamente, por productores sin mayor interés comercial, por lo cual su preocupación no se relaciona con la productividad y competitividad y,

posiblemente, dentro de sus prioridades no se encuentran invertir recursos para mejorar la competitividad, tecnificar la explotación o satisfacer las necesidades de calidad e inocuidad de la demanda.

Dese luego, las explotaciones de medianos, grandes y muy grandes productores si tendrán dentro de sus prioridades mejorar la productividad y competitividad, maximizando las utilidades y conquistando mercados nacionales e internacionales mediante satisfacción de los consumidores con calidad y precios. Para ello, estarían dispuestos a invertir recursos y a tecnificar sus explotaciones.

Esos productores constituyen una masa crítica aún pequeña, pero con potencialidad para llevar la cadena a estados de mayor desarrollo social, económico y ambiental.

5.2. Comercio exterior

Desafío: Los sistemas productivos no están preparados para aprovechar las ventajas comparativas que tiene el país para exportar

La cadena productiva ovino-caprina tiene, en las exportaciones, una oportunidad de corto y mediano plazo para incrementar la producción con el fin de atender un mercado efectivo constituido por la demanda de países respecto de los cuales el país tiene ventajas comparativas.

Colombia tiene ventajas comparativas para acceder al mercado mundial, originadas en las ventajas arancelarias recibidas en los diferentes tratados de comercio celebrados y en la proximidad a mercados importadores relativamente cercanos. Sin embargo, las exportaciones son intermitentes y en bajos volúmenes.

Así lo reconocen algunos investigadores, luego de analizar las posibilidades mediante estudios de alcance a regiones determinadas. También identifican limitaciones a superar en el propósito de ampliar el mercado de exportación.

- “La ganadería ovina ha sido un negocio duradero para el sector agropecuario colombiano y durante los últimos años se ha venido desarrollando una cultura progresiva sobre la importancia de adoptar criterios de gestión empresarial en las explotaciones ganaderas ovinas, relacionado con la necesidad de implementar nuevas tecnologías y modelos administrativos para el adecuado funcionamiento de todos los procesos internos llevados a cabo en estas fincas ganaderas, sin dejar de lado la necesidad de hacer un análisis de costo-beneficio mediante el uso de análisis de presupuesto parcial, de forma tal que se pueda justificar el uso de información y se pueda recomendar dentro del rutero de producción de cada ovino cultor” (Farquharson, 2009 citado (CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, 2022).
- “Hay deficiencias en la gestión administrativa, que se refleja en bajos márgenes productivos y económicos (B. Benavides, 2009); la problemática gira pues en torno a la desorganización del personal, la escasa o nula visión que les permita el desarrollo eficiente de las actividades, sumado a la falta de una estructura administrativa que facilite procesos como la planificación, organización, integración, dirección, coordinación y que controle el desarrollo de las estrategias, actividades y procesos necesarios para el establecimiento de nuevas formas de producción” (CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, 2022).
- “A pesar de su importancia, este sistema productivo presenta deficientes parámetros zootécnicos (largos periodos de destete, pubertad y madurez, bajo peso de los animales, bajas ganancias de peso y baja capacidad de carga); y problemas sanitarios y pérdida de biodiversidad, como resultado de la introducción de razas mejoradas. Lo anterior, sumado a la inestabilidad del mercado, impacta negativamente en las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores” (Agrosavia, 2022).

El estudio de la Universidad Libre “Marketing de la Carne Ovina y Caprina en Colombia” (2022), también hace un análisis de mercados internacionales para la comercialización de la carne Ovina/Caprina de Colombia, encontrando que:

- “Para la carne de ovino (refrigerada o congelada en medias canales o piezas), los países de la Unión Europea dentro de los que se destacan Países Bajos y Bélgica, podrían ser un destino importante (penetración de importaciones, aranceles y barreras no arancelarias). Sin embargo, la competitividad en dicho mercado es alta, sobre todo por países con tradición productora ovina como Reino Unido y España. Estados Unidos y Canadá también podrían ser atractivos (demanda potencial, aranceles, barreras no arancelarias y TLC)”.
- “En lo que respecta a la carne de caprino, Trinidad y Tobago y Canadá pueden ser los destinos más importantes (similitud del mercado, consumo potencial, penetración de importaciones y barreras no arancelarias)”.
- “Aunque existen mercados internacionales potenciales y hasta cierto punto interesantes para la carne de pequeños rumiantes producida en Colombia, la escasa infraestructura actual del país relacionada con la disponibilidad de mataderos especializados (ovinos y caprinos) es una gran limitante para el desarrollo del sector”.
- Un actor entrevistado informó que *“la preparación técnica del personal que está frente a la producción ovino caprina no está a la vanguardia del cambio y los desarrollos técnicos, esto afecta directamente el aprovechamiento de las ventajas comparativas”*.

Tabla 56. Preferencias recibidas en tratados de comercio para las subpartidas de los productos ovino-caprinos.

Subpartida	País
0104101000 Animales vivos De la especie ovina: Reproductores de raza pura	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Corea del Sur, Costa Rica
104109000 Animales vivos Animales vivos de las especies ovina o caprina. - De la especie ovina: - - Los demás	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Corea del Sur, Costa Rica
104201000 Animales vivos Animales vivos de las especies ovina o caprina. - De la especie caprina: - - Reproductores de raza pura	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Corea del Sur, Costa Rica
104209000 Animales vivos Animales vivos de las especies ovina o caprina.	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia,

Subpartida	País
- De la especie caprina: - - Los demás	Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Corea del Sur, Costa Rica
0204100000 Carne y despojos comestibles - Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica
2042100000 Carne y despojos comestibles - Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas: - - En canales o medias canales	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica
204220000 Carne y despojos comestibles - Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas: - - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica

Subpartida	País
204230000 Carne y despojos comestibles - Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas: - - Deshuesadas	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Costa Rica
204300000 Carne y despojos comestibles Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada. - Canales o medias canales de cordero, congeladas	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica
204410000 Carne y despojos comestibles - Las demás carnes de animales de la especie ovina, congeladas: - - En canales o medias canales	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Costa Rica
204420000 Carne y despojos comestibles - Las demás carnes de	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia,

Subpartida	País
animales de la especie ovina, congeladas: - - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica
0204430000 Carne y despojos comestibles - Las demás carnes de animales de la especie ovina, congeladas: - - Deshuesadas	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Costa Rica, Reino Unido
1505001000 Grasas y aceites animales o vegetales; - Grasa de lana en bruto (suarda o suintina)	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
1505009100 Grasas y aceites animales o vegetales - Las demás: - - Lanolina	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
1505009900 Grasas y aceites animales o vegetales.	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre,

Subpartida	País
- Las demás: - - Las demás	Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
4102100000 Pieles (excepto la peletería) y cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos - Con lana	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
4102210000 Pieles (excepto la peletería) y cueros Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos	Bolivia, Ecuador, Perú, Antigua y Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristobal Nieve, San Vicente, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE.UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido

Subpartida	País
- Sin lana (depilados): - - Piquelados	
4102290000 Pieles (excepto la peletería) y cueros Cueros y pieles en bruto, de ovino (frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos - Sin lana (depilados): - - Los demás	Bolivia, Ecuador, Perú, Antigua y Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristobal Nieve, San Vicente, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE.UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
4105100000 Pieles (excepto la peletería) y cueros Pieles curtidas o «crust», de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación. - En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	Bolivia, Ecuador, Perú, Antigua y Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristobal Nieve, San Vicente, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE.UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba

Subpartida	País
4105300000 Pieles (excepto la peletería) y cueros Pieles curtidas o «crust», de ovino, depiladas, incluso divididas pero sin otra preparación. - En estado seco («crust»)	Bolivia, Ecuador, Perú, Antigua y Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Monserrat, San Cristobal Nieve, San Vicente, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Venezuela, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE.UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba
4106210000 Pieles (excepto la peletería) y cueros Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o «crust», incluso divididos pero sin otra preparación. - De caprino: - - En estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba
4106220000 Pieles (excepto la peletería) y cueros Cueros y pieles depilados de los demás animales y pieles de animales sin pelo, curtidos o «crust», incluso	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal,

Subpartida	País
divididos pero sin otra preparación. - De caprino: - - En estado seco («crust»)	República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba
5101110000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Lana sin cardar ni peinar. - Lana sucia, incluida la lavada en vivo: - - Lana esquilada	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
5101190000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Lana sin cardar ni peinar. - Lana sucia, incluida la lavada en vivo: - - Las demás	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
5101210000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Lana sin cardar ni peinar. - Desgrasada, sin carbonizar: - - Lana esquilada	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido

Subpartida	País
5101290000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Lana sin cardar ni peinar. - Desgrasada, sin carbonizar: - - Las demás	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido
5101300000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Lana sin cardar ni peinar. - Carbonizada	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba
5106100000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor. - Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba
5106200000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia,

Subpartida	País
Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor. - Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba
5107100000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor. - Con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba
5107200000 Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor. - Con un contenido de lana inferior al 85% en peso	Bolivia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Guatemala, Honduras, Liechtenstein, Suiza, Canadá, EE. UU, Puerto Rico, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suecia, Noruega, Islandia, Israel, Corea del Sur, Costa Rica, Reino Unido, Cuba

Fuente: A partir de (DIAN-SIEX, 2024).

Además de las ventajas de acceso a países socios comerciales, en la región se encuentran demandantes importadores de carne ovino-caprina, cuya proximidad permite atender su mercado con tiempos y costos de transporte favorables respecto de otros países exportadores que se encuentran en otros continentes. Entre ellos, algunos países con demandas en cantidades relativamente pequeñas y medianas, que permiten ser atendidos con menores requerimientos no arancelarios y en embarcaciones que atienden el cabotaje entre los puertos colombianos y esos destinos.

Tabla 57. Países cercanos, importadores de carne ovino-caprina en 2023.

País	Ton importadas ovino	Ton importadas caprino	Total Ton ovino caprino
Estados Unidos	840.422	16.900	857.322
Canadá	160.051	1.858	161.909
Brasil	37.245	3	37.248
México	30.227		30.227
Jamaica	10.069	398	10.467
Trinidad y Tobago	8.212	1.366	9.578
Barbados	6.369	12	6.381
Bahamas	5.698	123	5.821
República Dominicana	2.581		2.581
Santa Lucía	1.550	37	1.587
Cuba	647		647
Antigua y Barbuda	564	69	633
Uruguay	564		564
Panamá	505	2	507
Costa Rica	306		306
Chile	263		263
Guatemala	162	4	166

País	Ton importadas ovino	Ton importadas caprino	Total Ton ovino caprino
Ecuador	163		163
Honduras	107		107
Perú	77		77
Dominica	44	11	55
Nicaragua	27		27
Haití		5	5
TOTAL	1.105.853	20.788	1.126.641

Fuente: A partir de datos (FAO, 2024).

De hecho, el país tiene experiencia en exportaciones de carne a países de la región, como se observa en la Tabla 62, aun cuando no las sostuvo.

5.2.1. Balanza comercial

Tabla 58. Balanza comercial para la partida 0104 de animales vivos de la especie ovina o caprina.

Partida	0104 - Animales vivos de la especie ovina o caprina					
Año	Balanza comercial		Exportaciones		Importaciones	
	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)
2010	0	0	0,0	0	0	0
2011	-6.041	-115.606	0,0	0	6.041	115.606
2012	2	2.250	1,9	2.250	0	0
2013	-13.609	-6.823	0,0	0	13.609	6.823
2014	0	0	0,0	0	0	0
2015	7	49.514	7,2	49.514	0	0
2016	0	0	0,0	0	0	0

2017	-1.040	-20.200	0,0	0	1.040	20.200
2018	-7.619	-38.741	0,0	0	7.619	38.741
2019	-3.928	-37.100	0,0	0	3.928	37.100
2020	0	0	0,0	0	0	0
2021	0	0	0,0	0	0	0
2022	0	0	0,0	0	0	0
2023	0	0	0,0	0	0	0
Promedio	-2.302		0,64		2.303	

Fuente: A partir de (DIAN-SIEX, 2024).

En cuanto al mercado de animales vivos, de muy pequeño tamaño, Colombia ha sido más importador que exportador, con una balanza promedio negativa de 2.302. Este comportamiento es posible que se justifique en el ingreso de animales puros, reproductores, mientras la oferta nacional para las exportaciones es precaria.

Tabla 59. Balanza comercial para la partida 02 carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada y despojos comestibles.

Partida	02 - Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada y despojos comestibles					
Año	Balanza comercial		Exportaciones		Importaciones	
	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)
2010	160,0	328.806	164,0	386.708	4,0	57.902
2011	79,7	-82.127	114,0	251.679	34,3	333.806
2012	12,7	-281.716	38,1	88.105	25,4	369.821
2013	68,0	-1.428	83,1	202.250	15,1	203.678
2014	5,0	-95.030	12,0	29.587	7,0	124.617

2015	47,9	18.439	55,0	152.464	7,1	134.025
2016	102,2	239.406	112,8	393.780	10,6	154.374
2017	37,6	48.468	55,9	198.343	18,3	149.875
2018	60,3	217.067	60,3	217.067	0,0	0
2019	-588,1	-582.598	0,0	0	588,1	582.598
2020	0,0	0	0,0	0	0,0	0
2021	-1,3	-13.325	0,0	0	1,3	13.325
2022	28,8	49.935	37,0	179.216	8,2	129.281
2023	42,9	270.824	44,3	294.492	1,4	23.668
Promedio	4,0		55,5		51,5	

Fuente: A partir de (DIAN-SIEX, 2024).

Tabla 60. Balanza comercial para la partida 41 - Cueros y pieles en bruto curtidas preparadas de ovino y caprino.

Partida	41 - Cueros y pieles en bruto curtidas preparados de ovino y caprino					
Año	Balanza comercial		Exportaciones		Importaciones	
	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)
2010	-0,8	-18.747	0,1	12.162	0,9	30.909
2011	40,2	66.845	41,8	147.660	1,6	80.815
2012	55,9	-22.045	59,6	107.821	3,6	129.866
2013	13,3	36.412	16,7	122.555	3,4	86.143
2014	7,2	258.138	9,3	294.249	2,1	36.111
2015	-0,2	-40.058	0,0	0	0,2	40.058
2016	-36,0	-11.754	0,2	1.672	36,2	13.426
2017	0,1	862	0,2	2.038	0,1	1.176
2018	-0,1	-4.519	0,0	80	0,1	4.599

2019	0,0	0	0,0	0	0,0	0
2020	8,7	-1.252	9,1	5.042	0,4	6.294
2021	0,0	0	0,0	0	0,0	0
2022	0,0	0	0,0	0	0,0	0
2023	1,7	184	1,7	185	0,0	1
Promedio	6,8		10,5		3,7	

Fuente: A partir de (DIAN-SIEX, 2024).

Tabla 61. Balanza comercial para la partida 51 - Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin.

Partida	51- Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin					
Año	Balanza comercial		Exportaciones		Importaciones	
	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)
2010	-36,5	-205.631	0,0	0	36,5	205.631
2011	-8,7	-180.136	2,7	26.071	11,5	206.206
2012	-9,1	-153.431	17,8	34.854	26,8	188.285
2013	-3,9	-153.439	19,6	27.833	23,5	181.272
2014	-7,1	-167.836	3,8	1.232	10,9	169.068
2015	3,0	-1.043	4,6	13.342	1,6	14.385
2016	-3,2	-19.825	0,0	0	3,2	19.825
2017	-1,5	-37.373	0,0	0	1,5	37.373
2018	-7,7	-204.697	0,0	0	7,7	204.697
2019	-4,2	-112.534	0,0	0	4,2	112.534
2020	-5,3	-127.238	0,0	171	5,4	127.409
2021	-3,2	-35.207	0,0	0	3,2	35.207
2022	-2,9	-31.475	0,0	0	2,9	31.475

Partida	51- Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin					
Año	Balanza comercial		Exportaciones		Importaciones	
	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)	Toneladas	Valor FOB (USD)
2023	-1,4	-34.857	0,0	0	1,4	34.857
Promedio	-6,55		3,47		10,03	

Fuente: A partir de (DIAN-SIEX, 2024).

El comercio exterior del país es de bajos volúmenes y para el período 2010-2022, la balanza comercial de pieles fue positiva con un promedio de 6,8 toneladas.

- Los volúmenes de importación de carne ovina son muy pequeños, sin embargo, en 2019 se tuvo una importación de 588 toneladas. En el período 2012-2023 se tuvo un promedio de 51,5 toneladas anuales.
- Colombia muestra un comportamiento intermitente en las exportaciones de carne ovina con un valor máximo en 2010 de 164 toneladas y 0 entre 2019 y 2021. El promedio de exportaciones anuales entre 2012 y 2023 fue de 55,5 toneladas.
- La exportación de carne ha sido limitada por la baja oferta de volúmenes y calidades exigidas a nivel internacional, además del escaso número de frigoríficos y plantas de sacrificio ovino certificadas actualmente (Arévalo, 2011).
- Entre 2010 y 2023, la balanza comercial de lana y pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin ha sido negativa en todos los años con un promedio de 6,5 toneladas anuales.

En el país se concede mucha importancia al mercado nacional e internacional de carne, pero los subproductos también la tienen, por sus volúmenes de producción y por la potencialidad para las exportaciones. El comercio exterior de pieles del país es de bajos volúmenes y para el período 2010-2022, la balanza comercial fue positiva con un promedio de 6,8 toneladas anuales. Entre 2010 y 2023, la balanza comercial de lana y pelo fino u ordinario, hilados y tejidos de crin ha sido negativa en todos los años con un promedio de 6,5 toneladas anuales.

Tabla 62. Total de las exportaciones de Colombia de las partidas correspondientes a la cadena ovino-caprina (2012-2023).

Partida	Destino	Cantidad Ton
Animales vivos	Antillas Holandesas, Perú, Aruba	15
Carne de ovinos o caprinos, fresca, refrigerada o congelada	Curazao, Antillas Holandesas	432
Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incl. la lanolina	Zona franca, Brasil, Ecuador, Venezuela, México, Perú, Estados Unidos, República Dominicana	16
Cueros y pieles	China, Italia, Hong Kong, Estados Unidos, Corea	201
Lanas e hilados	Uruguay	47

Fuente: A partir de (TRADEMAP, 2024).

Tabla 63. Total de las importaciones de Colombia de las partidas correspondientes a la cadena ovino-caprina (2012-2023).

Partida	Origen	Cantidad Ton
Animales vivos	Bélgica, Chile, Uruguay	27

Carne de ovinos o caprinos, fresca, refrigerada o congelada	Chile, Argentina, Bélgica	676
Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incl. la lanolina	Uruguay, Brasil, Reino Unido, Estados Unidos, Bélgica Francia, Japón México, China Alemania, Zona Franca, Singapur, India, Hong Kong	2354
Cueros y pieles	Brasil, Perú Uruguay, Chile China, México, España	62
Lanas e hilados	Uruguay, Italia Ecuador, Alemania España, Costa Rica Perú, China, Rumania, Bulgaria, Argentina República Checa, Polonia	102

Fuente: A partir de (TRADEMAP, 2024).

Las importaciones colombianas de grasas y lanas están muy diversificadas en cuanto al origen, mucho menos las de animales vivos, carne y cueros y pieles.

5.2.2. Costos de producción

Desafío: Insuficiente información de costos de producción y rentabilidad de la actividad, según los sistemas productivos, razas y regiones

En toda actividad productiva dirigida a atender mercados, es fundamental la información económica, por cuanto permite invertir solo si las perspectivas de rendimientos financieros son favorables y garantizan la sostenibilidad del

negocio. También lo es para comparar los resultados económicos al aplicar diferentes sistemas productivos, diversos grados de tecnificación, en diferentes regiones, de manera que es fundamental para sustentar la competitividad.

No obstante, en la cadena ovino-caprina la información económica que se encuentra en este aspecto es mínima, referida solo a estudios puntuales.

En particular, no existe información sobre los costos de producción de carne, leche, lana, grasas y pieles de ovinos y caprinos. Empíricamente se sabe que los costos deben tener grandes variaciones entre los diferentes sistemas productivos y, al respecto, se encuentran varias tipologías productivas, aun cuando carentes de análisis económicos.

5.2.2.1. Tipologías productivas

CORPOICA (2006) y MADR (2010) citados por (Arévalo, 2011), caracterizaron la producción por intensidad de las explotaciones y grado de tecnificación, pero ninguno analizó lo relacionado con aspectos económicos, productividad y competitividad.

Caracterización CORPOICA (2006f):

- **Explotaciones extensivas,** los sistemas extensivos en Colombia son predominantes y se caracterizan por el uso de genética criolla o sus cruces con razas puras o mejoradas; se ubican en regiones con baja aptitud agrícola, en zona de alta montaña de la Cordillera Andina y en planicies áridas de los departamentos de Santander Norte y Sur, Cesar y La Guajira, donde el nivel tecnológico tiende a ser bajo y se limita por las necesidades económicas de las comunidades étnicas y campesinas que se dedican a la actividad.

- **Explotaciones intensivas,** Los sistemas intensivos se caracterizan por el uso de razas mejoradas de introducción reciente al país como Frisona, Milchschaft, Kathadin, Pelibuey, Dorper, entre otras, ubicados en zonas cercanas a los principales centros de consumo donde se utiliza un alto nivel tecnológico con un tamaño de rebaños entre 60 a 100 cabezas de animales destinados principalmente a la producción de leche caprina, derivados lácteos de caprinos, genética y menor proporción para carne ovina.
- **Explotaciones mixtas,** Se identifican también los sistemas de producción mixtos, con bovinos, ubicados en regiones de la costa norte y en los llanos orientales colombianos, regiones de influencia ganadera. En estos sistemas se pretende complementar los sistemas bovinos, y los ovinos y caprinos como medida de control de malezas y para utilizar zonas de la finca que no son usadas por los bovinos; el producto de los pequeños rumiantes se destina a autoconsumo y ocasionalmente como pie de cría.

El MADR, tipifica la producción ovino-caprina en función del grado de tecnología incorporada:

➤ **BIT (BAJA INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA)**

Se denomina Sistemas de Baja Incorporación Tecnológica (BIT) a la mayoría de los sistemas de producción de la costa Atlántica, Santanderes, Bolívar, Magdalena alto y medio, y a algunos que se ubican en Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Nariño. Estos sistemas BIT se caracterizan por poseer grandes extensiones de tierra, con cierto nivel de trashumancia, bajo nivel tecnológico, y poco acceso a manejo zootécnico (poco manejo y tecnología de riego, manejo de praderas, conservación de forrajes y manejo de administración y gestión agropecuaria) y sanitario (lo que influye en un precario seguimiento productivo y resultados reproductivos negativos), con genética de cruza y

criollos, pertenecientes a comunidades indígenas, colonos de tierras baldías o productores poseedores de grandes extensiones de terreno (Arévalo, 2011). Los animales son comercializados mediante acopiadores de camión, en finca o son llevados a los mercados cercanos, pero debido a las limitaciones viales y de infraestructura que los caracterizan, aumentan los costos por transporte para su venta. La mano de obra es principalmente de origen familiar, y en pocos casos existe la contratación. En esta medida es necesario desarrollar medidas de gestión propias de cada región para aprovechar la rusticidad de las razas criollas, la gran extensión de tierra que se dedica a esta producción y las alternativas forrajeras nativas de las regiones en mención (Arévalo, 2011).

➤ **MIT (MEDIANA INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA)**

Los Sistemas con Mediana Incorporación Tecnológica (MIT) se caracterizan por ser de economías familiares, que integran mayoritariamente otras actividades agropecuarias que complementan los ingresos generados por los sistemas ovino-caprinos, donde la adaptación tecnológica es mayor que en los BIT. Se involucran en estas tecnologías, sistemas de alimentación con subproductos obtenidos en la finca, se adquiere genética en pie de otros sistemas productivos, y la venta se realiza en plazas o en finca y algunos productores desarrollan a su vez subproductos para la venta, sin embargo, algunos de estos sistemas destinan el producto final para autoconsumo y si hubiere excedente lo comercializan (Arévalo, 2011).

La mayoría de estos sistemas productivos se ubican en la Cordillera de los Andes, en Santander, Antioquia, Cundinamarca, Boyacá y el Eje Cafetero, y algunas zonas de la Costa Atlántica, Santander, Tolima, Huila, Caldas, Cundinamarca y Nariño, se caracterizan por ubicarse más cerca a los 74 centros de consumo que los BIT, lo cual facilita la comercialización del producto y los subproductos. Se establecen tecnologías para el manejo del recurso hídrico, de suelos, manejo de

cultivos y praderas y se encuentran incentivados por programas estatales o regionales. Es escaso el manejo administrativo, de gestión, sanitario y reproductivo lo que desarrolla baja eficiencia reproductiva de estos sistemas (Arévalo, 2011).

➤ **AIT (ALTA INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA)**

Los Sistemas con Alta Incorporación Tecnológica (AIT), no obedecen a condiciones de cercanía a centros de consumo o beneficio de animales, sino que se caracterizan por la implementación de metodologías administrativas y de gestión, que han definido objetivos comerciales claros y que son mantenidos por técnicos y profesionales que pretenden asegurar tales objetivos, realizando manejo genético de la majada, manejo sanitario, alimenticio, y siendo en muchos casos estos sistemas, referentes para los sistemas productivos de esta y de las demás categorías mencionadas (Arévalo, 2011).

Es frecuente en estos sistemas la contratación de mano de obra cualificada, y la toma de registros para su análisis y para establecer medidas de manejo que aumenten la capacidad productiva del sistema como tal. Sin embargo, son pocos los sistemas productivos con estas características, y se debe incentivar el crecimiento de los existentes y la creación de nuevos sistemas de este tipo para poder llevar criterios financieros, productivos, comerciales que puedan ser evaluados y que generen fuerza a la cadena cárnica ovino-caprina en el país (Arévalo, 2011).

Tabla 64. Sistemas de producción de ovinos de pelo y caprinos.

Sistema	Ubicación	Características	Biotipos
Intensivos	Cerca de las grandes capitales	Nivel tecnológico: Medio alto Tamaño de las explotaciones: pequeño 10-40 animales	En caprinos razas introducidas como Saanen, Alpina, Nubiana, La Mancha

Sistema	Ubicación	Características	Biotipos
		Productos: Carne para supermercados y exportación	
Mixtos con bovinos	Llanos Orientales, Tolima, Santanderes	Nivel tecnológico: Medio Productos: Carne para autoconsumo y supermercados y pie de cría Principalmente en ovinos de pelo	Caprinos mestizos y cruzados con razas de reciente introducción
Extensivos	Zonas de economía campesina (Cundinamarca, Boyacá, La Guajira, Santanderes, Nariño y Llanos Orientales)	Zonas agroecológicas: Trópico alto (ovino de lana) y Trópico medio y bajo (ovino de pelo) Nivel tecnológico: Bajo Tamaño de las explotaciones: muy variable, sistemas de economía campesina (2-20 animales), hasta grandes poblaciones Trashumantes (50-300 animales) Productos: Carne y pie de cría y lana para artesanías	Mestizos de razas de reciente introducción y biotipos criollos

Fuente: Tomado de (Arévalo, 2011).

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Costa Rica (Mestra-Vargas, Martínez-Reina, & Santana-Rodríguez, Caracterización técnica y económica de la producción de carne ovina en Córdoba, Colombia, 2019), en 4 granjas del departamento de Córdoba sobre una muestra de 108 corderos machos en manejo semiextensivo, se encontró que el costo unitario promedio fue de USD\$1,05/Kg, el precio de venta de USD \$1,55 por kg en pie y la rentabilidad de 28 % y la tasa interna de retorno fue de 4,5 %; se concluyó que

251

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

los sistemas productivos evaluados fueron rentables con capacidad de recuperación de la inversión.

El análisis de los márgenes de comercialización mostró que el productor recibe 18 centavos de dólar por cada unidad monetaria pagada por el consumidor, el resto es capturado por la intermediación.

Estos resultados son válidos exclusivamente para el estudio y no son generalizables al país.

No se encontró información de precios de los animales y de sus productos. Solo aparece, en el SIOC y con fuente en información de miembros del Consejo de la Cadena Productiva, una referencia al precio de ovinos en pie en diferentes regiones del país, en planta frigorífico y en puerta finca, según las cuales, en el año 2018, los más altos correspondieron al mercado de Antioquia, por el orden de \$3.500 a \$5.000 en frigorífico y de \$3.000-\$4.500 en finca /kg en pie. El más barato es en La Guajira a \$3.500 en frigorífico y \$3.000 a \$3.500 en puerta de finca /kg en pie.

Según el SIOC, el margen bruto entre precios de Kg en pie, en finca y en centro de acopio, es de aproximadamente \$500/kg, en 2018.

No se encontró referencia a los precios de las canales, carne despostada, leche, lana y pieles, en ningún mercado nacional.

RENTABILIDAD: Sin información de costos de producción y precios de venta, es imposible calcular la rentabilidad.

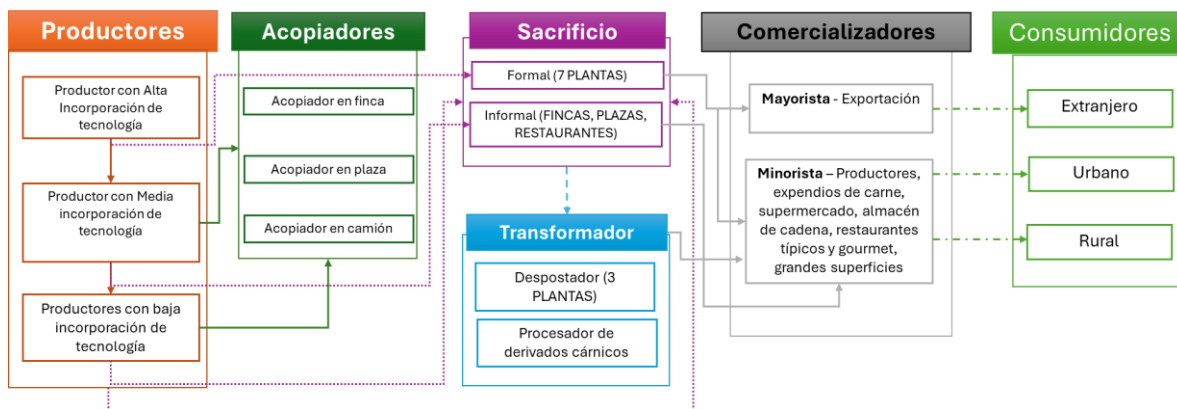
La carencia de información de precios de los productos ovino y caprinos, en los diferentes mercados, hace imposible calcular los márgenes de comercialización a lo largo de la cadena de comercialización.

5.3. Comercialización interna

Desafío: Escasa información actualizada sobre comercio interno, estructura del mercado, formación de precio, diferenciación de los productos, intermediación, agregación de valor y márgenes a lo largo de la cadena y estado de la formalidad de la comercialización.

La revisión de literatura sobre la cadena productiva permite encontrar muy escasa información en relación con la comercialización de los animales y los subproductos ovino-caprinos, a pesar de algunos apartes encontrados que tratan de intermediación y altos márgenes de comercialización que deterioran el ingreso del productor. Otra particularidad es que las referencias escasamente atañen a la carne, como si la lana, despojos comestibles, grasas, pieles, leche y derivados lácteos carecieran de importancia (Ver Figura 95).

Figura 95. Estructura de comercialización de carne ovino-caprina en Colombia.



Fuente. A partir de (MADR-Observatorio Agrocadena Colombia, 2006).

La estructura del mercado de carne ovino-caprina realizada por el MADR de 2010 incluye los diferentes actores, pero no incluye número de actores, volúmenes, precios, márgenes y lo relacionado con formación de precios. En consecuencia, la cadena carece de información actual sobre agentes, precios, procesos y variables que participan en la formación de precios, márgenes, costos y demás

variables relacionadas con la comercialización nacional de animales, carne, leche, lana y pieles de ovinos y caprinos.

Un estudio realizado por investigadores de Agrosavia (Rúa, Cortés-Alcaide, Camargo, & Ríos-de Álvarez, 2018) sobre la cadena de valor ovino caprina en la región Caribe Seco, válido solo para ese año y para la cobertura analizada, encontró que el 67 % de los expendios encuestados no vende carne ovina y/o caprina, y el 76 % de ellos fueron carnicerías. El corte preferido por los clientes fue la pierna (69 %), seguido del costillar (21 %) y en menor cantidad el lomo y la paletilla (7 y 3 %, respectivamente). La principal forma en que comercializan la carne ovina y/o caprina es refrigerada (52 %). El 62 % de los expendios venden la mayor cantidad de carne ovina y/o caprina en el mes de diciembre. En el 46 % de los restaurantes no ofrecen platos con carne ovina y/o caprina, 45 % sólo ofrecen carne caprina, 7 % tienen en su menú platos con ambas carnes y 3 % ofrecen platos sólo con carne ovina. Sólo el 6,5 % de los restaurantes clasificados como no vendedores estaría “muy interesado” en ofrecer platos con estas carnes. El 73 % de los restaurantes no distingue la diferencia entre ambas carnes, usando un término que las unifica como “carne de chivo”, sugiriendo la necesidad de promocionar el consumo de carne ovina y caprina de manera separada y educar al distribuidor y el consumidor, sobre las diferencias entre ambas. Los expendios encuestados, no son proveedores de sus propios animales y, en el total de los restaurantes no se ofrecen platos que incluyan derivados de la leche de cabra, lo anterior puede indicar una oportunidad de negocio para los productores ovinos y caprinos del departamento del Cesar.

De acuerdo con un estudio realizado en San Miguel (Santander) en 2021 (Salazar, 2021), “los caprino cultores mencionan que el peso de la comercialización de los animales en ceba en promedio es de 12,81 kg y la edad de 8,38 meses. De igual manera el 62,5 % afirmó que la venta se hace

anualmente, el 31,3 % la hace semestral y solo un 6,7 % hace ventas trimestralmente. Las ventas se realizan a intermediarios con un 81,3 %, a la fama con un 25 % y un 50 % de los productores la emplea para su autoconsumo o sustento familiar. En cuanto a la entrega del producto el 93% lo hace en su propia finca y solo el 6,3 % lo lleva al mercado local. El precio de venta en promedio del kilogramo del animal en pie es de COP 4.938 pesos y los factores críticos de la cadena de comercialización que más afectan a los productores de San Miguel son: el canal de distribución con un 68 %, los consumidores con un 37,5 % y los costos de producción con un 25 %” (Salazar, 2021, pág. 68).

Este mismo estudio, informa que, según Vargas et al., (2014) en Aratoca, “los productos (caprinos) son destinados para el abastecimiento de los restaurantes y la época de mayor venta son los meses de diciembre y enero y la edad promedio de venta es a los 12 meses con un peso de 25 Kg” (Vargas et al., 2014, citado por (Salazar Manrique J.O., 2021, pág. 68)

Estos resultados son válidos exclusivamente para la época y área de cobertura del estudio.

Si fuera valido generalizar, que no lo es, la conclusión sería que predomina la venta en finca de animales en pie, que relativamente pocos restaurantes ofrecen platos con carne de ovino o de caprino, que la poca oferta puede afectar el consumo, que la demanda es muy estacional y acentuada en el mes de diciembre, que hay diferenciación de cortes y mayor demanda por la pierna y costillares. No encontraron expendios de leche y sus derivados.

Un actor entrevistado opinó que *“El bajo consumo nacional es definitivo para identificar nuevos nichos y oportunidades de exportación, pensar en Denominación de Origen y valor agregado, la carne del sur de la Guajira es de muy buen sabor y olor, un marmoleo especial, que se podría aprovechar si se*

diferencia así en los mercados. Esto se relaciona con la escasa información y desconocimiento de la cadena y sus condiciones de mercado también”.

5.4. Consumo

Desafío: Bajo consumo per cápita promedio de carne de ovinos y caprinos

Las referencias a consumo aparente y per cápita de carne ovino-caprina son muy diferentes. El (MADR, 2023) lo estima en 500 gramos de carne por habitante para el año 2021, la FAO (2024) informa un valor de 20 gramos para el mismo año. Las estimaciones recientes indican que el valor sería cercano a 600 gramos per cápita, en los años recientes.

El consumo de carne de ovino per cápita mundial promedio (2020-2022) se estima en 1,3 kg/persona/año. Relativamente bajo en comparación con el consumo mundial de carne de aves de corral (10,1 kg/persona/año), de carne de cerdo (10,8 kg/persona/año) y de ganado vacuno (5,9 kg/persona/año).

Los principales países consumidores de carne de ovino son en su orden Australia (6 kg/persona/año), Kazajstán (5,9 kg/persona/año), Turquía (3,6 kg/persona/año), Arabia Saudita (3,4 kg/persona/año), Gran Bretaña e Irlanda (2,6 kg/persona/año) y China (2,5 kg/persona/año).

No se encuentran estimaciones nacionales de consumo de leche, lana y pieles.

Respecto del consumo, es poco lo que se conoce. Empíricamente se sabe que es en las regiones próximas a las principales zonas productoras en donde se presenta el mayor consumo aparente y per cápita. Este aspecto se desprende de estudios como el realizado por la Universidad Libre (Sepúlveda & Mancilla, 2022).

Asumiendo que la producción de cada departamento es consumida en el mismo, lo cual es poco probable, se estima la producción y el consumo per cápita de carne ovino-caprina en los departamentos de la Costa Atlántica.

5.4.1. Estimación consumo de carne ovina y caprina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico

A continuación (Tabla 65) se relaciona el inventario de ovinos (hembras y machos) de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico a partir del censo ovino del ICA para los años 2022 y 2023. Seguidamente (Tabla 66) se encuentra la estimación de natalidad de ovinos para estos departamentos.

Tabla 65. Inventario de ovinos 2022 y 2023 en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico.

Inventario ovinos ICA 2022						
	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Ovinos	788.928	184.628	219.036	68.389	34.048	7.010
Inventario ovinos ICA 2023						
	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Ovinos	807.641	218.026	213.025	59.232	26.378	8.799
Hembras	576.531	155.637	152.067	42.282	18.830	6.281
Machos	231.110	62.389	60.958	16.950	7.548	2.518
Hembras edad reproductiva (80%)	461.225	124.509	121.653	33.826	15.064	5.025

Fuente: A partir de datos (ICA, 2023).

Tabla 66. Estimación de la natalidad de ovinos en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.

	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Crías	581.143	156.882	153.283	42.621	18.980	6.331
Mortalidad crías (5%)	29.057	7.844	7.664	2.131	949	317
Crías vivas	552.086	149.038	145.619	40.490	18.031	6.015
Inventario + crías vivas	1.359.727	367.064	358.644	99.722	44.409	14.814
Mortalidad (2%)	27.195	7.341	7.173	1.994	888	296
Inventario-mortalidad	1.332.532	359.723	351.471	97.727	43.521	14.518
Extracción	506.178	108.299	144.457	47.652	24.813	3.930

Fuente: Elaboración propia (2024).

A partir de la información anterior, se estima la producción de carne en canal, y tomando como base la información de la población que reporta el DANE en sus proyecciones se calcula el consumo aparente y per cápita para la carne ovina.

Tabla 67. Estimación del consumo de carne ovina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.

	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Producción carne (Kg canal)	8.306.032	1.777.104	2.370.444	781.941	407.168	64.481
Producción toneladas	8.306	1.777	2.370	782	407	64
Población	1.015.909	1.359.719	1.476.665	1.868.166	981.727	2.835.509
Consumo aparente	8.306.032	1.777.104	2.370.444	781.941	407.168	64.481
Consumo per cápita	8,176	1,307	1,605	0,419	0,415	0,023

Fuente: A partir de datos (DANE, 2023).

El ejercicio encuentra que departamentos altamente productores como La Guajira, Cesar y Magdalena, si consumen todo lo que producen, tendrían en 2023 consumos per cápita de 8,176 kg/habitante en La Guajira, en Magdalena de 1,605 kg/habitante y de 1,307 kg/habitante en Cesar. Córdoba y Sucre

tendrían consumos per cápita moderadamente superiores al promedio nacional y Atlántico consumiría apenas 23 g/habitante, lo cual posiblemente no corresponde a la realidad porque recibe carne de otros departamentos. Para el conjunto de departamentos de la Costa Atlántica, el consumo per cápita de carne ovina de la región es de 1,437 kg/persona, muy superior al promedio nacional de 367 g/persona.

El mismo ejercicio para la carne caprina, parte del inventario de machos y hembras y hembras en edad reproductiva (Tabla 68) del censo caprino del ICA para los años 2022 y 2023, posteriormente (Tabla 69) se encuentra la estimación de natalidad de caprinos para estos departamentos.

Tabla 68. Inventario de caprinos 2022 y 2023 en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico.

Inventario caprinos ICA 2022						
	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Caprinos	914.233	48.348	45.188	1.928	782	2.704
Inventario caprinos ICA 2023						
	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Caprinos	900.448	58.134	41.189	4.235	2.702	3.242
Hembras	624.968	40.349	28.588	2.939	1.875	2.250
Machos	275.480	17.785	12.601	1.296	827	992
Hembras edad reproductiva (80%)	499.974	32.279	22.870	2.351	1.500	1.800

Fuente: A partir de datos (ICA, 2023).

Tabla 69. Estimación de la natalidad de caprinos en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.

	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Crías	629.968	40.671	28.816	2.963	1.890	2.268

Mortalidad crías (5%)	31.498	2.034	1.441	148	95	113
Crías vivas	598.469	38.638	27.376	2.815	1.796	2.155
Inventario + crías vivas	1.498.917	96.772	68.565	7.050	4.498	5.397
Mortalidad (2%)	29.978	1.935	1.371	141	90	108
Inventario-mortalidad	1.468.939	94.836	67.193	6.909	4.408	5.289
Extracción	582.276	26.916	30.003	367	-214	1.509

Fuente: Elaboración propia (2024).

A partir de la información anterior, se estima la producción de carne en canal, y tomando como base la información de la población que reporta el DANE en sus proyecciones se calcula el consumo aparente y per cápita para la carne caprina.

Tabla 70. Estimación del consumo de carne caprina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.

	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Producción carne (Kg canal)	9.940.505	459.513	512.212	6.261	-3.655	25.758
Producción toneladas	9.941	460	512	6	-4	26
Población	1.015.909	1.359.719	1.476.665	1.868.166	981.727	2.835.509
Consumo aparente	9.940.505	459.513	512.212	6.261	-3.655	25.758
Consumo per cápita	9,785	0,338	0,347	0,003	-0,004	0,009

Fuente: A partir de datos (DANE, 2023).

El ejercicio encuentra que departamentos altamente productores como La Guajira, Cesar y Magdalena, si consumen todo lo que producen, tendrían en 2023 consumos per cápita de 9,785 kg/habitante en La Guajira, en Magdalena de 0,347 kg/habitante y de 0,338 kg/habitante en Cesar. Córdoba y Atlántico tendrían consumos per cápita muy por debajo del promedio nacional y Sucre tendría consumo negativo porque el inventario de 2023 es superior al inventario

de 2022 más las crías. Para el conjunto de departamentos de la Costa Atlántica, el consumo per cápita de carne caprina es de 1,147 kg/persona, muy superior al promedio nacional de 235 g/persona.

Tabla 71. Consumo total de carne ovino-caprina en los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Atlántico en 2023.

	La Guajira	Cesar	Magdalena	Córdoba	Sucre	Atlántico
Consumo ovino + caprino	17,961	1,645	1,952	0,422	0,411	0,032

Fuente: Elaboración propia (2024).

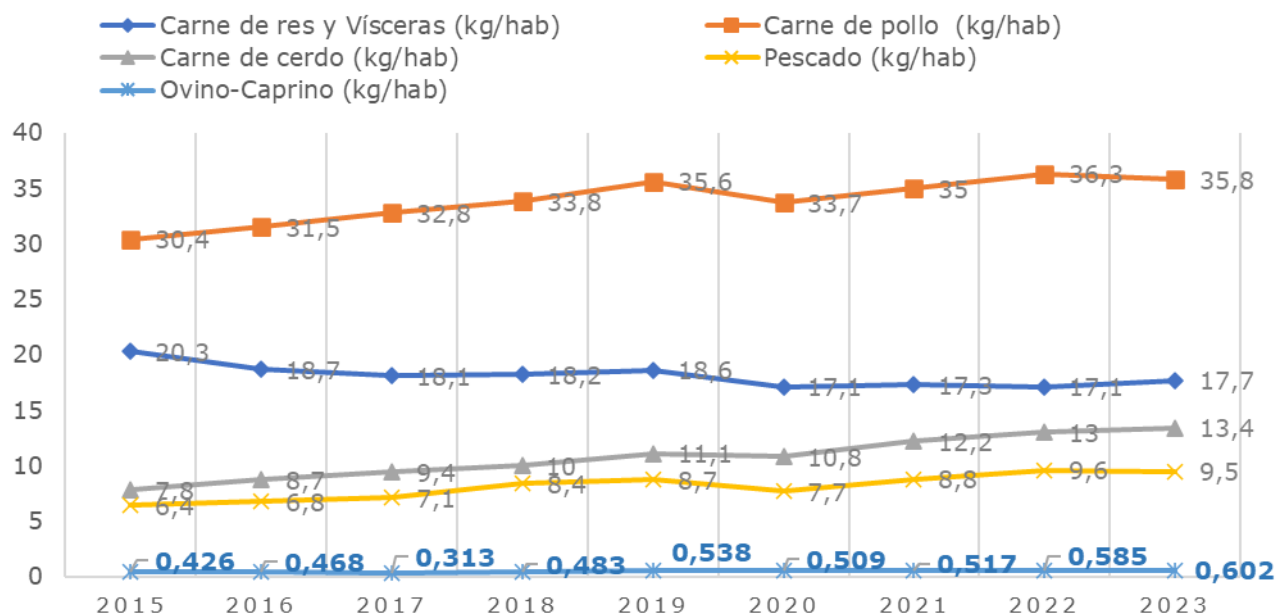
Los resultados ratifican que los departamentos más productores como La Guajira, Cesar y Magdalena, si consumieran todo lo que producen llegarían a valores muy superiores al consumo nacional de 0,602 kg/habitante.

El estudio adelantado en 2022 por la Universidad Libre mediante encuesta aplicada a consumidores ubicados en Barranquilla, Bucaramanga y Cali, encontró que la carne de mayor consumo en las ciudades en estudio es la de ave, seguida por la carne de bovino, la de cerdo y pescado. *“Después del pescado y el cerdo, la carne de ovejo/cabro es la que posee la menor frecuencia de consumo. El 65.1% de los encuestados manifestaron nunca consumir carne de ovino/caprino. Los resultados sugieren que la carne de ovino y de caprino es poco preferida en el país.”* (Sepúlveda & Mancilla, 2022).

Las conclusiones de este estudio **son válidas únicamente para las zonas del estudio**, no son generalizables al país.

Las cifras de consumo nacional de carnes Figura 96, muestran que la de ovino caprino es la de menor consumo por persona al año.

Figura 96. Comportamiento del consumo de carnes en Colombia (2015-2023).



Fuente: (FEDEGÁN, 2024) y cálculos propios a partir de (ICA, 2023) (DANE, 2023).

El consumo nacional de carne animal está dominado por pollo que continúa creciendo aun cuando a una menor tasa de 2019, le sigue el consumo de carne bovina que presenta una tendencia progresiva a reducirse. El consumo de carne de cerdo y pescado presenta una dinámica sostenida de crecimiento. La carne ovino-caprina si bien tiende a consumirse más, crece a tasas inferiores y presenta oportunidades de mejorar.

El consumo aparente de carne de ovino presenta valores muy variables, con una fuerte caída entre 2014 y 2016. A partir de 2020 tiene una tendencia creciente permanente, con una tasa de crecimiento de 14,2 % anual (ver Tabla 72).

Tabla 72. Estimación del consumo de carne ovina en Colombia.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN CARNE (KG CANAL)	21.971.269	14.915.925	8.794.565	9.061.448	6.716.744	11.437.052	11.088.414	10.277.278	15.243.973	16.837.126	18.563.331	19.181.993
PRODUCCIÓN TONELADAS	21.971	14.916	8.795	9.061	6.717	11.437	11.088	10.277	15.244	16.837	18.563	19.182
IMPORTACIONES CANAL EQUIVALENTE (KG)	25.429	15.110	7.040	7.102	10.641	18.325	0	588.053	1	1.309	8.188	1.358
EXPORTACIONES CANAL EQUIVALENTE (KG)	38.142	83.123	12.027	54.957	112.814	55.912	60.277				36.975	44.305
POBLACIÓN	45.001.571	45.434.942	45.866.010	46.313.898	46.830.116	47.419.200	48.258.494	49.395.678	50.372.424	51.049.498	51.682.692	52.215.503
CONSUMO APARENTE	21.958.557	14.847.911	8.789.578	9.013.594	6.614.571	11.399.465	11.028.137	10.865.330	15.243.973	16.838.434	18.534.544	19.139.046
CONSUMO PER CÁPITA	0,488	0,328	0,192	0,196	0,143	0,241	0,230	0,208	0,303	0,330	0,359	0,367

Fuente: A partir de (DIAN-SIEX, 2024).

El consumo aparente de carne de ovino presenta valores muy variables, con una fuerte caída entre 2014 y 2016. A partir de 2020 tiene una tendencia creciente permanente, con una tasa de crecimiento de 14,2 % anual.

El consumo per cápita también registra fuertes variaciones en el período 2012-2023 con mínimos de 141 gr/persona/año y máximos de 367 gr/persona/año. Sin embargo, a partir de 2020 es clara la tendencia creciente de este indicador.

El consumo aparente de carne caprina muestra grandes fluctuaciones, tan bruscas que solo serían explicables por deficiencia en los datos. En 2017 parece haberse presentado una reducción anormal originada en la caída de la producción por menor sacrificio, en 2021 también se presenta una baja de consumo aparente originada por la reducción de la producción en cerca de 800 toneladas. No se observa una tendencia clara en el comportamiento de este indicador.

Tabla 73. Estimación del consumo de carne caprina en Colombia.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PRODUCCIÓN CARNE (KG CANAL)	12.803.813	8.208.526	8.245.836	10.677.314	15.204.854	3.424.963	12.220.619	16.295.113	10.394.615	9.576.995	11.678.608	12.270.867
PRODUCCIÓN TONELADAS	12.804	8.209	8.246	10.677	15.205	3.425	12.221	16.295	10.395	9.577	11.679	12.271
IMPORTACIONES CANAL EQUIVALENTE (KG)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EXPORTACIONES CANAL EQUIVALENTE (KG)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POBLACIÓN	45.001.571	45.434.942	45.866.010	46.313.898	46.830.116	47.419.200	48.258.494	49.395.678	50.372.424	51.049.498	51.682.692	52.215.503
CONSUMO APARENTE	12.803.813	8.208.526	8.245.836	10.677.314	15.204.854	3.424.963	12.220.619	16.295.113	10.394.615	9.576.995	11.678.608	12.270.867
CONSUMO PER CÁPITA	0,285	0,181	0,180	0,231	0,325	0,072	0,253	0,330	0,206	0,188	0,226	0,235

Fuente: A partir de (DIAN-SIEX, 2024).

El consumo per cápita, en el período 2012-2023 presenta grandes variaciones con mínimo de 72 gr/persona/año y máximo de 325 gr/persona/año. Este indicador tampoco presenta una tendencia clara de su comportamiento.

5.4.1.1. Autoconsumo

La cadena productiva ovino caprina presenta cifras de autoconsumo muy superiores a las de cualquier otra cadena productora comercial de carnes (Ver Tabla 74).

Tabla 74. Porcentaje departamental de ovinos destinado al autoconsumo y a la venta en Colombia, 2019.

Departamento	Total cabezas	Autoconsumo	Venta	% departamental de autoconsumo	% departamental de venta
Antioquia	21.685	919	20.765	4,24%	95,76%
Boyacá	111.063	57.557	53.506	51,82%	48,18%
Caldas	2.488	1.534	953	61,67%	38,33%
Cundinamarca	70.086	31.089	38.997	44,36%	55,64%
Huila	8.284	2.646	5.639	31,94%	68,06%

Departamento	Total cabezas	Autoconsumo	Venta	% departamental de autoconsumo	% departamental de venta
Norte De Santander	5.731	1.960	3.771	34,21%	65,79%
Quindío	1.697	661	1.036	38,96%	61,04%
Risaralda	1.294	82	1.212	6,36%	93,64%
Santander	46.704	32.016	14.688	68,55%	31,45%
Tolima	45.244	26.989	18.255	59,65%	40,35%
Atlántico	14.746	7.154	7.592	48,51%	51,49%
Bolívar	12.365	10.754	1.611	86,97%	13,03%
Cesar	93.228	51.559	41.669	55,30%	44,70%
Córdoba	105.503	82.085	23.417	77,80%	22,20%
La Guajira	615.542	139.838	475.704	22,72%	77,28%
Magdalena	236.250	232.756	3.495	98,52%	1,48%
Sucre	40.212	27.309	12.903	67,91%	32,09%
Cauca	14.315	9.182	5.133	64,14%	35,86%
Nariño	5.950	4.092	1.859	68,76%	31,24%
Valle Del Cauca	20.412	4.936	15.477	24,18%	75,82%
Arauca	537	427	110	79,44%	20,56%
Casanare	34.995	28.754	6.241	82,17%	17,83%
Meta	44.226	37.869	6.357	85,63%	14,37%
Vichada	45	5	41	10,00%	90,00%
Caquetá	526	526	0	100,00%	0,00%
Guaviare	6.311	1.554	4.757	24,62%	75,38%
Putumayo	1.758	449	1.308	25,56%	74,44%
Total Nacional	1.561.197	794.702	766.495	50,90%	49,10%

Fuente: (UPRA, 2023) a partir de datos (DANE, 2019).

De conformidad con el DANE (2019) el 50,9% del sacrificio **de ovinos** se destinó a autoconsumo y solo el 49,1 % a la venta. Algunos departamentos como Antioquia, Risaralda y Vichada destinan a la venta más del 90 % de sus animales sacrificados, al tiempo que Magdalena y Caquetá auto consumen más del 90 %.

La región de la Costa Atlántica, la más productora, destina al autoconsumo el 49,33 % de los animales sacrificados y Boyacá-Cundinamarca, auto consumen el 48,93 %. La Guajira, departamento mayor productor, destina al comercio una cantidad muy superior al promedio nacional.

Se encuentran algunos reportes sobre el destino de la producción hacia el autoconsumo. En Cesar, Magdalena y La Guajira estimaron en 32% el autoconsumo de ovinos (Pastrana, 2002, pág. 30 citado por (Acuerdo Nacional de Competitividad, 2012)).

Tabla 75. Porcentaje departamental de caprinos destinado al autoconsumo y a la venta en Colombia, 2019.

Departamento	Total cabezas	Autoconsumo	Venta	% departamental de autoconsumo	% departamental de venta
Amazonas	857	0	857	0,00%	100,00%
Putumayo	66	7	59	10,00%	90,00%
Huila	5.642	801	4.841	14,20%	85,80%
Quindío	1.521	269	1.252	17,70%	82,30%
Valle Del Cauca	8.833	2.204	6.630	24,95%	75,05%
Nariño	1.293	406	887	31,42%	68,58%
La Guajira	753.769	292.351	461.418	38,79%	61,21%
Atlántico	12.615	5.128	7.488	40,65%	59,35%
Boyacá	38.969	15.956	23.012	40,95%	59,05%
Santander	32.148	13.541	18.608	42,12%	57,88%

Departamento	Total cabezas	Autoconsumo	Venta	% departamental de autoconsumo	% departamental de venta
Tolima	16.970	7.422	9.548	43,74%	56,26%
Guaviare	3.051	1.378	1.674	45,15%	54,85%
Cesar	32.933	17.445	15.488	52,97%	47,03%
Risaralda	345	212	133	61,41%	38,59%
Antioquia	6.209	4.065	2.144	65,47%	34,53%
Casanare	4.230	2.795	1.435	66,08%	33,92%
Cundinamarca	27.447	19.017	8.431	69,28%	30,72%
Norte de Santander	3.690	2.620	1.070	71,00%	29,00%
Bolívar	7.761	5.883	1.879	75,80%	24,20%
Córdoba	7.041	5.380	1.661	76,41%	23,59%
Meta	9.865	8.216	1.649	83,28%	16,72%
Sucre	15.691	14.329	1.362	91,32%	8,68%
Magdalena	35.983	35.073	910	97,47%	2,53%
Caquetá	1.551	1.521	30	98,07%	1,93%
Vichada	666	666	0	100,00%	0,00%
Caldas	1.040	1.040	0	100,00%	0,00%
Arauca	1.544	1.544	0	100,00%	0,00%
Cauca	3.627	3.627	0	100,00%	0,00%
Total Nacional	1.035.358	462.895	572.463	44,71%	55,29%

Fuente: (UPRA, 2023) a partir de datos DANE (2019) Encuesta Nacional Agropecuaria.

Según el DANE 2019, en el país se auto consumió el 44.71 % de **los caprinos** sacrificados y se vendió el restante 55.29 %. El autoconsumo fue superior al 90 % en Sucre, Magdalena, Caquetá Vichada, Caldas, Arauca y Cauca. Las

ventas superiores al 90 % de los animales se presentaron en Amazonas y Putumayo.

En la Costa Atlántica, la región más productora, se auto consumió el 43.0 % de los animales y en Santander, Boyacá y Cundinamarca llegó al 49.22 % de los animales sacrificados. La Guajira, departamento mayor productor, destina al comercio una cantidad muy superior al promedio nacional.

Algunas referencias permiten conocer las causas del bajo consumo nacional:

La principal razón de no consumo de carne de ovino/caprino se sintetiza en que no existe la costumbre de consumo (33.3 %). En orden de importancia se encuentran la disponibilidad (27.6 %) y el desconocimiento (13.1 %). Dichas razones de no consumo están configuradas por o relacionadas con el área geográfica al que pertenecen los encuestados. Por ejemplo, mientras que en Bucaramanga y Barranquilla el 42.4 % y el 56.2 % de los encuestados, respectivamente, no consumen carne de ovino/caprino, por su parte, en Cali, la frecuencia de no consumo asciende al 94.7%.” (Sepúlveda & Mancilla, 2022).

Figura 97. Razones de no consumo de la carne de ovino-caprino.

Razones de no consumo	Frecuencia	Porcentaje
Costumbre	117	33,3%
Disponibilidad	97	27,6%
Gusto	77	21,9%
Desconocimiento	46	13,1%
Precio	4	1,1%
Salud	6	1,7%
Vegetariano	4	1,1%

Fuente: Tomado de (Sepúlveda & Mancilla, 2022).

La información indica que el consumo está muy relacionado con la cultura gastronómica de la población, factor que demanda trabajo en la difusión de las ventajas de estas carnes y en la promoción, cuyos resultados son de mediano y largo plazo. Resulta más fácil crecer con destino a la exportación, cuyo mercado y demanda ya existen.

El estudio citado también indica que la distribución de carne se hace, cuando menos en el 58.4 %, a través de canales poco formales.

5.5. Calidad, sanidad e inocuidad por especie

5.5.1. Sanidad

5.5.1.1. Sanidad ovino-caprina

Desafío: Alta morbilidad y mortalidad causadas por problemas sanitarios, agravadas por el desconocimiento de los productores sobre enfermedades y su control. Riesgo de ingreso de enfermedades exóticas por contrabando.

Los hatos ovinos y caprinos, en Colombia, muestran problemas sanitarios que afectan su desempeño productivo. Estudios de Agrosavia concluyen que, en el Caribe, *“El bajo desempeño de los sistemas productivos está asociado, entre otras razones, a la deficiente gestión sanitaria en los rebaños y apriscos. Esto es consecuencia del pobre conocimiento que tiene el sector sobre las patologías que afectan la salud ovino-caprina nacional y sus posibilidades de prevención y control”* (Agrosavia, 2022).

A pesar de la carencia de estudios que caractericen el estado sanitario de las explotaciones ovinas y caprinas, es posible identificar las plagas y enfermedades en ovinos y caprinos como un factor limitante de la productividad por sus efectos en la mortalidad y en la morbilidad que afectan seriamente el desempeño

productivo. No se encontraron estudios que estimen los costos económicos y sociales causados por las afecciones sanitarias de los hatos.

"El pobre conocimiento que tiene el sector sobre las patologías que afectan la salud ovino-caprina nacional y sus posibilidades de prevención y control" (Agrosavia, 2022), la dispersión de la producción y la dificultad para ejercer una adecuada inspección, vigilancia y control, hacen de la sanidad uno de los temas fundamentales de la cadena productiva para mejorar su productividad y competitividad. La institucionalidad sanitaria tiene capacidad para identificar, en laboratorio, las plagas y enfermedades, pero la presencia en campo es muy deficiente y los productores generalmente no acuden a pedir ayuda en el diagnóstico, prevención y control de las afecciones sanitarias de sus hatos.

"El 99.2 % no se encuentran en programa de certificación para Buenas Prácticas Ganaderas y el 70 % de ellos no recibe asistencia técnica. La raza predominante en ambos sistemas es la Criolla, tanto para el ovino (90 %) como para el caprino (77.4 %). El 56.7 % de los encuestados no cuentan con un programa de vacunación periódico, sin embargo, el 86.8 % de los productores desparasita. El 97.25 % de los productores no registran sus mortalidades y la causa de estas" (Mestra-Vargas, Martínez-Reina, & Santana-Rodríguez, Caracterización técnica y económica de la producción de carne ovina en Córdoba, Colombia, 2019)) *"Caracterización técnica y económica de la producción de carne ovina en Córdoba, Colombia"*. Si bien estos hallazgos no son generalizables al país, si muestran que en algunas regiones los aspectos sanitarios no reciben la adecuada atención.

Algunos expertos estiman mortalidades altas, del 5 % en corderos antes del destete, y del 2 % entre adultos (Baracaldo-Martínez, Torres-Cruz, & Grajales-Lombana, 2022). También existen otras opiniones que sugieren que la mortalidad puede ser mayor, considerando que la mortalidad está fuertemente

ligada al manejo zootécnico de las manadas. En cuanto a morbilidad y pérdida de eficiencia productiva por razones sanitarias, no se encuentran estudios que valoren el impacto en la cadena productiva.

Las enfermedades de control oficial establecidas por el ICA son: fiebre aftosa, estomatitis vesicular, brucelosis, tuberculosis, rabia, hemoparásitos, y enfermedades emergentes como lengua azul. Se catalogan como de control oficial por su impacto negativo en la industria ganadera, restricción para el comercio nacional e internacional y por porque algunas son zoonóticas, constituyendo una amenaza para la salud pública. No obstante, en 2018 el ICA informó que la Organización Mundial de Sanidad Animal, OMSA, considera a Colombia como un país libre de enfermedades de control oficial en ovinos y caprinos (ICA, 2018).

El ICA también reporta otras enfermedades de importancia económica en Colombia, entre las cuales se encuentran:

- **ARTRITIS Y ENCEFALITIS CAPRINA (AEC)**, infección viral que puede causar una enfermedad crónica de las articulaciones (artritis), o bien manifestarse de forma neurológica con parálisis del tren posterior e incluso mastitis. La enfermedad afecta a caprinos de todas las razas, edad y sexo (ICA). Pérdidas económicas: Ocasionadas por la disminución en la producción de leche y carne, descarte de animales afectados, mortalidad y posibilidad de presentación de enfermedades secundarias. Síntomas clínicos: La mayoría de las cabras infectadas no presenta síntomas. En los cabritos la enfermedad se puede manifestar con parálisis progresiva de los miembros traseros (forma encefálica). En cabras adultas, la artritis y la cojera son más comunes, inflamándose principalmente las rodillas. El animal puede pasar gran parte del tiempo recostado, pierde peso y su

pelo se vuelve áspero. Algunas hembras afectadas presentan mastitis.”
No se cuenta con vacuna para la prevención (ICA).

PARATUBERCULOSIS También llamada Enfermedad de Johne. Es producida por la bacteria *Mycobacterium avium*, subespecie paratuberculosis, y afecta principalmente a bovinos, ovinos y caprinos. Síntomas: Los principales síntomas son: diarrea persistente y adelgazamiento progresivo, a pesar de que los animales mantienen el apetito. Entre otros signos comunes que pueden presentarse están: deshidratación, pérdida del pelo o lana y edemas en papada, párpados, labios y ubres. Transmisión: Los animales se infectan al consumir alimentos y agua contaminados con heces, a través de las cuales se elimina el microorganismo de animales infectados” (ICA).

- **CTIMA CONTAGIOSO** Es una enfermedad de la piel infecciosa y contagiosa, causada por un Poxvirus, que afecta a los ovinos y caprinos. Síntomas: El Ectima Contagioso se puede reconocer por las lesiones características: dermatitis con formación de pápulas, vesículas, pústulas y costras en la mucosa oral, labios, ollares, ubres y patas. Las lesiones impiden mamar a los corderos y pastar a las ovejas, razón por la cual se producen muertes en las crías y pérdida de peso en las madres. Transmisión: La enfermedad se transmite por contacto directo con las lesiones de los animales enfermos. El hombre puede igualmente infectarse y presentar lesiones en la cara o las manos.” “En el momento no hay una vacuna disponible en el mercado. Por ser una enfermedad transmisible al hombre, es recomendable evitar el contacto con las lesiones de los animales enfermos” (ICA).

Otras enfermedades reportadas en Colombia son (ICA, 2016):

- Anaplasmosis
- Babesiosis

- Bunostomosis
- Coccidios
- Cooperiasis
- Estrongiloidiasis
- Haemonchosis
- Monienziosis
- Ostertagiosis
- Tricostrogilosis

Agrosavia refiere que las enfermedades en ovinos, en el Caribe, son producidas por parásitos, agentes infecciosos, problemas nutricionales y tóxicos. Entre los problemas de parasitismo, se presentan los siguientes de importancia económica:

Tabla 76. Parásitos internos de importancia económica en ganadería ovina en el Caribe.

Parásitos internos	Ubicación
Nemátodos gastrointestinales (gusanos redondos)	
Cooperia spp.	Intestino delgado
Haemonchus spp.	Estómago (cuajar)
Oesophagostomum spp.	Intestino grueso
Strongyloides spp.	Intestino delgado
Trichostrongylus spp.	La mayoría en el intestino delgado
Trichuris spp.	Intestino grueso
Nematodos pulmonares	
Dictyocaulus spp.	Tráquea, bronquios y bronquiolos
Trematodos (gusanos planos, duelas)	
Fasciola hepática	Duela del hígado. Conductos biliares del hígado, tejido hepático y vesícula biliar
Cestodos (gusanos cinta, tenias)	
Moniezia spp.	Intestino delgado

Parásitos internos		Ubicación
Protozoario		
Eimeria spp.		Intestino delgado
Hemoparásitos		
Anaplasma	spp.	Circulación sanguínea
Rickettsia	spp.	
Mycoplasma	spp.	
Trypanosoma spp.		

Fuente: (Agrosavia, 2022).

Las enfermedades causadas por agentes infecciosos pueden corresponder a virus, bacterias y hongos:

Tabla 77. Enfermedades infecciosas de importancia en los ovinos.

	Agente causal	Característica	Signos clínicos	Prevención y tratamiento	Referencia
Virales					
Ectima contagioso	Virus DNA del género Parapoxvirus, familia Poxviridae	Enfermedad de importancia para la salud pública, ya que se puede transmitir a los humanos, además es altamente contagiosa y escasamente letal, con	Lesiones cutáneas que con el pasar de los días terminan en pústulas, costras y úlceras alrededor de labios, nariz, pezuñas, pezones, vulva y escroto. Las lesiones pueden desaparecer en el transcurso de uno a dos meses.	Lo más recomendable es descartar a aquellos animales que presenten la infección, ya que no hay un tratamiento específico contra el virus. Se debe evitar	Magaña et al. (2014)

	Agente causal	Característica	Signos clínicos	Prevención y tratamiento	Referencia
		un proceso benigno, autolimitado, no sistémico.	Puede ser transmitida por contacto directo con lesiones	que animales susceptibles (enfermos, corderos, hembras periparto) entren en contacto con animales infectados.	
Bacterianas					
Enterotoxemia	<i>Clostridium</i> spp.	Son tóxicas infecciosas de curso rápido y no contagiosas. Son de rápida aparición. Se ubican en el intestino de los ovinos. Producen toxinas que causan una infección endógena.	Sobreviene luego de cambios bruscos en la dieta de los animales, lo cual causa disturbios digestivos de los animales y, por lo tanto, una reproducción y producción de toxinas. Esto genera una infección endógena.	Aplicar vacuna de acuerdo con la prescripción del laboratorio. Implementar buenas prácticas de alimentación.	

	Agente causal	Característica	Signos clínicos	Prevención y tratamiento	Referencia
Leptospirosis	<i>Leptospira</i> spp	Enfermedad que afecta tanto a animales como a humanos, y puede ingresar a través de las membranas de las mucosas e incluso por la piel, causando daños de importancia en las células sanguíneas y órganos como el riñón	La enfermedad puede transcurrir sin que se presenten signos clínicos, sin embargo, se puede observar fiebre, ictericia, hemoglobinuria, anemia y abortos. La transmisión en ovinos se puede presentar a través de la orina de otros animales infectados.	La vacunación es un método preventivo, sin embargo, el control de roedores en las instalaciones es fundamental, como también procurar el aseo de comederos y bebederos.	Pugh y Baird (2012)
Brucelosis	<i>Brucella melitensis</i>	Es una de las enfermedades reproductivas de mayor importancia en la producción de leche, en hembras, y	Aborto esporádico en último tercio de gestación y disminución en la producción de leche, en hembras, y	Llevar un control del rebaño a través de pruebas que permitan establecer el estatus	

	Agente causal	Característica	Signos clínicos	Prevención y tratamiento	Referencia
		s pecuarias, y para la salud pública, dada su transmisión al ser humano a través de la leche, restos placentarios y descargas vaginales.	orquitis en machos reproductores.	sanitario frente a esta enfermedad, lo cual implica que se adquieran animales que sean libres del agente infeccioso. Manejar adecuadamente y en condiciones higiénicas los restos placentarios productos de partos y/o abortos, y la leche.	
Pasteurellosis neumónica	Bacterias de la familia Pasteurellaceae, ahora clasificadas en Mannheimia (<i>Pasteurella</i>) <i>haemolytica</i> , <i>Pasteurella multocida</i> y	Se ubican comúnmente en el tracto respiratorio superior de los ovinos sanos.	Se caracteriza por afectar con mayor fuerza a los corderos. Posee un curso agudo con fiebre, depresión y anorexia. El brote puede iniciarse con la	Aplicar vacuna, que comúnmente viene en combinación con la de Clostridium. Implementar medidas terapéuticas	Gharib et al. (2021) y Pinto (2016)

	Agente causal	Característica	Signos clínicos	Prevención y tratamiento	Referencia
	<i>Bibersteinia trehalosi</i>		aparición de muertes súbitas. Los corderos sobrevivientes desarrollan bronconeumonía crónica, lo cual les reduce la capacidad pulmonar y la eficiencia en la ganancia de peso.	eficaces (uso de antibiótico). Tener buenas prácticas de manejo en las instalaciones, garantizando higiene y desinfección, así como una correcta ventilación	
Agalaxia contagiosa	<i>Mycoplasma agalactiae</i>	Se caracteriza principalmente por la ausencia de producción de leche	Mastitis, queratoconjuntivitis, artritis, baja producción, aborto, fiebre. Los animales infectados excretan el agente infeccioso a través de secreciones e incluso orina y heces fecales.	Se recomienda eliminar a los animales que han sido confirmados portadores de la enfermedad. Se debe procurar un adecuado aseo en las áreas de ordeño, así como un	Philip (2015)

	Agente causal	Característica	Signos clínicos	Prevención y tratamiento	Referencia
				buen manejo de equipos y animales.	
Linfadenitis caseosa	<i>Corynebacterium pseudotuberculosis</i>	Es una enfermedad que afecta los nódulos linfáticos superficiales y que afecta a los ovinos cuando se exponen a la bacteria que ha entrado en contacto con el medioambiente luego de romperse el absceso.	Es de tipo crónico, caracterizada por una inflamación supurativa necrotizante de los nódulos linfáticos, lo cual causa reducción de leche y pérdida de peso.	Se recomienda aislar del rebaño a aquellos animales que presenten abscesos en nódulos linfáticos, con el fin de evitar que al momento de la ruptura el agente infeccioso quede en el medioambiente. Asimismo, es necesario tomar medidas de aseo y desinfección de áreas del corral y con los animales	Szwako. et al. (2014)

	Agente causal	Característica	Signos clínicos	Prevención y tratamiento	Referencia
Parasitarias					
Toxoplasmosis	<i>Toxoplasma gondii</i>	Es un protozoo intracelular que afecta a humanos y animales vertebrados, muy frecuente en todo el mundo. Además, genera pérdidas económicas en el rebaño porque produce abortos.	La principal característica es la presentación de abortos, los nacimientos prematuros y crías recién nacidas débiles; así mismo, fiebre, diarrea y síntomas nerviosos. Los animales pueden contaminarse al consumir pasturas contaminadas con heces fecales de felinos portadores del parásito.	Se recomienda, de manera preventiva, evitar que gatos rondan por los potreros de pastoreo y corrales, además, de procurar desparasitar a las mascotas (perros y gatos) de la finca.	Robles y Martínez (2020)

Fuente: (Agrosavia, 2022).

Para la prevención de enfermedades de origen infeccioso se han desarrollado algunas vacunas, que deberían ser aplicadas.

Tabla 78. Esquema de vacunación recomendado en producciones de carne ovina (ovinos de pelo).

Agente	Edad (meses)	Refuerzo
Clostridium perfringens tipo A, B, C, D C. chauvoei C. novyi C. septicum C. tetani C. sordellii C. haemolyticum	• En crías de madres no vacunadas se debe comenzar la vacunación a los 15 días de vida. • En crías de madres vacunadas se debe comenzar la vacunación a los 2 meses de vida.	• Se recomienda aplicar dos (2) dosis con un lapso de 21-30 días. La protección completa se logra a los 14 días después de que se ha administrado la segunda dosis. • Se recomienda revacunar cada seis (6) meses o anualmente (según criterio veterinario). • En hembras gestantes, la segunda dosis de la primovacuna o la única dosis de la revacunación anual se debe administrar 15 días antes del parto para que haya una efectiva transferencia de anticuerpos calostrales.
Rabia	• Primovacuna a los 6 meses.	Revacunación anual.

Fuente: (Agrosavia, 2022).

Enfermedades exóticas de riesgo (ICA, 2016):

- Aborto enzoótico de las ovejas (clamidiosis ovina) (salvajes)
- Agalaxia contagiosa (domésticas y salvajes) Artritis / encefalitis caprina (salvajes)
- Enfermedad de Nairobi (domésticas y salvajes)
- Epididimitis ovina (Brucella ovis) (domésticas y salvajes) Maedi-Visna (salvajes)
- Peste de pequeños rumiantes (domésticas y salvajes)
- Pleuroneumonía contagiosa caprina (domésticas y salvajes)
- Prurigo lumbar (domésticas y salvajes)

- Salmonelosis (*S. abortusovis*) (domésticas y salvajes)
- Viruela ovina y viruela caprina (domésticas y salvajes)

A pesar de la carencia de estudios que caractericen el estado sanitario de las explotaciones ovinas y caprinas es posible identificar las plagas y enfermedades en ovinos y caprinos como un factor limitante de la productividad por sus efectos en la mortalidad y en la morbilidad que afecta seriamente el desempeño productivo. También se requiere adelantar estudios que estimen los costos económicos y sociales causados por las afecciones sanitarias de los hatos.

"El pobre conocimiento que tiene el sector sobre las patologías que afectan la salud ovino-caprina nacional y sus posibilidades de prevención y control" (Agrosavia, 2022), la dispersión de la producción y la dificultad para ejercer una adecuada inspección, vigilancia y control, hacen de la sanidad uno de los temas fundamentales de la cadena productiva para mejorar su productividad y competitividad.

5.5.1.2. Contrabando

En las entrevistas realizadas, varios actores de la cadena reportaron que se presenta un contrabando muy activo, en especial en las fronteras con Venezuela y con Ecuador, representado en el ingreso de animales vivos y de subproductos. El ICA manifestó que la existencia de trochas y caminos no oficiales hace imposible el control fronterizo, a pesar de los esfuerzos de las entidades oficiales, incluida la Policía Fiscal y Aduanera POLFA. Ese contrabando ocurre en ambos sentidos, puesto que para Ecuador se llevan animales en pie.

También informaron de contrabando originario en diferentes países, en especial de animales reproductores, semen, óvulos y embriones. De Méjico llegaron animales contagiados con "lengua azul", enfermedad exótica y la raza ovina

Santa Inés tiene una presencia importante en Colombia, aún cuando nunca se autorizó su importación legal.

Este comercio informal origina graves riesgos sanitarios, ante la eventual entrada de plagas y enfermedades exóticas que pueden causar daño a la producción nacional.

Algunos productores entrevistados opinaron que el ICA propiciaba el contrabando por cuanto los requisitos para importar genética son demasiado restrictivos, de manera que para importar reproductores y material genético se debía recurrir al mercado ilegal del contrabando. Por su parte, el ICA informó que las importaciones originarias de países sin admisibilidad sanitaria están prohibidas, por razones de conveniencia nacional, pero que otros países cuentan con este requisito y, en consecuencia, los interesados deben solicitar la importación de esos países, no de aquellos en que está prohibido el ingreso.

Tabla 79. Países con los que se tienen requisitos sanitarios establecidos para importaciones de la especie caprina y ovina.

País	Especie	Producto	Destino
Argentina	Caprina	Carne deshuesada caprino (congelada)	Consumo humano
		Despojos comestibles caprino (congelados o conservados de otra forma)	Consumo humano
		Dulce de leche de cabra	Consumo humano
		Los demás quesos de cabra con contenido de humedad superior o igual al 56% pero inferior al 69%, en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada	Consumo humano
		Pelo caprino	Uso industrial

Pais	Especie	Producto	Destino
		Quesos frescos de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Carne de ovino en canales o medias canales (congeladas)	Consumo humano
		Carne deshuesada ovino (congelada)	Consumo humano
		Carne ovino con hueso (congelada)	Consumo humano
		Desperdicios de lana	Uso industrial
		Despojos comestibles de animales de la especie ovina (congelados)	Consumo humano
		Embriones ovinos	Material genético
		Lana lavada	Uso industrial
		Lana ovino (lavada y desgrasada)	Uso industrial
		Lana sucia	Uso industrial
		Semen ovino	Material genético
		Tops lana	Uso industrial
Australia	Caprina	Embriones caprinos	Material genético
		Semen caprino	Material genético
	Ovina	Embriones ovinos	Material genético
		Semen ovino	Material genético
		Tripas saladas ovino	Consumo humano
Austria	Caprina	Quesos frescos de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
Austria	Ovina	Quesos frescos de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
Belgica	Ovina	Semen ovino	Material genético
Brasil	Ovina	Aceite de lanolina	Medicina humana
		Aceite de lanolina	Uso industrial
		Lanolina	Uso industrial

País	Especie	Producto	Destino
Bulgaria	Ovina	Quesos frescos de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
Canada	Caprina	Caprinos reproduccion	Reproducción
		Embriones caprinos	Material genético
		Semen caprino	Material genético
	Ovina	Embriones ovinos	Material genético
		Ovinos reproduccion	Reproducción
		Semen ovino	Material genético
Chile	Caprina	Caprinos reproduccion	Reproducción
		Quesos madurados y semimadurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
		Tripas saladas caprino	Consumo humano
	Ovina	Canales o medias canales de cordero (congeladas)	Consumo humano
		Despojos comestibles de animales de la especie ovina (congelados)	Consumo humano
		Las demas carnes de animales de la especie ovina deshuesadas (congelada)	Consumo humano
		Las demas carnes de animales de la especie ovina en canales o medias canales (congeladas)	Consumo humano
		Los demas cortes (trozos) de carne ovina sin deshuesar (congelada)	Consumo humano
		Ovinos reproduccion	Reproducción
		Tripas saladas ovino	Consumo humano

Pais	Especie	Producto	Destino
China republica popular	Ovina	Lanolina	Uso industrial
Ecuador	Ovina	Quesos madurados y semimadurados oveja (pasteurizados)	Consumo humano
España	Caprina	Quesos de pasta azul (cabra y oveja)	Consumo humano
		Quesos frescos de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados de cabra (sin pasteurizar)	Consumo humano
		Quesos madurados y semimadurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
		Tripas saladas caprino	Consumo humano
	Ovina	Pastas lacteas para untar	Consumo humano
		Quesos frescos de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados de oveja (sin pasteurizar)	Consumo humano
		Quesos madurados y semimadurados oveja (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos ovinos madurados (no pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos varios (leche ovina y caprina)	Consumo humano
		Quesos varios de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
Estados unidos de america (eua)	Caprina	Quesos frescos de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados y semimadurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Derivados de lanolina	Uso industrial

Pais	Especie	Producto	Destino
		Lanolina	Uso industrial
Francia	Caprina	Quesos frescos de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados de cabra (sin pasteurizar)	Consumo humano
		Quesos madurados y semimadurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
		Semen caprino	Material genético
	Ovina	Quesos frescos de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos madurados de oveja (sin pasteurizar)	Consumo humano
		Quesos madurados y semimadurados oveja (pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos ovinos madurados (no pasteurizados)	Consumo humano
		Quesos varios de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
Holanda (países bajos)	Caprina	Crema de leche de cabra concentrada	Consumo humano
	Caprina	Lactoalbuminas y concentrado de proteínas de lactosuero (caprina)	Consumo humano
	Caprina	Lactosuero total o parcialmente desemisneralizado (caprina)	Consumo humano
	Caprina	Leche de cabra en polvo descremada	Consumo humano
	Caprina	Leche de cabra en polvo entera	Consumo humano
	Caprina	Los demas lactosueros (caprina)	Consumo humano

Pais	Especie	Producto	Destino
	Caprina	Quesos madurados y semimadurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Quesos madurados y semimadurados oveja (pasteurizados)	Consumo humano
Hong kong	Caprina	Pelo caprino	Uso industrial
Inglaterra	Ovina	Lanolina	Uso industrial
Italia	Caprina	Quesos madurados y semimadurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Pasta rellena queso (ovino)	Consumo humano
	Ovina	Quesos madurados de oveja (sin pasteurizar)	Consumo humano
	Ovina	Quesos madurados y semimadurados oveja (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Quesos varios de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Tops lana	Uso industrial
Japon	Ovina	Lanolina	Uso industrial
Mongolia	Caprina	Pelo caprino	Uso industrial
	Ovina	Tops lana	Uso industrial
Nueva zelanda	Caprina	Tripas saladas caprino	Consumo humano
	Ovina	Tripas saladas ovino	Consumo humano
Panama	Caprina	Caprinos reproduccion	Reproducción
	Ovina	Ovinos reproduccion	Reproducción
Peru	Caprina	Pelo caprino	Uso industrial
	Ovina	Tops lana	Uso industrial
Portugal	Caprina	Quesos frescos de cabra (pasteurizados)	Consumo humano

Pais	Especie	Producto	Destino
	Caprina	Quesos madurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
	Caprina	Quesos madurados de cabra (sin pasteurizar)	Consumo animal
	Caprina	Quesos madurados y semimadurados de cabra (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Quesos madurados de oveja (pasteurizados)	Consumo humano
	Ovina	Quesos madurados de oveja (sin pasteurizar)	Consumo humano
	Ovina	Quesos madurados y semimadurados oveja (pasteurizados)	Consumo humano
Taiwan	Ovina	Lanolina	Uso industrial
Uruguay	Ovina	Blousse	Uso industrial
	Ovina	Carne deshuesada ovino (congelada)	Consumo humano
	Ovina	Carne en cortes sin deshuesar ovino (fresca, refrigerada)	Consumo humano
	Ovina	Desperdicios de lana	Uso industrial
	Ovina	Lana barriga	Uso industrial
	Ovina	Lana corderos	Uso industrial
	Ovina	Lana lavada	Uso industrial
	Ovina	Lana ovino (lavada y desgrasada)	Uso industrial
	Ovina	Lana sucia	Uso industrial
	Ovina	Lanolina	Uso industrial
	Ovina	Los demas cortes (trozos) de carne ovina sin deshuesar (congelada)	Consumo humano
	Ovina	Ovinos reproduccion	Reproducción
	Ovina	Tops lana	Uso industrial

Fuente. (ICA, 2024).

5.5.1.2.1. Estatus sanitario

Desafío: El desconocimiento de la calidad e inocuidad de los productos que vende la cadena, la alta informalidad del sacrificio, la inexistencia de estándares y certificaciones, la carencia de un sistema de trazabilidad y la deficiente inspección, vigilancia y control, pueden implicar un alto riesgo para la salud humana.

La calidad e inocuidad de los alimentos ha logrado posicionarse como un factor de primera importancia para los consumidores, quienes prefieren consumir bienes en los que se minimice el riesgo, se conozca el origen y proceso a que se sometieron y se certifique que cumple con los estándares sanitarios exigidos por las normas nacionales e internacionales vigentes.

Sin embargo, la cadena ovino-caprina en Colombia presenta deficiencias que generan alto riesgo para la salud de los consumidores.

Las medidas adoptadas por el ICA en cuanto al registro y aprobación de productores con la Autorización Sanitaria de Inocuidad (ASI), están encaminadas a reducir los riesgos en la salud de los consumidores por cuanto involucran normas y procedimientos para la inocuidad en el primer eslabón de la cadena productiva. Esta estrategia será exitosa en la medida en la que se generalice la ASI entre los productores.

5.5.2. Calidad, inocuidad y certificaciones

No hay información sobre calidad de los productos ovinos y caprinos, no hay estándares de calidad ni conocimiento de las calidades que se manejan en el mercado nacional. Se desconoce la relación precio calidad. Se sacrifican animales jóvenes y viejos, de diferentes razas.

No hay información de calidad de leche y derivados, ni de lana o pieles.

El sacrificio y la comercialización informales originan altos riesgos.

5.5.2.1. Calidad, inocuidad y certificaciones

En cuanto a la calidad e inocuidad de la carne, afirma el estudio que: “Los canales de distribución modernos frente a los tradicionales suelen exigir mayores estándares de calidad en los productos. En el caso de la carne, un estándar mínimo es que esta proceda de mataderos autorizados por las autoridades sanitarias. Por lo tanto, un mayor porcentaje en Barranquilla que en Bucaramanga podría deberse a que mientras en la primera se dispone de mataderos autorizados para el sacrificio de ovinos y de caprinos, en la segunda, en la principal región productora de ovinos y de caprinos de Santander no se cuentan con mataderos especializados para tal fin” (Sepúlveda & Mancilla, 2022).

Los puntos de venta usualmente no cuentan con las instalaciones, maquinaria y equipos adecuados para la identificación del producto (trazabilidad), ni cumplen con las condiciones establecidas en las Buenas Prácticas de Manejo del Producto (BPM) ni sistemas de Análisis de Puntos Críticos de Control (HACCP). También existen falencias respecto a las condiciones de transporte y almacenamiento, rompiendo la continuidad de la cadena de frío, lo cual conlleva a que se comercialicen los productos frescos, a temperatura ambiente afectando la inocuidad y calidad del producto final (Arévalo, 2011).

La calidad nutricional de la carne ovino-caprina es un factor importante para atraer o no consumidores, para ganar mercado frente a los productos sustitutos con los que debe competir por el mercado. Al respecto, se encontró que:

En lo que respecta al contenido nutricional, de manera general, la carne de ovino/caprino suele poseer menores cantidades de proteína que la carne de

ganado vacuno y la de pollo, pero a su vez, posee relativamente mayores cantidades de proteína que la carne de cerdo (SEMERGEN, 2017). Por lo tanto, las percepciones de los consumidores encuestados parecen ir en línea con lo que generalmente se conoce en cuanto al valor nutricional de la carne de ovino/caprino. Relativo al contenido de grasa, por lo general, la carne de caprino posee considerablemente menores porcentajes que la carne de ovino, ganado vacuno y la de cerdo. Sin embargo, la carne de ovino suele poseer mayores contenidos de grasa que la carne de vacuno, pero menores porcentajes que la carne de cerdo (SEMERGEN, 2017). Por lo tanto, las percepciones en cuanto al contenido de grasa suelen estar en línea en cuanto a lo esperable en carne de ovino, pero no en lo que respecta a la carne de caprino (Sepúlveda & Mancilla, 2022).

Tabla 80. Composición de la leche de cabra, oveja y vaca.

Componentes (%)	Cabra	Oveja	Vaca
Sólidos totales	1,4	17,3	12,8
Materia grasa	4	5,8	3,6
Caseína	3,7	4,5	3,3
Albúmina	1,3	1,5	0,4
Lactosa	4,3	4,6	4,7
Sales minerales	0,7	0,9	0,8

Fuente: (FRENCH citado por (MADR-Observatorio Agrocadena Colombia, 2006)).

La leche de ovino y de caprino presenta factores superiores a la leche bovina, como los sólidos totales, la materia grasa, la caseína y la albúmina, con los cuales se debería promover el consumo de leche de estas especies. Por sus características, también rinde más cuando de producir quesos se trata.

La informalidad en el procesamiento y en el mercado de leche ovino-caprina y sus derivados (solo 6 establecimientos registrados en INVIMA), origina riesgos

para los consumidores. En el mercado colombiano no se ha aprovechado la calidad de la leche ovino-caprina para su posicionamiento.

Uno de los factores de calidad importante en el mercado mundial, que origina mayores precios, en la ternera de la carne, asociada a la edad de los animales sacrificados. La carne de cordero corresponde a ovinos de ocho meses aproximadamente y es la que mayores precios logra en los mercados.

- "En Colombia, el sacrificio de corderos, es decir, de ovinos muy jóvenes, es una práctica poco común. Castellanos et al. (2010) señalaban que, en Colombia, los ovinos sacrificados pesan en promedio 19 kg en canal. Si se compara con algunas empresas europeas líderes en el mundo que ofrecen carne de cordero, estos pesos promedios que se observan en Colombia resultarían ser bastante superiores. Por ejemplo, Pastores Grupo Cooperativo, una cooperativa española bastante reconocida en Europa, ofrece cordero al mercado bajo una Indicación Geográfica Protegida en cuyo estándar de calidad las canales pesan entre 8.0 kg y 12.5 kg (Grupo Cooperativo Pastores, 2020). Por lo tanto, la preferencia elucida de los consumidores hacia el cordero, podría ser un reflejo de lo que podría estar exigiendo el mercado en cuanto al tamaño de los animales se refiere. De hecho, para el segmento de consumidores más grande encontrado, la percepción no tan positiva hacia la carne de ovino/caprino en cuanto a la salud y aspectos culinarios se refieren, podrían ser un reflejo del sacrificio de animales no tan jóvenes" (Sepúlveda & Mancilla, 2022).
- "No obstante, la implementación de estándares de calidad para las canales y los cortes de esta especie en particular no ha tenido lugar ni se ha desarrollado adecuadamente, hecho que tiene un impacto negativo sobre la cadena en general y sobre el precio pagado al productor que realiza

implementación tecnológica en cuanto al manejo de información y gestión, genético, nutricional y de calidad" (Arévalo, 2011).

Tabla 81. Plantas de beneficio y desposte de ovinos y caprinos autorizadas e inscritas ante el INVIMA.

Tipo de establecimiento	Razón social	Departamento	Municipio	Distribución	Estado
Beneficio	COOPERATIVA COLANTA	Antioquia	Santa rosa de osos	Nacional	Abierta
Beneficio	CAMAGÜEY S.A.	Atlántico	Galapa	Nacional y exportación	Abierta
Desposte	FRIGOCÁRNICOS MONSERRATE LTDA.	Bogotá d.c	Bogotá DC	Nacional	Cerrada voluntariamente
Beneficio	COOPERATIVA COLANTA	Cesar	Valledupar	Nacional	Cerrada voluntariamente
Beneficio	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CERETE OPERADA POR EXPOCOL	Córdoba	Cerete	Local	Abierta
Beneficio	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ OPERADA POR FRIGO	Cundinamarca	Chocontá	Nacional	Abierta
Desposte	MAJADA S.A.S.	Cundinamarca	Mosquera	Nacional	Abierta
Desposte	GRANJA OVINA MI CARRETA S.A.S.	Cundinamarca	Zipaquirá	Nacional	Abierta
Beneficio	ECHEVERRY GUTIÉRREZ - KORDEROS	La guajira	San Juan del cesar	Nacional	Cerrada voluntariamente
Desposte	FRIGORÍFICO VIJAGUAL S.A.	Santander	Bucaramanga	Nacional	Cerrada voluntariamente
Beneficio y desposte	PLANTA DE BENEFICIO CAPRINOS ÁLVAREZ	Santander	Bucaramanga	Local	Abierta

Tipo de establecimiento	Razón social	Departamento	Municipio	Distribución	Estado
Beneficio	GANADERÍA MANZANARES S.A.S.	Santander	Floridablanca	Nacional	Cerrada voluntariamente
Beneficio	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.- EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	Tolima	Ibagué	Local	Abierta
Desposte	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A.	Valle del cauca	Candelaria	Nacional	Abierta
Beneficio	CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A.	Valle del cauca	Yumbo	Nacional	Abierta

Fuente: (INVIMA, 2023).

Uno de los factores a los que se atribuyen la alta informalidad en el sacrificio y los riesgos sanitarios, es la escasa disponibilidad de plantas registradas y autorizadas por el INVIMA, que en 2023 totalizan 7 plantas de sacrificio y 3 plantas de desposte.

- “El escaso volumen de oferta de animales no ha permitido la generación de tecnologías para el sacrificio de esta especie en particular, además del hecho que los sistemas de producción que ofrecen grandes cantidades de animales no cumplen con las reglamentaciones e inscripciones ante el Instituto Colombiano Agropecuario. la mayoría de las canales ovinas se obtienen en plantas informales, ubicadas en los mismos sistemas de producción, o en plazas de mercado o restaurantes lo cual deriva en una vasta heterogeneidad de tecnología implementada, así como de factores de inocuidad, calidad manejo de frío, que se expresa en la calidad y la

presentación del producto final, sean canales completas, medias canales o cortes” (Arévalo, 2011).

- "Este abastecimiento está limitado por la baja implementación de tecnología de frío, la insuficiencia de plantas de faena adecuadas para estas especies, y el nulo seguimiento de inocuidad de la carne fresca. Los despostadores están estrechamente ligados con otros actores de la cadena, usualmente con los faenadores informales, siendo en la mayoría de los casos el mismo actor para los diferentes eslabones” (Arévalo, 2011).

Pareciera conformarse un círculo vicioso en el cual el sacrificio es mayormente informal por la escasez de las plantas de proceso, pero la baja oferta de animales para faenar y el incumplimiento de requisitos sanitarios impide incrementar sosteniblemente número y tamaño de las plantas.

Uno de los entrevistados mencionó que *“En Nariño solo hay un matadero, pero no tiene línea certificada de sacrificio para ovinos y caprinos, se está solicitando el permiso en uno que se está construyendo en Sandoná, pero aún no está. En términos nacionales, hay un vacío que permite el sacrificio en finca. Por ejemplo, el matadero más cerca de Pasto está en Palmira, donde el costo de transporte y del sacrificio no permite generar rentabilidad (\$45.000 Kg pie). La informalidad del sacrificio en Nariño está en el orden del 60%”*

En cuanto a plantas de proceso de leche caprina, el número de plantas registradas es muy pequeño. No hay plantas registradas par aleche ovina.

Tabla 82. Procesadoras de leche y queso de caprinos registrados por el INVIMA en Colombia, 2018 (INVIMA).

Municipio	Establecimientos	Producto
Lenguazaque (Cundinamarca)	1	Leche de cabra

Municipio	Establecimientos	Producto
Pasto (Nariño)	1	Queso de cabra madurado
Cajicá (Cundinamarca)	2	Queso fresco y semimaduro de leche de cabra
Guasca (Cundinamarca)	2	Queso fresco semiduro semigraso de leche de cabra
Total nacional	6	Total nacional

Fuente: (INVIMA, 2023).

En 2018, únicamente existían 6 plantas de procesamiento de leche y producción de queso autorizado y registrado por el INVIMA. La cobertura de estas plantas era muy reducida a Cundinamarca (5) y Nariño (1). Posiblemente, existen más establecimientos sin registro ante el INVIMA.

En correo electrónico del 03 de julio de 2024, el INVIMA informa que no se cuenta con ningún reporte de incidentes relacionados con carne de las especies ovina o caprina. En consecuencia, al parecer la labor de inspección, vigilancia y control no ha sido efectiva para detectar los establecimientos y las prácticas que generan riesgo a los consumidores.

Desafío: Alta informalidad de la producción de acuerdo con los registros de predios ante el ICA, de autorización sanitaria de inocuidad (SAI) y de la certificación de granjas en BPG

Posiblemente el tamaño pequeño de los hatos y la existencia de una demanda informal, originan que los productores no cumplan con la obligación de registrar

los predios pecuarios ante el ICA (ver Tabla 83) ni se interesen por obtener certificaciones de Buenas Prácticas Ganaderas(BPG).

Tabla 83. Predios productores de ovinos y caprinos con certificación vigente en buenas prácticas ganaderas, por departamento en Colombia, 2023 (ICA).

Departamento	Predios	Porcentaje
Antioquia	1	5,0%
Boyacá	1	5,0%
Cauca	1	5,0%
Cesar	1	5,0%
Huila	1	5,0%
Magdalena	1	5,0%
Meta	1	5,0%
Nariño	1	5,0%
Tolima	1	5,0%
Quindío	2	10,0%
Santander	2	10,0%
Cundinamarca	3	15,0%
Norte de Santander	4	20,0%
Total general	20	100,0%

Fuente: (ICA, 2023).

En 2023, solo 20 predios, cerca del 0,0002%, estaban certificados en BPG, de un universo de 101.397 de UPA.

De acuerdo con las resoluciones 20148 de 2016 y 115708 de 2021, expedidas por el ICA, los productores pecuarios deben obtener la “Autorización Sanitaria y de Inocuidad en los predios productores de animales destinados a la producción de carne y/o leche para el consumo humano”.

Este requisito es indispensable para obtener guías de movilización y para vender animales, leche y subproductos de las especies ovina y caprina, de manera que el incumplimiento de este requisito origina una informalidad en cascada.

De acuerdo con el reporte del ICA, a fin de 2.023 se encontraban 11.170 productores registrados que contaban con la autorización sanitaria y de inocuidad, equivalente a cerca del 11,01% de las UPA reportadas como productoras ovino caprinas en el censo nacional agropecuario de 2013.

Tabla 84. Predios pecuarios con autorización sanitaria y de inocuidad en Colombia, 2016 a 2023 (ICA)

Especie	2016 a 2021	Porcentaje 2016 a 2021	2022	Porcentaje 2022	2023	Porcentaje 2023	Total período	Porcentaje período
Ovinos y/o caprinos	5.619	5,9%	3.601	4,4%	1.950	4,0%	11.170	5,0%

Fuente: (UPRA, 2023)

Desafío: Carencia de información sobre transformación y procesamiento agroindustrial

En las entrevistas a actores de la cadena, algunos informaron sobre procesos de transformación de carne y leche para producir bienes como embutidos, hamburguesas, cortes procesados, quesos, yogurt, entre otros y que han

logrado posicionarse y ser reconocidos en el mercado nacional, especialmente en estratos altos de la población.

Sin embargo, no se encuentra información que permita cuantificar la producción obtenida y el comportamiento dentro del mercado nacional.

El INVIMA reportó solamente plantas de sacrificio y desposte (ver [Tabla 79](#)) y plantas productoras de derivados lácteos registradas y con licencia de funcionamiento de esta entidad (ver [Tabla 80](#)).

En consecuencia la generación de información sobre procesos y mercado de derivados agroindustriales es una tarea prioritaria que la cadena productiva debe adelantar.

5.6. Infraestructura y logística

La logística agropecuaria o agrologística comprende todas las actividades de la cadena de suministro necesarias para que la oferta de productos del campo coincida con la demanda de estos en los mercados. La agrologística planea, implementa y controla el flujo y almacenamiento eficiente de productos de campo, los servicios e información relacionada desde el punto de origen hasta el punto de consumo cumpliendo los requerimientos legales y de los clientes. Su objetivo es obtener el producto del campo adecuado, en el lugar y momento correctos, con la cantidad y calidad requeridos al menor costo. Comprende actores responsables de la producción (agricultores y productores), procesamiento (agroindustria) y distribución (transportadores, proveedores de servicios y comerciantes), entre otros. Para el flujo de productos a través de las cadenas de suministro y su gestión logística, se requiere tanto infraestructura de valor agregado o de transformación (centros de acopio, centro de beneficio, ferias, agroindustria, puntos de comercialización, etc.), como infraestructura de conectividad vial y de servicios públicos.

5.6.1. Logística de primera milla y canales de distribución de la cadena

Desafío: Insuficiente información que muestre el comportamiento nacional de la cadena en prácticas logísticas de primera milla, en circuitos cortos de comercialización y en los canales de distribución nacionales (cadena de frío, empaque, condiciones de almacenamiento, nivel de pérdidas)

En los últimos años, el estudio de la agrologística de primera milla ha ganado gran importancia debido a los altos niveles de pérdidas de alimentos que se generan en esta etapa y a las dificultades de acopio y movilización a puntos de comercialización que presentan los productores agropecuarios del país. La primera milla se define como la etapa inicial del proceso logístico que comienza desde el punto de origen hasta el primer punto de distribución. Para el sector agrícola desde la siembra de semillas hasta el primer punto de comercialización después de salir de la finca (BID-LOGYCA, 2018)□. Específicamente para la cadena ovino-caprina la primera milla comienza desde los potreros o lugar de pastoreo, pasando por corrales de alojamiento, mangas de carga y embarcaderos, hasta el cargue en el camión y llegada a feria o punto de beneficio. Adicionalmente, Según FAO “Los circuitos cortos de comercialización son esquemas en los cuales las y los agricultores venden directamente a los consumidores, o con mínima intermediación, y se fundamentan en una creciente demanda por parte de los compradores que buscan productos locales, frescos, auténticos, saludables y de temporada. Circuitos cortos como los mercados campesinos, las ferias regionales, los esquemas de canastas, las tiendas propias, entre otros, se posicionan como una oportunidad de mercado para la agricultura familiar.” (FAO, 2024)

Desafío: Bajo desarrollo de la logística para el mercado nacional e internacional de la cadena debido a que el mayor flujo de animales y productos se realiza en circuitos cortos para autoconsumo, comercialización local y bajos volúmenes de exportación

De acuerdo con los boletines de movilización de animales ICA (ICA, 2018-2022), en Colombia los canales de distribución cortos para el autoconsumo o intercambio entre propietarios son los más utilizados para la cadena ovino, ya sea entre predios o entre punto de acopio y predio. De acuerdo con (DANE, 2019), la destinación del hato por parte de los propietarios se identifica como Autoconsumo (44,7 %) y venta (55,3 %).

De conformidad con el (DANE, 2019) en ese año, el 50,9 % del sacrificio de ovinos se destinó a autoconsumo y solo el 49,1 % a la venta. Algunos departamentos como Antioquia, Risaralda y Vichada destinan a la venta más del 90 % de sus animales sacrificados, al tiempo que Magdalena y Caquetá auto consumen más del 90 %.

La región de la Costa Atlántica, la más productora, destina al autoconsumo el 49,33 % de los animales sacrificados y Boyacá-Cundinamarca, auto consumen el 48,93 %. La Guajira, departamento mayor productor, destina al comercio una cantidad muy superior al promedio nacional.

Adicionalmente esta dinámica se evidencia con el análisis de las movilizaciones ICA, en las cuales se identifica que la mayoría de las movilizaciones en el año 2022 se reportaron con lugar de procedencia PREDIO y aparecen pocos reportes para los otros lugares de procedencia FERIA Y/O MATADERO. Esta dinámica comercial ha condicionado el limitado desarrollo de la logística en los canales de distribución a nivel nacional o para el comercio exterior.

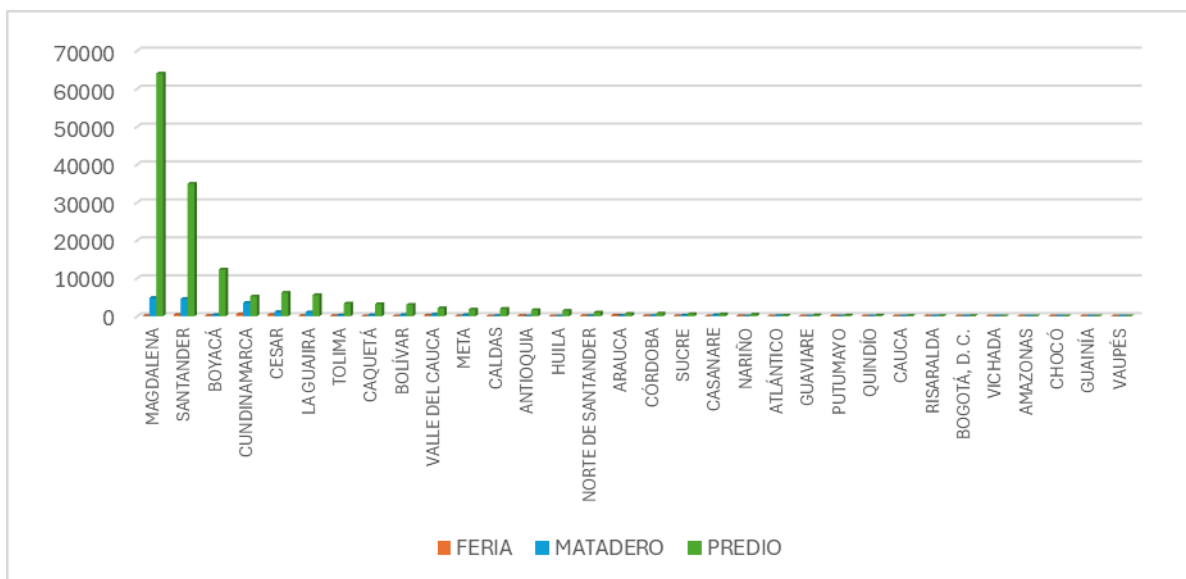
Respecto a los flujos de movilización de ovino-caprinos, el mayor porcentaje de ovinos se movilizan principalmente con origen predial (88,1 %). Los departamentos que más utilizan el canal de distribución con origen en MATADERO son Magdalena (7 %), Santander (6,7 %), Cundinamarca (5,1 %). La Guajira solo reporta origen matadero del 1,5 % /origen predio 83 % de sus respectivas movilizaciones reportadas. (Ver Figura 98)

Tabla 85. Orígenes de movilización de Ovinos (Cantidad de animales y porcentajes)

Departamentos origen ovinos	Feria		Matadero		Predio		Total mov.
Magdalena	98	0,1%	4842	7,0%	64017	93%	40%
Santander	372	0,5%	4586	6,7%	34938	88%	23%
Boyacá	133	0,2%	314	0,5%	12325	97%	7%
Cundinamarca	533	0,8%	3541	5,1%	5237	56%	5%
Cesar	371	0,5%	1122	1,6%	6199	81%	4%
La Guajira	115	0,2%	1057	1,5%	5595	83%	4%
Tolima	73	0,1%	235	0,3%	3371	92%	2%
	TOTAL % FERIA	1,5%	TOTAL % MATADERO	10,4%	TOTAL % PREDIO	88,1%	

Fuente: (ICA, 2022)

Figura 98. Orígenes de movilización de Ovinos.



Fuente: A partir de datos (ICA, 2022)

Respecto a los caprinos, estos se movilizan principalmente con origen predial (92,9 %). Los departamentos que más utilizan el canal de distribución con origen en MATADERO son Córdoba (91 %), Caquetá (24 %), Cundinamarca (19 %), Caldas (16 %) La Guajira solo reporta origen matadero del 4 % / origen predio 95 %. De sus respectivas movilizaciones reportadas (Ver Figura 99).

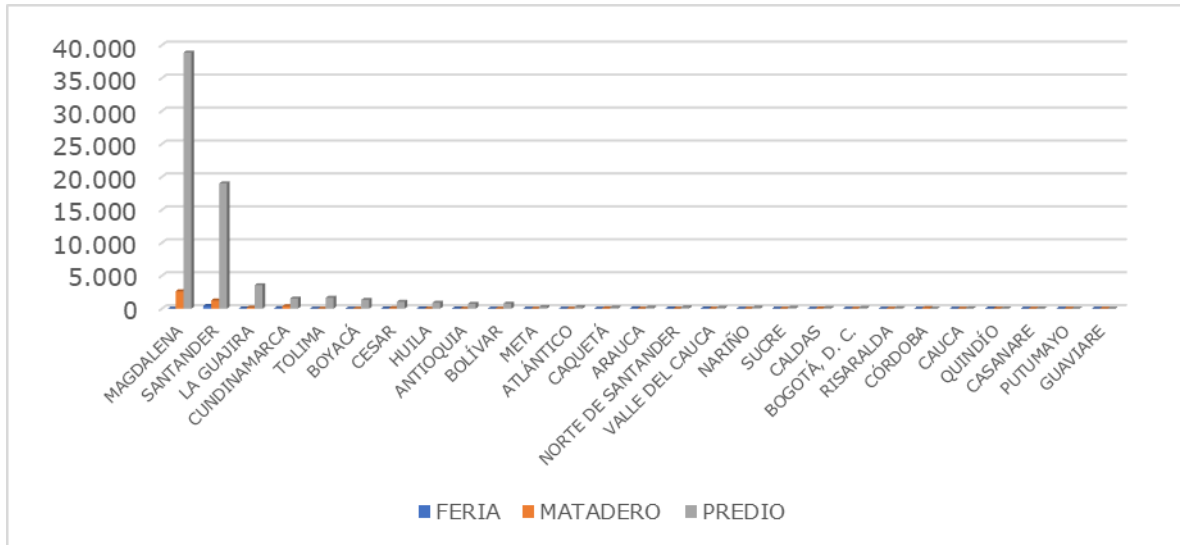
Tabla 86. Orígenes de movilización de Caprinos (Cantidad de animales y porcentajes)

Departamentos origen caprinos	Feria		Matadero		Predio		Total	Total mov.
Magdalena	0	0%	2639	6%	38865	94%	41504	54%
Santander	423	2%	1242	6%	19014	92%	20679	27%
La Guajira	40	1%	142	4%	3570	95%	3752	5%
Cundinamarca	87	4%	370	19%	1540	77%	1997	3%
Tolima	11	1%	0	0%	1661	99%	1672	2%

	TOTAL % FERIA	1,1%	TOTAL MATADERO	6,0%	TOTAL PREDIO	92,9%		

Fuente: (ICA, 2022)

Figura 99. Orígenes de movilizaciones de Caprinos



Fuente: (ICA, 2022)

Magdalena aparece como origen de la mayor cantidad de movilizaciones tanto de ovinos (40 %) como caprinos (54 %), seguido de Santander y Cundinamarca. Siendo la Guajira el departamento con mayor concentración del hato nacional, apenas figura como lugar de procedencia del 4 % Ovinos / 5 % Caprinos de las movilizaciones reportadas en 2022.

Respecto a los destinos de las movilizaciones, Santander aparece como destino de la mayor cantidad de movilizaciones tanto de ovinos (40 %) como caprinos (42 %), seguido de Magdalena y Cundinamarca. Siendo la Guajira el departamento con mayor concentración del hato nacional, apenas figura como lugar de destino del 0,22 % Ovinos / 0,18 % Caprinos de las movilizaciones

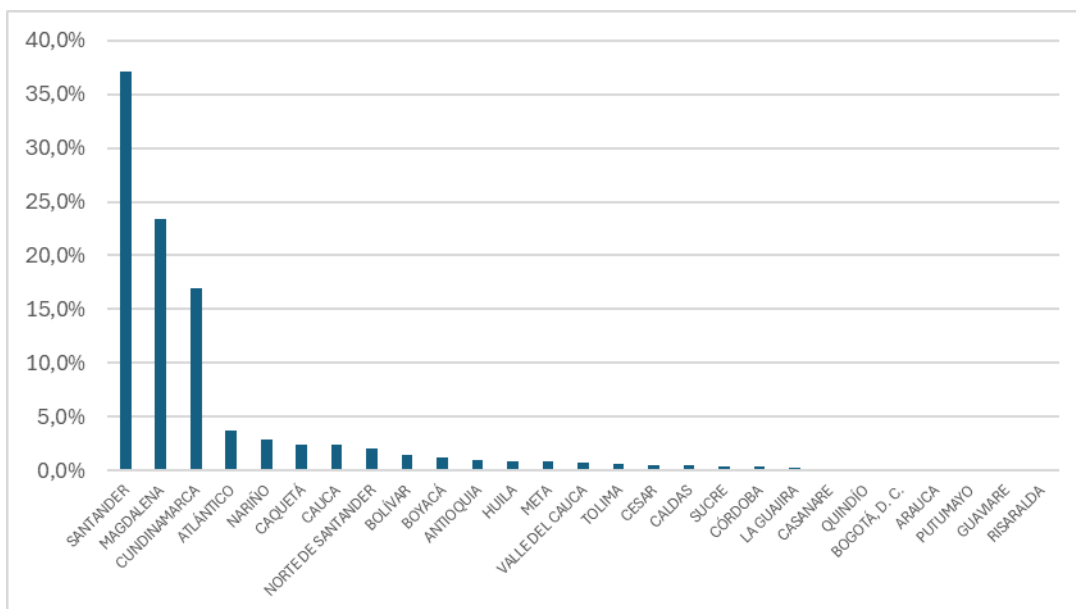
reportadas en 2022. Esto último está acorde con el bajo desarrollo de la industria de beneficio y comercialización a mercados formales de los productos de la cadena ovino-caprina que se identifica en el departamento de La Guajira.

Tabla 87. Destinos de movilización de Ovinos (Cantidad de animales y porcentajes) ICA 2022

Departamentos destino ovinos	Feria		Matadero		Predio		Total
Santander	301	26%	2.798	21%	37.239	40%	40.338
Magdalena	113	10%	0	0%	25.298	27%	25.411
Cundinamarca	206	18%	7.473	55%	10.778	11%	18.457
Atlántico	0	0%	3.350	25%	650	1%	4.000
Nariño	67	6%	0	0%	2.990	3%	3.057
Total	1.136		13.637		93.811		108.584

Fuente: (ICA, 2022)

Figura 100. Destinos de movilización de Ovinos.



Fuente: (ICA, 2022)

Desafío: Alto porcentaje de animales movilizados de manera informal

Para 2019, el inventario de ganado ovino ascendió a 1,6 millones de cabezas. (DANE, 2019). Sin embargo, la movilización oficial reportada para ese mismo año es de menos del 10% del hato nacional. Para 2019, el inventario de ganado caprino ascendió a 1,0 millones de cabezas. Sin embargo, la movilización reportada para ese mismo año es de menos del 3% del hato nacional. Ver Tabla 88

Tabla 88. Movilización de ovinos y Caprinos en Colombia 2018 a 2022

Año	Movilización de ovinos/Caprinos en Colombia, 2018 a 2022 (ICA)					
	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
Ovinos	176.740	156.083	128.793	160.716	172.670	795.002
Caprinos	31.893	30.197	32.696	45.589	76.882	217.257
TOTAL ANIMALES	208.633	186.280	161.489	206.305	249.552	1.012.259
% Ovinos	85%	84%	80%	78%	69%	79%
%Caprinos	15%	16%	20%	22%	31%	21%

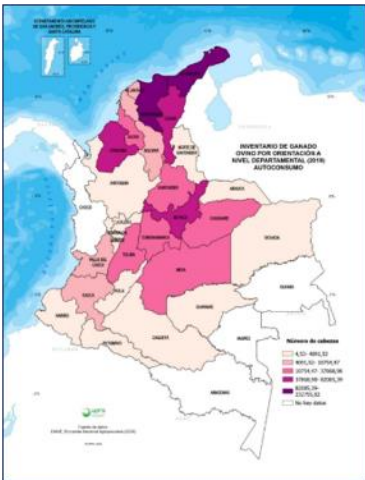
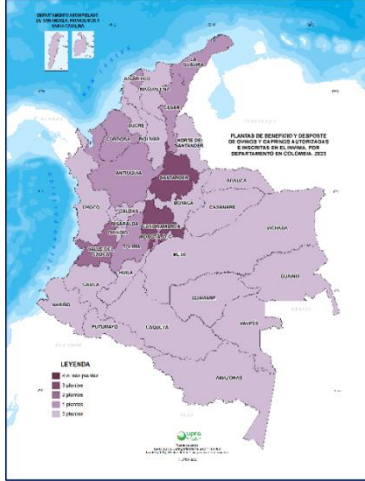
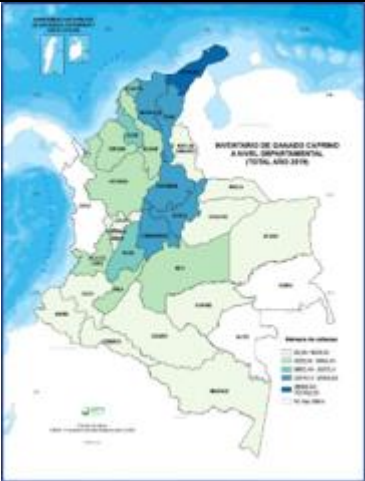
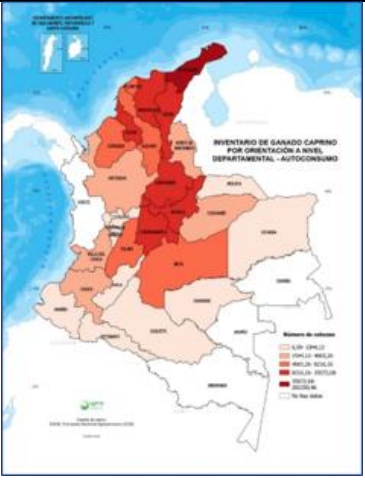
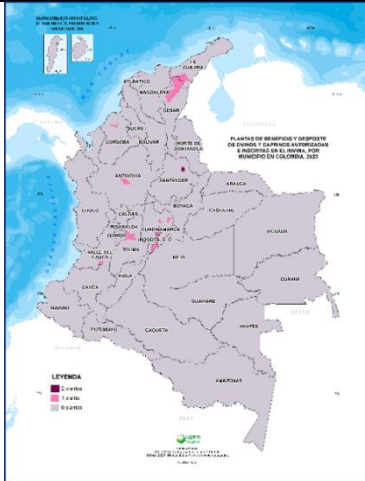
Fuente: (ICA, 2023)

Desafío: Escasez de plantas de beneficio y transformación para carne y otros productos de la cadena cerca de algunos centros de producción, lo cual genera mayores costos e imposibilita la integración de la cadena con los mercados nacionales e internacionales

De acuerdo con INVIMA (2023), en el país se registraban 15 plantas de beneficio de las cuales solo 10 estaban en operación (7 plantas de sacrificio y 3 de desposte), las otras 5 se cerraron voluntariamente. La mayoría ubicadas en Santander, seguido de Cundinamarca y Valle del Cauca. Todo esto puede relacionarse con un mayor desarrollo de los canales de distribución y comercialización formal desde Santander y Cundinamarca hacia los mercados nacionales y los pocos volúmenes que se han logrado llevar al mercado internacional, donde el mayor volumen de las exportaciones se ha realizado de carne congelada, lo cual presenta un reto logístico importante respecto a flujos de producto con cadena de frío en condiciones de congelación ininterrumpida hasta el destino final, encareciendo los costos logísticos incorporados al producto.

Sin embargo, según (Agrosavia, 2022, pág. 5), en la cadena “Canales de comercialización poco identificados, informales y escasos en algunos departamentos. En algunos departamentos ausencia de infraestructura de transformación que pueda ser puesta al servicio de los productores a bajos costos, llevando a la informalidad y transformación artesanal de los productos cárnicos y lácteos, dificultando la obtención de certificaciones INVIMA para los mismos. En los departamentos donde existe planta de beneficio, los costos de sacrificio son altos, alrededor de unos 30 000 pesos por cabeza, encareciendo el producto final.”

Figura 98. Nodos logísticos de la cadena ovino-caprina.

	Nodos origen	Destinación producción Autoconsumo/ venta	Nodo intermedio sacrificio y desposte
Ovinos	 Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (2020)	 Fuente: ENA 2019 Autoconsumo	 Fuente: INVIMA, Autorización de comercialización, 2023
Caprinos	 Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (2020)	 Fuente: ENA 2019 Autoconsumo	 Fuente: INVIMA, Autorización de comercialización, 2023

5.6.2. Transporte y bienestar animal

Desafío: Limitada información para determinar las condiciones de bienestar animal en las movilizaciones de ovinos y caprinos y las afectaciones en calidad e inocuidad de la carne en canal a nivel nacional

La movilización de animales en pie debe cumplir los requerimientos establecidos por el ministerio de transporte en el Manual de procedimiento para el transporte, manejo y movilización de animales en pie³⁴, este tiene como objetivo “establecer los requisitos técnicos, de seguridad vial, sanitarios y de bienestar animal para el manejo y transporte de animales en pie para mejorar las condiciones de los animales en el transporte, manejo y movilización y para reducir los efectos perjudiciales que se generan en los animales y en la carne.

Sin embargo, las movilizaciones registradas por el ICA analizadas en el apartado anterior no reportan condiciones de bienestar animal o más detalles de cómo se realizan las prácticas logísticas en los procesos relacionados con la movilización de animales, ni los efectos que pueden tener en el bienestar animal y en la calidad de la carne. Por otro lado, El Invima inspecciona, vigila y controla la cadena productiva de la carne, es decir las actividades relacionadas con el sacrificio, desposte y desprese, importación y exportación, buscando garantizar la inocuidad de carne en el país. Sin embargo, no se encuentran registros nacionales sobre las condiciones de bienestar animal y condiciones de calidad en la carne de ovinos y caprinos.

Inicialmente la regulación del ministerio de transporte indica que las distancias máximas de desplazamientos a pie que den tener los Ovinos/caprinos en un solo

³⁴ ICA, 2015. Manual de Procedimiento para el transporte, manejo y movilización de animales en pie. <https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=12788> en consulta pública.

día es de máximo 24 km. Pero se desconocen las distancias y tiempos que se realizan las movilizaciones a pie tanto en La Guajira como en el resto del país.

Tabla 89. Distancias y tiempos para los desplazamientos de semovientes a pie.

Especie	Desplazamientos a pie de un sólo día	Desplazamientos a pie de más de un día	
		Primer día	Días siguientes
Vacunos	30 km	24 km	22 km
Ovinos/caprinos	24 km	24 km	16 km

Fuente: (ICA, 2015)

Según (Agrosavia, 2018), en un estudio realizado para caracterizar el transporte y el manejo pre-sacrificio de ovinos en una planta de beneficio (PB) ubicada en Cereté, Córdoba, se registraron los procesos:

1. Cargue de animales en camiones (embarcaderos para carga de animales en finca)
2. Tipo de vehículos
3. Densidades de carga de vehículos (animales/m² y kg/m²) donde el límite máximo de acuerdo con (ICA, 2015)
4. Duración del transporte a la planta de beneficio (Distancia, velocidad y tiempo)
5. Condiciones de las vías que conectan estos puntos de origen y destino
6. Procesos de descargue en PB
7. Arreos previos al sacrificio
8. Tiempo de noqueo y degüelle
9. Faena y cámaras de frío (hematomas en canal, etc.)

El estudio concluye que "La mayoría de las fincas (93.8 %) tenían zona de carga a menos de 50 m de distancia de sus animales, 68.8 % corrales de alojamiento techados, 12.5 % mangas de carga, y un 25 % embarcadero. La distancia, velocidad y tiempo promedio entre las fincas y la Planta de Beneficio fue de 50,1 km, 53.1 km/h y 96 min, respectivamente. Las vías fueron calificadas

principalmente como regular (37,5 %) y malas (43,8 %). El peso promedio y densidad de carga de los animales fue de $26.23 \pm 3,4$ kg, y 4,9 anim/m₂ (0.2 m₂ por animal) y 136.6 ± 70 kg/m₂, respectivamente. La mayoría de las fincas proveedoras carece de instalaciones adecuadas para la carga animal; la calidad de los caminos es deciente (especialmente en invierno) la mayoría de las cargas sobrepasa los 113 kg/m₂ recomendado por las autoridades pertinentes; existe una excesiva manipulación animal previo al sacrificio y el tiempo entre noqueo y degüello es prolongado. Se aprecia una fuente de riesgos multifactorial que afecta al bienestar animal y que se evidencia en los hallazgos de calidad de la canal.” (Agrosavia, 2018, pág. 1)

Sin embargo, no se cuenta con información para determinar que esta problemática se presenta a nivel nacional y que constituye un desafío generalizado para la cadena.

Caso contrario sucede con el tema de conectividad vial y de servicios públicos. Actualmente en Colombia existe una carencia de infraestructura vial para la conectividad física y de infraestructura que brinde servicios logísticos específicos para el sector y una limitada conectividad entre los nodos logísticos agropecuarios de manera generalizada para el sector, lo cual contribuye a la baja productividad y competitividad de las cadenas productivas agropecuarias y por ende el desarrollo rural del país. Sin embargo, la problemática de vías terciarias se debe considerar desde una perspectiva del ministerio de transporte.

6. Desempeño ambiental

6.1. Recurso Hídrico

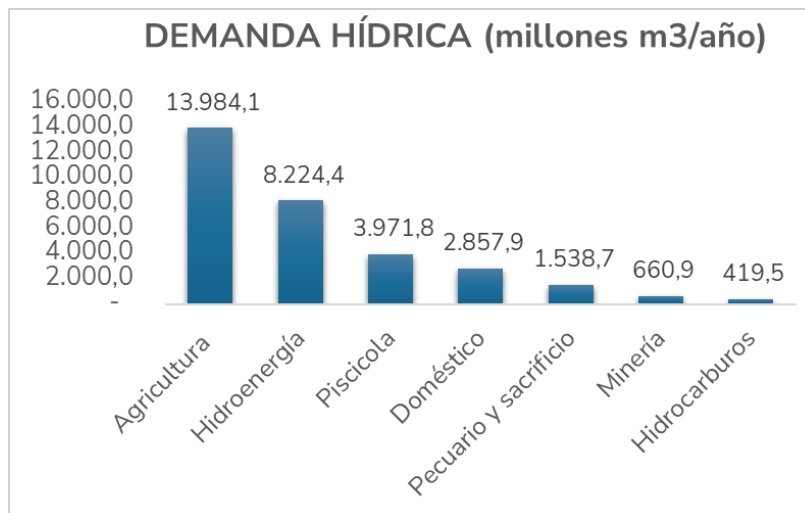
El recurso hídrico es fundamental para la ganadería ovina caprina, ya que garantiza un suministro de agua adecuado para el consumo de los animales, fundamental para su salud y bienestar. Además, el agua es esencial para mantener la calidad de los pastos y forrajes que se usan para el alimento del ganado, lo que afecta directamente la productividad y sostenibilidad de la actividad. La gestión eficiente del agua es clave para optimizar el rendimiento de las unidades de producción y garantizar la continuidad de la actividad en zonas con variabilidad hídrica.

6.1.1. Demanda hídrica

Desafío: Insuficiente información sobre el manejo del recurso hídrico por parte de la cadena.

En el Estudio Nacional del Agua 2022 (IDEAM, 2023), la demanda hídrica del sector pecuario y sacrificio representa el 4.76 % de la demanda hídrica nacional, con 1.538 millones de m³/año (Ver Figura 101).

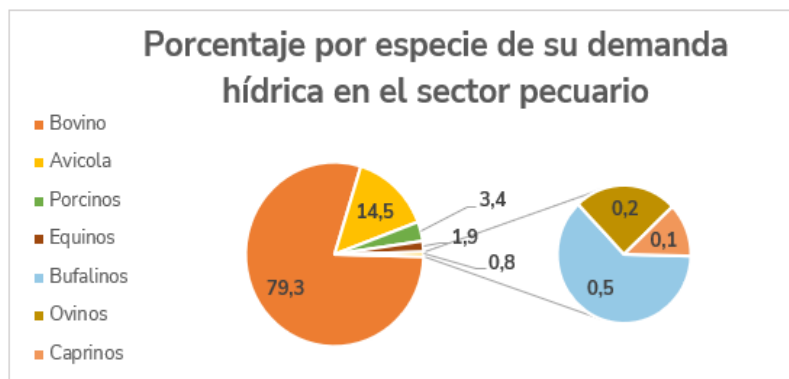
Figura 101. Demanda hídrica multisectorial



Fuente: A partir de datos del Estudio Nacional del Agua 2022 (IDEAM, 2023)).

En el sector pecuario (Ver Figura 102), la demanda hídrica de los ovinos y caprinos es del 0,2 % y 0,1 %, respectivamente, lo que equivale a 3,05 Mm³ para los ovinos y 1,52 Mm³ para los caprinos.

Figura 102. Demanda hídrica por especie dentro del sector pecuario



Fuente: A partir de datos del Estudio Nacional del Agua 2022 (IDEAM, 2023).

Aunque la cadena ovino-caprina no es un gran consumidor de agua en comparación con otras cadenas pecuarias, los sistemas de producción ovina y caprina en Colombia se caracterizan por un manejo extensivo y bajos niveles de tecnificación, lo que resulta en una baja eficiencia en el uso del agua.

A pesar de que las ovejas y cabras se encuentran principalmente en áreas desérticas, ambas especies necesitan agua casi a diario. La demanda hídrica nutricional de ovinos y caprinos varía según su etapa de desarrollo y la temperatura del entorno. En general, una hembra ovina adulta requiere entre 2,0 y 3,5 litros de agua por día, aunque este rango puede verse influenciado por factores ambientales y fisiológicos específicos (Mora, y otros, 2020). Por otro lado, los caprinos son más eficientes en la conservación del agua que las ovejas, probablemente debido a su dieta de ramoneo, lo que les permite obtener toda el agua que necesitan a partir de su alimento (Rúa & Tarazona, 2023).

En Colombia, la mayoría del ganado ovino-caprino se abastece de agua natural que fluye superficialmente, como ríos, arroyos y manantiales. No obstante, la falta de datos precisos sobre su huella hídrica subraya la necesidad de realizar los estudios correspondientes para un manejo más eficiente del recurso en la cadena.

6.1.2. Apropiación de agua

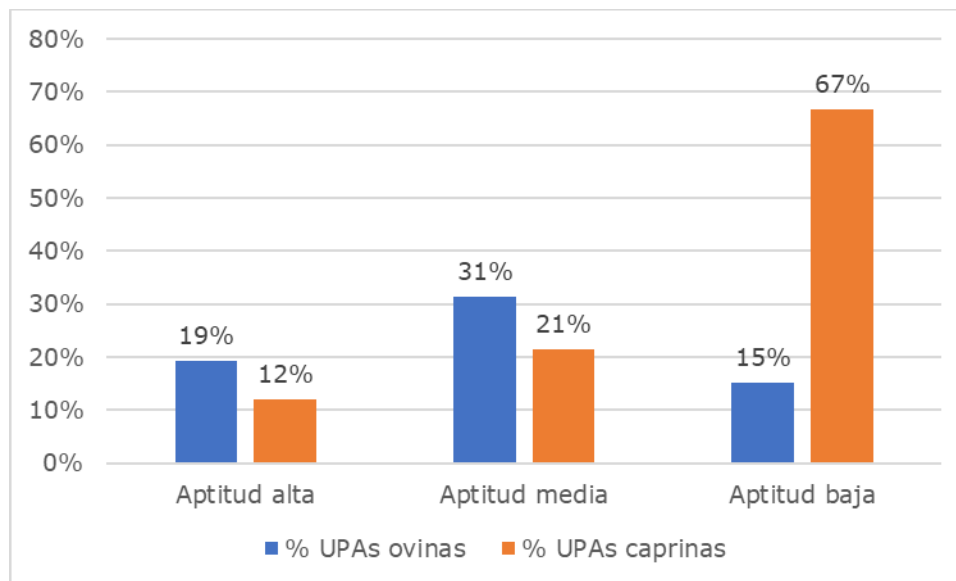
Desafío: Dificil acceso al recurso hídrico para el sistema productivo.

Se llevó a cabo un análisis de la sostenibilidad hídrica, utilizando el criterio de apropiación de agua, el cual estima el consumo potencial de agua por parte del ganado ovino y caprino en una subzona hidrográfica mediante la evaluación de la oferta hídrica natural (UPRA, 2023).

Se estima que el 67% y 15% de las UPA caprinas y ovinas respectivamente, se ubican en zonas de baja sostenibilidad hídrica (Ver Figura 103), esto indica que

se encuentran en regiones donde no hay suficiente disponibilidad de agua para el desarrollo adecuado del ganado ovino y caprino, lo que afecta negativamente la capacidad de satisfacer las necesidades óptimas de los animales.

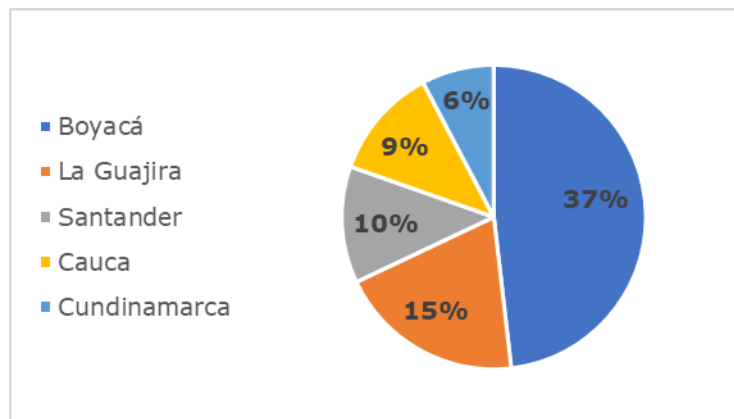
Figura 103. Porcentaje de UPA ovino-caprinas en zonas de aptitud de acuerdo con su sostenibilidad hídrica.



Fuente: A partir del criterio Apropiación y acceso al agua, variable apropiación del agua, de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

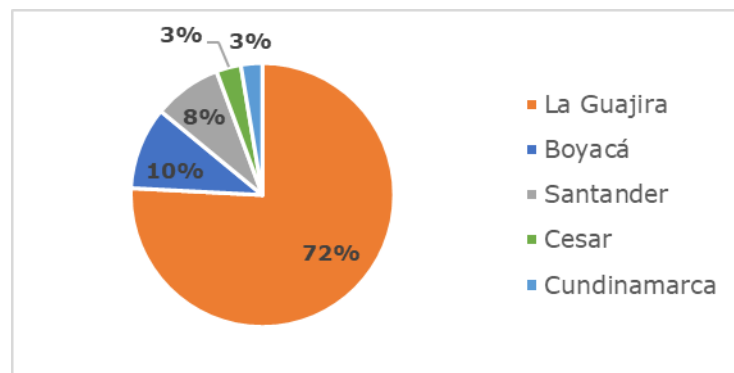
En el análisis departamental (Ver Figura 104 y Figura 105), se encontró que el 37 % de las UPA ovinas en áreas de baja sostenibilidad hídrica se concentran en el departamento de Boyacá. Además, el 72 % de las UPA caprinas en estas mismas condiciones se encuentran en el departamento de La Guajira.

Figura 104. Porcentaje de UPA ovinas en zonas de baja sostenibilidad hídrica por departamentos.



Fuente: A partir del criterio Apropiación y acceso al agua, variable apropiación del agua, de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Figura 105. Porcentaje de UPA caprinas en zonas de baja sostenibilidad hídrica por departamentos



Fuente: A partir del criterio Apropiación y acceso al agua, variable apropiación del agua, de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

6.2. Recurso Suelo

Desafío: Presencia de UPA en áreas erosionadas y con altas pendientes que afectan la producción de forraje.

El suelo es importante para el desarrollo de la actividad ovino caprina ya que actúa como la principal fuente de nutrientes para el crecimiento de las plantas que son la base alimentaria del ganado. La calidad del forraje, esencial para la salud y productividad animal, depende directamente de la salud del suelo. Además, la capacidad del suelo para retener y filtrar agua impacta significativamente en la disponibilidad hídrica para el pastizal y el ganado, especialmente en regiones con recursos hídricos limitados.

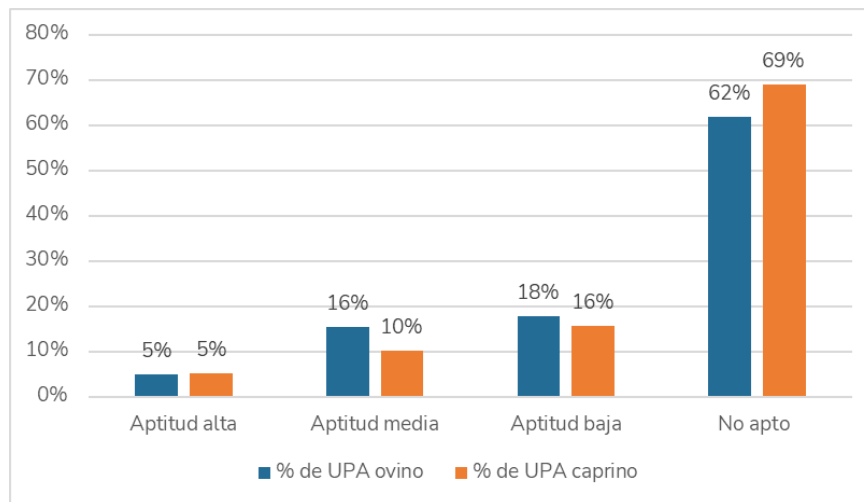
Respecto a la gestión del suelo, se evaluaron dos elementos, la erosión y la pendiente, en relación con su aptitud para el establecimiento de forraje.

En cuanto al análisis de la pendiente, esta se evaluó usando el criterio contenido en la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023), la cual agrupa ocho distintos grupos de gramíneas y nueve de leguminosas como la base forrajera de un potrero.

Para el primer grupo de gramíneas (Ver Figura 106), que está compuesto por los raigrases (*Lolium multiflorum*, *Lolium hybridum*, *Lolium perenne*), festuca (*Festuca arundinacea*), falsa poa (*Holcus lanatus*) y azul orchoro, caracterizadas por su exigencia en prácticas de manejo y altas características nutritivas (como nutrientes digestibles totales, proteína cruda, fibra detergente neutro, energía digestible y metabolizable, minerales, entre otros), se encontró que el 62 % de las UPA ovinas y el 69 % de las UPA caprinas se encuentran en zonas donde no es adecuado establecer estos tipos de forrajes debido a la pendiente del terreno, la cual supera el 25 %, siendo moderadamente escarpada. Este tipo de pendientes afectan negativamente las características del suelo, limitando su capacidad de retención de agua y nutrientes, fertilidad natural, estabilidad y

producción agropecuaria. En contraste, solo el 5 % de las UPA están ubicadas en áreas de alta aptitud para estos forrajes.

Figura 106. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de gramíneas del grupo 1



Fuente: A partir de la variable pendiente de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Por otra parte, los grupos de gramíneas 2,3,4,6,7 y 8³⁵ muestran una variabilidad significativa en sus necesidades edafoclimáticas, demostrando una buena adaptabilidad a condiciones de fertilidad moderada a baja y diversas

³⁵ Gramíneas: Grupo 2: Incluye pasto kikuyo (*Cenchrus clandestinus*).

Grupo 3: Incluye el angleton (*Dichantium aristatum*) y el climacuna (*Dichantium anulatum*)

Grupo 4: Incluye las estrellas o del género cynodon, compuestas por la estrella o tumbaviejos (*Cynodon nlemfuensis*); la estrella africana o tumbaviejos (*Cynodon plectostachyus*); el argentina o bermuda (*Cynodon dactylon*); y el híbrido tiftón 85 (*Cynodon spp.*)

Grupo 6: Incluye las guineas, como la guinea pajarita; la mombasa y la tanzania (*Megathyrsus maximus*); y el híbrido massai (*Megathyrsus híbrido*)

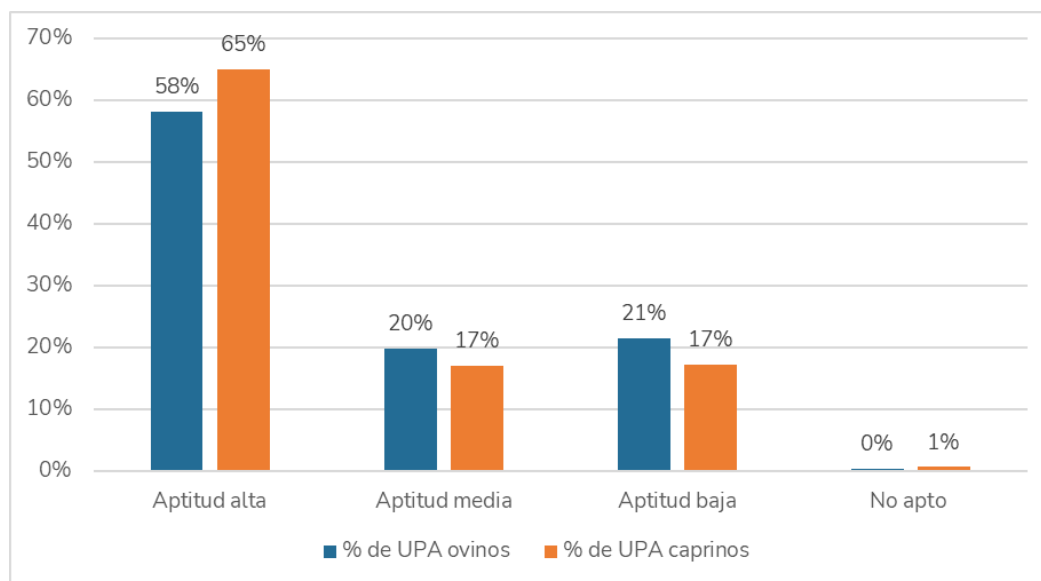
Grupo 7: Incluye las brachiarias, compuesto por la brachiaria común y la basilisk (*Brachiaria decumbens*); la libertad, piata, marandú y toledo (*Brachiaria brizantha*); la Ruzi (*Brachiaria ruziziensis*); el mulato I y mulato II (*Brachiaria híbrido*); y el cultivar llanero (*Brachiaria dictioneura*)

Grupo 8: Incluye el pasto humidícola o pasto dulce (*Brachiaria humidicola*). (UPRA, 2023)

características del suelo. Además, su calidad nutricional tiende a ser moderada a baja. Específicamente para el grupo 8, aunque es el pasto de menor calidad nutricional, ofrece una oferta forrajera a la que difícilmente otros pastos pueden adaptarse (UPRA, 2023).

En el análisis de pendientes para estos grupos (ver Figura 107), se encontró que, aunque más de la mitad de las UPA, tanto ovinas como caprinas, se encuentran en zonas de alta aptitud, es decir, con pendientes menores al 12 %, también existe un porcentaje considerable de UPA ubicadas en zonas de baja aptitud, con pendientes entre el 25 % y 75 %. Incluso un 1 % de las UPA caprinas se localizan en zonas con pendientes superiores al 75 %, lo que las hace inadecuadas para el establecimiento de estos tipos de forrajes. Esto se debe a que las pendientes pronunciadas comprometen la capacidad del suelo para retener agua y afectan negativamente otros aspectos fundamentales del manejo agrícola, como la estabilidad del suelo, la erosión, la eficiencia en el uso de nutrientes y la accesibilidad para prácticas agrícolas.

Figura 107. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de gramíneas de los grupos 2,3,4,6,7,8.

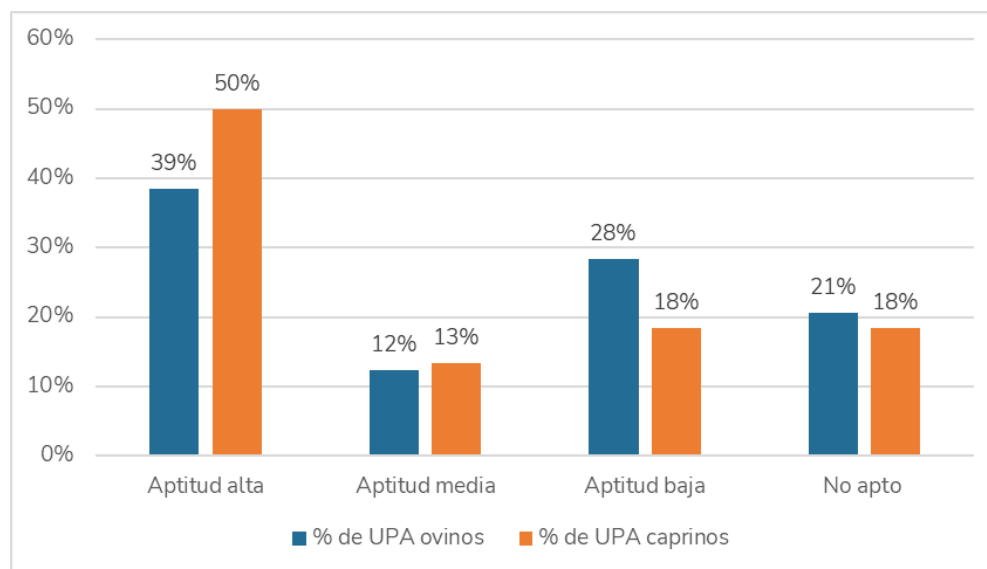


Fuente: A partir de la variable pendiente de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

El grupo 5³⁶ de gramíneas, son pastos que se desarrollan en suelos exclusivamente con drenaje pobre a muy pobre e inundables (UPRA, 2023).

En el análisis de pendiente para este grupo (Ver Figura 108), se encontró que el 21 % de las UPA ovinas y el 18 % de las UPA caprinas se ubican en zonas donde la pendiente supera el 50 %, lo que no favorece el desarrollo de este tipo de pastos que podrían servir como forraje para el ganado ovino y caprino.

Figura 108. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de gramíneas del grupo 5.



Fuente: A partir de la variable pendiente de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

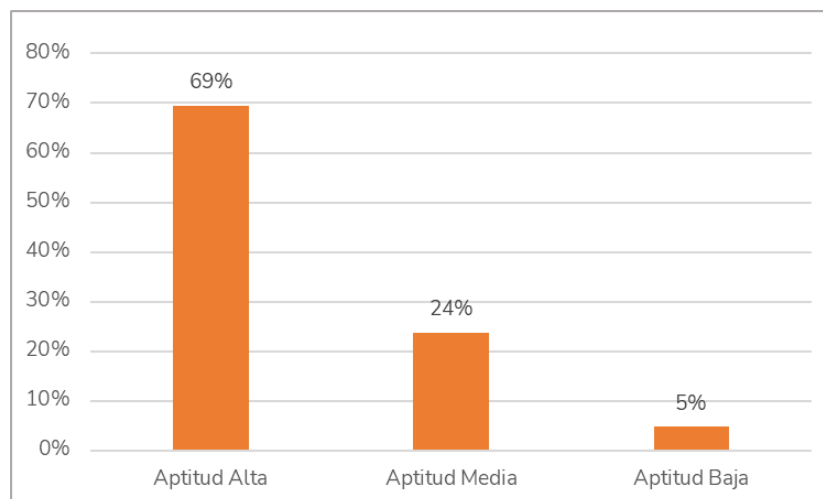
³⁶ Gramíneas grupo 5: Incluye el pará o admirable (*Brachiaria mutica*); la braquipará (*Brachiaria plantaginea*); el tanner o urare (*Brachiaria arrecta*); y el alemán (*Echinochloa polystachya*)

Por otro lado, en el análisis de pendientes para el establecimiento de leguminosas como especies forrajeras exclusivamente para la producción caprina, estas tienen la capacidad de tolerar pendientes más pronunciadas en mayor medida que las gramíneas. Esto se debe a su sistema radicular más profundo y extendido, lo cual les permite aprovechar mejor el agua y los nutrientes en terrenos con pendientes moderadamente a fuertemente empinadas.

El primer conjunto de leguminosas abarca los grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6³⁷, las cuales se desarrollan en suelos con una calidad de nutrientes de baja a media. El análisis mostró que, aunque el 69 % de las UPA caprinas se encuentran en áreas de alta aptitud, caracterizadas por pendientes moderadamente quebradas, es decir, terrenos ligeramente accidentados, pero no extremadamente empinados, un 5% de las UPA están en zonas de baja aptitud debido a pendientes moderadamente a fuertemente empinadas. Esta característica dificulta el establecimiento de leguminosas como forraje en la producción caprina (Ver Figura 109).

³⁷ Leguminosas grupo 1: Incluye Calopo
Grupo 2: Incluye Centrocema
Grupo 3: Frijol terciopelo
Grupo 4: Incluye Soya perenne
Grupo 5: Trébol rojo
Grupo 6: Incluye Alfalfa

Figura 109. Porcentaje de UPA caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de leguminosas de los grupos 1,2,3,4,5,6.



Fuente: A partir de la variable pendiente de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

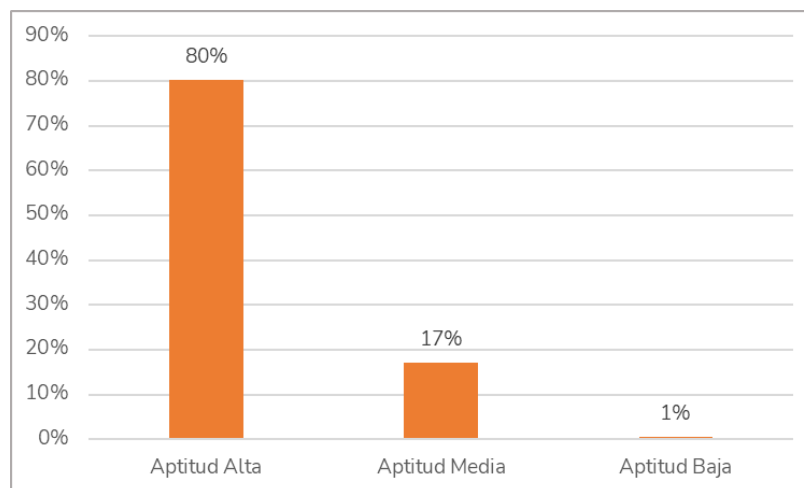
El segundo conjunto de leguminosas que incluye los grupos 7, 8 y 9³⁸ son de naturaleza arbustiva y arbórea. Estas plantas muestran una notable resistencia a las sequías y se adaptan fácilmente a suelos de calidad variada, abarcando todos los niveles de fertilidad. Sin embargo, su óptimo desarrollo requiere suelos con un adecuado sistema de drenaje.

En el análisis de este conjunto de leguminosas (Ver Figura 110), se observa que el 80 % de las UPA caprinas se encuentran en áreas de alta aptitud, caracterizadas por pendientes fuertemente quebradas. Aunque las leguminosas presentes en estas zonas pueden soportar pendientes pronunciadas, un 1 % de las UPA caprinas se localiza en áreas con pendientes superiores al 75 %. Esto

³⁸ Leguminosas grupo 7: leucaena
Grupo 8: Guásimo
Grupo 9: Sauco

dificulta tanto el establecimiento del forraje como el desarrollo de las especies caprinas debido a problemas de acceso, áreas de descanso limitadas y mayor riesgo de erosión del suelo.

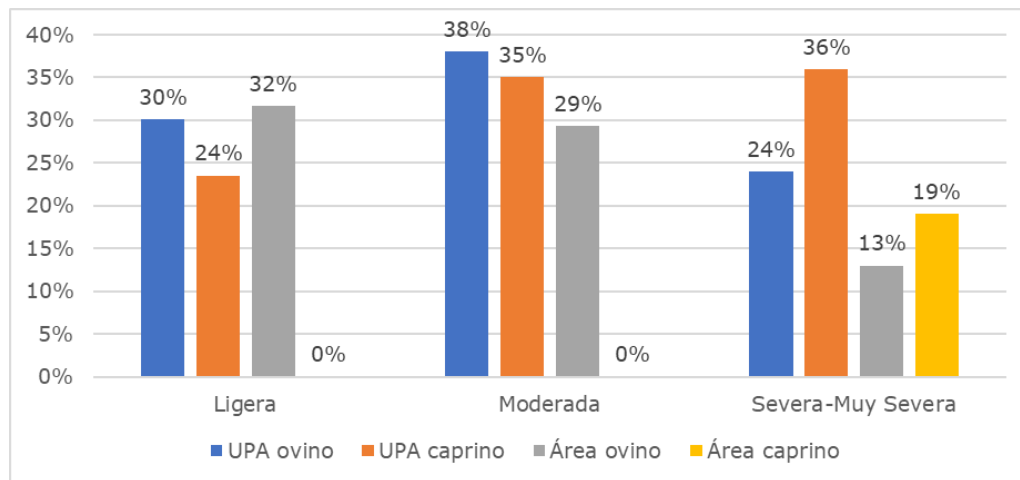
Figura 110. Porcentaje de UPA caprinas ubicadas en áreas según la aptitud para el establecimiento de leguminosas de los grupos 7,8,9.



Fuente: A partir de la variable pendiente de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

En cuanto a la erosión, los análisis revelaron que alrededor del 36 % de las UPA caprinas y el 24 % de las UPA ovinas se encuentran en zonas con erosión severa-muy severa (Ver Figura 111). En estos suelos, se ha perdido una cantidad considerable de su capa superficial fértil, con posible exposición de la roca madre y escasa o nula vegetación. La capacidad productiva del suelo es extremadamente baja, y la recuperación del terreno puede ser muy difícil o incluso inviable.

Figura 111. Porcentaje de UPA ovino caprinas respecto a la erosión del suelo.



Fuente: A partir del mapa de degradación de suelos por erosión (IDEAM, 2015) y CNA (DANE, 2014).

Según lo expuesto anteriormente, se observa que existen evidencias que indican la presencia de producción ovino-caprina en suelos degradados, lo cual representa un desafío significativo para la cadena productiva. Esto se debe principalmente a la dificultad para establecer gramíneas y leguminosas que puedan servir como forraje adecuado para el ganado, afectando negativamente la disponibilidad de alimento y la sostenibilidad de la actividad ganadera en estas áreas.

6.3. Riesgos ambientales

Desafío: Vulnerabilidad de las unidades de producción frente a los riesgos ambientales (incendios, inundaciones y deslizamientos).

Los procesos naturales imponen restricciones y desafíos a las actividades de la cadena ovino-caprina, manifestándose como deslizamientos, inundaciones e incendios forestales. La ocurrencia de cualquiera de estos eventos representa

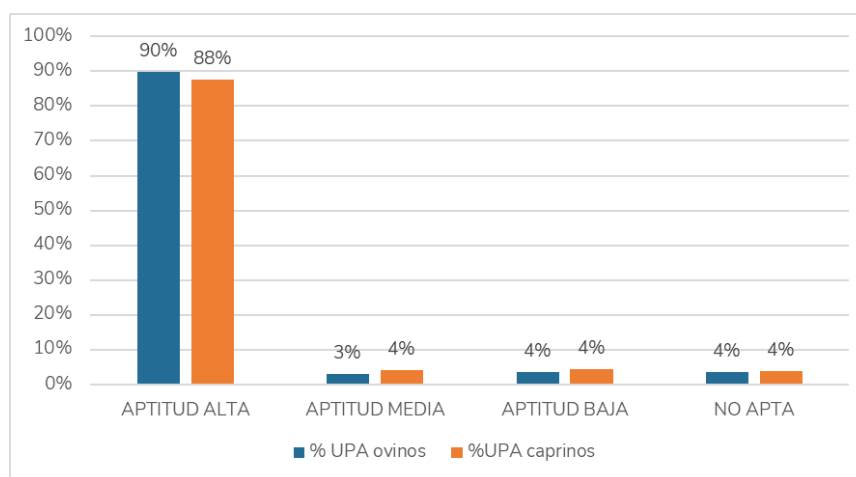
una amenaza para el desarrollo de la actividad y puede resultar en pérdidas económicas significativas para los productores.

6.3.1. Susceptibilidad a inundaciones

Para el análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones, se usó la variable susceptibilidad a inundaciones contenida en la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023). Esta variable evalúa la aptitud para el establecimiento de 8 grupos de gramíneas y 9 grupos de leguminosas mencionados previamente, que sirven como forraje para el ganado ovino-caprino.

Para el primer conjunto, que incluye los grupos 1,2,3 y 4 de gramíneas y los 9 grupos de leguminosas, los análisis mostraron que si bien, el 90 % de las UPA ovinas y el 88 % de las caprinas se sitúan en áreas con una alta aptitud para el cultivo de gramíneas de los grupos 1-2-3-4 y leguminosas (Ver Figura 112), el 4% de las UPA ovinas y caprinas se localizan en áreas no aptas, debido a los largos periodos de inundación, que imposibilitan el establecimiento de este tipo de forraje y por consiguiente el correcto desarrollo de la actividad ovino caprina.

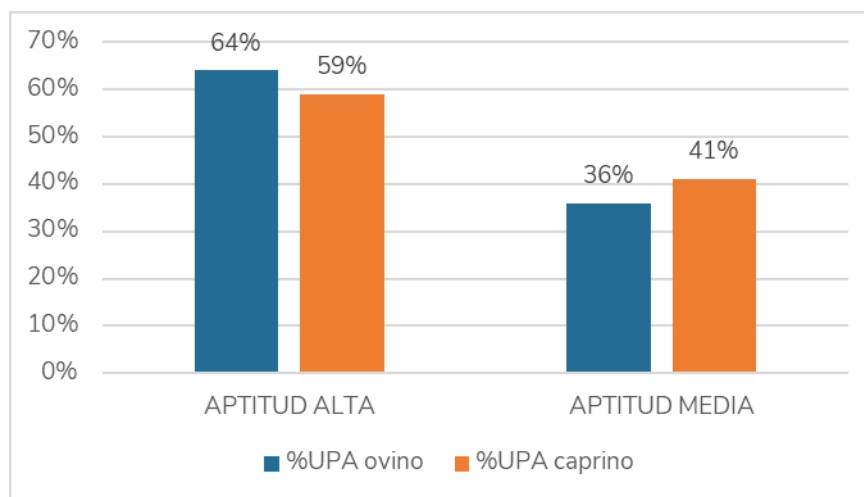
Figura 112. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas de los grupo 1,2,3 y 4 todas las leguminosas



Fuente: A partir del criterio Disponibilidad de oxígeno, variable susceptibilidad a inundaciones, de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Para el quinto grupo de gramíneas, caracterizado por desarrollarse en zonas con suelos de drenaje exclusivamente pobre a muy pobre e incluso inundables, los análisis revelaron que el 64 % de las UPA ovinas y el 59 % de las UPA caprinas se encuentran en áreas con períodos prolongados de inundación, las cuales son altamente aptas para el cultivo de este tipo de plantas forrajeras. No se registra producción ovino-caprina en zonas de baja aptitud o no aptas para el establecimiento de este tipo de forrajes, según su capacidad para resistir inundaciones. Estas gramíneas representan la opción más viable como alimento para el ganado ovino-caprino que se encuentre en áreas donde los períodos de inundación son largos y frecuentes.

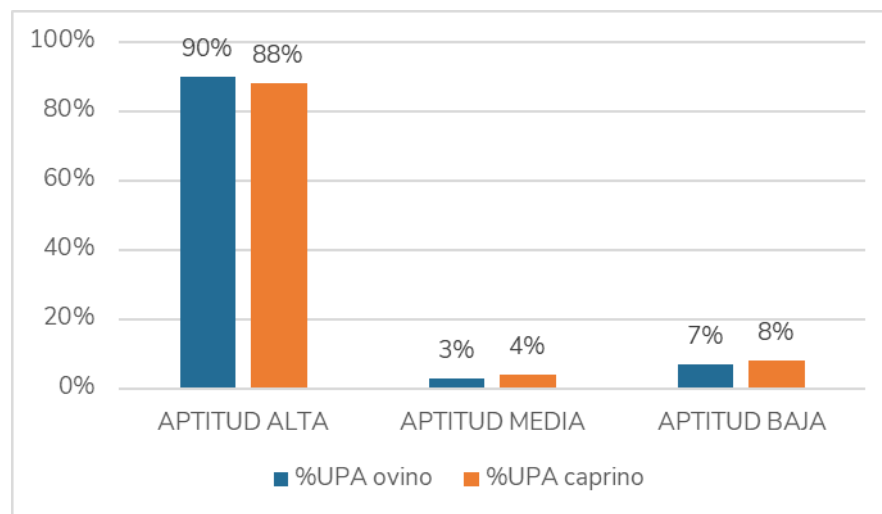
Figura 113. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas del grupo 5.



Fuente: A partir del criterio Disponibilidad de oxígeno, variable susceptibilidad a inundaciones, de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Para el conjunto de gramíneas de los grupos 6 y 7 (Ver Figura 114), los análisis mostraron que el 90 % y 88 % de las UPA ovinas y caprinas respectivamente, se sitúan en zonas con alta aptitud para el cultivo de estas gramíneas, las cuales no poseen períodos de inundaciones. Sin embargo, el 7 % de las UPA ovinas y el 8 % de las UPA caprinas se ubican en zonas con períodos de inundación muy frecuentes, lo que dificulta el desarrollo de este tipo de forraje.

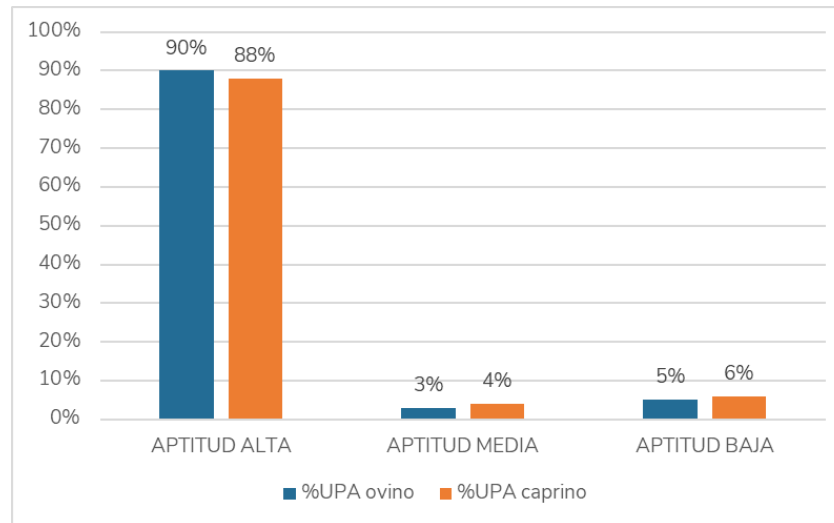
Figura 114. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas de los grupos 6 y 7.



Fuente: A partir del criterio Disponibilidad de oxígeno, variable susceptibilidad a inundaciones, de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Por último, para las gramíneas del grupo 8, el análisis mostró que aproximadamente el 90 % y 88 % de las UPA ovinas y caprinas respectivamente, se sitúan en áreas sin periodos de inundación o con periodos de inundación cortos, que corresponden a zonas de alta aptitud para el cultivo de gramíneas del grupo 8 (Ver Figura 115).

Figura 115. Porcentaje de UPA ovino-caprinas ubicadas en áreas según la aptitud por susceptibilidad a inundaciones de gramíneas del grupo 8



Fuente: A partir del criterio Disponibilidad de oxígeno, variable susceptibilidad a inundaciones, de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Considerando lo mencionado anteriormente, aunque los análisis indican que la mayoría de las UPA ovino-caprinas se encuentran en zonas de alta aptitud, donde los períodos de inundaciones no afectan el crecimiento de especies de gramíneas y leguminosas utilizadas como forraje, un considerable porcentaje de UPA está ubicado en áreas de baja aptitud, o incluso no aptas debido a inundaciones prolongadas. Esta condición dificulta el desarrollo adecuado de las especies vegetales, lo que resulta en una reducción en la disponibilidad de alimento para la producción ovino-caprina.

Además, las inundaciones prolongadas pueden tener impactos directos en los animales ovino-caprinos, como la pérdida de acceso a áreas de pastoreo, estrés por condiciones ambientales adversas, y aumento del riesgo de enfermedades relacionadas con el agua estancada y la falta de condiciones higiénicas

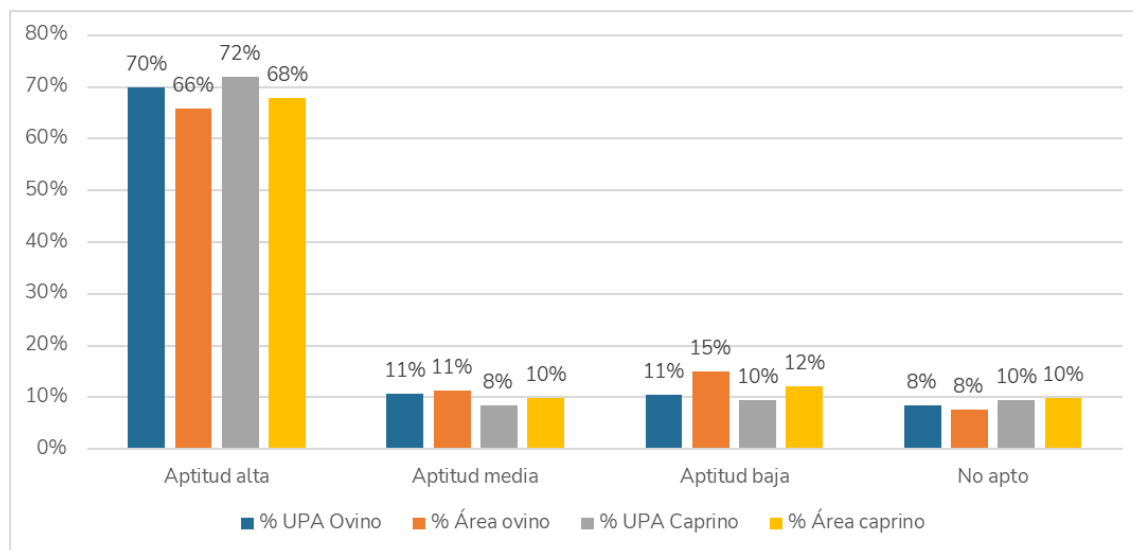
adecuadas. Estos factores pueden afectar negativamente la salud, el bienestar y la productividad del ganado en estas áreas afectadas.

6.3.2. Susceptibilidad a deslizamientos

La pérdida de suelo debido a deslizamientos de tierra puede tener impactos negativos en el desarrollo de la actividad ovino-caprina, ya que provoca una limitación en el uso y manejo de las tierras, incrementando los costos de manejo de acuerdo con el grado de deterioro. Además, su uso en pastoreo involucra el pisoteo de los ovinos y caprinos, lo que conllevaría a una mayor degradación y disminución de la productividad.

De acuerdo con el análisis realizado (Ver Figura 116), alrededor del 8 % de las UPA ovino-caprinas se localizan en zonas no aptas debido a que estas presentan restricciones por pérdida de suelo, lo que imposibilita el establecimiento de la producción. Esta situación no solo afecta la capacidad de uso de la tierra, sino que también puede llevar a un aumento en los costos de manejo y una mayor vulnerabilidad a otros problemas ambientales, como la erosión y la pérdida de biodiversidad.

Figura 116. Porcentaje UPA y área de producción ovino-caprina respecto a la susceptibilidad a deslizamientos.



Fuente: A partir del Criterio susceptibilidad a la pérdida de suelos de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

En el análisis departamental (Ver Figura 117 y Figura 118), se observa que, para la producción ovina, el departamento de Boyacá tiene el mayor número de UPA en zonas de alta susceptibilidad a los deslizamientos, seguido por La Guajira. En cuanto a la producción caprina, el departamento con el mayor número de UPA localizadas en zonas de alta susceptibilidad a los deslizamientos es Santander, seguido por Boyacá.

Figura 117. Áreas ovinas en zonas de alta susceptibilidad a deslizamientos

Boyacá		La Guajira	
UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)
25%	14.515	24%	12.346

Fuente: A partir del Criterio susceptibilidad a la pérdida de suelos de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Figura 118. Áreas caprinas en zonas de alta susceptibilidad a deslizamientos

Santander		Boyacá	
UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)
29%	41.838	29%	16.814

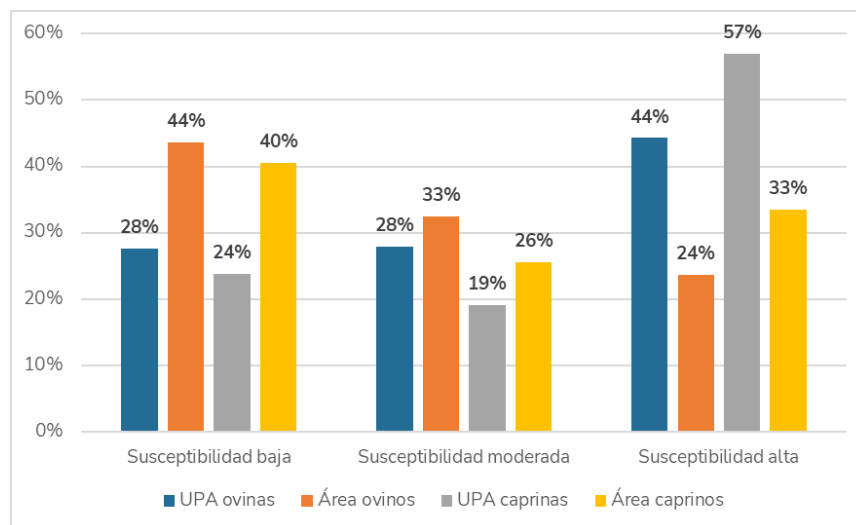
Fuente: A partir del Criterio susceptibilidad a la pérdida de suelos de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

6.3.3. Susceptibilidad a incendios

Los incendios forestales pueden tener un impacto importante en la producción ovino-caprina. La pérdida de pastizales, que son esenciales para la alimentación de los animales, puede provocar una disminución significativa en la producción. Además, la destrucción de estos recursos naturales puede llevar a la falta de alimentos, afectando negativamente el bienestar y la supervivencia del ganado.

De acuerdo con el análisis realizado (Ver Figura 119), el 44 % de las UPA ovinas y el 57 % de las UPA caprinas se encuentran ubicadas en áreas con alta susceptibilidad a la ocurrencia de incendios en la cobertura vegetal. Estas áreas, debido a sus características, tienen una mayor probabilidad de verse afectadas por incendios, lo cual repercute de forma directa en la aptitud del territorio para el establecimiento y desarrollo de actividades agropecuarias.

Figura 119. Porcentaje de UPA y área de producción ovino-caprina respecto a la susceptibilidad a incendios



Fuente: A partir de la variable amenaza por incendios de la cobertura vegetal de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Al observar el análisis departamental, se encuentra que La Guajira es el departamento con la mayor cantidad de UPA, tanto ovinas como caprinas, localizadas en zonas con alta susceptibilidad a los incendios. Más de la mitad de las UPA de ambas producciones se ubican en este departamento.

Figura 120. Áreas ovinas en zonas de alta susceptibilidad a los incendios

La Guajira		Boyacá		Cesar	
UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)
63%	107.399	10%	23.024	6%	109.975

Fuente: A partir de la variable amenaza por incendios de la cobertura vegetal de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Figura 121. Áreas caprinas en zonas de alta susceptibilidad a los incendios

La Guajira		Magdalena		Boyacá	
UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)
75%	94.641	5%	117.319	4%	13.145

Fuente: A partir de la variable amenaza por incendios de la cobertura vegetal de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

6.4. Deforestación

La cercanía de las UPA a las áreas con coberturas forestales aumenta la presión sobre estas.

Los resultados obtenidos del cruce de información entre el mapa de bosque y no bosque (IDEAM, 2020) y el CNA (2014) indican que existen 192 UPA que se dedican a la ganadería ovino-caprina, ubicadas cerca de áreas de deforestación, es decir, a menos de 500 metros de estos núcleos (Ver Figura 122). Estas UPA abarcan aproximadamente 5.449 hectáreas destinadas a la producción ovino-caprina, y el 88% de ellas se encuentran fuera de la frontera agrícola.

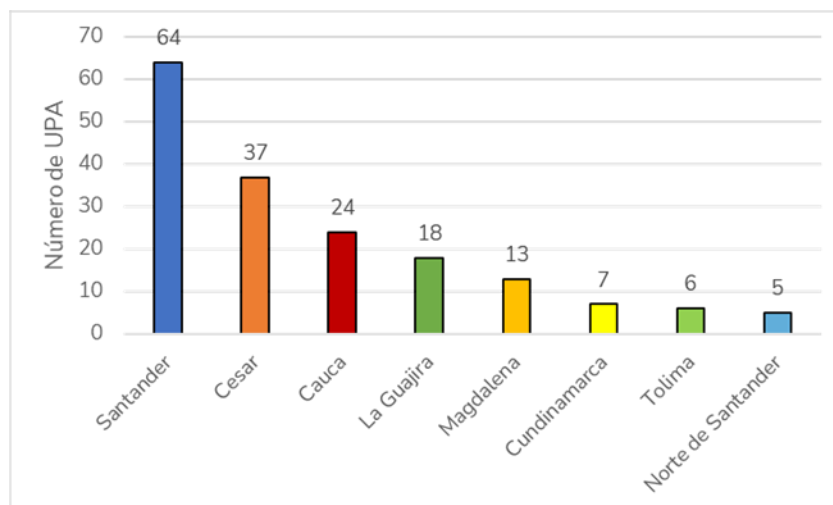
Figura 122. UPA ovino-caprinas cerca a áreas deforestadas

Mas de 2000 m de núcleos de deforestación		2000-500 m de núcleos de deforestación		500-0 m de núcleos de deforestación	
UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)	UPA	Área (ha)
78.042	2.620.768	1.317	31.757	192	5.449

Fuente: A partir del mapa de bosque no bosque (IDEAM, 2020) y CNA (DANE, 2014).

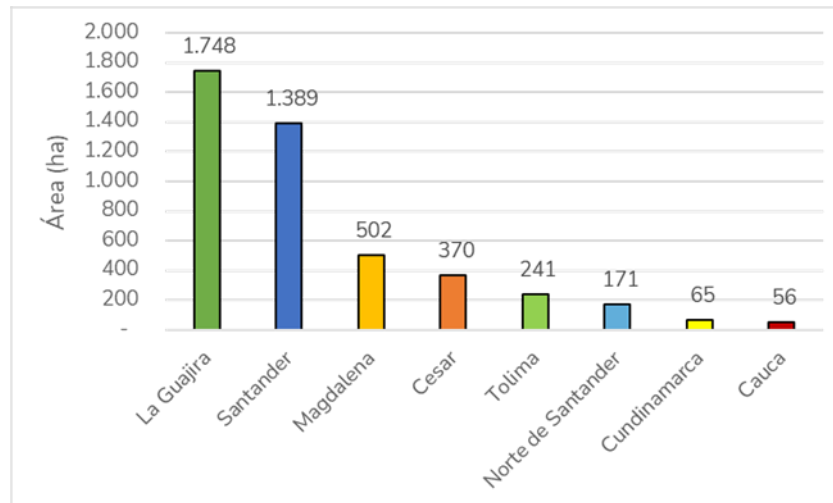
Se reconoce que áreas deforestadas han sido utilizadas para la producción ovino-caprina; sin embargo, esta actividad representa una proporción muy reducida a nivel nacional. No obstante, la ganadería ovino-caprina en estas áreas deforestadas aumenta la presión sobre las coberturas forestales, lo que puede contribuir a la degradación del hábitat y la pérdida de biodiversidad. En el análisis de los principales departamentos productores (Ver Figura 123 y Figura 124) se encontró que Santander es el que tiene mayor número de UPA cercanas a núcleos de deforestación, con un total de 64 UPA. Sin embargo, La Guajira destaca por tener la mayor área de producción ovino-caprina cercana a núcleos de deforestación, con 1.748 hectáreas. Este contraste sugiere que, aunque Santander tiene más unidades de producción, La Guajira tiene operaciones más extensas en términos de área.

Figura 123. Número de UPA cercanas a núcleos de deforestación por departamentos



Fuente: A partir del mapa de bosque no bosque y CNA (DANE, 2014).

Figura 124. Área de producción ovino-caprina cercana a núcleos de deforestación por departamentos



Fuente: A partir del mapa de bosque no bosque y CNA (DANE, 2014).

6.5. Frontera Agrícola

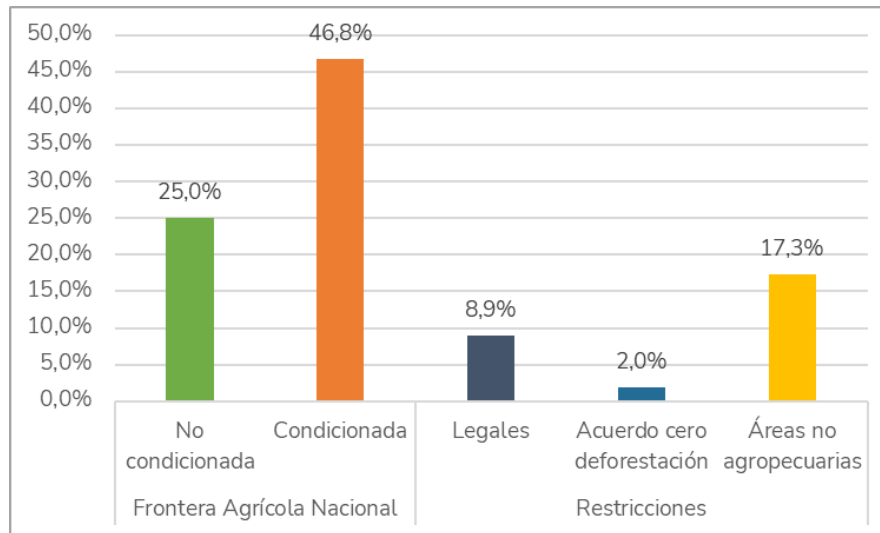
Desafío: Afectación negativa en zonas de importancia ecológica por la presencia de la actividad productiva.

De acuerdo con los análisis del cruce de información de frontera agrícola y el CNA (2014) (Ver Figura 125 y Figura 126), el 25 % de las UPA ovinas y el 21,4 % de las UPA caprinas se encuentran dentro de la frontera agrícola en áreas sin ninguna limitación para la producción agropecuaria. En contraste, el 46,8 % y 46,3 % de las UPA ovinas y caprinas, respectivamente, se ubican dentro de la frontera agrícola, pero en zonas que poseen algún tipo de condicionante para el desarrollo de actividades agropecuarias.

Adicional a lo anterior el 28,2 % de las UPA ovinas y el 32,3 % de las UPA caprinas se localizan en zonas por fuera de la frontera agrícola que poseen

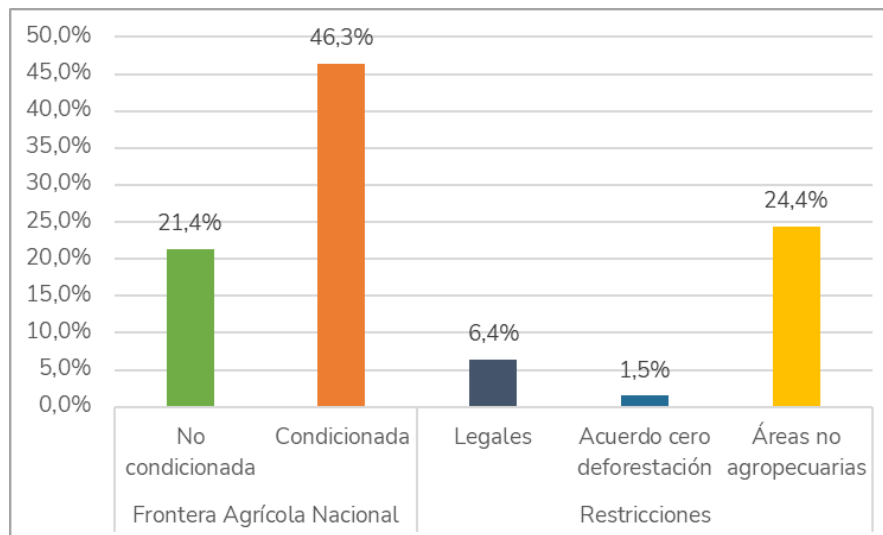
restricciones, ya sea de tipo legal, por un acuerdo de cero deforestación o por ser un área no agropecuaria.

Figura 125. Porcentaje de UPA ovinas en frontera agrícola



Fuente: A partir de frontera agrícola (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

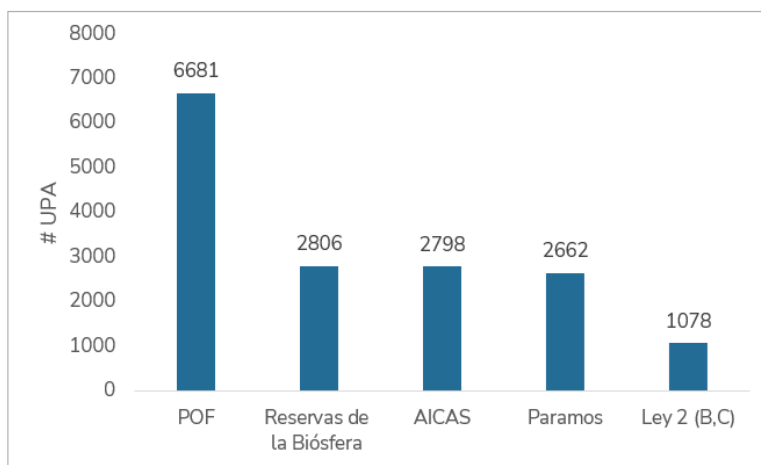
Figura 126. Porcentaje de UPA caprinas en frontera agrícola



Fuente: A partir de frontera agrícola (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

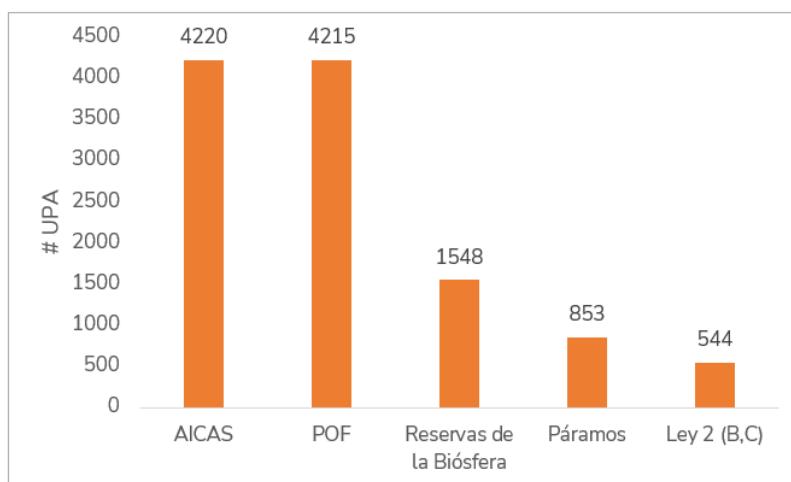
En cuanto al desarrollo de la actividad en áreas condicionadas por figuras ambientales (Ver Figura 127 y Figura 128), se encontró que la mayoría de las unidades productivas ovinas se localizan en áreas de Plan de Ordenamiento Forestal (POF), con alrededor de 6.681 UPA ovinas. Cabe destacar que el POF con mayor presencia de UPA ovinas es el de CORPOBOYACÁ. Por otro lado, la mayor cantidad de UPA caprinas localizadas en áreas condicionadas por figuras ambientales se encuentra en las Áreas Importantes para la Conservación de Aves (AICAS), con aproximadamente 4.220 UPA caprinas. El AICA que reporta el mayor número de UPA caprinas es el área de los Bosques Secos del Valle del Río Chicamocha.

Figura 127. Principales figuras ambientales condicionadas con presencia de UPA ovinas



Fuente: A partir de frontera agrícola (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

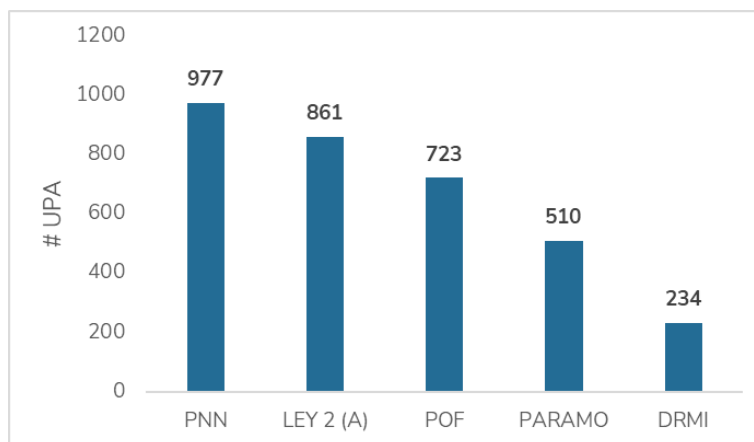
Figura 128. Principales figuras ambientales condicionadas con presencia de UPA caprinas



Fuente: A partir de frontera agrícola (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

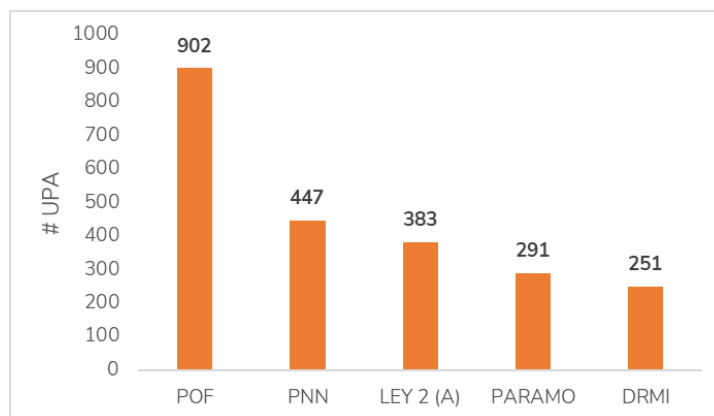
En cuanto a la producción ovino-caprina en zonas con restricciones asociadas a figuras ambientales, se encontró que el 9 % de las UPA ovinas y el 6 % de las caprinas se localizan en áreas con restricciones legales. Además, el 2 % de las UPA ovinas y el 1 % de las caprinas se ubican en áreas con restricciones asociadas a acuerdos de deforestación. Por otro lado, el 17 % de las UPA ovino-caprinas se encuentran en zonas de restricción por ser áreas no agropecuarias, mientras que este porcentaje es del 24 % para las UPA caprinas.

Figura 129. Principales figuras con restricciones ambientales con presencia de UPA ovinas



Fuente: A partir de frontera agrícola (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

Figura 130. Principales figuras con restricciones ambientales con presencia de UPA caprinas



Fuente: A partir de frontera agrícola (UPRA, 2023) y CNA (DANE, 2014).

En el análisis del desarrollo de la cadena en áreas asociadas a figuras ambientales con restricciones, se observó que los Parques Nacionales Naturales

albergan la mayor cantidad de actividades ovinas, con un total de 977 UPA registradas. Destaca especialmente la Sierra Nevada de Santa Marta como el área con mayor concentración de esta actividad. Por otro lado, la producción caprina se encuentra predominantemente en áreas con Planes de Ordenamiento Forestal, siendo CORPOBOYACÁ el área con mayor presencia de UPA dedicadas a la actividad caprina.

6.6. Cambio Climático

Desafío: Limitada capacidad adaptativa de los sistemas productivos a cambios climáticos extremos de las zonas de producción.

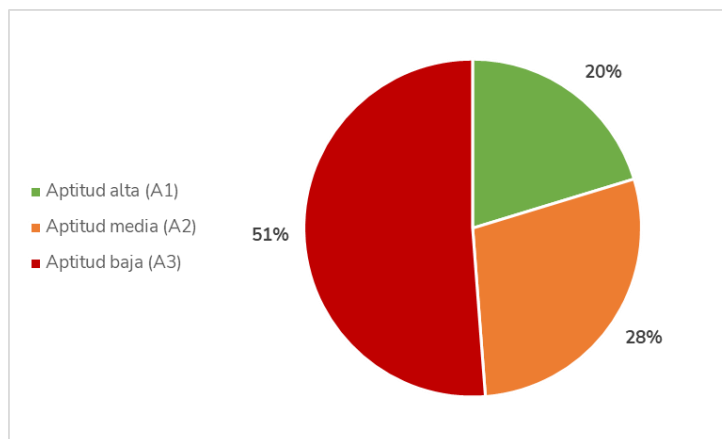
El cambio climático puede ejercer diversos impactos sobre la producción ovino-caprina, especialmente a través de la variabilidad de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas. Estos factores pueden afectar adversamente el crecimiento y establecimiento de pastos, que son esenciales como forraje para los animales. Si la producción de pastos disminuye, pero se mantiene o aumenta la cantidad de animales, puede conducir al sobrepastoreo y a la degradación de las pasturas y tierras. El deterioro de las pasturas resulta en escasez de alimentos y agrava los efectos de la sequía, lo que puede llevar a la muerte de animales.

Además de lo anterior, es importante considerar el impacto del estrés por calor en ovinos y caprinos, ya que puede afectar significativamente sus procesos fisiológicos. Aunque estas especies están relativamente mejor adaptadas que otros animales a condiciones de calor extremo, el cambio climático y el consiguiente aumento de las temperaturas plantean nuevos desafíos. Este escenario climático cambiante requerirá que las adaptaciones genéticas, fenotípicas y fisiológicas de ovinos y caprinos se ajusten a condiciones ambientales cada vez más severas y frecuentes.

Teniendo en cuenta que uno de los principales impactos del cambio climático es la disponibilidad de agua, se evaluó la variable de balance hídrico, contenida dentro de la zonificación ovino-caprina. Este indicador representa una relación entre la oferta hídrica de una subzona hidrográfica, que se calcula según el uso de agua para pastizales, y la demanda hídrica, que incluye el consumo potencial para mantener el inventario actual de ganado caprino y determina la disponibilidad del recurso para futuras producciones, así como la proximidad a cuerpos de agua para garantizar su abastecimiento.

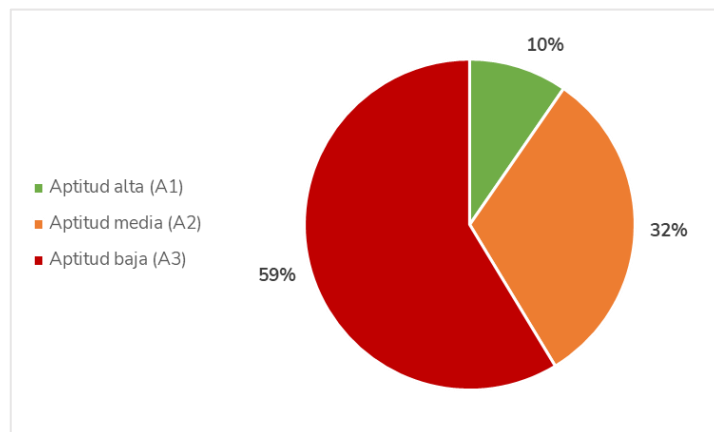
Los análisis realizados (Ver Figura 131 y Figura 132) muestran que alrededor de 27.971 UPA ovinas y 27.434 UPA caprinas, se ubican en zonas que disponen de una baja cantidad de agua para la producción. Son zonas donde la disponibilidad hídrica es baja y existe menor cercanía de los predios a los cuerpos de agua.

Figura 131. Porcentaje de UPA con producción ovina en zonas con diferentes aptitudes de acuerdo con su balance hídrico



Fuente: A partir del criterio Apropiación y acceso al agua de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023)) y CNA (DANE, 2014).

Figura 132. Porcentaje de UPA con producción caprina en zonas con diferentes aptitudes de acuerdo con su balance hídrico



Fuente: A partir del criterio Apropiación y acceso al agua de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023)) y CNA (DANE, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, la producción ovino-caprina muestra una notable susceptibilidad al ubicarse en zonas con un desequilibrio significativo entre la oferta y la demanda de agua. Esta situación no solo dificulta la capacidad del sector para anticipar y mitigar los efectos del cambio climático, sino que también aumenta la vulnerabilidad de las actividades ovino-caprinas frente a eventos climáticos extremos como sequías prolongadas y el aumento de las temperaturas, afectando la sostenibilidad y la productividad de las unidades productivas agropecuarias.

6.7. Emisiones y captura de carbono

Desafío: Insuficiente información para determinar el balance real de carbono en las unidades productivas.

Las principales emisiones de gases de efecto invernadero en la producción ovino-caprina en Colombia provienen del metano (CH₄), generado por la fermentación entérica de ovinos y caprinos, y del óxido nitroso (N₂O), cuyas emisiones están

asociadas con el manejo del estiércol y la aplicación de fertilizantes nitrogenados en los pastizales.

Según los datos de FAOSTAT, para el 2021 las emisiones de metano derivadas de la actividad ovina en Colombia alcanzaron las 93.003 toneladas, mientras que para la actividad caprina se registraron 59.406 toneladas en el mismo período. Respecto a las emisiones de óxido nitroso, se reportaron 4.835 toneladas para la cadena ovina y 3.874 toneladas para la cadena caprina en Colombia durante el año 2021 (FAO, 2024).

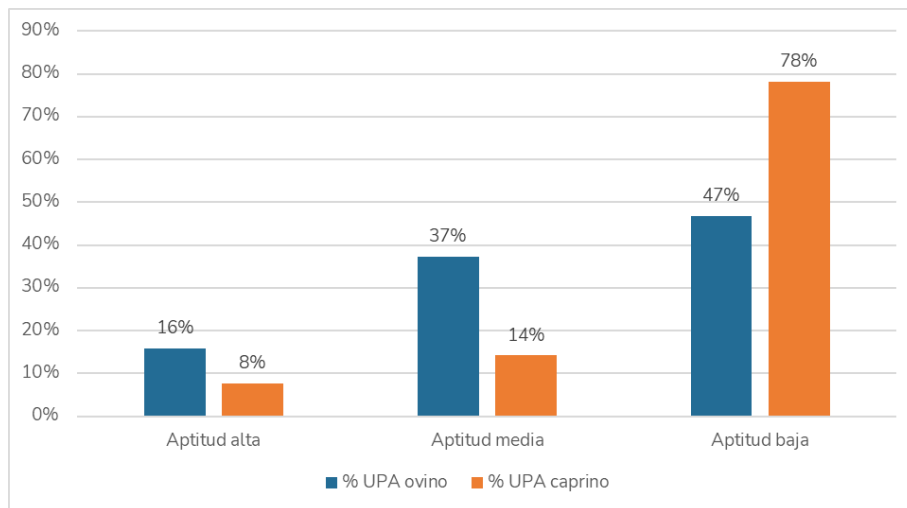
Para evaluar la contribución de estas cadenas en términos de sus emisiones en equivalentes de dióxido de carbono, se utilizó el potencial de calentamiento global (GWP). Este indicador se emplea para comparar la capacidad de diferentes gases de retener calor en la atmósfera y contribuir al calentamiento global. El GWP se expresa como un número que representa la cantidad de calor que un gas retiene durante un período específico en comparación con el dióxido de carbono (CO₂), que tiene un GWP definido como 1.

Teniendo en cuenta lo anterior, en Colombia para el 2021, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) vinculadas a la producción ovino-caprina, alcanzaron aproximadamente 29.155.000 toneladas de CO₂ equivalente para ovinos y 2.640.000 toneladas para caprinos. Estas cifras representan alrededor del 0,13 % y 0,10 % respectivamente de las emisiones globales de GEI asociadas a esta actividad productiva.

De acuerdo con el análisis del criterio variación del contenido estimado de carbono, contenido en la zonificación ovina y caprina, que evalúa el balance entre el contenido de carbono estimado en la biomasa (aérea y subterránea) de la cobertura vegetal actual y el carbono estimado proveniente de las emisiones generadas por la ganadería ovina y caprina, se encontró que aproximadamente el 78 % y el 47 % de las UPA caprinas y ovinas respectivamente, se ubican en

zonas de baja aptitud debido a que el balance neto de carbono es considerablemente menor que el almacenamiento de CO₂ equivalente (Ver Figura 133).

Figura 133. Porcentaje de UPA Ovino-Caprinas en relación con aptitud por ubicación en zonas con variación en el contenido estimado de carbono



Fuente: A partir de A partir del criterio Variación del contenido estimado de carbono de la zonificación ovina y caprina (UPRA, 2023)) y CNA (DANE, 2014).

Aunque los datos actuales sugieren que el balance neto de carbono en la producción ovino-caprina es negativo, aún falta información y datos suficientes para determinar con precisión este equilibrio. El análisis muestra que, aunque las emisiones asociadas con la producción ovino-caprina son bajas, las áreas dedicadas a esta producción no están capturando el carbono de manera eficiente o están emitiendo más de lo que almacenan. Sin embargo, la falta de información completa impide un reconocimiento claro del estado real de las emisiones y su impacto ambiental. Por lo tanto, se requieren estudios más detallados para obtener un panorama más claro del estado de las emisiones y la captura de carbono.

6.8. Impacto de la Industria

Desafío: Limitada información acerca del impacto ambiental en la transformación de productos y subproductos.

La mayor parte del sacrificio ovino-caprino se lleva a cabo en el sector informal, donde la falta de regulación y seguimiento dificulta la realización de una descripción detallada y un estudio exhaustivo de los impactos ambientales asociados. Esta informalidad impide una evaluación precisa de cómo estas prácticas afectan al medio ambiente y limita la implementación de medidas efectivas para mitigar estos efectos. Además, la falta de datos estructurados y la informalidad en la cadena de producción dificultan aún más el análisis completo del impacto ambiental de productos derivados como la carne, la leche y el queso, entre otros.

No obstante, un subproducto del cual se dispone información acerca del impacto ambiental de su procesamiento es la lana. Dependiendo de la reproducción y el hábitat de la oveja de la que se obtiene, la lana cruda puede contener entre un 30% y un 70% de impurezas naturales y adquiridas, como grasa y sales solubles (grasa de lana), así como suciedad. La cantidad de impurezas presentes en la fibra de lana puede ser significativa, alcanzando en algunos casos hasta el 60% del peso del vellón (fibra fina), lo que subraya el potencial contaminante asociado con la industrialización de esta fibra (ACERCAR, 2004).

El procesamiento de la lana implica una serie de impactos ambientales significativos. Requiere grandes cantidades de agua para etapas como el lavado, el batanado y la tintura, lo que resulta en un alto consumo de agua y la generación de efluentes contaminados que necesitan tratamiento adecuado. Durante el lavado de la fibra de lana, se eliminan impurezas y materia grasa en soluciones tibias con detergente, lo que puede resultar en efluentes con altas concentraciones de sustancias grasas, sólidos sedimentables y otros



contaminantes, afectando la calidad del agua. Además, el procesamiento genera residuos sólidos, como productos químicos utilizados en el batanado y otros procesos, los cuales deben gestionarse adecuadamente para evitar impactos negativos en el medio ambiente. Por último, el procesamiento de la lana puede requerir el uso de energía en forma de calor para ciertos procesos, contribuyendo así a las emisiones de gases de efecto invernadero si la energía proviene de fuentes no renovables (ACERCAR, 2004).

7. Ciencia, Tecnología e innovación

7.1. Investigación nacional

7.1.1. Capacidad investigativa

Desafío: Baja capacidad investigativa en los departamentos más productores. Principalmente evidenciada por el bajo número de grupos de investigación en el departamento donde se concentra la mayor cantidad del inventario Ovino Caprino

La plataforma Siembra de Agrosavia, es línea base de la I+D+i sectorial (proyectos de investigación reportados por universidades, centros de investigación, entidades públicas, empresas, gremios, ONG, asociaciones y otros) y agenda de I+D+i del sector agropecuario (agendas de investigación de las cadenas productivas - demandas).

Según Siembra a mayo de 2024, de un total de 1401 grupos de investigación del sector agropecuario y agroindustrial que se reportan³⁹, un total de 85 grupos trabajan en temas relacionados con la cadena ovino-caprina, lo que representa una participación en el total de grupos de investigación asociados al sector agropecuario solo del 6%. La Universidad Nacional de Colombia-UNAL cuenta con 7 grupos, Universidad de Antioquia-UdeA 5 grupos, Universidad de La Salle-UNISALLE, Sede Bogotá 4 grupos, Universidad de Pamplona-UNIPAMPLONA 4 grupos, Universidad de los Llanos-UNILLANOS 3 grupos.

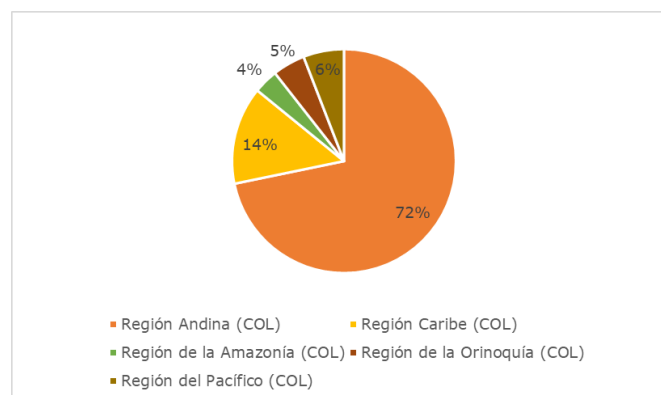
El mayor porcentaje de grupos de investigación se concentra en la región Andina con un 72%. Ver Figura 134, con sede en Antioquia y Santander, solo 1 grupo reportado en la Guajira donde se concentra actualmente el mayor porcentaje del

³⁹ Información consultada el 03/05/2024 en la plataforma siembra. <https://www.siembra.co/Home/Busqueda?tipo=0&categoria=0&query=ovino+caprina>

inventario del hato nacional. El único grupo de investigación reportado en Siembra del departamento de La Guajira es de UNIGUAJIRA enfocado en áreas de investigación de material de siembra, mejoramiento genético, Sistemas de información, zonificación y georeferenciación, Socioeconomía, mercadeo y desarrollo empresarial, pero no se identifica oferta investigativa de este grupo reportada oficialmente en la plataforma Siembra. Sin embargo, la capacidad investigativa está muy relacionada con la oferta educativa de nivel superior y el número de universidades en cada departamento, lo cual es limitado en La Guajira.

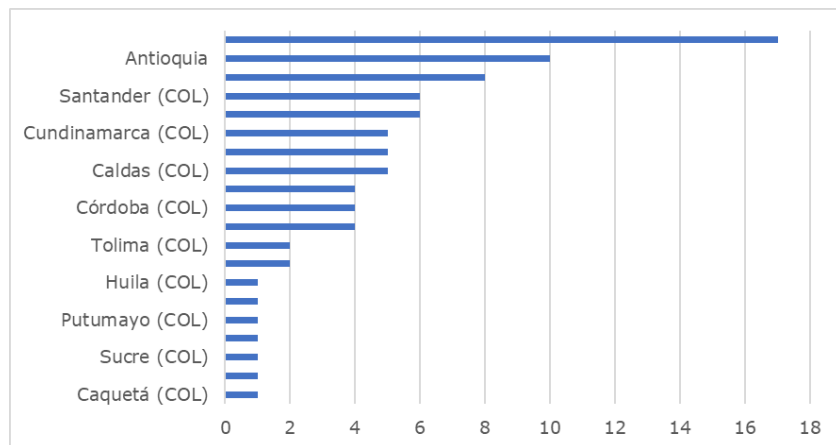
Lo anterior, evidencia el bajo número de grupos de investigación en el departamento que concentra el mayor porcentaje del inventario ovino-caprino a nivel nacional, y así mismo su capacidad investigativa.

Figura 134. Grupos de investigación por región.



Fuente: (Agrosavia, 2024).

Figura 135. Grupos de investigación por departamento.

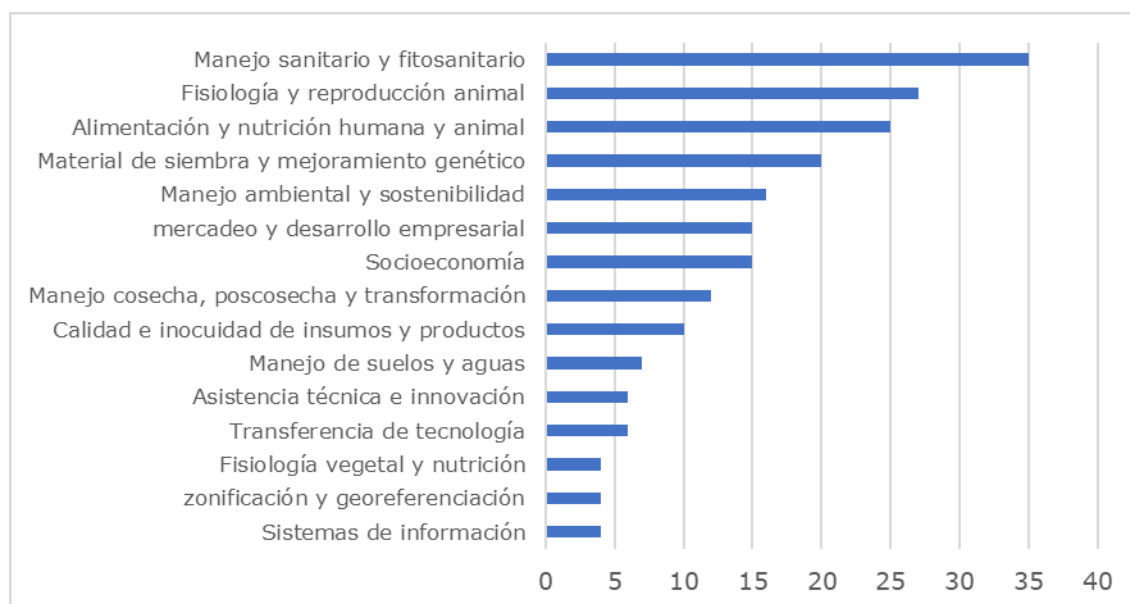


Fuente: (Agrosavia, 2024).

Desafío: Limitados grupos de investigación en las áreas temáticas de Transferencia de tecnología, asistencia técnica e innovación, y sistemas de información en la oferta investigativa actual

Como se observa en la Figura 136, más del 40% de los grupos de investigación trabajan en el área de manejo sanitario y fitosanitario. 32% en Fisiología y reproducción animal. Muy pocos trabajan en temas de Transferencia de tecnología, asistencia técnica e innovación, y sistemas de información para la cadena.

Figura 136. Grupos por área de investigación.



Fuente: (Agrosavia, 2024).

7.1.2. Agendas de investigación (PECTIA y Agenda Dinámica Nacional de I+D+i)

El Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario (PECTIA) para la cadena productiva OVINO-CAPRINA septiembre 2016 y la Agenda I+D+i 2022 que lo integra, constituyen el marco orientador de la política de CTI para esta cadena y sus avances y resultados son incorporados en la Plataforma Siembra (Agrosavia, 2016).

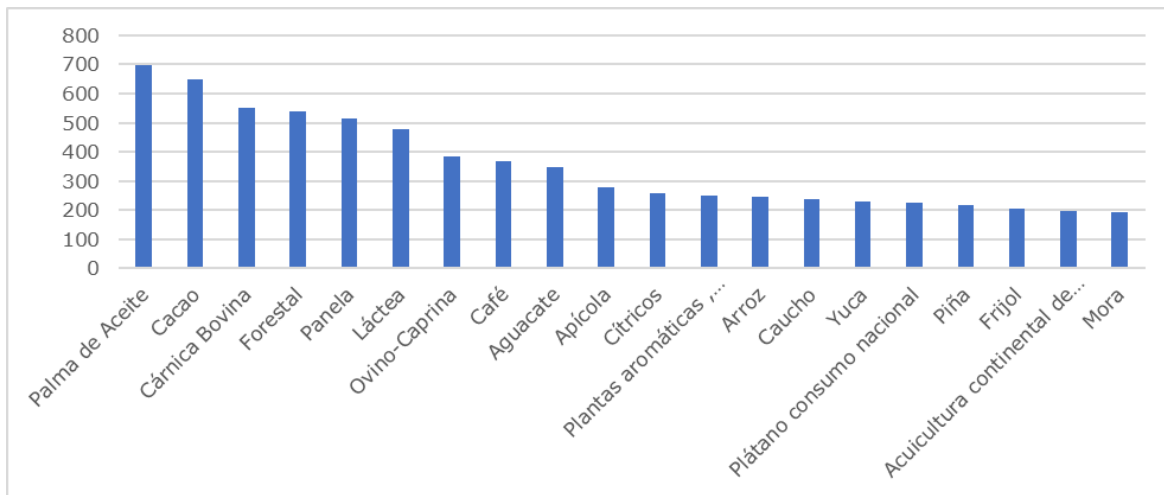
Según el artículo 11 de la ley SNIA (Ley 1876 de 2017), la actualización del PECTIA debe ser al menos cada cuatro años, lo que indica que el PECTIA 2016 para la cadena no es vigente y no se ha actualizado a la fecha. Sin embargo, la agenda Dinámica I+D+i si cuenta con actualización a 2022 para la cadena productiva Ovino- Caprina entre otras cadenas.

7.1.3. Demanda y oferta de investigación por especie y por temática

Desafío: Baja demanda de investigación por parte de los departamentos donde se concentra la mayor cantidad del hato Ovino Caprino

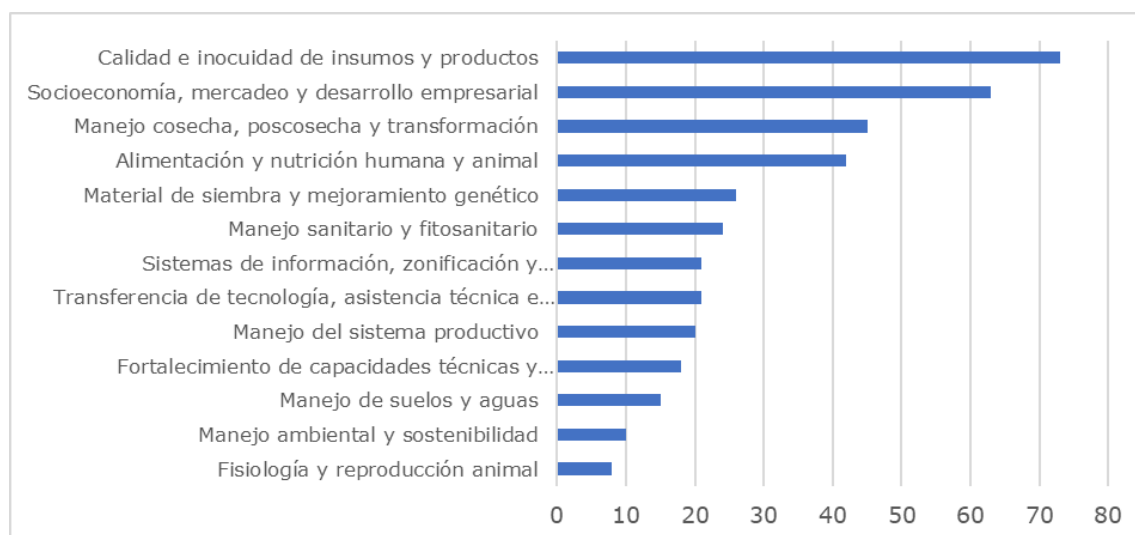
Actualmente la plataforma Siembra registra una demanda de investigación para la cadena Ovino-Caprino de 385 demandas de investigación. Ubicándose en el lugar 7 de las cadenas que más demandan investigación después de la de Palma de Aceite y carne Bovina entre otras. Ver Figura 137.

Figura 137. Número de demandas por cadena productiva.



Fuente: (Agrosavia, 2024).

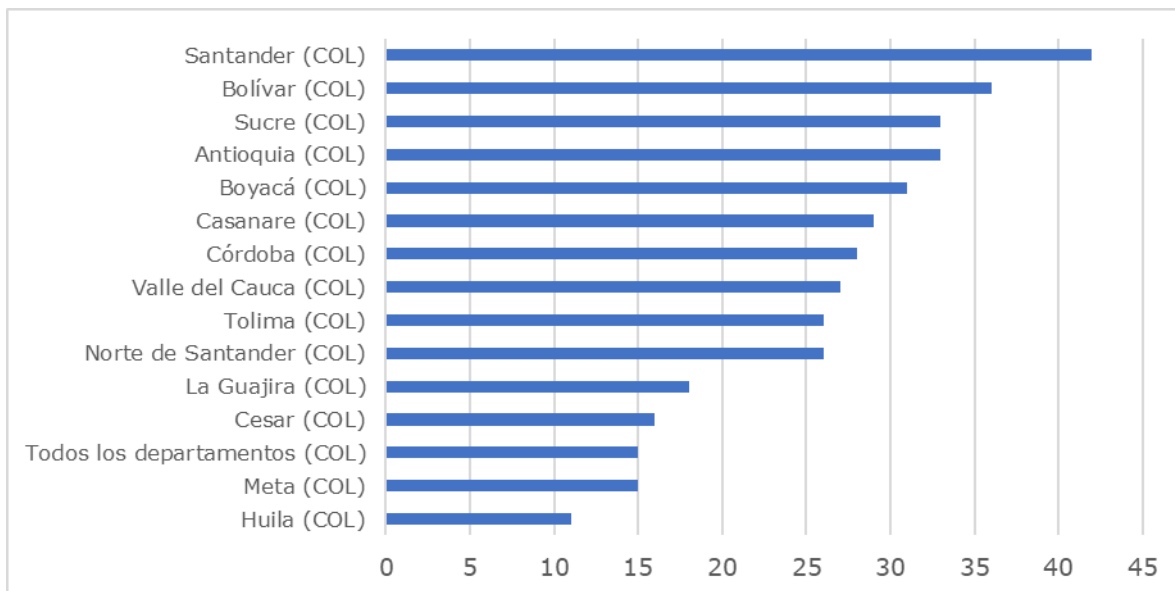
Figura 138. Demandas por área de investigación.



Fuente: (Agrosavia, 2024).

La mayor área de demandas de investigación es en Calidad e inocuidad con 73 demandas (19% de las demandas), seguido de demandas en Mercadeo y desarrollo empresarial con 63 demandas (16%) (Ver Figura 138).

Figura 139. Demandas por departamento.



Fuente: (Agrosavia, 2024).

Al comparar la cantidad de demanda de investigación que se tenía reportada a la fecha de descarga 28/06/2024, se identifica que en La Guajira se reportan 18 demandas de investigación, representando menos del 5% de la demanda total nacional para la cadena consolidada entre 2012 y 2023. Así mismo, esta es baja en cantidad si la comparamos con Santander y Bolívar con 42 y 36 demandas respectivamente. Comparando la demanda reportada solo en el 2015, la Guajira representa el 14% de la investigación demanda ese año, pero la agenda de ese departamento no se ha actualizado desde la fecha.

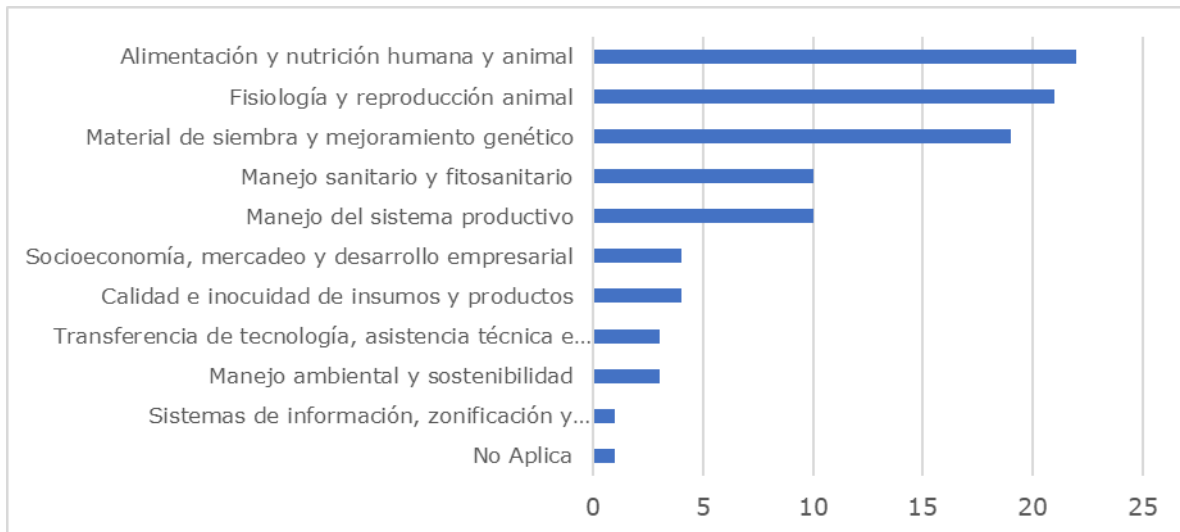
En entrevista con los actores de la cadena se indica que tanto la Guajira como Cesar son departamentos con altos inventarios y se percibe mucha demanda de investigación, aunque actualmente las agendas de algunos departamentos del caribe, incluyendo la Guajira, no se han actualizado debido a cambios en la ley SNIA y el traslado de la responsabilidad a las gobernaciones y secretarías de la actualización de estas agendas.

Siendo la Guajira el departamento con mayor inventario Ovino-Caprino reporta una baja demanda de investigación (18 demandas). Sus demandas principalmente son en áreas de Calidad e inocuidad de insumos y productos, mercadeo y desarrollo empresarial y alimentación animal. Boyacá con 31 demandas principalmente en Calidad e inocuidad de insumos y productos, y mercadeo y desarrollo empresarial.

Desafío: Limitada investigación en producción tecnificada, mercadeo, desarrollo empresarial y desarrollo de productos para obtener eficiencias, valores agregados y acceso a mercados especializados nacionales e internacionales

Respecto a la oferta de investigación para la cadena Ovino- Caprina, la plataforma siembra reporta 98 proyectos de investigación relacionados con la cadena. La mayor oferta de investigación se realiza en las áreas de Alimentación y nutrición animal (Alimentación humana desde el área de calidad) y desde el área de mejoramiento genético (bancos geoplasma, selección y mejoramiento genético). Aunque la investigación sea principalmente aplicada (64 proyectos en investigación aplicada), se concentra en temas relacionados con la primera parte de la cadena productiva OC. (Genética, alimentación y reproducción), dejando muy rezagados los temas de producción tecnificada, Mercadeo, desarrollo empresarial, desarrollo productos, transferencia de tecnología y AT e innovación (Ver Figura 140). Específicamente, para La Guajira existe oferta de investigación limitada (7 de 98 proyectos) y solo en temas de desarrollo de fuentes hídricas y coberturas vegetales, uso y manejo sostenible de la biodiversidad, estrategias de pastoreo, etnografía y Alimentación; generada principalmente por Agrosavia y el SENA.

Figura 140. Oferta de investigación para la cadena por áreas temáticas.



Fuente: (Agrosavia, 2024).

Al analizar la demanda respecto a la oferta de investigación, y teniendo en cuenta que la oferta y demanda de investigación no son coetáneas y que se debería hacer un análisis más profundo y especializado sobre el tema específico de investigación para realizar este cruce, se puede identificar que la mayor demanda de investigación está en las áreas de Calidad e inocuidad, mercadeo y desarrollo empresarial. Sin embargo, la oferta se concentra en la primera parte de la cadena productiva OC. (Genética, alimentación y reproducción) (Ver Figura 141).

Desafío: Inadecuada correspondencia entre la demanda y la oferta de investigación para la cadena, y sobre la efectividad de la oferta.

Agrosavia calcula algunos indicadores de cobertura de la investigación para tratar de analizar la correspondencia entre la demanda y la oferta de esta, un indicador es el de cobertura que " *Mide la razón que existe entre la sumatoria*

de los proyectos de investigación por área temática para el sector y la sumatoria de las demandas por área temática de las cadenas productivas en las agendas de investigación, con el fin de analizar el mayor o menor grado de cobertura de cada área temática investigada y demandada” (SIEMBRA - AGROSAVIA, 2024).

Para la cadena ovino-caprina se presenta un alto indicador de cobertura en el área de fisiología y reproducción (2.6), seguido de material de siembra (0.8) y por último el área de socioeconomía y mercadeo (0.1).

Sin embargo, no se identifica análisis específicos de los resultados de la investigación básica y su aplicación productiva y se desconoce la efectividad de la oferta de investigación, lo cual no permite determinar si la oferta de investigación está cumpliendo con la demanda identificada.

Figura 141. Focalización de la investigación para la cadena.



Fuente: (Agrosavia, 2024).

Desafío: Limitada información sobre los recursos que se invierten en Ctel por departamento, y los recursos destinados para investigación por cada entidad de la cadena.

Respecto a la financiación de la investigación para la cadena ovino-caprina en el país, el PECTIA de la cadena reportó que entre los años 2013 y 2014 se habían financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCtel) del sistema general de regalías (SGR) 2 proyectos relacionados con la cadena por un monto total de \$20.065 millones de pesos, uno en Tolima y otro en

Córdoba. Sin embargo, no se cuenta con más información para determinar la suficiencia de estos recursos para la investigación de la cadena.

7.2. Transferencia de tecnología e innovación

Desafío: Desconocimiento sobre la eficiencia de la transferencia de tecnología, ya que la cadena cuenta con “buena cantidad de investigación”, sin embargo, no existe evidencia de que los desarrollos sean utilizados y/o adoptados permanentemente por los productores.

Según la plataforma SIEMBRA, existen 2 ofertas tecnológicas que corresponde a conocimientos, productos o procesos generados a partir de los resultados de investigación y desarrollo, y que tiene utilidad y valor para el sector ovino-caprino. Las ofertas corresponden a: 1. Metodología integral para el diagnóstico social, técnico, ambiental, económico y de mercado de la cadena ovino-caprina a nivel nacional, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación- TICs. 2. Protocolo para la propagación sexual y siembra de árboles nativos con potencial forrajero para la alimentación de ovinos y caprinos. Sin embargo, no se logra obtener información sobre la efectividad de esta oferta y su impacto en los productores de la cadena.

Adicionalmente, de los proyectos de investigación registrados en Siembra el 97% ya están finalizados, y AGROSAVIA creó una herramienta para visualizar toda la información generada de los procesos de investigación la cual se centra en permitir la colaboración entre científicos de todas las disciplinas y que se pueda obtener información sobre las personas, organizaciones, publicaciones, proyectos, eventos servicios y equipos relacionados con cada cadena productiva agropecuaria. Específicamente para la cadena ovino-caprina, la plataforma CRIS

reporta un total de 69 profesionales en todo el país que trabajan en investigación para la cadena ovino-caprina⁴⁰.

Tabla 90. Profesionales e investigadores para la cadena Ovino-Caprina

Profesionales e investigadores cadena ovino-caprina	
Investigador Ph.D Asociado	9
Investigador Ph.D Senior	1
Investigador Ph.D	8
Investigador Máster Asociado	5
Investigador Máster Senior	1
Investigador Máster	13
Profesional de Investigación	2
Profesional de Apoyo a la Investigación	30
TOTAL	69

Fuente: (Agrosavia, 2024)

Lo que evidencia que existe buena oferta tecnológica para la cadena, sin embargo, los procesos de transferencia de tecnología y de adopción de estas no se documentan y evalúan para determinar si son adecuados y eficientes.

7.3. Extensión agropecuaria y asistencia técnica

Desafío: Limitada información sobre la cobertura actual de la Asistencia técnica y extensión agropecuaria, los recursos invertidos y su efectividad.

La productividad y rentabilidad de las cadenas de pequeños rumiantes como la ovino-caprina es afectada por las enfermedades, problemas de pezuñas, miasis, anemias y parásitos, entre otros; Lo cual genera mayores impactos debido al mal manejo que se le da a los animales en términos de rotación en potreros,

⁴⁰ Consulta junio de 2024 <https://vivo.agrosavia.co/vivo/>

deficiente nutrición, a la ausencia de planes sanitarios y al limitado acceso a diagnóstico, asistencia técnica y a uso de antiparasitarios entre otras causas (Ambrosio, 2016).

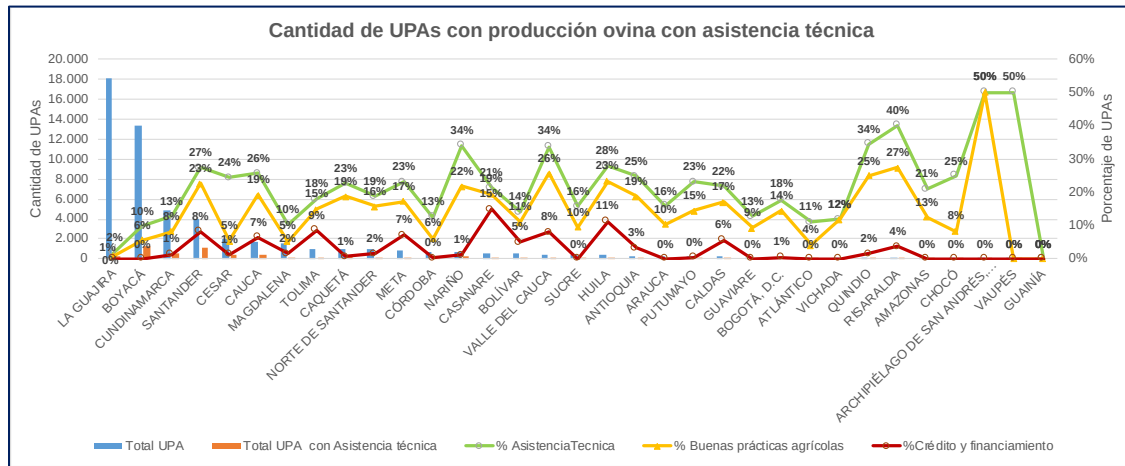
Según el (DANE, 2014), de 6.382 UPA con producción ovina solo el 11.7% contaron con Asistencia técnica, reportándose los departamentos de Vaupés y San Andrés islas con el mayor porcentaje de cobertura (50%). Así mismo, en censo reporta que de 4.325 UPA con producción caprina solo el 9.2% declaran haber recibido asistencia técnica para el desarrollo de su actividad pecuaria, siendo los departamentos de Chocó (46%), Risaralda (43%) y Caldas (42%) los de mayor porcentaje.

Según el PECTIA, se identifican 74 empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica directa, -Epsagros, que registran experiencia en la cadena. (Agrosavia, 2016).

Según el documento PDEA de la Guajira 2020-2023, (Gobernación Guajira, 2020-2023), solo el 1% de las UPAS de caprinos y el 2% de ovinos manifiestan haber recibido asistencia técnica.

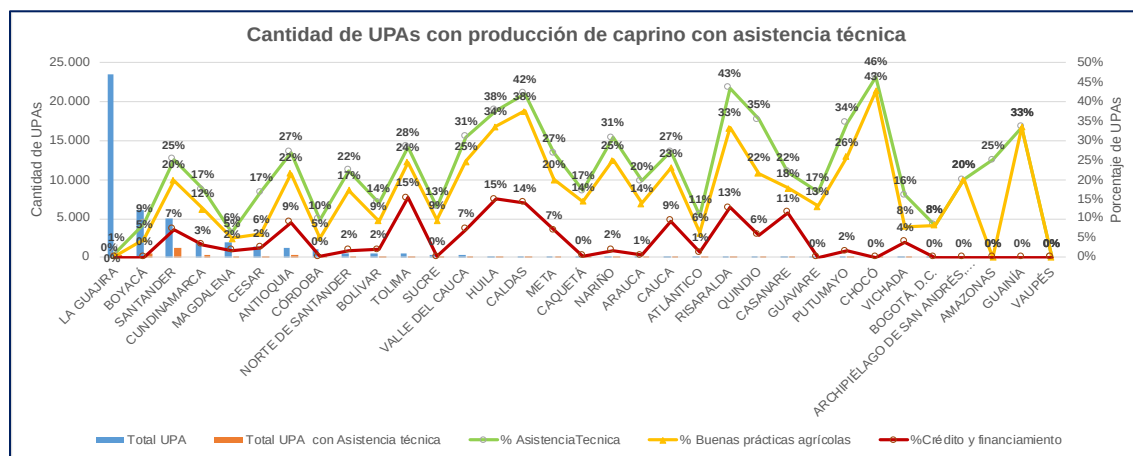
Por lo tanto, no se cuenta con información actualizada y a nivel nacional del alcance y efectividad de la asistencia técnica para la cadena.

Figura 142. Número de UPA con producción ovina con asistencia técnica.



Fuente: (DANE, 2014)

Figura 143. Número de UPA con producción caprina con asistencia técnica.



Fuente: (DANE, 2014)

8. Contexto institucional y normativo

La Cadena Productiva Ovino Caprina está conformada por los productores de ovejas y de cabras con sus diferentes objetivos productivos y distribuidos en núcleos con particularidades en diferentes zonas del país, y que se producen como animales para abasto, animales para pie de cría, lana y leche; y por supuesto, transformadores y comercializadores de productos y subproductos originados de estas dos especies; proveedores de insumos y prestadores de servicios para el desarrollo de las actividades productivas.

Para su óptimo desempeño esta actividad requiere de unas condiciones institucionales y normativas que le permitan desarrollarse cumpliendo requisitos y generando bienestar a las poblaciones y actores que la desarrollan. Por lo anterior, a continuación, se presentan generalidades del sector pecuario y particularidades de esta cadena relacionadas con los marcos normativos internacionales y nacionales, la organización de la cadena, la asociatividad, la parafiscalidad, las condiciones de su formalización productiva, instrumentos de política y recursos, así como su evolución actual en Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

8.1. Marco Normativo

Los entes internacionales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y los Acuerdos de comercio entre Colombia y otros países inciden en el acervo normativo nacional para las actividades agrícolas y pecuarias, y por supuesto, en algunas ocasiones de manera directa en la cadena ovino caprina, contribuyendo en la configuración actual de esta, frente a las particularidades y requisitos de orden internacional que regulan el comercio. A continuación, se presentan tablas con algunas de las normas aunque su pleno desarrollo se consolida en el anexo 2 de este

documento que corresponde al normograma con algunas generalidades y particularidades de alta relevancia tanto en el ámbito internacional y nacional sustentadas en la constitución política y leyes entre las que sobresale de manera preponderante el código sanitario nacional – Ley 9 de 1979.

8.1.1. Marco Normativo Internacional

Desafío: Escasa armonización de las reglamentaciones internas con los marcos normativos internacionales relacionados con la cadena ovino caprina

Al revisar las reglamentaciones internas no hay un desarrollo diferenciado y específico para ovinos y caprinos en relación con los marcos normativos internacionales, ya que la mayoría de los avances son generales para todas las especies pecuarias en materia de sanidad, bienestar animal u otros; y cuando son particulares están orientadas a bovinos, por la baja interacción de la comercialización de estas en los mercados internacionales. En este sentido, en la armonización con las normas internacionales, por ejemplo, para facilitar importaciones de material genético es incipiente y en las de Comunidad Andina la brecha en reglamentaciones es aún significativa para temas de regulación del comercio y la movilización intersubregional y en temas sanitarios específicos que generan riesgos en estos países.

Al respecto, los actores en las entrevistas manifiestan lo siguiente: *"Falta actualización y reglamentación interna frente a desarrollos internacionales para la cadena"* y manifiestan adicionalmente, que se requiere generar normas nacionales *"sin que vayan en contravía de la normativa internacional"* y que desde la óptica de las normas *"A nivel internacional se han presentado muchos problemas para importar animales dado que no hay acuerdos y dificulta el mejoramiento de la cadena nacional"* y *"se debe trabajar con el ICA para establecer protocolos para entrar material genético de otros países (por ej.*

Brasil) y evitar que se ingresen por contrabando que puede poner en riesgo la sanidad del país” y en el mismo sentido, complementan afirmando que “falta actualización y reglamentación interna frente a desarrollos internacionales para la cadena y puntualizar en las normatividades.

En la Tabla 91, se presenta el marco normativo internacional que aborda los hitos más relevantes que configuran esa realidad para ésta y otras cadenas productivas en Colombia. se presenta parte del marco normativo internacional emitida por la Organización Mundial de la Salud - OMSA (antes OIE) y la Organización Mundial de Comercio - OMC y el normograma presentado como anexo 2 de este documento contiene las demás normas relevantes.

Tabla 91. Aproximación a marco normativo internacional que incide en la actividad ovino caprina y otras cadenas

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) 1994	Medidas sanitarias y en materia de inocuidad de los alimentos, las normas, directrices y recomendaciones establecidas por la Comisión del Codex Alimentarius sobre ... y códigos y directrices sobre prácticas en materia de higiene Fitosanitarias (MSF) en materia de sanidad animal y zoonosis, las normas, directrices y recomendaciones elaboradas bajo los auspicios de la Oficina Internacional de Epizootias.	Ovino – Caprinos y otras especies	Organización Mundial de Sanidad Animal - OMSA (Instituto Colombiano Agropecuario ICA, 1994)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio, el cual contiene, entre otros, el "Acuerdo Obstáculos Técnicos al Comercio"	Aprobado por la Ley 70 de 1994.	Ovino – Caprinos y otras especies	OMC - Congreso de la República (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 1994)
Código Sanitario Para Los Animales Terrestres	Guía es ayudar a las Administraciones Veterinarias de los Países Miembros de la OIE (Hoy OMSA) a utilizar el Código Sanitario para los Animales Terrestres (denominado en adelante el Código Terrestre) cuando elaboran sus medidas sanitarias aplicables a las importaciones y exportaciones de animales y productos de origen animal.	Ovino – Caprinos y otras especies	Organización Mundial de Sanidad Animal - OMSA (World Organisation for Animal Health (WOAH), 2023)

En este mismo sentido, pero con el afán de explorar el marco normativo asociado al denominado “Acuerdo de Cartagena” se presentan en la Tabla 92, algunas de alta relevancia relacionadas con temas sanitarios para el comercio y la movilización intersubregional y las restantes pueden ser consultadas en el anexo 2 que corresponde al normograma.

Tabla 92. Aproximación a normas de “Comunidad Andina” que inciden en la actividad ovino caprina y otras cadenas.

Norma	Descripción	Alcance
Resolución 1791 de 2015	Modifica la Resolución 1.339 de 2010, Norma Sanitaria Andina para el comercio y la movilización intrasubregional y con terceros países de ovinos y caprinos domésticos y sus productos.	Ovinos y caprinos (Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, 2015)
Resolución 1425 del 2011	Manual técnico del Reglamento Andino de Cuarentena para el comercio o la movilización intrasubregional y con terceros países de animales terrestres y sus productos. Comisión de la Comunidad Andina.	Ovino – Caprinos y otras especies (Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, 2011)
Resolución 347 de 1994	Norma sanitaria andina para el comercio intrasubregional de animales, productos y subproductos de origen pecuario, para ovinos y caprinos – catálogo, que ha sufrido modificaciones y aclaraciones que se presentan en el normograma en el anexo 2 de este documento.	Ovinos y Caprinos (Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, 1994)

Con lo anterior, existe un marco normativo internacional que permitiría si el sector ovino caprino lo asume de manera óptima facilitar procesos que lleven a la competitividad de esta cadena, pero la visibilidad de la cadena es baja y los esfuerzos se concentran en otras cadenas.

8.1.2. Marco Normativo Nacional de Trazabilidad

Desafío: No se ha creado un sistema de trazabilidad interoperable para ovinos y caprinos.

Al revisar las normas nacionales para las especies pecuarias existen avances significativos en bienestar animal y en movilización de los animales que incluyen

ovinos y caprinos, no obstante, no se ha creado el sistema de trazabilidad, aunque el Consejo de Cadena viene trabajando de manera importante para incorporarlo al Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal - SNIITA, pero el avance es incipiente aún, para poder crear y consolidar este sistema incluso a largo plazo. Al no tener trazabilidad interoperable, es difícil acceder a mercados de mayor valor.

Frente a este tema los actores en las entrevistas plantean que *“el bajo volumen de producción no permite la evolución en sistemas de trazabilidad”* y que *“no hay trazabilidad, no hay seguimiento de las autoridades, no hay legislación de salud ovina sí de buenas prácticas, pero no se vigilan”*.

8.1.3. Marco Normativo Nacional Sanitario

Desafío: Escaso desarrollo normativo para el sector ovino caprino, especialmente en el eslabón de la transformación.

Al revisar las normas nacionales se encuentran de manera avanzada normas que aplican para todas las especies pecuarias, pero pocas que sean específicas para la cadena ovino caprina. Por ejemplo, para carne no se emite aún la resolución de requisitos sanitarios para el componente cárnico, pobre desarrollo reglamentario en el caso de la cadena láctea y nulo desarrollo incluso de normas voluntarias para la producción de lana, pieles y subproductos.

Frente a este desafío los actores entrevistados en el desarrollo del Análisis Situacional plantean que *“se refleja en que el decreto 1500 reglamenta todas las especies, sin embargo, aun hacen falta 4 especies dentro de las que se encuentran las ovino caprina. Desde la parte institucional no se ha visto la motivación para actualizar este decreto. La actualización del decreto generaría nuevas necesidades para definir sitios que cumplan desde lo sanitario y que mejoren las condiciones de inocuidad de los alimentos del producto obtenido de*

la cadena ovino caprina” y que “frente a la realidad del sistema, una solución debería apuntar a la implementación de plantas móviles de sacrificio, lo que debería impulsarse desde la parte normativa”. “se han tenido desarrollos normativos, en transformación carne y leche, se está terminando el decreto para que entre en el amparo del 1500”. E insisten en que la norma debe contemplar *“las plantas móviles u otro tipo de plantas, el INVIMA y Ministerio de Salud dicen que son factibles si se cumple con la normativa vigente y esta es la anterior al 1500. Desarrollos normativos específicos para el sector ovino-caprino, ya que existe “debilidad” para ponerlo en práctica”* y que por supuesto *“no se puede insistir en mejorar la transformación y valor agregado si no se revisa y garantiza la procedencia inicialmente, lo que se dificulta con el escaso desarrollo de las plantas de beneficio”*.

Como soporte adicional a para los dos desafíos derivados del análisis del marco normativo nacional general, es necesario mencionar la constitución nacional y algunas leyes, tales como, la Ley 101 de 1993 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1993) que define el marco general del sector agropecuario, la Ley 9 de 1979 (Ministerio de Salud y Protección Social, 1979) que es el código sanitario nacional y específicamente la Ley 811 de 1993 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2003) que permite la conformación de cadenas y que son claves para el sector agropecuario donde está obviamente la actividad productiva de ovinos y caprinos y deben mencionarse en este punto los documentos de política CONPES que identificamos como de mayor incidencia como 3375 y 3376 de 2005, 3484 de 2007, 3675 y 3676 de 2010, 4085 y 4091 de 2022 (Dirección Nacional de Planeación - DNP, 2005, 2007, 2010 y 2022) que se han consolidado en los diferentes momentos como herramientas para el desarrollo del sector productivo agropecuario y de las diferentes cadenas

pecuarias y que son presentados en el normograma como anexo 2 para este documento.

La institucionalización de la cadena ovino – caprina se da a partir de las resoluciones 282 de 2012 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012) y 204 de 2013 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013) y el acuerdo de competitividad para esta cadena que será abordado y desarrollado más adelante, en este documento.

Ya desde la óptica sanitaria a cargo del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, y con la competencia que le corresponde en virtud de los decretos 3671 de 2009 y 1071 de 2015, se ha enfocado en el sector primario para rumiantes, especialmente a las enfermedades de control oficial y de declaración obligatoria en las especies bovinos y bufalinos donde el mayor esfuerzo se ha concentrado en Fiebre Aftosa⁴¹ desde el año 1997 para los ciclos de vacunación, movilizaciones y demás acciones, seguido por acervo normativo para brucelosis, tuberculosis, rabia y por supuesto, estomatitis vesicular, pero el desarrollo para ovino caprinos es menos notorio y por ende, la siguiente tabla presenta exclusivamente normas generales que los incluyan o específicas para estas dos especies, para dar mayor precisión.

Los ovinos y caprinos⁴² son susceptibles a la fiebre aftosa, pero no está autorizada la vacunación, la cual se ha aplicado solamente en casos de control y erradicación de focos, pero siempre de manera específica y autorizada y supervisada por el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, 2024). Por lo tanto, el marco normativo incide sobre estas especies cuando por efectos de acciones de acciones específicas frente a la enfermedad se limita a cumplimiento

⁴¹ Resoluciones para fiebre aftosa (bovinos y bufalinos) emitidas por el ICA 3295 de 1997; 2904 de 2001; 1729 de 2004; 2572 de 2009; 000007 de 2009; 3333 del 2010; 4422 de 2010; 5125 de 2011; 5126 de 2011; 5478 de 2012; 4693 del 2012; 3810 de 2013; 7748 de 2017; 34689 de 2018; 23971 de 2018; 23581 de 2018; 26829 de 2018;

⁴² También son susceptibles los porcinos.

de requisitos de Buenas prácticas ganaderas, la movilización de animales susceptibles, y según su alcance de carne y productos cárnicos comestibles, donde se incluyen a estas especies de interés en este análisis situacional. Por otro lado, se encuentra en consulta pública la resolución ICA “Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la Autorización Sanitaria y de Inocuidad en los predios productores de animales destinados a la producción de carne y/o leche para el consumo humano” que por supuesto, incluye a estas dos especies.

En la Tabla 93, se presenta parte del acervo normativo sanitario para la producción especialmente en temas de fiebre aftosa, control de residuos, registro sanitario de predios, autorización sanitaria de inocuidad y buenas prácticas ganaderas, en tanto que la plena revisión normativa al respecto se presenta en el normograma como anexo C de este documento.

Tabla 93. Normas de requisitos sanitarios para la producción, que aplican a Ovino – Caprinos en Colombia

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Resolución 770 de 2014	Directrices para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos, con el fin de proteger la salud humana.	Ovino – Caprinos y otras especies	MADR y Minsalud (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014)
Resolución 20148 de 2016	Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener la autorización sanitaria y de inocuidad en los predios pecuarios de animales destinados al sacrificio para consumo humano.	Ovino – Caprinos y otras especies	ICA (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2016)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Resolución 9810 de 2017	Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener el Registro Sanitario de Predio Pecuario - RSPP y la Inscripción Sanitaria de Predio Pecuario - ISPP.	Ovino – Caprinos y otras especies	ICA (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017)
Resolución. 20277 de 2018	Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en la producción primaria de ovinos y caprinos.	Ovinos y Caprinos	ICA (Instituto Colombiano Agropecuario, 2018)
Resolución 00018730 de 2023	De la movilización de carne fresca, carne con hueso y productos cárnicos. Movilización de carne fresca, carne con hueso y productos cárnicos de animales susceptibles a la fiebre aftosa procedentes de zonas libres con vacunación hacia zonas libres sin vacunación.	Ovino – Caprinos y otras especies	ICA (Instituto Colombiano Agropecuario, 2023)

En el caso de *Brucella abortus*⁴³, dado su carácter zoonótico los ovinos y caprinos son abordados junto con las demás especies relevantes para esta enfermedad, en la resolución que se presenta en la Tabla 94, teniendo en cuenta que no existen reportes en nuestro país de casos de *Brucella melitensis* (Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica, 2010).

⁴³ Normas generales frente a Brucela abortus: Resoluciones 30392 de 2018;

Tabla 94. Normas con medidas sanitarias para prevención de Brucella abortus que incluye ovinos y caprinos

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Resolución 075495 de 2020	Establece las medidas sanitarias para la prevención y control de la Brucella abortus en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y équida dentro del territorio nacional"	Ovino – Caprinos y otras especies	ICA (Instituto Colombiano Agropecuario, 2020)
Resolución 00001390 de 2024	Modifica la Resolución 075495 de 2020, Realizar la identificación de animales positivos (en bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos y porcinos) con chapeta oficial.	Ovino – Caprinos y otras especies	ICA (Instituto Colombiano Agropecuario, 2024)

La rabia paresiente o paralitica es muy relevante también en el caso de las especies ovina y caprina y se cuenta con esquemas de vacunación disponibles, sin embargo, las normas emitidas se concentran en bovinos⁴⁴.

Para la transformación desde animales en pie hasta carne y productos cárnicos se han dado pasos para que las plantas de beneficio, las plantas de desposte y plantas acondicionadoras asuman las directrices establecidas en el decreto 1500 de 2007 y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en virtud de la competencia otorgada por la Ley 1122 de 2007 al Invima.

Para las especies ovina y caprina no se ha dado la reglamentación plena y está en proceso de sanción la resolución con los requisitos sanitarios, lo que es un desafío desde el acervo normativo nacional; por lo tanto, este acervo normativo se aborda en el normograma incluido como anexo 2 de este documento y en la Tabla 95 se presentan algunas de las normas relacionadas y los pormenores se ampliarán más adelante en este componente al formalizar la producción y el

⁴⁴ Resoluciones 11210 de 2016; 24037 de 2018; 29431 de 2018; 10163 de 2016, en que el ICA ha generado normas para vacunación obligatoria en bovinos en diferentes momentos y partes del país.

estado actual de la implementación del sistema de I.V.C. para estas dos especies.

Tabla 95. Normas que inciden en la transformación y procesamiento de carne y que son aplicables

Norma	Descripción	Alcance	Emisor ⁴⁵
Ley 9 de 1979	"Código Sanitario Nacional"	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social, 1979)
Decreto 2162 de 1983	Por el cual se reglamenta parcialmente el título V de la ley 09 de 1979, en cuanto a producción, procesamiento, transporte y expendio de los productos cárnicos procesados.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 1983)
Decreto 2131 de 1997	Por el cual se dictan disposiciones sobre productos cárnicos procesados.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 1997)

⁴⁵ Los ministerios han tenido cambios o ajustes de nombre en diferentes momentos y gobiernos, sin embargo para efectos de estandarización, se utiliza su denominación actual.

Norma	Descripción	Alcance	Emisor ⁴⁵
Decreto 977 de 1998	Por el cual se crea el Comité Nacional del Códex Alimentarius y se fijan sus funciones.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1998)
Decreto 3075 de 1997	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Buenas Prácticas de Manufactura	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 1997)
Decreto 4764 de 2005	Por el cual se modifica el literal c) del artículo 41 del Decreto 3075 de 1997 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 y se dictan otras disposiciones	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Invima, 2005)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor ⁴⁵
Decreto 1500 de 2007	Crea el sistema oficial de Inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos destinados para el consumo humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.	Ovino - Caprinos y otras especies – se hace discusión frente a decreto 2278 de 1982 y 1036 de 1991 en el numeral de balance institucional de IVC de este apartado	Ministerio de Salud y Protección Social (Invima, 2007)
Decreto 2965 de 2008	Por el cual se modifican los artículos 20, 21 y 60 del Decreto 1500 de 2007 se dictan otras disposiciones. Es importante mencionar que a partir de este decreto en su artículo se configuran los planes de racionalización de plantas de beneficio animal que se reglamentan con la resolución 3659 de 2008	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Invima, 2008)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor⁴⁵
Decreto 4974 de 2009	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1500 de 2007 modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380 y 4131 de 2009	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Invima, 2009 - 3)
Decreto 1362 de 2012	Por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados para el Consumo Humano.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012)
Decreto 917 de 2012	Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009 y 3961 de 2011 y se dictan otras disposiciones.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Invima, 2012)
Decreto 2270 de 2012	Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009, 3961 de 2011, 917 de 2012 y se dictan otras disposiciones.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Invima, 2012 - 2)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor ⁴⁵
Resolución 2674 de 2013	Requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y lo jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 2013)
Resolución 2690 de 2015	Directrices la formulación del Programa de Verificación Microbiológica del Sistema Oficial de para Inspección, destinados Artículo Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles para el Consumo Humano.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 2015)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor ⁴⁵
Decreto 2016 de 2023	Una vez expedida la reglamentación sanitaria ...cada una de las siguientes especies de abasto público: ovinos, caprinos, ... un periodo de transición de tres años y medio (3.5), competente emitirá un concepto sanitario ...mientras obtienen la autorización sanitaria para su funcionamiento...	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023)
Resolución 00000591 de 2024	Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, que sustituye a la Resolución 1164 de 2002.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 2024)
Resolución 2024014710 de 2024	Por la cual se actualiza el procedimiento para la obtención de la autorización sanitaria..., se emiten los lineamientos de los artículos 2, 6, 10 y 11 del Decreto 2016 de 2023 y se dictan otras disposiciones.	Ovino - Caprinos y otras especies	Invima (Función Pública, 2024)
Reglamento Requisitos sanitarios Ovino - Caprino	Resolución, en elaboración.	Ovinos y Caprinos	Ministerio de Salud y Protección Social

En el caso de la transformación láctea sustentada en el decreto 616 de 2006 se requieren avances en reglamentaciones sanitarias y de calidad específicas para la leche caprina que implican un desafío relevante y algunas son mencionadas en la Tabla 96, las restantes se presentan en el normograma como anexo C.

Tabla 96. Normas que inciden en la transformación y procesamiento de leche y que son aplicables

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Decreto 616 de 2006	El objetivo de este decreto es establecer el reglamento técnico que señala los requisitos que debe cumplir la leche de animales bovinos, bufalinos y caprinos destinados al consumo humano, para proteger la vida, la salud y la seguridad humana y...	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Salud y Protección Social (Invima, 2006)
Decreto 2838 de 2006	Modifica el decreto 616 de 2006 en definiciones, plan de reconversión y zonas especiales para la comercialización de leche entre otros.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (Instituto Colombiano Agropecuario, 2006)
Decreto 1880 de 2011	Señala los requisitos para la comercialización de leche cruda para consumo humano directo en el territorio nacional.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 2011)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Resolución 719 de 2015	La leche y sus derivados lácteos son alimentos considerados de mayor riesgo en salud pública, por lo que deben cumplir la normativa sanitaria vigente para garantizar la protección de los consumidores.	Ovino - Caprinos y otras especies	Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud, 2015)

En relación con el desafío enunciado en el eslabón de la transformación es notoria la ausencia también de normas relacionadas con la lana, las pieles y los productos cárnicos comestibles y no comestibles de estas dos especies.

Por otro lado, cabe mencionar que la movilización de ovinos y caprinos está reglamentada con otras especies en desarrollo de lo establecido en la ley 84 de 1989 estatuto de protección animal, la Ley 105 de 1993 y que responde a normas sanitarias y otras de alcance general como la Ley 1774 de 2016 sobre el maltrato animal. que se presentan en el anexo 2 de este documento como normas transversales y de bienestar animal y en la Tabla 97, algunas de ellas.

Tabla 97. Normas de bienestar animal y que son requisitos para Movilización de Ovino – Caprinos en Colombia

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Resolución 1634 de 2010	"Por medio de la cual se establecen los requisitos para la expedición de licencias zoosanitarias de funcionamiento que autorizan las concentraciones de animales y se señalan los requisitos sanitarios para los animales que participen en ellas".	Ovino – Caprinos y otras especies	ICA (Instituto Colombiano Agropecuario, 2010)

Norma	Descripción	Alcance	Emisor
Resolución 00006896 de 2016	Por la cual se establecen los requisitos para la expedición de guía sanitaria de movilización interna -GSMI- y se dictan otras disposiciones.	Ovino – Caprinos y otras especies	ICA (Instituto Colombiano Agropecuario, 2016)
Decreto 2113 2017	Bienestar animal para las especies de producción en el sector agropecuario.	Ovino – Caprinos y otras especies	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017)
Resolución 000136 de 2020	Por la cual se adopta el manual de condiciones de bienestar animal propias de cada una de las especies de producción para el sector agropecuario para las especies equina, porcina, ovina y caprina.	Ovino – Caprinos y otras especies	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (VLEX, 2020)
Resolución 202230400069 15 2022	Se adopta el “Manual de Procedimientos para el Transporte, Manejo y Movilización de Animales en Pie”	Ovino – Caprinos y otras especies	Ministerio de transporte (Instituto Colombiano Agropecuario, 2022)

Una vez analizado el marco normativo a continuación se desarrolla el marco institucional relevante para las cadenas pecuarias y orientado en algunos aspectos específicos hacia la cadena ovino – caprina.

8.2. Marco Institucional

8.2.1. Descripción general del marco institucional

Desafío: Baja visibilidad de la cadena frente a la institucionalidad, para el óptimo desarrollo de instrumentos de política a la medida.

En el proceso de identificación de los desafíos propuestos se evaluó la institucionalidad para identificar actores relevantes de la rama ejecutiva que participan directamente sobre las actividades pecuarias en Colombia, y que por ende deben ser entendidos como entidades del orden nacional (actores) y que por supuesto, son relevantes de manera directa, también para la cadena ovino – caprina.

Y la fortaleza institucional al ser analizada es relevante, no obstante, los actores institucionales como Invima e ICA manifiestan que la cadena es poco visible entre otras razones *“por la baja demanda en temas de formalización, contrabando, sanidad, acompañamiento, Inspección, Vigilancia y Control (IVC), entre otros, por parte de los actores de la cadena”*, tal como lo afirman los actores entrevistados en el proceso de consolidación del Análisis Situacional.

Desde la óptica de entidades públicas de orden nacional el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la entidad rectora de estas cadenas que ejerce de manera directa y a través de los Viceministerios de Asuntos Agropecuarios y de Desarrollo Rural y sus entidades adscritas o vinculadas⁴⁶, de orden territorial⁴⁷ y la administración de los fondos ganaderos⁴⁸; y cuyo quehacer se articula con el Ministerio de Salud y la Protección Social⁴⁹, y de orden

46 ICA, UPRA, Agrosavia, Instituto Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia de Renovación del Territorio – ART, Finagro, Fiduagraria, Banco Agrario de Colombia, Vecol y Fondos Ganaderos.

47 Secretarías de agricultura departamentales y municipales en relación con los 11 departamentos priorizados por el MADR para la conformación de los comités regionales del Consejo de la cadena Ovino – Caprina.

48 La parafiscalidad en ovino – caprinos no ha sido creada y sus pormenores se discutirán de manera adecuada más adelante.

49 Entidades adscritas o vinculadas: Instituto Nacional de Salud e Invima.

territorial⁵⁰, y de altísima relevancia ya que en este eje se desarrolla la Inspección, Vigilancia y Control (transporte y Control). Cabe mencionar aquí la estrecha articulación existente con el DANE y el DNP, desde la óptica de información y política pública.

Participan en esta institucionalidad el Ministerio del Ambiente y desarrollo sostenible⁵¹ y sus órganos autónomos⁵² que tienen injerencia en los 11 departamentos priorizados para la conformación de los comités departamentales por el MADR; en el caso del Ministerio de Trabajo, se destaca el SENA que juega un rol preponderante en formación⁵³ para la cadena ovino - caprina y para otras cadenas pecuarias y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, que tiene la tarea del fomento y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en Colombia; por su parte el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sus entidades vinculadas o adscritas⁵⁴ que también fomentan la promoción de asociatividad a través de Confecámaras y las Cámaras de Comercio. Debe destacarse dentro de la institucionalidad que rodea también a las cadenas pecuarias al Ministerio de Educación y sus organismos autónomos⁵⁵ y su oferta para la educación de profesionales para estos sectores; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación con el programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria y que soporta el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano – PECTIA; El

50 Secretarías de salud departamentales y municipales, en relación con los 11 departamentos priorizados por el MADR para la conformación de los comités regionales del Consejo de la cadena Ovino – Caprina.

51 Entidades adscritas o vinculadas: ANLA, instituto Humbolt, Sinchi e Ideam.

52 Corporación Autónoma Regional de La Guajira – Corpoguajira, Corporación Autónoma Regional del Cesar – Corpocesar, Corporación Autónoma Regional del Magdalena – Corpamag, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Corporación autónoma regional del Valle del Cauca – CVC, Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC.

53 Por ejemplo: Formación en alimentación de rumiantes, plan de intervención para la prestación de la extensión agropecuaria, buenas prácticas ganaderas, prácticas seguras en el uso de medicamentos veterinarios, control y aseguramiento de la calidad para carne y productos cárnicos, entre otras.

54 Colombia Productiva, Bancoldex, Innpulsa y Fondo Nacional de Garantías.

55 Universidades, fundaciones, corporaciones e institutos tecnológicos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sus entidades adscritas o vinculadas⁵⁶ y su articulación con la Policía Fiscal y Aduanera – POLFA; Y el Ministerio de Transporte que ha venido trabajando de manera articulada con las autoridades sanitarias en la emisión de regulaciones para el transporte de animales en pie, de carne y de productos cárnicos comestibles.

En el análisis surge como conductor que las entidades territoriales representadas por las gobernaciones y las alcaldías se articulan con los entes nacionales, y aunque esto ocurre especialmente con las secretarías de agricultura y de salud, la consolidación a regional y local en la institucionalidad que debe orientarse al abastecimiento, el fortalecimiento de las cadenas pecuarias incluida la ovino-caprina, la asistencia técnica y la extensión agropecuaria mediante mecanismos como los Planes departamentales de extensión agropecuaria con el apoyo de ADR y actualmente de UPRA con el Kit Territorial.

Por otro lado, y con enfoque en agricultura campesina, familiar, campesina y comunitaria – ACFC se están dinamizando los esquemas de producción a través de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA que están en fase de delimitación y declaración por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la implementación del Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica-IPPTA, con el apoyo técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), y deben ser tenidas en cuenta en los procesos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

8.2.2. Particularidades que inciden en el marco institucional

Desafío: Débil interlocución entre las entidades estatales y los “gobiernos propios” que dificulta el desarrollo de la actividad en ciertas zonas del país.

⁵⁶ Findeter, Fondo Adaptación, DIAN.

Es importante mencionar en este punto, que cada gobierno propio “es una forma de asociación reconocida legalmente por la institucionalidad estatal, que fue conformada con el objeto de fortalecer no solo el proceso político organizativo entre las autoridades involucradas en función de esa búsqueda del gobierno propio, sino también la capacidad de administración de recursos públicos y la canalización de la interlocución con entidades estatales, agencias de cooperación internacionales y otras organizaciones de la región⁵⁷” (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2023).

Por otro lado, en relación con los gobiernos propios existe una amplia legislación que los soporta con múltiples leyes, decretos, jurisprudencia en especial la sentencia 702 en nuestra legislación y múltiples fallos de la corte interamericana, atinentes a los diferentes pueblos étnicos, (SUIN-Juriscol, 2024), especialmente a partir de la constitución política de 1991, y claras evidencias de la aún débil interlocución de las entidades estatales con estos mecanismos de autonomía como se sustentó el componente de ordenamiento social de la producción para la etnia Wayuu y como lo muestra la evidencia presentada en relación con una organización indígena del norte del Cauca. El desafío que deriva en la débil interlocución entre las entidades estatales y los gobiernos propios surge de la diversidad de temas como la administración de justicia, salud, educación, infraestructura, temas sanitarios y proyectos productivos que pueden apalancar la cadena en los departamentos de mayor producción, entre otros.

8.2.3. Organización de la cadena ovino-caprina

Desafío: Bajo impacto de la gestión en algunos territorios a pesar de los esfuerzos de la organización de la cadena

57 Los desafíos del gobierno propio: articulaciones entre lo legal y lo legítimo en una organización indígena del norte del Cauca. (2023).

Por invitación del Ministerio de Agricultura durante la ejecución del Análisis Situacional de la Cadena Ovino – miembros del equipo han participado en sesiones del Consejo y de algunas de sus mesas de trabajo y los consejeros han manifestado en diferentes momentos que a pesar de tener los doce (12) comités regionales y un esmerado trabajo su impacto en la gestión en territorios es aún bajo dada su reciente conformación orientada al cumplimiento del objetivo 3 planteado en el plan estratégico de esta cadena, y que como ellos plantean se deriva de su actual baja visibilidad, que la ha rezagado desde la óptica del desarrollo normativo y de respuesta institucional que genere articulación para llegar con una oferta óptima a esos territorios.

Frente a este desafío en el marco de las entrevistas manifiestan que *“se ha sostenido la línea de política pública pero no se ve reflejado en las regiones, los gobiernos municipales tenían personas dedicadas a estas cadenas, ahora no se tiene interlocución en las regiones, se realizan los comités, pero no existen procesos, el MADR no ha ido a las regiones. No se tiene un para qué, se deberían activar para tener esas líneas de política, falta interés de las regiones porque el MADR realiza el seguimiento. Se necesita política pública en los departamentos”*.

La composición actual del Consejo de la Cadena Ovino – Caprina se presenta en la Tabla 98.

Tabla 98. Estructura del Consejo de la Cadena Ovino – Caprina, año 2023 - 2024

Entidades	Eslabón
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Secretaría Técnica	Público
Asociación de criadores de ganado ovino de Colombia - ASOOVINOS	Gremio Nacional
Federación nacional de caprino cultores y ovinocultores de Colombia - FEDEANCO	Gremio Nacional
Unión nacional de asociaciones ganaderas colombianas - UNAGA	Gremio Nacional

Entidades	Eslabón
Asociación de productores de cabras y ovejas de Cundinamarca - ASOPROCOC	Gremio Regional
Asociación de ovino cultores y capricultores de Norte de Santander - ASOVICAN	Gremio Regional
Asociación de criadores y productores de ganado ovino y caprino de Casanare - PADROTES	Gremio Regional
Cárnicos de Valledupar	Transformación
Lácteos de cabra - CORCOVADO	Transformación
Central Ovino-Caprina	Comercialización
Granja Ovina Mi Carreta	Comercialización
Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios Y Zootecnistas - ACOVEZ	Servicios
Fundación COMMUNITAS	Servicios
Núcleos Priorizados: Antioquia, Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Magdalena, Santander, Tolima, Valle del Cauca y por supuesto Casanare actualmente con la representación de estas cadenas liderados por Padrotes	Cadenas Regionales

El Consejo de la Cadena Ovino Caprina conformado por 24 entidades es liderado directamente por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural entidad que asigna al secretario técnico de manera permanente desde la Dirección de Cadenas Pecuarias conforme con la institucionalidad que se soporta en las ya mencionadas resoluciones 282 de 2012 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2012) y 204 de 2013 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2013) y el acuerdo de competitividad para esta cadena (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - SIOC, 2012). Este consejo reúne entidades con poder y representación para esta cadena, y que se presentan en la tabla anterior y que

recoge también a través del núcleo priorizado de Guajira la representación del gobierno propio Wayuu para esta cadena.

Este Consejo tiene representación de los diferentes eslabones y una dinámica destacable con mesas activas en zonificación, trazabilidad y otros temas y que están enfocadas al cumplimiento de los objetivos del plan estratégico que se han trazado hasta 2027 para 1) mejorar la rentabilidad del sistema productivo a partir de prácticas y tecnologías eficientes bajo principios de conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos 2) aumentar la oferta de productos ovinos y caprinos que cumplen con los atributos y requisitos de calidad e inocuidad exigidos por el mercado 3) fortalecer las capacidades y la articulación de los actores para el desarrollo integral de la cadena productiva 4) mejorar la agro logística y la infraestructura de la cadena de manera que se optimicen los procesos de producción, procesamiento y distribución 5) posicionar los productos de la cadena priorizando el mercado nacional y posteriormente el mercado internacional y 6) Generar políticas y programas de apoyo que fomenten el desarrollo de la cadena ovino-caprina (Consejo Nacional Cadena Ovino - Caprina, 2024)

8.2.4. Asociatividad e integración vertical en el sector ovino caprino

Desafío: Alto número de asociaciones con bajo poder y baja representatividad, e incipiente integración vertical.

Al evaluar las bases de datos y la información, se encontró muchas asociaciones de productores, al priorizarlos para efectos de las definiciones de grupo base y ampliado y calificarlas con la participación del MADR y el Consejo la mayoría de ellas, con bajo poder y representatividad y muchas de corta duración. La debilidad de la mayoría hace que la integración vertical sea presente y aún más complicada por la falta de plantas de beneficio en la mayoría de las regiones

productoras que promueven la integración, por lo que las asociaciones y los productores son débiles económicamente para fortalecer su quehacer al no acceder fácilmente al mercado.

La asociatividad en el eslabón primario como se evidencia en el Censo Nacional Agropecuario 2014 puede entenderse por organizaciones comunitarias, asociaciones de productores y cooperativas, considerando que los gremios nacionales y regionales están configurados armónicamente en el Consejo de esta Cadena y los centros de investigación se analizan en otro componente del documento. En ese sentido, se presenta diferenciada para ovinos y caprinos en las siguientes tablas, en las que se priorizaron 14 departamentos destacados en los inventarios y que en sumatoria superan el 80 % de las UPA con asociatividad en el país; 12 de ellos priorizan el Ministerio de Agricultura como los núcleos productivos más relevantes y aquí en el análisis se incluye a Sucre por su papel de corredor estratégico entre los núcleos productivos de Guajira, Magdalena y Cesar con las dos plantas de beneficio para estas especies que operan en Córdoba y al departamento de Caquetá.

Frente a este desafío en el marco de las entrevistas realizadas a los actores en esta etapa de Análisis Situacional mencionan que *“De acuerdo, es uno de los más importantes, la mayoría tiene fin la venta de animales, no fomentan en los asociados la comercialización de producto, se sigue viendo rezagado el fin último de la cadena que es la venta de productos cárnicos, lácteos y de valor agregado”* y también manifiestan que *“si se tomara el 100% de las asociaciones el 80% nacieron como respuesta a la ejecución de un proyecto el cual pone este requisito de asociatividad como obligatorio, al no ser beneficiadas estas desaparecen pero quedan en el registro. De esta manera son voces que se pierden de la posibilidad de representatividad”*.

La información que contiene el número de organizaciones asociativas para el sector ovino en 14 departamentos priorizados se presenta en la Tabla 99.

Tabla 99. Asociatividad en UPA con producción ovina frente al total en 14 departamentos priorizados

Departamento	Cooperativas	Asociación de productores	Organización comunitaria	Total
Guajira	25	98	774	897
Boyacá	202	560	96	858
Santander	165	429	186	780
Cesar	61	73	410	544
Cundinamarca	124	324	68	516
Cauca	69	168	232	469
Magdalena	43	86	112	241
Caquetá	11	38	174	223
Tolima	40	60	30	130
Antioquia	58	34	18	110
Valle del Cauca	40	38	27	105
Sucre	14	24	38	76
Córdoba	20	22	21	63
Casanare	15	21	18	54
Total, Nacional	1.087	2.650	2.497	6.234
Total 14 departamentos priorizados	887	1.975	2.204	5.066
% del total	82%	75%	88%	81%

Fuente: DANE (2014) Censo Nacional Agropecuario. Bogotá D. C., Colombia. UPRA, 2023

En el caso de ovinos los tres departamentos con mayor número de UPA con asociatividad representada en organizaciones comunitarias de mayor a menor, son La Guajira, Cesar y Cauca; en el caso de asociaciones de productores y Cooperativas coincide en que corresponden a Boyacá, Santander y

Cundinamarca, en el mismo orden.

Para caprinos, el número UPA cuya asociatividad está representada por organizaciones comunitarias se presentan en Guajira, Santander y Cesar de mayor a menor; y en el mismo orden las asociaciones de productores en Santander, Boyacá y Cundinamarca; en tanto, que, de la misma forma, las UPA asociadas en forma cooperativa predominan en Santander, Antioquia y Boyacá.

La información que contiene el número de organizaciones asociativas para el sector caprino en 14 departamentos priorizados se presenta en la Tabla 100.

Tabla 100. Asociatividad en UPA con producción caprina frente al total en 14 departamentos priorizados

Departamento	Cooperativas	Asociación de productores	Organización comunitaria	Total
Guajira	21	80	878	979
Santander	214	444	271	929
Boyacá	104	266	50	420
Antioquia	207	75	71	353
Cesar	50	52	204	306
Cundinamarca	55	155	30	240
Magdalena	93	91	34	218
Tolima	39	34	13	86
Valle del Cauca	25	24	27	76
Sucre	15	24	34	73
Caquetá	5	8	57	70
Córdoba	21	26	17	64
Cauca	9	13	20	42
Casanare	2	7	8	17
Total Nacional	1.046	1.630	1.954	4.630
Total 14 departamentos priorizados	860	1.299	1.714	3.873
% del total	82%	80%	88%	84%

Fuente: DANE (2014) Censo Nacional Agropecuario. Bogotá D. C., Colombia. UPRA, 2023

Como observación aplicable a las dos especies y conforme a los datos de las tablas anteriores, se puede interpretar que la asociatividad se da como organización comunitaria cuando la producción es extensiva, las asociaciones clásicas son preponderantes sistemas de producción relativamente intensivos y las cooperativas con actividades de integración vertical son más comunes en los departamentos con producción intensiva y a la vez con mercados más accesibles.

Es necesario con esta información notoria la alta cantidad de UPA asociadas que para ovinos con 5.066 y para caprinos 3.873 y que explica porque hay un alto número de asociaciones, aunque con un número relativamente bajo de productores en cada caso, como se evidencia al analizar actores de manera conjunta como parte de este trabajo para determinar el grupo base y grupo ampliado. Aclarando que esta cantidad de UPA vinculadas a asociaciones representa y coincidiendo para las dos especies alrededor del 10% del total de UPA detectado en el Censo.

En el análisis más amplio de la información podría afirmarse también que tendencia de la asociatividad es inversamente proporcional al número de UPA o productores, y aunque, es posible que esto obedezca razones económicas, sociales, políticas o culturales no puede elucidarse, ya que no son explicadas las razones en el análisis de la información presentada por el DANE, lo cual, puede indicar que se requiere en futuros censos o evaluaciones agropecuarias orientadas a esta cadena, elaborar preguntas que permitan precisar y explicar este fenómeno.

Al evaluar las bases de datos de asociaciones durante el ejercicio de mapa de actores se encontró un número inicial superior a 500 para las dos especies, no

obstante, al calificar como parte de las priorizaciones su poder y representatividad se encontró que en la mayoría de los casos es muy bajo. Al final, y como parte del mismo trabajo se priorizaron las que mencionan a continuación y que son presentadas en la Tabla 101.

Tabla 101. Asociaciones de productores en la cadena Ovino – Caprina priorizadas en la calificación de actores

Asociaciones o representantes priorizados	Localización
Asociación de Productores Ovinos y Caprinos de Córdoba - Asovicor	Córdoba - Montería
Asociación de Productores de Ovinos y Caprinos de Chiscas	Boyacá - Chiscas
Asociación de Ovino cultores y Caprinocultores del Cesar - Ovicer	Cesar - Valledupar
Asociación de Ovino cultores de Antioquia - Oval	Antioquia - Rionegro
Asociación de Productores Agroindustriales de Ovinos y Caprinos de Villavicencio y Llanos Orientales - Asovioriente	Meta - Villavicencio
Asociación de Productores de Ovinos del Municipio de Saldaña Tolima - Asoprovisal	Tolima - Saldaña
Asociación de Productores Agropecuarios, de Ovinos y Caprinos del Municipio de Chaparral Tolima	Tolima - Chaparral
Asociación Ovino-Caprina del Magdalena	Magdalena- Fundación
Asociación de Caprino cultores y Ovinocultores de Norte de Santander	N. Santander - Cúcuta
Asociación de Productores Ovino Caprino - Asoprovin	Atlántico - Baranoa
Asociación de Criadores de Ovejas y de Cabras de Güicán de La Sierra - Guicaove.	Boyacá - Güicán
Asociación de Productores de Ovinos y Caprinos del Municipio de Carmen de Carupa.	Cundinamarca - Carmen de Carupa
Asociación de Productores Agropecuarios Vereda Guácimo - El Tablón de Málaga.	Santander -Málaga
Asociación Ovino-Caprina del Chicamocha Santander - Asovicapsan.	Santander - Aratoca
Asociación de Criadores de Ganado Ovino y Caprino del Municipio de Aipe.	Huila - Aipe

Asociaciones o representantes priorizados	Localización
Asociación de Ovino cultores de Sucre y los Montes de María.	Sucre - Morroa
Asociación de Productores Agropecuarios de Ovinos Santa Rosa.	Córdoba - Planeta Rica
Asociación de Criadores de Ovinos y Caprinos de Putumayo.	Putumayo - Mocoa
Asociación de Ovinos y Caprinos de Río de Oro.	Cesar - Río de Oro
Asociación Afrodescendiente de Productores Agrícolas y Pecuarios, El Cielo – Asoprovicielo.	Cesar - El Paso
Asociación de Productores Agroindustriales del Litoral Caribe - Asolicar	Cesar - Valledupar
Gobierno Propio - Félix Enrique Frías Iguarán (Jusonawa)	Guajira - Fonseca
Gobierno Propio - José Gámez (Trupiogacho)	Guajira - Barrancas
Gobierno Propio - Isahac Martínez – (Fediagrog)	Guajira - Riohacha
Gobierno Propio - Juan Agustín Cohen Luna (Ordescoegua)	Guajira - Uribia

Fuente: A partir de calificación del mapa de actores MADR – UPRA 2024

También en este ejercicio se priorizaron actores que tienen relevancia en la integración vertical de la cadena y que se presentan en la Tabla 102.

Tabla 102. Integradores en la cadena Ovino – Caprina priorizados en la calificación de actores

Entidad o empresa	Localización	Observaciones
PBA - Camagüey S.A.	Atlántico – Galapa.	Plantas beneficio, desposte, acondicionamiento – Transformadores Carne ⁵⁸
PBA - Cerete Operada por Expocol S.A.S.	Córdoba – Cereté.	
PBA - Caprinos Álvarez.	Santander –	
PBA – Belén.	Belén – Boyacá.	
Chocontá operada por Frigoríficos Ambientales sostenibles S.A.S.	Cundinamarca – Chocontá.	

⁵⁸ Además de las priorizadas y que por supuesto coinciden es necesario mencionar – a Colanta, Santa Rosa de Osos – Antioquia, tomada del listado de Plantas de Beneficio y

Entidad o empresa	Localización	Observaciones
La Majada SAS.	Cundinamarca – Mosquera.	
Fondo Ganadero Del Tolima * S.A.- En Liquidación Judicial.	Tolima – Ibagué	
Carnes y Derivados de Occidente S.A.	Valle del Cauca – Candelaria.	
Granja Ovina Mi Carreta S.A.S.	Cundinamarca – Zipaquirá	
Central Ovino-Caprina S.A.S.	Magdalena - Fundación	Comercializador de cárnicos.
Agroindustria Europa.	Cundinamarca – Anolaima	
Cárnicos de Valledupar.	Cesar – Valledupar.	
Lácteos de Cabra Corcovado S.A.S.	Antioquia - Marinilla	Transformador Lácteo
Lácteos de Cabra Tierra Grata S.A.S.	Antioquia – El Retiro	

Fuente: (UPRA - MADR Calificación actores, 2024)

La asociatividad existente dadas las múltiples características de la cadena en su gran mayoría carece de poder y representatividad, lo cual sumado a la poca oferta de plantas transformadoras no permiten una óptima integración vertical para la mayoría de los productores.

de desposte para estas especies suministrado a UPRA por el INVIMA y que se encuentran abiertas a 31 de diciembre de 2023 y que suma 7 plantas de beneficio, 3 de desposte y una (1) que a la vez incluye beneficio y desposte.

8.2.5. Parafiscalidad

Desafío: Ausencia del mecanismo de parafiscalidad y de otros mecanismos, que faciliten recursos para el avance en temas estratégicos para esta actividad.

Como antecedente se presentó el proyecto de Ley N° 302 de 2020 “Por medio de la cual se establece la cuota de fomento ovina y caprina, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones”. Fue radicado el 30 de julio de 2020 en Secretaría General de la Honorable Cámara de Representantes, y fue publicado en la Gaceta del Congreso No. 714 de 2020. Dado que este proyecto no logró su cometido durante una de las mesas de trabajo del Consejo ovino caprino, se hizo evidente que actualmente se está reformulando el proyecto con aportes de Fedegan que administra el Fondo Nacional del ganado bovino y lo hizo antesala para someterlo de nuevo al Congreso de la República.

Frente a este desafío en las entrevistas realizadas por UPRA a actores en el marco del Análisis Situacional se encuentran visiones diversas por parte de éstos ya que mencionan *“Falta la ley que promueva el parafiscal de la cadena”* y *“aunque se presentó una propuesta de articulado para que exista el mecanismo, esta no ha avanzado por cuestiones de agenda legislativa”*, pero por otro lado que *“la parafiscalidad es importante pero también aumenta o incentiva la informalidad en el sacrificio ya que aumenta costos. Si bien es un mecanismo valido y útil, frente al bajo desarrollo de la cadena no se si llegue a impactar o si se vuelve al contrario un problema que aumente la informalidad”*.

8.3. Sistemas de Información de la cadena ovino caprina

8.3.1. Descripción general de los sistemas de información

Desafío: Se carece de datos e información suficiente para la cadena desaprovechando la oferta de sistemas de información existentes en las entidades relevantes o el desarrollo de un sistema propio

Se revisan sistemas de información, plataformas, bases de datos y se documentan, pero al revisar los contenidos se encuentran datos e información en muchos casos abundante para otras cadenas agrarias y pecuarias, pero es escasa para ovinos y caprinos. Uno de los casos más críticos de esta escasez son los temas de costos de insumos y de precios de la carne, productos cárnicos comestibles y no comestibles a lo largo de la cadena.

Para lo anterior, se aproximaron los sistemas de información de la cadena ovino-caprina, según unos objetivos enunciados a continuación, y que muestra los roles distintos actores que configuran la institucionalidad de esta cadena. Esto es ratificado en las entrevistas con actores en la elaboración de este análisis situacional cuando manifiestan que existe *“escasa información actualizada sobre comercio interno, estructura del mercado, formación de precio, diferenciación de los productos, intermediación, agregación de valor y márgenes a lo largo de la cadena y estado de la formalidad de la comercialización”* y que *“la falta de información de cualquier sistema de producción hace que se den palos de ciego, porque no se tienen puntos de partida, no se pueden generar estrategias que cobijen esas posibles deficiencias ni se puede medir el impacto porque no se tienen datos de partida”* y que además *no existe información elaborada por las entidades, como el ICA. Hacen mal reporte de los animales que tienen, como ejemplo”* y *“falta de información y empirismo en costos y rentabilidad, por lo empírico del sistema, nutrición, etc”*.

El alcance de los sistemas de información existente se presenta en la Tabla 103.

Tabla 103. Hallazgos que muestran el alcance de los actuales sistemas de información atinentes a la actividad pecuaria

1. Ordenamiento productivo.
2. Área, producción, rendimientos, apoyos, crédito y seguros.
3. Ciencia, tecnología e innovación, Investigación, asistencia técnica y extensión agropecuaria.
4. Controles sanitarios y de insumos, registros y permisos sanitarios – Buenas Prácticas Agropecuarias, Trazabilidad, Movilización de OC, Bienestar animal OC, Datos genealógicos de los animales para el mejoramiento genético y productivo.
5. Importaciones, exportaciones y comercio. Comportamiento del mercado, competencia y precios.
6. Normas sobre uso, cuidado del ambiente y los recursos naturales. Caracterización climática asociada al sistema productivo ovino caprino
7. Normatividad sobre salud e inocuidad, Inspección, Vigilancia y Control.

8.3.2. Sistemas de información

A continuación, en la Tabla 104, se presentan los sistemas de información nacional relacionados con el ordenamiento productivo, aunque al revisarlos es notoria la escasez de información específica para esta cadena frente a todos los temas presentados en esta tabla y en las tablas subsiguientes (Ver Tabla 105, Tabla 106, Tabla 107, Tabla 108, Tabla 109 y Tabla 110), que abordan en orden créditos y apoyos; Ciencia, Tecnología e Innovación; temas sanitarios del eslabón primario, precios y mercados, ambientales y uso de recursos; y finalmente del eslabón de transformación.

Tabla 104. Sistemas de información enfocados en el ordenamiento productivo

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural - https://www.minagricultura.gov.co/	UPRA	Agronet	Red de información y comunicación del sector agropecuario colombiano.
		Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria - SIPRA	Dispone de los productos y análisis de información que genera la UPRA, como soporte a la planificación rural agropecuaria.
		Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria - RECIA	A través de esta plataforma tecnológica se promueve el desarrollo individual y colectivo de la cadena de suministro del campo colombiano, visibilizando la Infraestructura que brinda servicio al sector agropecuario.
		SIGRA	Plataforma que integra un conjunto de actores, datos, tecnologías y procedimientos, con el fin de generar conocimiento en las instituciones y actores del sector y soportar así la toma de decisiones en la gestión de los riesgos que afectan al sector agropecuario.
		Kit Territorial	Plataforma de información con lineamientos que buscan fortalecer la política sectorial en los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) de las nuevas administraciones 2024 – 2027.
		Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria - SNUIRA	Busca ordenar, gestionar y gobernar la información sectorial, con el propósito de optimizar su aprovechamiento y propiciar una mejor toma de decisiones.

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
		Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA	Información sobre la oferta productiva agropecuaria en municipios del país.
	Dirección de Cadenas Productivas MADR	Sistema de información de gestión y desempeño de organizaciones de Cadenas - SIOC	Instrumento que consolida y publica información del sector agropecuario para el cumplimiento de objetivos y metas establecidas por las Organizaciones de Cadenas para el mejoramiento continuo de su competitividad. Adicionalmente en estructura del SIOC se encuentra la plataforma SIRIIAGRO, donde los agentes del mercado de manera activa reportan los precios de los insumos.
	Agencia de Renovación del Territorio - ART y Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET	Instrumento de planeación y gestión que, en el marco del Acuerdo de Paz, buscan transformar los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito.

Tabla 105. Sistemas de información enfocados al crédito y apoyos

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural https://www.minagricultura.gov.co/	Finagro	Línea Especial de Crédito – LEC	Programa especial de tasa subsidiada (más favorable) para cultivos de ciclo corto y retención de vientres.
		Fondo Agropecuario de Garantías - FAG.	Respalda los créditos FINAGRO.
		Incentivos - Incentivo a la Capitalización Rural - ICR	Incentivo abonado directamente al crédito para disminuir el saldo de este, reconociendo un porcentaje sobre el valor de nuevas inversiones.
		Seguro agropecuario	Reconoce un incentivo sobre el valor de la prima para los productores que adquieran un seguro agropecuario para cubrirse, ante eventuales riesgos de la naturaleza.
	UPRA	Banco de Micro proyectos - Agronet.	Visibilizar los proyectos que de organizaciones territoriales.
		Agronegocios – Agronet.	Proporciona información sobre Asociaciones y ofertas de productos en fresco y transformados.

Tabla 106. Sistemas de información enfocados en ciencia, tecnología e innovación

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
Articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial	Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA	PECTIA: Anexo 5 del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector Agropecuario colombiano (2017-2027) – (Ovino - Caprino).	Herramientas de formulación en la que se definen los objetivos estratégicos y líneas de acción del sector agropecuario y agroindustrial colombiano.
		PECTIA Departamental.	
		Plan de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria.	Herramienta de formación, capacitación y certificación de competencias laborales para la extensión agropecuaria.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural https://www.minagricultura.gov.co/	Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria MADR	Publicaciones Plan Departamental de Extensión Agropecuaria - PDEA - Generado y actualizado por cada departamento.	Publicaciones departamentales del Instrumento de planificación que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios.
	Agencia de Desarrollo Rural - ADR	Plan Institucional de Formación y Capacitación – PIFC.	Herramienta de fortalecimiento del capital humano, dirigido a fomentar una cultura organizacional cimentada en la integralidad del ser en todas sus esferas.
	UPRA	Biblioteca digital – Agronet.	Publicaciones y documentos de la política pública, elaborados por entidades encargadas de generar

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
			conocimiento en el sector agropecuario.
		Red de Información Documental Agropecuaria de Colombia - Agronet - RIDAC.	Promueve el acceso a la información bibliográfica, científica, técnica y académica del sector agropecuario.
	Gobernaciones y Entes Territoriales	Epsagro.	Plataforma de registro de las entidades prestadoras del servicio de asistencia técnica agropecuaria.
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación https://minciencias.gov.co/	Agrosavia	Biblioteca Agropecuaria de Colombia - BAC.	Plataforma que presenta las novedades bibliográficas generadas por AGROSAVIA y demás actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).
		AlimenTro.	Sistema de información de alimentos del trópico para alimentación animal que suministra información de su naturaleza, ocurrencia, composición química y valor nutricional.
		Dietro.	Sistema de formulación que hace parte de la estrategia para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas de producción de leche y/o carne de la Región Andina.
		Linkata.	Comunidad de extensionistas y asistentes técnicos agropecuarios.

Tabla 107. Sistemas de información enfocados en temas sanitarios del sector primario

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural https://www.minagricultura.gov.co/	ICA	Registros de Autorización Sanitaria y de Inocuidad – ASI .	Registro de los documentos oficiales en el que el ICA habilita a propietarios, poseedores y/o tenedores de los predios para ejercer las actividades de producción primaria de especies pecuarias incluyendo Ovinos y Caprinos, especies nativas o exóticas cuya zoocría y caza comercial bajo las condiciones establecidas en la Resolución 115708 del 2021.
		Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal - SNITA .	Sistema integrado por un conjunto de instituciones, normas, procesos, datos e información, desarrollado para generar y mantener la trazabilidad en las especies de interés económico, buscando lograr la integración las cadenas productivas hasta llegar al consumidor final.
		Sistema de Información para Guías de Movilización Animal - SIGMA .	Herramienta diseñada para la elaboración de las Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI), la cual integra un conjunto de procedimientos y programas ofrecidos por el ICA asociados a la expedición de GSMI. Mecanismo de control de los requisitos sanitarios.

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
		Módulo de Movilización de ganados - SINIGAN.	Herramienta desarrollada con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sector ganadero y garantizar la trazabilidad de los bovinos en Colombia.
		Programa IdentifICA	Programa del ICA, cuyo objetivo principal es lograr la trazabilidad de los animales, a partir de su identificación individual. Actualmente su alcance es para las especies bovina y bufalina, pero el objetivo es paulatinamente integrar otras especies, incluyendo ovinos y caprinos.
		Ventanilla Única de Trámites - VUT.	Herramienta de registro del Instituto Colombiano Agropecuario, para gestionar en línea los trámites y servicios relacionados con el sector agropecuario. Con diferentes sistemas de registro tales como los notificación de signos clínicos compatibles con enfermedades de interés nacional, SINECO-Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial, entre otros servicios del ICA.
		SimplifICA.	Sistema de servicios de registro en línea para que los productores agropecuarios y la agroindustria puedan realizar el registro de sus empresas, negocios y productos que les permite ejercer su actividad con el

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
			cumplimiento de los requisitos. Sistema de servicios de registro en línea para que los productores agropecuarios y la agroindustria puedan registrar a sus empresas, negocios y productos que les permitan ejercer su actividad cumpliendo los requisitos.
		Registros y consolidados de Buenas Prácticas Ganaderas – BPG.	Registros del Sistema de aseguramiento de inocuidad enfocado a la producción primaria, su objetivo es la gestión de riesgos biológicos, físicos y químicos generados en el predio y que podrían afectar la salud de los consumidores.
	Fedeanco - Asoovinos (Consejo OC)	Libro de Afiliación de Ganado Puro por Pedigrí.	Libros genealógicos para cada una de las razas de ovinos y de caprinos existentes en el país con el propósito de generar un Certificado de Registro Genealógico CRG y de Pedigrí conforme al derecho del propietario de un animal afiliado a Fedeanco.
		Libro de Afiliación de Ganado Puro por Cruzamiento.	
		Libro de Afiliación de Ganado Mestizo.	
		Libro de Afiliación de Fundadores.	

Tabla 108. Sistemas de información enfocados en temas de precios y mercados

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MINCIT)	DIAN	Registro de las declaraciones de importación y exportación.	Es un registro de datos no oficiales o sin validación estadística de las declaraciones de importación y exportación, se realiza a la luz de lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
	DANE	Sistema de información de precios – SIPSA .	Informa los precios mayoristas de los productos agroalimentarios que se comercializan en el país, así como la información de insumos y factores asociados a la producción agrícola y el nivel de abastecimiento de alimentos en las ciudades.
MADR	UPRA	Información estadística estratégica sectorial.	Plataforma para diferentes sectores del agro nacional. Maneja estadísticas de las condiciones de vida de la población y hogares rurales del país, datos macroeconómicos del sector, oferta agrícola y pecuaria de los departamentos e indicadores de mujeres rurales en Colombia.
	ICA	Sistema de información sanitaria para importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios - SISPAP	Herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de Importación y Exportación de material agrícola o pecuario.

Tabla 109. Sistemas de información enfocados en temas ambientales y uso de recursos

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	IDEAM	Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH .	Herramientas de información sobre el comportamiento del clima.
		Sistema de Información sobre Calidad del Aire.	
		Sistema de información de Uso de Recursos Naturales - SIUR .	
		Sistema Nacional de Información Forestal - SNIF .	
		Sistema de Información sobre Biodiversidad.	
		Sistema de Información Ambiental para Colombia – SIAC .	Conjunto integrado de actores, políticas, procesos y tecnologías involucrados en la gestión de la información ambiental del país, para facilitar la generación de conocimiento, la toma de decisiones, la educación y la participación social para el desarrollo sostenible.
		Sistema de Información Ambiental para el seguimiento a la calidad y estado de los recursos naturales - SIA	Conjunto integrado de actores, políticas, procesos, y tecnologías que gestionan información sobre el estado, el uso y aprovechamiento, la vulnerabilidad y la sostenibilidad del ambiente, en los ámbitos continental y marino del territorio colombiano.

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
		Sistema de Información de Planificación y Gestión Ambiental - SIPGA	Conjunto integrado de actores, políticas, procesos, y tecnologías para conocer y evaluar los procesos de gestión ambiental del país.
MADR	UPRA	Agroclima - Agronet	Boletines agroclimáticos generadas desde las mesas técnicas lideradas por IDEAM y MADR.

Tabla 110. Sistemas de información enfocados en el eslabón de la transformación

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
Ministerio de Salud y la Protección Social	INVIMA	Plan Nacional IVC	Concreta los procesos de inspección, vigilancia y control en un conjunto de acciones a ser ejecutadas por las autoridades sanitarias (Invima - Entidades Territoriales de Salud) en cumplimiento de sus competencias y responsabilidades.
		Acceso a Mercados Internacionales	DIAN información Exportaciones – Importaciones.
		Autorización Sanitaria y Certificación HACCP	Formatos trámites y Guías, Establecimientos y listados y Normativa aplicable.

Entidad Pública	Entidad Técnica Adscrita	Sistema de Información	Descripción
		Vigilancia	Planes, programas de monitoreo e información; y normativa para el control de microorganismos patógenos y calidad microbiológica y fisicoquímica y algunas plataformas como el Sivigila.
		Sanción	Es la etapa en la que se determina si existe responsabilidad por el presunto incumplimiento de la normatividad sanitaria de quienes son sujetos de la inspección, vigilancia y control que ejerce la entidad a productos o establecimientos fraudulentos.

8.4. Instrumentos y recursos

8.4.1. Crédito para el sector ovino caprino

Baja cobertura de crédito, escasa participación de la banca privada y pocos recursos para incentivar la innovación y tecnificación de la producción

La cadena ovino caprina es una usuaria marginal del sistema nacional de crédito agropecuario. El número de operaciones de crédito anuales se incrementó desde 2016, llegando al punto más alto en 2020 pero posteriormente volvió a descender (Ver Tabla 111).

Tabla 111. Número de operaciones de crédito de la cadena ovino caprina.

Año	Número de operaciones
2010	194
2011	168
2012	167
2013	168
2014	140
2015	218
2016	463
2017	791
2018	417
2019	407
2020	827
2021	463
2022	600
2023	384
Total, general	5407

Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

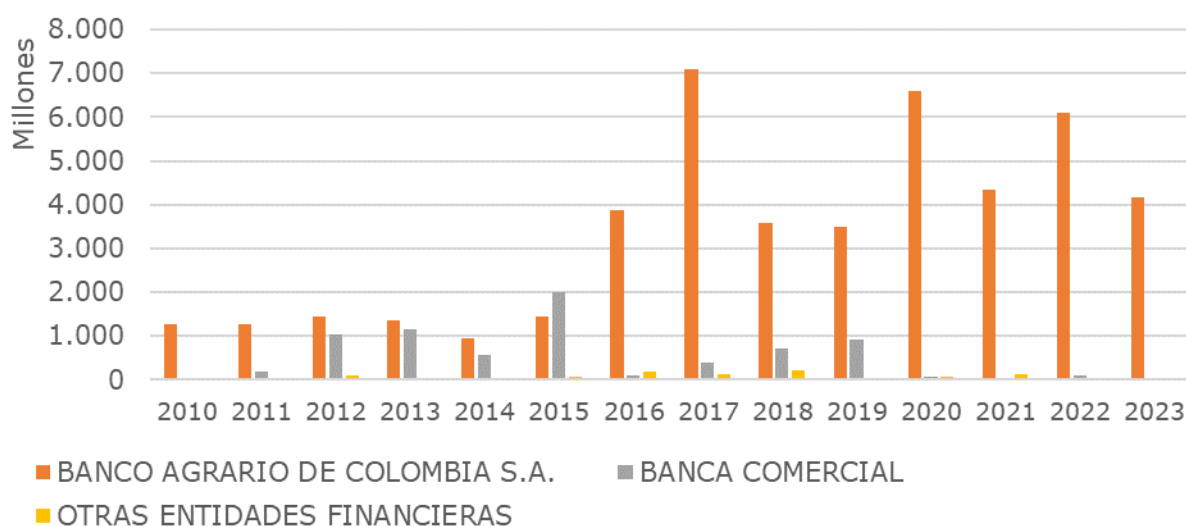
Durante el período 2010-2023 se otorgaron, en promedio, 386 créditos anuales, lo que equivale al 0,38% de las UPA con actividad ovino-caprina, según número de UPA reportado en el Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2014) .

Acorde con la información sobre solicitud y aprobación de créditos del CNA (DANE, 2014), para la cadena ovina se presentaron 7.199 solicitudes de crédito, de las cuales el 89,5 % (6.445) fueron aprobadas. Respecto al total de UPA (54.627), el 13,2% solicitaron créditos y al 11,8% se les aprobó.

Acorde con el CNA, los encuestados presentaron 4.741 solicitudes de crédito para caprinos, de las cuales el 87,9 % (4.166) fueron aprobadas. Respecto al total de UPA (46.770), el 10,1% solicitaron créditos y al 8,9 % se les aprobó.

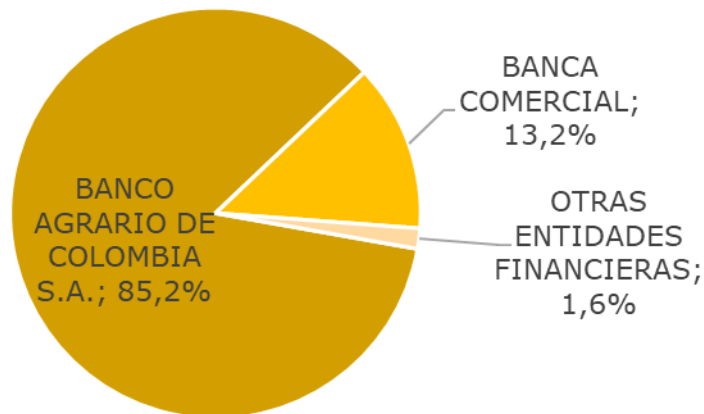
La confrontación de las cifras del censo con las de Finagro indica que, posiblemente, los productores de ovino caprinos recurren más a crédito extra bancario, con resultados altos de efectividad y con una cobertura muy superior a la de los créditos del sistema nacional de crédito agropecuario.

Figura 144. Principales intermediarios financieros del crédito de la cadena ovino caprina, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

Figura 145. Principales intermediarios financieros del crédito de la cadena ovino-caprina, 2010-2023.

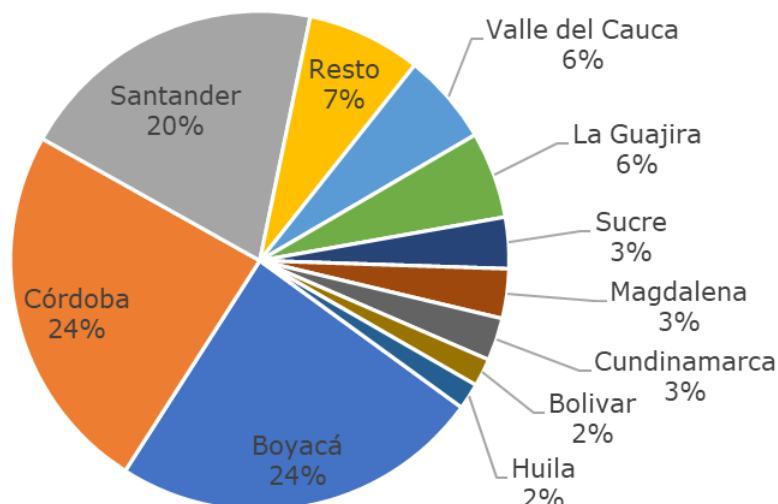


Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

El crédito bancario a los productores de la cadena presenta una alta concentración en el Banco Agrario, con escasa participación de los demás bancos comerciales y mínima participación de otras entidades como cooperativas y corporaciones.

La participación en el crédito bancario, por departamento, no corresponde a la participación de ellos en la producción nacional. Departamentos como La Guajira, Cesar y Magdalena, los más grandes productores, tienen baja participación, mientras Córdoba, Boyacá y Santander tienen mejor desempeño (Ver Figura 146).

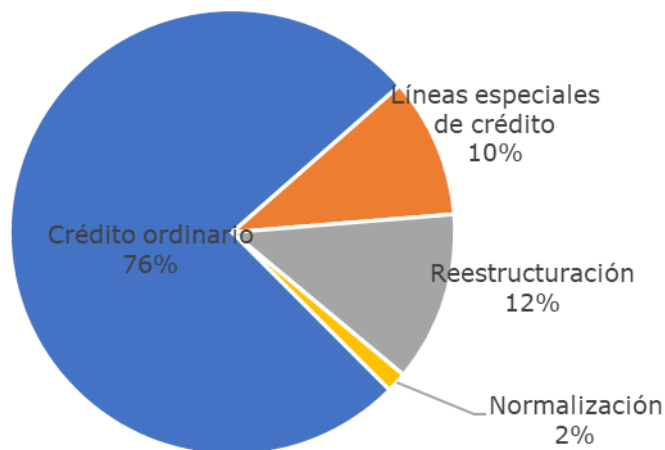
Figura 146. Crédito de la cadena ovino-caprina por departamento, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

Por líneas de crédito (Ver Figura 147), la mayor proporción de operaciones corresponde a crédito ordinario en condiciones FINAGRO (76%), mientras las líneas especiales, a tasas subsidiadas, participaron con el 10%. Los créditos de reestructuración son importantes, indicando que buena parte de los usuarios encontró problemas para atender oportunamente sus obligaciones crediticias.

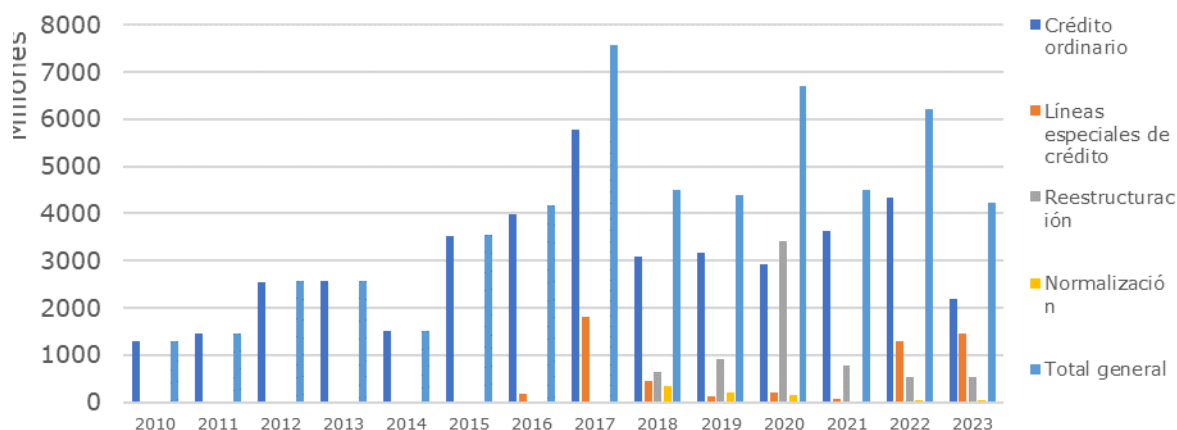
Figura 147. Líneas de crédito de la cadena ovino-caprina, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

La participación de las líneas de crédito, en valor (Ver Figura 148), muestra que el crédito ordinario corresponde a los valores más altos con una participación del 76% frente a las otras líneas de crédito y un promedio de \$ 2.998.383.574, que ha hecho presencia en todos los años en el período 2010 a 2023, que el crédito de reestructuración igualmente ha tenido participación todos los años, mientras que el crédito a tasas subsidiadas, con pequeños montos anuales, repunta solo en 2017, 2022 y 2023.

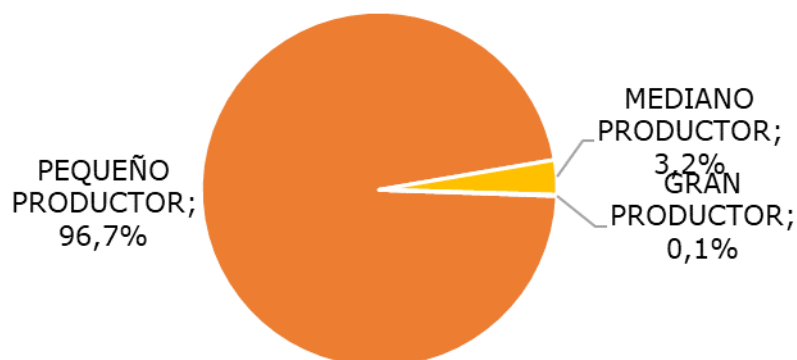
Figura 148. Líneas de crédito cadena ovino-caprina, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

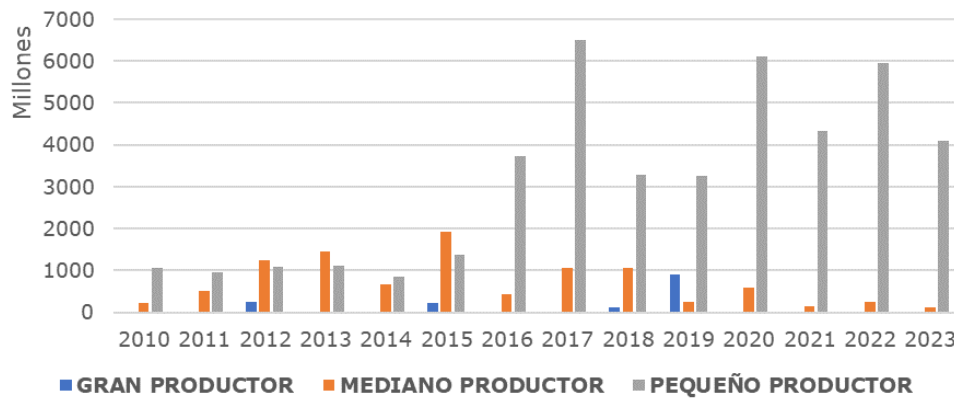
Los beneficiarios del crédito bancario (ver , por número de operaciones, han sido mayormente los pequeños productores (96.7%) seguido del crédito a los medianos y, finalmente, con una participación marginal, los grandes productores obtuvieron el 0.1%.(Figura 149).

Figura 149. Crédito de la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

Figura 150. Valor del crédito de la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.

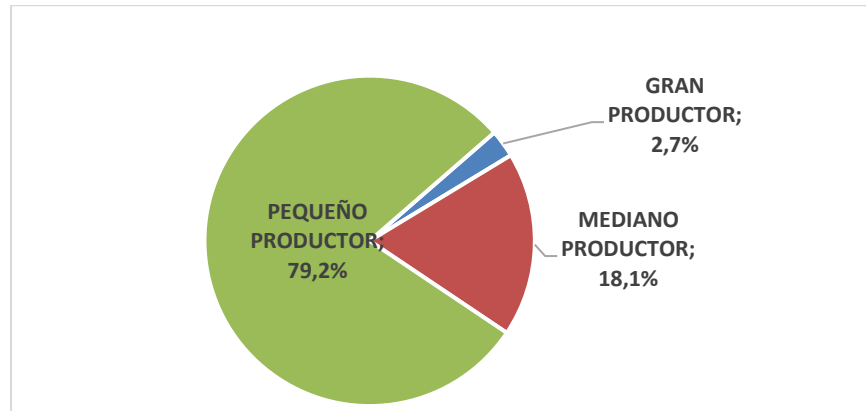


Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

Excepto en 2012, 2013 y 2015, el monto de crédito recibido por los pequeños productores fue mayor que el de los medianos productores.

Por valor del crédito otorgado (Ver Figura 151), los pequeños productores tuvieron una participación del 79,2%, inferior a su participación en operaciones, los medianos recibieron el 18,1% del valor prestado y los grandes aumentaron su participación al 2,7%.

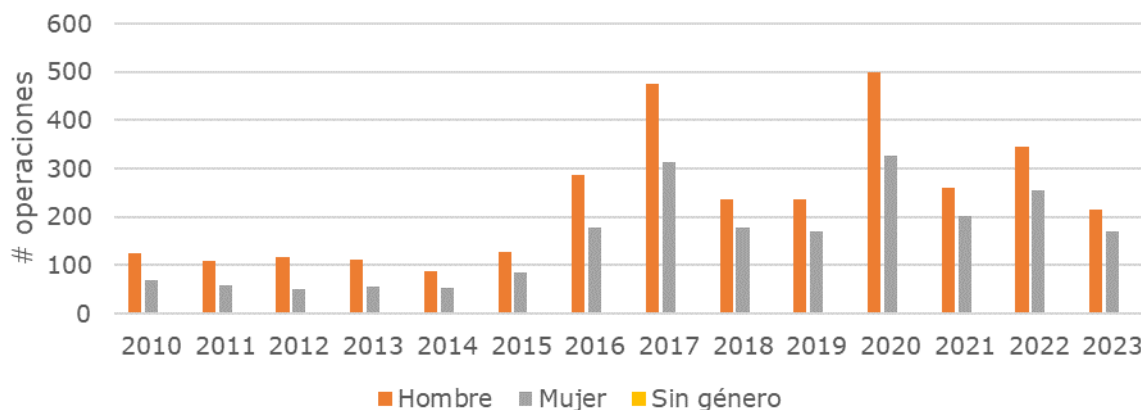
Figura 151. Participación en el crédito de la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

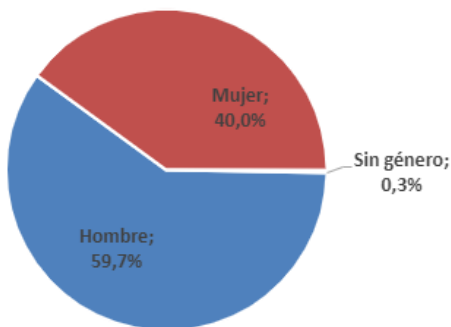
Durante todo el período de 2010 a 2023 las mujeres recibieron menos operaciones de crédito que los hombres y se observa que en los años de mayor número de actividad, crecieron los créditos para hombres y mujeres en proporciones similares (ver Figura 152).

Figura 152. Crédito de la cadena ovino-caprina por género, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

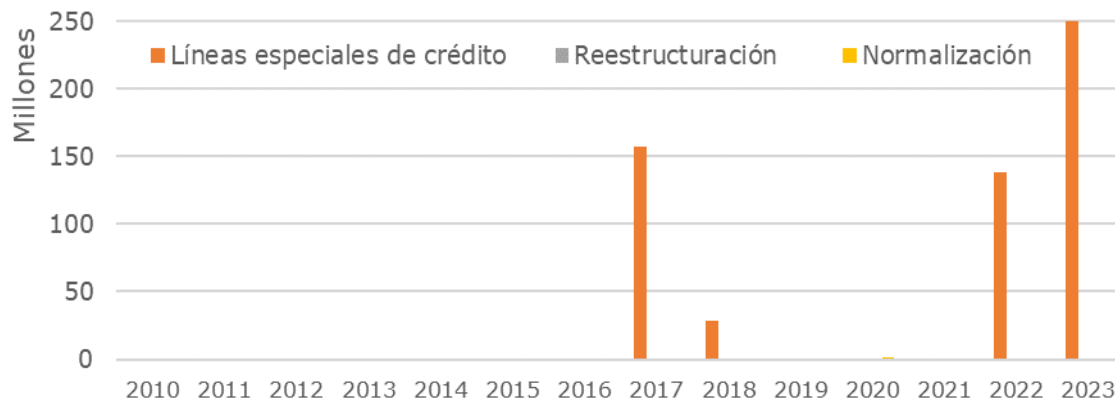
Figura 153. Crédito de la cadena ovino-caprina por género, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

Para el período 2010 a 2023, el 59,7% de las operaciones de crédito se hicieron con hombres y el 40% con mujeres. La participación de sin género, es decir, personas jurídicas es de 0,3% (ver Figura 153).

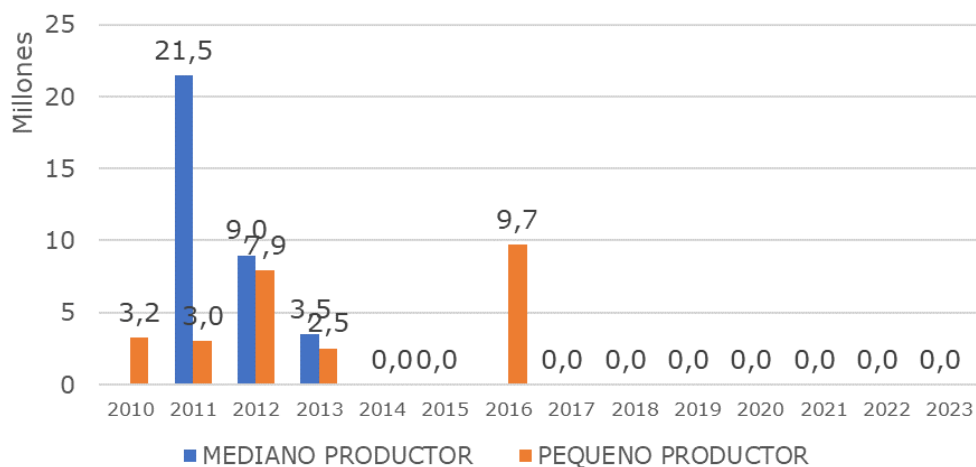
Figura 154. Valor de los subsidios al crédito otorgados, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

El monto de los subsidios a la tasa de crédito de las líneas especiales (Ver Figura 154) muestra un comportamiento similar a las asignaciones anuales de ese tipo de crédito, es decir que es en 2.017, 2.022 y 2.023 cuando toma alguna importancia. Los montos de subsidios son muy inferiores a los recibidos por otras cadenas productivas, posiblemente por la baja participación de la cadena ovino-caprina en los créditos bancarios.

Figura 155. ICR otorgado a la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023.



Fuente: A partir de (Finagro, 2024).

La cadena ovino-caprina ha participado mínimamente en el incentivo a la capitalización rural. Puede ser resultado de baja demanda de crédito para inversión en bienes durables o en baja capacidad de los agentes para competir con otros sectores por los recursos del incentivo.

Entre 2010 y 2023, durante 9 años no se les otorgó ICR. Los beneficiarios han sido tanto medianos como pequeños productores.

8.4.2. Apoyos para la cadena ovino-caprina

La cadena ovino-caprina ha recibido apoyos directos del MADR, según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 112. Apoyos directos del MADR a la cadena ovino-caprina.

.Programas	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL APOYOS (millones de pesos)	106	64	135	80	2.024	8.465	1.000	0	0	1.000
1. Programa de Promoción						2.000				
2. Asistencia Técnica						1.000				
3. Proyecto PARES						5.465				
4. Pacto Agrario					2.024					
5. Oportunidades Rurales	106	64	74	80						
6. Mujer Rural			61							
7. Silo, Alimentación ovino-caprina							1.000			1.000

Fuente: (Dirección de cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas, 2019).

De acuerdo con la información extraída del Sistema de Información de Gestión y Desempeño de Organizaciones de Cadenas (SIOC), los apoyos directos no

financieros otorgados por el MADR no son constantes ni en cuantías ni en las actividades financiadas. Durante 2017 y 2018 no hubo aportes a la cadena productiva. Predominan las inversiones en apoyos directos a los productores, frente a inversión en actividades que mejoren la productividad y competitividad de la cadena.

Desafío: Nula utilización de la cobertura de riesgos mediante el Seguro Agropecuario

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, esta cadena no ha utilizado el Seguro Agropecuario y, en consecuencia, tampoco ha sido beneficiaria del Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA) entre 2010 y 2023.

Este comportamiento se presenta a pesar de que la cadena puede enfrentar altos riesgos de pérdida causada por factores ambientales, como déficit de agua, inundaciones, incendios y heladas en las zonas altas.

La volatilidad de precios en el mercado mundial (Ver capítulo de referenciamiento competitivo), constituye un riesgo que debería ser cubierto con mecanismos como seguros de precio y tasa de cambio.

8.5. Balance institucional de la formalización e I.V.C.

8.5.1. Institucionalidad del sector y formalización productiva

Desafío: Baja formalización productiva e implementación de la Inspección, Vigilancia y Control – I.V.C. en esta cadena

Como se evidenció durante la elaboración de este documento en los diferentes componentes, la mayoría de los productores no tiene condiciones para lograr la formalización productiva, como la deficiente infraestructura tecnológica y productiva asociada a la baja incorporación tecnológica en gran parte de las producciones para estas especies, el bajo acceso a asistencia técnica y extensión agropecuaria, controlada por las autoridades sanitarias, escasa infraestructura de plantas de beneficio y transformadoras, el escaso acceso a mercados formales y la baja productividad – rentabilidad para la gran mayoría de productores que tienden a ser pobres.

Frente a este desafío los actores entrevistados en el marco del Análisis Situacional ratifican esas condiciones al manifestar que “la informalidad es el punto de partida. Falta la trazabilidad también. La IVC es deficiente aún mayor en ovinos y caprinos”. *“esto es debido a que la actividad se hace de forma informal, temen a las entidades de control, los pocos reportes son amañados que no reflejan la realidad” y que “incide en la medición - la baja cantidad de plantas de beneficio y alta informalidad en beneficio y comercialización de los productos”.*

Si se trata de producciones en trópico bajo y tomando como ejemplo a La Guajira que es el mayor productor para las dos especies, las condiciones del suelo y otros factores los obligan a ser extensivos y adicionalmente no cuentan con planta de beneficio y la más cercana es Camagüey en el departamento del Atlántico. El único departamento productor en el litoral atlántico con beneficio es el de Córdoba, en el resto del país las producciones tienden a desarrollarse intensamente, pero la oferta de plantas de beneficio es escasa y, por tanto, la formalización productiva es poco viable en la mayoría de los casos.

En relación con la informalidad en el beneficio que tiene alta incidencia como componente clave de la informalidad productiva como lo muestran las dos tablas siguientes (Tabla 113 y Tabla 114), elaboradas por UPRA en este ejercicio y validadas en sesiones del Consejo de Cadena Ovino-Caprina (UPRA - Consejo OC - Análisis productivo, 2024) por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y que muestra una informalidad en el último lustro para superar el 95 %.

Tabla 113. Informalidad productiva en el beneficio en la cadena ovina.

	2019	2020	2021	2022	2023
Extracción	633.696	972.071	1.059.707	1.147.471	1.168.971
Sacrificio formal	65.944	38.434	36.001	37.078	20.359
Sacrificio informal	567.752	933.637	1.023.706	1.110.393	1.148.612
Porcentaje de informalidad	0,90	0,96	0,97	0,97	0,98

Fuente: (UPRA - Consejo OC - Análisis productivo, 2024)

Tabla 114. Informalidad productiva en el beneficio en la cadena caprina.

	2019	2020	2021	2022	2023
Extracción	934.648	605.898	552.184	705.520	718.779
Sacrificio formal	42.967	24.724	25.006	25.826	11.168
Sacrificio informal	891.681	581.174	527.178	679.694	707.611
Porcentaje de informalidad	0,95	0,96	0,95	0,96	0,98

Fuente: (UPRA - Consejo OC - Análisis productivo, 2024)

Por otro lado, al tratar de evaluar situación de informalidad productiva desde la óptica de la actividad láctea caprina, lo que manifiestan los actores en las sesiones realizadas es que es alta, pero no se encuentra ninguna información.

8.5.2. Sistema IVC en la cadena Ovino - Caprina

Las normas y el marco institucional correlativo para las cadenas pecuarias especialmente en lo atinente a leche⁵⁹ y carne⁶⁰ han configurado y fortalecido el Sistema de IVC⁶¹ con enfoque en el riesgo para velar especialmente por la inocuidad de los productos generados según corresponda. Los tres ejes claves de este sistema están dados en primer lugar, por el rol institucional que juegan cada vez de manera más armónica las autoridades sanitarias ICA, INVIMA y entes territoriales, seguido por el desarrollo normativo y por último, el enfoque en el riesgo a partir del análisis de riesgo que está basado en la ciencia con la evaluación del riesgo y las de políticas que sustentan la gestión del riesgo con el desarrollo buenas prácticas⁶² a lo largo de estas cadenas, la promoción del cumplimiento de los estándares de ejecución sanitaria, la implementación de los POES y del Sistema HACCP⁶³, que a su vez se soportan entre otros, en mecanismos de responsabilidad y confianza como la implementación del plan de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos, planes de muestreo y demás requisitos.

El desafío desde la óptica de I.V.C para esta cadena surge de la ausencia de reglamentación de los requisitos sanitarios que está elaborando y que dificulta la armonización de la actividad conforme con el decreto 1500 de 2007 en el caso de la carne, donde además esta reglamentación entrará en vigor hasta 3,5 años después de su sanción, aunque como mecanismo se haya establecido en virtud del Decreto 2016 de 2023 una transitoriedad que permite avanzar hacia la

⁵⁹ Decreto 616 de 2006 y sus modificaciones en los años subsiguientes.

⁶⁰ Decreto 1500 de 2007 y sus modificaciones especialmente en los últimos tiempos, el Decreto 2016 de 2023.

⁶¹ Inspección, Vigilancia y Control.

⁶² BPG - Buenas prácticas ganaderas, BPM – Buenas prácticas de Manufactura BPA – Buenas prácticas agropecuarias y buenas prácticas de bienestar animal.

⁶³ Hazard Analysis Critical Control Points – HACCP o bien, Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico- APPCC



autorización sanitaria en plantas transformadoras y alinear la cadena con riesgo tanto con el eslabón primario como con el transporte.

Referencias

- Área Metropolitana Centro de Occidente. (2020). Información sin asociación con la base catastral rural. Pereira, Risaralda, Colombia.
- Guerra Velásquez, S. (Julio - diciembre de 2016). Roles y relaciones de género en el pueblo indígena Wayuu. *Practis investigativa*, 8(15), 79 a 92.
- Herrera Arango, J., & Helo Molina, E. (2018). El derecho a la tenencia y a la propiedad colectiva: Cifras y debates. *Documento de Trabajo 239*. Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR). doi:<https://doi.org/10.17528/cifor/007117>
- Valencia Martínez, V. (2023). Geografía alimentaria del pueblo wayuu en la frontera: redes, alimentos y materialidades. *Trabajo de grado presentado para optar al título de Magíster en Estudios Socioespaciales*. Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales. Obtenido de [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/37621/1/Valencia Victor_2023_GeografiaAlimentariaWayuu.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/37621/1/Valencia_Victor_2023_GeografiaAlimentariaWayuu.pdf)
- (02 de Febrero de 2023). *Vida Digna y Medios de Subsistencia, Cartilla Temática N°3*. La Vía Campesina, Movimiento Campesino Internacxional. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <https://viacampesina.org/es/vida-digna-y-medios-de-subsistencia-cartilla-tematica-n3-ya-disponible/>
- ACERCAR. (2004). *Guía ambiental para el sector textil*. Bogotá, Colombia.

Acero Plazas. (julio - diciembre de 2014). El bienestar animal en sistemas productivos de ovinos - caprinos en Colombia. *Spei Domus*, 10(21), 57 a 62. doi:<http://dx.doi.org/10.16925/sp.v10i21.918>

Acuerdo Nacional de Competitividad. (2012). *Cadena productiva ovino caprina nacional*.

Agencia de Renovación del Territorio. (s.f.). Conozca en el mapa los territorios que están cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. Colombia. Obtenido de https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/#descargables

Agencia Nacional del Territorio. (s.f.). ABC DE LOS PDET Y EL PNIS. Colombia. Obtenido de https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/#descargables

Agrosavia. (2016). *Plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario (PECTIA), para la cadena productiva Ovino-Caprino*. Bogotá D.C: AGROSAVIA.

Agrosavia. (2018). *CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE OVINOS Y MANEJOS PRE-SACRIFICIO*. BOGOTÁ D.C: AGROSAVIA.

Agrosavia. (2020). Hélices y anclas para el desarrollo local. *Quinto congreso internacional de desarrollo local. Cartagena de Indias*. Cartagena, Bolívar: Universidad de Huelva & Universidad de Cartagena.

Agrosavia. (2022). *Contexto de cadena Ovino-Caprino*. Bogotá D.C: OBSERVATORIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- Agrosavia. (2022). *Innovación de la ganadería ovino-caprina con productores campesinos e indígenas del Tolima*. Obtenido de https://www.agrosavia.co/media/fcadcodi/accion-corporativa_ovino-caprino-tolima.pdf
- Agrosavia. (2022). Salud animal en ovinos. En C. Rúa Bustamante, J. Cañas Álva-rez,, E. Carrascal Triana, , I. Aguayo Ulloa, , S. Perdomo Ayola, , J. Mojica Rodríguez, , . . . E. Paternina Díaz, *Manual para la producción de ovinos en la región Caribe de Colombia*. Obtenido de <https://editorial.agrosavia.co/index.php/publicaciones/catalog/view/316/322/1845-1>
- Agrosavia. (24 de junio de 2024). *CRIS AGROSAVIA*. Obtenido de <https://vivo.agrosavia.co/vivo/>
- Agrosavia. (2024). *Plataforma SIEMBRA*. Bogotá D.C.
- Aguirre, C., Becerra, I., Becerra, M., Cano, C., Díaz, A., & Forero, O. (2019). Atlas de mercado de tierras. Bogotá, Colombia: UPRA.
- Alarcón Puentes. (2009). Palabra y Poder. El Pütchipü' y el cruce de fronteras culturales. *Gaceta de Antropología*(25/1). Obtenido de <http://hdl.handle.net/10481/6845>
- Alcaldía de Medellín. (2016 - 2020). Registro 1 de la base catastral rural. Medellín, Colombia.
- Alcaldía de Medellín. (2020). Registro 1 de la base catastral rural. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2016 - 2020). Registro de la base catastral rural. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2020). Registro de la base catastral rural. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Alcaldía Distrital de Barranquilla. (2016 - 2020). Registro 1 y 2 de la base catastral rural. Barranquilla, Atlántico, Colombia.

Alcaldía Distrital de Barranquilla. (2020). Registro 1 y 2 de la base catastral rural. Barranquilla, Atlántico, Colombia.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47988>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=151679&dt=S>

Almeida Camargo, M. J. (13 de Febrero de 2016). La Santandereanidad desde la perspectiva de la gastronomía y la culinaria. *Revista Virtual La tercera orilla*. doi:http://unabvirtual.edu.co/descargas/revista/to0616/pag_06.html

Ambrosio, M. (05 de mayo de 2016). *CONtextoganadero*. Obtenido de CONtextoganadero: <https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/parasito-hematofago-el-peor-enemigo-de-los-ovinos-en-colombia>

Área Metropolitana de Bucaramanga. (2020). Registro 1 y 2 de la base catastral rural. Bucaramanga, Santander, Colombia.

Arévalo, S. (2011). *LA CADENA CÁRNICA OVINA EN COLOMBIA Y URUGUAY*. INIA & UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Obtenido de <http://www.ainfo.inia.uy/digital/bitstream/item/3237/1/Tesis-Arevalo-Cortes-Sebastian-2011.pdf>

Artesanías de Colombia S.A. . (Diciembre de 2016). Memoria de oficio: Tejeduría del pueblo indígena Wayuu. Bogotá D.C., Colombia.

Baracaldo-Martínez, R., Torres-Cruz, M., & Grajales-Lombana, H. (2022). Estructura poblacional e indicadores de desempeño en sistemas de producción de ovinos en Colombia. *Revista MVZ Córdoba*. doi:<https://doi.org/10.21897/rmvz.2575>

Bedoya Mejía, L. M. (2021). Prácticas y rituales agrícolas Wayuu. Recomendaciones para la Organización Acción contra El Hambre. Universidad Nacional de Colombia.

BID-LOGYCA. (2018). *Estudio para reducción de pérdida de alimento en primera milla en cadenas agrícolas*. Bogotá D.C: LOGYCA/INVESTIGACIÓN.

Cáceres Dominguez. (3 de diciembre de 2020). Los bienes comunes y la solución alimentaria del pueblo Wayuu. Perspectiva desde el orden territorial. *Revista Análisis. Claves de pensamiento contemporáneo*, 26(2). doi:[ff10.5281/zenodo.4302829ffhal-0303717](https://doi.org/10.5281/zenodo.4302829ffhal-0303717)

Cáceres Dominguez. (3 de Diciembre de 2020). Los bienes comunes y la solución alimentaria del pueblo wayuu. Una perspectiva desde el orden territorial. *Análisis. Claves de pensamiento contemporáneo*, 26(2), 1 - 21. Obtenido de [ff10.5281/zenodo.4302829ffhal-0303717](https://doi.org/10.5281/zenodo.4302829ffhal-0303717)

Camacho, J. (25 de Mayo de 2014). El valor del Patrimonio. Bogotá D.C., Colombia: ICANH. doi:<http://www.jstor.org/stable/40313394?seq=1>"http://www.jstor.org/stable/40313394?seq=1#page_scan_tab_contents

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA. (2022). *CARACTERIZACIONES OVINO CAPRINA*. Obtenido de <https://ccduitama.org.co/wp-content/uploads/2022/06/caracterizacion-ovino-caprino.pdf>

- Cámara de Comercio de La Guajira. (2018). *Informe Socioeconómico de la Guajira: Estudio sobre el desempeño económico territorial*. Riohacha.
- Caro Galvis, C. (2018). Las venas de la tierra, la sangre de la vida: significados y conflictos por el agua en la zona carbonifera de la Guajira. *Perspectivas Ambientales*, 85 - 118. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia - Departamento de Geografía Facultad de Ciencias Humanas.
- Castañeda, L., Ladino, A., & Quintero, J. (2023). Caracterización del mercado de tierras departamento de Casanare, escala 1:100.000, UPRA, Proyecto Biocarbono Orinoquia. Bogotá, Colombia: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.
- Clavijo Ortiz, O. (2019). Efectividad del autogobierno indígena Wayuu en la gestión ambiental. Obtenido de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/62842/IISJ_TFM_Olivia_Clavijo.pdf?sequence=1
- Congreso de la República de Colombia. (19 de 05 de 2023). Ley 2294 de 2023. *Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Muncial de la Vida"*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>
- Congreso de la Republica de Colombia . (1991). Ley 21 de 1991 .
- Consejo Nacional Cadena Ovino - Caprina. (2024). PE ovino-caprina 2022-2027 (20220922) 5.xlsx.
- Contexto Ganadero. (15 de Agosto de 2018). Carne de ganado aumenta donde no hay redes de comunicación. *Contexto Ganadero*.

- Corpoica, Cesar, G. d., Fegacesar, & Valledupar, C. d. (2018). *Diagnóstico de los sistemas de producción Ovino-Caprina del departamento del Cesar*.
- Correa, H. D. (Mayo de 2004). *CONFLICTO SOCIAL Y AMBIENTAL E INTERCULTURALIDAD*. Bogotá: Universidad para la Paz - Costa Rica.
- DANE. (2014). *Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá D.C.
- DANE. (2014). Tercer Censo Nacional Agropecuario. *Base georreferenciada*. Bogotá, Colombia.
- DANE. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria*.
- DANE. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria*. Bogotá D.C.
- DANE. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2011-2019*.
- DANE. (2019). *Encuesta Nacional de sacrificio de ganado*. Bogotá D.C.
- DANE. (2022). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2019-2022*.
- DANE. (2023). *Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG)*.
- DANE. (2023). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2019-2022*.
- DANE. (2024). *Boletín Técnico: Ocupación informal trimestre móvil febrero - abril 2024*. Bogotá D.C.
- DANE-CNA. (2014). *Censo Nacional Agropecuario*.
- Daza Daza A. et. al. (Diciembre de 2018). El recurso agua en las comunidades indígenas Wayuu de la Guajira. *Información Tecnológica*, 29(6), Sin Paginación. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642018000600013>
- Delgadillo, J., & Giraldo, D. (2022). Memoria Técnica de la caracterización del mercado de tierras y determinación de los precios de la tierra rural del



departamento del Meta. Bogotá, Colombia: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

Delgado Salazar, R. (08 de Noviembre de 2001). Comida y cultura: identidad y significado en el mundo contemporáneo. *Revista Estudios Asia y Africa*, XXXVI(1), 83 -108. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2021). Gran Ecueta Integrada de Hogares GEIH. Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (08 de septiembre de 2015). Caracterización de los productores residentes en el área rural dispersa censada. *Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá, D.C., Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). Censo Indígena, Guajira. Bogotá D.C. , Colombia.

DIAN-SIEX. (2024). *Exportaciones por subpartida arancelaria de la cadena ovino caprina años 2010 a 2023*. Obtenido de [http://websiex.dian.gov.co/pls/siex/esubpartidas\\$.startup](http://websiex.dian.gov.co/pls/siex/esubpartidas$.startup)

Dirección de cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas. (2019). *Apoyos, Incentivos y Financiamiento* .

Dirección Nacional de Planeación - DNP. (2005, 2007, 2010 y 2022). Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3375.pdf>; <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3376.pdf>; <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3484.pdf>; <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-nacionales>

Donato, Luz Marina. (2008). Pueblos indígenas, seguridad y soberanía alimentaria y cambio climático global. En Fundación Natura & UNODC-

- UNAL, *Mujeres indígenas y cambio climático, perspectivas Latinoamericanas* (págs. 135 - 145). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Duque Escobar, g. (12 de Abril de 2017/Act,2022). *Arroyo Bruno, entre la muerte negra y la vida Wayuu*. Manizales, Colombia.
- El Congreso de Colombia. (16 de Enero de 2002). Ley 731 de 2002. *Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*. Bogotá D.C., Colombia: Diario Oficial N°44.678.
- Espinosa Romero et. al. (30 de Diciembre de 2020). *Revista Espacios*, 41(50), 409 a 425.
- Espinosa Romero et. al. (27 de Agosto de 2020). Caracterización del sistema productivo ovino-caprino de. *Revista Espacios*, 41 (32), 325 - 332. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com>
- Espinosa, R., & et. al. (2020). Caracterización del sistema productivo ovino caprino de una comunidad indígena en Colombia y su capacidad de sustentabilidad. *Revista Espacios*, 41 (38). doi:<https://digibug.ugr.es/handle/10481/6845>
- FAO. (2020). FAOSTAT. Obtenido de <https://www.fao.org/faostat/en/#home>
- FAO. (2023). *Inventario Caprino*.
- FAO. (2023). *Inventario ovino*.
- FAO. (2024). Recuperado el Mayo de 2024, de <https://www.fao.org/faostat/es/#data/GT>
- FAO. (18 de 08 de 2024). *Circuitos cortos de comercialización en la Agricultura Familiar Una herramienta para alcanzar mercados inclusivos*. Obtenido de

<https://www.fao.org/in-action/capacitacion-politicas-publicas/cursos/ver/es/c/1442328/#:~:text=Los%20circuitos%20cortos%20de%20comercializaci%C3%B3n,aut%C3%A9nticos%2C%20saludables%20y%20de%20temporada.>

FAO. (2024). *Importadores de carne ovino caprina.*

FAO. (2024). *Rendimiento promedio en canal de la producción de carne ovina y de cabra en Colombia.*

FAO. (2024). *Rendimiento promedio en canal de la producción de carne ovina y de cabra por países referentes.*

FAOSTAT. (2024). *Inventario mundial animales diferentes carnes.*

FAOSTAT. (2024). *Precios producción ovino caprino .*

FAOSTAT. (2024). *Producción mundial de productos ovinos y caprinos.*

FAOSTAT. (2024). *Suministro mundial de carnes.*

FEDEGÁN. (2024). *Consumo aparente per cápita anual de carnes.* Obtenido de <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

FEDEGÁN. (2024). *Estadísticas de producción de carne bovina.* Obtenido de <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>

FENAVI. (2024). *Estadísticas producción de pollo.* Obtenido de <https://fenavi.org/estadisticas/produccion-pollo-p/>

Figuerola, P., & Jayariyu, O. (julio a diciembre de 2017). La palabra en la cultura Wayuu. *Revista Cuadernos de lingüística hispánica*. doi:<https://doi.org/10.9053/01121053x30.06187>

Finagro. (2024). *Créditos otorgados a la cadena ovino-caprina.*

FMI. (2024). *Commodity prices*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Research/commodity-prices>

Función Pública. (1982). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=24295>

Función Pública. (2008). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=32546>

Función Pública. (2024). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=225650>

Galindo, D., Pinzón, D., & Gómez, R. (2022). Memoria técnica de la caracterización del mercado de tierras y determinación de los precios de la tierra rural del departamento de Vichada, escala 1:100.000. Bogotá, Colombia: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

Garavito, C., Castro, A., & Pinzón, D. (2022). Memoria Técnica de la caracterización del mercado de tierras y determinación de los precios de la tierra rural del departamento de Arauca. Bogotá, Colombia: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.

Gobernación de Antioquia. (2016 - 2020). Registro básico y complementario de la base catastral rural. Medellín, Colombia.

Gobernación de Antioquia. (2020). Registro básico y complementario de la base catastral rural. Antioquia, Colombia.

Gobernación Guajira. (2020-2023). *PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LA GUAJIRA*. Riohacha.

- Gómez Ramirez. (31 de julio de 2019). Prácticas de autonomía Wayuu una mirada histórica, teórica y etnográfica. Bogotá D.C. , Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gómez Ramirez. (31 de Julio de 2019). Prácticas de Autonomía Wayúu Una mirada histórica, teórica y etnográfica. Bogotá D.C., Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- González. (enero/diciembre de 2008). ¿Clanes territoriales o clanes dispersos? Algunas consideraciones generales sobre la estructura social Wayuu. *Revista Jangwa Pana*, 7(1), 58 a 69. Santa Marta, Magdalena, Colombia: Universidad del Magdalena.
- Grupo Memoria Histórica GMH,. (2010). La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira. Bogotá: Taurus - Pensamiento.
- Guerra Curvelo, W. (abril de 2019). Ontología Wayuu: Categorización, identificación y relaciones de los seres en la sociedad de la península de La Guajira, Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Guevara, M., Quintero, J., & Romero, O. (2020). Análisis del comportamiento del mercado de tierras en el departamento del Huila. Bogotá, Colombia: unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA.
- ICA. (2015). *Manual de procedimiento para el transporte, manejo y movilización de animales en pie*. Bogotá D.C.
- ICA. (2015). *Manual de Procedimiento para el transporte, manejo y movilización de animales en pie*. Bogotá D.C. Obtenido de <https://www.mintransporte.gov.co/>

- ICA. (2016). *SANIDAD ANIMAL*. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/6d2f08b5-da5d-49a2-ad3c-ef3ccfe06df7/Boletin-2016-Sanidad-Animal.aspx>
- ICA. (06 de FEBRERO de 2018). *Colombia, libre de enfermedades de control oficial en los ovinos y caprinos*. Obtenido de ICA NOTICIAS: <https://www.ica.gov.co/noticias/colombia-libre-de-enfermedades-ovinos-caprinos#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de,los%20peque%C3%B1os%20y%20medianos%20productos.>
- ICA. (2018-2022). *Boletines de movilización de animales*. Bogotá D.C.
- ICA. (2022). *Sistema de información para guías de movilización animal*. Bogotá D.C.
- ICA. (2023). *Censo Ovino 2018-2023*.
- ICA. (2023). *Inventario Caprino 2018-2023*.
- ICA. (2023). *Predios pecuarios con producción ovino caprina certificados en buenas prácticas ganaderas en Colombia*.
- ICA. (2024a). *Censo población ovina por municipio y departamento. Colombia*.
- ICA. (2024b). *Censo población caprina por municipio y departamento. Colombia*.
- ICA. (s.f.). *ENFERMEDADES OVINAS*. Obtenido de [https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/20605/42543_46599.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20Artritis%20Encef%C3%A1lica%20Caprina%20\(AEC,tren%20posterior%20e%20incluso%20mastitis.](https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/20605/42543_46599.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=La%20Artritis%20Encef%C3%A1lica%20Caprina%20(AEC,tren%20posterior%20e%20incluso%20mastitis.)

IDEAM. (2015). *Estudio Nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia*. Bogotá D.C.

IDEAM. (2020). *Sistema de Información Ambiental de Colombia*. Obtenido de https://bart.ideam.gov.co/cneideam/Galeria_de_mapas/SUPERFICIE%20DE%20BOSQUE/Bosque%20No%20Bosque%202019.pdf

IDEAM. (2023). *Estudio Nacional del Agua*. Bogotá D.C: Panamericana Formas e Impresos S. A.

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (1994). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley>

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2002). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley>

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2003). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley>

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2008). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley>

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2010). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley>

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2011). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley>

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2015). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley>

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2024). www.ica.gov.co. Recuperado el 24 de 05 de 2024, de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/enfermedades->



animales/fiebre-aftosa/programa-de-erradicacion-de-fiebre-aftosa/vacunacion

Instituto Colombiano Agropecuario. (2004). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2004/1729-1>

Instituto Colombiano Agropecuario. (2006). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/d3de0922-5311-4ee3-b186-33c1f4c5afe7/2006D2838.aspx>

Instituto Colombiano Agropecuario. (2008). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/identifica/normas-identifica/resoluciones/ica/r1192>

Instituto Colombiano Agropecuario. (2010). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2010/2010r1634.aspx>

Instituto Colombiano Agropecuario. (2011). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/resoluciones-derogadas/resolucion-840-de-2011.aspx>

Instituto Colombiano Agropecuario. (2013). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/8bc21b16-322a-4b6b-b2cc-e4fcf76e28fc/2013R3640.aspx>

Instituto Colombiano Agropecuario. (2016). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/Normatividad/Normas-Ica/Resoluciones-Oficinas-Nacionales/2016/2016R6896.aspx>

- Instituto Colombiano Agropecuario. (2017). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/a05c187d-7a46-4e80-8a42-31bef214e631/Por-medio-de-la-cual-se-establecen-medidas-sanita.aspx>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2017). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-nacionales/decretos/2017>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2018). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2018/2018r20277>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2020). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2020/2020r75495>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2022). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-nacionales/resoluciones/2022>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2023). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/getattachment/73058266-9ae5-4b75-b7ff-186c39dcad28/2023R00018730.aspx>
- Instituto Colombiano Agropecuario. (2024). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2024/2024r00001390#:~:text=Resoluci%C3%B3n&text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20modifica,abortus%20dentro%20del%20territorio%20nacional%E2%80%9D>
- Instituto Colombiano Agropecuario ICA. (1994). *Normas internacionales OMSA*. Recuperado el Mayo de 2024, de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales?page=2>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2016 a 2020). Registro 1 y 2 de la base catastral rural. Colombia.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2020). Registro 1 y 2 de la base catastral rural.

international standards for phytosanitary measures. (2022). Obtenido de https://www.ippc.int/largefiles/adopted_ISPMs_previousversions/es/ISPM_12_2001_Es_2006-05-02.pdf

Invima. (2005). Obtenido de https://normograma.invima.gov.co/normograma/docs/pdf/decreto_4764_2005.pdf

Invima. (2006). Obtenido de <https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%20616%2028%20FEB%20DE%202006.pdf>

Invima. (2007). Obtenido de <https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%201500%2004%20MAY%20DE%202007.pdf>

Invima. (2008). Obtenido de <https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%202965%2012%20AGO%20DE%202008.pdf>

- Invima. (2009). Obtenido de https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO_2380_DE_2009.pdf
- Invima. (2009 - 2). Obtenido de <https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%204131%2026%20OCT%202009.pdf>
- Invima. (2009 - 3). Obtenido de <https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%204974%2023%20DIC%20DE%202009%20.pdf>
- Invima. (2012). Obtenido de https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO_0917_DE_2012.pdf
- Invima. (2012 - 2). Obtenido de <https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%202270%2002%20NOV%20DE%202012.pdf>
- Invima. (2016). Obtenido de <https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%201282%20DEL%2008%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

- INVIMA. (2023). *Censo de plantas productoras de alimentos*.
- INVIMA. (2023). *Plantas de beneficio y desposte de ovinos y caprinos autorizadas e inscritas en el INVIMA, por municipio en Colombia, 2023*.
- Macías Bermudez, A. (2015). Propuesta de mejoramiento en la gestión de pequeños productores caprinos, en capitanejo Santander. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- MADR. (21 de junio de 2018). Resolución 261 de 2018 «Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general». Bogotá, D.C., Colombia.
- MADR. (2023). *Cifras sectoriales OVINO-CAPRINO*.
- MADR-Observatorio Agrocadena Colombia. (2006). *La Cadena ovinos y caprinos en Colombia*.
- Maestre De La Espriella & Miranda Passo. (11 de Diciembre de 2019). Territorialidad Indígena: un análisis en el marco de la política de Desarrollo Agrario Integral. *DERECTUM*, 4(2), 95 - 130. Barranquilla.
- Marquez Dominguez, & Llamas Chavez. (2019). Roles de la mujeres las comunidades indígenas de La Guajira. *Hélices y Anclas para el desarrollo local*. Huelva, España: Consorcio Universidad Huelva - Cartagena de Indias.
- Mazinani, M. a. (2020). Population, World Production and Quality of Sheep and Goat. *American Journal of Animal and Veterinary Sciences*, 291-299. doi:DOI: 10.3844/ajavsp.2020.291.299
- Mendoza, A. (agosto de 2022). Sin chivos ni cementerios. La energía eólica en los dominios del pueblo Wayuu de Colombia. Copenhague, Dinamarca.

- Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado. (Noviembre de 2020). *Economía del cuidado*. Obtenido de <https://economiadelcuidado.co/quienes-somos/>
- Mestra-Vargas, L., Martínez-Reina, A., & Santana-Rodríguez, M. (2019). Caracterización técnica y económica de la producción de carne ovina en Córdoba, Colombia. *Agronomía Mesoamericana*, 30(3). doi:<https://doi.org/10.15517/am.v30i3.36931>
- Mestra-Vargas, L., Martínez-Reina, A., & Santana-Rodríguez, M. (2019). Caracterización técnica y económica de la producción de carne ovina en Córdoba, Colombia. *Agronomía Mesoamericana*. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1659-13212019000300871&script=sci_abstract&tlng=es
- Miller, B., & Lu, C. (2019). Estado actual de la producción mundial de cabras lecheras: una visión general. 32(8). doi:<https://doi.org/10.5713/ajas.19.0253>
- Mincultura. (2011). Política para el conocimiento, la salvaguardia y el fomento de la alimentación y las cocinas tradicionales de Colombia. Colombia.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - SIOC. (2012). Obtenido de <https://sioc.minagricultura.gov.co/OvinoCaprina/Normatividad/Acuerdo%20Nacional%20de%20Competitividad.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (1993). Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20101%20de%201993.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2003). Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20%20811%20de%202003.pdf>



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2012). Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000282%20de%202012.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/CADENA%20INSCRITA%20OVINO%20CAPRINA.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Lineamientos Estratégicos de Política Pública: Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR. (31 de mayo de 2017). Resolución 128 de 2017. Por medio de la cual se adoptan las Bases para la Gestión del Territorio para usos agropecuarios y los Lineamientos de su estrategia de planificación sectorial. Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (1994). Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/administracion-profundizacion-y-aprovechamiento-de/leyes/ley-170-de.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (1979). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%200009%20DE%201979.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Obtenido de www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0770-de-2014.pdf

MinSalud. (1983). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-2162-de-1983.pdf>

- MinSalud. (1997). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-2131-de-1997.pdf>
- MinSalud. (1997). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%203075%20DE%201997.pdf
- MinSalud. (2002). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-0060-de-2002.pdf>
- MinSalud. (2011). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-1880-de-2011.pdf>
- MinSalud. (2013). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2674-de-2013.pdf>
- MinSalud. (2015). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202690%20de%202015.pdf
- MinSalud. (2015). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-0719-de-2015.pdf>
- MinSalud. (2024). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20591%20de%202024.pdf

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (21 de Junio de 2024). Resolución 0175 de 2024 " Por la cual se modifica la resolución 464 de 2017 y 095 de 2021, y se dictan otras disposiciones". Bogotá. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000175.pdf>

Mora, S., Orduz, S., Prieto, D., Fuerte, A., Gonzalez, L., Pinto, L., . . . Garrido, E. (2020). *Buenas Prácticas de la Cadena Ovino Caprina: Una Experiencia Sena*. Campoalegre, Huila.

Morales Gutierrez, E. (2021). INCIDENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA COMUNIDAD WAYÚU DE LA RANCHERÍA DE PESUAPA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MANAURE EN LA GUAJIRA. Manizales, Colombia: Universidad de Manizales.

OCDE-FAO. (2023). *www.fao.org*. Recuperado el Mayo de 2024, de https://www.oecd-ilibrary.org/agriculture-and-food/oecd-fao-agricultural-outlook-2023-2032_08801ab7-en

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2016). Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/col157935.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1998). Obtenido de <https://faolex.fao.org/docs/pdf/col78912.pdf>

Organización Mundial de Comercio. (2012). Obtenido de <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/111/el-acuerdo-sobre-la-agricultura-de-la-omc>

Osorio Lesmes, D. (2019). Recuperación de las tradiciones de crianza y alimentación del ganado caprino en el municipio de Cepitá. Bucaramanga, Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

- Palmarroza Bruges, E. (2017). Agua, Territorio y Desarrollo, en la desviación del Arroyo Bruno en La Guajira, Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Polo Figueroa, & Ojeda Jayariyu. (2014). Mirada a la cultura Wayuu, base de su sistema normativo. *Revista Verbum*, 9(9). Universidad Sergio Arbleda. doi:ISSN21457-387X
- PORKCOLOMBIA. (2024). *Serie mensual de la producción nacional de carne de cerdo*. Obtenido de <https://porkcolombia.co/estadisticas-sectoriales/>
- Prosperidad Social. (2014). Grupo de enfoque diferencial. Colombia. Obtenido de <https://dps2018.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Documents/Descripci%C3%B3n%20Enfoque%20Diferencial.pdf>
- Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica. (2010). Seroprevalencia de *Brucella abortus* y ocurrencia de *Brucella melitensis* en caprinos y en ovinos de Cesar y Sucre. (V. D. Tique, Ed.) 13(2), 133–139. Recuperado el 2024, de <https://doi.org/10.31910/rudca.v13.n2.2010.741>
- Rúa Bustamante, C. V. (2019). La producción caprina en Colombia. *Revista Tierras Caprino*(28), 55 - 59.
- Rúa, C., & Tarazona, A. (2023). Comportamiento ingestivo de cabras en un sistema de pastoreo controlado de sucesiones naturales en bosque seco tropical. *Spei Domus*.
- Rúa, C., Cortés-Alcaide, P., Camargo, J., & Ríos-de Álvarez, L. (2018). Cadena de valor ovino caprina de la región Caribe seco de Colombia: 2. Estudio de mercado local en el municipio de Valledupar, Cesar - Colombia. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/325793890_Cadena_de_valor 451

_ovino_caprina_de_la_region_Caribe_seco_de_Colombia_2_Estudio_de_mercado_local_en_el_municipio_de_Valledupar_Cesar_-_Colombia

Rubio Medina, E. (Marzo de 2015). El Plan de salvaguarda para el pueblo Watuu en Rioacha. Desafíos y Esperanzas. *Derecho Público*. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.15425/redepub.34.2015.14>

Rueda Pimiento, O. (2020). A propósito de la cultura alimentaria y del turismo: Aportes a la puesta en valor de los productos alimenticios en Santander. Colombia: orporación Universitaria del Huila CORHUILA.

Salazar Manrique J.O. (2021). Caracterización de la caprinocultura en el municipio de San Miguel - Santander. Bucaramanga, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Salazar, J. (2021). *Caracterización de la Caprinocultura en el Municipio de San Miguel, Santander*. Bucaramanga: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/5ad0914b-a460-4311-b8e1-4dc09ffe5c2f/content>

Salgado, J., González-Ariza, A., Díaz-Ruíz, E., Peláez-Caro, M., Galán-Luque, I., Delgado, J., & Navas-González. (2023). Situación actual y perspectivas del sector caprino mundial y español. *Archivos de Zootecnia*, 72(278), 144-155. Recuperado el Mayo de 2024, de <https://www.uco.es/ucopress/az/index.php/az/>

Sánchez Londoño et.al. (2020). Tecnologías limpias para la mejora de la gestión ambiental de la minería de sal en la Guajira, Colombia. *Prospectiva*, 18(2), Sin paginación. doi:<http://doi.org/10.15665/rp.v18i2.2374>

Sarmiento Avila, S. (2020). Bases para un modelo de adaptación al cambio climático en la región de San José de Bahía Honda-Taroa, municipio de

452

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

- Uribia, La Guajira-Colombia. *Revista Geográfica Digital*, 17(34), 2 - 16.
doi:<http://dx.doi.org/10.30972/geo.17344447>
- Sarmiento, C., & all, e. (2021). "Hábitat y cosmogonía del pueblo Wayuu": Una aproximación desde Uribia Guajira. Barranquilla, Atlántico, Colombia: Universidad de la Costa.
- Sen, A. (1998). The Concept of Development. En H. Chenery, & T. N. Srinivasan, *Handbook of Development Economics* (Vol. I, págs. 9-26). Elsevier Science Publishers B.V.
- Sepúlveda, W., & Mancilla, N. (2022). *Marketing de la Carne Ovina y Caprina en Colombia*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/26092>
- Serrano Estevez. (abril de 2017). Guía para comprender la sostenibilidad. Colombia. Obtenido de info@ecointeligencia.com
- SIEMBRA - AGROSAVIA. (2024). *Plataforma SIEMBRA*.
- Suarez Alvarez A. et. al. (2017). Sostenibilidad de los sistemas alimentarios. *Revista Distribución y Consumo*, 23 -29. España: mercasa.es.
- SUIN-Juriscol. (1991). Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1732356>
- SUIN-Juriscol. (2008). Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1504659>
- SUIN-Juriscol. (2024). Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/eticos.html>
- Superintendencia de Notariado y Registro SNR. (2015 - 2019). Registro de actos inscritos inscritos en folios de matrícula inmobiliaria.



TRADEMAP. (2024). *Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. Obtenido de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD. (2016 - 2020). Información predial de la base catastral rural. Bogotá, Colombia.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD. (2020). Información predial de la base catastral rural. Bogotá, Colombia.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria . (s.f.). Evaluación de tierras. *Zonificación*. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <https://upra.gov.co/uso-y-adequacion-de-tierras/evaluacion-de-tierras/zonificacion>

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA. (2022). Zonificación de aptitud para la producción ovina en Colombia. Escala 1:100.000. Bogotá D.C. , Colombia.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2014). Índice de Informalidad. *Vigencia 2014*. Bogotá, D.C., Colombia.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2018). Análisis de la Política Pública de Acceso a Tierras Rurales. Bogotá, D.C., Colombia.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2020). Indicador de informalidad en la tenencia de la tierra en Colombia Vigencia 2019. Bogotá, D.C., Colombia.

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2023). Identificación general de la frontera agrícola en Colombia Escala 1:100.000, V4.2. Bogotá, D.C., Colombia.



- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA. (2022). Zonificación de aptitud para la producción caprina (*Caprae hircus*) en pastoreo en Colombia. Escala 1:100.000. Bogotá D.C., Colombia.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA. (2024). Identificación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en la Región Sur del departamento de La Guajira. Bogotá, Colombia.
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, UPRA. (Agosto de 2022). Análisis del comportamiento del mercado de tierras en el departamento del Huila. *Documento de trabajo*. Bogotá, Colombia.
- Unidas, N. (2007). Declaracion de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indigenas. (*art 25 , 26*), 10.
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (17 de 10 de 2023). UnicolMayor Revista Tabula Rasa. *Los desafíos del gobierno propio: articulaciones entre lo legal y lo legítimo en una organización indígena del norte del Cauca*, 47 páginas 163 - 186. (T. Rasa, Ed.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia. doi:<https://doi.org/10.25058/20112742.n47.07>
- UPRA. (14 de 11 de 2017). Inventario de problemas y temáticas objeto de la regularización relacionada con el mercado de tierras - Informe final provisional -. (J. I. González, Recopilador) Bogotá, D.C., Colombia.
- UPRA. (22 de junio de 2017). Lineamientos de Política Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural. *Resolución del MADR 000128 del 26 de mayo de 2018*. Bogotá, D.C., Colombia.
- UPRA. (2023). Índice de informalidad. *Indicador de informalidad en la tenencia de la tierra en Colombia Vigencia 2020*. Bogotá, D.C., Colombia.



UPRA. (diciembre de 2023). Línea base cadena productiva ovino caprino. Bogotá, D.C., Colombia.

UPRA. (2023). *Línea Base de la Cadena Ovino-Caprino*.

UPRA. (2023). *Plan de Ordenamiento Productivo: Análisis situacional de la cadena productiva del cacao y su agroindustria en Colombia*. Bogotá: Colombia: Unidad de Planificación Rural (UPRA).

UPRA. (2023). *Producción caprina en pastoreo. Identificación de zonas aptas en Colombia a escala 1:100.000*. Bogotá.

UPRA. (2023). *Producción ovina en pastoreo, identificación de zonas aptas en Colombia escala 1:100.000; Producción caprina en pastoreo, identificación de zonas aptas en Colombia escala 1:100.000; .* Bogotá.

UPRA. (2023). *Producción Ovina en Pastoreo: Identificación de zonas aptas en Colombia a escala 1:100.000*. Bogotá, Colombia: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

UPRA. (2024). Caracterización y tipología de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria con enfoque agrobio cultural. *Recomendaciones de política pública*. Bogotá, D.C., Colombia.

UPRA. (2024). Identificación general de la frontera agrícola en Colombia Escala 1:100.000. Bogotá, D.C., Colombia.

UPRA. (2024c). Caracterización y tipología de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria con enfoque agrobio cultural. *Recomendaciones de política pública*. Bogotá, D.C., Colombia.

Uriana, G. M. (2008). Impactos ambientales de la extracción de recursos naturales y el rol de la mujer Wayuu frente a los cambios climáticos en el departamento de la guajira, Colombia. En F. N. UNODC.UNAL, *Mujeres*

indígenas y cambio climático. Perspectivas latinoamericanas (pág. 117 a 122).

Valencia Martínez, V. M. (2023). Geografía alimentaria del pueblo wayuu en la frontera: redes, alimentos y materialidades . Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.

Vega Pérez C.A. et. al. (25 de Mayo de 2014). Practicas ganaderas en sistemas de producción ovino y caprino: desafíos para el mejoramiento de la competitividad del sector en Colombia. *Revista Ciencia Animal*, 41 - 65.

Villarreal, G. (2023). Controversias en las étnias indígenas caribe frente a los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC) y la justicia restaurativa en Colombia. Bogotá D.C.: universidad Nacional de Colombia.

Villero Castellanos, E. (2016). Gastronomía como patrimonio cultural inmaterial promotor del turismo en el área metropolitana de Bucaramanga en Santander – Colombia. Bucaramanga, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia .

VLEX. (2020). Obtenido de <https://vlex.com.co/vid/resolucion-numero-000136-2020-844996658>

World Organisation for Animal Health (WOAH). (2023). Obtenido de https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahm/E_summry.htm

World Organisation for Animal Health (WOAH). (2023). Obtenido de <https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/>

www.tlc.gov.co. (2008). Obtenido de <https://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/acuerdo-de->



libre-comercio-efta/2-contenido-del-acuerdo/acuerdos-bilaterales-para-productos-agricolas-basi/acuerdo-sobre-agricultura-entre-la-republica-d-2/acuerdo-sobre-agricultura-entre-la-republica-d



Anexos

Anexo A. Matriz de desafíos

Anexo B. Normograma



Anexo A. Matriz de desafíos

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co



	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página

1	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Alto nivel de pobreza en la mayoría de los hogares vinculados con la cadena, especialmente en los hogares de ACFC.	De acuerdo con datos del CNA 2014 en los principales departamentos con producción ovina se presenta una alta participación de hogares pobres, con excepción del departamento de Cundinamarca. Según el Índice de privaciones, el 58% de los hogares que realizan producción ovina se encuentran en condición de pobreza, en tanto que, el 67% de los hogares son pobres para la cadena caprina. De otro lado, el 68% de los hogares con producción ovina y 70% de los hogares con producción caprina se reconocen pobres. La situación tiende a hacerse más notable para los hogares identificados como de producción de Agricultura Comunitaria, Familiar y Campesina – ACFC.	La ACFC tiene mayor participación de UPA, inventario de animales y hogares, sin embargo, tiene menos tierra disponible y niveles más altos de pobreza. Las tipologías T1 y T2, de ACFC los cuales producen con mano de obra 100% familiar, presentan los mayores niveles de pobreza, aunque son las que más aportan a la producción y tienen mayor cantidad de hogares vinculados. Los niveles de pobreza en ACFC son mayores en hogares con producción caprina, quienes además disponen de menos tierra. Fuente; UPR (2023), con base en DANE CNA (2014)	93-98

2	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Predomina el reducido tamaño de las UPA con producción ovino – caprina que podría limitar la generación de ingresos y denotan mayores niveles de pobreza para la cadena.	La mayoría de las UPA con producción caprina se encuentran por debajo de las 3 hectáreas, siendo el rango con mayor representación las UPA menores de media hectárea, las cuales concentran la mayor cantidad de cabros (28%) y cabras (40%). Se puede apreciar una relación inversa entre el área del terreno y el número de UPA. En cuanto a la cantidad de caprinos, estos se aglutinan en los rangos de menos de media hectárea, seguido por el rango de entre 20 y 50 hectáreas, 10 y 20 hectáreas y finalmente el rango entre 5 y 10 hectáreas. La mayoría de las UPA con producción ovina en el país son de menos de 3 hectáreas, predominantemente UPA de menos de media hectárea. que además concentran la mayor cantidad de ovejos (23%) y ovejas (30%). Se puede apreciar una relación inversa entre el área del terreno y el número de UPA. En cuanto a la cantidad de ovinos, estos se aglutinan en los rangos de menos de media hectárea, seguido por el rango de entre 20 y 50 hectáreas, una a tres	El 79% de las UPA con producción caprina, y el 76% de las UPA con producción ovina se encuentran por debajo del tamaño de la UAF, lo que es un indicio de su incapacidad de generar ingresos suficientes para el bienestar de la población vinculada. Fuente: DANE (2014) Censo Nacional Agropecuario.	El comportamiento de la participación de los hogares, según componente de la pobreza multidimensional muestra mayores deficiencias para los hogares de las UPA con producción caprina y ovina más pequeñas. Fuente: DANE (2014) Censo Nacional Agropecuario.	121-126

			hectáreas y finalmente más de 200 hectáreas. La producción caprina es característica de trópico bajo, en tanto que la producción ovina es mayoritar				

3	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Predomina el bajo nivel educativo de la población vinculada a la producción ovina caprina	Según el CNA 2014 se presenta un bajo logro educativo en la cadena Ovino-Caprina donde el 24,3% de la población vinculada a la cría de ovinos y 27,2% de caprinos no tiene ningún estudio. La mayor participación se encuentra en básica primaria. En los principales departamentos se encontró que La Guajira, Cesar y Boyacá reportaron las mayores proporciones de productores sin algún Nivel Educativo alcanzado en la cría de ovinos. Para la cría de caprinos se presenta la misma situación que en ovinos, con la peculiaridad de que Magdalena se une a La Guajira, Cesar y Boyacá con las mayores proporciones de productores sin algún Nivel Educativo alcanzado.	Realizando la comparación Nivel Educativo según CNA 2014 y GEIH 2021. Más del 70 % de la población vinculada a la producción ovina y caprina tenía un nivel educativo igual o menor a primaria en 2014A pesar del paso del tiempo, la situación educativa de la población vinculada a la cadena no presenta mejoras en el logro de niveles educativos más altos.	La cadena muestra comportamiento deficiente para los indicadores del sector educativo. Indicadores sobre educación para la cadena ovina, a nivel nacional, el departamento que relaciona la mayor cantidad de UPA (33%) y de hogares (37%), así como el mayor aporte a la producción de ovinos (46%) es la Guajira, al tiempo que es el que presenta los mayores niveles de analfabetismo (65%) y el mayor rezago escolar (49%). Así mismo, se encuentra entre los departamentos con mayor cantidad de productores que apenas alcanzan el nivel de básica primaria, hogares con bajo logro educativo e inasistencia escolar. Indicadores sobre educación para la cadena caprina, a nivel nacional, el departamento que relaciona la mayor cantidad de UPA (50%) y de hogares (55%), así como el mayor aporte a la producción de caprinos (61%) es la Guajira, al tiempo que es el que presenta los mayores niveles de analfabetismo (67%) en los hogares vinculados a la cadena. Así mismo, se encuentra entre los departamentos con mayor cantidad de productores que apenas alcanzan el nivel de básica primaria, hogares con bajo logro educativo, rezago e inasistencia escolares. UPR (2024), CNA-DANE (2014)	101-103

	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página
4	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Alto nivel de informalidad laboral	Se encontró que la gran mayoría de las personas están afiliadas al Régimen Subsidiado, con el 79.05 % en el caso de sistemas de producción Ovinos, y el 78,37 % para el caso de caprinos. Además, llama la atención que el 7,88 % y el 10,39 % (respectivamente) no está afiliada al sistema de Salud,	Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, 2021), la mayor parte de los ocupados vinculados con labores de la producción ovino-caprina (99,4%de las personas encuestadas) no están afiliadas a un fondo de pensiones, lo que representa un alto nivel de informalidad.			107-111

5	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Inequidad de género en aspectos relacionados con acceso a la tierra, educación, formalidad laboral y producción	En predios ovino – caprinos que fueron objeto de alguno de los actos analizados, las mujeres tuvieron una participación del 40% mientras que en las transacciones que se registraron en predios rurales fue del 83%. Las mujeres participaron en mayor proporción en actos como la declaración de construcción y las compraventas. De las 1.657 compraventas de predios ovino-caprinos, el 45,6% (755) involucró a mujeres. Fuente: Estadísticas catastrales (2020); DANE (2014); Base de actos registrados, SNR (2015 – 2019)	En relación con el Acceso a tierras: las mujeres, a nivel nacional, tienen una participación del 83% en el registro de actos jurídicos o transacciones rurales, la participación de las mujeres en actos registrados en predios asociados a la actividad ovina-caprina es un poco menos de la mitad (40%). De otro lado, las mujeres participaron en mayor proporción en actos como la declaración de construcción, las mujeres no intervinieron en remates, ni en adjudicación de baldíos registrados en predios ovino-caprinos. Es decir, que hay indicios de menor participación de las mujeres para acceder formalmente a la tierra. Fuente: Estadísticas catastrales (2020); DANE (2014); Base de actos registrados, SNR (2015 – 2019)	Al respecto de la Formalidad laboral, de acuerdo con los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, 2021), la actividad de cría de ovejas y cabras presenta altos niveles de informalidad laboral, ya que apenas el 0,6% de los ocupados se encuentran afiliados a Fondo de pensiones, y todos los ocupados afiliados a pensiones son hombres.	Aunque las mujeres presentan un porcentaje levemente superior al de los hombres en afiliación al sistema de salud, presentan menor participación como afiliadas al régimen contributivo, lo que es indicio de mayor informalidad laboral, tanto para la cadena ovina como para la cadena caprina. Del total de personas ocupadas en labores de cría de ovejas y cabras, tan sólo 9 mujeres tenían un contrato en 2021 (0,13% de las mujeres). Pero en ningún caso tenían derecho a cesantías, prima de navidad o vacaciones. Solo el 16% de las mujeres son trabajadoras por cuenta propia, pero en ningún caso figuran como patronas o empleadoras. Su participación se limita sobre todo como trabajadoras familiares o sin remuneración. Fuente: (Márquez Domínguez)	145-147

	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página
6	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Baja integración generacional de la actividad productiva ovino-caprina en su primer eslabón	En 2014, más del 50 % de las personas relacionadas con sistemas de producción Ovina y Caprina eran menores de 26 años. Sin embargo, para los productores residentes en la UPA, la proporción disminuye considerablemente, menos del 13%. Fuente: Elaboración Propia; Datos: CNA-DANE (2014)	En 2021, la proporción de ocupados menores de 26 años era del 38,6 %. Sin embargo, esta población joven en su gran mayoría hace parte de La Guajira. Fuente: Elaboración propia; Datos: GEIH - DANE (2021),			87-93

7	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Alto nivel de informalidad en la tenencia de la tierra	Presunción de informalidadPredios con producción ovina: La cadena presenta un alto nivel de informalidad en la tenencia de la tierra, aunque haya disminuido entre la vigencia 2014 y 2020., índice de informalidad 53% y 51% respectivamente Predios con producción caprina: La cadena presenta un alto nivel de informalidad en la tenencia de la tierra con el 46%, aunque ha tenido una disminución ocho puntos porcentuales entre la vigencia 2014 y 2020., índice de informalidad 52% y 46% respectivamente Fuente: DANE (2014) Censo Nacional Agropecuario. UPRA (2020), índice de informalidad vigencia 2020	El 51% (16.955) y el 46% (10.173) de los predios con actividad ovina y caprina, respectivamente, son presuntamente informales.Fuente: DANE (2014), Censo Nacional Agropecuario. UPRA (2014), índice de Informalidad Vigencia 2014. – (2020), Indicador de informalidad en la tenencia de la tierra en Colombia Vigencia 2019. – (2023), índice de informalidad: Indicador de informalidad en la tenencia de la tierra en Colombia Vigencia 2020	126-134

8	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Bajo precio de la tierra en la mayoría de las UPA con producción ovino - caprina que sugiere deficiencias en calidad de los suelos, disponibilidad de agua, condiciones de infraestructura vial y de servicios, entre otros factores.	La mayor parte de las UPA con actividad ovina y caprina se ubica en zonas donde se presume un bajo precio de la tierra lo que puede estar asociado a deficiencias en infraestructura vial y de servicios, y, a algunas limitantes de los suelos para la producción agropecuaria	Alrededor del 60 % de las UPA con actividad ovina y caprina se ubica en zonas donde se presume un bajo precio de la tierra lo que puede estar asociado a deficiencias en infraestructura vial y de servicios, y, a algunas limitantes de los suelos para la producción agropecuaria. Fuente: Estadísticas catastrales (2020); DANE (2014); Zonificación de precios comerciales (2020)		134-141

9	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Presunta inconveniencia en la ubicación de algunas unidades de producción agropecuaria de la Frontera Agrícola y en zonas no aptas.	De las 54.623 UPA con actividad ovina , 39.244 se encuentra en frontera agrícola de las cuales el 46,8% se ubican en áreas condicionadas y el 25,1 % en áreas no condicionadas y el 28,2% de las UPA restantes se ubican en restricciones.De las 46.768 UPA con actividad caprina , 31.668 se encuentran en frontera agrícola de las cuales el 46,3% se ubican en áreas condicionadas y el 21,4% en áreas no condicionadas y el 32,3% de las UPA restantes se ubican en restricciones.Fuente: UPRA (2023), Identificación general de la frontera agrícola en Colombia Escala 1:100.000, V4.2. DANE (2014), Censo Nacional Agropecuario	Dentro de la frontera agrícola se encuentran 39.244 UPA ovinas de las cuales el 24% se encuentran en aptitud alta, el 9% en aptitud baja, el 8% en aptitud media y el 58 % en zonas no aptas.Los departamentos con mayor cantidad de UPA localizados en áreas no aptas son La Guajira con el 39% y 8.890 UPA, Boyacá con el 31% y 6.970 UPA y Cundinamarca con el 9% y 2.062 UPA, estos tres departamentos participan con el 79% de las UPA ubicadas en áreas no aptas con 17.922 UPA.Dentro de la frontera agrícola se encuentran 31.668 UPA caprina de las cuales el 40% se encuentran en aptitud alta, el 7% en aptitud baja, el 11% en aptitud media y el 42% en zonas no aptas.Los departamentos con mayor cantidad de unidades de producción localizados en áreas no aptas son La Guajira con el 69% y 9.263 UPA, Santander con el 8% y 1.128 UPA y Boyacá con el 8% y 1.121 UPA, estos tres departamentos participan con el 86% de las UPA ubicadas en	La Agricultura campesina, familiar y comunitaria ACFC representa el 73% de UPAS para la producción Ovina y el 73% de UPAS en la producción caprina, a su vez esta población aporta el 65% del inventario ovino y el 70 % del inventario caprino, sin embargo, de estas, 17.446 UPAS para producción ovina en ACFC equivalentes al 44,46% y 10.471 UPAS para producción caprina en ACFC equivalentes al 33,06% se ubican en zonas no aptas. Fuente: UPRA (2023), con base en DANE (2014)	148-168

				áreas no aptas con 11.512 UPA.			

10	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Bajo reconocimiento de los procesos culturales de las poblaciones étnicas vinculadas a la cadena ovino – caprina, que inciden en su forma y capacidad de aportar a la cadena.	Los territorios étnicos tienen mayor participación en el inventario caprino, y su aporte al inventario ovino es cercano a la 50%. Sin embargo, el área que disponen para el desarrollo de la actividad es inferior al 20% en ambos casos. Fuente: UPRA (2024); Datos: CNA-DANE (2014)	Teniendo en cuenta la participación de la población étnica a la cadena, es importante señalar que el 70% de esta población no tiene asegurado los servicios básicos que debe proporcionar el Estado (educación, salud, nutrición, agua, saneamiento básico y vivienda (Gómez Ramírez, 2019, pág. 69)	La mayor participación del inventario ovino – caprina aportado por grupos étnicos en el país corresponde al departamento de La Guajira, en donde la comunidad Wayuu es altamente representativa culturalmente, así como en el inventario caprino. Reconocer los procesos culturales, así como las problemáticas de los territorios étnicos permite comprender sus dinámicas productivas, teniendo en cuenta que su aporte al inventario de animales es significativo. Teniendo en cuenta la participación de la población étnica a la cadena, es importante señalar que el 70% de esta población no tiene asegurado los servicios básicos que debe proporcionar el Estado (educación, salud, nutrición, agua, saneamiento básico y vivienda (Gómez Ramírez, 2019, pág. 69)	111-120

1 1	Componente social y de ordenamiento social de la propiedad	Limitada información que permita dimensionar acertadamente las problemáticas que afectan a la población vinculada a la cadena	De acuerdo con los datos del CNA, para 2014 se reportaron 2.648 hogares vinculados a la cadena caprina, y 2.609 hogares asociados a la cadena ovina como víctimas de desplazamiento forzado. En 2014, 455 hogares vinculados a la actividad caprina fueron víctimas de abandono forzado, mientras que, para la actividad ovina, el número de hogares de abandono forzado fue 495. 347 hogares de la cadena caprina, y 382 hogares de la cadena ovina fueron víctimas de despojo de tierras. Fuente: DANE (2014), Censo Nacional Agropecuario347 hogares de la cadena caprina, y 382 hogares de la cadena ovina fueron víctimas de despojo de tierras.	Un "clima de violencia contra todos los Wayuu" existente desde los años 60, desde el fenómeno conocido como "la bonanza marimbera", hasta el presente, por la presencia de grupos armados ilegales, no solo se ha promovido un control social, sino también, el establecimiento de un dominio territorial con fuertes bases en el desplazamiento forzado de la población indígena , evidenciando la pérdida de tierras para el pastoreo, la caza y el cultivo; así como en la presión ejercida para la venta de tierras a los wayuu, y lograda, mediante las estrategias de "intimidación, coacción o imposición" de dichos grupos ilegales (Rubio Medina, 2015, pág. 8).	Concepto de soberanía alimentaria definido por el MADR 2017 y, entendido como "el derecho que tienen las poblaciones a producir, comerciar y distribuir la producción de sus alimentos" (Cáceres Domínguez, 2020, pág. 3). Dicho concepto, es también, "una condición previa para la seguridad alimentaria genuina" (Donato, Luz Marina, 2008, pág. 139) que, puede lograrse teniendo en consideración los principios de: Derecho a la alimentaciónAcceso a recursos productivosProducción agroecológica Comercio de alimentos y mercados localesRespecto a la garantía efectiva del derecho a la alimentación del pueblo Wayuu, convergen varias amenazas, siendo las de mayor relevancia, los efectos del cambio climático por acción antrópica. Las variaciones en el clima afectan negativamente "los ecosistemas, la vida de las personas y sus medios de vida", especialmente sobre las poblaciones más vulnerables asentadas en la alta y media guajira (Morales Gutierrez, 2021, pág. 8)	"la salina industrial introdujo cambios en la estructura y en la dinámica del paisaje", y con ello, "se destruyó la horticultura en el entorno inmediato", disminuyó la recolección de frutos del bosque, disminuyó el pastoreo, así como la recolección de "especies playeras" y la pesca (Correa, 2004, págs. 3,4). El Cerrejón "contribuye a su situación de vulnerabilidad climática" por "el desvío de fuentes hídricas naturales como el río Ranchería [...] incremento de las muertes humanas y animales asociadas con la ausencia de agua como, líquido vital para el consumo humano, para el riego de plantas y la hidratación de animales, ocasionando en un amplio sector de la población enfermedades relacionadas con la desnutrición, afecciones gastrointestinales y deshidratación"(Duque Escobar, 2017/Act,2022, pág. 8).A pesar de claras disposiciones constitucionales, la	98,105



					ocupación del territorio por proyectos mineros, agricultura intensiva, ganadería y por la acción de El Estado que "ha declarado	

1 2	Referenciamiento competitivo internacional	Baja capacidad de la cadena para aumentar las exportaciones a pesar de las condiciones favorables que presenta el mercado mundial	El comportamiento del hato mundial, de la producción, del consumo y del comercio, presentan indicadores de crecimiento permanente que se constituyen en oportunidades de mercado para las exportaciones colombianas. Sin embargo, los indicadores de la producción nacional y su participación en las exportaciones muestran que el país no ha logrado aprovechar esas oportunidades.	A nivel mundial ovino: La tasa de crecimiento anual del inventario mundial de ganado ovino entre 1961-2022 fue levemente positiva pero no estable con 0,25%, entre 1980 y 2010 fue negativa con -0,21%, y recupera el crecimiento entre 2010 y 2022 con 1.48%. Colombia ocupó los puestos 66, 63 y 76, respectivamente. El inventario mundial de ganado ovino para 2022 se ubicó en 1.321 millones de cabezas, mayor en 1,5 % al registro del año anterior. Colombia ocupa la posición 69 en el inventario mundial de ganado ovino para 2022 con 1,8 millones de cabezas, equivalente al 0,14 % del total mundial. China reportó el mayor inventario de ganado ovino para 2022 con 194 millones de cabezas, es decir, el 14,7 % del total y 106,6 veces lo registrado por Colombia. En el segundo lugar del A nivel mundial caprino: La tasa de crecimiento anual del inventario mundial de ganado caprino entre 1961-2022 fue levemente positiva pero no estable, con 2,16%, entre 1980 y 2010 fue negativa, con -2,50% y recupera el crecimiento entre 2010 y 2022, con 1,95%. Colombia ocupó los puestos 78, 73 y 79, respectivamente. El inventario mundial de ganado caprino para 2022 se ubicó en 1.145 millones de cabezas, mayor en 1,8 % al registro del año anterior. Colombia ocupa la posición 77 en el inventario mundial de ganado caprino para 2022 con 1,1 millones de cabezas, equivalente al 0,1 % del total mundial. India reportó el mayor inventario de ganado caprino para 2022 con 149 millones de cabezas, es decir, el 13 % del total y 114,5 veces lo registrado por Colombia. En el segundo lugar del inventario de ganado caprino se ubicó China con 132 millones de cabezas, equivalente al 11,5 % del total y 114,5 veces lo registrado por Colombia.	Entre 2010-2022 los inventarios mundiales de los principales animales productores de carne vienen presentando en general una tendencia creciente, con excepción de los inventarios de cerdos que se vieron afectados hacia 2019 por la peste porcina africana (PPA). Se destaca la dinámica de crecimiento del inventario de ovinos (1,56 %) y caprinos (1,66 %) que fueron superiores a las de ganado vacuno (0,74 %) y cerdos (-0,71 %), y solo superada por la de gallinas (2,21 %). La producción mundial de carne de ovinos y caprinos de 1961 a 2022 creció a una tasa promedio anual de 1,8%, pasando de 6 millones de Tn a 16,5 millones de Tn (10 millones de Tn promedio anual). El continente asiático ha concentrado dicha producción, participando en promedio con el 47% de la producción mundial. China ha sido el principal productor mundial de carne de ovinos y caprinos, y ha venido	36,42,55

						aumentando significativamente su participación.Colombi a no ha sido un	

1 3	Referenciamiento competitivo internacional	Baja identificación de oportunidades en el mercado internacional que permita la promoción de las exportaciones de carne y otros derivados	Existen muy pocos estudios de mercado a profundidad y actualizados, que indiquen las oportunidades de mercado para las exportaciones colombianas de carne y demás subproductos ovino-caprinos. Tampoco se encuentran referencias a actividades gubernamentales de apoyo y promoción a las exportaciones de productos ovino-caprinos nacionales. La excepción encontrada es un estudio realizado por la Universidad Libre (2022) (Marketing de la Carne Ovina y Caprina en Colombia), que hace un análisis de mercados internacionales(1) para la comercialización de la carne Ovina/Caprina de Colombia, encontrando que: Para la carne de ovino (refrigerada o congelada en medias canales o piezas), los países de la Unión Europea dentro de los que se destacan Países Bajos y Bélgica, podrían ser un destino importante (penetración de importaciones, aranceles y barreras no arancelarias).	En lo que respecta a la carne de caprino, Trinidad y Tobago y Canadá pueden ser los destinos más importantes (similitud del mercado, consumo potencial, penetración de importaciones y barreras no arancelarias). Aunque existen mercados internacionales potenciales y hasta cierto punto interesantes para la carne de pequeños rumiantes producida en Colombia, la escasa infraestructura actual del país relacionada con la disponibilidad de mataderos especializados (ovinos y caprinos), la falta de recursos para atender la logística y la carencia de certificados de calidad e inocuidad, son grandes limitantes para el desarrollo exportador del sector.		55

	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página
1 4	Referenciamien to competitivo internacional	Insuficiente información de la competitividad colombiana dependiente de los costos de producción nacionales e internacionales	No se dispone de información consistente de los costos de producción en Colombia y de los costos de producción de los países con los cuales tendría que competir en el mercado internacional, para estimar la competitividad y para identificar oportunidades de mejoramiento de los costos nacionales en aquellos factores en los que la competencia es más eficiente.				79-80

1 5	Referenciamiento competitivo internacional	Baja rentabilidad de las exportaciones colombianas porque se exporta a precios implícitos inferiores al del mercado internacional	No se cuenta con información de costos y precios nacionales para estimar la rentabilidad de las exportaciones originarias de Colombia, sin embargo, existen indicadores de competitividad revelada como los precios implícitos de exportación de los diferentes países y los registrados por FAOSTAT y la DIAN para las exportaciones colombianas de productos de la cadena. Los márgenes en los precios implícitos muestran que si bien Colombia tiene oferta a bajos precios, está dejando de percibir buena parte del precio del mercado internacional. Lo cual reduce la rentabilidad y desestimula la producción para colocar en el mercado internacional. Algunos autores argumentan que la baja remuneración a las exportaciones colombianas se puede originar en que no cumple con los volúmenes y los estándares de calidad que exigen el mercado internacional (Arévalo, 2011).	Precios al productor de productos de ovinos y caprinos en países de referencia internacional De acuerdo con FAO (2023) los precios al productor de los productos de la ganadería ovina (ganado en pie, carne fresca o refrigerada, leche cruda y lana) y caprina (ganado en pie, carne fresca o refrigerada y leche cruda) no son homogéneos y presentan gran variabilidad entre países y regiones productoras, así como discontinuidad a través del tiempo. Los precios al productor promedio mundiales de los productos de ovinos en 2021 por lo general subieron con respecto al 2020 excepto para el caso de la lana: Ganado ovino en pie 4.350 USD/t, mayor en 14,1 % a lo registrado en 2020. Carne fresca o refrigerada 6.026 USD/t, mayor en 3,8 % a lo registrado en 2020. Leche cruda 1.339 USD/t mayor en 16,3 % a lo registrado en 2020. Lana esquilada con grasa e incluso lavada 744 USD/t, menor en 9,2 % a lo registrado en	Los precios al productor de los productos de la ganadería ovina no son homogéneos y presentan gran variabilidad entre países y regiones productoras, así como discontinuidad a través del tiempo. De 2000 a 2022 presentan una tendencia creciente, pero con importantes variaciones. El precio al productor promedio mundial de la carne de ganado ovino en pie para 2022 se ubicó en 4.469 dólares por tonelada, menor en 1,34 % a lo registrado el año anterior. El precio al productor promedio mundial de la carne fresca o refrigerada de ovino para 2022 se ubicó en 6.625 dólares por tonelada, menor en 4,8 % a lo registrado el año anterior. Colombia no registra este tipo de información a la base de FAOSTAT. El precio al productor promedio mundial de la carne de ganado caprino en pie para 2022 se ubicó en 4.940 dólares por tonelada, mayor en 4 % a lo registrado el año anterior. El precio al productor promedio mundial de la carne fresca o refrigerada de caprino para 2022 se ubicó en 6.270 dólares por tonelada, mayor en 2,2 % a lo registrado el año anterior.	Precios internacionales de referencia (precios de carne de cordero en canal reportados por FMI) De acuerdo con FMI (2023) los precios de referencia de la carne de cordero (carne de cordero congelada en Smithfield (Londres)) desde 2010 han venido decreciendo a una tasa de 0,4% promedio anual, pasando de 3,21 USD/kg a 3,05 USD/Kg en 2022. "Colombia no cuenta aún con un sistema de información que reporte los precios de la carne ovina y caprina". (Agrocadenas, 2005, p. 11). "La informalidad de la comercialización, así como la escasa certificación De acuerdo con OCDE/FAO (2023), los precios de referencia de la carne de ovino han venido creciendo desde 2002 de manera constante, alcanzando los 5.000 USD/Tn en 2022. No obstante, se prevé que en los próximos 10 años los precios nominales seguirán creciendo, pero bajarán en términos	69

				2020.En el caso de caprinos, todos los precios promedio mundiales al productor en 2021 subieron con		reales, como el resto de las carnes.	

1 6	Desempeño productivo y Económico Nacional	Insuficiente tamaño de algunas UPA para mantener su hato en adecuadas condiciones de productividad	El 39.7% corresponde a predios de extensión inferior a una hectárea, a la vez que las de área inferior a 5 ha corresponden a 62.9% y el 72.9% inferiores a 10 ha. Se concluye, entonces, en que la producción ovina es, predominantemente, una actividad de mini y microfundio. Según los datos del CNA (2014), el 37% de las UPA productoras de caprinos eran menores de 0.5 ha, y el 43% con extensión de una hectárea o menos. Con área de 1 a 5 hectáreas el 18% de las UPA y entre 5 y 10 has el 11%, es decir que el 72% de Upa tenía menos de 10 ha. La información del CNA muestra que, con una carga igual o menor a una cabeza por hectárea agropecuaria, se encuentra el 24.84% de las UPA y con carga de 2 a 30 animales por ha está el 43.16%. Con más de 31 animales y hasta más de 3.000 se encuentra el 32%. Esto muestra que el 32% de UPA tienen tierra insuficiente para mantener sus hatos, llegando a extremos que muestran que físicamente es imp.	La información del CNA (2014), muestra que, con una carga de ovinos igual o menor a una cabeza/ha agropecuaria, se encuentra el 24.84% de las UPA y con carga de 2 a 30 animales por ha está el 43.16%. Con más de 31 animales y hasta más de 3.000 se encuentra el 32%. Esto muestra que el 32% de UPA tienen tierra insuficiente para mantener sus hatos. La información del CNA (2014), muestra que, con una carga de caprinos igual o menor a una cabeza/ha agropecuaria, se encuentra el 22,12% de las UPA y con carga de 2 a 30 animales por ha está el 23,16%. Con más de 31 animales y hasta más de 3.000 se encuentra el 63,9% de las UPA, esto permite presumir que corresponden a explotaciones en que los animales pastan por fuera de la UPA. Esto muestra que el 6	186-195

1 7	Desempeño productivo y Económico Nacional	Insuficiente información que permita evaluar la productividad de la cadena	Colombia ocupa el séptimo lugar en rendimiento en canal con cerca de 18 Kg, inferior a grandes productores como Estados Unidos y México, pero superior a muchos países de Sur y Centroamérica que presentan condiciones agrológicas similares a las nuestras. Fuente. FAO, 2024.El comportamiento del rendimiento en canal ha mostrado fuertes variaciones, desde 2020 el indicador es superior a 16 Kg por canal, valor en el que parece haberse estabilizado. Lo anterior sustenta la hipótesis de que, si bien Colombia presenta valores aceptables, tiene espacios para mejorarlos y para evitar deterioros futuros.	La productividad en Kg de carne/ha de UPA es de 8,36 Kg/año para ovinos y 7,14 Kg/año para caprinos. La productividad por hectárea agropecuaria en Kg de carne es 14,4 y 13,2 para ovinos y caprinos respectivamente. Estos datos muestran una muy baja productividad. Sin embargo, si se calcula la productividad en Kg de carne por área efectiva de pastos y rastrojos, el resultado es de 312,3 Kg/ha/año para ovinos y 168 Kg/ha/año para caprinos, correspondientes a muy altas productividades, originadas en la reducida área disponible. No hay información para calcular la productividad por sistema productivo y por raza.	En un estudio realizado por AGROSAVIA (2022) "Innovación de la ganadería ovino-caprina con productores campesinos e indígenas del Tolima", se encontró que el 26.4% de los predios encuestados tiene entre 61 y 100 ovino-caprinos, en el 52% de los predios la actividad ganadera está compuesta por ovinos y bovinos, seguido de predios que combinan la producción ganadera ovina, caprina y bovina (27.5%). El 93.6% producen bajo pastoreo y el 90% tienen ciclo completo para la producción de carne ovina y/o caprina. El 66% de los productores no identifican sus animales y el 97% no llevan registros individuales productivos, reproductivos y sanitarios. "A pesar de su importancia, este sistema productivo presenta deficientes parámetros zootécnicos (largos periodos de destete, pubertad y madurez, bajo peso de los animales, bajas ganancias de peso y baja capacidad de carga); y problemas sanitarios y pérdida de biodiversidad, como resultado de la introducción de razas mejoradas. Lo anterior, sumado a la inestabilidad del mercado, impacta negativamente en las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores" (AGROSAVIA, 2022) "Innovación de la ganadería ovino-caprina con productores	195-200

1 8	Desempeño productivo y Económico Nacional	Inadecuado tamaño de los hatos en algunas regiones para ser considerados como explotación comercial	El tamaño de los hatos ovinos muestra grandes variaciones. Los inferiores a 5 animales representan el 28.23% de las UPA y los de menos de 10 animales, los muy pequeños, alcanzan el 50.97% de las UPA, tamaño que se podría estimar como muy bajo para considerarlo una explotación económica ganadera. En el rango de 11 animales a 50, considerados pequeños productores, se encuentra el 46.58% de las UPA. Los hatos entre 51 y 200 animales, considerados medianos, corresponden al 2.22% de las UPA; los de 201 a 1.000, catalogados como grandes, representan al 0.21% y los muy grandes, de más de 1.000 cabezas de ganado hasta más de 2.000, son solo 7 UPA, cerca del 0.012%. Los hatos caprinos son predominantemente pequeños, el 21% tienen menos de 5 animales, y el 35.4% menos de 10 animales, tamaño que se podría estimar como muy bajo para considerarlo una explotación económica ganadera. El 62.69% de			210-213

1 9	Desempeño productivo y Económico Nacional	Los sistemas productivos no están preparados para aprovechar las ventajas comparativas que tiene el país para exportar	Colombia tiene ventajas comparativas en mercados cercanos para atender la demanda de grandes importadores y de países más pequeños del Caribe, los cuales según la FAO importaron en 2023 1.126.641 toneladas de carne ovino-caprina. Fuente. Elaboración propia a partir de datos FAO, 2024. En los tratados de comercio celebrados por Colombia, ha recibido ventajas arancelarias, que le permiten exportar libre de aranceles a diversos países.	La ganadería ovina ha sido un negocio duradero para el sector agropecuario colombiano y durante los últimos años se ha venido desarrollando una cultura progresiva sobre la importancia de adoptar criterios de gestión empresarial en las explotaciones ganaderas ovinas, relacionado con la necesidad de implementar nuevas tecnologías y modelos administrativos para el adecuado funcionamiento de todos los procesos internos llevados a cabo en estas fincas ganaderas, sin dejar de lado la necesidad de hacer un análisis de costo-beneficio mediante el uso de análisis de presupuesto parcial, de forma tal que se pueda justificar el uso de información y se pueda recomendar dentro del rútero de producción de cada ovinocultor" (Farquharson, 2009 citado Cámara de Comercio de Duitama, 2022) "Caracterizaciones ovino caprina".	Hay deficiencias en la gestión administrativa, que se refleja en bajos márgenes productivos y económicos (B. Benavides, 2009); la problemática gira pues en torno a la desorganización del personal, la escasa o nula visión que les permita el desarrollo eficiente de las actividades, sumado a la falta de una estructura administrativa que facilite procesos como la planificación, organización, integración, dirección, coordinación y que controle el desarrollo de las estrategias, actividades y procesos necesarios para el establecimiento de nuevas formas de producción" (Cámara de Comercio de Duitama, 2022) "Caracterizaciones ovino caprina". "A pesar de su importancia, este sistema productivo presenta deficientes parámetros zootécnicos (largos periodos de destete, pubertad y madurez, bajo peso de los animales, bajas ganancias de peso y baja capacidad de carga); y problemas sanitarios y pérdida de biodiversidad, como resultado de la introducción de razas mejoradas. Lo anterior, sumado a la inestabilidad del mercado, impacta negativamente en las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores" (AGROSAVIA, 2022) "Innovación de la ganadería ovino-caprina con productores campesinos e indígenas del Tolima".	El estudio de la Universidad Libre "Marketing de la Carne Ovina y Caprina en Colombia" (2022), también hace un análisis de mercados internacionales para la comercialización de la carne Ovina/Caprina de Colombia, encontrando que: "Para la carne de ovino (refrigerada o congelada en medias canales o piezas), los países de la Unión Europea dentro de los que se destacan Países Bajos y Bélgica, podrían ser un destino importante (penetración de importaciones, aranceles y barreras no arancelarias). Sin embargo, la competitividad en dicho mercado es alta, sobre todo por países con tradición productora ovina como Reino Unido y España. Estados Unidos y Canadá también podrían ser atractivos (demanda potencial, aranceles, barreras no arancelarias y TLC)". "En lo que respecta a la carne de caprino, Trinidad y Tobago y Canadá pueden ser los destinos más	213-226

					importantes (similitud del mercado, consumo potencial, penetración de importaciones y barreras no arancelarias)". "Aunque existen mercados internacionales potenciales y hasta cierto punto interesantes para la carne de pequeños rumiantes producida en Colombia, la escasa infraestructura actual del país relacionada con la disponibilidad de mataderos especializados (ovinos y caprinos) es una gran limitante para el desarrollo del sector". El comercio exterior del país es de bajos volúmenes y para el período 2010-2022, la balanza comercial de pieles fue positiva con un promedio de 6,8 toneladas. Los volúmenes de importación de carne ovina son muy pequeños, sin embargo, en 2019 se tuvo una importación de 588 toneladas. En el período 2012-2023 se tuvo un promedio de 51,5 toneladas anuales. Colombia muestra un comportamiento intermitente en las	

						exportaciones de carne ovina con un valor máximo en 2010 de 164 toneladas y 0 entre 2019 y 2021. El promedio de exportaciones anuales entre 2012 y 2023 fue de 55,5 toneladas. La exportación de carne ha sido limitada por la baja oferta de volúmenes y	

2 0	Desempeño productivo y Económico Nacional	Insuficiente información de costos de producción y rentabilidad de la actividad, según los sistemas productivos, razas y regiones	No existe información sobre los costos de producción de carne, leche, lana y pieles de ovinos y caprinos. Empíricamente se sabe que los costos deben tener grandes variaciones entre los diferentes sistemas productivos. CORPOICA (2006) y MADR (2010), caracterizaron la producción por intensidad y tecnificación, pero ninguno analizó lo relacionado con productividad y competitividad. Fuente. DIAN-SIEX, 2024. Un estudio realizado por la Universidad de Costa Rica "Caracterización técnica y económica de la producción de carne ovina en Córdoba, Colombia" del 2018, en 4 granjas del departamento de Córdoba sobre una muestra de 108 corderos machos en manejo semiextensivo, se encontró que el costo unitario promedio fue de USD\$1,05/Kg, el precio de venta de USD \$1,55 por kg en pie y la rentabilidad de 28% y la tasa interna de retorno fue de 4,5%; se concluyó que los sistemas productivos evaluados fueron rentables con capacidad de recuperación de la	CARACTERIZACIÓN CORPOICA (2006): Explotaciones extensivas, los sistemas extensivos en Colombia son predominantes y se caracterizan por el uso de genética criolla o sus cruces con razas puras o mejoradas; se ubican en regiones con baja aptitud agrícola, en zona de alta montaña de la Cordillera Andina y en planicies áridas de los departamentos de Santander Norte y Sur, Cesar y La Guajira, donde el nivel tecnológico tiende a ser bajo y se limita por las necesidades económicas de las comunidades étnicas y campesinas que se dedican a la actividad. Explotaciones intensivas, Los sistemas intensivos se caracterizan por el uso de razas mejoradas de introducción reciente al país como Frisona, Milchschaf, Kathadin, Pelibuey, Dorper, entre otras, ubicados en zonas cercanas a los principales centros de consumo donde se utiliza un alto nivel tecnológico con un tamaño de rebaños entre 60 a 100 cabezas de animales destinados	El MADR tipifica la producción ovino-caprina en función del grado de tecnología incorporada. BIT (BAJA INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA) Se denomina Sistemas de Baja Incorporación Tecnológica (BIT) a la mayoría de los sistemas de producción de la costa Atlántica, Santanderes, Bolívar, Magdalena alto y medio, y a algunos que se ubican en Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Nariño. Estos sistemas BIT se caracterizan por poseer grandes extensiones de tierra, con cierto nivel de trashumancia, bajo nivel tecnológico, y poco acceso a manejo zootécnico (poco manejo y tecnología de riego, manejo de praderas, conservación de forrajes y manejo de administración y gestión agropecuaria) y sanitario (lo que influye en un precario seguimiento productivo y resultados reproductivos negativos), con genética de cruzas y criollos, pertenecientes a comunidades indígenas, colonos de tierras baldías o productores poseedores de grandes extensiones de terreno (Arévalo, 2011) "La cadena cárnica ovina en Colombia y Uruguay". Los animales son comercializados mediante acopiadores de camión, en finca o son llevados a los mercados cercanos, pero debido a las limitaciones viales y de infraestructura que los caracterizan, aumentan los costos por transporte para su venta. La mano de obra es principalmente de origen familiar, y en pocos casos existe la contratación. En esta medida es necesario desarrollar medidas de gestión propias de cada región para aprovechar la rusticidad de las razas criollas, la gran extensión de tierra que se dedica a esta producción y las	232

			inversión.El análisis de los márgenes de comercialización mostró que el productor recibe 18 centavos de dólar por cada unidad monetaria pagada por el consumidor, el resto es capturado por la intermediación.Estos resultados son válidos exclusivamente para el estudio y no son generalizables al país.	principalmente a la producción de leche caprina, derivados lácteos de caprinos, genética y menor proporción para carne ovina.Explotaciones mixtas, Se identifican también los sistemas de producción mixtos, con bovinos, ubicados en regiones de la costa norte y en los llanos orientales colombianos, regiones de influencia ganadera. En estos sistemas se pretende complementar los sistemas bovinos, y los ovinos y caprinos como medida de control de malezas y para utilizar zonas de la finca que no son usadas por los bovinos; el producto de los pequeños rumiantes se destina a autoconsumo y	alternativas forrajeras nativas de las regiones en mención (Arévalo, 2011) "La cadena cárnica ovina en Colombia y Uruguay".	

2 1	Desempeño productivo y Económico Nacional	Escasa información actualizada sobre comercio interno, estructura del mercado, formación de precio, diferenciación de los productos, intermediación, agregación de valor y márgenes a lo largo de la cadena y estado de la formalidad de la comercialización.	La estructura del mercado de carne ovino caprina realizada por el MADR de 2010 incluye los diferentes actores, pero no incluye número de actores, volúmenes, precios, márgenes y lo relacionado con formación de precios. En consecuencia, la cadena carece de información actual sobre agentes, precios, procesos y variables que participan en la formación de precios, márgenes, costos y demás variables relacionadas con la comercialización nacional de animales, carne, leche, lana y pieles de ovinos y caprinos. Un estudio realizado por AGROSAVIA (2022) sobre la cadena de valor ovino caprina en la región Caribe Seco, válido solo para ese año y para la cobertura analizada, encontró que el 67% de los expendios encuestados no vende carne ovina y/o caprina, y el 76% de ellos fueron carnicerías. El corte preferido por los clientes fue la pierna (69%), seguido del costillar (21%) y en menor cantidad el lomo y la paletilla (7 y 3%, respectivamente). La	El 62% de los expendios venden la mayor cantidad de carne ovina y/o caprina en el mes de diciembre. En el 46% de los restaurantes no ofrecen platos con carne ovina y/o caprina, 45% sólo ofrecen carne caprina, 7% tienen en su menú platos con ambas carnes y 3% ofrecen platos sólo con carne ovina. Sólo el 6,5% de los restaurantes clasificados como no vendedores estaría "muy interesado" en ofrecer platos con estas carnes. El 73% de los restaurantes no distingue la diferencia entre ambas carnes, usando un término que las unifica como "carne de chivo", sugiriendo la necesidad de promocionar el consumo de carne ovina y caprina de manera separada y educar al distribuidor y el consumidor, sobre las diferencias entre ambas. Los expendios encuestados, no son proveedores de sus	De acuerdo con un estudio realizado en San Miguel (Santander) en 2021, "los caprino cultores mencionan que el peso de la comercialización de los animales en ceba en promedio es de 12,81 Kg y la edad de 8,38 meses. De igual manera el 62,5% afirmó que la venta se hace anualmente, el 31,3% la hace semestral y solo un 6,7% hace ventas trimestralmente. Las ventas se realizan a intermediarios con un 81,3%, a la fama con un 25% y un 50% de los productores la emplea para su autoconsumo o sustento familiar. En cuanto a la entrega del producto el 93% lo hace en su propia finca y solo el 6,3% lo lleva al mercado local. El precio de venta en promedio del kilogramo del animal en pie es de \$ 4938 pesos y los factores críticos de la cadena de comercialización que más afectan a los productores de San Miguel son: el canal de distribución con un 68%, los consumidores con un 37,5% y los costos de producción con un 25%" (Salazar Manrique J.O., 2021, pág. 68).Continúa siguiente.	Este mismo estudio, informa que, según Vargas et al., (2014) en Aratoca, "los productos (caprinos) son destinados para el abastecimiento de los restaurantes y la época de mayor venta son los meses de diciembre y enero y la edad promedio de venta es a los 12 meses con un peso de 25 Kg" (Vargas et al., 2014, citado por Salazar Manrique J.O., 2021, pág. 68).Estos resultados son válidos exclusivamente para la época y área de cobertura del estudio.	237-240

			principal forma en que comercializan la carne ovina y/o caprina es refrigerada (52%). Continúa siguiente				

2 2	Desempeño productivo y Económico Nacional	Bajo consumo per cápita promedio de carne de ovinos y caprinos	Respecto del consumo, es poco lo que se conoce. Empíricamente se sabe que es en las regiones próximas a las principales zonas productoras en donde se presenta el mayor consumo aparente y per cápita. Este aspecto se desprende de estudios como el realizado por la Universidad Libre (2022) (Marketing de la Carne Ovina y Caprina en Colombia).De contar con información necesaria sobre producción, flujos de comercio interregionales y población, se podría estimar el consumo per cápita regional, que mostraría, se supone, que en algunas regiones ese indicador podría ser varias veces superior al del consumo per cápita nacional.El alto autoconsumo es notorio y reafirma que son las zonas más productoras serían las que también presentan los más altos consumos per cápita. Continúa siguiente.	El estudio adelantado por la Universidad Libre, mediante encuesta aplicada a consumidores ubicados en Barranquilla, Bucaramanga y Cali, encontró que la carne de mayor consumo en las ciudades en estudio es la de ave, seguida por la carne de bovino, la de cerdo y pescado. "Después del pescado y el cerdo, la carne de ovejo/cabro es la que posee la menor frecuencia de consumo. El 65.1% de los encuestados manifestaron nunca consumir carne de ovino/caprino. Los resultados sugieren que la carne de ovino y de caprino es poco preferida en el país." Las conclusiones de este estudio son válidas únicamente para las zonas del estudio, no son generalizables al país	Las referencias a consumo aparente y per cápita de carne ovino caprina son muy diferentes. El MADR lo estima en 500 gramos de carne por habitante para el año 2021, la FAO informa un valor de 20 gramos para el mismo año. Las estimaciones resientes indican que el valor sería cercano a 600 gramos per cápita, en los años recientes. El consumo de carne de ovino per cápita mundial promedio (2020-2022) se estima en 1,3 Kg/persona/año. Relativamente bajo en comparación con el consumo mundial de carne de aves de corral (10,1 Kg/persona/año), de carne de cerdo (10,8 Kg/persona/año) y de ganado vacuno (5,9 Kg/persona/año).Los principales países consumidores de carne de ovino son en su orden Australia (6 Kg/persona/año), Kasajstán (5,9 Kg/persona/año), Turquía (3,6 Kg/persona/año), Arabia Saudita (3,4 Kg/persona/año), Gran Bretaña e Irlanda (2,6 Kg/persona/año) y China (2,5 Kg/persona/año).No se encuentran estimaciones nacionales de consumo de leche, lana y pieles.	Respecto del consumo, es poco lo que se conoce. Empíricamente se sabe que es en las regiones próximas a las principales zonas productoras en donde se presenta el mayor consumo aparente y per cápita. Este aspecto se desprende de estudios como el realizado por la Universidad Libre (2022) (Marketing de la Carne Ovina y Caprina en Colombia).De contar con información necesaria sobre producción, flujos de comercio interregionales y población, se podría estimar el consumo per cápita regional, que mostraría, se supone, que en algunas regiones ese indicador podría ser varias veces superior al del consumo per cápita nacional.El alto autoconsumo es notorio y reafirma que son las zonas más productoras serían las que también presentan los más altos consumos per cápita. El estudio adelantado por la Universidad Libre, mediante encuesta aplicada a consumidores	241-252

						ubicados en Barranquilla, Bucaramanga y Cali, encontró que la carne de mayor consumo en las ciudades en estudio es la de ave,	

2 3	Desempeño productivo y Económico Nacional	Alta morbilidad y mortalidad causadas por problemas sanitarios, agravadas por el desconocimiento de los productores sobre enfermedades y su control. Riesgo de ingreso de enfermedades exóticas por contrabando.	Los hatos ovinos y caprinos, en Colombia, muestran problemas sanitarios que afectan su desempeño productivo. Estudios de Agrosavia "Manual para la producción de ovinos en la región Caribe de Colombia (2023)", concluyen que, en el Caribe, "El bajo desempeño de los sistemas productivos está asociado, entre otras razones, a la deficiente gestión sanitaria en los rebaños y apriscos. Esto es consecuencia del pobre conocimiento que tiene el sector sobre las patologías que afectan la salud ovino-caprina nacional y sus posibilidades de prevención y control". A pesar de la carencia de estudios que caractericen el estado sanitario de las explotaciones ovinas y caprinas es posible identificar las plagas y enfermedades en ovinos y caprinos como un factor limitante de la productividad por sus efectos en la mortalidad y en la morbilidad que afecta seriamente el desempeño productivo. También se requiere adelantar estudios que	"El 99.2% no se encuentran en programa de certificación para Buenas Prácticas Ganaderas y el 70% de ellos no recibe asistencia técnica. La raza predominante en ambos sistemas es la Criolla, tanto para el ovino (90%) como para el caprino (77.4%). El 56.7% de los encuestados no cuentan con un programa de vacunación periódico, sin embargo, el 86.8% de los productores desparasita. El 97.25% de los productores no registran sus mortalidades y la causa de las mismas." (Mestra-Vargas et al., 2019) "Caracterización técnica y económica de la producción de carne ovina en Córdoba, Colombia".		253-272

2 4	Desempeño productivo y Económico Nacional	El desconocimiento de la calidad e inocuidad de los productos que vende la cadena, la alta informalidad del sacrificio, la inexistencia de estándares y certificaciones, la carencia de un sistema de trazabilidad y la deficiente inspección, vigilancia y control, pueden implicar un alto riesgo para la salud humana	Calidad, inocuidad y certificacionesNo hay información sobre calidad de los productos ovinos y caprinos, no hay estándares de calidad ni conocimiento de las calidades que se manejan en el mercado nacional. Se desconoce la relación precio calidad. Se sacrifican animales jóvenes y viejos, de diferentes razas.No hay información de calidad de leche y derivados, ni de lana o pieles. El sacrificio y la comercialización informales originan altos riesgos. IVC de calidad e inocuidad. SE DEBE COMPLEMENTAR CON INFORMACION INVIMAIncidentes del INVIMA. SE DEBE COMPLEMENTAR CON INFORMACION INVIMA TrazabilidadNo hay sistema de trazabilidad	Calidad, inocuidad y certificacionesEn cuanto a la calidad e inocuidad de la carne, afirma el estudio que: "Los canales de distribución modernos frente a los tradicionales suelen exigir mayores estándares de calidad en los productos. En el caso de la carne, un estándar mínimo es que esta proceda de mataderos autorizados por las autoridades sanitarias. Por lo tanto, un mayor porcentaje en Barranquilla que en Bucaramanga podría deberse a que mientras en la primera se dispone de mataderos autorizados para el sacrificio de ovinos y de caprinos, en la segunda, en la principal región productora de ovinos y de caprinos de Santander no se cuentan con mataderos especializados para tal fin" (Universidad Libre, 2022) "Marketing de la carne ovina".Los puntos de venta usualmente no cuentan con las instalaciones, maquinaria y equipos adecuados para la identificación del	Calidad, inocuidad y certificaciones "En Colombia, el sacrificio de corderos, es decir, de ovinos muy jóvenes, es una práctica poco común. Castellanos et al. (2010) señalaban que, en Colombia, los ovinos sacrificados pesan en promedio 19 Kg en canal. Si se compara con algunas empresas europeas líderes en el mundo que ofrecen carne de cordero, estos pesos promedios que se observan en Colombia resultarían ser bastante superiores. Por ejemplo, Pastores Grupo Cooperativo, una cooperativa española bastante reconocida en Europa, ofrece cordero al mercado bajo una Indicación Geográfica Protegida en cuyo estándar de calidad las canales pesan entre 8.0 Kg y 12.5 Kg (Grupo Cooperativo Pastores, 2020). Por lo tanto, la preferencia elucida de los consumidores hacia el cordero, podría ser un reflejo de lo que podría estar exigiendo el mercado en cuanto al tamaño de los animales se refiere. De hecho, para el segmento de consumidores más grande encontrado, la percepción no tan positiva hacia la carne de ovino/caprino en cuanto a la salud y aspectos culinarios se refieren, podrían ser un reflejo del sacrificio de animales no tan jóvenes" (Universidad Libre, 2022 "Marketing de la Carne Ovina y Caprina en Colombia). "No obstante, la implementación de estándares de calidad para las canales y los cortes de esta especie en particular no ha tenido lugar ni se ha desarrollado adecuadamente, hecho que tiene un impacto negativo sobre la cadena en general y sobre el precio pagado al productor que realiza	Procesadoras de leche y queso de caprinos registrados por el INVIMA en Colombia, 2018 (INVIMA).En 2018, únicamente existían 6 plantas de procesamiento de leche y producción de queso autorizadas y registradas por el INVIMA. La cobertura de estas plantas era muy reducida a Cundinamarca (5) y Nariño (1). Posiblemente, existen más establecimientos sin registro ante el INVIMA.	272-279

			producto (trazabilidad), ni cumplen con las condiciones establecidas en las Buenas Prácticas de Manejo del Producto (BPM) ni sistemas de Análisis de Puntos Críticos de Control (HACCP). También existen falencias respecto a las condiciones de transporte y almacenamiento, rompiendo la continuidad de la cadena de frío, lo cual conlleva a que se comercialicen los productos frescos, a temperatura ambiente afectando la inocuidad y calidad del producto final (Arévalo, 2011) "La cadena cárnica ovina en Colombia y Uruguay". En lo que respecta al contenido nutricional, de manera general, la carne de ovino/caprino suele poseer menores cantidades de proteína que la carne de ganado vacuno y la de pollo, pero a su vez, posee relativamente mayores cantidades de proteína que la carne de cerdo (SEMERGEN, 2017). Por lo tanto, las percepciones de los consumidores encuestados parecen ir	implementación tecnológica en cuanto al manejo de información y gestión, genético, nutricional y de calidad" "La cadena cárnica ovina en Colombia y Uruguay" (Arévalo, 2011). Uno de los factores a los que se atribuyen la alta informalidad en el sacrificio y los riesgos sanitarios, es la escasa disponibilidad de plantas registradas y autorizadas por el INVIMA, que en 2.023 totalizan 7 plantas de sacrificio y 3 plantas de desposte. "El escaso volumen de oferta de animales no ha permitido la generación de tecnologías para el sacrificio de esta especie en particular, además del hecho que los sistemas de producción que ofrecen grandes cantidades de animales no cumplen con las reglamentaciones e inscripciones ante el Instituto Colombiano Agropecuario. la mayoría de las canales ovinas se obtienen en plantas informales, ubicadas en los mismos sistemas de producción, o en plazas de mercado o restaurantes lo cual deriva en una vasta heterogeneidad de tecnología implementada, así como de factores de inocuidad, calidad manejo de frío, que se expresa en la calidad y la presentación del producto final, sean canales completas, medias canales o cortes" "La cadena cárnica ovina en Colombia y Uruguay" (Arévalo, 2011) "Este abastecimiento está limitado por la baja implementación de tecnología de frío, la insuficiencia de plantas de faena adecuadas para estas especies, y el nulo seguimiento de inocuidad de la carne fresca. Los despostos dores están estrechamente ligados con otros actores de la cadena, usualmente con los faenadores informales, siendo en la mayoría de los casos el mismo actor	

				en línea con lo que generalmente se conoce en cuanto al valor nutricional de la carne de ovino/caprino. Relativo al contenido de grasa, por lo general, la carne de caprino posee considerablemente menores porcentajes que la carne de ovino, ganado vacuno y la de cerdo. Sin embargo, la carne de ovino suele poseer mayores	para los diferentes eslabones" "La cadena cárnica ovina en Colombia y Uruguay" (Arévalo, 2011).		

2 5	Desempeño productivo y Económico Nacional	Alta informalidad de la producción de acuerdo con los registros de predios ante el ICA, de autorización sanitaria de inocuidad (ASI) y de la certificación de granjas en BPG.	En 2023, solo 20 predios, cerca del 0,0002%, estaban certificados en BPG, de un universo de 101.397 de UPA:1. Predios productores de ovinos y caprinos con certificación vigente en buenas prácticas ganaderas, por departamento en Colombia, 2023 (ICA), de a un predio en los siguientes departamentos: Boyacá, Cauca, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Tolima, Quindío, Santander, Cundinamarca, Norte de Santander. 2. Predios pecuarios Ovinos y/o caprinos con autorización sanitaria y de inocuidad en Colombia, 2016 a 2023 (ICA): 2016 a 2021 son 5.619 predios, 2022 son 3.601 predios, en 2023 son 1.950 predios, total predios 11.170 predios.			279-281

2 6	Desempeño productivo y Económico Nacional	Insuficiente información que muestre el comportamiento nacional de la cadena en prácticas logísticas de primera milla, en circuitos cortos de comercialización y en los canales de distribución nacionales (cadena de frío, empaque, condiciones de almacenamiento, nivel de pérdidas).	Conclusiones del estudio Caracterización del transporte de ovinos y manejos pre- sacrificio. En una planta de beneficio del caribe húmedo colombiano. MADR-AGROSAVIA 2018: La mayoría de las fincas proveedoras carece de instalaciones adecuadas para la carga animal; la calidad de los caminos es deficiente (especialmente en invierno); la mayoría de las cargas sobrepasa los 113 kg/m2 recomendado por las autoridades pertinentes; existe una excesiva manipulación animal previo al sacrificio y el tiempo entre noqueo y degüelle es prolongado. Se aprecia una fuente de riesgos multifactorial que afecta al bienestar animal y que se evidencia en los hallazgos de calidad de la canal.	Canales de comercialización poco identificados, informales y escasos en algunos departamentos. En algunos departamentos ausencia de infraestructura de transformación que pueda ser puesta al servicio de los productores a bajos costos, llevando a la informalidad y transformación artesanal de los productos cárnicos y lácteos, dificultando la obtención de certificaciones INVIMA para los mismos. En los departamentos donde existe planta de beneficio, los costos de sacrificio son altos, alrededor de unos 30.000 pesos por cabeza, encareciendo el producto final. En 2023 se reportan 15 plantas. El 53,3% se ubican en Santander, Cundinamarca (3 cada uno) y Valle del Cauca (2) 10 plantas están abiertas y cinco han sido cerradas voluntariamente. INVIMA, Autorización de comercialización, 2023	282-283

2 7	Desempeño productivo y Económico Nacional	Alto porcentaje de animales movilizados de manera informal	Para 2019, el inventario de ganado ovino ascendió a 1,6 millones de cabezas. Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (2020). Sin embargo, la movilización oficial reportada para ese mismo año es de menos del 10% del hato nacional. Para 2019, el inventario de ganado caprino ascendió a 1,0 millones de cabezas. Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (2020). Sin embargo, la movilización reportada para ese mismo año es de menos del 3% del hato nacional. En el transcurso de los últimos 5 años la mayor movilización de animales corresponde a los Ovinos (79% de las movilizaciones registradas para OC) Sin embargo, la movilización de caprinos ha tenido un comportamiento creciente. La movilización de ovinos tiene un comportamiento fluctuante, aunque se evidencia un incremento desde el 2020. Poco uso de los canales de comercialización			288-289

28	Desempeño productivo y Económico Nacional	Bajo desarrollo de la logística para el mercado nacional e internacional de la cadena debido a que el mayor flujo de animales y productos se realiza en circuitos cortos para autoconsumo, comercialización local y bajos volúmenes de exportación.	Magdalena aparece como origen de la mayor cantidad de movilizaciones tanto de ovinos (40%) como caprinos (54%), seguido de Santander y Cundinamarca. Siendo la Guajira el departamento con mayor concentración del hato nacional OC, apenas figura como lugar de procedencia del 4% OVINOS / 5% CAPRINOS de las movilizaciones reportadas en 2022. Santander aparece como destino de la mayor cantidad de movilizaciones tanto de ovinos (40%) como caprinos (42%), seguido de Magdalena y Cundinamarca. Siendo la Guajira el departamento con mayor concentración del hato nacional OC, apenas figura como lugar de destino del 0,22% OVINOS / 0,18% CAPRINOS de las movilizaciones reportadas en 2022. Se encuentran algunos reportes sobre el destino de la producción hacia el autoconsumo. En Cesar, Magdalena y La Guajira estimaron en 32% el autoconsumo de ovinos (Pastrana, 2002, pp 30).	El volumen de las exportaciones de la cadena productiva ovino-caprino para 2022 ascendió a 38,8 toneladas, mayor en 54,2 % al registro del año anterior. El 79 % del volumen de las exportaciones corresponde a la carne en canal congelada de ovino con 30,6 toneladas.		283-288

2 9	Desempeño productivo y Económico Nacional	Limitada información para determinar las condiciones de bienestar animal en las movilizaciones de ovinos y caprinos y las afectaciones en calidad e inocuidad de la carne en canal a nivel nacional.	Conclusiones del estudio Caracterización del transporte de ovinos y manejos pre- sacrificio. En una planta de beneficio del caribe húmedo colombiano. MADR-AGROSAVIA 2018: La mayoría de las fincas proveedoras carece de instalaciones adecuadas para la carga animal; la calidad de los caminos es deficiente (especialmente en invierno); la mayoría de las cargas sobrepasa los 113 kg/m2 recomendado por las autoridades pertinentes; existe una excesiva manipulación animal previo al sacrificio y el tiempo entre noqueo y degüelle es prolongado. Se aprecia una fuente de riesgos multifactorial que afecta al bienestar animal y que se evidencia en los hallazgos de calidad de la canal.	El Invima inspecciona, vigila y controla la cadena productiva de la carne, es decir las actividades relacionadas con el sacrificio, desposte y desprese, importación y exportación, buscando garantizar la inocuidad de carne en el país. (INVIMA, 2023). Sin embargo, no se encuentran registros nacionales sobre las condiciones de bienestar animal y condiciones de calidad en la carne de ovinos y caprinos.		291-293

30	Desempeño productivo y Económico Nacional	Carencia de información sobre transformación y procesamiento agroindustrial	En las entrevistas a actores de la cadena, algunos informaron sobre procesos de transformación de carne y leche para producir bienes como embutidos, hamburguesas, cortes procesados, quesos, yogurt, entre otros y que han logrado posicionarse y ser reconocidos en el mercado nacional, especialmente en estratos altos de la población. Sin embargo, no se encuentra información que permita cuantificar la producción obtenida y el comportamiento dentro del mercado nacional.	El INVIMA reportó solamente plantas de sacrificio y desposte (ver Tabla 79) y plantas productoras de derivados lácteos registradas y con licencia de funcionamiento de esta entidad (ver Tabla 80). En consecuencia la generación de información sobre procesos y mercado de derivados agroindustriales es una tarea prioritaria que la cadena productiva debe adelantar.		281-282

3 1	Desempeño productivo y Económico Nacional	Escasez de plantas de beneficio y transformación para carne y otros productos de la cadena cerca de algunos centros de producción, lo cual genera mayores costos e imposibilita la integración de la cadena con los mercados nacionales e internacionales	De acuerdo con (INVIMA, 2023), (INVIMA, 2023), en el país se registraban 15 plantas de beneficio de las cuales solo 10 estaban en operación (7 plantas de sacrificio y 3 de desposte), las otras 5 se cerraron voluntariamente. La mayoría ubicadas en Santander, seguido de Cundinamarca y Valle del Cauca. Todo esto puede relacionarse con un mayor desarrollo de los canales de distribución y comercialización formal desde Santander y Cundinamarca hacia los mercados nacionales y los pocos volúmenes que se han logrado llevar al mercado internacional, donde el mayor volumen de las exportaciones se ha realizado de carne congelada, lo cual presenta un reto logístico importante respecto a flujos de producto con cadena de frío en condiciones de congelación ininterrumpida hasta el destino final, encareciendo los costos logísticos incorporados al producto.	Sin embargo, según (Agrosavia, 2022, pág. 5), en la cadena "Canales de comercialización poco identificados, informales y escasos en algunos departamentos. En algunos departamentos ausencia de infraestructura de transformación que pueda ser puesta al servicio de los productores a bajos costos, llevando a la informalidad y transformación artesanal de los productos cárnicos y lácteos, dificultando la obtención de certificaciones INVIMA para los mismos. En los departamentos donde existe planta de beneficio, los costos de sacrificio son altos, alrededor de unos 30 000 pesos por cabeza, encareciendo el producto final."		289-291

3 2	Desempeño ambiental	Insuficiente información acerca de la demanda hídrica por parte de la cadena	Los sistemas de producción ovina y caprina en Colombia se caracterizan por un manejo extensivo con bajos niveles de tecnificación, lo que conlleva a una baja eficiencia en el uso del agua. La DH del sector pecuario y sacrificio representa el 4,76% de la demanda hídrica nacional. Demanda Hídrica en el sector pecuario: DH ovina: 3,05 millones m3/año, DH caprina: 1,52 millones m3/año. Demanda Hídrica en el sacrificio: menos del 1% del total pecuario.	Consumo de agua: la demanda hídrica nutricional en los animales varía de acuerdo a su etapa de desarrollo y la temperatura de la zona. Las cabras son mejores conservando agua que las ovejas, posiblemente debido a su dieta de ramoneo, lo que les permite ser capaces de obtener agua de fuentes con altos contenidos de sal. En general en Colombia la mayoría del ganado ovino-caprino utilizan el agua que mana de forma natural sobre la superficie (ríos, arroyos, manantiales). Sin embargo, se desconoce con exactitud la huella hídrica de la cadena.		294-296

3 3	Desempeño ambiental	Difícil acceso al recurso hídrico para el sistema productivo.	Aproximadamente 8.248 UPA ovinas y 31.200 UPA caprinas se localizan en áreas geográficas donde la capacidad de suministrar agua no es adecuada para cubrir el consumo de estos animales. El 67% de las UPA Caprinas están en aptitud baja con respecto a la apropiación del agua, principal departamento Guajira (72%), le siguen Boyacá, Santander y Cesar. El 31% de la UPA Ovino están en aptitud media con respecto a la apropiación del agua, principal departamento Boyacá (37%), le siguen Guajira, Santander y Cauca.	Déficit hídrico para la población Guajira, causado por “los más de treinta años de extracción minero”, representan una “gran injusticia” que imposibilita a esta población a ejercer su derecho a la alimentación, en tanto los incapacita para la producción agrícola; por otra parte, “la dificultad de acceso y disfrute del agua, que significa para los seres humanos y no humanos la imposibilidad de gozar de un estado físico, emocional y social óptimo para la vida”, les impide ejercer sus derechos a la salud (Caro Galvis, 2018, pág. 107). “en los últimos ocho años habrían muerto 4.770 niños de esa comunidad”, por ausencia de alimentación y de agua potable. El DANE, reportaba entre los años 2008 y 2013, “la muerte de 4.151 niños: 278 por desnutrición, 2.671 por enfermedades que pudieron haberse tratado y 1.202 que no alcanzaron a nacer” (Caro Galvis, 2018, pág. 106).	296-298

3 4	Desempeño ambiental	Presencia de UPA en áreas erosionadas y con altas pendientes que afectan la producción de forraje.	En erosión: Alrededor del 36% de las UPA caprinas y el 24% de las UPA ovinas se encuentran en zonas con erosión severa-muy severa. Estos suelos han perdido una cantidad considerable de su capa superficial fértil, la roca madre puede estar expuesta y la vegetación es escasa o inexistente. La capacidad productiva del suelo es extremadamente baja, y la recuperación del terreno puede ser muy difícil o incluso inviable. Por departamento para Ovinos y Caprinos Guajira: 72% de las UPA que equivale a 46.354 Ha, para Ovinos. Guajira 77% de las UPA en 75.477 Ha para Caprinos. En pendiente: GRAMÍNEAS GRUPO 1 Hace referencia a las gramíneas del grupo ryegrass, festuca, falsa poa, azul orchoro. El mayor porcentaje de UPA ovinas y caprinas se encuentran en zonas no aptas para el establecimiento de gramíneas del grupo 1 que sirvan como forraje para la producción ovino-caprina. Lo anterior debido a su pendiente, ya que esta supera el 25% siendo esta moderadamente escarpada. Este tipo de pendientes generan suelos con características que limitan su capacidad de retención de agua y nutrientes, fertilidad natural, estabilidad y producción agropecuaria. GRAMÍNEAS GRUPO 2-3-4-6-7-8 Hace referencia a las gramíneas de los grupos kikuyo, Angleton-Climacuna, Estrellas, Guinéas, Brachiarias y húmedicola. El 58% y 65% de UPA ovinas y caprinas, respectivamente, se encuentran en zonas de alta aptitud, debido a su baja pendiente, para el establecimiento de gramíneas de estos	GRAMÍNEAS GRUPO 5 Hace referencia a las gramíneas de los grupos Admirable, Alemán y Braquipará. Aunque el 39% y el 50% de las UPA ovinas y caprinas, respectivamente, se ubican en zonas de alta aptitud, caracterizadas por pendientes de baja a ligeramente onduladas, que facilitan el establecimiento de gramíneas de estos grupos que harán de forraje para la producción ovino-caprina, también se observa un alto porcentaje de producción en áreas con pendientes superiores al 50%, donde no es viable el desarrollo de este tipo de pastos. LEGUMINOSAS GRUPO 1-2-3-4-5-6 Hace referencia a las leguminosas de los grupos Calopo, Centrocema, Frijol terciopelo, Soya perenne, Trebol rojo, Alfalfa. Aunque el 69% de las UPA caprinas, se sitúan en áreas de alta aptitud, caracterizadas por pendientes moderadamente quebradas, es decir, terrenos algo accidentados, pero no extremadamente empinados, un 5% de las UPA se encuentran en zonas de baja aptitud debido a que presentan pendientes moderadamente a fuertemente empinadas. Esta característica dificulta el establecimiento de leguminosas que sirven como forraje en la producción caprina.	LEGUMINOSAS GRUPO 7-8-9 Hace referencia a las leguminosas de los grupos Leucaena, Guásimo, Sauco. El 80% de las UPA caprinas se encuentran en áreas de alta aptitud, caracterizadas por pendientes fuertemente quebradas. Aunque las leguminosas presentes en estas zonas pueden soportar pendientes pronunciadas, un 1% de las UPA caprinas se localiza en áreas con pendientes superiores al 75%, lo que dificulta tanto el establecimiento del forraje como el desarrollo de las especies caprinas, debido a problemas de acceso, áreas de descanso limitadas y mayor riesgo de erosión del suelo.	298-305

				grupos y que servirán como forraje para la producción ovino-caprina.			

3 5	Desempeño ambiental	Vulnerabilidad de las unidades de producción frente a los riesgos ambientales (incendios, inundaciones y deslizamientos)	Susceptibilidad a incendios: El 44% de las UPA ovina y el 57% de las UPA caprina se encuentran ubicadas en áreas con alta susceptibilidad a la ocurrencia de incendios en la cobertura vegetal. Por departamento para los ovinos en zonas de alta susceptibilidad: La Guajira UPA 63% (107.399 Ha, Santander 10 % (23.024 Ha) y Cesar 6% (109.975 Ha). Por departamento para los caprinos en zonas de alta susceptibilidad: La Guajira UPA 75% (94.641 Ha, Magdalena 5% (117.319 Ha) y Boyacá 4% (13.145 Ha). Susceptibilidad a inundaciones: El 90% de las UPA ovinas y el 88% de las caprinas se sitúan en áreas con una alta aptitud para el cultivo de gramíneas de los grupos 1-2-3-4 y leguminosas. Esto se debe a que estas regiones carecen de periodos de inundaciones, lo que las hace idóneas tanto para el cultivo de estos tipos de forraje como para el desarrollo de la actividad ovino-caprina. El 64% y 59% de las UPA ovinas y caprinas respectivamente, se sitúan en áreas con periodos de inundación largos, que corresponden a zonas de alta aptitud para el cultivo de gramíneas del grupo 5. Esto debido a que este grupo de pastos se desarrollan en suelos con drenaje pobre a muy pobre e inundables. El 90% y 88% de las UPA ovinas y caprinas respectivamente, se sitúan en zonas con alta aptitud para el cultivo de gramíneas de los grupos 6 y 7. Estas zonas no poseen periodos de inundaciones. Sin embargo, el 7% y 8% se ubica en zonas con	Aproximadamente el 90% y 88% de las UPA ovinas y caprinas respectivamente, se sitúan en áreas sin periodos de inundación o con periodos de inundación cortos, que corresponden a zonas de alta aptitud para el cultivo de gramíneas del grupo 8. Aunque la mayoría de las UPA ovino-caprinas se sitúan en zonas de alta aptitud, donde los periodos de inundaciones no afectan el crecimiento de especies de gramíneas y leguminosas utilizadas como forraje, un considerable porcentaje de UPA se encuentra en áreas de baja aptitud, o incluso no aptas debido a inundaciones prolongadas. Esta condición dificulta el adecuado desarrollo de las especies vegetales, lo que resulta en una reducción en la disponibilidad de alimento para la producción ovino-caprina.	Susceptibilidad a deslizamientos: Aproximadamente el 70% de las UPA ovina y el 72% de las UPA caprina se encuentran ubicadas en áreas con baja susceptibilidad a los deslizamientos. Alrededor del 8% de las UPA ovino-caprinas se localizan en zonas no aptas debido a que estas presentan restricciones por pérdida de suelo lo que imposibilita el establecimiento de la producción. Por departamento las áreas ovinas: Boyacá UPA 25% (14.515 Ha) y Guajira 24% (12.346 Ha). Áreas caprinas: Santander UPA 29% (41.938 Ha) y Boyacá 29% (16.814 Ha).	305-313

				periodos de inundación muy frecuentes, lo que dificulta el desarrollo del forraje.			

3 6	Desempeño ambiental	La cercanía de las UPA a áreas con coberturas forestales aumenta la presión sobre estas.	Se reconoce que áreas deforestadas han sido utilizadas para la producción ovino-caprina; sin embargo, esta actividad representa una proporción muy reducida a nivel nacional. 192 UPA ovino - caprinas se ubican en áreas deforestadas. 5.449 Ha de producción ovino caprina se encuentran en áreas deforestadas. El 88% de las UPA ovino caprina en áreas deforestadas se encuentran fuera de la frontera agrícola. Por departamento: Santander tiene el mayor número de UPA cercanas a núcleos de deforestación. Sin embargo, La Guajira se destaca por tener la mayor área de producción ovino-caprina en proximidad a estos núcleos.				313-315

3 7	Desempeño ambiental	Afectación negativa en zonas de importancia ecológica por la presencia de la actividad productiva.	Del total de UPA Ovino: 54.627, de este el 25% está en zonas no condicionadas y 47% en zonas condicionadas, 9% en restricciones legales, 2% en zonas de acuerdo cero deforestación, y 17% en áreas no agropecuarias. Del total de UPA Caprina: 46.770, de este el 21% está en zonas no condicionadas y 46% en zonas condicionadas, 6% en restricciones legales, 1% en zonas de acuerdo cero deforestación, y 24% en áreas no agropecuarias.	UPA en condicionantes ambientales: Caprinas: 11.147 UPA (AICAS 4.220 UPA, POF 4.215 UPA, Reserva de la biosfera 1.543 UPA, Páramos 853 UPA, Ley 2da 544 UPA). Ovinos 16.470 UPA (POF 6.681 UPA, Reserva de la biosfera 2.806 UPA, AICAS 2.798 UPA, Páramos 2.662 UPA, Ley 2da 1.078 UPA).	Restricciones legales: Caprinos: Legales 3.002 UPA, Acuerdo cero deforestación 697 UPA, Áreas no agropecuarias 11.401 UPA. Ovinos: Legales 4.875 UPA, Acuerdo cero deforestación 1.067 UPA, Áreas no agropecuarias 9.437 UPA. Alrededor del 30% de UPA caprinas, ubicadas en áreas excluidas corresponden a zonas designadas en Planes de Ordenamiento Forestal, siendo el de mayor presencia de actividad caprina el de Corpoboyacá. Alrededor del 20% de UPA ovinas, ubicadas en áreas excluidas se encuentran en Parque Nacionales Naturales, siendo el de mayor presencia de actividad ovina la Sierra Nevada de Santa Marta.	316-320

3 8	Desempeño ambiental	Limitada capacidad adaptativa de los sistemas productivos a cambios climáticos extremos de las zonas de producción.	Los ovinos de pelo han demostrado ampliamente su habilidad para crecer y reproducirse en escenarios naturales caracterizados por altas temperaturas y baja disponibilidad de nutrientes. El aumento de las temperaturas y cualquier cambio significativo en los patrones normales de las precipitaciones reducen el rendimiento de los pastos. Si al disminuir la producción de pastos, se mantiene o se aumenta la cantidad de animales ocurre un sobrepastoreo y la degradación de las pasturas y de las tierras. Al deteriorarse las pasturas, hay falta de alimentos y los efectos de la sequía son más severos, provocando la muerte de animales. La reducción de lluvias se convierte en un limitante para la producción, ya que esta depende en gran medida de éstas por el hecho de tener cultivos de pastos y forrajes. Ovinos y caprinos bajo condiciones climáticas de estrés por calor	Balance hídrico: refleja el equilibrio entre la oferta hídrica de una subzona hidrográfica y la demanda hídrica, lo que permite determinar la disponibilidad de agua para el establecimiento de la producción ovino-caprina: Alrededor de 27.971 UPA ovinas y 27.434 UPA caprinas, se ubican en zonas que disponen de una baja cantidad de agua para la producción. Son zonas donde la disponibilidad hídrica es baja y existe menor cercanía de los predios a los cuerpos de agua.	320-322

3 9	Desempeño ambiental	Insuficiente información para determinar el balance real de carbono en las unidades productivas	Emisiones y Huella de Carbono: Las principales emisiones de gases de efecto invernadero en la producción ovino-caprina en Colombia son: Metano (CH ₄): La fermentación entérica de los ovinos y caprinos es una de las principales fuentes de emisiones de metano en estos sistemas de producción. Óxido nítrico (N ₂ O): Las emisiones de óxido nítrico están relacionadas con el manejo del estiércol y la aplicación de fertilizantes nitrogenados en los pastizales.	Para el año 2021 se estima la emisión de CO ₂ eq de Caprino en 59.406 Tn y Ovino 93.003 Tn. El acumulado en el período 2011 - 2021 para el primero es de 2.325.075 Tn y para el segundo 1.485.150 Tn.	En 2021, en Colombia, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) vinculadas a la producción ovino-caprina, incluyendo CH ₄ y N ₂ O, alcanzaron aproximadamente 29,155,000 toneladas de CO ₂ equivalente para ovinos y 2,640,000 toneladas para caprinos. Estas cifras representan alrededor del 0.13% y 0.10% respectivamente de las emisiones globales de GEI asociadas a esta producción.	Variación del contenido estimado de carbono: balance entre el contenido de carbono estimado en la biomasa (aérea y subterránea) de la cobertura vegetal actual y el carbono estimado proveniente de las emisiones generadas por la ganadería ovina y caprina. Aproximadamente el 78% y el 47% de las UPA caprinas y ovinas respectivamente, se ubican en zonas de baja aptitud debido a que el balance neto de carbono es considerablemente menor que el almacenamiento de CO ₂ equivalente. Si bien las emisiones asociadas con la producción ovino-caprina son bajas, la mayoría de sus UPA se encuentran en zonas que no son capaces de absorber eficientemente el CO ₂ generado.	322-324

40	Desempeño ambiental	Limitada información acerca del impacto ambiental en la transformación de productos y subproductos.	Impacto de la Industria: La mayor parte del sacrificio ovino-caprino se desarrolla en la informalidad, lo que dificulta la descripción y estudio profundo de los impactos ambientales. Procesamiento de lana: Dependiendo de la reproducción y el hábitat de la oveja de la que se obtiene, la lana cruda puede contener de 30% a 70% de impurezas naturales y adquiridas como grasa, sales solubles (grasa de lana) y suciedad. Recurso hídrico: por las características del agua residual generada en la industria textil se pueden ocasionar problemas sobre las redes de alcantarillado debido a su contenido de sulfuros y sulfatos.			324-326

4 1	Ciencia, Tecnología e Innovación	Baja capacidad investigativa en los departamentos más productores.	De un total de 1401 grupos de investigación (238 bovinos) 85 Grupos de investigación que trabajan temas relacionados con la Cadena Ovino - Caprina	Participación en el total de grupos de investigación asociados al sector agropecuario 6%. La mayor cantidad de grupos de investigación reportan sede en Antioquia y Santander. Solo 1 grupo reportado en la GuajiraMas del 40% de los grupos de investigación trabajan en el área de manejo sanitario y fitosanitario. 32% en Fisiología y reproducción animal. Muy pocos trabajan en temas de Asistencia técnica e innovación, transferencia de tecnología, y sistemas de información para la cadena	327-330

4 2	Ciencia, Tecnología e Innovación	Limitados grupos de investigación en las áreas temáticas de Transferencia de tecnología, asistencia técnica e innovación, y sistemas de información en la oferta investigativa actual.	De un total de 1401 grupos de investigación (238 bovinos) 85 Grupos de investigación que trabajan temas relacionados con la Cadena Ovino - Caprina	Participación en el total de grupos de investigación asociados al sector agropecuario 6%. La mayor cantidad de grupos de investigación reportan sede en Antioquia y Santander. Solo 1 grupo reportado en la GuajiraMas del 40% de los grupos de investigación trabajan en el área de manejo sanitario y fitosanitario. 32% en Fisiología y reproducción animal. Muy pocos trabajan en temas de Asistencia técnica e innovación, transferencia de tecnología, y sistemas de información para la cadena		329-330

4 3	Ciencia, Tecnología e Innovación	Baja demanda de investigación por parte de los departamentos donde se concentra la mayor cantidad del hato Ovino Caprino	La mayor área de demandas de investigación es en Calidad e inocuidad con un 19% seguido de demandas en Mercadeo y dlo empresarial 16% Siendo la Guajira el departamento con mayor inventario OC reporta una baja demanda de investigación (18 ddas). Sus demandas principalmente son en áreas de Calidad e inocuidad de insumos y productos, mercadeo y dlo empresarial y alimentación animal. Boyacá con 31 demandas principalmente en Calidad e inocuidad de insumos y productos, y mercadeo y dlo empresarial.				331-333

4 4	Ciencia, Tecnología e Innovación	Limitada investigación en producción tecnificada, mer- cadeo, desarrollo empresarial y desarrollo de productos para obtener eficiencias, valores agregados y acceso a mercados especializados nacionales e internacionales.	La mayor área de demandas de investigación es en Calidad e inocuidad con 73 demandas (19% de las demandas), seguido de demandas en Mercadeo y desarrollo empresarial con 63 demandas (16%) Aunque la investigación sea principalmente aplicada, se concentra en la primera parte de la cadena productiva OC. (Genética, alimentación y reproducción), dejando muy rezagados los temas de Mercadeo, desarrollo empresarial, dlo productos, transferencia de tecnología y AT e innovación.	98 proyectos de investigación relacionados con la cadena OC (77 exclusivamente para cadena OC)(74 finalizados, 3 en ejecución)		333- 334

4 5	Ciencia, Tecnología e Innovación	Inadecuada correspondencia entre la demanda y la oferta de investigación para la cadena, y sobre la efectividad de la oferta.	La mayor demanda de inv. Está en las áreas de Calidad e inocuidad, mercadeo y dilo empresarial. Sin embargo, la oferta se concentra en la primera parte de la cadena productiva OC. (Genética, alimentación y reproducción).No se identifica análisis de los resultados de la investigación básica y su aplicación productiva. Desconocimiento de la efectividad de la oferta de investigación. No se logra determinar si la oferta de investigación está cumpliendo con la demanda identificada.	Indicador de cobertura: Fisiología y reproducción (2,6) Material siembra (0,8) Alimentación y nutrición (0,5) Socioeconomía y mercadeo (0,1)		334-335

	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página
4 6	Ciencia, Tecnología e Innovación	Limitada información sobre los recursos que se invierten en Ctel por departamento, y los recursos destinados para investigación por cada entidad de la cadena.	En el 2013 se aprobaron y se financiaron 2 proyectos con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación (Fctel) del sistema general de Regalías (SGR) para Córdoba y Tolima. Monto total 20,065 millones de pesos. Fuente: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación - FCTeI del Sistema General de Regalías - SGR. Mayo 2024				336

4 7	Ciencia, Tecnología e Innovación	Desconocimiento sobre la eficiencia de la transferencia de tecnología, ya que la cadena cuenta con "buena cantidad de investigación", sin embargo, no existe evidencia (en documentos públicos) de que los desarrollos sean utilizados y/o adoptados permanentemente por los productores.	En la plataforma SIEMBRA se identifican 2 ofertas tecnológicas (recomendaciones tecnológicas) que corresponde a conocimientos, productos o procesos generados a partir de los resultados de investigación y desarrollo, y que tiene utilidad y valor para el sector Ovino- Caprino Fuente: Ofertas tecnológicas en el sector agropecuario y agroindustrial_ Cadena productiva Ovino- Caprina SIEMBRA, mayo 2024)	CRIS AGROSAVIA es una herramienta para visibilizar toda la información generada de los procesos de investigación, se centra en permitir la colaboración entre científicos de todas las disciplinas. Información sobre las personas, organizaciones, publicaciones, proyectos, eventos, servicios y equipos. Total 69 personas, distribuidas así: PROFESIONALES E INVESTIGADORES CADENA OC Investigador Ph.D Asociado 9 Investigador Ph.D Senior 1 Investigador Ph.D 8 Investigador Máster Asociado 5 Investigador Máster Senior 1 Investigador Máster 13 Profesional de Investigación 2 Profesional de Apoyo a la Investigación 30	336-337

	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página
4 8	Ciencia, Tecnología e Innovación	Limitada información sobre la cobertura actual de la Asistencia técnica y extensión agropecuaria, los recursos invertidos y su efectividad.	Se identifican 74 empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica directa – Epsagros que registran experiencia en la cadena. Fuente: PECTIA 2016	Solo el 1% de las UPAS de caprinos manifiestan haber recibido asistencia técnica. Fuente: PEDEA-Guajira 2020-2023			337-339

49	Contexto institucional y normativo	Escasa armonización de las reglamentaciones internas con los marcos normativos internacionales relacionados con la cadena Ovino Caprina.	Al revisar las reglamentaciones internas no se encuentran aún un desarrollo diferenciado para ovinos y caprinos en relación con los marcos normativos internacionales, ya que la mayoría de los avances son generales para todas las especies pecuarias en temas de sanidad, bienestar animal u otros; y cuando son particulares están especialmente orientadas a bovinos, dada la baja interacción de la comercialización de estas dos especies en los mercados internacionales.	Acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) 1994G/SPS/N/EU/34 4 de octubre de 2012Código Sanitario para los Animales TerrestresAcuerdo de la Organización Mundial del Comercio, el cual contiene, entre otros, el "Acuerdo Obstáculos Técnicos al Comercio"Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres, 12 edición 2023Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias NIMF N° 12	Existen 18 acuerdos comerciales vigentes de acuerdo con la información de https://www.tlc.gov.co/acuerdos/vig ente, que en algunos casos inciden también en la cadena ovino - caprina: AAP Colombia Panamá, Venezuela, Alianza del Pacífico, Canadá, CAN, CARICOM, Chile, Corea, Costa Rica, Cuba, EFTA; El Salvador, Guatemala y Honduras; Estados Unidos, Israel, Mercosur, Reino Unido, TLC – Colombia México, y Unión Europea.Al revisar el marco normativo derivado del Acuerdo de Cartagena se encuentra evidencia similar	341-344

50	Contexto institucional y normativo	Escaso desarrollo normativo para el sector ovino – caprino especialmente en el eslabón de la transformación.	Al revisar las normas nacionales se encuentran de manera avanzada normas que aplican para todas las especies pecuarias, pero pocas que sean específicas para la cadena ovino - caprina. Por ejemplo, para carne no se emite aún la resolución de requisitos sanitarios para el componente cárnico, pobre desarrollo reglamentario en el caso de la cadena láctea y nulo desarrollo incluso de normas voluntarias para la producción de lana, pieles y subproductos.	Normas de requisitos sanitarios para la producción, que aplican a Ovino – Caprinos en Colombia: Resolución 1729 de 2004: Por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a fiebre aftosa sus productos y los subproductos de estos. Resolución 003640 de 2013: Actualiza los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a fiebre aftosa, sus productos y subproductos hacia zonas libres sin vacunación y hacia la zona de vigilancia de la zona libre sin vacunación del noroccidente del departamento del Chocó, en Colombia Resolución 770 de 2014: Directrices para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos, con el fin de proteger la salud humana. Resolución 20148 de 2016: Por medio de la cual se	Normas con medidas sanitarias para prevención de Brucella abortus que incluyen ovinos y caprinos: Resolución 1192 de 2008: Por la cual se establecen medidas sanitarias para la Prevención, el Control y la Erradicación de la brucelosis en las especies bovina, bubalina, caprina, ovina y porcina en la República de Colombia. Resolución 840 de 2011: Establece medidas sanitarias para la prevención, el control y la erradicación de la brucelosis en las especies bovina, bufalina, caprina, ovina y porcina en Colombia. Resolución 075495 de 2020: Establece las medidas sanitarias para la prevención y control de la Brucella abortus en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y équida dentro del territorio nacional. Resolución 00001390 de 2024: Modifica la Resolución 075495 de 2020, Realizar la identificación de animales positivos (en bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos y porcinos) con chapeta oficial.	Normas que inciden en la transformación y procesamiento de carne aplicables (2) selección - 23: Decreto 3075 de 1997 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Buenas Prácticas de Manufactura. Decreto 60 de 2002: Por el cual se promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - H.A.C.C.P en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación. Decreto 4764 de 2005: Por el cual se modifica el literal c) del artículo 41 del Decreto 3075 de 1997 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 y se dictan otras disposiciones. Decreto 1500 de 2007: Crea el sistema oficial de Inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos destinados para el consumo humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se	345-357

			establecen los requisitos para obtener la autorización sanitaria y de inocuidad en los predios pecuarios de animales destinados al sacrificio para consumo humano. Resolución 9810 de 2017: Por medio de la cual se establecen los requisitos para obtener el Registro Sanitario de Predio Pecuario - RSPP y la Inscripción Sanitaria de Predio Pecuario - ISPP. Resolución 20277 de 2018: Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en la producción primaria de ovinos y caprinos. Resolución 00018730 de 2023: De la movilización de carne fresca, carne con hueso y productos cárnicos. Movilización de carne fresca, carne con hueso y productos cárnicos de animales susceptibles a la fiebre aftosa procedentes de zonas libres con vacunación hacia zonas libres sin vacunación.		deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación. Decreto 2965 de 2008: Por el cual se modifican los artículos 20, 21 y 60 del Decreto 1500 de 2007 se dictan otras disposiciones. Es importante mencionar que a partir de este decreto en su artículo se configuran los planes de racionalización de plantas de beneficio animal que se reglamentan con la resolución 3659 de 2008. Decreto 2380 de 2009: Por el cual se modifican los Decretos 1500 de 2007 disposiciones y 2965 de 2008 y se dictan otras.	

5 1	Contexto institucional y normativo	No se ha creado un sistema de trazabilidad interoperable para ovinos y caprinos.	Al revisar las normas nacionales para las especies pecuarias existen avances significativos en bienestar animal y en movilización de los animales que incluyen ovinos y caprinos, no obstante, no se ha creado el sistema de trazabilidad, aunque el Consejo de Cadena viene trabajando de manera importante para incorporarlo al SNIITA, pero el avance es incipiente aún, para poder crear y consolidar este sistema incluso a largo plazo. Al no tener trazabilidad interoperable, es difícil acceder a mercados de mayor valor.	Normas de bienestar animal y que son requisitos para Movilización de Ovino – Caprinos en Colombia: Resolución 1634 de 2010: "Por medio de la cual se establecen los requisitos para la expedición de licencias zoosanitarias de funcionamiento que autorizan las concentraciones de animales y se señalan los requisitos sanitarios para los animales que participen en ellas". Resolución 00006896 de 2016: Por la cual se establecen los requisitos para la expedición de guía sanitaria de movilización interna - GSMI- y se dictan otras disposiciones. Decreto 2113 2017: Bienestar animal para las especies de producción en el sector agropecuario. Resolución 000136 de 2020: Por la cual se adopta el manual de condiciones de bienestar animal propias de cada una de las especies de producción para el sector agropecuario para las especies equina, porcina, ovina y caprina. Resolución	344

				20223040006915 2022: Se adopta el "Manual de Procedimientos para el Transporte, Manejo y Movilización de Animales en Pie".		

5 2	Contexto institucional y normativo	Baja visibilidad de la cadena frente a la institucionalidad, para el óptimo desarrollo de instrumentos de política a la medida.	Desde la óptica de entidades públicas de orden nacional el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es la entidad rectora de estas cadenas que ejerce de manera directa y a través de los Viceministerios de Asuntos Agropecuarios y de Desarrollo Rural y sus entidades adscritas o vinculadas, de orden territorial y la administración de los fondos ganaderos; y cuyo quehacer en estas cadenas se articula especialmente con el Ministerio de Salud y la Protección Social, y de orden territorial, lo cual es de altísima relevancia ya que en este eje se desarrolla la Inspección, Vigilancia y Control configurada a través del ICA (sector primario), Invima (transformación) y secretarías de salud (transporte y comercialización de productos). Cabe mencionar aquí la estrecha articulación existente con el DANE y el DNP, desde la óptica de información y política pública. Y la fortaleza institucional al ser analizada es relevante, no obstante, los actores	Cabe mencionar aquí la estrecha articulación existente con el DANE y el DNP, desde la óptica de información y política pública. Y la fortaleza institucional al ser analizada es relevante, no obstante, los actores institucionales como Invima e ICA manifiestan que la cadena es poco visible y por ejemplo articular el gobierno propio y sus dinámicas con la institucionalidad es complejo como se manifiesta también por los actores.			357-360

5 3	Contexto institucional y normativo	Débil interlocución entre las entidades estatales y los "gobiernos propios" que dificulta el desarrollo de la actividad en ciertas zonas del país.	Cada gobierno propio "es una forma de asociación reconocida legalmente por la institucionalidad estatal, que fue conformada con el objeto de fortalecer no solo el proceso político organizativo entre las autoridades involucradas en función de esa búsqueda del gobierno propio, sino también la capacidad de administración de recursos públicos y la canalización de la interlocución con entidades estatales, agencias de cooperación internacionales y otras organizaciones de la región." Los desafíos del gobierno propio: articulaciones entre lo legal y lo legítimo en una organización indígena del norte del Cauca".				360-361

5 4	Contexto institucional y normativo	Bajo impacto de la gestión en algunos territorios a pesar de los esfuerzos de la organización de la cadena.	Por invitación del Ministerio de Agricultura durante la ejecución del Análisis Situacional de la Cadena Ovino – miembros del equipo han participado en sesiones del Consejo y de algunas de sus mesas de trabajo y los consejeros han manifestado en diferentes momentos que a pesar de tener los doce (12) comités regionales y un esmerado trabajo su impacto en la gestión en territorios es aún bajo, entre otras razones por la baja visibilidad de la cadena que la ha rezagado desde la óptica del desarrollo normativo y de respuesta institucional que genere articulación para llegar con una oferta óptima a esos territorios.	La institucionalización de la cadena ovino – caprina se da a partir de las resoluciones 282 de 2012 y 204 de 2013 y el acuerdo de competitividad. El Consejo de la Cadena Ovino Caprina ha congregado las organizaciones de la cadena ovina caprina con los gremios - Federación Nacional de Capricultores y Ovinocultores de Colombia (Fedeanco) y la Asociación de Criadores de Ganado Ovino de Colombia (Asoovinos), UNAGA, dos comités de profesionales, algunas asociaciones de productores, transformadores y comercializadores especialmente relevantes y 12 comités regionales, algunos productores asociados con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).	361-363

5 5	Contexto institucional y normativo	Alto número de asociaciones con bajo poder y baja representatividad, e incipiente integración vertical.	Al evaluar las bases de datos y la información se encontró un gran número de asociaciones de productores, no obstante al priorizarlos para efectos de las definiciones de grupo base y ampliado y al calificarlas con la participación del MADR y el Consejo la gran mayoría de ellas, tiene bajo poder y representatividad y muchas son efímeras. Esta debilidad de la gran mayoría hace que la integración vertical este poco presente y aún más complicada debido a la falta de plantas de beneficio en la mayor parte de las regiones productoras que contribuya a promover la integración, por lo tanto, al no acceder fácilmente al mercado las asociaciones y los productores en general son débiles económicamente para fortalecer su quehacer. Lo cual aplica para asociaciones de productores, organizaciones comunitarias y cooperativas que se consolidan de manera diferenciada en Gremios priorizados: Asociación de Criadores de Ganado Ovino de Colombia – Asoovinoc. Federación Nacional de Caprinocultores y Ovinocultores de Colombia – Fedeanco. Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas – Unaga. Asociación de Productores de Cabras y Ovejas de Cundinamarca – Asoproccoc. Asociación de Ovinocultores y Capricultores de Norte de Santander – Asovicar. Asociación de Criadores y Productores de Ganado Ovino y Caprino de Casanare – Padrotes. Laureano Duarte - Gobierno Propio	363-370

	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página
5 6	Contexto institucional y normativo	Ausencia del mecanismo de parafiscalidad y de otros mecanismos, que faciliten recursos para el avance en temas estratégicos para esta actividad.	Una de las mesas de trabajo del Consejo Ovino Caprino está reformulando el proyecto incluso con aportes de Fedegan que administra el Fondo Nacional del ganado bovino y haciendo lobby para intentar poderlo someter de nuevo al congreso de la república.	En su momento Proyecto de Ley 320: Por la cual se establece la cuota de fomento ovino caprino, se crea un Fondo de Fomento, se establecen normas para su recaudo y administración y se dictan otras disposiciones.			370-371

5 7	Contexto institucional y normativo	Se carece de datos e información suficiente para la cadena desaprovechando la oferta de sistemas de información existentes en las entidades relevantes o el desarrollo de un sistema propio.	Se revisan sistemas de información, plataformas, bases de datos y se documentan, pero al revisar los contenidos se encuentran datos e información en muchos casos abundante para otras cadenas agrarias y pecuarias, pero es escasa para ovinos y caprinos. Uno de los casos más críticos de esta escasez son los temas de costos de insumos y de precios de la carne, productos cárnicos comestibles y no comestibles a lo largo de la cadena.	Existe una oferta amplia de sistemas de información: 1. Ordenamiento productivo. (9)2. Área, producción, rendimientos, apoyos, crédito y seguros. (6)3. Ciencia, tecnología e innovación, Investigación, asistencia técnica y extensión agropecuaria. (12)4. Controles sanitarios y de insumos, registros y permisos sanitarios – Buenas Prácticas Agropecuarias, Trazabilidad, Movilización de OC, Bienestar animal OC, Datos genealógicos de los animales para el mejoramiento genético y productivo. (12)5. Importaciones, exportaciones y comercio. Comportamiento del mercado, competencia y precios. (4)6. Normas sobre uso, cuidado del ambiente y los recursos naturales. Caracterización climática asociada al sistema productivo ovino caprino. (9)7. Normatividad sobre salud e inocuidad, Inspección, Vigilancia y Control. (6)		371-383

5 8	Contexto institucional y normativo	Baja formalización productiva e implementación de la Inspección, Vigilancia y Control – I.V.C. en esta cadena		Solo 7 plantas de beneficio con concepto sanitario – Autorización Sanitaria			395-398

59	Contexto institucional y normativo	Baja cobertura de crédito, escasa participación de la banca privada y pocos recursos para incentivar la innovación y tecnificación de la producción	Durante el período 2010-2023 se han otorgado en promedio 386 créditos anuales, lo que equivale al 0,38% de las UPAS según el Censo Nacional Agropecuario de actividad ovino-caprina. Acorde con el CNA (2014), para la cadena ovina se presentaron 7.199 solicitudes de crédito, de las cuales el 89,5% (6.445) fueron aprobadas. Respecto al total de UPA (54.627), el 13,2% solicitaron créditos y al 11,8% se les aprobó. Acorde con el CNA, los encuestados presentaron 4.741 solicitudes de crédito para caprinos, de las cuales el 87,9% (4.166) fueron aprobadas. Respecto al total de UPA (46.770), el 10,1% solicitaron créditos y al 8,9% se les aprobó. Se deduce que la baja utilización de crédito no corresponde a rechazo de solicitudes. Es notoria la diferencia entre solicitudes de crédito manifestadas en el CNA y las operaciones registradas en FINAGRO, lo cual sugiere que prefieren fuentes de crédito por	Principales intermediarios financieros del crédito de la cadena ovino-caprina, 2010-2023: Banco Agrario 85,2%, Banca privada 13,2% y otras entidades 1,6%. ICR otorgado a la cadena ovino-caprina por tipo de productor, 2010-2023: los mayores registros para mediano productor 21,5 millones en el 2011, y pequeño productor 9,7 millones en 2016. Crédito por departamento: Boyacá 24%, Córdoba 24% y Santander 20%. Principales líneas de crédito: ordinario 76%, reestructuración 12%, LEC 10%, normalización 2%. Por tipo de productor: pequeño 96,7%, mediano 3.2%, grande 0,1%. Valor del crédito por tipo de productor: pequeño 79,2%, mediano 18,1%, grande 2,7%.	Apoyos del MADR a la cadena ovino – caprina 2010 a 2019: De acuerdo con la información extraída del SIOC, los apoyos directos no financieros otorgados por el MADR no son constantes ni en cuantías ni en las actividades financiadas. Predominan las inversiones en apoyos directos a los productores, frente a inversión en actividades que mejoren la productividad y competitividad de la cadena. Se identificaron Programa de Promoción con 2.000 millones, Asistencia Técnica con 1.000 millones, Proyecto PARES 5.465 millones, Pacto Agrario con 2.024 millones, Oportunidades Rurales con 252 millones, Mujer Rural con 61 millones, Silo, Alimentación ovino-caprina con 1.000 millones.	384-394

	Componente	Desafío	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Información de soporte	Página
60	Contexto institucional y normativo	Nula utilización de la cobertura de riesgos mediante el Seguro Agropecuario	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, esta cadena no ha utilizado el Seguro Agropecuario y, en consecuencia, tampoco ha sido beneficiaria del ISA entre 2010 y 2023.	De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, esta cadena no ha utilizado el Seguro Agropecuario y, en consecuencia, tampoco ha sido beneficiaria del ISA entre 2010 y 2023.			394-395



Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co



Anexo B. Normograma

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
INTERNACIONAL	Acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) 1994		1994	Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE	Aprobado por la Ley 170 de 1994		Medidas sanitarias y en materia de inocuidad de los alimentos, las normas, directrices y recomendaciones establecidas por la Comisión del Codex Alimentarios sobre aditivos alimentarios, residuos de medicamentos veterinarios y plaguicidas, contaminantes, métodos de análisis y muestreo, y códigos y directrices sobre prácticas en materia de higiene Fitosanitarias (MSF) en materia de sanidad animal y zoonosis, las normas, directrices y recomendaciones elaboradas bajo los auspicios de la Oficina Internacional de Epizootias	Vigente	Producción y Transformación		https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales?page=2

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Acuer do de la Organ izació n Mundi al del Come rcio, el cual contie ne, entre otros, el "Acue rdo Obstá culos Técnic os al Come rcio"			OMC - Cong reso de la Repú blica	Aprobado por la Ley 170 de 1994	Contiene, entre otros, el "Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias" y el "Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio"	Reconoce la importancia de que los Países Miembros adopten medidas necesarias para la protección de la salud y vida de las personas, los animales, las plantas y la preservación del medio ambiente y para la protección de los intereses esenciales en materia de seguridad de todos los productos, comprendidos los industriales y agropecuarios; dentro de los cuales se encuentran, los reglamentos técnicos.	Vigente	Producción y Transformaci ón		https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1689199

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Manu al de las Prueb as de Diagn óstico y de las Vacun as para los Anima les Terres tres, duodé cima edició n 2023		2 0 2 3	Orga nizaci ón Mund ial de Sanid ad Anim al - OIE	Descripci ón e importan cia de la enfermed ad, Identifica ción del agente, Pruebas serológicas y Requisito s para las vacunas	Sección 3.4 Bovinae y 3.8. Caprinae.		Vigente	Producción y Transformaci ón		https://www.woah.org/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahm/E_summry.htm

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias NIMF N° 12 ⁶⁴			Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria	Directrices para los certificados Fitosanitarios	Toda	La norma describe los principios y directrices para la preparación y expedición de certificados fitosanitarios y certificados fitosanitarios para la reexportación.	Vigente	Producción y Transformación		https://www.ippc.int/largefiles/adopted_ISPMs_previousversions/es/ISPM_12_2001_Es_2006-05-02.pdf https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales?page=4
	G/SPS /N/EU /34 4 de		2012	OMC	Partidas arancelarias para importación	Toda	Crear un sistema de comercio agrícola equitativo y orientado al mercado e iniciar un proceso de reforma	Vigente			https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/111/el-acuerdo-sobre-la-agricultura-de-la-omc

⁶⁴ Se debe verificar cualquier cambio de la Norma técnica Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	octubr e de 2012 ⁶⁵				ón en la Unión Europea, incluye ovinos y caprinos		mediante la negociación de compromisos para el apoyo y la protección, y mediante la institución de normas reforzadas y más eficaces desde el punto de vista operativo y de disciplina.				
	Códig o Sanita rio Para Los Anima les Terres tres			Orga nizaci ón Mund ial de Sanid ad Anim al - OMS A	Guía es ayudar a las Administr aciones Veterinari as de los Países Miembros de la OIE a utilizar el Código Sanitario para los Animales Terrestre	Todo	Establece normas para la mejora mundial de la sanidad y del bienestar de los animales terrestres, así como de la salud pública veterinaria. La finalidad de esta guía es ayudar a las autoridades veterinarias de los Países Miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal -OMSA- a utilizar el <i>Código Terrestre</i> .	Vigente	Producción y Transformaci ón		https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/

⁶⁵ Se debe verificar cualquier cambio en la OMC

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO	DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					s (denominado en adelante el Código Terrestre) cuando elaboran sus medidas sanitarias aplicables a las importaciones y exportaciones de animales y productos de origen animal.							

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Confederación Suiza		2010	Acuerdo Comercio Colombia - Suiza	Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Confederación Suiza.	Toda	Aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC ", el "Memorando de entendimiento relativo al acuerdo de libre comercio entre la República de Colombia y los Estados de la AELC ", y el "Canje de Notas Respecto del Capítulo 4 del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC", suscritos en Ginebra, a los 25 días del mes de noviembre de dos mil ocho; el "Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Confederación Suiza", hecho en Ginebra, a los 25 días del mes de noviembre de 2008; el "Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la República de	Aprobado por la Ley 1372 del 7 de enero de 2010 el "Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Confederación Suiza. Decreto 29 de 2012 (enero 12) por el cual se da cumplimiento a los compromisos arancelarios adquiridos por Colombia en virtud del Acuerdo de Libre Comercio	Producción y Transformación		https://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/acuerdo-de-libre-comercio-efta/2-contenido-del-acuerdo/acuerdos-bilaterales-para-productos-agricolas-basi/acuerdo-sobre-agricultura-entre-la-republica-d-2/acuerdo-sobre-agricultura-entre-la-republica-de-colombia-y-la-confederacion-suiza.pdf.aspx

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							Islandia", hecho en Ginebra, a los 25 días del mes de noviembre de 2008; y el "Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y el Reino de Noruega", hecho en Ginebra, a los 25 días del mes de noviembre de 2008.	entre la República de Colombia y los Estados AELC, el Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la República de Islandia, el Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y el Reino de Noruega, y el Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								Confederación Suiza.			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
COMUNIDAD ANDINA	Resol ución	1791	2 0 1 5	Comu nidad Andin a	Modificaci ón de la Norma Sanitaria Andina para el comercio y la movilizaci ón intrasubr egional y con terceros países de ovinos y caprinos doméstic os y sus productos .	Toda	Actualiza los requisitos zoosanitarios que se aplican al comercio y la movilización intrasubregional y con terceros países de ovinos y caprinos domésticos y sus productos, establecidos por la Resolución 1339 de la Secretaría General, en conformidad con los cambios sanitarios ocurridos en los diferentes países con los cuales se mantiene comercio de estas especies y sus productos, y las evidencias científicas sobre el riesgo que representan algunas mercancías de ovinos y caprinos para la salud pública y la sanidad animal.	Vigente	Producción y Transformaci ón		<a href="https://www.comunidadandin
a.org/DocOficialesFiles/Gaceta
s/GACE2535.pdf">https://www.comunidadandin a.org/DocOficialesFiles/Gaceta s/GACE2535.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Resol ución	1425	2 0 1 1	Comu nidad Andin a	Manual técnico del Reglame nto Andino de Cuarente na para el comercio o la movilizaci ón intrasubr egional y con terceros países de animales terrestres y sus productos . Comisión de la	Toda		Vigente	Exportación		<a href="https://www.comunidadandin
a.org/StaticFiles/DocOf/RESO
1425.pdf">https://www.comunidadandin a.org/StaticFiles/DocOf/RESO 1425.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					Comunid ad Andina						
	Resol ución	1339	2 0 1 0	Comu nidad Andin a	Norma Sanitaria Andina para el comercio y la movilizaci ón intrasubr egional y con terceros países de ovinos y caprinos doméstic os y sus productos .	Toda		Vigente Modificada parcialmente por la Resolución CAN 1791 de 2015	Exportación		<a href="https://www.comunidadandin
a.org/StaticFiles/DocOf/RESO
1339.pdf">https://www.comunidadandin a.org/StaticFiles/DocOf/RESO 1339.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Decisi ón	737	2 0 2 0	Comu nidad Andin a	Reglame nto Andino de Cuarente na para el comercio o la movilizaci ón intersubr egional y con terceros países de animales terrestres y sus productos .	Toda		Vigente	Exportación		<a href="https://www.comunidadandin
a.org/StaticFiles/DocOf/DEC7
37.pdf">https://www.comunidadandin a.org/StaticFiles/DocOf/DEC7 37.pdf
	Decisi ón	708	2 0	Comu nidad	Aprobar el Reglame			Vigente			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
			0 8	Andin a	nto del Fondo para el Desarroll o Rural y la Productivi dad Agropecu aria, estableci do mediante la Decisión 621						https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-internacionales/ley https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http%3A%2F%2Fintranet.comunidades.org%2FDocumentos%2Fdecisiones%2FDEC708.doc&wdOrigin=BROWSELINK

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Decisi ón	827	2 0 1 8	Comu nidad Andin a	Lineamie ntos para la elaboraci ón, adopción y aplicación de reglamen tos técnicos y procedimi entos de evaluació n de la conformi dad en los Países Miembros	Toda	Establecer los lineamientos para la elaboración, adopción y aplicación de reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad al interior de los Países Miembros y a nivel comunitario, a fin de evitar que éstos se constituyan en obstáculos técnicos innecesarios al comercio.	Vigente	Producción y Transformación		https://www.comunidadandin a.org/DocOficialesFiles/Gacetatas/Gaceta%203345.pdf .

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					de la Comunid ad Andina y a nivel comunita rio.						
	Decisi ón	850	2 0 1 9	Comu nidad Andin a	Sistema Andino de la Calidad	Toda	El Sistema Andino de la Calidad (SAC) es el conjunto de actividades conformado por la Normalización Técnica, Acreditación, Evaluación de la Conformidad, Reglamentación Técnica y Metrología, que se registrá por lo dispuesto en la presente Decisión.	Vigente	Producción y Transformaci ón		<a href="https://www.comunidadandin
a.org/DocOficialesFiles/Gaceta
s/Gaceta%203822.pdf">https://www.comunidadandin a.org/DocOficialesFiles/Gaceta s/Gaceta%203822.pdf
	Decisi ón	515	2 0 0 2	Comu nidad Andin a	Marco jurídico andino para la adopción de medidas	12, 30	Créase el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria como el conjunto de principios, elementos e instituciones, encargado de la armonización de las normas sanitarias y fitosanitarias; de la	El marco normativo nacional concuerta con Decreto 4003 de 2004 y la Resolución No.	Producción y Transformaci ón		<a href="https://www.comunidadandin
a.org/StaticFiles/DocOf/DEC5
15.pdf">https://www.comunidadandin a.org/StaticFiles/DocOf/DEC5 15.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					sanitarias y fitosanita rias de aplicación al comercio intrasubr egional y con terceros países de plantas, productos vegetales , artículos reglamen tados, animales y sus productos . El marco normativ o nacional concuerd		protección y mejoramiento de la sanidad animal y vegetal; de contribuir al mejoramiento de la salud humana; de la facilitación del comercio de plantas, productos vegetales, artículos reglamentados, y animales y sus productos; y de velar por el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias de ordenamiento jurídico andino. Los Países Miembros podrán aplicar requisitos sanitarios o fitosanitarios distintos a los establecidos en la norma comunitaria, siempre y cuando sean equivalentes con los requisitos establecidos en dichas normas. En tales casos, los Países Miembros notificarán sus medidas a la Secretaría General,	001317 del 31 de mayo 2007. Su Anexo I fue modificado por el Anexo III de la Decisión 685 “Glosario Andino de Términos y Definiciones Fitosanitarias” de la Comisión, en virtud del artículo 3 de esta última Decisión, la cual fue adoptada el 21 de mayo de 2008 y publicada en la GOAC N° 1621			Anexo disponible en: <a href="https://www.comunidadandin
a.org/DocOficialesFiles/Gaceta
s/Gace1621.pdf">https://www.comunidadandin a.org/DocOficialesFiles/Gaceta s/Gace1621.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					a con Decreto 4003 de 2004 y la Resolución No. 001317 del 31 de mayo 2007.		adjuntando el sustento técnico pertinente para su inscripción en el Registro Subregional de Normas Sanitarias y Fitosanitarias, y serán aplicados por los Países Miembros únicamente cuando obtengan el Registro Subregional correspondiente	de 22 de mayo de 2008.			
	Resolución	347	1994	Comunidad Andina	Norma sanitaria andina para el comercio intrasubregional de animales, productos y subproductos de	To67da	Adopta como Norma Sanitaria Andina los Requisitos Zoosanitarios para el Comercio Intrasubregional de Animales, Productos y Subproductos de Origen Pecuario, que figuran en el Anexo de la presente Resolución	Los requisitos zoosanitarios para el comercio intrasubregional de algunos animales y productos pecuarios adoptados por la Resolución N° 347, fueron sustituidos por	Producción y Transformación		https://www.fao.org/faolex/sults/details/es/c/LEX-FAOC096801/#:~:text=La%20presente%20Resoluci%C3%B3n%20tiene%20por,se%20constituya%20en%20una%20barrera

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					origen pecuario, Para ovinos y caprinos catálogo			el Anexo de la Resolución 315 de la SGCAN de 09 de noviembre de 1999. En lo concerniente a los requisitos sanitarios para el comercio intrasubregion al y con terceros de bovinos y sus productos". Derogada parcialmente por el artículo 2 de la Resolución 1160 de la SGCAN de 29			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								de abril de 2008. Derogada parcialmente por el artículo 173 de la Resolución 1183 de la SGCAN de 11 de septiembre de 2008. Derogada parcialmente por el artículo 122 de la Resolución N° 1285 de la SGCAN de 20 de octubre de 2009. Derogada parcialmente por el artículo 189 de la			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								Resolución 1339 de la SGCAN de 4 de agosto de 2010. En lo concerniente a los requisitos sanitarios para el comercio intrasubregion al y con terceros países de ovinos, caprinos y sus productos". Derogada parcialmente por el artículo 59 de la Resolución 1354 de la SGCAN de 26			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								de agosto de 2010. Derogada parcialmente por el artículo 52 de la Resolución 1430 de la SGCAN de 18 de agosto de 2011, publicada en la GOAC N° 1970 de 19 de agosto de 2011. Derogada parcialmente por el artículo 8 de la Resolución 1474 de la SGCAN de 24			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								de mayo de 2012. En conclusión, se encuentra parcialmente vigente, en lo que no hubiera sido derogada por las resoluciones señaladas.			
TRANSVERSAL AL SECTOR	Ley	9	1997	Congreso de la República	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias	Título V, artículo 243, 307 a 322, 323 a 338, 339 a 345, 363, 364 a 369, 375 a 400.	Establecen las normas específicas a que deberán sujetarse: a. Los alimentos, aditivos, bebidas o materias primas correspondientes o las mismas que se produzcan,	Vigente Modificada por el Decreto Ley 2106 de 2019,	Producción y Transformación		http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_009_1979.html

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							manipulen, elaboren, transformen, fraccionen, conserven, almacenen, transporten, expendan, consuman, importen o exporten; b. Los establecimientos industriales y comerciales en que se realice cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo, y c. El personal y el transporte relacionado con ellos.	Ley 1805 de 2016, Decreto 126 de 2010 - La Ley 100 de 1993, Decreto 919 de 1989 Ley 73 de 1988, -El Artículo 47 del Decreto 3466 de 1982. Reglamentado parcialmente por el Decreto Nacional 2278 de 1982, Reglamentado Parcialmente			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								por el Decreto Nacional 2742 de 1991, Reglamentado parcialmente por Resolución del Min. Salud 604 de 1993. Concordante con la Resolución ICA 20148 de 2016, Decreto 1500 de 2007 y 2016 de 2023.			
	Ley	101	1993	Congreso de la República	Ley General de Desarrollo Agropecuario	65	El Gobierno Nacional estimulará actividades productivas sostenibles, que contribuyan a la prevención de riesgos, a la protección de la producción agropecuaria nacional y al uso adecuado de los recursos naturales, e	Vigente Modificada Ley 2371 de 2015,	Producción y Transformación		http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0101_1993.html

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					ario y Pesquero		incentivaré inversiones ambientalmente sanas en el agro colombiano.	Ley 1450 de 2011, la Ley 1152 de 2007, la Ley 1151 de 2007, la Ley 811 de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 617 del año de 2000, la Ley 607 de 2000. la Ley 488 de 1998, Ley 301 de 1996,			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								Decreto 2150 de 1995, Ley 174 de 1994.			
	Ley	811	2 0 0 3	Cong reso de la Repú blica	Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizac iones de cadenas en el sector agropecu ario, pesquero ,forestal, acuícola,	Toda	Crea las organizaciones de cadena en el sector agropecuario, forestal, acuícola y pesquero.	Vigente	Producción y Transformaci ón		https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1668749

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					las Sociedad es Agrarias de Transfor mación, SAT, y se dictan otras disposicio nes.						
	Resol ución	204	2 0 1 3	Minis terio de Agric ultur a y Desar rollo Rural	Por la cual se inscribe la Organiza ción de la Cadena Productiv a ovino- Caprina Nacional	1	Se inscribe la Organización Cadena Productiva Ovino-Caprina Nacional, constituida de conformidad con la Ley 811 de 2003 como una organización de cadena del sector agropecuario a nivel nacional.	Vigente	Producción y Transformación		https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/13794?locale-attribute=es

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
REQUISITOS SANITARIOS PARA LA PRODUCCIÓN	Resolución	1729	2004	ICA	Por medio de la cual se establecen los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a Fiebre Aftosa sus productos y los subprodu	1,12, 1314,15,18,19, 21,22,23,26,27 ,28,30, 32, 36,	Establece los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a Fiebre Aftosa, sus productos y los subproductos de estos. Define los requisitos para los casos en que se requiere el Certificado zoosanitario, para la introducción animales, productos y subproductos procedentes de predios susceptibles a la Fiebre Aftosa, a la zona libre de Fiebre Aftosa con vacunación procedentes del resto del territorio.	Vigente Modificada por la Resolución 2759 de 2015. Modificada por la Resolución 3640 de 2013, Modificada por la Resolución 3518 de 2005, Modificada por la Resolución 1300 de 2005.	Actividades de producción Animales	Certificado zoosanitario	https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/resolucion_ica_1729_2004.htm

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					ctos de estos.						
	Resol ución	00364 0	2 0 1 3	ICA	Por medio de la cual se actualiza n los requisitos sanitarios para la movilizaci ón de animales susceptibl es a fiebre aftosa,	Toda	Requisitos específicos de la movilización de animales susceptibles a fiebre aftosa con destino a la zona libre sin vacunación y a la zona de vigilancia de la zlsv del noroccidente del departamento de chocó.	Vigente Deroga los artículos 3o, 4o, 5o, 6o, 7o y 8o de la Resolución ICA 1729 del 20 de agosto de 2004 Modificada por la Resolución	Actividades de producción Animales	Requisitos sanitarios para la movilización de animales	https://www.ica.gov.co/getattachment/8bc21b16-322a-4b6b-b2cc-e4fcf76e28fc/2013R3640.aspx#:~:text=%2D%20Queda%20prohibida%20la%20introducci%C3%B3n%20de,noroccidente%20del%20departamento%20de%20Choc%C3%B3.

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					sus productos y subprodu ctos hacia zonas libres sin vacunació n y hacia la zona de vigilancia de la zona libre sin vacunació n del noroccide nte del departam ento del Chocó, en Colombia .			018730 de 2023.			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Resol ución	01873 0	2 0 2 3	ICA	Por la cual se modifica la Resolución ICA número 003640 de 2013 que actualiza los requisitos sanitarios para la movilización de animales susceptibles a fiebre aftosa, sus productos y	Toda	Adopta las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud Animal (OMSA), de modo que las medidas sanitarias adoptadas por el ICA garanticen el mantenimiento del estatus sanitario del país en lo que respecta a las zonas reconocidas como libres de fiebre aftosa sin vacunación.	Vigente Modifica los artículos 8o y 10 de la Resolución ICA número 003640 de 2013.	Actividades de producción Animales	Requisitos sanitarios para la movilización de animales	https://www.ica.gov.co/normatividad/indice-de-normatividad.aspx

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					subprodu ctos hacia zonas libres sin vacunació n.						
	Resol ución	20148	2 0 1 6	ICA	Por medio de la cual se establece n los requisitos para obtener la autorizaci ón sanitaria y de inocuidad en los	6,7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 23.	Reglamenta los requisitos para obtener la autorización sanitaria de inocuidad en los predios productores de animales destinados al sacrificio para el consumo humano. Estableciendo condiciones de sanidad animal, bioseguridad, bienestar animal, buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios y	Vigente	Actividades de Producción /Predios	Autorización Sanitaria Inocuidad Predios	https://www.ica.gov.co/getatt achment/Areas/Pecuaria/Servi cios/Inocuidad-en-las- Cadenas- Agroalimentarias/Autorizacion -Sanitaria-y-de-Inocuidad- 2/RESOLUCION-020148-DE- 2016.pdf.aspx

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					predios pecuarios de animales destinado s al sacrificio para consumo humano.		buenas prácticas de alimentación animal.				
	Resol ución	20148	2 0 1 6	ICA	Por medio de la cual se establece n los requisitos para obtener la autorizaci ón sanitaria y de	Toda	Establece los requisitos para obtener la autorización sanitaria y de inocuidad en los predios productores de animales destinados al sacrificio para consumo humano. Define las condiciones básicas de sanidad animal, bioseguridad, bienestar animal, buenas prácticas de uso de medicamentos veterinarios y buenas prácticas de	Vigente	Actividades de Producción Predio		https://sioc.minagricultura.gov.co/Porcina/Normatividad/2016-08-08%20Res-20148%20ICA%20Buenas%20practicas.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					inocuidad en los predios pecuarios productores de animales destinados al sacrificio para consumo humano.		alimentación animal, que deberán cumplir los productores de animales destinados al sacrificio para consumo humano				
	Resol ución	09046 4	2 0 2 1	ICA	Por medio de la cual se establece el Registro Sanitario de Predio Pecuario - RSPP	1, 2,4, 5, 6, 7, 10,11, 12	Establece los requisitos para identificar la actividad pecuaria y monitorear la condición sanitaria de los predios. Reglamenta los procedimientos para la obtención del Registro sanitario de predio pecuario, Registro Único de Vacunación (RUV) y Registro Único de Identificación (RUI) y los requisitos para expedir las	Vigente Modificada por la Resolución ICA 07440 de 4 de julio de 2024 , por la cual se establecen condiciones	Actividades de Producción /Predios y Animales	Registro sanitario de predio pecuario, Registro Único de Vacunación (RUV) Registro Único de Identificació	https://www.ica.gov.co/getattachment/74c359e3-9201-4db9-849f-98ab5a9e2d0b/2021R90464.a.spx

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) de los Registros Sanitarios de Predio Pecuario. Señala las circunstancias de suspensión y cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuario. Define las obligaciones del titular del registro, entre ellas no establecer producciones pecuarias en áreas de exclusión y/o condicionadas que no permitan estas actividades o pastorear en estas zonas.	para conservar el registro sanitario de predio pecuario de los predios que desarrollen su actividad ganadera de bovinos y/o bufalinos en los núcleos activos de deforestación dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales del país, se fijan		n (RUI) y los requisitos para Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)	

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								medidas de cancelación y se dictan otras disposiciones.			
	Resol ución	07744 0	2 0 2 4	ICA	Por la cual se establece n condicion es para conservar el registro sanitario de predio pecuario de los predios que desarrolle n su		Establece las medidas encaminadas a conservar los registros sanitarios de predios pecuarios de los productores y/o predios que desarrollen su actividad ganadera de bovinos y/o bufalinos, cuyas actividades se aten a una economía familiar, campesina y comunitaria y, además, se enmarquen en los lineamientos tendientes a la reconversión y/o a la sustitución y reconversión gradual de la actividad ganadera que promueve el	Vigente Deroga las Resoluciones números 00007067 de 2022, 0001444 de 2022 y 00003379 de 2023, 00002877 de 2024	Actividades de Producción/P redio	Registro sanitario de predio pecuario	https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales/2024?page=3

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					actividad ganadera de bovinos y/o bufalinos en los núcleos activos de deforesta ción dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionale s Naturales , Parques Naturales		Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La autoridad ambiental competente realizará una identificación de las economías ganaderas al interior de los núcleos activos de deforestación ubicados al interior del SPNN que no puedan asociarse a una economía familiar, campesinas y comunitaria; así como una identificación de los productores ganaderos al interior del Sistema de Parques Naturales Nacionales y de Parques Naturales Regionales, cuya actividad se identifique como una ganadería asociada a una economía familiar, campesina y comunitaria, quienes tendrán la alternativa de suscribir acuerdos de				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					Regionales del país, se fijan medidas de cancelación y se dictan otras disposiciones		conservación con las autoridades ambientales competentes.				
	Resolución	20277	2018	ICA	"Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la certificación en	Todos	Establece los requisitos sanitarios y de inocuidad que deben cumplir los predios dedicados a la producción primaria de ovinos y/o caprinos para obtener la certificación en Buenas Prácticas Ganaderas. Aplica a todas las personas naturales o jurídicas, propietarias, poseedoras o tenedoras, de predios	Vigente Deroga la Resolución 2304 de 2015.	Actividades de Producción/Predio	Acreditación BPG	https://www.ica.gov.co/normatividad/indice-de-normatividad.aspx

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					Buenas Prácticas Ganadera s BPG en la producció n primaria de ovinos y caprinos"		productores de ovinos y/o caprinos que voluntariamente soliciten la certificación en buenas prácticas ganaderas en la producción primaria de ovinos y/o caprinos en el territorio nacional.				
	Resol ución	770	2 0 1 4	ICA	Por la cual se establece n las directrice s para la formulaci ón, ejecución , seguimie nto y evaluació	11	Establece las directrices que deben tener en cuenta las autoridades sanitarias competentes, para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos. Los productores, fabricantes, procesadores,	Vigente	Transformaci ón	Planes Nacionales Subsectorial es de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos.	https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/resolucion_minagricultura_0770_2014.htm

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					n de los Planes Nacionales Subsectoriales de Vigilancia y Control de Residuos en Alimentos y se dictan otras disposiciones.		comercializadores, importadores y/o exportadores de alimentos, deberán entregar al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), las muestras necesarias para la ejecución de los PSVCR.				
SANITARIO - BRUCELLA	Resolución	075495	2020	ICA	Por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para la	1, 4, 5, 6, 8,	Establece las medidas sanitarias para la prevención y el control de la Brucelosis bovina causada por Brucella abortus en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y équida; con el fin de proteger la sanidad	Vigente Modificada por la R No. 097679	Actividades de Producción /Predios y Animales		https://www.ica.gov.co/getattachment/b782a028-4270-49ae-a2ae-6ae9994ab20d/2020R75495.aspx

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					prevención y control de la Brucella Abortus en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y équida dentro del territorio nacional		animal y por ende la salud publica en el territorio nacional. Consagrand el programa nacional de prevención y control de Brucelosis bovina. Establece los requisitos para realizar el proceso de certificación de predio como libre de Brucelosis bovina debe presentar ante el ICA u Organismo de Inspección Autorizado	Resolución de 2021			
	Resolución	097679	2021	ICA	Por medio de la cual se modifica el artículo 14 de la Resolución	1	Amplia el portafolio de pruebas de laboratorio para el diagnóstico oficial de la Brucelosis bovina.	Vigente	Actividades de Producción /Predios y Animales		https://www.ica.gov.co/getattachment/9e6a8354-966c-4e08-a6a7-fad219f18c4e/2021R97679.aspx

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					n ICA 75495 del 15 de septiemb re de 2020						
	Resol ución	00139 0	2 0 2 4	ICA	Por la cual se modifica la Resolució n ICA 75495 de 2020, que establece las medidas sanitarias para la prevención y control de la Brucella	2, 3 y 4	Adopta las medidas orientadas a garantizar el bienestar animal y minimizar el estrés, el sufrimiento, los traumatismos y el dolor en los bovinos y bufalinos en la identificación y control de la brucelosis bovina. Establece el marco para implementar acciones para la protección de la producción agropecuaria se encuentra el seguimiento de los resultados positivos para brucelosis bovina. Define las condiciones para llevar a cabo acciones que faciliten la movilización de animales con resultado	Vigente Deroga el artículo 29 de la Resolución ICA 75495 de 2020	Actividades de Producción /Predios y Animales		https://www.ica.gov.co/getattachment/ae388cf7-045f-4087-9533-a956b62cca1d/2024R00001390.aspx

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					abortus dentro del territorio nacional		negativo para la enfermedad ubicados en el predio donde se identificaron uno o más casos positivos.				
BIENESTAR ANIMAL	Resol ución	1634	2 0 1 0	ICA	Por medio de la cual se establece n los requisitos sanitarios para la expedició n de licencias zoosanita rias de funciona miento que autorizan las concentra ciones de	1, 7, 8, 9.	Establece los requisitos para la expedición de licencias zoosanitarias de funcionamiento que autorizan las concentraciones de animales y se señalan los requisitos sanitarios para los animales que participen en ellas.	Vigente - Modificada por la Resolución 17463 de 2017, 'por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para el control y erradicación de la Tuberculosis Bovina en las especies	Actividades de Producción y Animales	Licencias zoosanitaria s	https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/resolucion_ica_1634_2010.htm#:~:text=Por%20medio%20de%20la%20cual,animales%20que%20participen%20en%20ellas.

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					animales y se señalan los requisitos sanitarios para los animales que participen en ellas, establece en su artículo 5 numeral 7, los requisitos que deben cumplir los équidos para ser movilizados a ferias,			bovina y bufalina en Colombia y los requisitos para la certificación de predio libre de Tuberculosis Bovina', - Modificada por la Resolución 7231 de 2017, 'por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para la prevención, control y erradicación de la brucelosis en las especies bovina,			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					exposicio nes, cabalgata s, festivales equinos, festivales de coleo, competen cias deportiva s, rejoneo.			bufalina, ovina, caprina, porcina y equina en Colombia', - Modificada por la Resolución 6646 de 2017, 'por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para la prevención y control de la encefalitis equina venezolana', - Modificada por la Resolución 10522 de 2016, 'por			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								medio de la cual se modifican unos artículos de la Resolución 1634 del 19 de mayo de 2010', - Modificada por la Resolución 676 de 2015, 'por medio de la cual se establecen las medidas sanitarias para la prevención de la Anemia Infecciosa Equina (AIE) y la Influenza Equina (IE) y se establecen			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								otras disposiciones’.			
	Ley	1774	2 0 1 4	Cong reso de la Repú blica	Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimi ento penal y se dictan otras disposicio nes"	3	Establece el principio de Bienestar Animal, según el cual en el cuidado de animales el responsable o tenedor de ellos asegurara como mínimo: Que no sufran de hambre y sed, que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor, que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido, que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés, y que puedan manifestar su comportamiento natural.	Vigente	Actividades de Producción y Animales		https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68135

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Resol ución	00006 896	2 0 1 6	ICA	Por la cual se establecen los requisitos para la expedición de guía sanitaria de movilización interna - GSMI- y se dictan otras disposiciones".	Toda	Establece los requisitos para la expedición de la Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI), medidas para definir las condiciones de movilización y trazabilidad de animales en pie, como una medida para el control de las enfermedades de control oficial y de importancia económica que afectan a las diferentes especies objeto de movilización.	Vigente Modificada por la Resolución 20792 de 2022 Modificada por la Resolución 93206 de 2021, 'por medio de la cual se aclaran los requisitos para la movilización mediante la Guía Sanitaria de Movilización y se establecen otras disposiciones', Modificada por la Resolución 60606 de	Actividades de Producción y Animales	Guía de Movilización Interna	https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/resolucion_ica_6896_2016.htm

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								2020, 'por medio de la cual se modifica el parágrafo 4 del artículo 6o de la Resolución número 6896 del 10 de junio de 2016'.- Modificada por la Resolución 50092 de 2019, 'por medio de la cual se establecen medidas sanitarias diferenciadas en la zona libre de fiebre aftosa con vacunación en los departamento			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								s de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, separada del resto del país', publicada en el Diario Oficial No. 51.138 de 15 de noviembre 2019 Modificado por la Resolución 24114 de 2018, el numeral 4.1 del artículo 4. Modificada por la Resolución 6605 de 2017, 'por medio de la cual se modifica la			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								Resolución 6896 del 10 de junio de 2016', publicada en el Diario Oficial No. 50.251 de 1 de junio de 2017.			
	Decreto	2113	2017	Presidencia	Por el cual se adiciona un Capítulo al Título 3 de la Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del	Todo	Establece las disposiciones y requerimientos generales para el Bienestar Animal en las especies de producción del sector agropecuario, define las condiciones generales para el bienestar de los animales en los sistemas de producción. Establece las obligaciones para que los animales estén incluidos en los programas oficiales de prevención, control y erradicación de enfermedades establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, y, para aquellas	Vigente	Actividades de Producción y Animales	Plan Sanitario de Vacunación	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=84701

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					Sector Administr ativo Agropecu ario, Pesquero y de Desarroll o Rural"		enfermedades sin programas oficiales, cada predio debe poseer un plan sanitario que incluya vacunaciones, manejo de animales con problemas serios, y el sacrificio de manera humanitaria.				
	Resol ución	00013 6	2 0 2 0	Minis terio de Agric ultur a y Desar rollo Soste nible	Por la cual se adopta el manual de condicion es de bienestar animal propias de cada una de las especies de producció	Toda	Establece los requisitos de capacitación de personal, metodología para la evaluación de bienestar animal.	Vigente	Actividades de Producción y Animales		https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No.%20000136%20de%202020.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					n para el sector agropecuario para las especies equina, porcina, ovina y caprina.						
	Resolución	20223 04000 6915	2 0 2 2	ICA	Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para el Transporte, manejo y movilización de Animales en Pie y	Toda	Adopta el Manual de procedimiento para el transporte, manejo y movilización de animales en pie, durante todas las etapas, para el manejo y movilización a pie, por vía terrestre y fluvial de animales en pie de las especies bovina, porcina, caprina, ovina, aviar, bufalina, équida y las demás especies de consumo humano.	Vigente	Actividades de Producción y Animales		https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=123482

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					se dictan otras disposicio nes"						
	Decre to	2162	1 9 8 3	Presi denci a	Por el cual se reglamen ta parcialme nte el Título V de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Producció n, Procesam iento, Transport e y Expendio de los Productos	Toda	Establece las disposiciones generales a que deben someterse los productos cárnicos procesados que se elaboren, empaquen, transporten, comercialicen o consuman en el territorio nacional. Establece los requisitos de funcionamiento de Plantas de Productos Procesado.	Este decreto fue excluido de la derogatoria integral del Decreto 780 de 2016, 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social'. Modificado por el Decreto 2131 de 1997.	Actividades de Producción, procesamien to, transporte y expendio Predio y Animales	Licencia Sanitaria de Funcionamie nto	suin- juriscol.gov.co/viewDocument .asp?ruta=Decretos/1410613

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					Cárnicos Procesad os.						
	Decre to	2131	1 9 9 7	Presi denci a	Por el cual se dictan disposicio nes sobre productos cárnicos procesad os.	Toda	Condiciones para fijar la fecha límite de utilización, fecha de vencimiento o fecha límite de consumo recomendado para los productos cárnicos procesados con base en la Norma Técnica Colombiana, NTC 512-1 (cuarta actualización).	Vigente	Actividades de expendio		https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1405051
	Decre to	977	1 9 9 8	Presi denci a	Por el cual se crea el Comité Nacional del Códex Alimentar ius y se fijan sus funciones	Toda	Crea el Comité Nacional del Códex Alimentarius, adscrito al Ministerio de Desarrollo Económico, como órgano consultivo del Gobierno Nacional para la formulación de la política del país, en relación con los procesos de normalización y los análisis de principios y procedimientos, que se puedan adelantar en la	Vigente			https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1200326

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							Comisión Mixta FAO/OMS del Códex Alimentarius, su Comité Ejecutivo y sus Órganos Auxiliares.				
	Decre to	3075	1 9 9 7	Presi denci a	Por la cual se reglamen ta parcialme nte la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposicio nes.	4 y 5	El Decreto 3075 de 1997, sobre mataderos y leche remite a la ley 9 de 1979 ya los decretos reglamentarios, así: Mataderos. Los mataderos se considerarán como fabricas de alimentos y su funcionamiento obedecerá a lo dispuesto en el Título V de la Ley 9 de 1979 y sus decretos reglamentarios, Decreto 2278 de 1982, Decreto 1036 de 1991 y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. Leche. La producción, procesamiento, almacenamiento, transporte,	El Decreto 590 de 2014, modificó el artículo 21 del Decreto 539 de 2014, en el siguiente sentido: Artículo 1. Mo difíquese el artículo 21 del Decreto número 539 de 2014, el cual quedará así: "Artículo 21. Vigencia y			https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3337

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							envase, rotulación, expendio y demás aspectos relacionados con la leche se regirán por la Ley 9 de 1979 y los Decretos reglamentarios 2437 de 1983, 2473 de 1987 y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. Adicionalmente el artículo 126 del Decreto Ley 19 de 2012, sobre la NOTIFICACIÓN SANITARIA, PERMISO SANITARIO O REGISTRO SANITARIO, señaló: "Los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional requerirán de notificación sanitaria, permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida	derogatorias. El presente decreto empezará a regir a partir de la fecha de su publicación, excepto lo dispuesto en el Capítulo V que entrará a regir después de seis (6) meses, contados a partir de la publicación del acto que defina la clasificación de alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal, y deroga las disposiciones			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							el Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto. PARÁGRAFO 1. Mientras se expide la citada reglamentación, los alimentos que se fabriquen, elaboren, comercialicen, importen y envasen en el territorio nacional se regirán por la normatividad vigente” En desarrollo de esta norma el Ministerio de Salud y Protección social expidió la Resolución 2674 de 2013 que tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase,	que le sean contrarias			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas. Expresamente el párrafo del artículo 2 de la Resolución 2674 de 2023, señala que se exceptúa de la aplicación de esta norma el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos comestibles, derivados de cárnicos destinados para el consumo humano a que hace referencia el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008,				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							2380, 4131, 4974 de 2009, 3961 de 2011, 917 y 2270 de 2012 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. En ese sentido, para la cadena ovino-caprina debe darse aplicación a lo dispuesto por el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009, 3961 de 2011, 917 y 2270 de 2012 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Decre to	60	1 9 9 7	Presi denci a	Por el cual se promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - Haccp en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de	Todo	Establece la reglamentación para promover la aplicación del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico HACCP, como sistema o método de aseguramiento de la inocuidad de los alimentos y establecer el procedimiento de certificación al respecto.	Vigente			https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6005&dt=S

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					certificaci ón						
	Decre to	4764	2 0 0 5	Presi denci a	Por el cual se modifica el literal c) del artículo 4 1 del Decreto 3075 de 1997 "por el cual se reglamen ta parcialme nte la Ley 9ª de 1979 y se dictan otras disposicio nes"			El Decreto 590 de 2014, modificó el artículo 21 del Decreto 539 de 2014, en el siguiente sentido: Artículo 1. Mo difíquese el artículo 21 del Decreto número 539 de 2014, el cual quedará así: "Artículo 21. Vigencia y derogatorias. El presente decreto empezará a regir a partir de la fecha de			https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=18713

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								su publicación, excepto lo dispuesto en el Capítulo V que entrará a regir después de seis (6) meses, contados a partir de la publicación del acto que defina la clasificación de alimentos de mayor riesgo en salud pública de origen animal, y deroga las disposiciones que le sean contrarias			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Decre to	1500	2 0 0 7	Presi denci a	Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados	Todo	Establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir a lo largo de todas las etapas de la cadena alimentaria. El Sistema estará basado en el análisis de riesgos y tendrá por finalidad proteger la vida; la salud humana y el ambiente y prevenir las prácticas que puedan inducir a error, confusión o engaño a los consumidores. Establece los requisitos para la inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas	Vigente Adicionado y modificado, Decreto Nacional 2380 de 2009 Modificado Decreto Nacional 2270 de 2012, Decreto Nacional 2965 de 2008. , el Decreto 1975 de 2019 y el Decreto 2016 de 2023.	Actividades de Producción, procesamiento, transporte y expendio Predio y Animales	Inscripción autoridad sanitaria. Visita de inspección, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento técnico que se define en el presente decreto y las reglamentaciones que para el efecto se expidan con el propósito de que la autoridad	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38923#:~:text=El%20presente%20decreto%20tiene%20por,se%20deben%20cumplir%20a%20lo

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					s para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización,		de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos, así como para el transporte de carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos. Aplica a las especies de animales domésticos; como búfalos domésticos cuya introducción haya sido autorizada al país por el Gobierno Nacional, bovinos, porcinos, caprinos, ovinos, aves de corral, conejos, equinos y otros, cuya carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos sean destinados al consumo humano. Excepto, los productos de la pesca, moluscos y bivalvos. Requisitos para la identificación, empaque,			sanitaria autorice sanitariamente el funcionamiento del establecimiento y lo registre.	

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					expendio, importaci ón o exportaci ón.		etiquetado de carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos.				
	Decre to	2965	2 0 0 8	Presi denci a	Por el cual se modifican los artículos 20, 21 y 60 del Decreto 1500 de 2007 y se dictan otras disposicio nes	Toda	Requisitos sobre inscripción, autorización sanitaria y registro de plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos. Requisitos del Plan Gradual de Cumplimiento, planes de racionalización de plantas de beneficio animal	Este decreto fue excluido de la derogatoria integral del Decreto 780 de 2016, 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social', publicado en el Diario Oficial No. 49.865 de 6 de mayo de 2016, según lo dispuesto en	Actividades de Producción, procesamien to, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38932

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								su artículo 4.1.3. - Modificado por el Decreto 4131 de 2009, 'Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008 y 2380 de 2009' - Modificado por el Decreto 2380 de 2009, 'Por el cual se modifican los Decretos 1500 de 2007			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								y 2965 de 2008 y se dictan otras disposiciones'			
	Decre to	4131	2 0 0 9	Presi denci a	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1500 de 2007 modificado o por los Decretos 2965 de 2008, 2380 de 2009	Toda	Establece condiciones al Plan Gradual de Cumplimiento y planes de racionalización de plantas de beneficio animal	Vigente Modifica el artículo 21 del Decreto 1500 de 2007 modificado por los Decreto 2965 de 2008 y 2380 de 2009 así como el artículo 4 del Decreto 2965 modificado por el artículo 10° del Decreto 2380 de 2009. - Este decreto fue excluido de	Actividades de Producción, procesamiento, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%204131%2026%20OCT%202009.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								la derogatoria integral del Decreto 780 de 2016, 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social', publicado en el Diario Oficial No. 49.865 de 6 de mayo de 2016, según lo dispuesto en su artículo 4.1.3.			
	Decreto	2380	2009	Presidencia	Por el cual se modifican los Decretos		Establece el procedimiento para realizar las correcciones cuando suceda la desaprobación del plan gradual de cumplimiento,	Vigente Modifica los artículos 30 , 21 modificado	Actividades de Producción, procesamiento,		https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					1500 de 2007 disposiciones y 2965 de 2008 y se dictan otras		modifica la reglamentación sobre la inspección oficial en plantas de beneficio, la importación de carne, productos y derivados cárnicos, el plan de racionalización de plantas de beneficio.	por el artículo 2o del Decreto 2965 de 2008, 24 , 25 , 26 , 34 , 40 , 46 y 52 del Decreto 1500 de 2007 así como el artículo 4o del Decreto 2965 de 2008 y las demás disposiciones que le sean contrarias.	transporte y expendio Predio y Animales		interna/decretos/alimentos/DECRETO_2380_DE_2009.pdf
	Decreto	539	2014	Presidencia	Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios	2	Se exceptúa de la aplicación del presente decreto, el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles destinados para el Consumo Humano, que se regulan mediante el Decreto	Vigente			https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57016

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					que deben cumplir los importad ores y exportad ores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinado s al consumo humano y se establece el procedimi ento para		1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009, 3961 de 2011, 917 y 2270 de 2012 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					habilitar fábricas de alimentos ubicadas en el exterior.						
	Decre to	2270	2 0 1 2	Presi denci a	Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, modificad o por los Decretos 2965 de 2008,238 0,4131,4 974 de 2009,396 1 de 2011, 917 de	Todo	Actualiza el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles, destinados para el consumo humano en todo el territorio nacional, establecido modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009, 3961 de 2011 y 917 de 2012.en el Decreto 1500 de 2007,	Modificado por el Decreto 2016 de 2023.	Actividades de Producción, procesamiento, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.invima.gov.co/sites/default/files/normatividad/normatividad-interna/decretos/alimentos/DECRETO%20NO.%202270%2002%20NOV%20DE%202012.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					2012 y se dictan otras disposiciones						
	Decreto	917	2012	Presidencia	Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009 y 3961 de 2011 y se	Toda	Prórroga hasta por seis (6) meses, contados a partir de la vigencia del presente decreto, la entrada en vigor del Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009 y 3961 de 2011	Este decreto fue excluido de la derogatoria integral del Decreto 780 de 2016, 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social', publicado en el Diario Oficial No. 49.865 de 6 de mayo de	Actividades de Producción, procesamiento, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%20917%20de%202012.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					dictan otras disposicio nes			2016, según lo dispuesto en su artículo 4.1.3.			
	Resol ución	2674	2 0 1 3	Minis terio de Salud y Prote cción Socia l	Por la cual se reglamen ta el artículo 1 26 del Decreto- ley 019 de 2012 y se dictan otras disposicio nes	Toda	Reglamenta el artículo 126 del Decreto ley 019 de 2019, que establece que los alimentos que se fabriquen envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional, requerirán de notificación sanitaria, permiso o registro sanitarios, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Socia Requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que	Mediante la Resolución 2362 de 2023, '(...) se determina la permanencia de los reglamentos técnicos que regulan la producción, procesamiento de alimentos y bebidas en el marco del proceso de la cadena productiva',	Expendio		https://www.minsalud.gov.co/ Normatividad_Nuevo/Resoluci %C3%B3n%202674%20de% 202013.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.	Rige a partir de su expedición. Mediante la Resolución 5865 de 2018, 'por la cual se determina la permanencia de los reglamentos técnicos que regulan la producción, procesamiento de alimentos y bebidas, en el marco del proceso de la cadena productiva', se determina la permanencia			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								de este reglamento. Modificada por la Resolución 3168 de 2015, 'por la cual se modifica el artículo 37 de la Resolución 2674 de 2013', Para la interpretación de esta resolución debe tenerse en cuenta que con posterioridad se expidió el Decreto 539 de 2014, 'por el			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los importadores y exportadores de alimentos para el consumo humano, materias primas e insumos para alimentos destinados al consumo humano y se establece el procedimiento para habilitar fábricas de alimentos				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								ubicadas en el exterior', El mismo artículo 21 establece: 'De conformidad con el numeral 5 del artículo 9o de la Decisión Andina 9 de 2003, el presente decreto empezará a regir después de doce (12) meses, contados a partir de su publicación, excepto lo dispuesto en el			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								Capítulo V que entrará a regir de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de este acto.			
	Resolución	2690	2015	Ministerio de Salud y Protección Social	Por la cual se establecen las directrices para la formulación del Programa de Verificación Microbiológica del Sistema Oficial de Inspección,	Toda	Establece los lineamientos que orientan la formulación del Programa de Verificación Microbiológica del Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles destinados para el consumo humano, emitidos por la autoridad sanitaria y de salud por parte de las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades en las plantas de beneficio, desposte, y desprese de las especies destinadas para el	Vigente	Actividades de Producción, procesamiento, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/ResolucionC3%B3n%202690%20de%202015.pdf

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibl es		consumo humano en todo el territorio nacional.				
	Decre to	1282	2 0 1 6	Presi denci a	Por el cual se establece el trámite para la obtención de la autorizaci ón sanitaria provision al y se dictan otras disposicio nes	6, 8	Establece el trámite de una autorización sanitaria de carácter provisional ante las entidades territoriales y para la inscripción y autorización sanitaria ante el INVIMA de los establecimientos acondicionadores.	Modificado por el Decreto 1975 de 2019, 'por el cual se adoptan medidas en salud pública en relación con las plantas de beneficio animal, de desposte y de desprese y se dictan otras disposiciones	Actividades de Producción, procesamien to, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/decreto_1282_2016.htm

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Decre to	1975	2 0 1 9	Presi denci a	Por el cual se adoptan medidas en salud pública en relación con las plantas de beneficio animal, de desposte y de desprese y se dictan otras disposiciones	3	Establece las condiciones para la obtención de Concepto sanitario para funcionamiento a los cuales el INVIMA otorgó autorización sanitaria provisional, obtienen la autorización sanitaria en los términos del artículo 23 del Decreto 1500 de 2007 modificado por el artículo 14 del Decreto 2270 de 2012. Este concepto podrá ser favorable, favorable con observaciones o desfavorable, dependiendo de la situación encontrada en la visita que, para el efecto, realice el INVIMA. En el evento que el concepto sea desfavorable, la planta será	Vigente	Actividades de Producción, procesamiento, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=87696

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							objeto de las medidas sanitarias de seguridad previstas en el artículo 576 de la Ley 9ª de 1979. Para la obtención de la autorización sanitaria, esos establecimientos dispondrán de veinticuatro (24) meses contados a partir de la publicación de los lineamientos que expida el INVIMA, vencido el cual las plantas que no acrediten las condiciones sanitarias, de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y el Decreto 2270 de 2012, serán objeto de las medidas de que tratan los artículos 576 y 577 de la Ley 9ª de 1979.				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Decre to	2016	2 0 2 3	Presi denci a	Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007 y el Decreto 2270 de 2012 en relación con el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles y se	Toda	Establece un periodo de transición de tres años y medio (3.5), a las plantas de beneficio, plantas de desposte, plantas de desprese, acondicionadores, almacenamiento del concepto sanitario, una vez el Ministerio de Salud y Protección Social expedida la reglamentación sanitaria para cada una de las siguientes especies de abasto público: ovinos, caprinos, cuy, conejos, equinos y otras, cuya carne y productos cárnicos comestibles sean destinados al consumo humano. Incorpora el concepto de economía circular para que se articule con los decomisos de	El Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica el artículo 3 del Decreto 1500 de 2007, los numerales 2, 2.1 y 2.2 del artículo 26 del Decreto 1500 de 2007, y los artículos 12, 23 y 26 del Decreto 2270 de 2012 y deroga el artículo 13 del Decreto 2270 de 2012.	Actividades de Producción, procesamiento, transporte y expendio Predio y Animales		https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=225650

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					dictan otras disposicio nes		carne y productos cárnicos comestible. Define Auxiliar Inspector Oficial de plantas de benefició animal. Establece como voluntaria la implementación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control HACCP en las plantas de beneficio de categoría nacional, desposte, desprese y acondicionadores, autorizadas para la comercialización de carne y productos cárnicos comestibles dentro del territorio nacional. Exige la implementación de un plan para la reducción de microorganismos n las plantas de beneficio de categoría nacional, desposte, desprese y acondicionadores,				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							autorizadas para la comercialización de carne y productos cárnicos comestibles dentro del territorio nacional. Actualiza la reglamentación relacionada con la disponibilidad y formalización del transporte de carne y productos cárnicos comestibles, con la finalidad de permitir el transporte conjunto de alimentos con diferente riesgo en salud pública, siempre y cuando se encuentren debidamente envasados, protegidos y se evite la contaminación cruzada. Aclara que las autoridades sanitarias no son autoridades ni ambientales ni de ordenamiento territorial.				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							Adopta el concepto sanitario como herramienta para la gura para el funcionamiento de los establecimientos de las especies pendientes de reglamentar.				
	Resol ución	591	2 0 2 4	Minis terio de Salud y Prote cción	Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos	3	Las plantas de beneficio animal tendrán un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la expedición de los lineamientos que en esa materia establezca el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y	Vigente Deroga Resolución 1164 de 2002, conforme régimen de transición	Producción y transformaci ón		https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No%20591%20de%202024.pdf

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)

Edificio Club Colombia, Carrera 10 #28-49, Torre A, piso 19 Bogotá, Colombia.

+57(601) 552 9820, 245 7307

www.upra.gov.co

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
				Socia l	Generado s en la Atención en Salud y Otras Actividad es, que sustituye a la Resolució n 1164 de 2002		Alimentos Invima para cumplir lo relacionado con la gestión interna establecida en el Manual que hace parte integral de este acto. Durante este plazo se aplicará lo establecido en la Resolución 1164 de 2002 expedida por los Ministerios de Salud y Medio Ambiente, hoy Ministerios de Salud y Protección Social y Ambiente y Desarrollo Sostenible.	establecido por el artículo 3.			
	Resol ución	20240 14710	2 0 2 4	Instit uto Nacio nal de Vigila ncia de Medic amen tos y	Por la cual se actualiza el procedimi ento para la obtención de la autorizaci ón	Toda	Actualiza el procedimiento para la obtención de la autorización sanitaria y registro por parte de plantas de beneficio animal, desposte, desprese y de acondicionamiento de carne y productos cárnicos comestibles ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos	Vigente La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en	Actividades de Producción, procesamien to, transporte y expendio Predio y Animales	Autorización sanitaria	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=154103#20

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
				Alime ntos - INVI MA	sanitaria y registro por parte de plantas de beneficio animal, desposte, desprese y de acondicio namiento de carne y productos cárnicos comestibl es ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicam entos y		(Invima), y emitir los lineamientos de los artículos 2º, 6º, 10 y 11 del Decreto número 2016 de 2023	especial la Resolución número 2021043230 del 29 de septiembre de 2021.			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					Alimentos - Invima, se emiten los lineamien tos de los artículos 2, 6, 10 y 11 del Decreto 2016 de 2023 y se dictan otras disposicio nes.						

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
TRANSFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO LECHE	Decre to	616	2 0 0 6	Minis terio de Prote cción Socia l	Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendas, importe o exporte en el país.	Toda	Establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendas, importe o exporte en el país. El Objeto de la norma es la leche de animales bovinos, bufalinos y caprinos destinada para el consumo humano. Aplica a todos los establecimientos donde se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice y expendas leche destinada para consumo humano en el territorio nacional. Y las actividades de inspección, vigilancia y control que ejerzan las autoridades sanitarias sobre	- Este decreto fue excluido de la derogatoria integral del Decreto 780 de 2016, 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social', según lo dispuesto en su artículo 4.1.3. - Modificado por el Decreto 2838 de 2006, 'Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 616 de 2006 y se	Transformaci ón	Registro de hatos Registro mediante un código los centros de acopio y las plantas de proceso de leche higienizada y en polvo, el cual identificará a cada uno de los establecimientos para los procesos de comercialización nacional y para exportación.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=21980

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							obtención, procesamiento, envase, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación y comercialización de leche. Establece en particular los requisitos que deben cumplir los hatos productores de leche, recolección y transporte de la leche cruda hacia las plantas de enfriamiento o plantas de procesamiento, especificaciones técnicas de la leche, plantas para procesamiento de leche, requisitos de funcionamiento de las áreas destinadas a la reconstitución o recombinación de la leche, requisitos de funcionamiento de las plantas para pulverización, envase y rotulado de la leche, aseguramiento y control de la	dictan otras disposiciones' - Modificado por el Decreto 3411 de 2008, 'Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2838 de 2006, modificado parcialmente por el Decreto 2964 de 2008, y se dictan otras disposiciones' - Modificado por el Decreto 2964 de 2008, 'por el cual se modifica parcialmente el Decreto		Autorización de envasado Certificación Plan HACCP	

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							calidad, transporte de la leche y su expendio, inspección, vigilancia y control. 2838 de 2006 y se dictan otras disposiciones' - Modificado por el Decreto 1673 de 2010, 'Por el cual se modifica el artículo 50 del Decreto 616 de 2006' - Modificado por el Decreto 1880 de 2011, 'Por el cual se señalan los requisitos para la comercialización de leche cruda para consumo humano				

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO DEL	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							directo en el territorio nacional'	- Modificado Mediante el Decreto 2500 de 2018, 'por la cual se determina la permanencia del reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expenda, importe o			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								exporte en el país',			
	Decre to	2964	2 0 0 8	Presi denci a	Por el cual se modifica parcialme nte el Decreto 2838 de			Este decreto fue excluido de la derogatoria integral del Decreto 780 de 2016, 'por medio del cual	Transformaci ón Leche		https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1504659

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					2006 y se dictan otras disposiciones			se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social', según lo dispuesto en su artículo 4.1.3. Modificado parcialmente por el Decreto 3411 de 2008 Este Decreto modificaba parcialmente el Decreto 2838 de 2006, a la fecha la comercialización de leche cruda para consumo			

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
								humano directo en el territorio nacional está regulada por el Decreto 1880 de 2011.			
	Decre to	1880	2 0 1 1	Presi denci a	Por el cual se señalan los requisitos para la comercial ización de leche cruda para consumo humano directo en el territorio nacional	Todo	Establece los requisitos para la comercialización de leche cruda para consumo humano directo en el territorio nacional	Este decreto fue excluido de la derogatoria integral del Decreto 780 de 2016, 'por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social', según lo dispuesto en su artículo 4.1.3.	Transformaci ón Leche		https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1365098#ver_1365127

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
	Resol ución	719	2 0 1 5	Minis terio de Salud y Prote cción Socia l	Por la cual se establece la clasificaci ón de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública	Toda	Establecer la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública, contenido en el anexo técnico.	Vigente	Transformaci ón Leche		https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30034000
	Decre to	3585	2 0 0 8	ICA	Por la cual se establece el sistema de inspecció n,	Toda	Establece el sistema de inspección, evaluación y certificación oficial de predios de producción primaria, donde se obtenga leche de las especies bovina, bufalina y caprina destinada a la	Vigente	Producción /Predio		https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/resolucion_ica_3585_2008.htm

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
					evaluación y certificación oficial de la producción primaria de leche, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II del Título I <sic, es Título II> del Decreto 616 de 2006		higienización para consumo humano.				

TASAS	Ley	1955	2019	Congreso de la República	158, 160	Acreditar el pago de la tasa a favor del ICA por los siguientes servicios: 1. Expedición de registros, autorizaciones, habilitaciones, certificados, licencias, permisos, remisiones, publicaciones, inscripciones y conceptos en materia sanitaria, fitosanitaria, de inocuidad y forestal comercial. 2. Realización de pruebas de laboratorio analíticas y diagnósticas de enfermedades y plagas, de verificación de requisitos técnicos de insumos agropecuarios y semillas y de detección de residuos y contaminantes en productos agropecuarios. 3. Realización de inspección física y cuarentenas	Vigente	Producción y transformación	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970

O RD EN	TIPO DE NOR MA	Nro.	A Ñ O	ENTI DAD EMIS ORA	EPÍGRAF E	ARTÍCULOS	DESCRIPCION DEL REQUISITO	ANÁLISIS DE VIGENCIA	ETAPA	REQUISITO HABILITAN TE	URL
							agropecuarias para importación, exportación y reexportación.				